Ministerio de Planificación

Gobierno de Chile

INFORME DE POLÍTICA SOCIAL 2011

Ministerio de Planificación

www.mideplan.cl

Ministerio de Planificación

Gobierno de Chile

INFORME DE POLÍTICA SOCIAL 2011

Ministerio de Planificación

www.mideplan.cl

PRÓLOGO

MINISTRO DE PLANIFICACIÓN
FELIPE KAST SOMMERHOFF

EL INFORME DE POLÍTICA SOCIAL (IPOS) es un esfuerzo que busca generar un debate sistemático sobre la calidad y pertinencia de nuestra política social, para así abordar con sentido de urgencia y rigor los desafíos sociales de nuestro país. El IPOS es una de las nuevas herramientas que tendrá el Ministerio de Desarrollo Social y todos quienes toman decisiones respecto a políticas sociales, para generar un mejoramiento continuo de los programas sociales. Debemos subir el nivel de exigencia a nuestro gasto social.

El gasto social debe ser un esfuerzo colectivo para construir una sociedad más justa, y en consecuencia, velar por la maximización de su impacto sobre las brechas sociales es parte central de la agenda social del gobierno del Presidente Sebastián Piñera. No basta con saber cuántos fueron los recursos ejecutados; lo relevante es cuántos de esos recursos llegaron finalmente al beneficiario. No basta con saber cuántos beneficiarios tiene cada programa, sino cuántos de ellos realmente lograron mejorar su calidad de vida.

Construir una Sociedad de Oportunidades y Seguridades, que es el mandato del Presidente de la República para el nuevo Ministerio de Desarrollo Social, requiere subir los estándares y exigencias a la gestión y transparencia de nuestra política social.

Este informe, que de acuerdo al proyecto de ley del Ministerio de Desarrollo Social debe ser entregado en forma anual frente al Congreso, es el resultado de un gran esfuerzo coordinado entre el Ministerio de Planificación y los siguientes organismos públicos: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Servicio Nacional de la Mujer, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Instituto Nacional de Estadísticas, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Servicio Nacional de Menores, Servicio Nacional del Adulto

Mayor, Servicio Nacional de la Discapacidad, División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, Ministerio de Agricultura, Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Quiero agradecer a cada uno de ellos por la entrega y generosidad que permitieron realizar esta labor por primera vez.

Éste es un primer paso en la dirección correcta. El desafío siguiente es llevar esta información al centro de las decisiones políticas del país, para que las mismas puedan ser enriquecidas con este instrumento, logrando construir todos juntos un Chile más justo.

FELIPE KAST SOMMERHOFF
Ministro de Planificación

ÍNDICE GENERAL DEL INFORME DE POLÍTICA SOCIAL 2011

Página 2 › **PRÓLOGO**

Página 5 › **INTRODUCCIÓN GENERAL**

Página 12 › **CAPÍTULO POBLACIÓN**

Página 30 › **CAPÍTULO POBREZA, DESIGUALDAD Y OPORTUNIDADES**

Página 60 › **CAPÍTULO EDUCACIÓN Y CULTURA**

Página 104 › **CAPÍTULO VIVIENDA Y BARRIO**

Página 128 › **CAPÍTULO SALUD**

Página 174 › **CAPÍTULO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

Página 202 › **CAPÍTULO FAMILIA**

Página 234 › **CAPÍTULO SEGURIDAD**

Anexos

Página 260 › **LISTADO FICHAS METODOLÓGICAS**

Página 262 › **COBERTURA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Página 267 › **AUTORÍAS**

Página 268 › **AGRADECIMIENTOS**

INTRODUCCIÓN GENERAL

EL INFORME DE POLÍTICA SOCIAL (IPOS) -elemento característico del nuevo Ministerio de Desarrollo Social- nace de la necesidad de tener una aproximación intersectorial al desarrollo y a la política social en Chile. Esta publicación de carácter anual recoge información sobre distintos ámbitos de la vida de los chilenos y chilenas; detalla líneas de acción definidas por el gobierno para potenciar el desarrollo social de manera integral y entrega información específica sobre iniciativas y programas sociales que el Gobierno de Chile pone a disposición de la ciudadanía. Mediante un análisis transversal de indicadores y programas sociales dentro de una misma publicación, se identifican áreas prioritarias para la política social y el desarrollo social en nuestro país. De esta manera, el informe entrega una mirada amplia y profunda sobre los factores que afectan el bienestar de la sociedad en los distintos ámbitos y provee de una perspectiva intersectorial de la **política social** del actual gobierno. Adicionalmente, este trabajo entrega información sobre el **gasto social** en que incurre el Estado en cada uno de los distintos ámbitos de la política social, hecho que contribuye a la transparencia de la función pública y responde al derecho ciudadano de acceso a la información de los distintos órganos de la administración del Estado.

PROPÓSITOS DEL INFORME DE POLÍTICA SOCIAL

En particular, este informe tiene tres objetivos específicos:

- **Retratar, a través del análisis de 46 indicadores, la realidad social de Chile**. El informe contempla siete capítulos, los que representan igual número de aspectos relevantes del desarrollo social. Dentro de cada capítulo, cada uno de los indicadores es desagregado - en la medida de lo posible - por quintil de ingreso autónomo, sexo, región, tramo etario y etnia. Adicionalmente, y dependiendo de la disponibilidad de datos, los indicadores presentan una comparación internacional. Así, se espera que este retrato revele el real progreso que ha tenido el país en alcanzar una mejor calidad de vida para sus habitantes e indique los potenciales problemas o carencias a los que debieran orientarse las políticas públicas.

- **Dar a conocer a la comunidad nacional e internacional las estrategias y líneas de acción que ha definido el Gobierno de Chile para atacar, resolver o aliviar los problemas o realidades que revela el análisis social del país**. De esta manera, se informa a la ciudadanía la manera en que el Gobierno de Chile está planteando soluciones a las carencias y dificultades que deben enfrentar los ciudadanos más vulnerables. Al mismo tiempo, se transparenta la orientación y gestión de las acciones llevadas a cabo por los distintos órganos de la administración del Estado.

- **Entregar información detallada sobre los principales programas sociales que el Estado de Chile pone a disposición de la ciudadanía**[1]. Cada línea de acción identificada en el informe contiene fichas descriptivas de cada uno de los programas sociales asociados. Esta ficha entrega información detallada sobre los aspectos más relevantes de cada programa social, tales como el tipo de beneficio que entrega o el número de personas a las que ha beneficiado en los últimos años.
  De esta manera, se pretende dar a conocer parte de la oferta programática a potenciales beneficiarios, así como también entregar información objetiva a los mundos político y académico para que puedan tomar decisiones informadas y así propendan a lograr una mejor asignación de los recursos públicos.

1 Es necesario destacar que no se incluyen todos los programas que ejecuta el Gobierno de Chile, sino sólo aquellos que se han considerado esenciales para lograr el objetivo de cada una de las líneas de acción presentes en el informe.

DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS

El objetivo fundamental de la información social es medir aquellos factores que inciden directamente en la calidad de vida de las personas. Al referirnos a los distintos ámbitos sociales, implícitamente se incorporan juicios de valor sobre lo que la sociedad considera *"deseable"*: **generar debate sobre este punto es uno de los objetivos que subyacen bajo la publicación del informe**.

Para la elaboración de este informe se conformó una mesa de trabajo con organismos de gobierno y de la sociedad civil, la que tuvo por objetivo revisar experiencias internacionales de reportes sociales y, al mismo tiempo, motivar un diálogo social para definir los elementos a incorporar dentro de la política social en Chile. Entre los temas o ámbitos comunes que emergieron de este proceso destacan empleo, acceso a la educación, estado de salud, situación de pobreza, existencia de oportunidades, tenencias de vivienda y percepción de inseguridad.

Cabe destacar que para todos los indicadores en donde fue posible hacer la desagregación, se manifiesta y analiza la existencia de brechas entre mujeres y hombres. Análogamente, se analizan brechas por **grupo etario, región** y para los ciudadanos pertenecientes a **pueblos originarios,** entre otros.

A continuación, se presenta la estructura del informe y los contenidos de los distintos capítulos que lo conforman. Como se ha mencionado previamente, uno de los objetivos de esta primera publicación es que la realidad descrita sea debatida y discutida por los distintos actores de la sociedad. El desarrollo social es una tarea de Estado y, como tal, no depende sólo del gobierno, sino que de todas las personas y organismos que componen la sociedad.

ESTRUCTURA DEL INFORME

Este informe se estructura de la siguiente manera. El primer capítulo provee información detallada sobre la población chilena, en base a información de los Censos 1982, 1992 y 2002. Se presenta el tamaño, composición y características esenciales de la población chilena. El propósito de esto es contextualizar los indicadores que se presentan en los siguientes capítulos. Estos abordan distintas áreas del desarrollo social, que inciden en la calidad de vida de los chilenos y chilenas. Éstas son:

1 *Pobreza, Desigualdad y Oportunidades*
2 *Educación y Cultura*
3 *Vivienda y Barrio*
4 *Salud*
5 *Trabajo y Previsión social*
6 *Familia*
7 *Seguridad*

Para cada una de estas áreas se presentan las **metas establecidas por el actual gobierno**, así como el **gasto social** asociado a la ejecución de iniciativas o programas que, a su vez, buscan el cumplimiento de dichas metas.

Es necesario destacar que los resultados en el cumplimiento de las metas definidas para un ámbito de la política social pueden afectar significativamente los resultados en otras áreas. Por ejemplo, malos resultados en educación están asociados a bajos niveles de empleo y bajos niveles de ingreso, lo que puede determinar peor estado de salud y peor calidad de vida. Este simple ejemplo revela la interrelación y complementariedad de las políticas sociales y, al mismo tiempo, la importancia de coordinar su diseño y ejecución.

ESTRUCTURA DE CADA CAPÍTULO

Cada capítulo se estructura en dos secciones: Realidad Social y Política Social.

ESQUEMA GENÉRICO DE CADA CAPÍTULO

REALIDAD SOCIAL

En esta sección se realiza un análisis en base a una serie de indicadores estadísticos. Este contempla la evolución de estos indicadores durante la última década y su desagregación por quintil de ingreso autónomo, sexo, tramo etario, región y pertenencia a pueblo originario. Cuando la información lo permite los indicadores también son comparados con indicadores similares de otros países.

El análisis de los indicadores pretende retratar la realidad del país en cada ámbito, analizar las tendencias en el tiempo y las diferencias que existen entre distintos grupos en la población. Este retrato tiene por objetivo identificar a tiempo potenciales tendencias adversas en las distintas realidades abordadas. Aún cuando este informe no analiza las causas ni determinantes de la evolución de los indicadores, puede dar luces sobre áreas prioritarias para la definición y ejecución de las políticas públicas.

CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES DE REALIDAD SOCIAL

La característica clave que debe tener un indicador de realidad social es que cualquier cambio en él puede ser interpretado como un progreso o bien como un retroceso en el logro de una meta social definida y consensuada. Esta característica distingue a los indicadores sociales de otro indicador estadístico que no puede ser interpretado de esta manera. A modo de ejemplo, un aumento en la edad promedio en que las madres tienen su primer hijo es una estadística útil para describir un cambio social, pero este cambio en sí mismo no puede ser considerado "positivo" o "negativo". Los indicadores integrados en esta sección fueron seleccionados utilizando los siguientes criterios:

› **Relevante para el análisis del cumplimiento de las metas establecidas**: el indicador debe ser una aproximación estadística precisa del nivel y cambio en una variable social de interés, y debe reflejar adecuadamente lo que se intenta medir.
› **Ampliamente validado por la mesa de trabajo**: los indicadores son elegidos aquellos en los que había consenso en cuanto a su aproximación a los efectos en la calidad de vida.
› **Validado por literatura e investigaciones relacionadas**.
› **Posible de ser desagregado**: se privilegió la incorporación de aquellos indicadores para los cuales era posible realizar la desagregación por tramo etario, sexo, nivel socio económico, pertenencia a pueblos originarios, región, a la vez que fuera posible realizar una comparación internacional.
› **Consistente en el tiempo**: el indicador debe ser definido y medido de la misma manera en el tiempo.
› **Estadísticamente significativo**: el indicador debe ser robusto en términos de significancia estadística.
› **Disponibilidad de datos**: el indicador debe ser reportado con regularidad, de manera de poder contar con actualizaciones de manera frecuente.
› **Significativo a nivel nacional**: el indicador debe reflejar los resultados a nivel nacional de manera robusta.
› **Comparable internacionalmente**: el indicador debe ser consistente con indicadores producidos internacionalmente de manera de poder realizar comparaciones.

Para verificar la significancia estadística de aquellos indicadores que fueron calculados, utilizando encuestas realizadas por distintos organismos públicos, se incluye al final de esta publicación un anexo con las fichas metodológicas de dichas encuestas.

POLÍTICA SOCIAL

La segunda sección del informe describe la política social con que el Gobierno de Chile pretende abordar las distintas realidades que subyacen bajo los indicadores de la primera sección. De esta manera, el informe clasifica **los programas sociales en Chile desde las necesidades o demandas de sus ciudadanos**.

En cada capítulo se describen las distintas líneas de acción que apuntan a lograr las metas establecidas por el gobierno. Dentro de cada una de ellas hay una breve descripción de las iniciativas o programas que el gobierno actualmente ofrece y también se presenta una ficha descriptiva de los principales programas sociales asociados a la línea de acción.

Por lo tanto, en cada uno de los capítulos el informe contiene líneas de acción específicas las que, a su vez, presentan iniciativas y programas sociales relacionados.

Aún así, como mencionamos previamente, los fenómenos sociales se ven afectados simultáneamente por distintos factores, por lo que las líneas de acción definidas para abordar una problemática en particular, pueden tener, al mismo tiempo, efectos sobre otras. Aún cuando las líneas de acción pertenecen a capítulos determinados, muchas veces contemplan el trabajo coordinado de distintos actores de gobierno, por lo que el vínculo a ministerios o servicios específicos no es necesariamente directo.

Este informe no incluye información detallada sobre la totalidad de programas que ejecuta el Gobierno de Chile. Sólo están aquellos que se han considerado esenciales para lograr el objetivo de cada una de las líneas de acción presentes en el documento.

ESQUEMA GENÉRICO DE CADA FICHA

NOMBRE DEL PROGRAMA

SERVICIO QUE LO ADMINISTRA

OBJETIVO

Se describe el efecto o cambio que el programa espera conseguir en la población atendida.

Metodología de intervención

Se explica en qué consiste el programa, identificando las actividades que se realizan para lograr el objetivo planteado.

Ley de Presupuesto 2011

Monto en millones de pesos corrientes asignado al programa según la Ley de Presupuestos del año 2011.

Año de inicio

Año en que el programa empieza a ejecutarse.

Tiempo de intervención

Meses, años u otra medida que cuantifique el tiempo de intervención del programa en sus beneficiarios.

Tipo de beneficio

Tipo de beneficio que entrega el programa. Pueden ser monetarios, cursos, talleres, capacitaciones, servicios de alimentación, salud, entre otros.

BENEFICIARIOS

Se describe el perfil de los potenciales beneficiarios y los requisitos que estos deben cumplir para obtener los beneficios que entrega el programa.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

Se identifica el total de beneficiarios por año, desde el 2008 a la fecha. El dato para el año 2011 es la meta de cobertura de los programas.

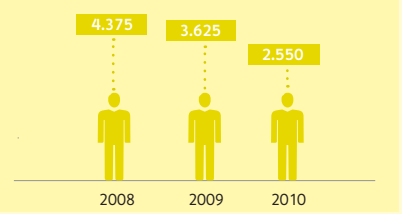

¿Cuántos recursos entrega?

Presupuesto del programa por año, desde el 2008 a la fecha. Los presupuestos de los años 2008, 2009 y 2010 son los ejecutados al 4to trimestre, mientras que el presupuesto 2011 corresponde al asignado en la Ley de Presupuestos Año 2011. Todos los montos están en pesos de los años respectivos. (Fuente: Dipres)

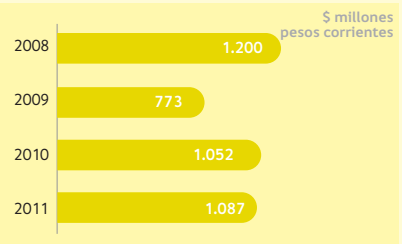

www.senadis.cl

LISTADO DE PROGRAMAS SOCIALES

Los programas sociales marcados en color son aquellos que se incorporan en este informe a través de fichas descriptivas, presentes en cada uno de los capítulos.

Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural • Apoyo al Desarrollo de Planes de Gestión de Centros Culturales • Centro Cultural Palacio de la Moneda • Corporación C
Patrimonio Nacional • Fondo Concursable para Escuelas Artísticas • Programa Cultura Virtual • 4 a 7 • Acceso al Microcrédito • Administración de Hogares Indígenas •
Vulneración de Derechos a Menores de Edad. Recepcion del Menor de Edad y Denuncias por Infraccion a la Ley • Aplicación del Diseño Curricular y Pedagógico Interc
Aporte Artículo 3º Dfl (Ed) Nº4, de 1981 (Fondo Concursable Instituciones Ed. Superior) • Aporte Previsional Solidario de Invalidez • Aporte Previsional Solidario de Ve
Desempeño Dificil • Asignación Familiar (DFL Nº 150, de 1981) • Asignación por Muerte (DFL Nº 90, de 1979 y Art. 34, Ley Nº 20.255) • Asignación Social (1era Etapa I
Asistencia Médica Prebásica, Básica, Media • Asistencialidad Educación Superior Chaitén • Atención Primaria • Atención Secundaria y Terciaria • Ayudas Técnicas • Ba
Presidente de la República • Beca Residencia Indígena • Becas Chile (Educación Superior) • Becas de Apoyo y Retención Escolar • Becas de Educación Superior • Becas
Bonificación de Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional • Bonificación de Profesores Encargados, Ley Nº19.715, Art.13 • Bonificación de Recon
Intermediación Laboral • Bono de Reconocimiento Previsional • Bono Empresa y Negocio • Bono Ley Nº19.992 Valech • Bono por hijo nacido vivo (art. 74, Ley Nº 20.2
Escolares/Escuelas Abiertas • Casa Integral de la Juventud • Casas de Acogida • Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos • Centro de Atención Integral a víctim
Régimen Semicerrado • Centros de la Mujer (Línea Atención) • Centros de la Mujer (Línea Prevención) • Centros Residenciales de Protección y Familias de Acogida • C
del Estado, Ley Nº 20.027) • Comprometidos con la Vida • CONACE Previene en la Comuna • Conapran • Condominios Sociales • Construcción Obras de Riego Y/O Dre
Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80 • Cursos de Idiomas para Becas Chile • Defensa Jurídica para Indigenas (Pdj) • Delitos Sexuales: Acogida de Victimas y Recepci
Estables del Consejo Nacional de la Cultura • Empleabilidad Juvenil • Empoderamiento e Inclusión Social de Los Jóvenes (Tarjeta Joven) • Equipamiento de Establecim
Públicos • Establecimientos Larga Estadía (Hogares de Ancianos, Desde 2011) • Estrategia y programa de Alcohol y Salud • Exención de Imposiciones (Decretos asocia
Institucional (e Infraestructura) • Fondo Mejoramiento Calidad de la Educación (Dº y Fortalecimiento Comunidad Educativa) • Fondo Nacional de Proyectos • Fondo N
Infancia • Formación en el Puesto de Trabajo • Formación en Oficios • Fortalecimiento OMIL • Franquicia Tributaria para Capacitación • Fundación de la Familia • Gest
vida sin violencia • Indemnización Compensatoria, Ley del carbón Nº19.129 • Indemnizaciones (Ley Nº 19.715) • Informática Educativa en Escuelas y Liceos • Infraestr
Administración Directa • Jardines Estacionales • Leasing Habitacional • Liberación de Imposiciones (Ley Nº 10.754) • Liberando Talentos • Liceos Bicentenario de Exce
Microemprendimiento Indigena Urbano • Modernización de la Supervisión Técnico Pedagógica • Mujer emprende en familia • Mujeres Trabajadora y Jefa de Hogar •
19.278 (Subvención a Profesores con Más de 30 Horas de Contrato) • Parque Cultural en Valparaiso • Parque Metropolitano • Pasantías Técnicos Nivel Superior (D.S.(E
Pensión Vejez • Pensión Viudez • Pensiones de Reparación Ley Nº 19.123 (Ley Rettig) • Pensiones Ley Nº 19.992 (Ley Valech) • Pensiones Ley Nº19.234 Exonerados Polí
Formación de Directores • Planes Reguladores • Prevención de Violencia Escolar • Prevención del delito mediante el diseño físico • Programa Abriendo Caminos • Pro
Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar • Programa de Apoyo a la Implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación • Programa de Apoyo a Personas en
Programa de Desarrollo Local, Prodesal • Programa de Educación Básica • Programa de Educación Intercultural Bilingüe • Programa de Educación Media • Programa d
Formación y Capacitación para Mujeres Rurales (Indap) • Programa de Formación, Capacitación y Empleo (Profocap) • Programa de Fortalecimiento del Aprendizaje d
Protección al Patrimonio Familiar • Programa de Retención Escolar • Programa de Salud Cardiovascular • Programa de Útiles Escolares • Programa Desarrollo Compet
Programa Formación Sindical • Programa Jóvenes Servicio País • Programa Línea Formativa • Programa Línea Temática • Programa Nacional de Alimentación Compler
Vida Nueva • Programas de Atención en Salud • Programas de diagnóstico Ambulatorio (DAM) • Programas en Medio Libre Justicia Juvenil • Programas Especializados
Acogida de Victimas y Recepcion de Denuncias de Maltrato Infantil • Protección de Menores: Denuncia de Extravio de Menores de Edad • Proyectos de Reinserción E
Barrios • Recuperación y Revitalización de Las Lenguas Indígenas • Recursos de Apoyo al Deporte y la Recreación • Recursos Educativos (Bibliotecas CRA) • Red de Tele
Social Intra penitenciario • Reinserción Social Post penitenciario • Residencia Familiar Estudiantil • Salud Oral • Salud y Pueblos Originarios • Saneamiento de la Prop
Información Pública de Establecimientos Educacionales Subvencionados • Subsidio a la Capacitación y Especialización de Indígenas • Subsidio a la contratación y a l
Subsidio al Transporte (Ley Nº 20.378) • Subsidio de Cesantía (DFL Nº 150, de 1981) • Subsidio Habitacional Ds40 • Subsidio Maternal • Subsidio para la Prueba de Se
Nº2, de 1998 • Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento, Art. 37, Dfl(Ed) Nº2, de 1998 • Subvención de Desempeño de Excelencia, Art.40,D.F.L.(Ed) Nº2, de 1998
Subvención Desempeño de Excelencia, Asistentes de la Educación, Ley Nº 20.244 • Subvención Educacional Proretención, Ley Nº 19.873 • Subvención Escolar Prefer
Inciso 3º Art. 5º Transitorio D.F.L. (Ed.) Nº 2, de 1998 (Para Incrementar Remuneración Personal no Docente de Establecimientos con Internado) • Subvención por Con
Transferencias Sector Público • Transversalidad Educativa • Turismo Social • Universidad de Chile • Veranadas Pehuenches • Vialidad Urbana • Violencia Intrafamiliar:

PROGRAMAS ASOCIADOS A

POBREZA, DESIGUALDAD Y OPORTUNIDADES

EDUCACIÓN Y CULTURA

VIVIENDA Y BARRIO

SALUD

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

FAMILIA

SEGURIDAD

Centro Cultural Gabriela Mistral • Corporación Cultural Municipalidad de Santiago • Fomento de la Creación Artística en la Educación • Fomento y Desarrollo del • Adquisicion de Derechos de Agua por Indígenas • Adquisición de Tierras Artículo 20A • Adquisición de Tierras Artículo 20B • Alfabetización Digital • Amenaza y cultural Bilingüe • Aplicación Letra a) Art.71 Bis de la Ley Nº18.591 (Fondo Solidario) • Aporte Artículo 2º Dfl (Ed) Nº4, de 1981 (Fondo Univ. Consejo de Rectores) • ejez • Apoyo a la Gestión de Educación Municipal • Arte y Cultura en Mi Barrio • Asesores Seniors • Asignación de Excelencia Pedagógica, Ley Nº19.715 • Asignación Ingreso Ético Familiar) • Asignación Variable de Desempeño Individual Art.17, Ley Nº19.933 • Asignaciones por Desempeño Colectivo, Art.18, Ley Nº19.933 • arrio en Paz • Beca Acceso a Tic´s para Estudiantes de 7º Básico con Excelencia • Beca Franquicia Tributaria para Capacitación • Beca Integración Territorial • Beca s de Mantención para Educación Superior • Becas Fondo de Cesantía Solidario • Becas Pensión Alimentación • Bonificación a la Contratación de Mano de Obra • ocimiento Profesional, Ley Nº20.158 • Bonificaciones (Leyes Nº 19.403, 19.539 y 19.953) • Bonificaciones art.19 Ley Nº 15.386 • Bono Bodas de Oro • Bono de 255) • Bono Trabajador Activo • Bono-Prueba de Conocimiento, Letra E), Art.17, Ley Nº 19.933 • Bonos Art. 2º Transitorio, Ley Nº 19.949 • Campamentos Recreativos mas de Delitos Violentos • Centros de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales • Centros de Internación en Régimen Cerrado • Centros de Internación en Chile Previene en la Escuela (ex Vida Sana) • ChileValora • Ciclo vital - Adolescente • Comisión Defensora Ciudadana • Compra de Títulos y Valores (Crédito con Aval naje para Indigenas • Convenio Población Adolescente que infringe la Ley • Convenio Población General • Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de Drogas • on de Denuncias • Desahucio (DFL Nº2 de 1970) • Desarrollo Curricular • Deudores Habitacionales. • DICREP • Difusión y Fomento de Las Culturas Indigenas • Elencos nientos de Educación Técnico Profesional • Escuelas de Rock • Escuelas del Dirigente Mayor • Escuelas para Funcionarios Publicos 1 • Escuelas Saludables • Espacios dos con la Ex Canaempu) • Fomento a la Calidad de la Formación Inicial de Docentes • Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural • Fondo Desarrollo acional del Adulto Mayor • Fondo para la Educación Previsional • Fondo Solidario de Vivienda • Fondos Concursables de la Cultura • Fono Familia y Fono Niños • Fono ion Social Indigena/Subsidio al Apoyo a la Gestion Indígena • Habilidades para la Vida • Habilidades para la Vida II • Hogares Insulares V Región • Hombres por una ructura Sanitaria y Aguas Lluvias • Intermediación Laboral • Inversión en la Comunidad • Jardín Sobre Ruedas • Jardines de Administración Delegada • Jardines de elencia • Liderazgo Educativo • Línea de Atención a Campamento • Línea Emprendimiento FOSIS • Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indigena • Oficinas de Protección de Derechos (OPD) • Pais Joven (Intersectorial) • Pais Joven (Público) • Pais Joven (Social) • Para Cumplimiento del Inciso 2º Art.10º,Ley Nº Ed.)Nº 302/2008) • Pavimentos Participativos • Pensión Básica Solidaria de Invalidez • Pensión Básica Solidaria de Vejez • Pensión Invalidez • Pensión Orfandad • ticos • Perfeccionamiento de Docentes de Enseñanza Técnico Profesional • Perfeccionamiento de Los Profesionales de la Educación • Plan Cuadrante • Plan de ograma Adopción • Programa Adulto Mayor • Programa Comercialización • Programa de Alimentación Escolar • Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo • Situación de Calle • Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario (Vinculo) • Programa de Apoyo Proceso Educativo • Programa de Becas Indígenas • le Educación Prebásica • Programa de Educación Rural • Programa de Empleabilidad y Emprendimiento (P. Piloto) • Programa de Formación Continua • Programa de el Inglés • Programa de Habitabilidad Chile Solidario • Programa de Identificación Chile Solidario • Programa de Preparación para el Trabajo • Programa de encias Laborales • Programa Desarrollo Social • Programa Diálogo Social • Programa Educación y Difusión • Programa Estrategia Global Contra la Obesidad (EGO) • mentaria (PNAC) • Programa para la Educación Especial Diferencial • Programa Puente • Programa Servicio País Educación • Programa Servicio País Rural • Programa s de atencion a niños y jóvenes • Promoción de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil (Cij) • Promoción de Talentos En Escuelas y Liceos • Protección de Menores: Escolar • Proyectos de Transporte Rural • Proyectos Urbanos Integrales • Rebaja de Imposiciones (DFL Nº 1.340, de 1930 y DL Nº 3.501, de 1980) • Recuperación de ecentros e Infocentros • Red Nacional de Docentes Expertos (Plan de Apoyo Compartido) • Reembolso de Fondos por Fallecimiento (Ley Nº 19.728) • Reinserción iedad Indigena para Certidumbre Juridica • Saneamientos de Poblaciones • SIDA/VIH Prevención • SIDA/VIH Tratamiento • Sistema Chile Crece Contigo • Sistema de as cotizaciones de trabajadores jóvenes (art. 82, Ley Nº 20.255) • Subsidio a la Discapacidad Mental • Subsidio Aislamiento Térmico • Subsidio al Empleo Jóven • lección Universitaria • Subsidio Único Familiar (SUF) (Ley Nº 18.020) • Subsidios Extraordinario de Vivienda Ds4 • Subvención Adicional Especial, Art.41,D.F.L .(Ed) 8 • Subvención de Escolaridad • Subvención de Internado • Subvención de Refuerzo Educativo, Art.39, D.F.L.(Ed) Nº2, de 1998 • Subvención de Ruralidad • encial, Ley Nº 20.248 • Subvención Inciso 1º y 2º Art. 5 Transitorio, D.F.L.(Ed.) Nº2, de 1998 (Para Incrementar Remuneración Personal no Docente) • Subvención ncentración, Art.16 de la Ley Nº20.248 • Suma Adicional Red de Maestros de Maestros, Art 17, Ley 19.715 • Textos Escolares para Educación Básica y Media • Acogida de Victimas y Recepcion de Denuncias • Viviendas Tuteladas

GASTO SOCIAL 2011

Cada capítulo del informe incorpora el gasto asociado a ese ámbito en particular. Para esto, se ha utilizado la clasificación funcional de las erogaciones del gobierno central que implementa la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda *. Dicha metodología permite clasificar el gasto según su función y no necesariamente según el ministerio o institución que lo ejecuta. Esto permite, por ejemplo, asignar gastos del Ministerio de Planificación que tienen su foco en la familia, en el capítulo de Familia y no en el de Pobreza, Desigualdad y Oportunidades.

Para efectos de este informe se considera como gasto social algunas de las partidas asociadas a los códigos 703 (Orden Público y Seguridad), 706 (Vivienda y Servicios Comunitarios), 707 (Salud), 708 (Actividades Recreativas, Cultura y Religión), 709 (Educación) y 710 (Protección Social).
Según la metodología antes mencionada, para el año 2011 el gasto social asciende a $ 17.591.128 millones de pesos corrientes, lo que equivale a un 62,2% del gasto presupuestario del gobierno central. Es importante señalar que dentro de la estimación del gasto social se incluye una serie de funciones que no son nombradas en los distintos capítulos, pero que sí son de carácter social. El detalle de cada una de las clasificaciones, y su asignación a cada uno de los capítulos, se encuentra disponible en el anexo 2.

La siguiente figura muestra cómo se divide el gasto social 2011 entre los distintos ámbitos que aborda el informe.

* *Se descuentan las transferencias al gobierno central y los servicios de la deuda de cada uno de los presupuestos de las entidades del gobierno central.*

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SOCIAL 2011 $ 17.591.128 millones

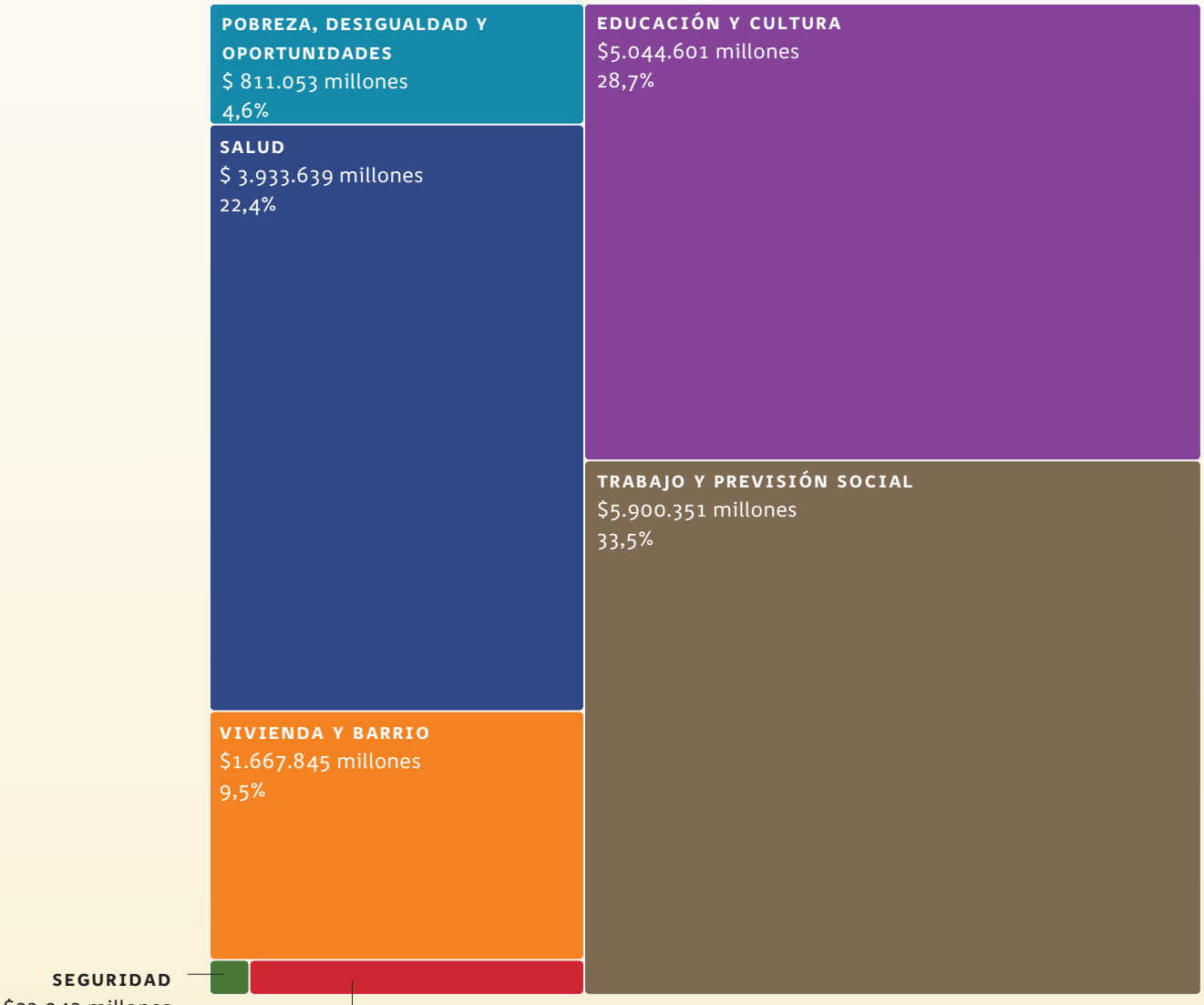

Fuente: DIPRES.

AGRADECIMIENTOS

Este primer Informe de Política Social es el resultado del esfuerzo coordinado entre el Ministerio de Planificación y los siguientes organismos públicos: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Servicio Nacional de la Mujer, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Instituto Nacional de Estadísticas, Dirección de Presupuesto, Servicio Nacional de Menores, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Servicio Nacional de la Discapacidad, División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, Ministerio de Agricultura, Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El trabajo conjunto de todos estos organismos permitió elaborar este informe reportando la información más actualizada posible para cada indicador y programa social incorporado[2].

COMENTARIOS

Comentarios y sugerencias sobre el informe son bienvenidos.

Envíe sus comentarios a: informepoliticasocial@mideplan.cl
Más información: www.mideplan.cl

2 *En la página 267, se integra una sección de autoría y una de agradecimientos particulares a las distintas personas que trabajaron en la elaboración de este informe.*

POBLACIÓN

EL INFORME DE POLÍTICA SOCIAL ENTREGA información sobre distintos ámbitos que afectan la calidad de vida de chilenos y chilenas, así como también de programas sociales que tienen por objetivo mejorar dicha calidad de vida.

Este capítulo provee información sobre el tamaño y características de la población chilena, la que permite contextualizar el análisis de los indicadores de los capítulos siguientes y, al mismo tiempo, la pertinencia de las iniciativas y/o programas sociales que se están llevando a cabo.

POBLACIÓN

EL INFORME DE POLÍTICA SOCIAL ENTREGA información sobre distintos ámbitos que afectan la calidad de vida de chilenos y chilenas, así como también de programas sociales que tienen por objetivo mejorar dicha calidad de vida.

Este capítulo provee información sobre el tamaño y características de la población chilena, la que permite contextualizar el análisis de los indicadores de los capítulos siguientes y, al mismo tiempo, la pertinencia de las iniciativas y/o programas sociales que se están llevando a cabo.

1
TAMAÑO DE LA POBLACIÓN Y CRECIMIENTO

POBLACIÓN POR SEXO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 1982 1992 2002
número de personas

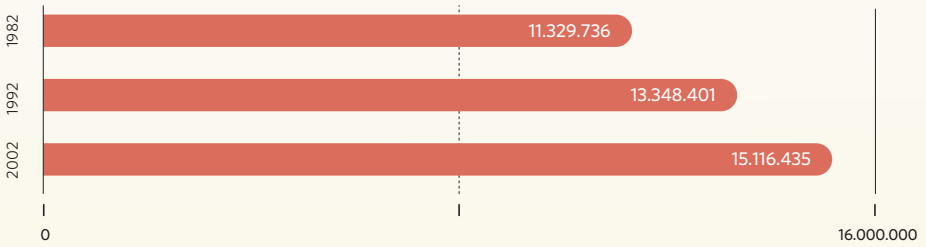

Fuente: INE, Censos de población 1982-2002

Censo 1982

11.329.736

personas

5.776.327 5.553.409

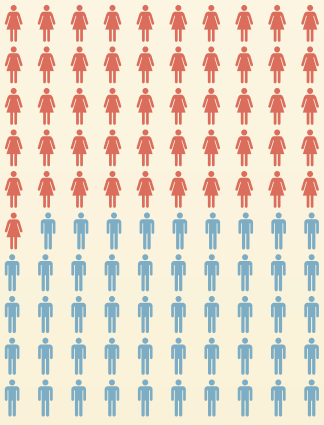

51% mujeres 49% hombres

Censo 1992

13.348.401

personas

6.795.147 6.553.254

51% mujeres 49% hombres

Censo 2002

15.116.435

personas

7.668.740 7.447.695

51% mujeres 49% hombres

Fuente: INE, Censos de población 1982-2002.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 1982 A 2050

número de personas

Según proyecciones del INE, para el 2010 la población chilena se estimó en 17.094.270 personas y para el 2050 se proyecta su crecimiento a 20.204.779. Estas cifras revelan que el ritmo de crecimiento promedio de la población ha ido disminuyendo, esperándose una tasa de crecimiento cercana a 0 para el quinquenio 2045-2050, tal como se observa en el siguiente gráfico.

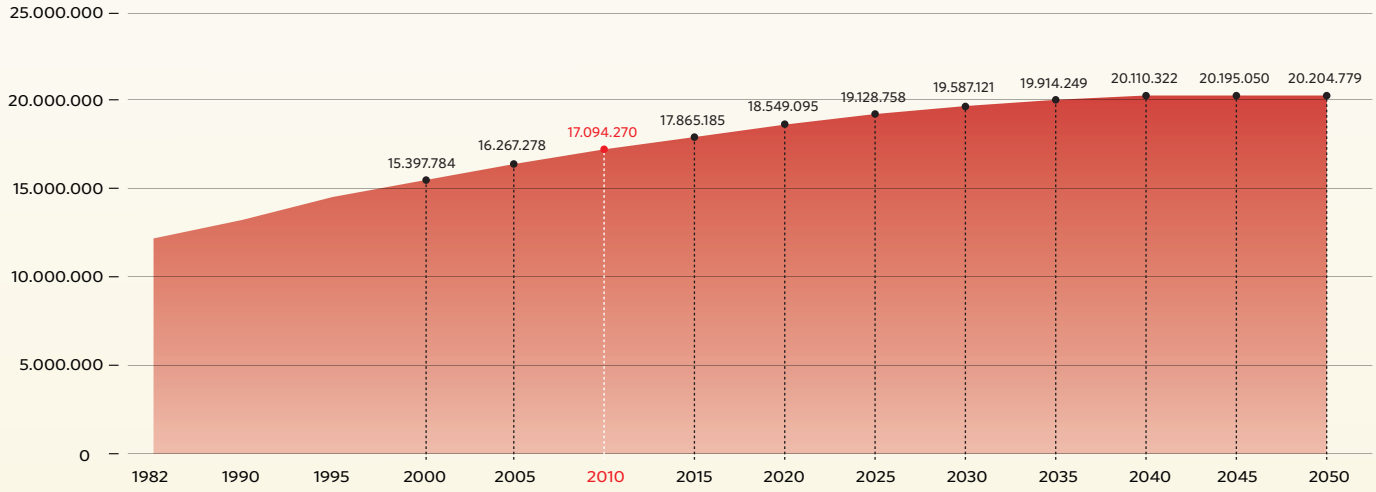

Fuente: INE y CEPAL, proyecciones y estimaciones de población. Total país. Agosto 2005.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN 1994 A 2007

porcentaje

La tasa de crecimiento anual de la población en Chile fue mayor que la del promedio de países de la OCDE. Sin embargo, para el período en que existen datos comparativos, la velocidad de reducción fue mayor para Chile.

La reducción de la tasa de crecimiento de la población se explica, principalmente, por la baja en la tasa de natalidad, lo cual da como resultado una disminución de la tasa de crecimiento natural de la población.

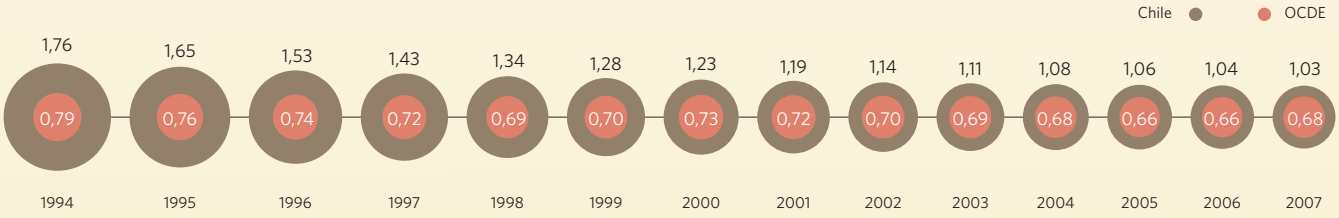

Fuente: OCDE, Factbook 2010.

2 COMPONENTES DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL

Los componentes del crecimiento poblacional son la natalidad, la mortalidad y las migraciones. En conjunto, determinan el crecimiento total poblacional. Por quinquenios, se observa que hasta el período 1990-1995 el crecimiento total de la población iba en aumento. Esta tendencia se modifica a partir del quinquenio 1995-2000, donde progresivamente se reduce la tasa de crecimiento total. De esta manera, entre 2005 y 2010 la población chilena aumentó en 165.370 personas, un 18% menos que en el quinquenio 1995-2000. Cabe señalar que la disminución de la natalidad y el aumento de la mortalidad explican principalmente la caída del crecimiento total de la población.

COMPONENTES ANUALES ABSOLUTOS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

en miles de personas

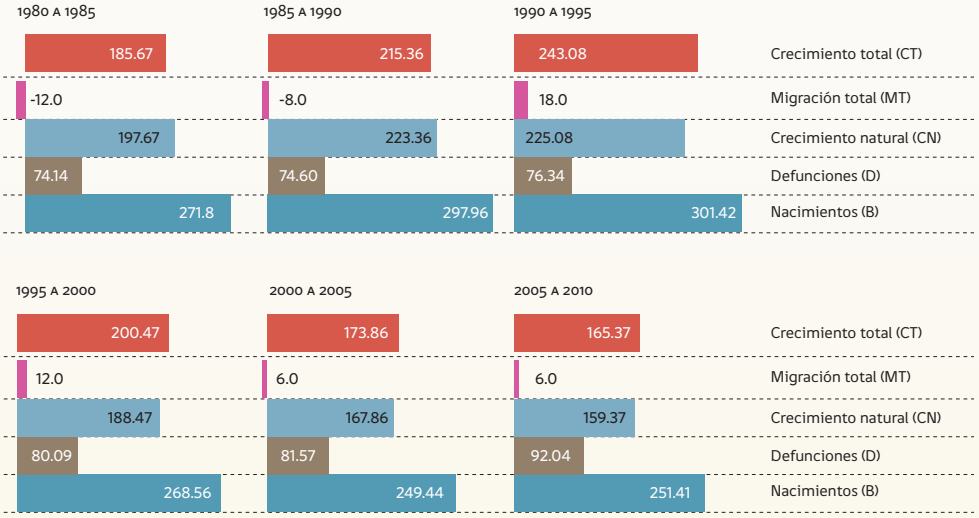

Cifras promedio anual para cada año del período quinquenal indicado. Por ejemplo, entre 2000 y 2005 se estima que en Chile hubo 249.440 nacimientos en cada año, en promedio. Si deseamos saber el número total de nacimientos del período 2000-2005, se multiplica por 5 la cifra promedio anual, ya que demográficamente el período 2000-2005 se considera desde el 1 de julio del 2000 hasta el 30 de junio del 2005, lo que abarca 5 años exactos.

Fuente: INE, Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población. Total País: 1950-2050. Agosto 2005.

COMPONENTES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EXPRESADOS EN TASAS

por 1.000 personas promedio anual

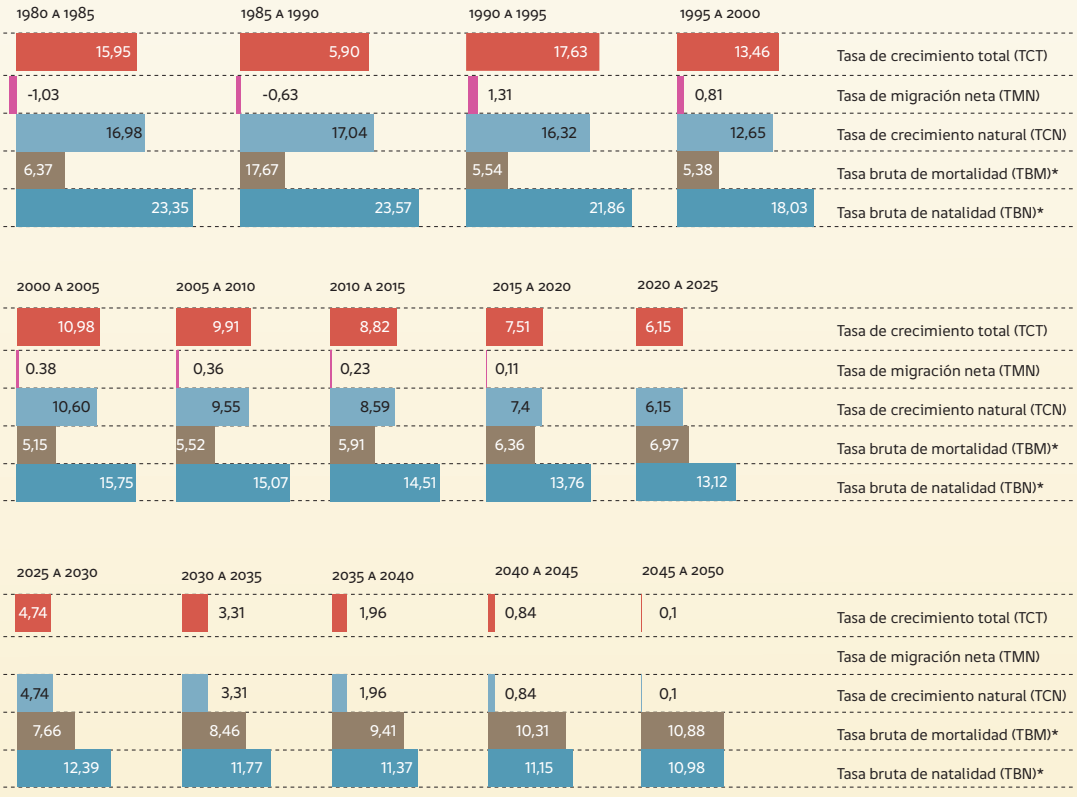

La tasa de migración neta expresa el total neto de personas que migraron durante un período de tiempo. Se calcula restando la cantidad de personas inmigrantes (entradas) con la cantidad de personas emigrantes (salidas). La tasa se expresa en miles de personas.

TCN = TBN – TBM; TCT = TCN + TMN.

Fuente: INE, Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población.
Total País: 1950-2050. Agosto 2005.

**Nacimientos y defunciones por cada 1.000 habitantes.*

Los datos de crecimiento natural de la población (nacimientos versus defunciones) revelan que nuestro país estaría experimentando un proceso de transición demográfica avanzada. Es decir, estaría transitando desde altos a bajos niveles de mortalidad y natalidad, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

TASA BRUTA DE NATALIDAD (TBN) Y MORTALIDAD (TBM) **1900 A 2008**
nacimientos y defunciones por 1.000 habitantes

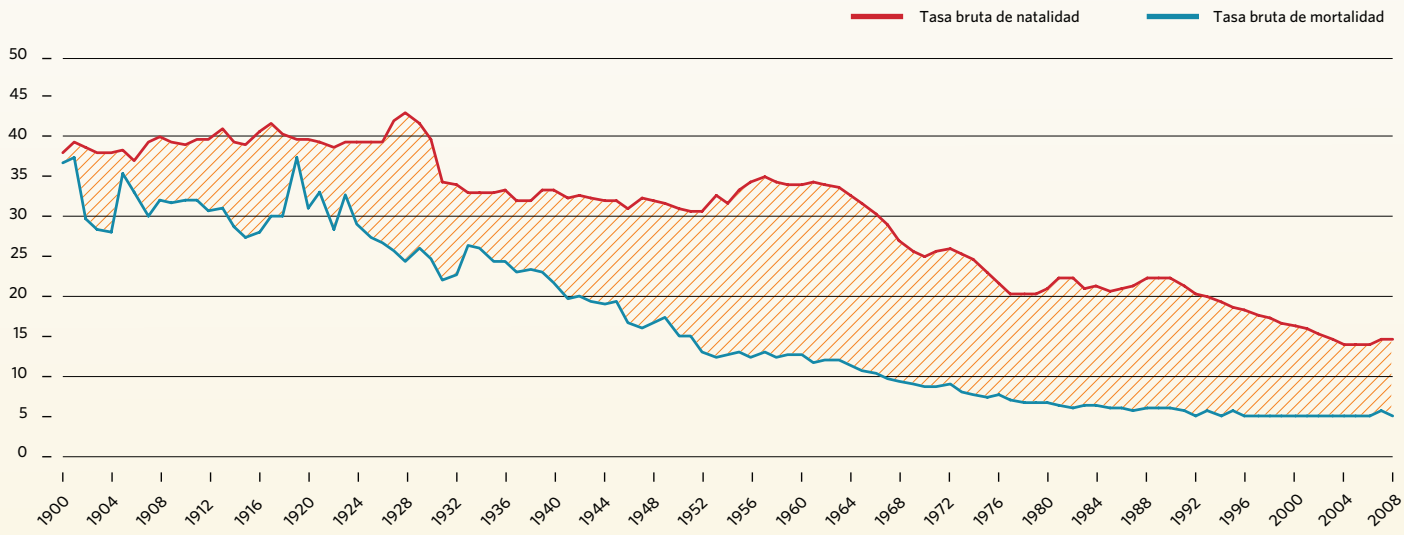

Fuente: INE

La tasa de natalidad, entre 1900 y 2008, presentó su primera disminución a inicios de los años 30. Posteriormente, experimentó una fuerte baja desde los años 60 (específicamente desde 1962) hasta fines de los años 70, con una pequeña recuperación y estabilización en los años 80, oscilando en torno a 21 a 23 nacimientos por 1.000 habitantes. Posteriormente, continuó cayendo, llegando en 2008 a 15 nacimientos por cada 1.000 personas.

En forma similar a la natalidad, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) ha experimentado una disminución considerable, pero con anterioridad al descenso de la natalidad. Aproximadamente, a mediados de los años 20, se inició una sostenida baja de la mortalidad, la cual, previa a esa época, había alcanzado su máximo de 37 defunciones por 1.000 habitantes (1919).

Los avances de la medicina, los cambios en los hábitos de higiene de las personas, la implementación de sostenidas campañas de salud y vacunación contribuyeron al descenso de la mortalidad en Chile, llegando a 5,4 defunciones por 1.000 habitantes el año 2008. Cabe resaltar que desde fines de los años 60, la mortalidad ya había descendido a menos de 10 por cada 1.000 habitantes y desde inicios de los años 90, se ha mantenido en 5 por 1.000 habitantes.

En la primera mitad del siglo XX predominaban las muertes por causas infecto-contagiosas, pero posteriormente, pasaron a tener mayor relevancia porcentual las muertes por causas neuro-degenerativas y externas, estas últimas principalmente en los hombres.

Así como la tasa de natalidad no es el mejor indicador del nivel de fecundidad -sí lo es la Tasa Global de Fecundidad que se verá más adelante-, la TBM tampoco es representativa del nivel de mortalidad de un país o una región, pues está afectada por la estructura de edad de la población. Una medida que supera esta influencia es la Esperaza de Vida al Nacer (EVN), que expresa el número de años que probablemente le corresponde vivir a cada componente de una generación de recién nacidos.

La Esperanza de Vida al Nacer (EVN) ha experimentado un importante incremento, pasando de 23 años para los hombres y 24 años para las mujeres en 1900 a 76 y 81 años, para hombres y mujeres, respectivamente, en 2010 (valores estimados). Las razones de este aumento son las mismas mencionadas en la disminución de la mortalidad, destacándose aquí la reducción considerable de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), que en 1910 era de 267 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, llegando en 2008 a 8 por 1.000 nacidos vivos.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR SEXO SEGÚN PERÍODO 1900 A 2010

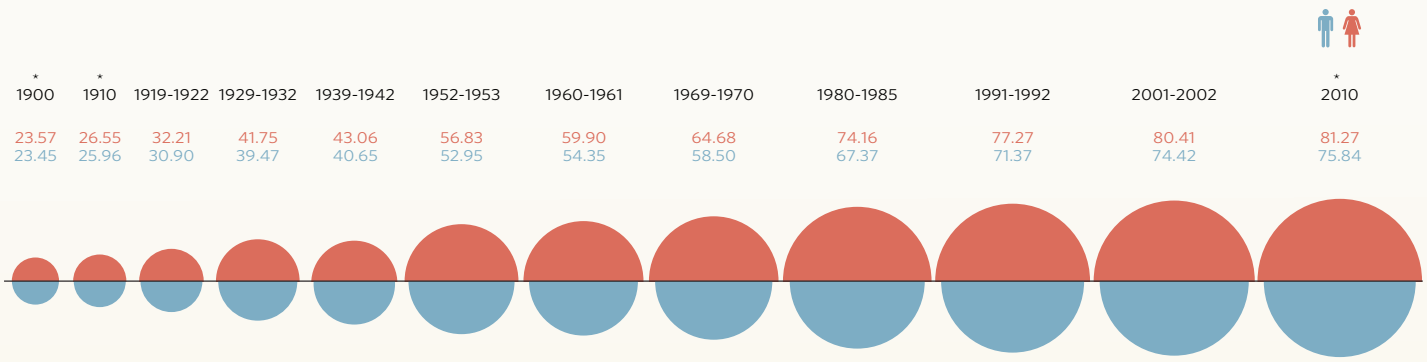

Fuente: INE-Chile. La Mortalidad en Chile según Las Tablas Abreviadas de Mortalidad, por sexo. País y Regiones. 1919-2002.
**Estimaciones.*

ÍNDICE DE ADULTOS MAYORES 2000 A 2050

número de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

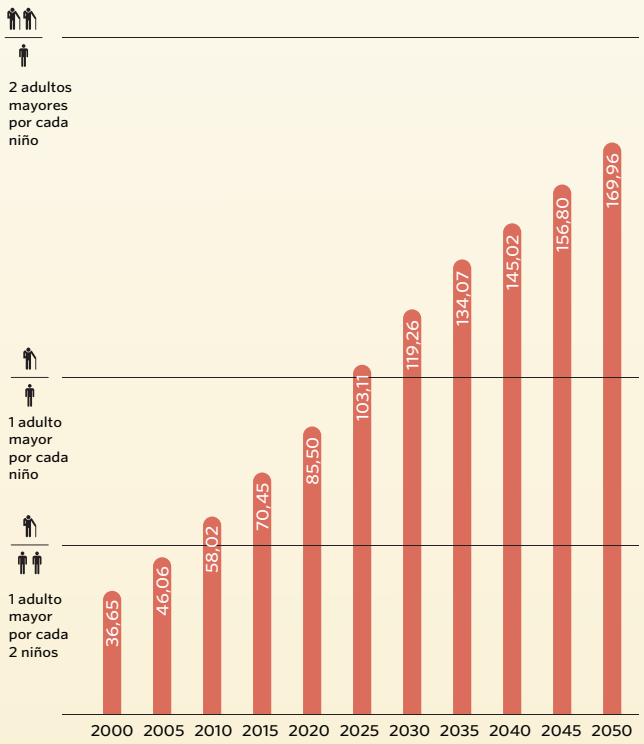

Fuente: Chile: proyecciones y estimaciones de población. Total país 1950-2050, INE

El resultado final de este proceso ha sido el envejecimiento de la población, el cual se refleja a través del progresivo aumento del índice de adultos mayores. Este índice expresa el número de adultos mayores de 60 años y más por cada 100 menores de 15 años. En el 2007 dicho índice alcanzó a 1 adulto mayor por cada 2 menores de 15 años; no obstante ello y según proyecciones INE, se estima que para el 2025 en Chile habrá 1 adulto mayor por cada menor de 15 años y para el 2050, 1,7 adulto mayor por cada menor de 15 años.

ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA DE ADULTOS MAYORES 2000 A 2050

A medida que aumenta la población adulta mayor y disminuyen los nacimientos, el índice de dependencia demográfica de los adultos mayores se incrementa, tal como se observa en el período 2000-2050. El índice de dependencia demográfica corresponde al número de personas mayores de 60 años dependientes, por 100 potenciales activos, es decir, personas entre 15 y 59 años.

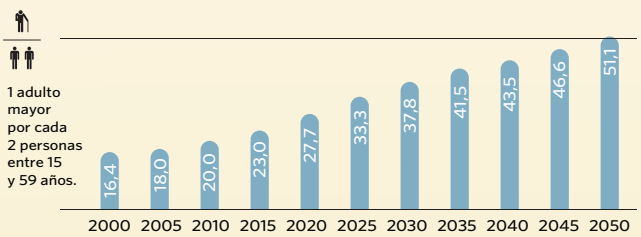

Fuente: Chile: proyecciones y estimaciones de población. Total país 1950-2050, INE

3
MIGRACIÓN

La migración es el tercer componente demográfico del crecimiento total de la población (Crecimiento Total = Natalidad - Mortalidad + Migración), y está dividido en dos subcomponentes: migración interna e internacional.

A nivel nacional, la migración interna es nula puesto que el número de inmigrantes es igual al número de emigrantes, dentro de un país. Esto quiere decir que quienes son inmigrantes en unas regiones del país son los mismos que emigran desde otras regiones. Por ello, el flujo migratorio interno (dentro del país) es cero. Los datos sobre migración internacional, se obtienen a partir de los censos de población: el de Chile para determinar el número de inmigrantes, y el de otros países para determinar el número de chilenos que salieron del país, y así poder establecer el saldo migratorio internacional.

De acuerdo con las proyecciones de población con base 1992 y 2002, entre 1950 y 1990 se estimó un saldo migratorio neto negativo, situación que se invierte desde el quinquenio 1990-1995, con un saldo migratorio de 18.000 personas, pero en descenso hasta alcanzar el valor 0 a partir del quinquenio 2020-2025.

SALDOS MIGRATORIOS NETOS INTERNACIONALES POR PERÍODO 1950 A 2010

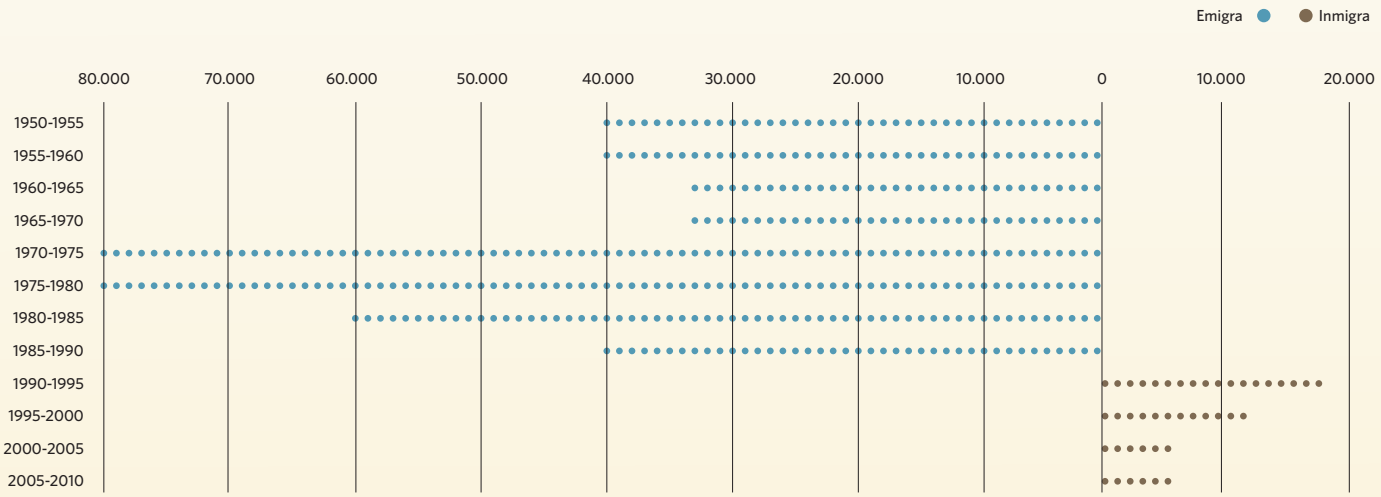

Fuente: INE-Chile Proyecciones y Estimaciones de Población. Total País: 1990-2050. País y Regiones Urbano-Rural: 1990-2020. 2005. INE-Chile. Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo y edad. Total País: 1950-2050. 1995

4 FECUNDIDAD

Asociada a la natalidad está la fecundidad, que se refiere al estudio de la frecuencia de los nacimientos en relación a las mujeres en edad fértil (15-49 años), cuyo indicador de nivel es la Tasa Global de Fecundidad (TGF), que expresa el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil. Es un indicador más adecuado que la natalidad para establecer comparaciones entre poblaciones o a nivel longitudinal, pues la TGF es más apropiada que la tasa de natalidad, ya que la primera se calcula a partir de tasas específicas de fecundidad según tramos etarios. Por tanto, es posible conocer el aporte que cada mujer realiza a la fecundidad según tramo etario y no sólo a nivel general.

La fecundidad en Chile, al igual que la natalidad, presenta su ápice a inicios de los años 60, periodo en que la TGF era en torno de 5,4 hijos promedio por mujer. A partir de 1963, la TGF inició su descenso, con algunas oscilaciones, llegando a 2001 bajo el nivel de reemplazo, esto es, un nivel de fecundidad inferior a 2,1 hijos por mujer, descendiendo aún más en los años siguientes, siendo de 1,92 en 2008. Esto es, en los últimos 50 años, la fecundidad se ha reducido a menos de la mitad. Esta tendencia se mantendría en el tiempo, llegando a 1,85 en el quinquenio 2045-2050, según proyecciones del INE-CELADE.

Varios factores podrían estar asociados a la disminución de la fecundidad, como por ejemplo, el conocimiento y mayor acceso a los métodos anticonceptivos de regulación de la fecundidad, el aumento de la escolaridad de la mujer, el incremento de la participación laboral femenina y el retraso o postergación de las uniones legales o conyugales, entre otros.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD 1950 A 2008

número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil

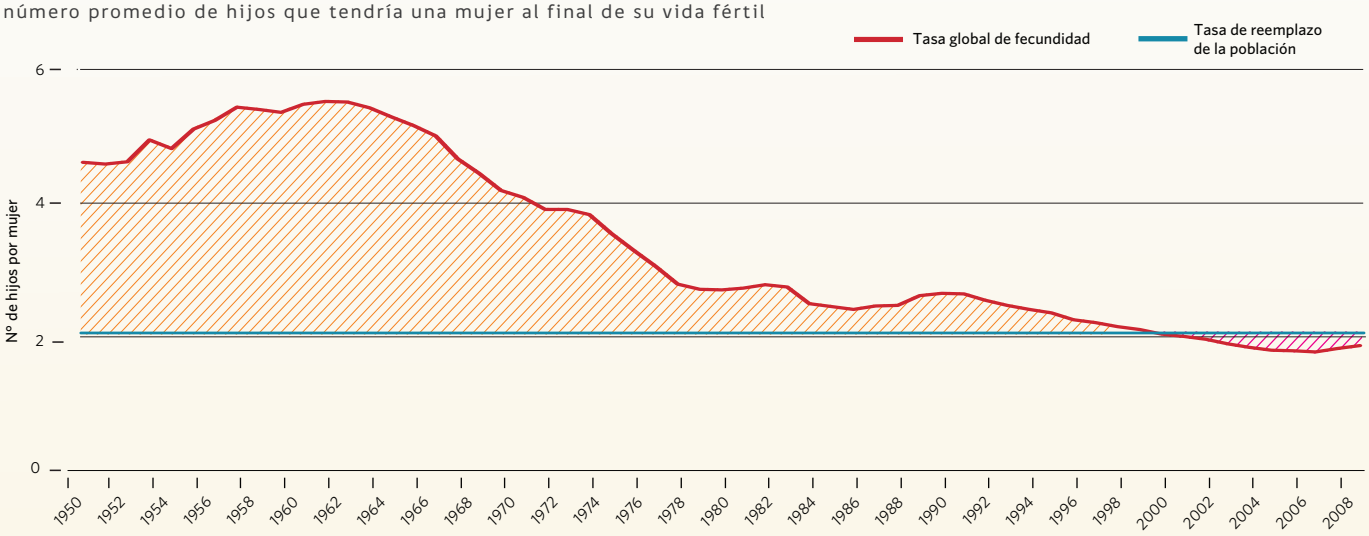

Fuente: INE.

Comparativamente con el promedio de países de la OCDE, la Tasa Global de Fecundidad para el 2008 es mayor para Chile, alcanzando en dicha agrupación a 1,71 en el mismo año.

Si bien las tasas específicas de fecundidad por edad permiten calcular la TGF, a partir de su distribución porcentual es posible conocer el grupo de edad con mayor aporte a la fecundidad total, el cual puede presentar los siguientes patrones: fecundidad temprana (con ápice en el grupo de edad de 20-24 años), dilatada (con aporte a la fecundidad muy parecido entre los grupos 20-24 y 25-29 años) y tardía (con mayor aporte entre los 25-29 años).

Así, en los últimos 50 años se pasó de un patrón aproximadamente dilatado, caracterizado por una mayor concentración de la fecundidad entre los 20-29 años de edad, a uno temprano, que se mantuvo hasta fines de los años 90, donde se produjo una nueva alteración de éste, dando paso a una fecundidad de tipo tardía, con mayor concentración de la fecundidad entre los 25-29 años de edad. Este comportamiento está en directa relación con las causas mencionadas anteriormente de la disminución generalizada de la fecundidad y que contribuyeron a aumentar la edad media de la madre al tener su primer hijo.

ESTRUCTURA ETARIA DE FECUNDIDAD EN CHILE 1950 A 2008

porcentaje

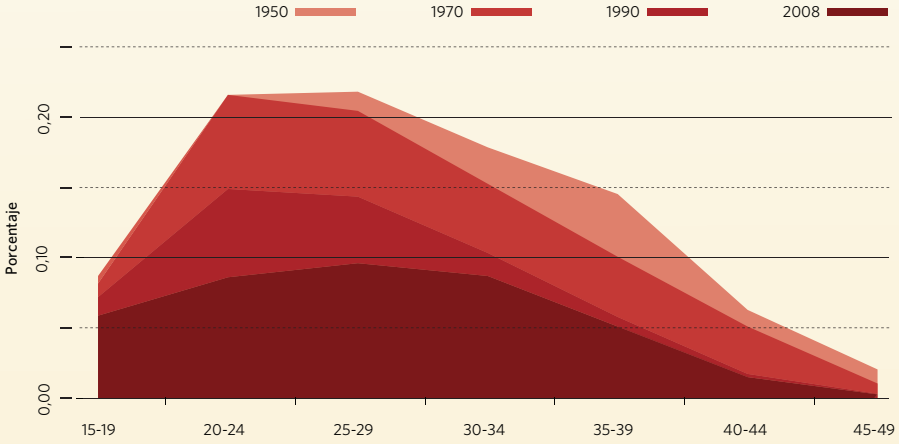

Fuente: INE, Anuario de Estadísticas Vitales 1950-2008.

5
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, POR REGIÓN Y ZONA DE RESIDENCIA

A nivel país, se observa una progresiva disminución de la población que habita en zonas rurales. Este proceso de urbanización de la población ocurre en todas las regiones del país. De esta manera, el índice de crecimiento de la población urbana, cuyo año base es 1960, es mayor al índice de crecimiento de la población total.

POBLACIÓN POR REGIÓN Y ZONA DE RESIDENCIA 1990 – 2008 – 2010

número de personas

	1990	2000	2010
Arica y Parinacota			
Total	172.181	193.420	184.957
Urbana	160.542	179.957	167.343
Rural	11.639	13.463	17.614
Tarapacá			
Total	163.580	244.863	314.534
Urbana	154.787	232.397	294.026
Rural	8.793	12.466	20.508
Antofagasta			
Total	406.414	505.811	575.268
Urbana	395.296	494.191	560.801
Rural	11.118	11.620	14.467
Atacama			
Total	228.412	260.190	280.543
Urbana	206.739	238.122	254.783
Rural	21.673	22.068	25.760
Coquimbo			
Total	498.005	615.001	718.717
Urbana	350.840	480.577	578.245
Rural	147.165	134.424	140.472
Valparaíso			
Total	1.363.619	1.562.413	1.759.167
Urbana	1.229.288	1.430.171	1.610.211
Rural	134.331	132.242	148.956
Metropolitana			
Total	5.190.548	6.171.283	6.883.563
Urbana	5.009.202	5.980.949	6.655.975
Rural	181.346	190.334	227.588
O'Higgins			
Total	687.755	795.895	883.368
Urbana	439.560	559.768	626.417
Rural	248.195	236.127	256.951

	1990	2000	2010
Maule			
Total	825.514	924.883	1.007.831
Urbana	493.662	614.791	676.615
Rural	331.852	310.092	331.216
Biobío			
Total	1.713.656	1.896.379	2.036.443
Urbana	1.327.670	1.558.048	1.699.819
Rural	385.986	338.331	336.624
Araucanía			
Total	771.023	886.121	970.419
Urbana	472.889	600.254	659.274
Rural	298.134	285.867	311.145
Los Ríos			
Total	325.761	362.616	379.709
Urbana	199.532	246.989	260.445
Rural	126.229	115.627	119.264
Los Lagos			
Total	611.267	731.861	836.256
Urbana	373.593	503.085	588.352
Rural	237.674	228.776	247.904
Aysén			
Total	79.754	93.753	104.843
Urbana	57.272	75.590	88.376
Rural	22.482	18.163	16.467
Magallanes			
Total	141.293	153.295	158.657
Urbana	128.156	142.024	147.490
Rural	13.137	11.271	11.167
TOTAL PAÍS			
Total	13.178.782	15.397.784	17.094.275
Urbana	10.999.028	13.336.913	14.868.172
Rural	2.179.754	2.060.871	2.226.103

Fuente: INE.
Proyecciones y Estimaciones de Población 1990-2020.

El índice muestra que en 1960 por cada 100 personas en el área urbana habían otras 100 en el área rural. En 1970 son 133 las personas en el área urbana y 94 en la rural, notándose con claridad la velocidad de crecimiento de la población urbana.

ÍNDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, AÑO BASE 1960

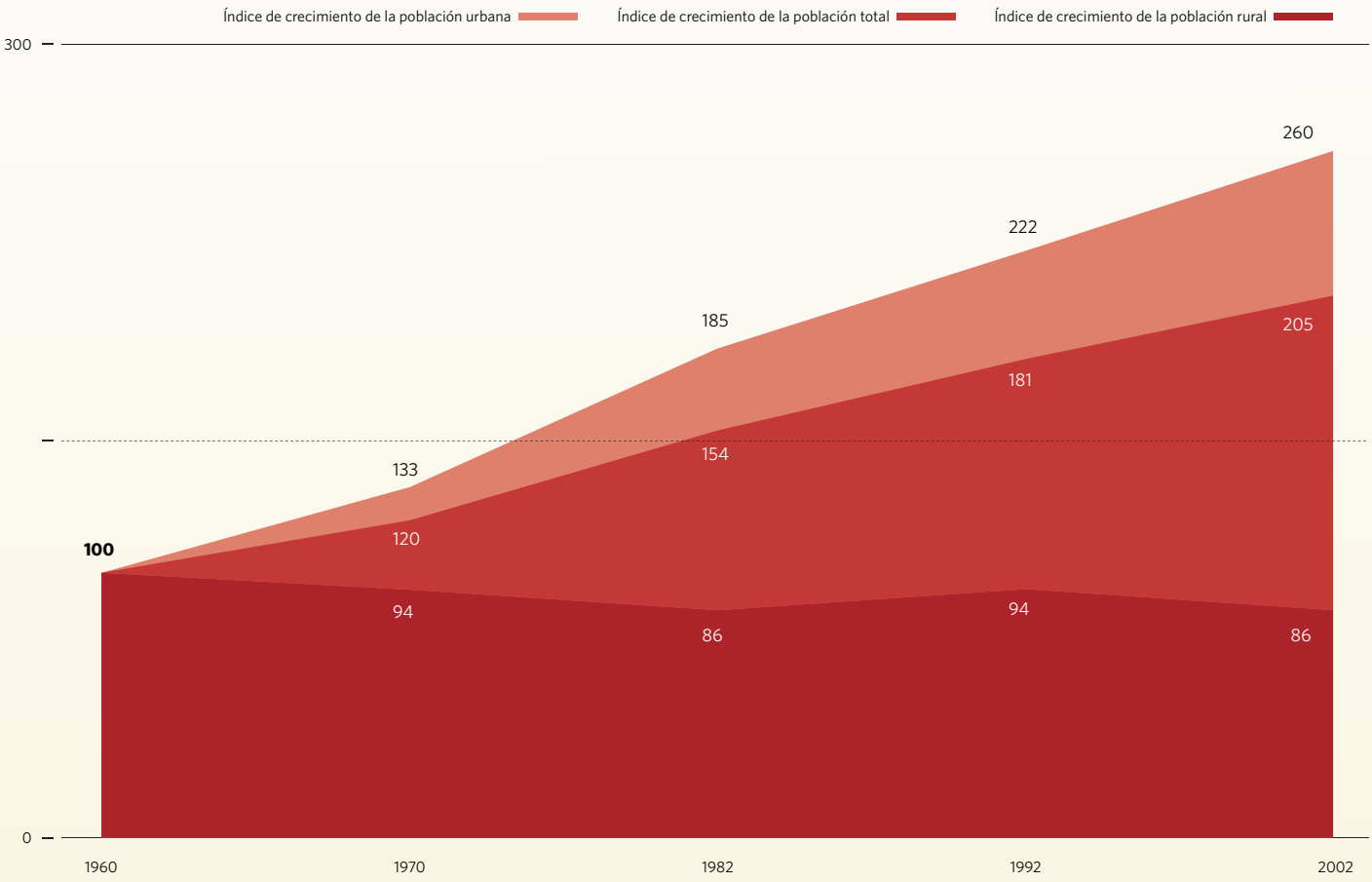

Fuente: INE, Censos 1907-2002.

6
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN PUEBLO ORIGINARIO

Según el Censo 2002, el 4,6% de la población pertenece a un pueblo originario. De ellos, la mayoría corresponde al pueblo mapuche (87,3%), seguido por el aymará.

A nivel regional, la población indígena se distribuye desigualmente. De esta manera, más del 50% de la población indígena se concentra sólo en dos regiones: la Araucanía y la Metropolitana, luego les sigue la región de Los Lagos con el 14,7%.

El gráfico a continuación representa la distribución de la población indígena según pueblo originario. Cada cuadrado equivale a un 1% de la población indígena.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN PUEBLO ORIGINARIO

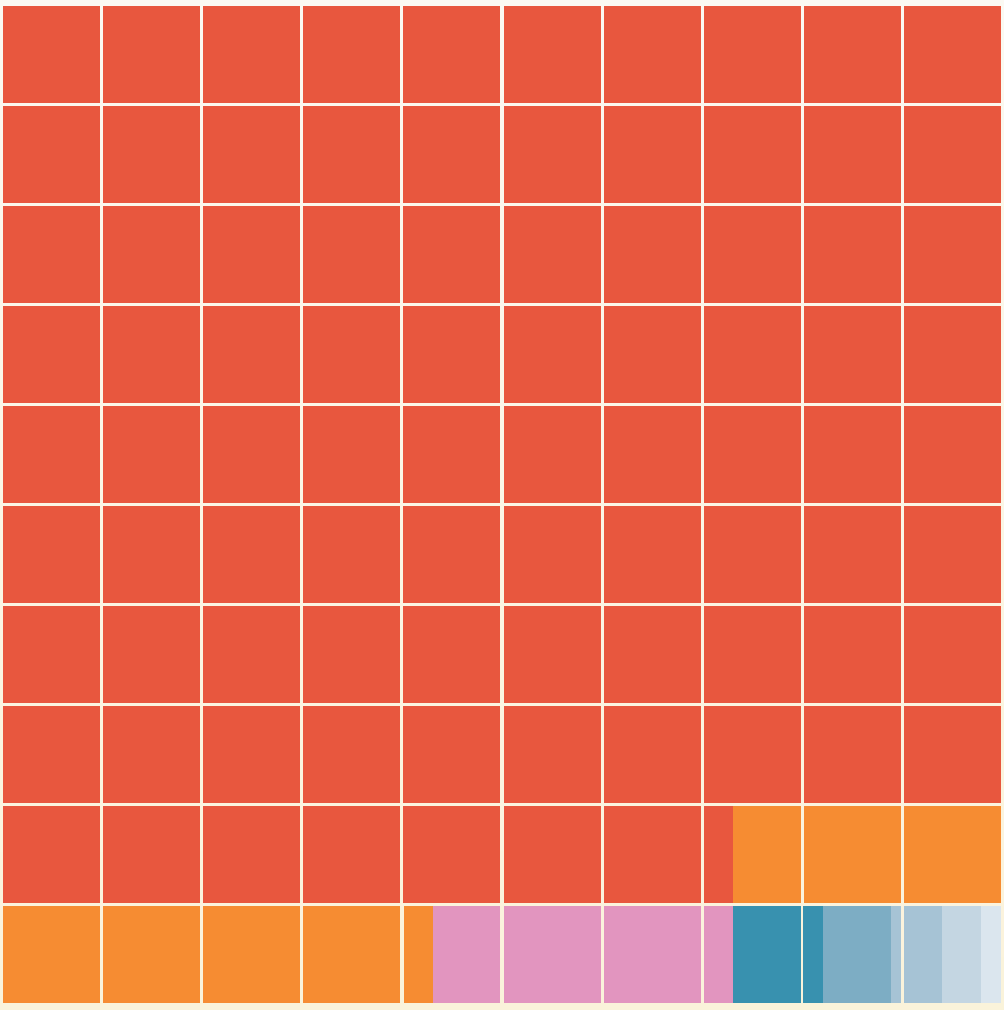

TOTAL PAÍS
692.192
4,6%
de la población chilena

- Mapuches 604.349 (87,3%)
- Aymará 48.501 (7,0%)
- Atacameños 21.015 (3%)
- Quechuas 6.175 (0,9%)
- Rapa Nuis 4.647 (0,7%)
- Collas 3.198 (0,5%)
- Alacalufes 2.622 (0,4%)
- Yámanas 1.685 (0,2%)

Fuente: INE, Censo 2002.

7
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

Si bien el número de mujeres en Chile es superior al de hombres, entre el Censo de 1982 y el de 2002 se observa un aumento de un punto en el índice de masculinidad. Es decir, si en 1982 había 96 hombres por cada 100 mujeres, en el 2002 había 97 hombres por cada 100 mujeres.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO 1992 – 2002

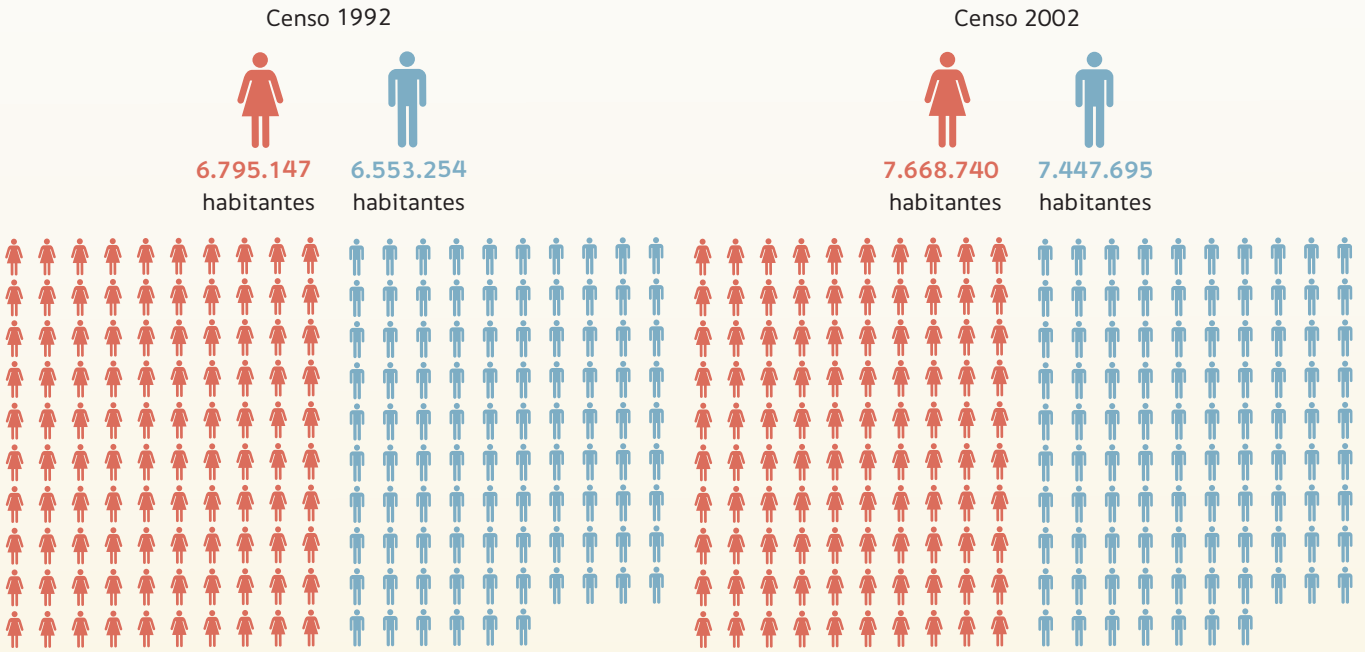

Fuente: INE, Censos de población 1982-2002.

A nivel regional, los hombres predominan en Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Libertador Bernardo O´Higgins, Los Lagos, Coyhaique y Magallanes. En tanto, las mujeres son mayoritarias en las regiones Metropolitana, Valparaíso y el Biobío y levemente en las restantes.

Respecto a la estructura etaria de la población, y tal como se comentó anteriormente, la población chilena presenta un proceso de envejecimiento, el que se observa con claridad a través de la evolución de las pirámides de población. En 1950 la pirámide presenta una base amplia, por tanto un número elevado de niños y jóvenes, y una cima decreciente, es decir, menor población de edades intermedias y avanzadas. En tanto, en 2010 se observa una disminución de la base y un aumento de las edades intermedias y avanzadas, para luego ver en la proyección 2050 una pirámide totalmente vertical y más amplia en su cima, denotando la mayor proporción de población adulta mayor respecto a los restantes grupos etarios.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN EDAD

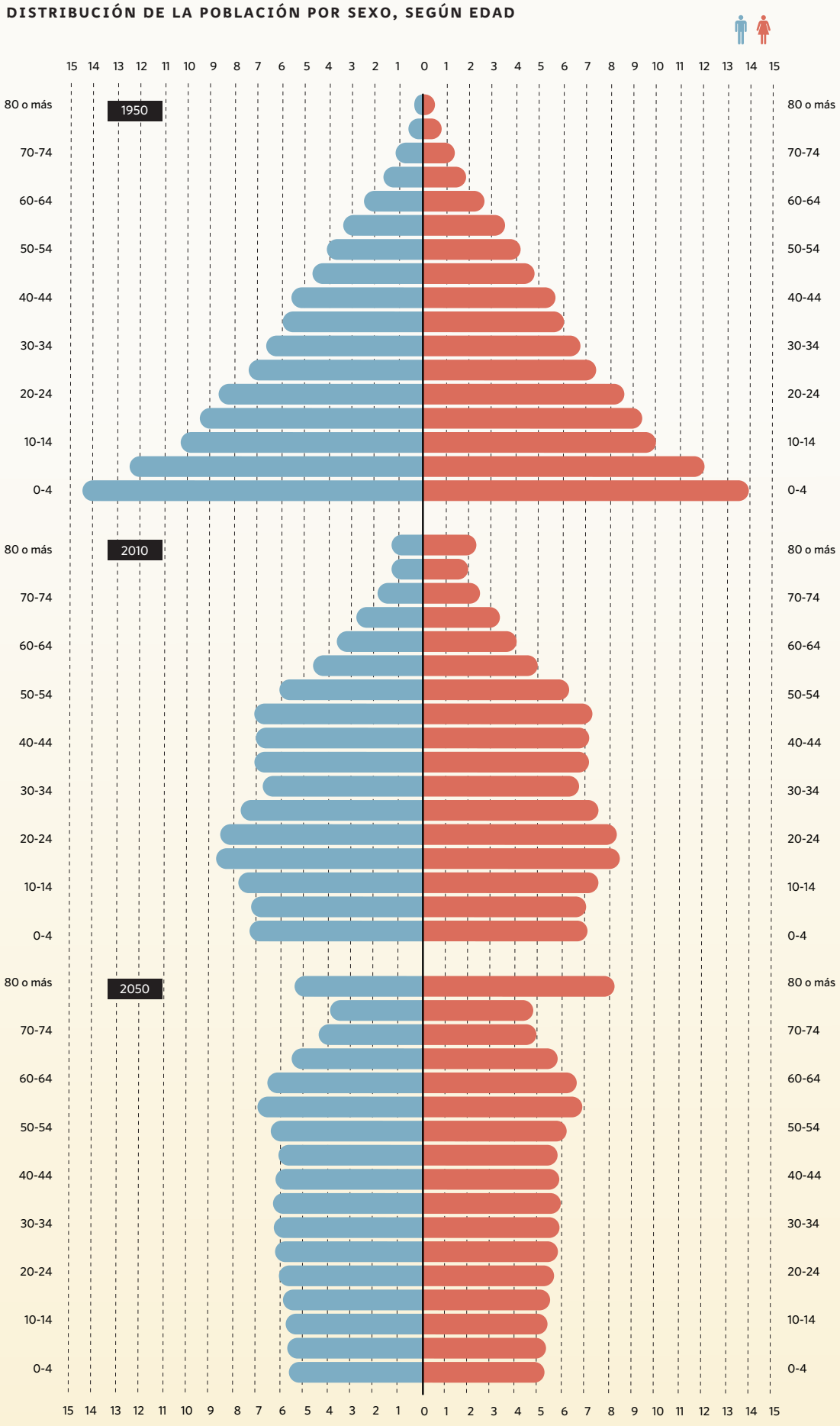

Fuente: INE, con datos provenientes del Censo y proyecciones.

8 COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Respecto a la composición de hogares, desde el Censo de 1992 a 2002 se obtiene una disminución de los hogares biparentales con hijos y un aumento de los monoparentales con hijos y biparentales sin hijos.

DEFINICIÓN DE HOGAR SEGÚN EL CENSO:

Conjunto de personas que unidas o no por relación de parentesco, comparte alimentación y presupuesto y habita la misma vivienda o parte de ella.

TIPOLOGÍA DE HOGARES 1992 Y 2002

UNIPERSONAL

Censo 1992	Censo 2002
280.260	**480.647**
(8,5%)	(11,6%)
hogares	hogares

NUCLEAR MONOPARENTAL CON HIJOS

Censo 1992	Censo 2002
283.536	**400.171**
(8,6%)	(9,7%)
hogares	hogares

NUCLEAR BIPARENTAL CON HIJOS

Censo 1992	Censo 2002
1.371.330	**1.548.383**
(41,6%)	(37,4%)
hogares	hogares

NUCLEAR BIPARENTAL SIN HIJOS

Censo 1992	Censo 2002
246.174	**411.164**
(7,5%)	(9,9%)
hogares	hogares

EXTENSA BIPARENTAL

Censo 1992	Censo 2002
541.934	**617.757**
(16,5%)	(14,9%)
hogares	hogares

EXTENSA MONOPARENTAL

Censo 1992	Censo 2002
234.062	**290.452**
(7,1%)	(7,0%)
hogares	hogares

COMPUESTA

Censo 1992	Censo 2002
142.570	**132.057**
(4,3%)	(3,2%)
hogares	hogares

SIN NÚCLEO FAMILIAR

Censo 1992	Censo 2002
193.913	**260.796**
(5,9%)	(6,3%)
hogares	hogares

TOTAL

Censo 1992	Censo 2002
3.293.779	**4.141.427**
(100%)	(100%)
hogares	hogares

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002.

DEFINICIÓN DE NÚCLEO:

Un núcleo puede estar constituido por un matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros o por un matrimonio o unión de hecho o un jefe (a) de familia con hijos o hijastros de cualquier estado civil, siempre y cuando este solo, esto es, sin cónyuge o conviviente o hijos o hijastros. En ambos casos, el núcleo puede también estar constituido por menores de 18 años, parientes o no parientes, que dependan económicamente de la pareja o del jefe de familia y que no tengan ascendientes directos en el hogar y por otros parientes que no tengan ascendientes, descendientes o pareja viviendo en el hogar y que no puedan vivir solos, como por ejemplo personas de edad o con discapacidad. Esta definición es la misma para Casen y Censo.

ESTADO CIVIL DEL JEFE DE HOGAR EN HOGARES CON NIÑOS 1992 Y 2002

Los niños menores de 18 años vivían entre 1992 y 2002, mayoritariamente en hogares donde el jefe de hogar estaba casado, aunque comparado con la década anterior, la cifra disminuyó, aumentando los hogares cuyo jefe de hogar convivía con su pareja. También aumentaron en menor medida los hogares con niños cuyo jefe de hogar era soltero o separado.

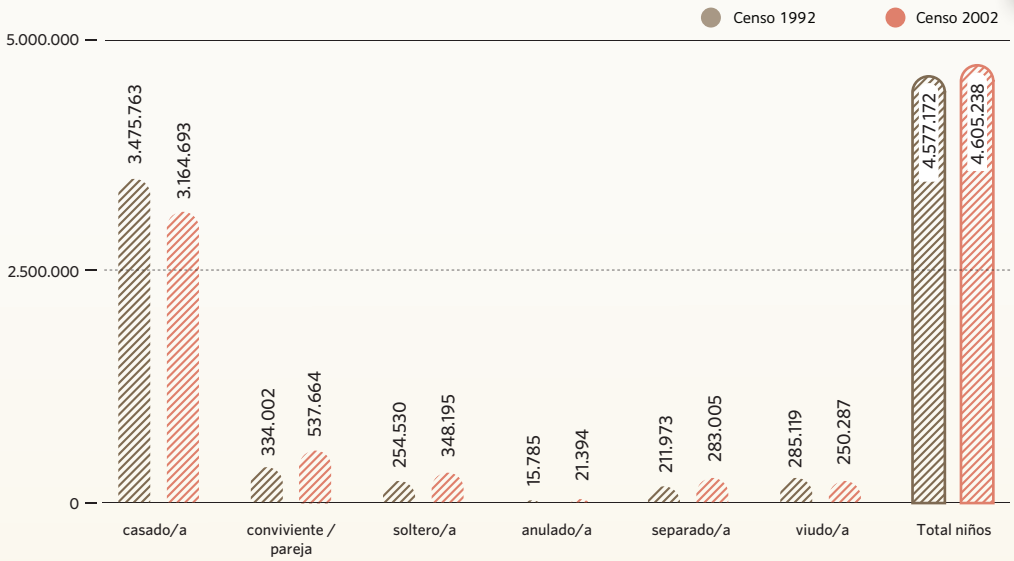

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y MASCULINA

Es posible observar que, según la Encuesta CASEN del año 2009, de la totalidad de hogares monoparentales un 83,7% tiene jefatura femenina.

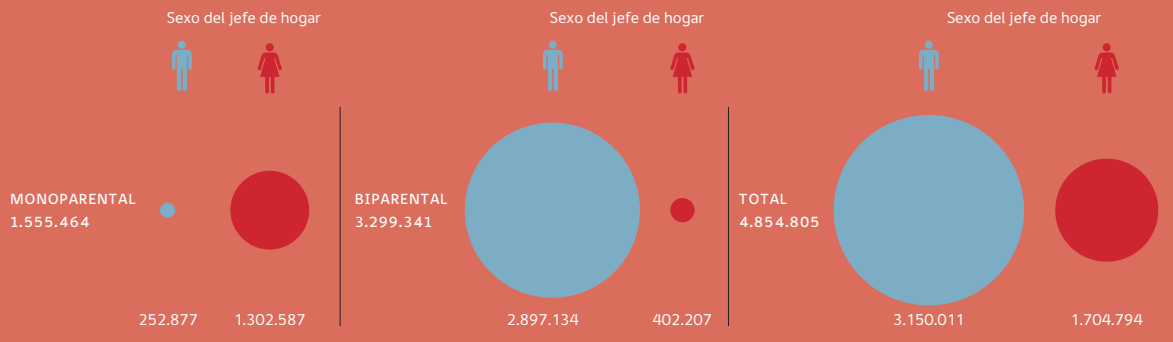

Fuente: Encuesta CASEN 2009.

9
TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR

La tendencia observada en la sociedad chilena durante las últimas décadas es a una disminución en el tamaño de los hogares.

Los hogares nucleares están compuestos por un matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros y matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros de cualquier estado civil, siempre y cuando estén solos, esto es, sin cónyuge o conviviente o hijos o hijastros. El tamaño promedio de los hogares nucleares ha disminuido entre 1990 y 2009, desde 3,6 a 3,1 personas por hogar. Algo similar ocurrió en los hogares con más de un núcleo familiar, cuyo promedio de integrantes disminuyó desde 5,9 a 5,4 entre aquellos años. Si sólo se consideran los núcleos con hijos, entre 2006 y 2009 se mantiene un promedio de 1,8 hijos por núcleo, con un tamaño promedio de 3,5 personas.

Si se analiza el tamaño promedio del hogar por quintil de ingreso per cápita es posible ver que los hogares de la población más vulnerable son más numerosos que aquellos de quintiles más ricos.

NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR 2009

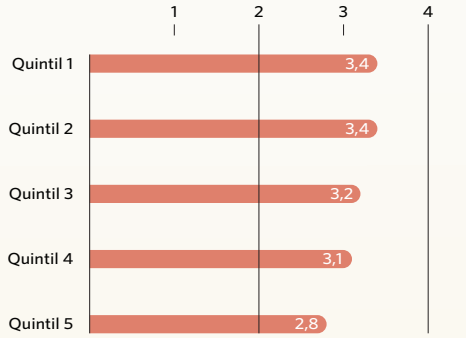

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

EDAD PROMEDIO DE LAS MUJERES AL PRIMER MATRIMONIO

La edad promedio a la que las mujeres contraen matrimonio por primera vez, aumentó de 24,9 a 27,7 años entre 1997 y 2007.

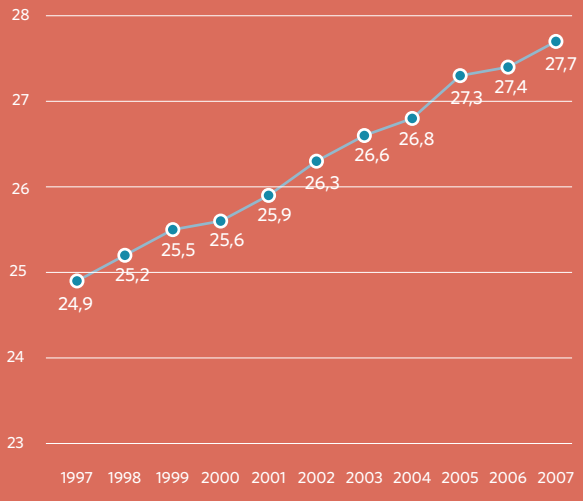

Fuente: INE, Sistema de Estadísticas Vitales y Demografía.

EDAD PROMEDIO DE LAS MADRES POR ORDEN DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS 1990 A 2007

Pese a que la edad promedio en que las mujeres tienen su primer hijo no ha aumentado entre 1990 y 2007, sí lo ha hecho la edad promedio en que tienen el resto de sus hijos. Este incrementó fue de 2 años para el segundo hijo, y de 3 años para el tercer y cuarto hijo, respectivamente. Esto constituye otra evidencia del cambio en las preferencias (u oportunidades) de las mujeres, que hoy en día deben compatibilizar distintos aspectos de su desarrollo personal y profesional con la decisión de formar una familia.

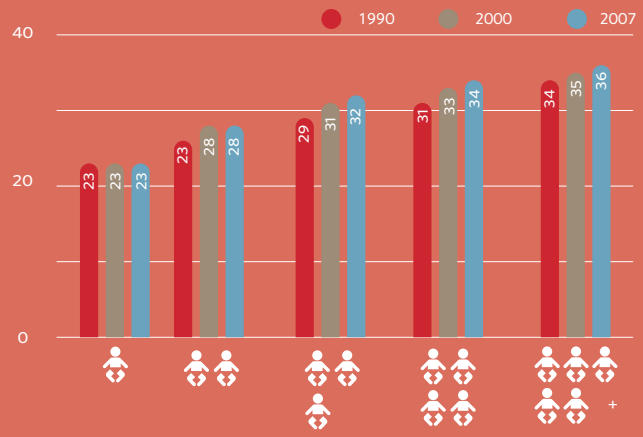

Fuente: Anuarios de Estadísticas Vitales INE

10
MATRIMONIO Y TASA DE NUPCIALIDAD

La tasa de nupcialidad representa la frecuencia relativa de los matrimonios de una población dada en un intervalo de tiempo específico (generalmente un año civil). Se calcula dividiendo los matrimonios celebrados en un período determinado por la población media de ese período.

NÚMERO DE MATRIMONIOS Y TASA DE NUPCIALIDAD 1990 A 2009

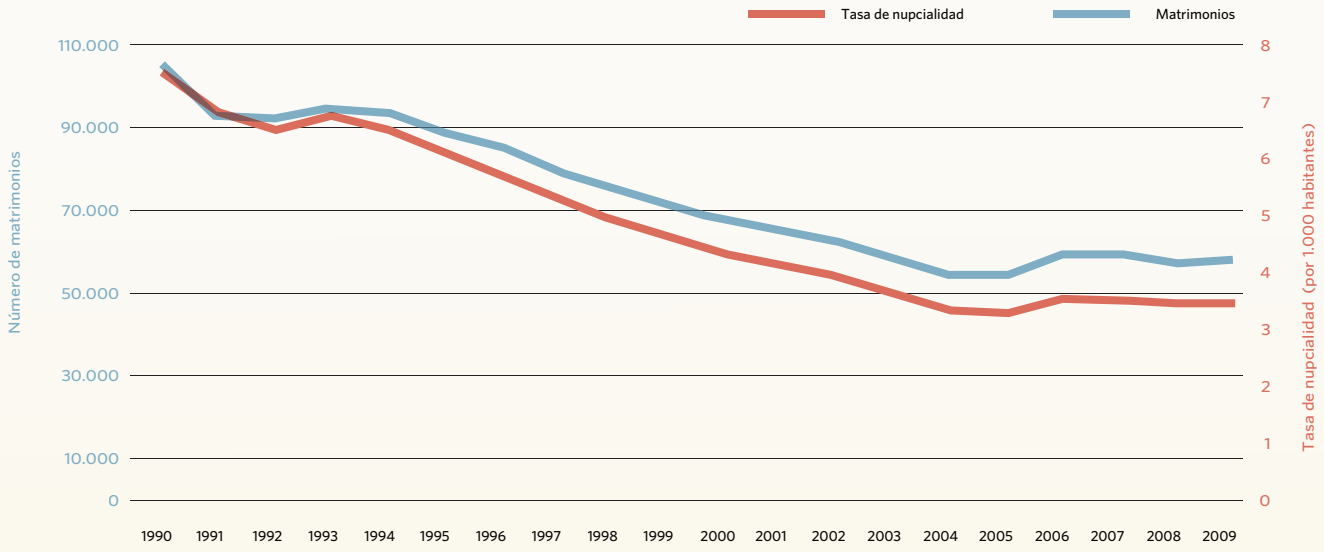

Fuente: Registro Civil.

ESTADO CIVIL DE LAS MADRES AL MOMENTO DE TENER SU HIJO

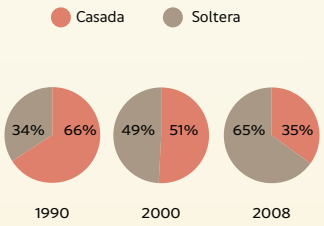

Fuente: Anuarios de Estadísticas Vitales INE.

NULIDADES Y DIVORCIOS 2000 A 2009

A partir del 2005, año en que se introdujo la figura legal del divorcio, la cifra de personas divorciadas ha tendido al alza. Si esta tendencia se mantiene en el tiempo, se espera que en los próximos años el número de divorcios supere el número de matrimonios. Al respecto, en 2009 se produjeron 53.558 divorcios y aproximadamente 58.000 matrimonios.

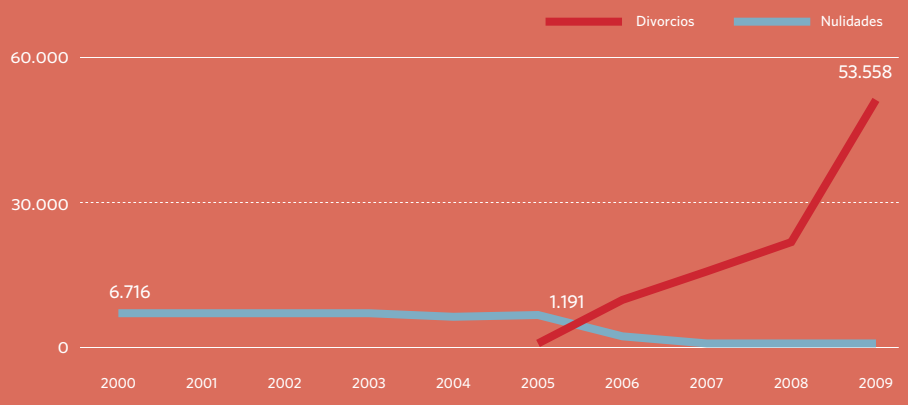

Fuente: Registro Civil

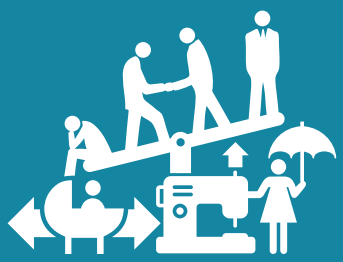

POBREZA, DESIGUALDAD Y OPORTUNIDADES

CONTENIDOS DEL CÁPITULO

REALIDAD SOCIAL Página 34

DIAGNÓSTICO

POBREZA

INDICADORES DE REALIDAD

1 **TASA DE POBREZA EXTREMA**
Página 36

2 **TASA DE POBREZA**
Página 38

3 **BRECHA DE POBREZA**
Página 40

DESIGUALDAD

4 **COEFICIENTE DE GINI**
Página 42

5 **INDICES DE INGRESO 10/10 Y 20/20**
Página 44

OPORTUNIDADES

6 **ACCESO DE JÓVENES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**
Página 46

7 **TASA DE DESEMPLEO JUVENIL**
Página 48

POLÍTICA SOCIAL Página 50

LÍNEAS DE ACCIÓN

FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

- **ASIGNACIÓN SOCIAL**
Página 53
- **PROGRAMA PUENTE**
Página 53
- **PROGRAMA CALLE**
Página 53

MÁS Y MEJOR EMPLEO EN EL SECTOR MÁS VULNERABLE DE LA POBLACIÓN

- **PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO**
Página 55
- **DESARROLLO COMPETENCIAS LABORALES**
Página 55
- **EMPLEABILIDAD JUVENIL**
Página 55
- **FORMACIÓN EN OFICIOS**
Página 56
- **BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA**
Página 56

FOMENTAR EL MICRO EMPRENDIMIENTO

- **LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO FOSIS**
Página 58
- **ACCESO AL MICROCRÉDITO**
Página 58
- **PRODESAL**
Página 58
- **MICROEMPRENDIMIENTO INDÍGENA URBANO**
Página 59

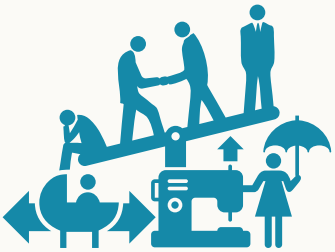

POBREZA, DESIGUALDAD Y OPORTUNIDADES

DE TODOS LOS FENÓMENOS SOCIALES que afectan la calidad de vida y el bienestar de la población, uno de los más importantes es la pobreza. La pobreza involucra una serie de privaciones en las familias que la padecen y, generalmente, está asociada a la existencia de otros fenómenos negativos, tales como la desigualdad y la falta de oportunidades.

La pobreza es un fenómeno complejo que admite más de una definición y un tipo de medición. Normalmente, entendemos por pobreza la condición en la cual las personas no tienen los recursos suficientes para satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas - de alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud, entre otras.

En Chile, la pobreza es medida a través de los ingresos de las personas como una aproximación de los recursos con que cuentan para satisfacer sus necesidades básicas. Estos son estimados valorando el costo de una canasta de bienes alimenticios y ponderándola por un coeficiente que refleja el costo del componente no alimenticio.

Más allá de la definición o del método de medición que se utilice, lo importante respecto de la situación de pobreza es que implica que las personas que la padecen no tienen una buena calidad de vida. Es por esto que trabajar en la reducción de este fenómeno es una de las prioridades fundamentales del actual gobierno.

Adicionalmente, es importante prestar atención a la desigualdad de ingresos entre las personas. Existe evidencia de que altos niveles de desigualdad pueden generar deterioro en la cohesión social, un menor potencial de crecimiento económico o provocar un descontento respecto de cómo se distribuyen los frutos de dicho crecimiento. La lucha contra la desigualdad de ingresos es particularmente importante en el caso de Chile, cuyo nivel de desigualdad es superior al promedio de los países miembros de la OCDE.

Los fenómenos de la pobreza y la desigualdad han traído como consecuencia una fuerte "dependencia de origen". Esto significa que el lugar de nacimiento de las personas determina, en gran parte, las oportunidades que tendrán para surgir y desarrollarse plenamente.

El gobierno de Sebastián Piñera se ha propuesto, como uno de sus objetivos centrales, combatir la pobreza y generar una mayor movilidad social en el país. Con esto se pretende crear una sociedad no sólo de seguridades, sino que también de oportunidades, en donde cada chileno tenga la seguridad de contar con las condiciones mínimas para satisfacer sus necesidades básicas y las oportunidades necesarias para vencer la dependencia al origen socioeconómico.

Para lograr estos cambios, el gobierno ha definido líneas de acción concretas, enfocadas al sector más vulnerable de la población. En este capítulo se abordan en profundidad las siguientes: fortalecer la red de protección y promoción social, generar más y mejor empleo en el sector más vulnerable de la población y fomentar el microemprendimiento. Estas tres líneas de acción se traducen en programas o iniciativas, los que para el año 2011 implican un gasto de $811.053 millones de pesos corrientes[1]. Dichas líneas de acción forman parte de la estrategia del gobierno para conseguir, finalmente, la erradicación de la pobreza extrema al 2014 y la disminución de la pobreza al mismo año, de manera de eliminarla al 2018.

Es necesario destacar que los programas e iniciativas integrados en este capítulo forman parte de una respuesta integral del gobierno a las múltiples necesidades de los ciudadanos más vulnerables, pero no constituyen la totalidad de iniciativas que el gobierno de Chile ejecuta en este ámbito. Las iniciativas y programas que se presentan en este capítulo fueron los que se consideró que estaban directamente asociados a lograr el objetivo de cada una de las líneas de acción detalladas.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se analiza la realidad de la pobreza, desigualdad y oportunidades, a través de siete indicadores. En la segunda, se detallan las líneas de acción que abordan los problemas o realidades detectados en la sección previa y se entrega un detalle de los principales programas e iniciativas asociadas a las distintas líneas de acción.

1 *Fuente: Informe de Finanzas Públicas, Clasificación Funcional de las Erogaciones de Gobierno, DIPRES.*

METAS

› **Eliminar** la pobreza extrema al 2014.

› **Reducir** la pobreza al 2014 para ser eliminada al 2018.

GASTO SOCIAL 2011

$ 811.053 millones

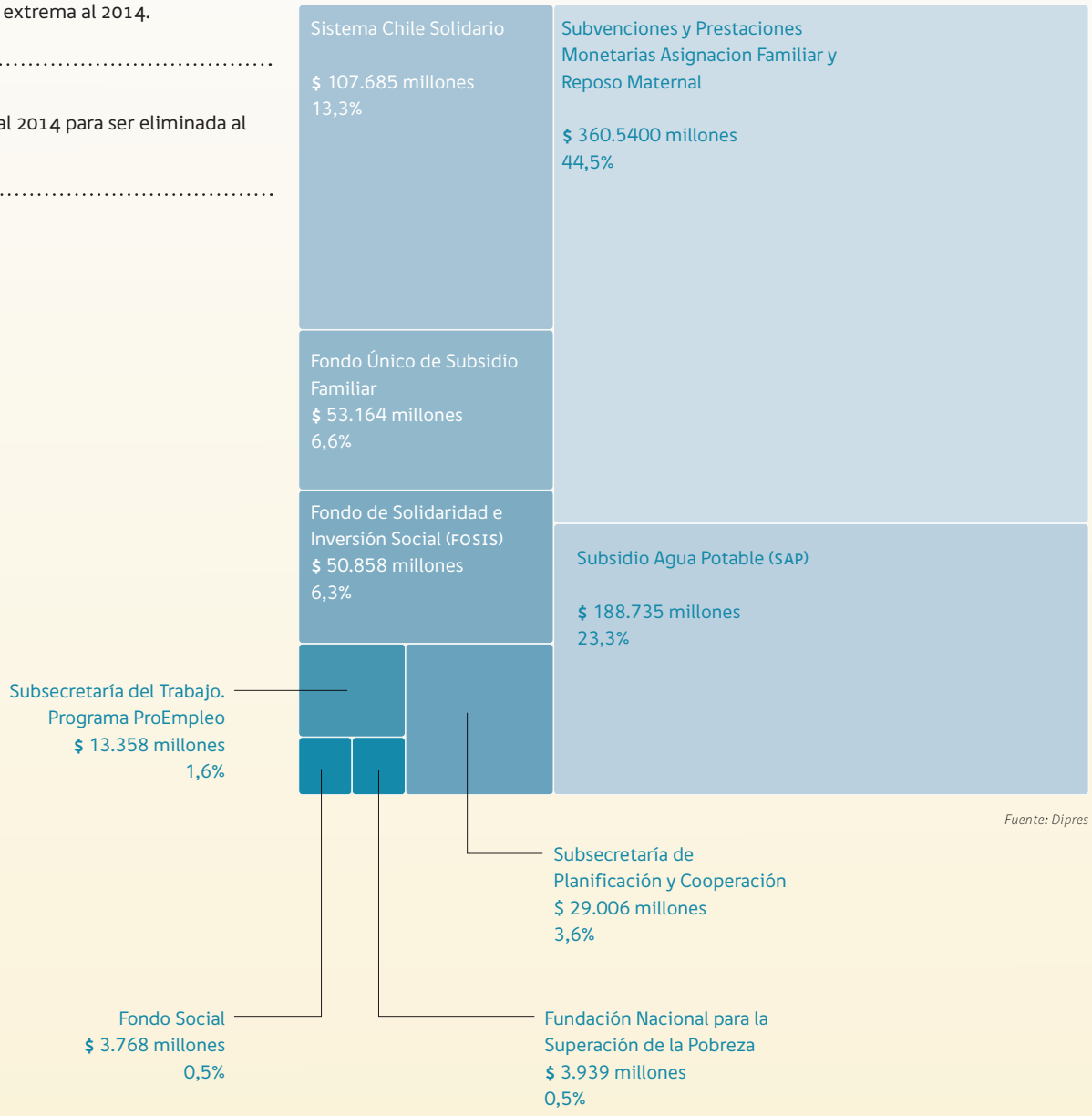

Fuente: Dipres

REALIDAD SOCIAL

POBREZA, DESIGUALDAD Y OPORTUNIDADES

EN ESTA SECCIÓN SE CONSIDERAN siete indicadores que reflejan la realidad del país en torno al fenómeno de la pobreza y la desigualdad de ingresos y de oportunidades. Bajo estos indicadores subyacen una serie de problemas o dificultades que no permiten a la población más vulnerable superar esta condición ni contar con las mismas posibilidades que el resto de los chilenos.

La pobreza, entendida como un estado de carencia de las condiciones materiales mínimas para acceder a un nivel de bienestar digno, emerge como uno de los problemas más urgentes y apremiantes del país. Para poder realizar un diagnóstico de este fenómeno, se han considerado tres indicadores que permiten cuantificarlo.

› INDICADORES DE POBREZA

En primer lugar, se presenta un indicador de pobreza extrema. Éste corresponde al porcentaje de la población cuya situación de pobreza es tan severa que no cuenta con los recursos económicos necesarios para satisfacer adecuadamente sus necesidades alimentarias.

Un segundo indicador es la tasa de pobreza. Ésta se mide en Chile como el porcentaje de la población que no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias.

Finalmente, y como complemento a las medidas anteriores, se presenta la brecha de pobreza, que muestra el monto total de ingresos que el país tendría que transferir a las personas pobres para que dejen de vivir en dicha condición. En otras palabras, es el costo hipotético de eliminar la pobreza en Chile, asumiendo que las transferencias fuesen posibles sin costos de transacción asociados[2].

Como se señaló anteriormente, otro problema que emerge del análisis de la realidad social de Chile, es la fuerte relación que existe entre la distribución de los ingresos, las oportunidades y el origen socioeconómico de las personas. Esta situación, que atenta directamente contra la movilidad social, se analiza a través de cinco indicadores: tres abordan la desigualdad de ingresos y dos, la de oportunidades.

› INDICADORES DE DESIGUALDAD

El primero es el coeficiente de Gini, que constituye una medida del grado de desigualdad en la distribución de los ingresos de los chilenos y chilenas. Posteriormente, se presentan los índices de concentración de ingresos 10/10 y 20/20 para los ingresos autónomos y monetarios.

› INDICADORES DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La elección del primer indicador de oportunidades se basa en el supuesto que una de las herramientas más importantes en la lucha contra la dependencia de origen es la educación. En particular, dado que las posibilidades de tener éxito en el mercado laboral y de acceder a los tramos superiores de ingreso pueden depender del nivel educacional alcanzado, se presenta el porcentaje de jóvenes que accede a la educación superior en Chile desagregado por nivel socioeconómico.

El segundo indicador considerado es la tasa de desempleo de personas entre 15 y 24 años, ya que permite dimensionar las oportunidades que enfrentan los jóvenes al momento de buscar integrarse al mercado laboral. Se espera que este indicador disminuya a medida que los jóvenes -que históricamente han tenido las mayores tasas de desempleo- accedan a más oportunidades en el mercado laboral.

2 *Por costos de transacción se entienden todos los costos que se deben incurrir para transferir efectivamente el dinero. Por ejemplo, identificar a cada persona pobre y determinar qué monto de dinero requiere para dejar de ser pobre implica movilizar recursos físicos y humanos que equivalen a un costo de transacción.*

DIAGNÓSTICO

INDICADORES DE REALIDAD

POBREZA

1 **TASA DE POBREZA EXTREMA**
Página 36

2 **TASA DE POBREZA**
Página 38

3 **BRECHA DE POBREZA**
Página 40

DESIGUALDAD

4 **COEFICIENTE DE GINI**
Página 42

5 **INDICES DE INGRESO 10/10 Y 20/20**
Página 44

OPORTUNIDADES

6 **ACCESO DE JÓVENES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**
Página 46

7 **TASA DE DESEMPLEO JUVENIL**
Página 48

1
TASA DE POBREZA EXTREMA

← INDICADOR DE POBREZA

DEFINICIÓN

Porcentaje de la población con ingresos mensuales per cápita menores a la línea de pobreza extrema estimada para Chile, la cual equivale al valor de una canasta de alimentos que permite satisfacer las necesidades alimenticias de una persona por un periodo de un mes.

En el año 2009, un 3,7% de la población chilena no contaba con suficientes ingresos para cubrir sus necesidades alimenticias.

El valor de la línea de pobreza extrema estimada para el año 2009 en Chile fue de **$32.067** mensuales para habitantes de zonas urbanas y **$24.710** mensuales para habitantes de zonas rurales. Estas líneas se encuentran expresadas en pesos de noviembre 2009, y al tipo de cambio correspondiente equivalen a USD **63,2** y USD **48,7**, respectivamente.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

El porcentaje de chilenos en situación de pobreza extrema ha disminuido considerablemente en el transcurso de las últimas dos décadas. Entre 1990 y el año 2000 dicho porcentaje se reduce a menos de la mitad, desde un 13,0% a un 5,6%. En el año 2003 alcanza a un 4,7% de la población, disminuyendo a 3,2% el 2006, para aumentar a 3,7% el 2009.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA 2000 A 2009
porcentaje de la población

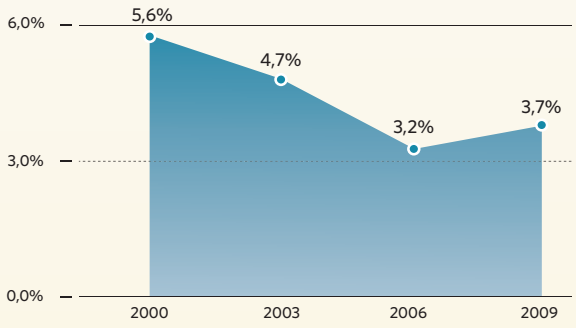

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

TASA DE POBREZA EXTREMA POR REGIÓN 2009
porcentaje de la población de referencia

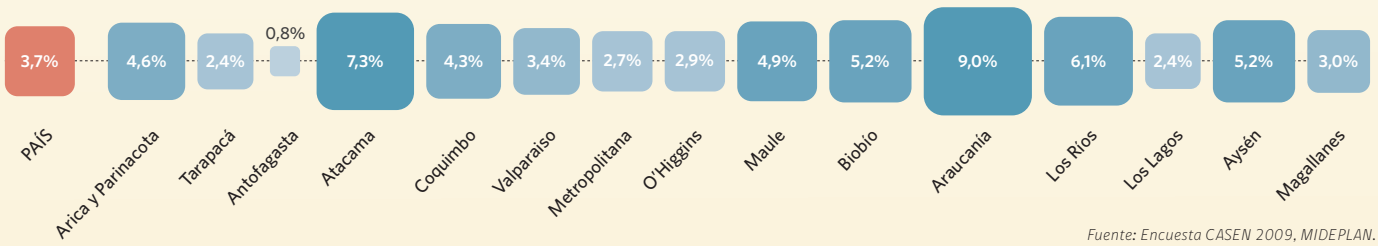

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

El análisis de la pobreza extrema en Chile por regiones muestra que ésta no incide de manera homogénea a lo largo de todo el territorio. Por una parte, se observan bajas tasas de pobreza extrema en regiones como la de Antofagasta y de Tarapacá, así como en la Región de Los Lagos, en el sur de Chile. Por otra, en tanto, se observan altas tasas, como es el caso de la Araucanía con 9,0% de su población viviendo en pobreza extrema el 2009.[3]

3 *Debido al tamaño muestral de cada región, no todas las diferencias en las tasas regionales de pobreza extrema son estadísticamente significativas. Ver ficha metodológica al final del capítulo.*

RELEVANCIA

Las personas en situación de pobreza extrema se encuentran en una posición particularmente dramática, con carencias tan extremas que sus ingresos resultan insuficientes para satisfacer sus necesidades alimenticias. Por esto, este segmento constituye un grupo prioritario al cual orientar las ayudas del Estado, sin las cuales difícilmente podría salir de la pobreza.

Evolución del porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en Chile:

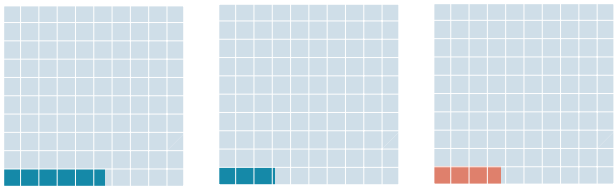

5,6% 2000 | **3,2%** 2006 | **3,7%** 2009

TASA DE POBREZA EXTREMA POR TRAMO ETARIO 2000 A 2009

porcentaje de la población de referencia

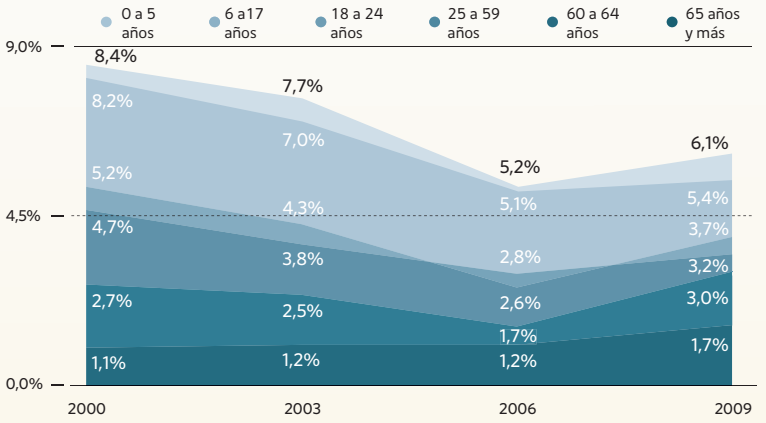

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

El grupo etario mayormente afectado por la pobreza extrema fue el de los niños menores de 5 años (6,1% en 2009), seguido de los menores entre 5 y 17 años de edad, con un 5,4% para el mismo período. En general, la tendencia es que a mayor edad, menor es la tasa de pobreza extrema.

TASA DE POBREZA EXTREMA POR SEXO 2000 A 2009

porcentaje de la población de referencia

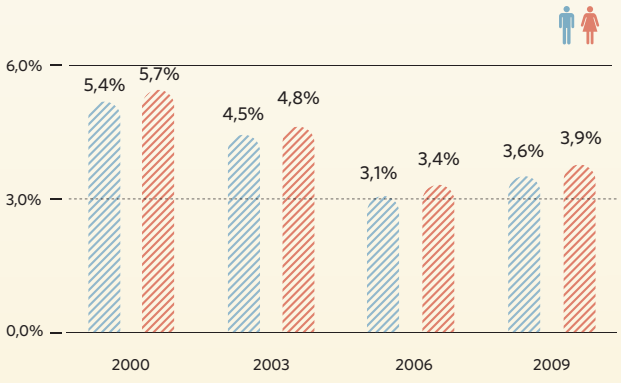

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

Los niveles de pobreza extrema en Chile, analizados según sexo, muestran que la incidencia ha sido mayor entre las mujeres que entre los hombres, situación que se repitió el año 2009.

TASA DE POBREZA EXTREMA POR ETNIA 2003 A 2009

porcentaje de la población de referencia

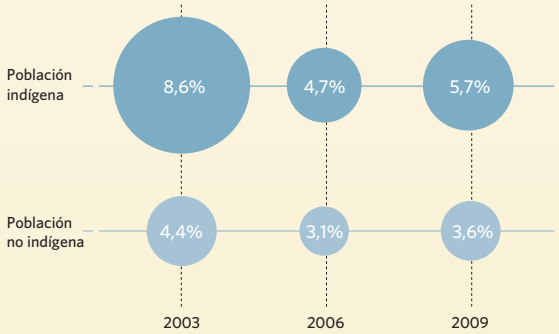

Fuente: Encuesta CASEN 2003-2009, MIDEPLAN.

La pobreza extrema en Chile afecta de distinta manera a la población general que a aquellos que pertenecen a la población indígena. Se observa que para todos los años la tasa de pobreza extrema fue mayor entre la población indígena que entre aquella que no pertenece a algún pueblo originario.

2
TASA DE POBREZA

← INDICADOR DE POBREZA

DEFINICIÓN

Porcentaje de la población con ingresos mensuales per cápita menores a la línea de pobreza estimada para Chile (es decir, este porcentaje también incluye a las personas en pobreza extrema).

Nuestro país define el valor de la línea de pobreza como el mínimo de recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la población.

En el 2009, 1 de cada 4 niños menores de 3 años se encontraba en situación de pobreza.

Las líneas de pobreza utilizadas en Chile para el año 2009 se han calculado en **$64.134** para habitantes de zonas urbanas y **$43.242** para habitantes de zonas rurales. Estas líneas de pobreza se encuentran expresadas en pesos de noviembre de 2009, y al tipo de cambio correspondiente, equivalen a USD **126,3** y USD **85,2**, respectivamente.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

Hasta el año 2009, Chile había disminuido su tasa de pobreza en forma sostenida desde principios de la década de 1990. Mientras en 1990 un 38,6% de la población vivía en situación de pobreza, ya en el año 2000 la tasa de pobreza alcanzaba a un 20,2% de la población -equivalente a 3.038.905 personas- para seguir cayendo hasta un 13,7% de la población en el año 2006. Luego de estas caídas, la tasa aumenta hasta un 15,1% en el año 2009, lo que equivale a un total de 2.508.880 personas pobres.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA 2000 A 2009
porcentaje de la población

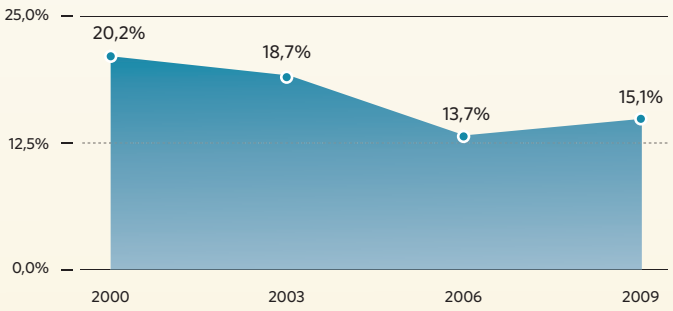

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

TASA DE POBREZA POR REGIÓN 2009
porcentaje de la población de referencia

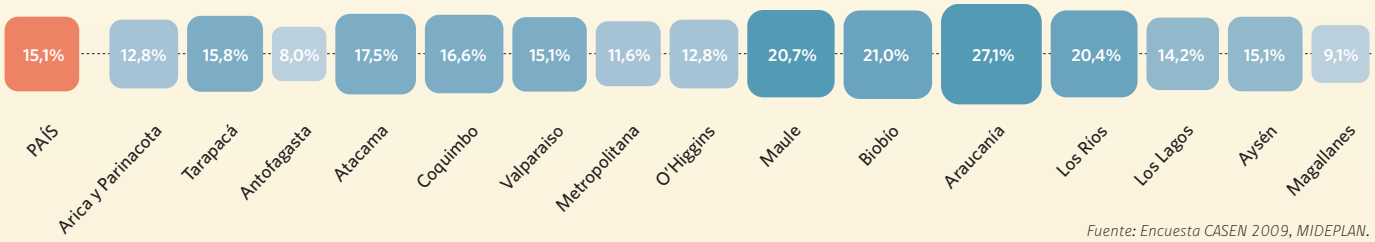

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

El análisis de la pobreza en Chile por regiones muestra que la tasa de pobreza varía considerablemente por región. Las menores tasas se observan en la Región de Antofagasta, ubicada en el norte del país, seguida por la Región de Magallanes en el extremo sur de Chile, y luego por la Región Metropolitana. Por su parte, las tasas más altas se observan en las regiones del Maule, del Biobío y de la Araucanía, ubicadas en la zona centro-sur del país.[4]

4 *Debido al tamaño muestral de cada región, no todas las diferencias en las tasas regionales de pobreza son estadísticamente significativas. Ver ficha metodológica al final del capítulo.*

RELEVANCIA

Las personas en situación de pobreza viven en privación. Por lo tanto, este es un tema que no puede pasar desapercibido para un país que aspira al desarrollo y bienestar general de sus habitantes.

Evolución del porcentaje de la población en situación de pobreza en Chile:

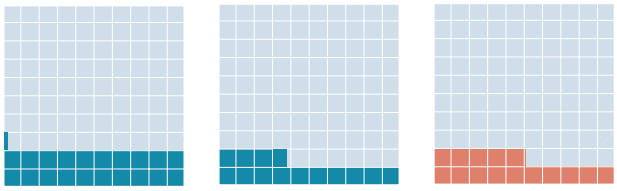

20,2% 2000 | **13,7%** 2006 | **15,1%** 2009

TASA DE POBREZA POR TRAMO ETARIO 2000 A 2009

porcentaje de la población de referencia

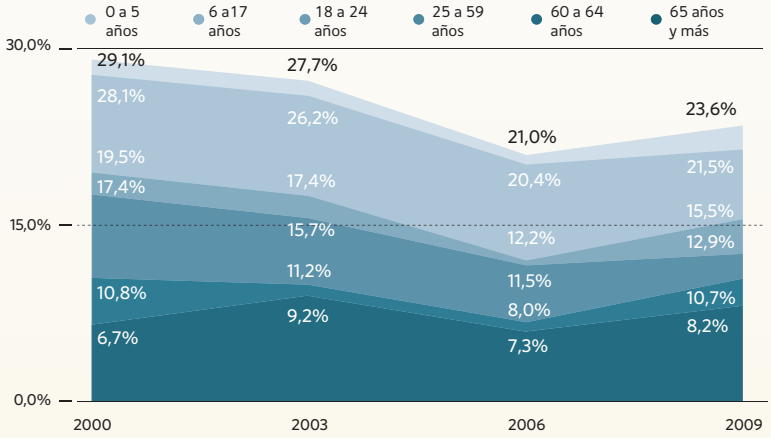

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

Al igual que lo que ocurre con la extrema pobreza, las tasas de pobreza son mayores en los grupos de menor edad.

Mientras en el año 2009 un 8,2% de la población de 65 años y más fueron considerados pobres, un 23,6% de los niños era pobre en el mismo período. Si bien estas tasas han disminuido durante la última década -con un aumento en el año 2009- llaman particularmente la atención los altos niveles de pobreza entre los menores de edad en el país.

TASA DE POBREZA POR SEXO 2000 A 2009

porcentaje de la población de referencia

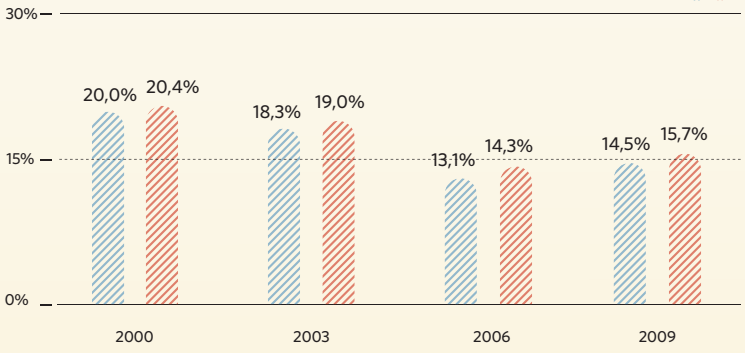

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

Al igual que en el caso de la pobreza extrema, los niveles de pobreza en Chile, analizados según sexo, muestran a las mujeres experimentando una cifra de pobreza levemente mayor que los hombres para cada año analizado.

TASA DE POBREZA POR ETNIA 2003 A 2009

porcentaje de la población de referencia

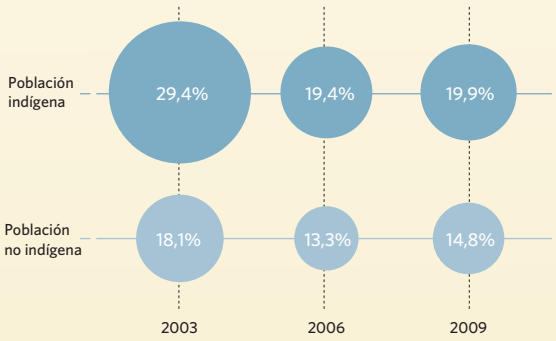

Fuente: Encuesta CASEN 2003-2009, MIDEPLAN.

Las tasas de pobreza son distintas para la población general que para aquella que pertenece a algún grupo originario. La pobreza para la población no indígena disminuye entre los años 2003 y 2006, para aumentar en el año 2009. Lo mismo ocurre con la pobreza de la población indígena, aunque se encuentran en niveles distintos: mientras la tasa de pobreza para la población no indígena en los años 2003, 2006 y 2009 llega a un 18,1%, 13,3% y 14,8%, respectivamente, la población indígena alcanza tasas de 29,4%, 19,4% y 19,9% para dichos años.

3
BRECHA DE POBREZA

← INDICADOR DE POBREZA

DEFINICIÓN

La brecha de pobreza, también denominada déficit agregado del ingreso de los pobres, es el dinero promedio que requeriría entregarse mensualmente a cada persona pobre para que pudiese salir de la situación de pobreza. En definitiva, es la distancia entre los ingresos totales mensuales promedio de la población en situación de pobreza y la línea de pobreza.

Con el fin de contar con un indicador más tangible del costo que dicha cifra representa para el país, también se presenta la brecha de pobreza agregada para el total de la población pobre, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de Chile.

A precios de noviembre de 2009, el monto adicional promedio que cada persona en situación de pobreza requería para salir de ésta en 2009, fue de $20.676 mensuales.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

La brecha de pobreza ha guardado a lo largo del tiempo una relación directa con la tasa de pobreza: así como ésta disminuyó en forma sostenida desde el año 1990 hasta el año 2006 y aumentó en el año 2009, la brecha de pobreza tuvo el mismo comportamiento.

En el siguiente gráfico se puede observar que el monto promedio que las personas pobres requerirían para salir de la situación de pobreza, en precios de noviembre de 2009, cayó desde los $17.704 per cápita mensuales en el año 2000 a los $16.449 en el año 2006, para luego subir a $20.676 mensuales por persona en el año 2009.

BRECHA DE POBREZA 2000 A 2009
($ de noviembre 2009)

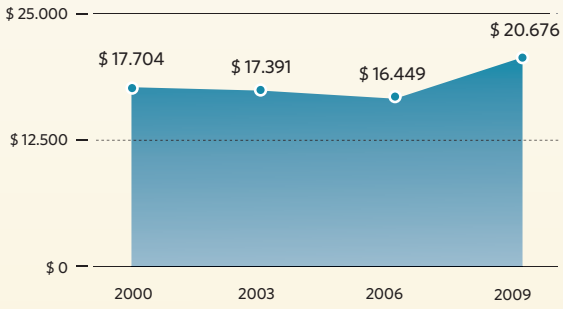

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

BRECHA DE POBREZA ANUAL COMO PORCENTAJE DEL PIB 2000 A 2009
porcentaje

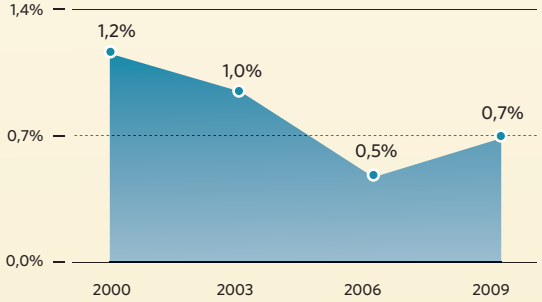

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

Expresada a nivel agregado en pesos del año 2009, la brecha de pobreza disminuyó desde $1.210.643 millones en 1990 a $645.623 millones en 2000, para continuar bajando hasta el año 2006 y aumentar en el año 2009, cuando alcanzó los $622.481 millones. El valor agregado de la brecha de pobreza como porcentaje del PIB, ilustrado en el gráfico, cayó en forma sostenida entre el 2000 y el 2006 y luego sufrió un aumento en el año 2009, momento en que el monto agregado que los pobres requerirían para dejar dicha condición, ascendió a un poco más de medio punto porcentual del ingreso nacional (0,7%).

RELEVANCIA

La brecha de pobreza permite evaluar en términos monetarios cuán profundo es el alcance de la pobreza en el país: mientras más grande sea la brecha, más miserable es la situación de las personas pobres. A su vez, la brecha de pobreza agregada como porcentaje del PIB entrega una medida aproximada del costo que tendría que asumir el país para erradicar la pobreza.

POBREZA Y MUJER

La situación de pobreza de los hogares varía dependiendo del sexo del jefe de hogar. En Chile, aquellos hogares con jefatura de hogar femenina presentan tasas de pobreza extrema y de pobreza más altas que aquellos con jefatura masculina.

En efecto, para el año 2009 la Encuesta CASEN revela que, mientras un 5,0% de los hogares con jefatura femenina se encontraba en situación de pobreza extrema, sólo un 2,7% de los hogares con jefatura masculina estaba en esa situación. Tendencia que también se observa cuando se analiza la situación de pobreza de los hogares. Mientras que un 10,8% de los hogares con jefatura masculina son pobres, esta cifra se incrementa a 16,6% cuando el jefe de hogar es una mujer.

Es posible agregar a este análisis las cifras que se observan al analizar los quintiles de ingreso autónomo al que pertenecen los hogares, dependiendo del sexo del jefe de hogar. Mientras que casi un 25,0% de los hogares con jefatura femenina pertenecían al quintil de menores ingresos, este número disminuye a un 17,9% en aquellos con jefatura masculina. Análogamente, el 21,9% de los hogares con jefatura masculina pertenecía al quintil de mayores ingresos, mientras que sólo el 16,2% de los con jefatura femenina era parte de ese grupo.

HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y POBREZA POR SEXO DEL JEFE DE HOGAR 2009
porcentaje

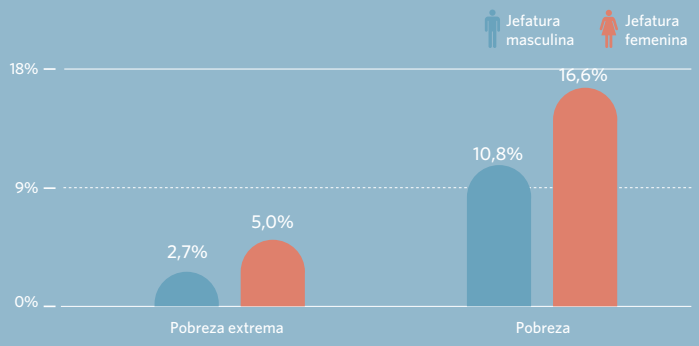

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y MASCULINA POR QUINTIL DE INGRESO AUTÓNOMO 2009
porcentaje

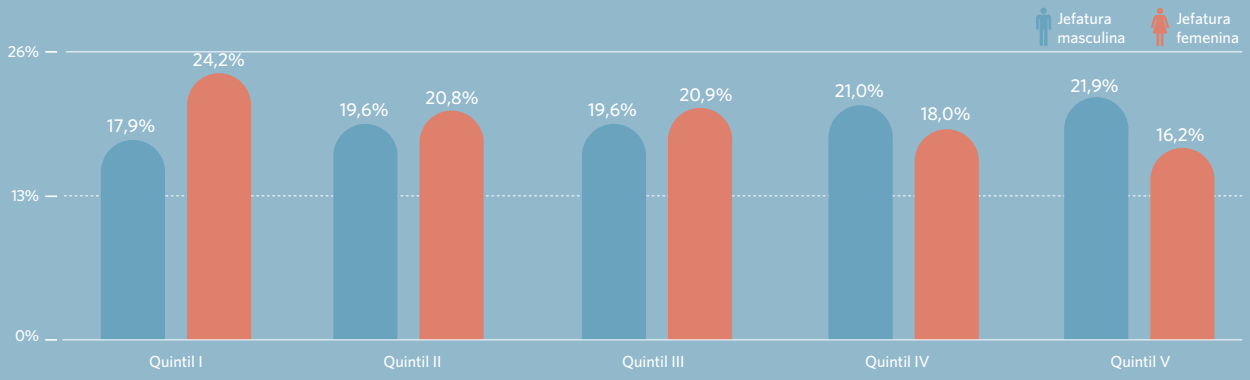

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

4
COEFICIENTE DE GINI

← INDICADOR DE DESIGUALDAD

DEFINICIÓN

Es una medida de desigualdad que muestra cuánto se aleja la distribución de ingresos de un país respecto a una situación de perfecta igualdad de ingresos. El valor del indicador fluctúa entre 0 y 1, donde 0 significa que no existe desigualdad (todas las personas tienen el mismo nivel de ingresos) y 1 representa el mayor nivel de desigualdad posible (una persona tiene todos los ingresos del país y el resto, nada).

Se considera que un país tiene una desigualdad alta de ingresos si su coeficiente de Gini es mayor que 0,5. Chile presentó uno de 0,53 el año 2009.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

La distribución de ingresos se ha mantenido relativamente estable desde fines de la década de los ochenta. Esto es válido tanto para los ingresos autónomos de las personas (autogenerados por los integrantes del hogar), como para sus ingresos monetarios (ingresos autónomos más transferencias monetarias del Estado).

Ambas distribuciones presentaron coeficientes de Gini mayores a 0,50 durante el período 2000-2009, lo que refleja una sociedad con altos niveles de desigualdad. Se puede observar que para los años 2003, 2006 y 2009, la distribución de ingresos monetarios resultó en un menor coeficiente de Gini que la distribución de ingresos autónomos, aunque por una diferencia mínima, lo que demuestra que hubo una mejora en la distribución producto de las transferencias del Estado.

EVOLUCIÓN COEFICIENTE DE GINI PARA INGRESOS AUTÓNOMOS Y MONETARIOS PER CÁPITA DE LOS HOGARES 2000 A 2009

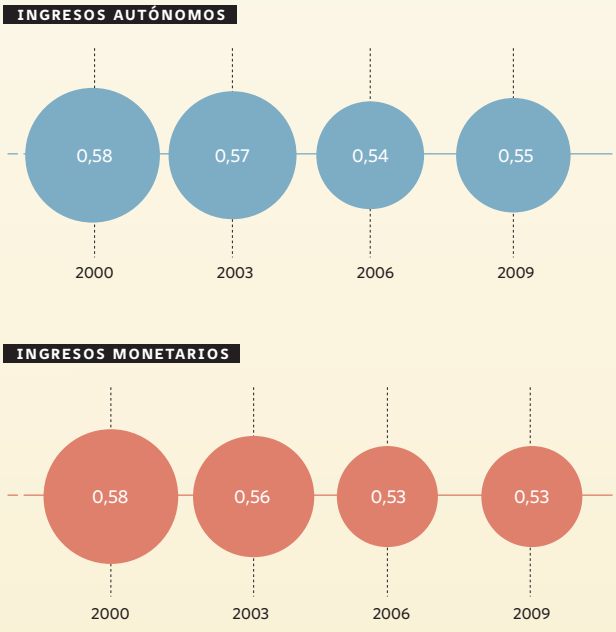

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

RELEVANCIA

La evidencia económica y sociológica muestra que un alto nivel de desigualdad de ingresos afecta el bienestar de la población a través de múltiples canales, como el deterioro de la cohesión social, la mayor inestabilidad política, y menores tasas y potencial de crecimiento económico. Dado lo anterior, la reducción de la desigualdad tendría un efecto directo sobre los niveles de bienestar de la población.

COEFICIENTE DE GINI, PAÍSES OCDE FINALES DE LA DÉCADA DEL 2000

comparación internacional

En general, se considera que un país presenta un alto nivel de desigualdad si su coeficiente de Gini es mayor que 0,5. Chile muestra un nivel de desigualdad muy por encima del promedio del resto de países que conforman esta organización (0,31), superando incluso a México y Turquía.

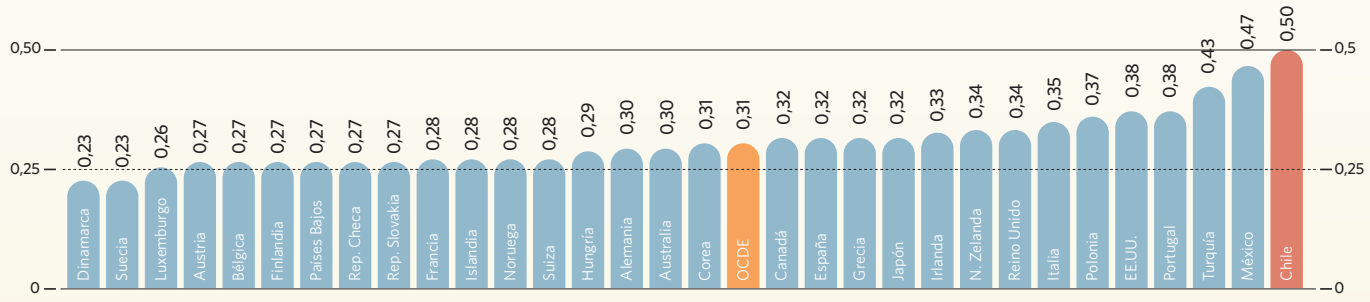

Fuente: OCDE Stats.
Nota: El dato para Chile de 0,50 difiere del dato de Mideplan de 0,53 debido a que fue calculado con base en la metodología de la OCDE, que utiliza equivalencias de escala para el cálculo del ingreso per cápita del hogar. El año de medición para los datos de los distintos países varía entre 2000 y 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS AUTÓNOMOS V/S MONETARIOS

TRAMOS DE INGRESO PER CÁPITA $2009

porcentaje

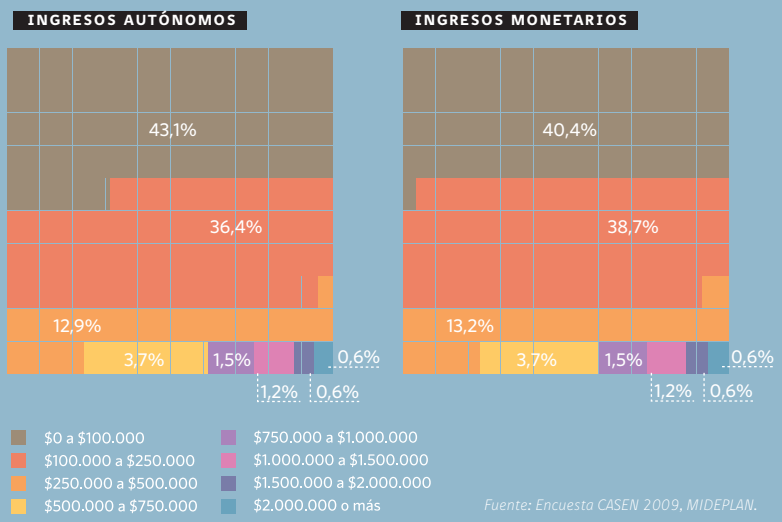

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

Una manera más gráfica de representar la desigualdad de ingresos en Chile es estudiar la concentración de población por tramos de ingresos. En el año 2009 cerca de 4 de cada 10 chilenos (43,1%) contaba con un ingreso mensual menor a $100.000, y un poco más de 1 de cada 3 vivía con entre $100.000 y $250.000 al mes. Los tramos de ingresos mayores a $250.000 concentraron un porcentaje muy bajo de la población en comparación a los tramos ya mencionados. Al hacer el mismo análisis, utilizando ingresos monetarios, los resultados no cambian mucho.

5
ÍNDICES DE INGRESOS 10/10 Y 20/20

← INDICADOR DE DESIGUALDAD

DEFINICIÓN

El índice 10/10 corresponde al cociente entre el ingreso mensual promedio per cápita del 10% más rico de la población y el 10% más pobre, mientras que el índice 20/20 muestra igual relación, pero entre el 20% más rico y el 20% más pobre.

En el año 2009, los ingresos autónomos del 10% de la población más rica fueron 46 veces más altos que los del 10% más pobre.

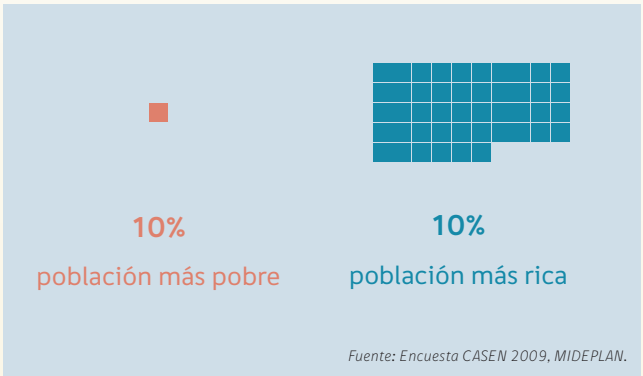

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

El índice 10/10 de ingresos autónomos disminuyó entre el año 2000 y 2006 desde 34,2 a 31,3, para luego aumentar en el año 2009 a 46,0. Esto significa que en el año 2009 el 10% más rico de la población recibió, en promedio, un ingreso mensual 46 veces mayor que el 10% más pobre, lo que constituye un aumento de un 34,5% respecto de la diferencia que existió el año 2000.

Al analizar el índice 20/20 es posible ver que en el año 2000 el 20% más rico de la población concentraba ingresos autónomos 14,5 veces mayores a los del 20% más pobre, distancia que aumentó a 15,7 veces el año 2009.

Se puede observar que las diferencias se acortan al utilizar los ingresos monetarios, lo que indica que las transferencias del Estado estarían teniendo un efecto redistributivo entre los ingresos de la población.

ÍNDICE 10/10 Y 20/20 PARA LOS INGRESOS AUTÓNOMOS Y MONETARIOS 2000 A 2009
per cápita de los hogares

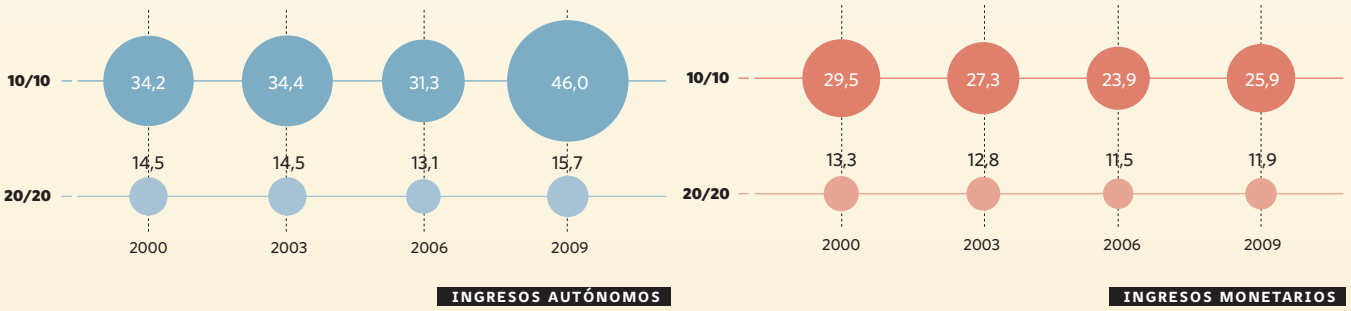

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

RELEVANCIA

A diferencia del coeficiente de Gini – que toma en cuenta lo que sucede con toda la población a lo largo de todos los niveles de ingresos – los índices 10/10 y 20/20 permiten dimensionar de forma directa la distancia que existe en términos de ingresos entre los grupos más ricos y los más pobres del país.

La existencia de una diferencia pronunciada entre los ingresos de los grupos que se encuentran en los extremos de la distribución podría repercutir sobre la cohesión social.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL ÍNDICES 10/10 Y 20/20 AMÉRICA LATINA 2006 A 2007

comparación internacional, países seleccionados

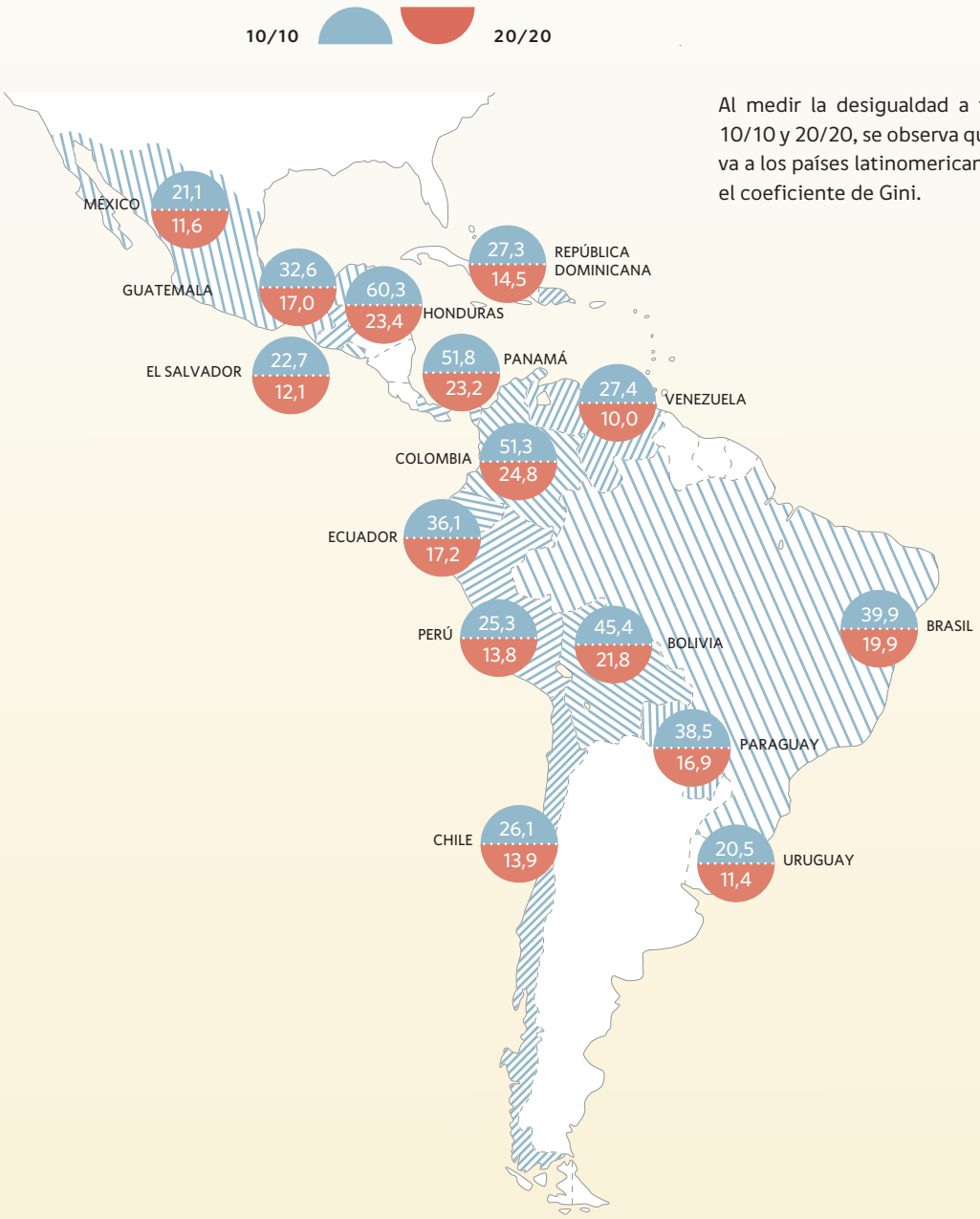

Al medir la desigualdad a través de los índices de ingresos 10/10 y 20/20, se observa que Chile mejoró su situación relativa a los países latinomericanos, con respecto a lo que indicaba el coeficiente de Gini.

Fuente: World Development Indicators & Global Development Finance, World DataBank, The World Bank. http://data.worldbank.org/

(Datos obtenidos el 13 de enero de 2011; cálculo con base en ingresos o consumo dependiendo de la disponibilidad de datos en cada país). El valor mostrado para Chile corresponde al año 2006. Año de medición de los datos para otros países varía entre 2006 y 2007. Las diferencias con el dato oficial de Mideplan se debe a distintas metodologías de cálculo.

6
ACCESO DE JÓVENES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

← INDICADOR DE OPORTUNIDADES

DEFINICIÓN

Porcentaje de la población entre 18 y 24 años de edad que asiste o ha asistido a una institución de educación superior, según quintiles de ingresos autónomos per cápita del hogar.

Sólo 2 de cada 10 jóvenes de más bajos recursos lograron acceder a la educación superior en el año 2009.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

En Chile, son los jóvenes de mayores recursos económicos quienes acceden a la educación superior en mayor proporción. Mientras un 36,9% del total de jóvenes chilenos logró acceder a ella en el año 2009, aquellos del quintil superior lo hicieron en un 69,8%. Por su parte, sólo un 19,7% de los jóvenes de menores recursos - primer quintil de ingresos- logró acceder a la educación superior en el año 2009.

JÓVENES QUE CURSAN O HAN CURSADO EDUCACIÓN SUPERIOR POR QUINTIL DE INGRESOS 2009
porcentaje de la población
entre 18 y 24 años del quintil respectivo

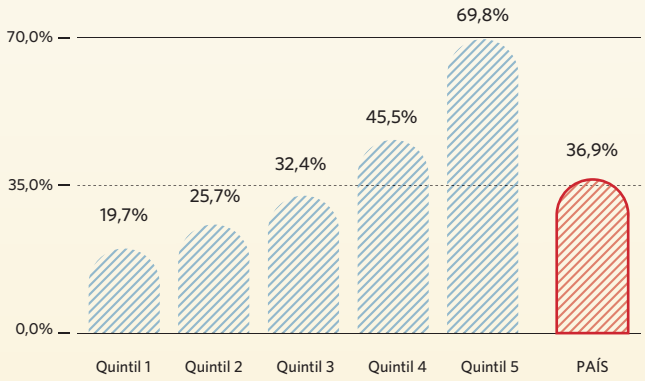

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

EVOLUCIÓN DE JÓVENES QUE CURSAN O HAN CURSADO EDUCACIÓN SUPERIOR QUINTILES 1 Y 5 2000 A 2009
porcentaje de la población entre 18 y 24 años

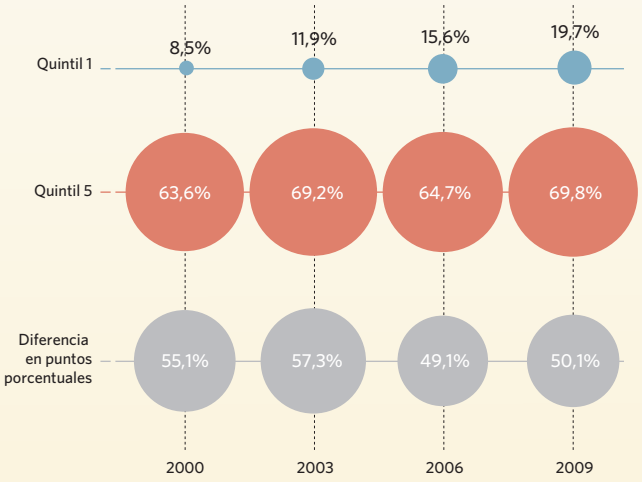

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009. MIDEPLAN.

Las marcadas diferencias en el acceso a la educación superior para jóvenes de distintos quintiles muestran que las oportunidades de educarse no se distribuyeron de manera equitativa en nuestro país. Sin embargo, al analizar la evolución del acceso a la educación superior, se observa que el porcentaje de jóvenes del primer quintil que acceden a la educación superior más que se duplicó entre los años 2000 y 2009 (de 8,5% a 19,7%). Por su parte, si bien los jóvenes del quintil superior también aumentaron su acceso, este incrementó fue mucho menor en términos relativos (de 63,6% en el año 2000 a 69,8% en 2009). Esto ha permitido que la brecha en el acceso a la educación superior se acorte en 5 puntos porcentuales entre ambos quintiles (de 55,1 a 50,1 puntos porcentuales).

Existe amplio consenso en la literatura respecto del efecto positivo que la educación tiene, tanto en la capacidad de las personas para generar mayores ingresos, como en la facultad de la sociedad para aumentar los grados de movilidad social y disminuir la pobreza, entre otros.

Pese a que Chile ha logrado grandes avances en materia de cobertura de los niveles de educación primaria y secundaria, en la educación superior[5] aún persisten grandes diferencias de acceso, siendo esta etapa educativa justamente la que genera mayores retornos y posibilidades de movilidad social para la población. Es por ello que la comparación del acceso a educación superior de jóvenes de distintos quintiles de ingresos durante el tiempo, refleja más que cobertura, el nivel de igualdad de oportunidades que el país entrega a su población.

5 *En Chile, la educación superior o terciaria incluye la educación en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.*

EVOLUCIÓN DE HOMBRES QUE CURSAN O HAN CURSADO EDUCACIÓN SUPERIOR, QUINTILES 1 Y 5 2000 A 2009

porcentaje de la población masculina
entre 18 y 24 años del quintil respectivo

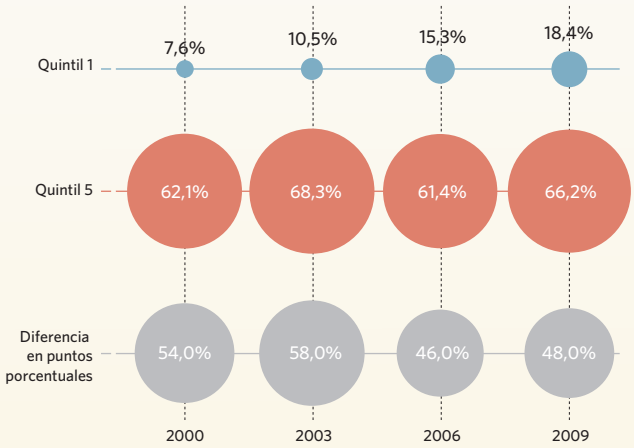

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

EVOLUCIÓN DE MUJERES QUE CURSAN O HAN CURSADO EDUCACIÓN SUPERIOR, QUINTILES 1 Y 5 2000 A 2009

porcentaje de la población femenina
entre 18 y 24 años del quintil respectivo

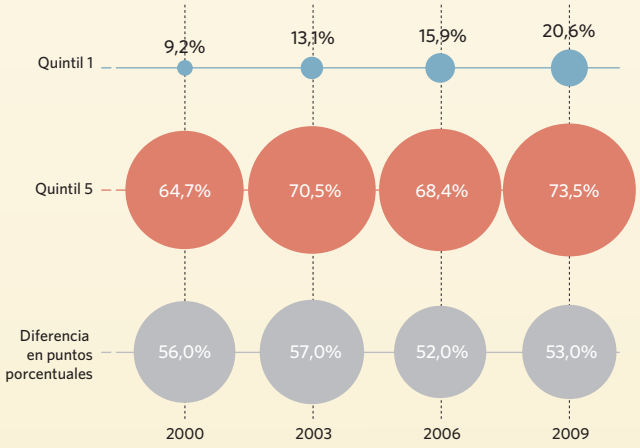

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

Al desagregar los datos por sexo, se observa que tanto hombres como mujeres presentaron una tendencia similar a la de toda la población. No obstante, las mujeres mostraron un acceso a la educación mayor al de los hombres, tanto en el primer como en el quinto quintil, alcanzando una brecha máxima entre ambos sexos de 7,3 puntos porcentuales este último quintil, durante el año 2009.

7
TASA DE DESEMPLEO JUVENIL

← INDICADOR DE OPORTUNIDADES

DEFINICIÓN

Número de jóvenes entre 15 y 24 años que se encuentra activamente buscando empleo, expresado como porcentaje de la población económicamente activa de ese mismo tramo etario.

La tasa de desempleo es calculada con base en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir del año 2010, se calcula con base en la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), cuya metodología impide la comparación con datos de años anteriores.

Desde el año 2000, la tasa de desempleo juvenil ha sido entre 10,6 y 12,9 puntos porcentuales mayor que la de la población general.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

La tasa de desempleo de los jóvenes entre 15 y 24 años cayó durante la mayor parte de la década 2000-2010, alcanzando su nivel más bajo el año 2007 (17,8%), para luego subir hasta 22,6% el año 2009. La tendencia descrita para el desempleo juvenil fue la misma que siguió la tasa de desempleo de toda la población en edad de trabajar. Sin embargo, la tasa de desempleo juvenil fue entre 10,6 y 12,9 puntos porcentuales mayor a la de la población general.

TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS 2000 A 2010
porcentaje

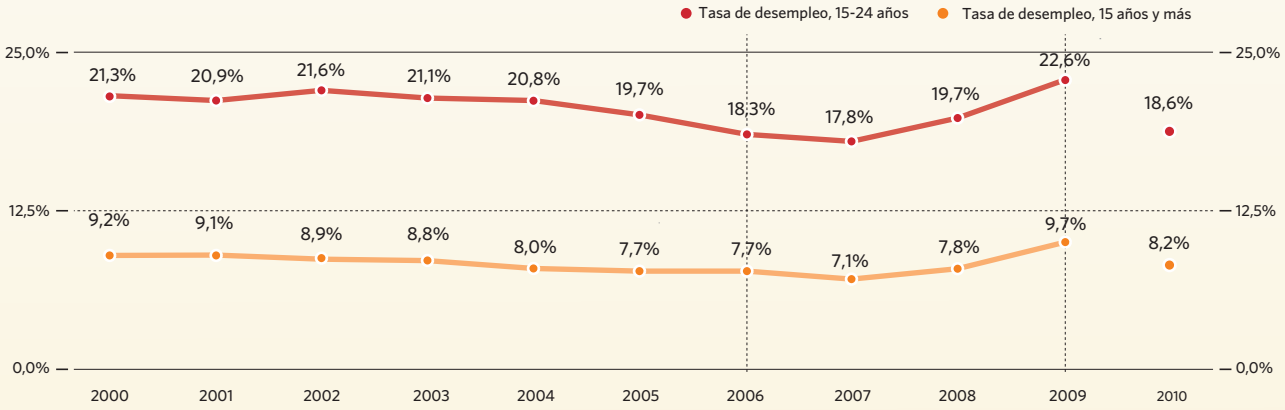

Fuente: ENE 2000-2009 y NENE 2010.
NOTA: Datos de 2000 a 2005 con base en proyecciones de población y muestra Censo 1992 y de 2006 a 2010 con base proyecciones de población y muestra Censo 2002. El dato de 2010 no es comparable con la serie 2000-2009.

TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS, POR REGIÓN 2010
porcentaje

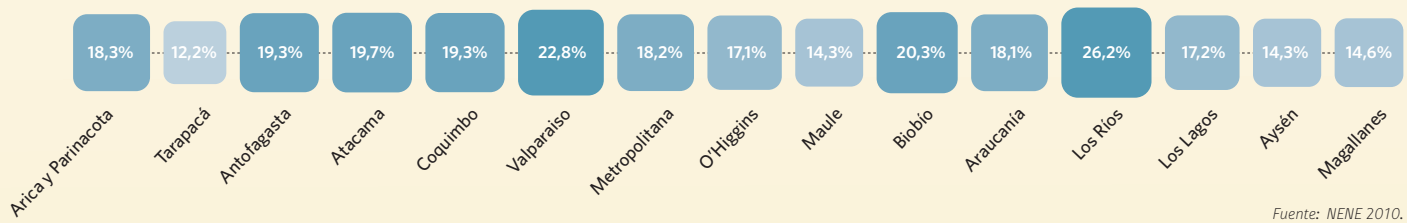

Fuente: NENE 2010.

Para el año 2010, las tasas más altas de desempleo se encuentraron en las zonas centro y sur del país (regiones de Valparaíso, del Biobío y de Los Ríos). Por su parte, las regiones con menores tasas de desempleo, fueron Tarapacá, en el norte del país, Maule y Aysén, en las zonas centro y sur de Chile.

RELEVANCIA

La tasa de desempleo juvenil suele ser mayor que la de la población adulta en general, lo que implica que los jóvenes tienen menos oportunidades que el resto de la población de acceder a un nivel de vida digna. Ejemplo de esto es la mayor tasa de pobreza que exhiben los jóvenes. Por otro lado, teniendo en cuenta que ellos son un activo clave para la sociedad chilena, cuya fuerza laboral se encuentra en pleno proceso de envejecimiento, su desempeño en el mercado laboral se vuelve una prioridad.

TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS, POR SEXO 2000 A 2010

porcentaje

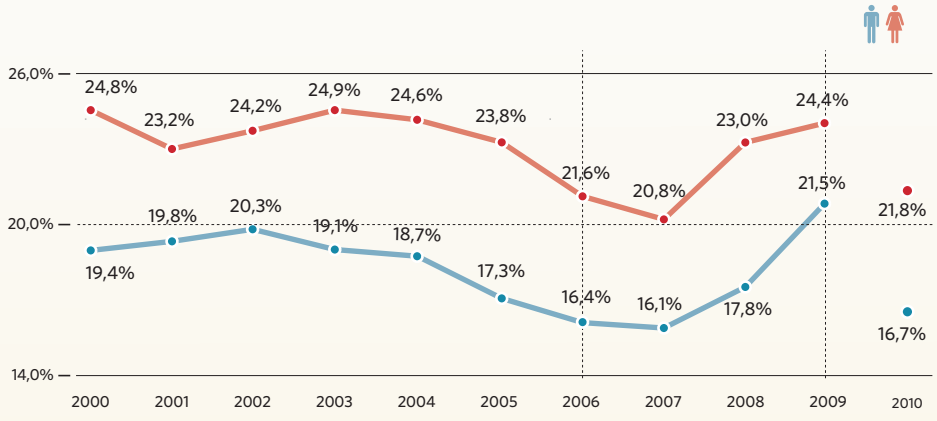

Fuente: ENE 2000-2009 y NENE 2010.

La evolución de la tasa de desempleo juvenil durante el período 2000-2010 fue similar para hombres y mujeres durante todo el período en estudio, observándose que la tasa de desempleo de las mujeres fue consistentemente mayor a la de los hombres, con diferencias que oscilan entre 2,9 y 6,5 puntos porcentuales a lo largo del período.

NOTA: Datos de 2000 a 2005 con base en proyecciones de población y muestra Censo 1992 y de 2006 a 2010 con base proyecciones de población y muestra Censo 2002. El dato de 2010 no es comparable con la serie 2000-2009. Para mayor información sobre estas encuestas, ver fichas metodológicas al final de esta publicación.

¿A QUÉ SE DEDICAN LOS JÓVENES CHILENOS?
OCUPACIÓN, DESEMPLEO, ESTUDIOS E INACTIVIDAD DE JÓVENES CHILENOS ENTRE 15 Y 24 AÑOS 2000 A 2010

porcentaje

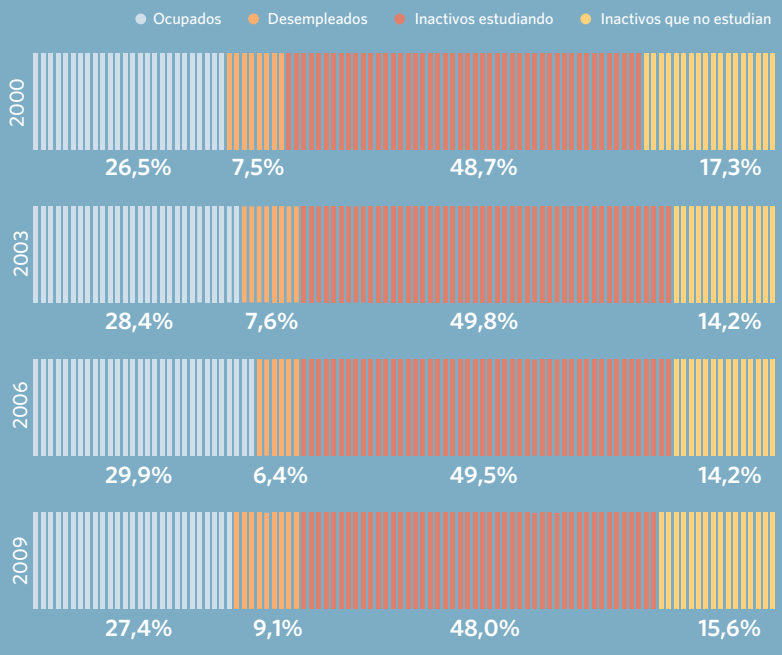

Fuente: Encuesta CASEN2000-2009, MIDEPLAN.

Junto con conocer el nivel de desempleo entre los jóvenes chilenos, como un indicador de la falta de oportunidades en el mercado del trabajo, es interesante saber a qué se dedican los jóvenes además de trabajar.

Más de un tercio de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad ya es parte de la fuerza laboral (36,5% en 2009). Si bien hemos visto que ellos presentan una alta tasa de desempleo, los jóvenes desempleados representan menos del 10% de la población total en dicho rango de edad.

¿A qué se dedican los restantes dos tercios de la población joven? Aproximadamente 3 de cada 4 jóvenes que no se han incorporado a la fuerza laboral se encuentran estudiando, lo que deja al país con cerca de un 15% de sus jóvenes inactivos y sin estudiar en 2009.

Lo anterior presenta para la política pública el desafío de mejorar las oportunidades de cerca de un 25% de los jóvenes que, o se encuentra desempleado, o sin haber entrado a la fuerza de trabajo, pero no se encuentra estudiando para mejorar sus posibilidades a futuro.

POLÍTICA SOCIAL

POBREZA, DESIGUALDAD Y OPORTUNIDADES

EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES de la sección previa nos revela que Chile enfrenta una serie de desafíos relacionados a los temas de pobreza, desigualdad de ingresos e igualdad de oportunidades. En particular, el gobierno ha propuesto que para erradicar la pobreza extrema y combatir eficazmente la pobreza, se debe generar una sociedad de seguridades y de oportunidades. Para lograr esto, se han definido líneas de acción concretas, donde los distintos servicios e instituciones han debido articularse y coordinarse en relación a los beneficios entregados a la población. Dentro de las líneas de acción que ejecuta el gobierno para lograr las metas en materia de pobreza, desigualdad y oportunidades, es posible mencionar tres principales:

- **FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**
- **MÁS Y MEJOR EMPLEO EN EL SECTOR MÁS VULNERABLE DE LA POBLACIÓN**
- **FOMENTAR EL MICROEMPRENDIMIENTO**

La profundización de la red de Protección y Promoción Social apunta directamente a aquel sector de la población más desprotegido y vulnerable que generalmente no cumple con las condiciones mínimas que le aseguren una participación social en igualdad de oportunidades. Por otro lado, el fomento al microemprendimiento y el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad y acceso al trabajo se han definido como instrumentos fundamentales para lograr más y mejores empleos, los que ayudan directamente a generar más oportunidades de movilidad social y a erradicar la dependencia de origen[6].

6 *La línea de acción que aborda la desigualdad de oportunidades desde el punto de vista de la educación, es abordada en el capitulo "Educación y Cultura".*

LÍNEAS DE ACCIÓN	FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	MÁS Y MEJOR EMPLEO EN EL SECTOR MÁS VULNERABLE DE LA POBLACIÓN	FOMENTAR EL MICRO EMPRENDIMIENTO
PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS	**ASIGNACIÓN SOCIAL** Página 53 **PROGRAMA PUENTE** Página 53 **PROGRAMA CALLE** Página 53	**PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO** Página 55 **DESARROLLO COMPETENCIAS LABORALES** Página 55 **EMPLEABILIDAD JUVENIL** Página 55 **FORMACIÓN EN OFICIOS** Página 56 **BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA** Página 56	**LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO FOSIS** Página 58 **ACCESO AL MICROCRÉDITO** Página 58 **PRODESAL** Página 58 **MICROEMPRENDIMIENTO INDÍGENA URBANO** Página 59

1
FORTALECER LA RED DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

En Chile, los sistemas Chile Solidario (2002) y Chile Crece Contigo (2006), coordinados por la Secretaría Ejecutiva del Ministerio de Planificación, han consolidado una red institucional de apoyo integral a aquellas familias que presentan un mayor grado de vulnerabilidad. El subsistema Chile Solidario contempla coordinar que aquel sector de la población más vulnerable reciba los beneficios o transferencias que le aseguren un nivel básico de bienestar. Está enfocado a las familias chilenas que se encuentran en situación de pobreza extrema, condición que es verificada a través de la Ficha de Protección Social (FPS). Por otro lado, Chile Crece Contigo tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, desde la gestación hasta el ingreso al sistema escolar[7]. Los niños y niñas se integran a Chile Crece Contigo desde su primer control de gestación en el sistema público de salud y son acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo hasta que ingresan al sistema escolar. Adicionalmente, establece garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles y acceso preferente de las familias a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.

La oferta preferente de programas sociales que la red de protección social pretende entregar no ha cambiado sustancialmente desde el año 2004 y la gestión coordinada de la red no ha sido del todo efectiva. Para superar estas falencias, durante los años 2010 y 2011 se han desarrollado las siguientes iniciativas:

1 CREACIÓN DE OFERTA ESPECIAL Y MODIFICACIÓN DE LA EXISTENTE
Se han creado pilotos de salud mental especiales para personas en situación de calle, se ha modificado el programa de Habitabilidad y se está implementando, por primera vez, el Bono de Asignación Familiar.

2 INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
Se están coordinando instancias especiales para poder canalizar iniciativas de la sociedad civil hacia las necesidades de la población más vulnerable.

3 OPORTUNIDAD DE LA INTERVENCIÓN
Se están desarrollando mejoras en la manera en que las familias Chile Solidario acceden a la oferta preferente, de tal forma que este acceso sea oportuno y pertinente a sus necesidades.

4 EXIGENCIA DE CALIDAD
Se está llevando a cabo un trabajo directo con las instituciones que ofrecen los programas sociales de manera que conozcan sus fortalezas y debilidades según la opinión de las propias familias Chile Solidario.

Los programas Puente, Calle, Caminos y Vínculos son los ejes del sistema Chile Solidario, los que han sido sometidos a una profunda revisión[8]. En el programa Puente se aumentaron de 53 a 79 las condiciones mínimas de egreso y se incorporaron talleres grupales, complementarios a la atención individualizada que entrega el programa. Por su parte, el programa Calle se expandió a dos nuevas regiones, logrando llegar a diez regiones del país. A su vez, en noviembre del 2010 se realizó el precatastro de Calle, aplicado en siete regiones del país, como antesala al segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle 2011. Dentro del sistema de protección social, las transferencias monetarias a los sectores más pobres de la población son consideradas un mecanismo fundamental para sostener un nivel básico de bienestar y erradicar la condición de pobreza extrema. Entre las principales transferencias del Estado a sectores más vulnerables se encuentran el subsidio de Agua Potable, el subsidio Único Familiar, la Pensión Básica Solidaria y el bono Chile Solidario. Los esfuerzos en esta materia se han enfocado en la supervisión en terreno de los procesos de postulación y concesión de subsidios, en el monitoreo en línea de los procesos y flujos de subsidio y en la construcción de perfiles de los beneficiarios de dichos subsidios.

Durante el año 2011 se ha implementado una medida complementaria a las anteriores: el Bono de Asignación Social (primera etapa del Ingreso Ético Familiar). Esta medida pretende beneficiar a 130.000 familias que viven en situación de pobreza extrema. El objetivo principal del bono es sacar a las familias de la condición de indigencia, asegurándoles un ingreso estable en el tiempo e incrementos por el cumplimiento de condicionantes, cuando corresponda. Para esto, un panel de expertos trabajó en su diseño e implementación, lo que ha permitido que desde abril del presente año, el pago del bono de Asignación Familiar se encuentre en pleno funcionamiento.

Por último, el gobierno de Sebastián Piñera ha entendido que el correcto uso de la herramienta de focalización, la Ficha de Protección Social, es fundamental e imprescindible. En el transcurso del año 2010 se creó un comité de expertos, el cual analizó en profundidad la actual Ficha de Protección Social, otorgando una serie de recomendaciones con objeto de mejorar el proceso de implementación. Estas fueron plasmadas en un informe que entrega las directrices en virtud de las cuales se debe trabajar para lograr el mejoramiento del referido instrumento de focalización[9].

7 *El sistema Chile Crece Contigo es abordado, en su totalidad, en el capítulo de "Familia".*
8 *En el capítulo de Familia se exhiben con más detalle los programas Caminos y Vínculos.*
9 *Más información en http://www.fichaproteccionsocial.cl/*

ASIGNACIÓN SOCIAL (1ERA ETAPA DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR)

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Es el punto de partida de una serie de medidas que se impulsarán buscando superar la pobreza extrema para el año 2014. Ayudará a combatir las dificultades que enfrentan diariamente las familias más vulnerables del país.

Metodología de intervención

Prestación monetaria directa de cargo fiscal dirigida a quienes forman parte del sistema Chile Solidario. El bono consiste en una asignación mensual que se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS). Contiene un componente base mensual e incrementos por el cumplimiento de condicionantes, cuando corresponda.

Los incrementos vienen dados por:

1 Matrícula y asistencia escolar de los niños entre 6 y 18 años.

2 Control de Niño Sano de los niños menores de 6 años.

3 Inserción laboral de las mujeres mayores de 18 años.

Ley de Presupuesto 2011

$64.046 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

8 meses.

Tipo de beneficio

Transferencia monetaria.

BENEFICIARIOS

☑ Familias pertenecientes al sistema Chile Solidario.

☑ Tener un puntaje en la FPS igual o inferior a 4.213 puntos.

¿A cuántas familias ha beneficiado?

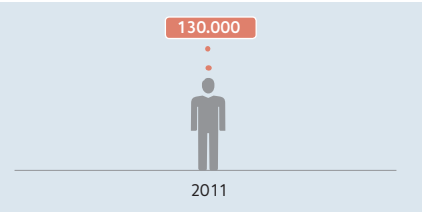

¿Cuántos recursos entrega?

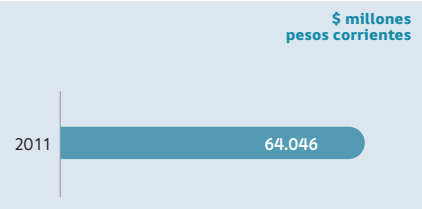

www.mideplan.cl

PROGRAMA PUENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Contribuir a la estrategia nacional de superación de la pobreza fortaleciendo los recursos familiares e incorporando a sus integrantes a las redes sociales y a mejores condiciones de vida.

Metodología de intervención

Apoyo psicosocial de un profesional que acompaña a la familia durante 24 meses en su domicilio, con 22 sesiones, en las que se establecen metas para mejorar la calidad de vida familiar en siete áreas:

1 Identificación
2 Salud
3 Educación
4 Dinámica Familiar
5 Habitabilidad
6 Trabajo
7 Ingresos

Ley de Presupuesto 2011

$7.309 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2002

Tiempo de intervención

24 meses.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial.

BENEFICIARIOS

☑ Familias pertenecientes al Sistema Chile Solidario.

☑ Tener un puntaje en la FPS igual o inferior a 4.213 puntos.

¿A cuántas familias ha beneficiado?

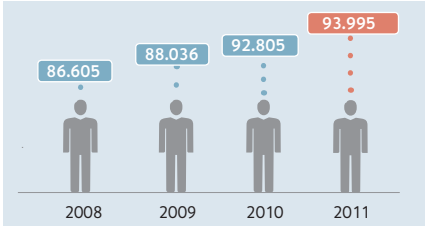

¿Cuántos recursos entrega?*

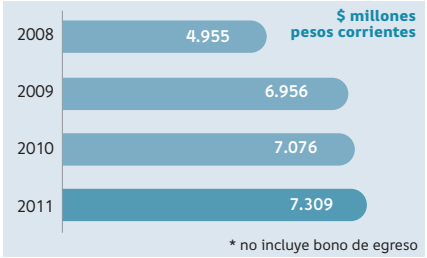

* no incluye bono de egreso

www.chilesolidario.gov.cl

PROGRAMA CALLE

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Mejorar, a través de acompañamiento psicosocial y coordinación de redes, la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de calle.

Metodología de intervención

El programa pretende cumplir estándares mínimos de bienestar definidos como deseables, a través de dos líneas de acción:

1 Apoyo psicosocial: se realiza el contacto con la persona y se diagnostica su condición inical, para posteriormente elaborar y ejecutar un plan de trabajo.

2 Servicios complementarios: servicios u ofertas específicas para esta población que suple la oferta no existente en los servicios públicos.

Ley de Presupuesto 2011

$ 1.019 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2006

Tiempo de intervención

12 meses (ampliable a 12 meses más).

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial.

BENEFICIARIOS

☑ Personas que desarrollan su vida cotidiana en la calle.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

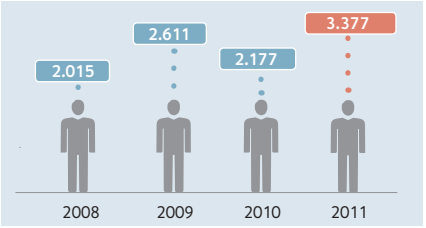

¿Cuántos recursos entrega?

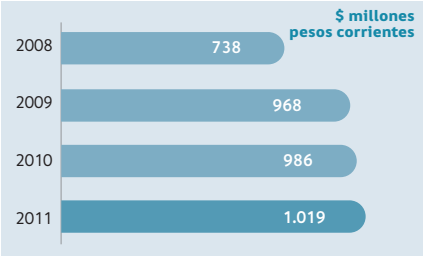

www.chilesolidario.gov.cl

2
MÁS Y MEJOR EMPLEO EN EL SECTOR MÁS VULNERABLE DE LA POBLACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

El gobierno ha querido potenciar la focalización y coordinación de una serie de programas ejecutados por distintos servicios y enfocados al primer quintil de la población. Para esto, se han identificado dos grandes problemas: la inaccesibilidad al mercado del trabajo y la falta de herramientas o competencias laborales de los sectores más vulnerables del país.

› ACCESO AL TRABAJO

Se ha querido mejorar la conexión entre la oferta y la demanda de trabajo a través de incentivos a las empresas para la contratación de mano de obra y el perfeccionamiento de la intermediación laboral. Para el año 2011 se pretende facilitar la inserción laboral de al menos 95.000 personas del primer quintil de vulnerabilidad. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), con el apoyo de MIDEPLAN, es el responsable del programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, el que entrega un beneficio monetario a las empresas que contratan y mantienen a sus trabajadores por un período de al menos cuatro meses. Durante el 2010, el presupuesto de este programa duplicó su tamaño en comparación con el año anterior, con el fin de paliar los efectos del terremoto del 27 de febrero del mismo año.

Durante los últimos años, la intermediación laboral se ha centrado principalmente en la acción de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL). Para el año 2011 se pretende agregar una nueva iniciativa: la intermediación laboral a través de agencias privadas (APIL). La evidencia internacional señala que en los países en donde coexiste la intermediación pública y privada, esta última alcanza un 15% del mercado[10].

La realidad social del país nos señala que uno de los grupos con menor acceso al mercado laboral son los jóvenes. Para el año 2011 se pretende continuar y potenciar el programa Subsidio al Empleo Joven[11], el que tiene una cobertura estimada de 84.000 jóvenes del primer quintil según la FPS. Por otro lado, el Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS), a través de su programa Empleabilidad Juvenil, les da la oportunidad de potenciar sus fortalezas y capacidades personales para que elaboren un plan de inserción laboral, que les permita incorporarse a un trabajo dependiente o independiente.

› CAPACITACIÓN

El acceso al mercado del trabajo del segmento más vulnerable de la población, sin una correspondiente capacitación, no tendrá los efectos pretendidos a largo plazo. Es por esto que el sistema Chile Solidario, FOSIS y SENCE se han unido para crear programas especiales con el foco en dichas personas.

Para el año 2011, se espera poder mejorar las capacidades laborales de al menos 200.000 personas del primer quintil de vulnerabilidad, en base a una serie de programas sociales[12]. Algunos de los principales programas que el gobierno pondrá a disposición para la realización de esta meta son: Formación en Oficios, Franquicias Tributarias y Formación en el puesto de Trabajo[13].

El programa Preparación para el Trabajo de FOSIS, ha sido reorientado para resolver los dos problemas señalados: acceso y capacitación. Desde 1999 el programa ofrece cursos y talleres de capacitación que fortalecen las habilidades personales de sus beneficiarios, para que logren insertarse en un puesto de trabajo. Para el año 2011, el programa aumentó su presupuesto en casi un 300%, se agregaron cupos Chile Solidario y se incorporó un componente orientado a la colocación laboral. Dicho componente busca conectar a los usuarios con las oportunidades laborales de su entorno local y fomentar que las empresas ofrezcan puestos de trabajo estables y dignos.

Por último, para el segmento de la población que no cuenta con las herramientas básicas para poder emplearse, el Estado ofrece una serie de programas de apresto laboral, los que tienen como finalidad lograr una exitosa colocación laboral (ver recuadro).

META DE COBERTURA 2011
en primer quintil de vulnerabilidad

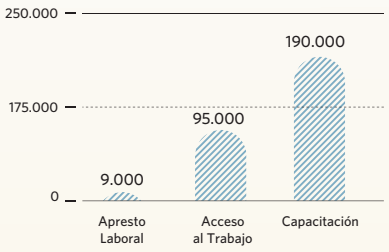

10 Kübler, D. (1999) "Coexistence of public and private job agencies: Screening with heterogeneous institutions" Public Choice Vol. 101 pp. 85-107

11 Para una información más detallada sobre este programa ver el capítulo de Trabajo y Previsión Social.

12 División de Estudios MIDEPLAN.

13 Algunos de estos programas, junto con otras iniciativas de este ámbito de acción, son abordadas en el capítulo de Trabajo y Previsión Social..

APRESTO LABORAL

¿Qué es el apresto laboral?
Es un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que están buscando empleo, donde se trabaja en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus búsquedas. El eje principal para los participantes es que su trabajo es encontrar trabajo.

¿A quién está dirigido?
A personas con poco acceso a redes de trabajo, que presentan algún grado de vulnerabilidad o que no cuentan con las herramientas y capacidades para conseguir un empleo estable.

¿Cuáles son algunos de los programas de apresto laboral que ofrece el Estado?
Desarrollo de Competencias Laborales (PRODEMU), PROFOCAP (CONAF) y Preparación para el Trabajo (FOSIS).

PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO

FOSIS

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de inclusión social y laboral de usuarios y usuarias.

Metodología de intervención

Talleres que desarrollan competencias laborales a través de la metodología "Tomando La Iniciativa". Se elabora un plan de Inserción Laboral. Se aplican a población con escolaridad incompleta y se trabajan cuatro áreas:

1. Efectividad personal
2. Iniciativa y emprendimiento
3. Comunicación
4. Planifición y gestión de proyectos

Ley de Presupuesto 2011

$3.139 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

1999

Tiempo de intervención

5 meses.

Tipo de beneficio

Formación laboral y transferencias monetarias.

BENEFICIARIOS

- ☑ Entre 18 y 59 años.
- ☑ Tener un puntaje en la FPS igual o inferior a 8.500 puntos.
- ☑ Haber rendido o cursado 7º u 8º Básico.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

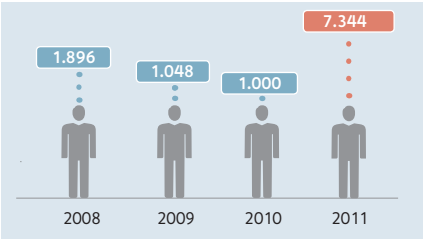

¿Cuántos recursos entrega?

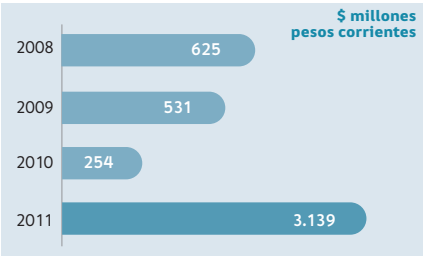

Nota: El 2011 se incorporan cupos Chile Solidario y un componente orientado a la colocación laboral.

www.fosis.cl

DESARROLLO COMPETENCIAS LABORALES

PRODEMU

OBJETIVO

Desarrollar competencias laborales básicas y técnicas para aumentar la inserción laboral de mujeres pertenecientes al sistema Chile Solidario.

Metodología de intervención

Cursos de habilitación y capacitación en un oficio para 20 mujeres. Se desarrollan competencias laborales básicas y técnicas para la incorporación al mundo laboral. Se incluye un subsidio diario de entre $1.500 y $2.000 e implementos para el trabajo. Para el año 2011 el programa aumentará sus horas de capacitación al doble, para que el oficio sea de mayor calidad y al mismo tiempo tenga la certificación adecuada. Esto trae consigo una fuerte baja en la meta de beneficarios 2011.

Ley de Presupuesto 2011

$273 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

2002

Tiempo de intervención

Entre 8 y 10 horas semanales por 2 meses.

Tipo de beneficio

Transferencias en efectivo, habilitación y capacitación.

BENEFICIARIOS

- ☑ Ser mujer.
- ☑ Estar desempleada.
- ☑ Pertenecer al sistema Chile Solidario.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

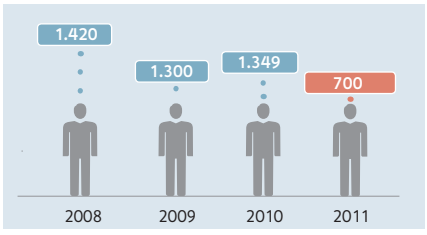

¿Cuántos recursos entrega?

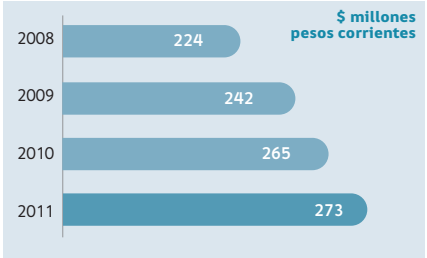

www.prodemu.cl

EMPLEABILIDAD JUVENIL

FOSIS

OBJETIVO

Que los beneficiarios mejoren sus condiciones de empleabilidad por medio de formación de talleres de competencias blandas para acceder al mercado de laboral.

Metodología de intervención

Se realiza un Plan Individual de Inserción Laboral dependiente o independiente. También se incorpora a los beneficiarios en programas de inserción laboral de la oferta FOSIS y pública. También se entrega un bono a los usuarios ($40.000 mensuales) para incentivar la participación. Si los egresados postulan a un trabajo dependiente, se les otorga un monto de dinero para adquirir implementos para el trabajo. El programa tiene cupos garantizados a personas pertenecientes al sistema Chile Solidario.

Ley de Presupuesto 2011

$1.680 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

1997

Tiempo de intervención

6 meses (a partir del 2011).

Tipo de beneficio

Formación laboral y transferencias en efectivo.

BENEFICIARIOS

- ☑ Entre 18 y 24 años.
- ☑ Desocupados.
- ☑ Tener un puntaje en la FPS igual o inferior a 8.500 puntos.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

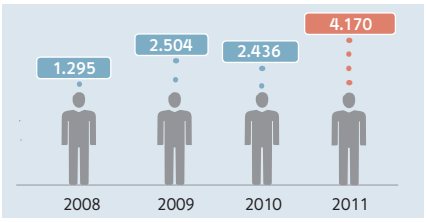

¿Cuántos recursos entrega?

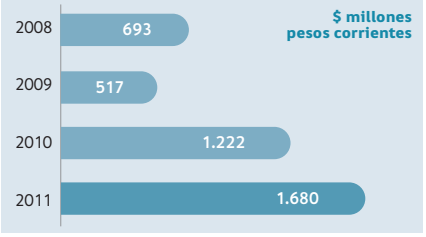

www.fosis.cl

FORMACIÓN EN OFICIOS

SENCE

OBJETIVO

Generar mayores competencias laborales en jóvenes, mujeres y personas mayores de 50 años con el propósito de fomentar una futura inserción laboral y aumento de sus condiciones de empleabilidad.

Metodología de intervención

El programa tiene como propósito mejorar la empleabilidad a través de una capacitación integral que les permitan adquirir las destrezas necesarias para desempeñarse en el mundo del trabajo, a partir del conocimiento de un oficio.

El programa tiene 2 componentes: capacitación integral y práctica laboral/asistencia técnica.

Ley de Presupuesto 2011

$12.396 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

1996 (corresponde al año de inicio del programa Especial de Jóvenes).

Tiempo de intervención

5 meses (con jornadas de 5 horas más práctica laboral o asistencia técnica).

Tipo de beneficio

Capacitación integral (Oficio, tutorías, empleabilidad, TIC, talleres), práctica laboral o asistencia técnica.

BENEFICIARIOS

- ☑ Especial de Jóvenes: entre de 18 a 29 años.
- ☑ Oficios línea Jóvenes: entre 15 y 24 años.
- ☑ Oficios línea Mujeres: entre 25 y 49 años.
- ☑ Oficios línea Mayores: entre 50 y 65 años.
- ☑ En todos los grupos el requisito es tener un puntaje menor a 11734 en la FPS.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

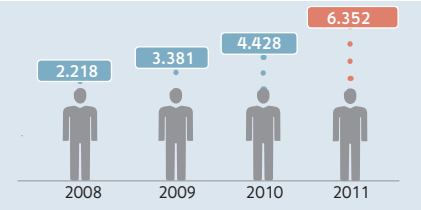

¿Cuántos recursos entrega?

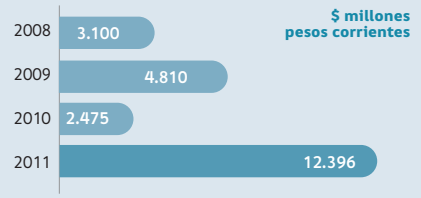

Nota: El número de beneficiarios y presupuesto 2008-2010 corresponden exclusivamente al programa especial de Jóvenes.

www.sence.cl

BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

SENCE

OBJETIVO

Inserción laboral de hombres y mujeres en un empleo dependiente.

Metodología de intervención

Se entrega a la empresa una bonificación mensual por cada trabajador que contrate más una contribución optativa para capacitación laboral. Tiene 3 líneas de acción:

1 Regular: Bonificación de un 30% del ingreso mínimo hasta 6 meses, sin capacitación. Focalización por FPS (50% más vulnerable), meses de cesantía y duración del contrato.

2 Egresados Inversión a la Comunidad: 50% ingreso mínimo por 4 meses renovables por otros 4. Sin capacitación.

3 Grupos Vulnerables:

· Patronato Nacional de Reos (PANAR): 50% del ingreso mínimo por 6 meses sin capacitación

· Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS): Hasta un 80% del ingreso mínimo, con montos de hasta $ 400 mil en capacitación y hasta $50 mil de movilización durante 6 meses.

· Chilesolidario: 50% del ingreso mínimo, durante 6 meses. Capacitación para jóvenes $370 mil, capacitación adultos $150 mil, colación hasta $55 mil.

Ley de Presupuesto 2011

$ 5.117 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

2002

Tiempo de intervención

6 meses.

Tipo de beneficio

Transferencia monetaria y capacitación.

BENEFICIARIOS EMPRESAS

- ☑ Empresas de 1ª Categoría, Contribuyentes del Artículo 22 de la Ley de Rentas, no tener multas a la legislación laboral y/o tributaria.

BENEFICIARIOS TRABAJADORES

- ☑ Estar cesantes, cumplir con requisitos de cada línea del programa Ser Chile Solidario o pertenecer a SENADIS o PANAR según corresponda.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

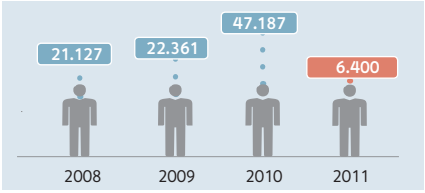

¿Cuántos recursos entrega?

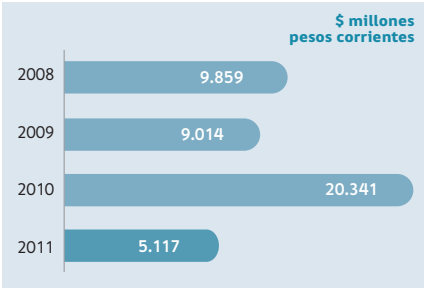

Nota: El programa fue utilizado para paliar los efectos del terremoto del 27 de Febrero del 2010 en el mercado laboral. Esto explica la fuerte alza del presupuesto para este año. Para el año 2011 el programa se reformula.

www.sence.cl

3
FOMENTAR EL MICROEMPRENDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Los microemprendimientos son iniciativas que fomentan el autoempleo y el trabajo y generan recursos para que las personas puedan mejorar su situación económica. En Chile existen actualmente 1,5 millones de microempresarios que concentran aproximadamente un 20,8% del total de empleos[14]. La gran capacidad generadora de empleo de esta línea de acción, la sitúa como un motor fundamental en la lucha contra la desigualdad de oportunidades y la dependencia de origen.

Las políticas actuales relacionadas al microemprendimiento se ejecutan a través del Ministerio de Economía, Ministerio de Agronomía (INDAP, ver recuadro) y Ministerio de Planificación. Este último, a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), es el encargado de apoyar a la microempresa de subsistencia como mecanismo para la superación de la pobreza.

El año 2010, FOSIS decidió mejorar la focalización de los recursos entregados, ajustando los criterios de selección de sus programas para el año 2011. De esta manera, se beneficiará prioritariamente al 33% de la población más vulnerable del país, en vez del 49% de años anteriores. Para ello, bajó el tope del puntaje en la Ficha de Protección Social (FPS) solicitado para postular a sus programas, de 11.734 a 8.500 puntos.

Dentro del FOSIS, la generación y fortalecimiento de microemprendimientos está a cargo de los programas de Apoyo al Microemprendimiento, Apoyo a Actividades Económicas, Emprende Más y Emprendimientos Sociales. Durante el año 2010, estos cuatro programas beneficiaron a más de 35.700 personas, transfiriendo un total de $22.128 millones. Por otro lado, se ha diseñado un plan de trabajo con los municipios para potenciar el micro-emprendimiento de manera conjunta. Un primer paso de este plan es el concurso municipal de prácticas innovadoras "Por un Chile sin Pobreza" que pretende recoger, premiar y difundir los mejores trabajos que se estén haciendo por superar la pobreza a nivel municipal. Un segundo paso fue empezar a implementar durante 2011 un modelo de ejecución que permite transferir los programas de generación de ingresos a municipios, fortaleciendo de esa manera la intervención territorial y descentralizada, logrando así hacer un uso más eficiente de los recursos y potenciando los esfuerzos que se hacen a nivel central y a nivel de gobiernos locales, para efectos de generación de oportunidades y superación de la pobreza.

La dificultad en el acceso al crédito es una de las mayores restricciones en una iniciativa de microemprendimiento. Es por esto que se ha decidido fortalecer la entrega de microcréditos que permitan apoyar el negocio de los microempresarios. El programa de Acceso al Microcrédito de FOSIS, benefició a más de 16.000 personas durante el año 2010, a través de siete instituciones financieras, bancos, fundaciones y cooperativas. Además, para el 2011 se triplicaron los recursos del programa, lo que facilitará el acceso al financiamiento a más de 40.000 microemprendedores. Adicionalmente, se crea en el Ministerio de Planificación una Unidad de Inclusión Financiera cuya misión es impulsar una política integral que promueva el acceso de la población más vulnerable a servicios financieros diversos y adecuados a sus necesidades, de tal forma de contar con herramientas efectivas para superar su condición de pobreza. Para la consecución de estos objetivos, esta unidad se focaliza en la revisión del marco regulatorio, en el diseño de incentivos que acerquen a la oferta y a la demanda y en la promoción de la educación financiera.

Por último, la población indígena del país en situación de extrema pobreza, que tenga iniciativas de microemprendimiento, las puede llevar a cabo con la ayuda del programa Microemprendimiento Indígena Urbano. El presupuesto 2011 del programa ejecutado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) asciende a $371.073 millones, los que están destinados, en su totalidad, a la población indígena perteneciente al sistema Chile Solidario.

14 *Fuente: Nivel de Ocupación por categoría, cuarto trimestre 2010, INE.*

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

La misión del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) es "Desarrollar de manera sustentable la competitividad de la pequeña agricultura proporcionando servicios de asistencia técnica e inversión productiva de excelencia". Bajo el alero de esta institución, el año 1996 se crea el programa PRODESAL, enfocado en la población del primer quintil de ingresos (20% más pobre).

El programa pretende generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los pequeños productores agrícolas o campesinos puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos y generar actividades asociadas a estos, como turismo rural, artesanías, etc.

LÍNEA EMPRENDIMIENTO FOSIS

FOSIS

OBJETIVO

Que los beneficiarios generen ingresos autónomos por sobre la línea de indigencia, creando y fortaleciendo una actividad económica independiente.

Metodología de intervención

Conjunto de cuatro programas: el Programa de Apoyo al Microemprendimiento (PAME) fomenta la creación de inicativas de emprendimiento. El programa de Apoyo a Actividades Económicas (PAAE) fortalece iniciativas empredededoras, aplicando instrumentos de diagnóstico, talleres y generando un plan de negocios formal. El programa de Apoyo a Emprendimientos Sociales (PES), fortalece los emprendimientos de carácter social. Por último, el programa Emprende Más entrega un mayor financiamiento a iniciativas de microemprendimiento establecidas, junto con asistencia técnica en la comercialización.

Ley de Presupuesto 2011

$19.496 millones.

Ámbito de acción

Microemprendimiento.

Año de inicio

2002

Tiempo de intervención

Promedio 9 meses.

Tipo de beneficio

Capacitación, transferencia de activo físico, transferencias monetarias.

BENEFICIARIOS

- ☑ Ser mayor de 18 años.
- ☑ Tener un puntaje en la FPS igual o inferior. a 8.500 puntos.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

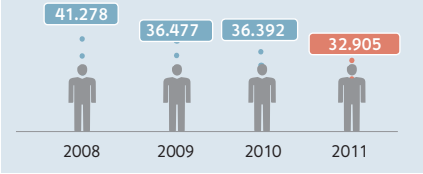

¿Cuántos recursos entrega?

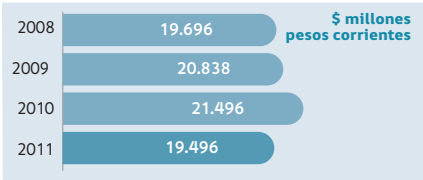

Nota: La disminución de $2.000 millones se debe a una reasignación de presupuesto dentro del Sistema Chile Solidario, desde el Programa de Apoyo al Microemprendimiento Chile Solidario" al nuevo programa "Preparación para el Trabajo Chile Solidario". El objetivo de esta reasignación es potenciar la búsqueda de empleo dependiente para los segmentos más vulnerables de la población.

www.fosis.cl

ACCESO AL MICROCRÉDITO

FOSIS

OBJETIVO

Contribuir a que los destinatarios y destinatarias mejoren su acceso al microcrédito.

Metodología de intervención

Se firman convenios con fundaciones, cooperativas y bancos para subsidiar parte de los costos de operación de los créditos. Estos créditos están enfocados a microemprendimientos y sus beneficiarios no postulan al FOSIS, sino que a cada institución financiera.

Ley de Presupuesto 2011

$1.819 millones.

Ámbito de acción

Microemprendimiento.

Año de inicio

2009

Tipo de beneficio

Créditos o préstamos.

BENEFICIARIOS

- ☑ Tener un puntaje en la FPS igual o inferior a 8.500 puntos.
- ☑ Que las ventas mensuales promedio sean menores a 70 UF.
- ☑ No tener deudas ni financiamientos con instituciones financieras en los últimos 18 meses.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

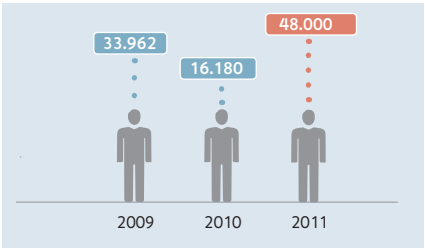

¿Cuántos recursos entrega?

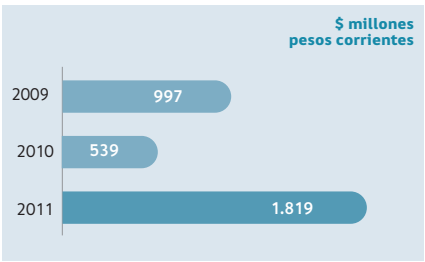

www.fosis.cl

PRODESAL

INDAP

OBJETIVO

Generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y campesinos, que poseen menor grado de desarrollo productivo,incrementen su capital productivo para aumentar sus ingresos silvoagropecuarios.

Metodología de intervención

Los usuarios son organizados en unidades operativas de 60 a 180 usuarios, según su distribución geográfica y rubro desarrollado. Un equipo técnico elabora un plan de trabajo anual por unidad operativa para planear las estrategias de intervención y luego provee asistencia técnica a los usuarios para el logro de las metas establecidas. Asimismo, elabora proyectos de inversión solicitados por los usuarios cuando los jefes de área de INDAP llaman a concurso, con el fin de disminuir las brechas productivas de los usuarios.

Ley de Presupuesto 2011

$20.285 millones.

Ámbito de acción

Microemprendimiento.

Año de inicio

1996

Tiempo de intervención

Máximo 6 años.

Tipo de beneficio

Asesoría técnica y fondos de inversión.

BENEFICIARIOS

- ☑ Que los ingresos del postulante provengan principalmente de la actividad silvoagropecuaria.
- ☑ Tener menos de 3.500 UF en activos.
- ☑ Poseer menos de 5 hectáreas de riego básico.
- ☑ No tener deudas con INDAP.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

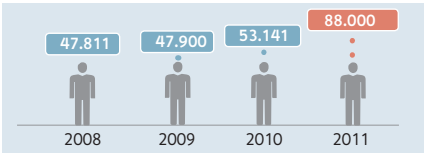

¿Cuántos recursos entrega?

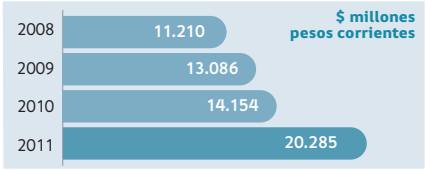

www.indap.cl

MICROEMPRENDIMIENTO INDÍGENA URBANO

CONADI

OBJETIVO

Contribuir a mejorar el nivel de ingreso de la población indígena urbana beneficiaria del sistema Chile Solidario.

Metodología de intervención

El programa consiste en un fondo concursable, que se ejecuta una vez al año en 8 regiones. Los beneficiarios de este concurso deben ser personas de origen indígena de zonas urbanas, los que se adjudican un subsidio por un monto tope de $500.000, para la puesta en marcha de un microemprendimiento. También se capacita y asiste técnicamente a los beneficiarios.

Ley de Presupuesto 2011

$ 371 millones.

Ámbito de acción

Microemprendimiento.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

6 meses, desde la postulación hasta recibir el beneficio.

Tipo de beneficio

Activo físico y capacitación.

BENEFICIARIOS

- ☑ Ser de origen indígena mayor de 18 años.
- ☑ Estar desempleado.
- ☑ Ser beneficiario del sistema Chile Solidario
- ☑ Vivir en el radio urbano de la I, II, VIII, IX, X, XIV, XV regiones o R.M.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

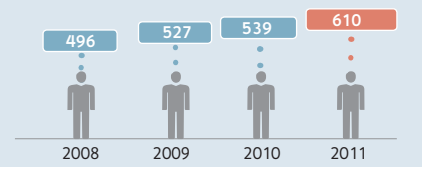

¿Cuántos recursos entrega?

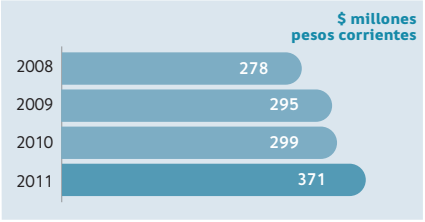

www.conadi.cl

EDUCACIÓN Y CULTURA

CONTENIDOS DEL CÁPITULO

REALIDAD SOCIAL

Página 64

Página 92

DIAGNÓSTICO

EQUIDAD

CALIDAD

CULTURA

INDICADORES DE REALIDAD

EQUIDAD

1 **TASA DE ASISTENCIA NETA Y BRUTA A EDUCACIÓN PARVULARIA**
Página 66

2 **TASA DE MATRÍCULA Y DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA**
Página 68

3 **TASA DE MATRÍCULA Y DE CONCLUSIÓN DE EDUCACIÓN TERCIARIA**
Página 70

CALIDAD

4 **RESULTADOS PRUEBA SIMCE**
Página 74

5 **ACCESO A INTERNET EN LOS COLEGIOS**
Página 78

6 **PROMEDIO DE PUNTAJE PSU**
Página 79

CULTURA

1 **PORCENTAJE DE CHILENOS QUE NUNCA EN SU VIDA HA ASISTIDO A UN EVENTO DE ARTE Y CULTURA**
Página 94

2 **NÚMERO DE FUNCIONES DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS Y OTROS**
Página 96

POLÍTICA SOCIAL

Página 80

Página 98

LÍNEAS DE ACCIÓN

AUMENTAR LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

AUMENTAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS ARTÍSTICO–CULTURALES

FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y POTENCIAR TALENTOS

PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

AUMENTAR LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

- **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**
  Página 83
- **CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO**
  Página 83
- **FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO**
  Página 83
- **BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR**
  Página 84
- **BECAS INDÍGENAS**
  Página 84
- **PRIMERA INFANCIA**
  Página 84

AUMENTAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

- **BECA VOCACIÓN DE PROFESOR**
  Página 87
- **FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES**
  Página 87
- **PLAN TEC**
  Página 88
- **LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA**
  Página 88
- **PLAN DE APOYO COMPARTIDO**
  Página 88

MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS ARTÍSTICO–CULTURALES

- **ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO**
  Página 101
- **ESCUELAS DE ROCK**
  Página 101
- **LIBERANDO TALENTOS**
  Página 101

FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y POTENCIAR TALENTOS

- **PARQUE CULTURAL VALPARAÍSO**
  Página 103
- **FONDOS CONCURSABLES DE CULTURA**
  Página 103

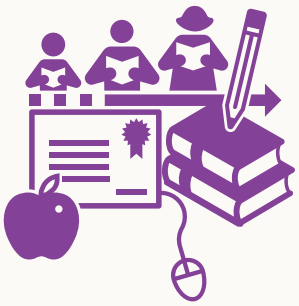

EDUCACIÓN Y CULTURA

EDUCACIÓN

HOY EN DÍA, LA EDUCACIÓN ES RECONOCIDA como una de las herramientas más importantes en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y como el medio más seguro para alcanzar un desarrollo económico y social perdurable en el tiempo. Los países más desarrollados así lo entendieron en su momento e hicieron grandes esfuerzos para garantizar el acceso universal de su población a una educación de calidad. Chile quiere seguir esta misma senda y, para ello, requiere desarrollar políticas que permitan resolver los múltiples problemas que aquejan al sistema educativo nacional en todos sus niveles, desde la educación parvularia hasta la Educación Superior.

La educación parvularia cumple un rol esencial en el ciclo de aprendizaje del niño, pues es en esta etapa cuando se desarrolla una serie de habilidades cognitivas y sociales que resultan claves para un buen desempeño en las fases educativas posteriores. A su vez, existe evidencia de que la educación parvularia permite nivelar y fortalecer a aquellos niños que provienen de sectores más desaventajados y vulnerables, posibilitando además que sus madres puedan salir a trabajar. Durante los últimos años, en Chile se han realizado diversos esfuerzos para aumentar la tasa de cobertura de este nivel educativo, sin embargo, aún existen grandes brechas entre niños de distinto nivel socioeconómico. La meta del actual gobierno es continuar aumentando la tasa de cobertura con un foco especial en los niños de sectores más vulnerables.

Con respecto a la educación básica y media, Chile realizó grandes avances en materia de cobertura durante las últimas dos décadas. Hoy, prácticamente, todos los niños chilenos culminan el ciclo de básica y media - aunque en este último aún existe un porcentaje de deserción que es necesario erradicar. Si bien la cobertura de la educación es prácticamente universal, existe otro problema, quizás aún más profundo y de muy difícil solución: la calidad de la educación. El síntoma más claro de esta realidad se manifiesta en los malos resultados que obtienen nuestros alumnos en las pruebas de conocimientos, tanto nacionales como internacionales. El problema tiene además un fuerte componente de desigualdad que se observa en las grandes brechas de resultados existentes entre alumnos de diferente origen socioeconómico. Esto nos permite concluir que el sistema educacional chileno no ha sido capaz de romper con la dependencia de origen ni con el círculo de la pobreza.

Por otro lado, las tasas de cobertura de Educación Superior por quintil de ingresos muestran que, por razones financieras y académicas, la mayor parte de los jóvenes chilenos no tiene la posibilidad de acceder a esta etapa educativa.

El revertir los problemas antes mencionados es una de las principales prioridades del actual gobierno. Es esencial mejorar la calidad de la educación impartida en los ciclos de básica y media, financiando e incentivando mejoras en el cuerpo docente, entregando una mejor infraestructura y aumentando el acceso a la tecnología, especialmente en los establecimientos de menores recursos. El compromiso en esta materia se refleja en tres metas concretas: la primera de ellas consiste en lograr un aumento de 10 puntos en el promedio nacional de Simce en 4º Básico en Lenguaje y Matemáticas. La segunda, es triplicar el número de establecimientos municipales que se encuentran dentro de los primeros 100 lugares del ranking de la Prueba de Selección Universitaria (PSU). La tercera, plantea duplicar el número de estudiantes matriculados en carreras de Pedagogía con puntaje promedio PSU mayor o igual a 600 puntos. Además, para lograr una mayor equidad en el acceso a la Educación Superior, el actual gobierno perfeccionará el sistema de financiamiento estudiantil ampliando su acceso, eliminando las discriminaciones injustificadas y focalizando las becas en los sectores de menores ingresos y en aquellas carreras de mayor retorno social, especialmente las pedagogías.

Para lograr el cumplimiento de las metas, el gobierno ha definido líneas de acción concretas en el ámbito de la educación. En este capítulo se abordan en profundidad las siguientes: aumentar la equidad en la educación y aumentar la calidad en la educación. Estas dos líneas de acción se traducen en programas o iniciativas, las que para el año 2011 implican un gasto total de $5.044.600 millones de pesos corrientes[1]. Es necesario destacar que los programas e iniciativas incorporados en estas líneas forman parte de una respuesta integral del gobierno a las múltiples necesidades de los ciudadanos en materia de educación, pero no constituyen la totalidad de iniciativas que el Gobierno de Chile ejecuta en este ámbito. Las iniciativas y programas que se presentan en este capítulo fueron los que se consideró que estaban directamente asociados a lograr el objetivo de cada una de las líneas de acción detalladas.

CULTURA

EL ACCESO A BIENES DE CONSUMO CULTURAL está asociado a niveles de vida elevados, en donde las necesidades básicas de la población ya se encuentran, en su mayoría, cubiertas y por ende, se dispone de los recursos para dedicarlos al consumo de bienes que podrían considerarse "de lujo". Sin embargo, este gobierno cree que la cultura juega un rol fundamental en el desarrollo de las personas, en la generación de oportunidades y finalmente, en la conformación de la sociedad. Es por esto que se ha desarrollado, a lo largo de los años, una serie de programas que apuntan a aumentar las posibilidades de acceso de la población al arte y la cultura, así como también programas que fomentan la participación y creación artística de los integrantes de nuestra sociedad, tarea encomendada al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se analiza la realidad y política social de la educación en Chile, para continuar en una segunda sección con un análisis de la realidad y política social de la cultura en nuestro país.

1 *Fuente: Dipres.*

METAS DE EDUCACIÓN

› **Aumentar** en 10 puntos el promedio nacional de Simce en 4º Básico en Lenguaje y Matemáticas, al año 2014.

› **Triplicar** el número de establecimientos municipales que se encuentran dentro de los primeros 100 lugares del ranking PSU, al año 2014.

› **Duplicar** el número de estudiantes matriculados en carreras de Pedagogía con puntaje promedio PSU mayor o igual a 600 puntos, al año 2014.

METAS DE CULTURA

› **Completar** la red de infraestructura cultural al 2014.

› **Transparentar y modernizar** los fondos destinados a cultura entre 2012 y 2014.

› **Crear al 2014** el Programa para el Desarrollo de Públicos, por medio del fortalecimiento de instituciones y organizaciones culturales.

GASTO SOCIAL 2011

$ 5.044.600 millones

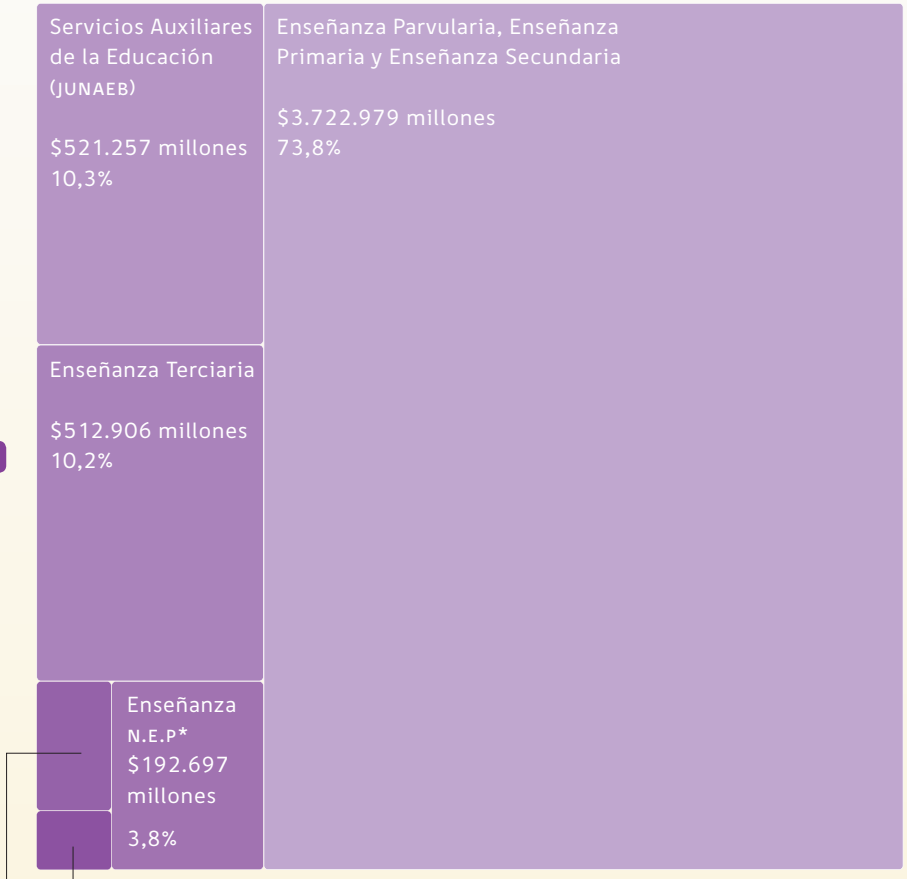

Fuente: Dipres

* N.E.P.:
No clasificados en otras partidas. Incluye Subsecretaría de Educación, Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Desarrollo Curricular y Evaluación y Recursos Educativos.

REALIDAD SOCIAL

EDUCACIÓN

ES POSIBLE IDENTIFICAR DOS GRANDES TEMAS en los que es preciso avanzar y realizar reformas para lograr una mejor educación en Chile: el primero corresponde a la falta de equidad en el acceso a la educación - que se concentra principalmente en la educación parvularia y superior -, mientras que el segundo guarda relación con la calidad del sistema educativo y los malos resultados que obtienen los niños en las pruebas de aprendizaje, especialmente en los ciclos de básica y media.

Para aproximar la falta de equidad en el acceso a servicios educativos en Chile, se dan a conocer tres indicadores, todos ellos desagregados por nivel socioeconómico. En primer lugar, se presenta la tasa de participación en educación parvularia. Después, se entrega la tasa de matrícula y de conclusión de estudios de enseñanza media, con el fin de detectar aquellas condiciones que predisponen a una menor probabilidad de completar los estudios a nivel escolar y que reflejan importantes faltas a la equidad. Finalmente, se analizan indicadores relativos a la educación terciaria. Al igual que en el caso de la enseñanza media, se considera no sólo la tasa de matrícula en carreras de pregrado, sino que también la tasa de titulación, debido a que se han detectado importantes diferencias en el impacto de un año adicional de estudios sobre el empleo y los salarios cuando dicho año corresponde al de la obtención del título o grado.

Posteriormente, con el fin de reflejar el estado actual y la evolución de la calidad de la educación, se analizan tres indicadores: resultados de la prueba Simce, promedio de puntaje PSU de los alumnos que ingresan a estudiar Pedagogía y acceso a Internet en los colegios. El primero de ellos busca reflejar la influencia de factores socioeconómicos e institucionales (tipo de establecimiento educativo) sobre el rendimiento escolar. El segundo, da cuenta de la problemática de bajos resultados históricos en la prueba PSU de los alumnos que optan por estudiar Pedagogía, lo que puede acarrear dificultades en la calidad de la educación a mediano o largo plazo[2]. El tercero, en tanto, mide el acceso de los alumnos a las tecnologías de información, que hoy en día resultan indispensables para poder acceder a la información de manera rápida.

2 *Este indicador tiene además la importancia de constituir una línea de base para la evaluación de la nueva beca de gobierno para los alumnos con altos puntajes en la PSU que opten por la carrera docente. Para un mayor detalle sobre esta iniciativa, consultar la sección II del presente capítulo.*

DIAGNÓSTICO

INDICADORES DE REALIDAD

EQUIDAD

1 **TASA DE ASISTENCIA NETA Y BRUTA A EDUCACIÓN PARVULARIA**
Página 66

2 **TASA DE MATRÍCULA Y DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA**
Página 68

3 **TASA DE MATRÍCULA Y DE CONCLUSIÓN DE EDUCACIÓN TERCIARIA**
Página 70

CALIDAD

4 **RESULTADOS PRUEBA SIMCE**
Página 74

5 **ACCESO A INTERNET EN LOS COLEGIOS**
Página 78

6 **PROMEDIO DE PUNTAJE PSU**
Página 79

1
TASA DE ASISTENCIA NETA Y BRUTA A EDUCACIÓN PARVULARIA

← INDICADOR DE EQUIDAD

DEFINICIÓN

La tasa de asistencia neta corresponde al número total de niños, entre 2 y 5 años, que asisten a entidades de educación parvularia, tanto públicas como privadas, como proporción de la población total de niños entre 2 y 5 años.

La tasa de asistencia bruta corresponde al número total de niños que asiste a educación parvularia, sin importar su edad, como proporción del total de niños entre 2 y 5 años.

En el año 2009, el 51,1% de los niños de entre 2 y 5 años asistió a algún establecimiento de educación parvularia.

Según datos de la encuesta CASEN, en el año 2009 el 51,1% de los niños entre 2 y 5 años asistió a algún establecimiento de educación parvularia, mientras que la tasa bruta correspondió a un 65,7%. Entre los años 2000 y 2009, ambas tasas se incrementaron en cerca de 14 puntos porcentuales.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

EVOLUCIÓN TASA DE ASISTENCIA NETA Y BRUTA A EDUCACIÓN PARVULARIA 2000 A 2009
porcentaje

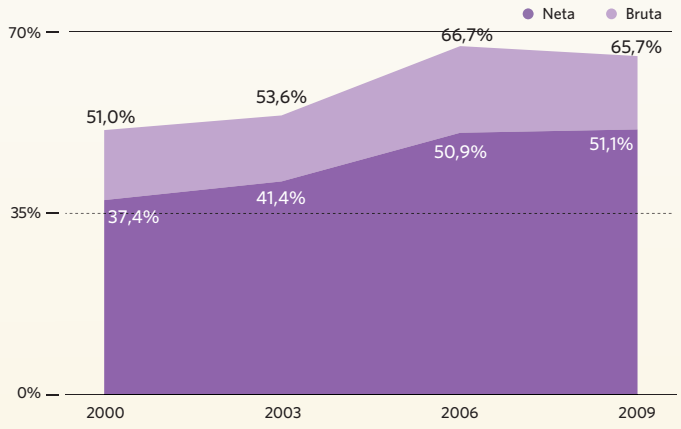

Fuente: Encuesta CASEN, 2000-2009, MIDEPLAN.

TASA DE ASISTENCIA NETA A EDUCACIÓN PARVULARIA POR REGIÓN 2009
porcentaje

Por regiones, se observan diferencias en el porcentaje de la población que asistió a establecimientos de educación parvularia. Las mayores tasas de asistencia se registraron en las regiones de Aysén (66,3%) y de Tarapacá (62,7%). Los menores registros, en tanto, se observaron en las regiones de Antofagasta (45,6%) y de Atacama (46,0%).

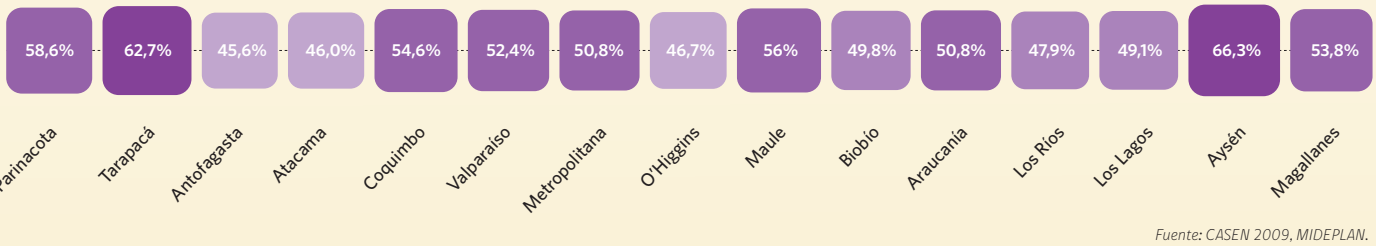

Fuente: CASEN 2009, MIDEPLAN.

RELEVANCIA

Este indicador constituye una medida objetiva del acceso de los niños a la educación en su primera infancia.

La educación parvularia es de vital importancia para el desarrollo social y cognitivo de los niños. Asimismo, facilita el ingreso de las madres al mercado laboral.

TASA DE ASISTENCIA NETA Y BRUTA A EDUCACIÓN PARVULARIA POR QUINTIL DE INGRESO AUTÓNOMO 2009

porcentaje

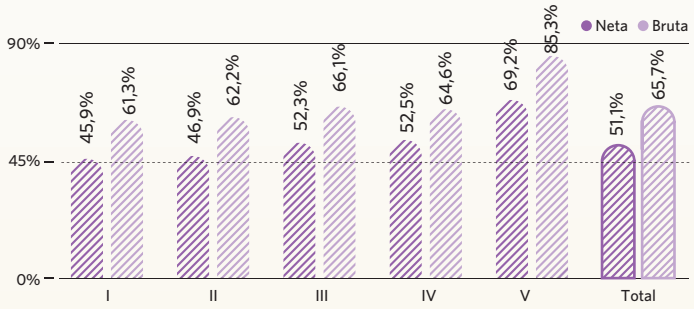

Fuente: CASEN 2009, MIDEPLAN.

Ambas tasas de asistencia – neta y bruta – aumentan a medida que se incrementa el ingreso de los hogares. Así, mientras en los dos primeros quintiles de ingresos menos de la mitad de los niños entre 2 y 5 años asistió a un establecimiento parvulario (45,9% y 46,9%, para el primer y segundo quintil, respectivamente), en el quintil de mayores ingresos esta relación aumentó a 7 de cada 10 niños (69,2%).

TASA DE ASISTENCIA NETA A EDUCACIÓN PARVULARIA POR EDADES 2009

porcentaje

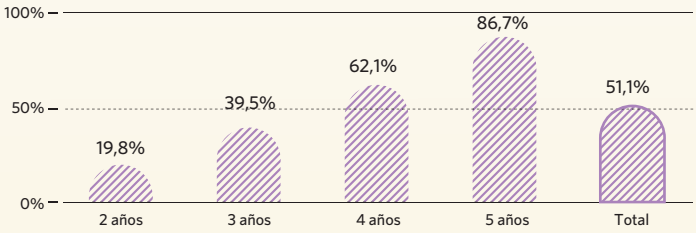

Fuente: CASEN 2009, MIDEPLAN.

La tasa de asistencia neta aumenta considerablemente con la edad. Mientras sólo un 19,8% de los niños de 2 años asistió a algún establecimiento educacional el año 2009, cerca de 9 de cada 10 niños de 5 años lo hicieron.

TASA DE ASISTENCIA NETA Y BRUTA A EDUCACIÓN PARVULARIA POR SEXO 2009

porcentaje

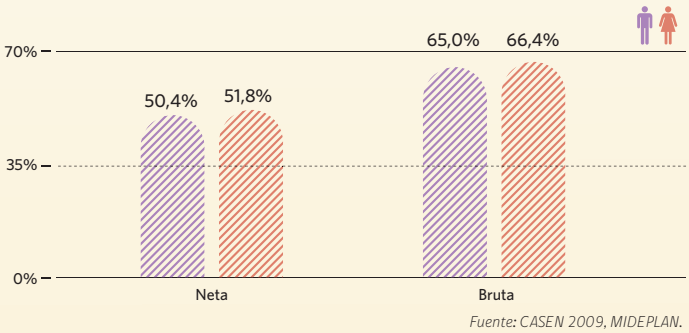

Fuente: CASEN 2009, MIDEPLAN.

La tasa de asistencia a educación parvularia varía levemente según sexo, a favor de las niñas. En el año 2009 la tasa de asistencia neta para las niñas era de 51,8%, mientras que alcanzaba al 50,4% de los niños. Algo similar ocurre si se considera la tasa de asistencia bruta, donde entre las niñas alcanzó el 66,4% y entre los niños, el 65,0%.

TASA DE ASISTENCIA NETA A EDUCACIÓN PARVULARIA COMPARACIÓN INTERNACIONAL 2008

La tasa promedio de asistencia parvularia de los países de la OCDE correspondió a más de un 70% para los niños entre 3 y 5 años durante el año 2006. Las tasas variaron dependiendo del país, de modo que países como Francia, Bélgica, Italia o España prácticamente alcanzaron una cobertura universal, mientras que Corea superó levemente el 30% y Turquía no alcanzó al 20%. Por su parte, en el año 2008, Nueva Zelanda logró incorporar a más del 90% de los niños de entre 3 y 4 años a servicios educacionales autorizados.

Fuente: OCDE.

2

TASA NETA Y BRUTA DE MATRÍCULA Y TASA DE CONCLUSIÓN ENSEÑANZA MEDIA

← INDICADOR DE EQUIDAD

DEFINICIÓN

La tasa neta de matrícula corresponde a la matrícula de alumnos en Enseñanza Media del grupo de edad oficial, (14 a 17 años), en relación a la población total de ese grupo de edad.

La tasa bruta de matrícula corresponde a la matrícula total de alumnos en Enseñanza Media, en relación a la población total del grupo de edad oficial para dicho nivel educacional (14 a 17 años).

La tasa de conclusión es el porcentaje de jóvenes entre 20 y 24 años que culminaron sus estudios secundarios sobre el total de jóvenes de ese rango etario.

Al año 2009, la proporción de mujeres que culminó sus estudios secundarios fue superior a la proporción de hombres.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación, al año 2003[3], las tasas neta y bruta de matrícula en enseñanza media ascendían a 75,1% y 90,7%, respectivamente. Al observar la evolución de estos indicadores durante la década, se aprecia una tendencia al aumento de la matrícula entre los años 2003 y 2006, una estabilización de ésta entre 2006 y 2008, y una leve caída en el 2009 que se recupera en el 2010. Durante este último año, la tasa de matrícula neta alcanzó un 80,7%, mientras que la tasa bruta llegó a un 96,7%.

3 *Respecto a la información para el año 2003 Mineduc señala que hay una subestimación en la tasa neta y bruta de matrícula de Educación Media, pues falta la información de 1.800 alumnos aproximadamente.*

EVOLUCIÓN TASA NETA Y BRUTA DE MATRÍCULA DE ENSEÑANZA MEDIA 2003 A 2010

porcentaje

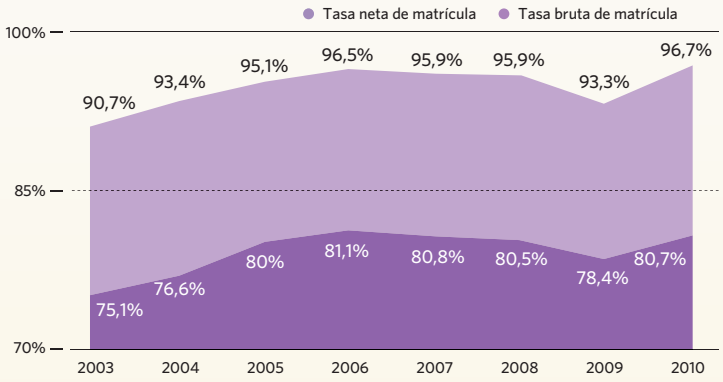

Fuente: MINEDUC.

El porcentaje de jóvenes entre 20 y 24 años de edad que ha culminado sus estudios secundarios o de educación media, se ha incrementado paulatinamente desde el año 2002. Es así como, según información proporcionada por el Ministerio de Educación, en el año 2009 el 81,2% de los jóvenes entre 20 y 24 años había culminado la Enseñanza Media, mientras que ese porcentaje alcanzó sólo al 68,7% de los jóvenes en el año 2002.

EVOLUCIÓN TASA DE CONCLUSIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA 2002 A 2009

porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años

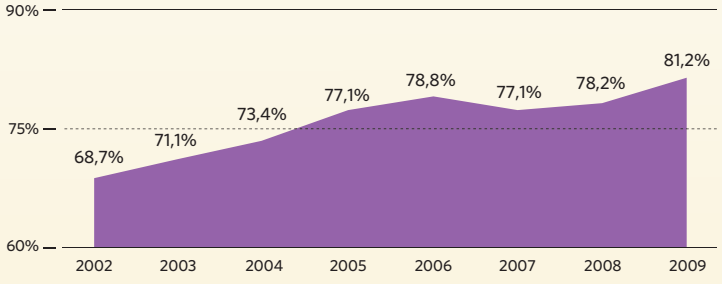

Fuente: MINEDUC.

TASA NETA DE MATRÍCULA ENSEÑANZA MEDIA POR SEXO 2003 A 2010

porcentaje

Al analizar los indicadores según sexo se aprecia, tanto para la tasa neta como para la bruta, que las mujeres presentan tasas superiores de matrícula respecto a los hombres, tendencia que se observa a lo largo de todo el período en estudio. Así, mientras la tasa neta de matrícula de los hombres al año 2003 ascendió a 73,6%, la de las mujeres alcanzó un 76,6%. De igual forma, al año 2010, las tasas netas de matrícula femenina y masculina fueron de 82,8% y 78,6%, respectivamente.

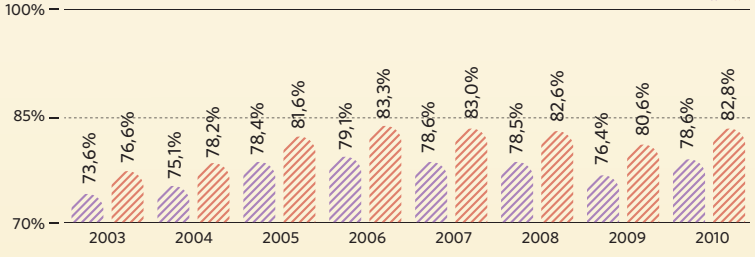

Fuente: MINEDUC.

RELEVANCIA

El nivel educacional alcanzado es una variable de primera importancia a la hora de explicar la distribución de ingresos que existe en Chile: a mayor nivel, mayores ingresos. Esto último es especialmente cierto respecto de los niveles educacionales ubicados sobre la Educación Media – tales como carreras universitarias de pregrado y postgrado o carreras técnico-profesionales, que son las que tienen los mayores retornos.

Dado que la Educación Media es un requisito para poder acceder a la Educación Superior, el presente indicador nos entrega una medida del porcentaje de jóvenes que ha debido renunciar (voluntaria o involuntariamente) a la posibilidad de ingresar a esta etapa.

EVOLUCIÓN TASA BRUTA DE MATRÍCULA ENSEÑANZA MEDIA POR SEXO 2003 A 2010

porcentaje

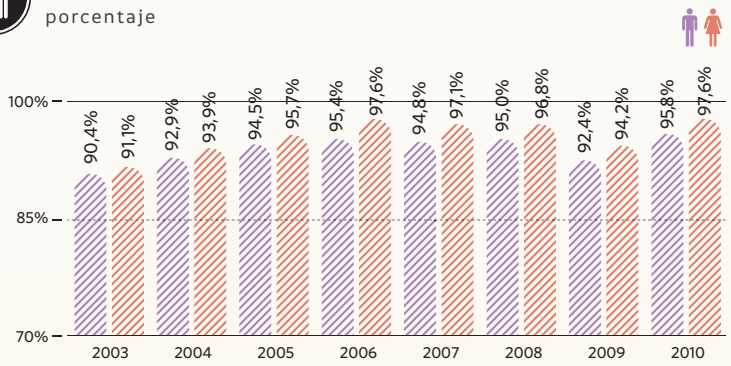

Fuente: MINEDUC

Asimismo, la información sobre la tasa bruta de matrícula muestra que al año 2003, los hombres exhibían una tasa de 90,4%, en tanto que las mujeres alcanzaban una de 91,1%. Al año 2010, estos indicadores siguen mostrando una brecha por género por cuanto las tasas brutas de matrícula llegaron a 97,6% y 95,8% para mujeres y hombres, respectivamente.

EVOLUCIÓN TASA DE CONCLUSIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA POR SEXO 2002 A 2009

porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años

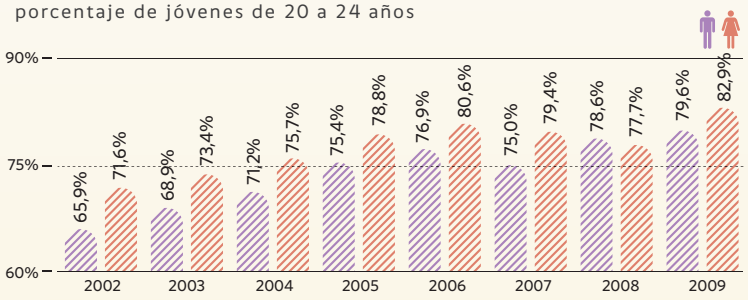

Fuente: MINEDUC.

Respecto a la tasa de conclusión de Educación Media, es posible apreciar que la proporción de mujeres que culmina sus estudios secundarios fue superior a la proporción de hombres (82,9% comparado con 79,6% en el año 2009). En ambos casos, el porcentaje fue superior al registrado en el año 2002, observándose un incremento de 11,3 puntos porcentuales para las mujeres y de 13,7 puntos porcentuales para los hombres durante el periodo analizado.

EVOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA ENSEÑANZA MEDIA POR DEPENDENCIA 2002 A 2010

número de estudiantes

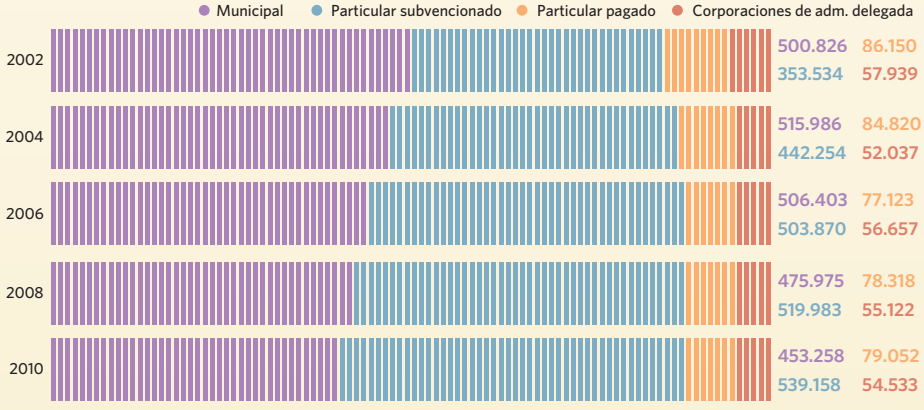

Fuente: MINEDUC.

Si bien en este caso no se cuenta con información respecto al quintil de ingresos de los jóvenes, es posible observar la evolución de los matriculados en Educación Media de acuerdo al tipo de dependencia del establecimiento en que estudian como forma de aproximar el nivel socioeconómico.

La información proporcionada por Mineduc permite observar que al año 2010, la mayor parte de la matrícula de enseñanza media estaba constituida por alumnos que asisten a colegios particulares subvencionados, alcanzando casi un 47,9% del total. Le sigue la matrícula en establecimientos municipales con un 40,3%. En tanto, los colegios particulares pagados sólo proporcionaron un 7% de la matrícula al año 2010. Al comparar esta información con la del inicio del período de análisis, se aprecia una reducción de la matrícula en colegios particulares pagados (8,6% en 2002) y en colegios municipales (50,2% en 2002) junto con un importante crecimiento de la misma en colegios particulares subvencionados, los cuales empezando la década, proporcionaban un 35,4% de la matrícula.

3.1
TASA DE MATRÍCULA DE PREGRADO EN EDUCACIÓN TERCIARIA

← INDICADOR DE EQUIDAD

DEFINICIÓN

La tasa bruta de matrícula de pregrado corresponde al número total de jóvenes matriculados en entidades de educación terciaria de pregrado - ya sean universidades públicas o privadas, centros de formación técnica o institutos profesionales - como proporción de la población total de jóvenes entre 18 y 24 años.

En el año 2000, la matrícula total de alumnos de pregrado alcanzaba las 435.884 personas. 10 años después, este número se incrementó en más de un 110%.

En Chile, y de acuerdo a información procesada por el Sistema de Educación Superior, en el año 2000 la matrícula total de alumnos de pregrado alcanzaba las 435.884 personas, mientras que en el año 2010 el número de matriculados se incrementó en más de 110%, llegando a superar las 920.000 personas. En línea con estas cifras, la tasa bruta de matrícula en educación terciaria se ha prácticamente duplicado durante la última década, pasando desde un 25,9% en el año 2000, a un 44,6% en el año 2010.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

EVOLUCIÓN NÚMERO Y TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN TERCIARIA 2000 A 2010
porcentaje y número

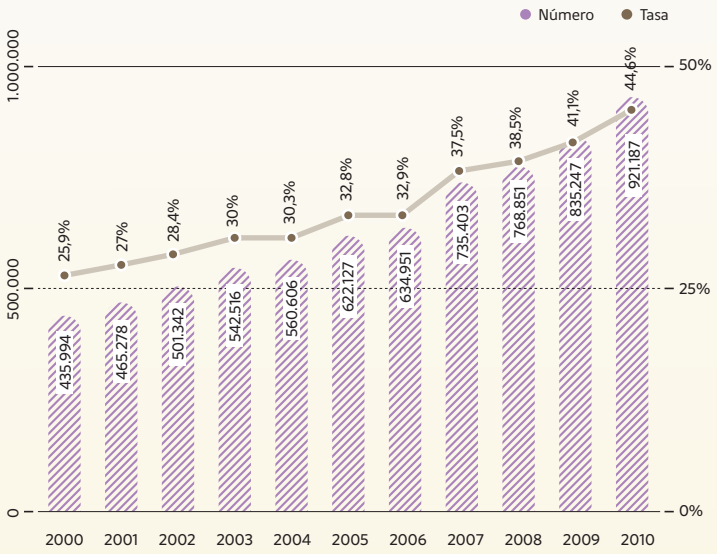

Fuente: SIES, MINEDUC.

EVOLUCIÓN TASA DE MATRÍCULA DE PREGRADO EN EDUCACIÓN TERCIARIA POR SEXO 2000 A 2010
porcentaje y número

El año 2010 es el segundo año en que el número de mujeres matriculadas superó al de hombres: de las 921.187 personas matriculadas en dicho año, 452.169 correspondieron a hombres y 469.018 a mujeres; cifras que equivalen a una tasa de matrícula de 43,1% en el caso de los hombres y de 46,1% en el de las mujeres.

Por su parte, la tasa de matrícula en ambos casos ha venido aumentando sostenidamente desde el año 2000, incrementándose en 16 puntos porcentuales la de los hombres y en 21,4 puntos porcentuales la de las mujeres[5].

5 *Porcentajes calculados sobre el total de jóvenes de 18 a 24 años según sexo.*

RELEVANCIA

Contar con niveles de educación más elevados permite que los individuos adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para una participación efectiva en la sociedad y en la economía, con los consecuentes beneficios que esto implica para ellos, sus hogares y el país[4].

4 *OCDE y Banco Mundial "La Educación Superior en Chile". Revisión de Políticas Nacionales de Educación.-ISBN 978-92-64-05414-1 OCDE Y EL BIRD/BANCO MUNDIAL 2009, Resumen Ejecutivo.*

MATRÍCULA BRUTA DE PREGRADO EN EDUCACIÓN TERCIARIA POR REGIÓN 2010

porcentaje

Desde la perspectiva regional, se observa que la Región Metropolitana concentró el 46,4% de las matrículas de Educación Superior de pregrado. A continuación, se ubicaron las regiones del Biobío y de Valparaíso, que concentraron el 13,3% y el 12,1% del total de matriculados, respectivamente. La concentración de matriculas en estas regiones se mantuvo bastante estable a lo largo de la última década.

TASA DE MATRÍCULA BRUTA DE PREGRADO EN EDUCACIÓN TERCIARIA COMPARACIÓN INTERNACIONAL 2007

porcentaje

Según datos publicados por la OCDE[6], la tasa de matrícula en educación terciaria[7] para el promedio de países pertenecientes a esta organización era de un 56% en el año 2007. La cifra varía de país a país, de tal modo que los mayores porcentajes de matrícula en el año 2007 se registraron en Australia (85,7%), Polonia (78,2%), Nueva Zelanda (76,3%) y Suecia (73,1%). Los menores registros, en tanto, se observaron en Turquía (29,0%), Bélgica (30,0%), México (32,2%) y Alemania (34,4%). Por su parte, y de acuerdo a la OCDE, la tasa de Chile, fue de 40,8% para ese mismo año[8].

6 *"OECD Factbook 2010: Economic, Environmental and Social Statistics", ISBN 92-64-08356-1", OCDE 2010.*

7 *Los datos de educación terciaria se refieren a carreras universitarias tradicionales o "tipo A"; se excluyen los datos asociados a cursos cortos, a menudo vocacionales, que conducen a un rápido acceso al mercado del trabajo.*

8 *Por diferencias metodológicas este dato no es estrictamente comparable con el publicado a nivel nacional.*

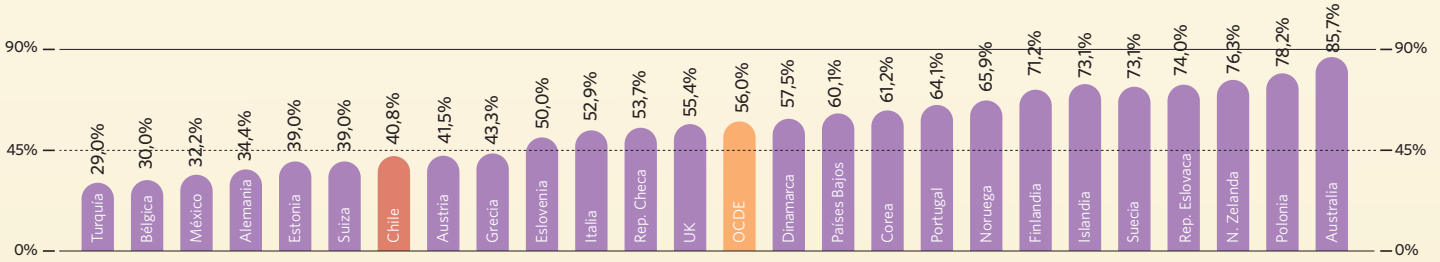

Fuente: OCDE Statistics 2010.

3.2
TASA DE TITULACIÓN EN EDUCACIÓN TERCIARIA

← INDICADOR DE EQUIDAD

DEFINICIÓN

La tasa de titulación en educación terciaria se refiere a la proporción de alumnos graduados en alguna carrera de pregrado durante un año, sobre el total de alumnos matriculados en ese mismo periodo.

La tasa de titulación pasó, de 9,6% el año 2000, a 12,3% el año 2009.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

El número de titulados ha aumentado de 42.006 a 102.489 entre los años 2000 y 2009. Pese a lo anterior, el porcentaje que ellos representan sobre el total de matriculados registró un aumento de sólo 2,7 puntos porcentuales, desde 9,6% el año 2000, a 12,3% el 2009.

EVOLUCIÓN TASA DE TITULACIÓN EN EDUCACIÓN TERCIARIA POR SEXO 2000 A 2009

porcentaje

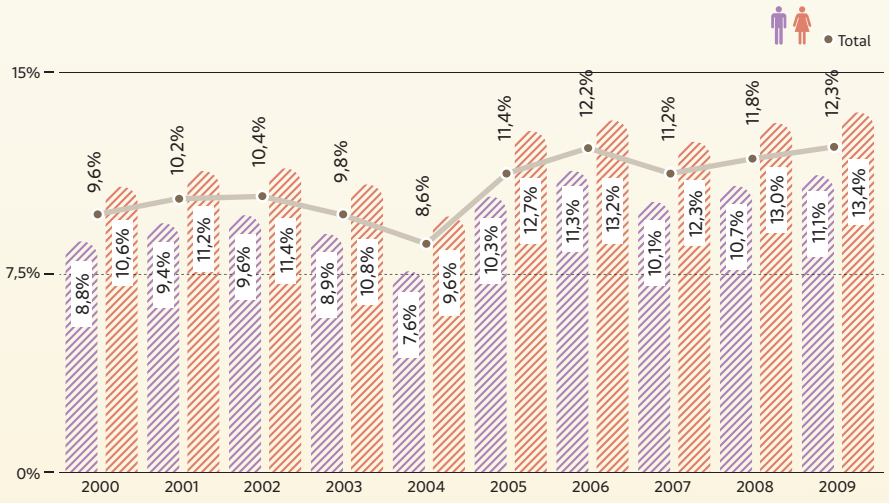

Fuente: MINEDUC.

Es posible observar que, desde el año 2000, tanto en número como en porcentaje sobre total de matriculados, las cifras de titulación de mujeres superan las de los hombres. Así, en el año 2009 (último año en que se cuenta con esta información), 56.633 mujeres se titularon, lo que representó un 13,4% del total de mujeres matriculadas, mientras que el número de hombres que se tituló fue 45.856, correspondiente a un 11,1% del total de hombres matriculados.

RELEVANCIA

Contar con niveles de educación más elevados permite que los individuos adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para una participación efectiva en la sociedad y en la economía, con los consecuentes beneficios que esto implica para ellos, sus hogares y el país[9].

9 *OCDE y Banco Mundial "La Educación Superior en Chile". Revisión de Políticas Nacionales de Educación.-ISBN 978-92-64-05414-1 OCDE Y EL BIRD/BANCO MUNDIAL 2009, Resumen Ejecutivo.*

EVOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN ANUAL TITULADOS EN EDUCACIÓN TERCIARIA POR REGIÓN 2000 A 2009

número

Al analizar la distribución de titulados entre las regiones del país, se observa que si bien es cierto que al año 2009 aún existe una marcada hegemonía de la Región Metropolitana (46,3%), seguida por las regiones de Concepción y Valparaíso (14,3% y 11,2%, respectivamente), hubo un aumento en el porcentaje de titulados en regiones distintas a la Metropolitana, la que en el año 2000 aportaba un 63,4% de todos los titulados del país.

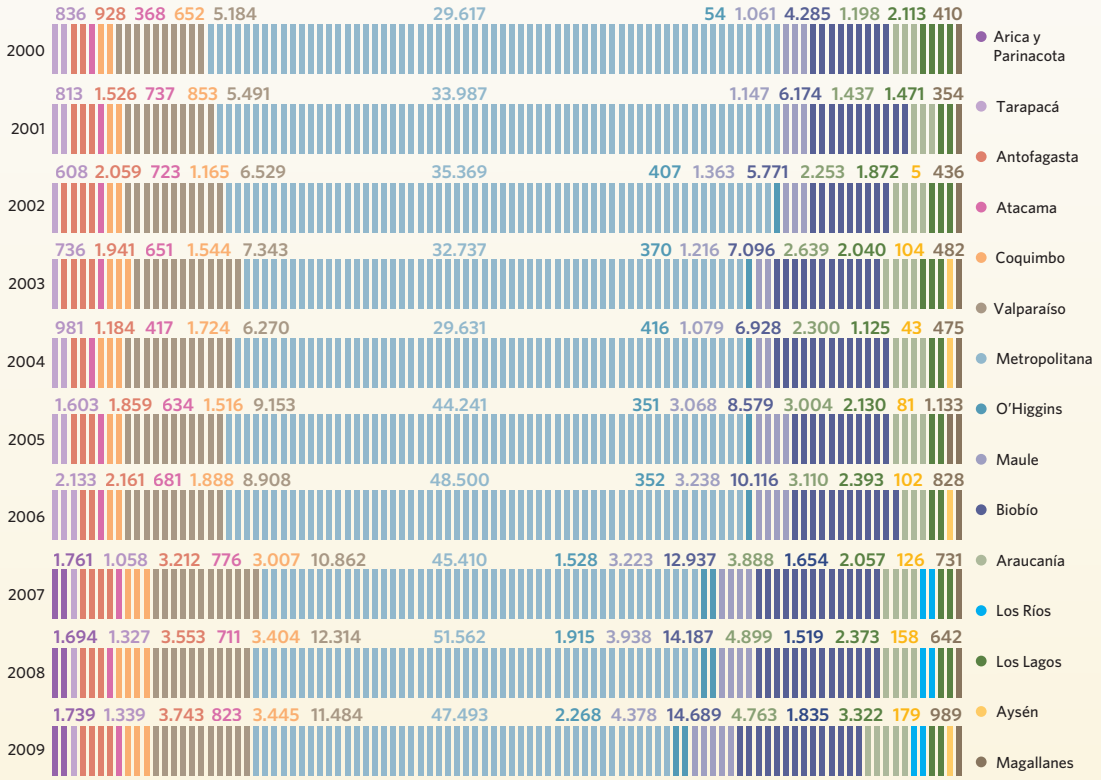

Fuente: MINEDUC

TASA DE TITULACIÓN EN EDUCACIÓN TERCIARIA COMPARACIÓN INTERNACIONAL 2007

porcentaje

Para el año 2007, el promedio de los países de la OCDE[10], alcanzó una tasa de titulación del 38,6%, lo que equivale a un aumento de 11 puntos porcentuales respecto a la medición del año 2000 (28,1%)[11]. Al igual que en el caso de las matrículas, las tasas de titulación y su variación desde el año 2000 dependen del país que se analice. Entre los que registraron una mayor tasa de graduación se encontraron Islandia con un 63,1%, Polonia con 49,0%, Nueva Zelanda y Finlandia con cerca de 48% y Dinamarca con 47,3%. Por el contrario, los países que registraron las menores tasas de graduación son Grecia con 17,7%, Austria con 22,1%, Alemania 23,4% y Hungría con 29,4%.

10 *"OECD Factbook 2010: Economic, Environmental and Social Statistics", ISBN 92-64-08356-1", OCDE 2010.*

11 *Por diferencias metodológicas este dato no es estrictamente comparable con el publicado a nivel nacional.*

4
RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO, 8° BÁSICO Y 2° MEDIO

← INDICADOR DE CALIDAD

DEFINICIÓN

Puntaje promedio obtenido en la prueba Simce (Sistema de Medición de Calidad de la Educación) por los alumnos pertenecientes a cada nivel de enseñanza según sexo, nivel socioeconómico y tipo de dependencia del establecimiento educacional.

Los estudiantes de nivel socioeconómico NSE alto obtuvieron puntajes superiores a los de NSE bajo en todos los niveles y pruebas consideradas.

Los alumnos de 4º Básico obtuvieron, en promedio, un puntaje mayor en la prueba de Comprensión Lectora que en la prueba de Matemáticas. En el año 2009, los promedios alcanzados fueron de 262 puntos en Lenguaje y de 253 puntos en Matemáticas.

A diferencia de lo observado entre los alumnos de 4º Básico, entre los de 8º Básico el promedio alcanzado en la prueba de Lenguaje fue levemente inferior al obtenido en la prueba de Matemáticas el año 2009 (252 y 260 puntos, respectivamente).

Por último, el puntaje promedio de Lenguaje de los alumnos de 2º Medio superó levemente al que obtienen en Matemáticas en los 3 años considerados. En el año 2008 el puntaje promedio en Lenguaje fue de 255 puntos mientras que en Matemáticas alcanzó los 250 puntos.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE 2003 A 2009
PUNTAJE PROMEDIO POR ASIGNATURA Y NIVEL

4° BÁSICO
puntaje promedio

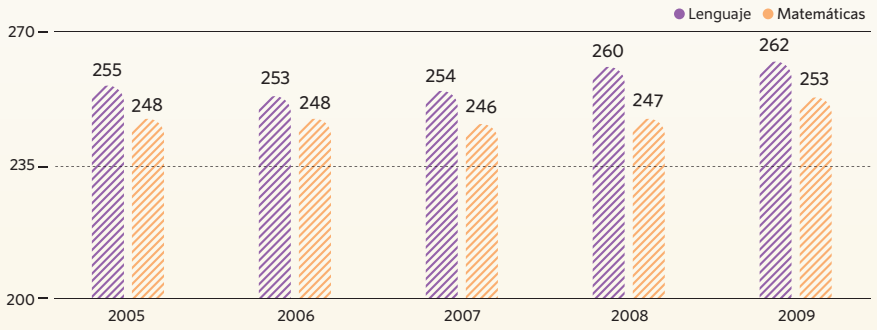

Fuente: MINEDUC.

8° BÁSICO
puntaje promedio

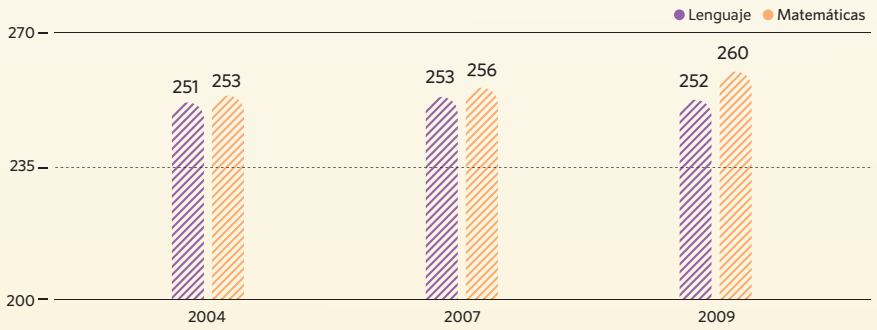

Fuente: MINEDUC.

2° MEDIO
puntaje promedio

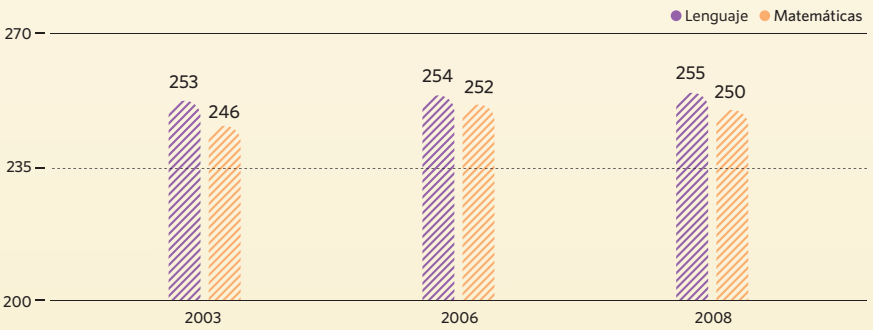

Fuente: MINEDUC.

RELEVANCIA

El Simce es el sistema nacional de evaluación de los resultados de aprendizaje utilizado por el Ministerio de Educación. Su propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes subsectores del currículum nacional, y relacionándolo con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden. Las pruebas Simce se aplican anualmente a nivel nacional a todos los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional. Hasta el año 2005, la aplicación de las pruebas se alternó entre 4º Básico, 8º Básico y 2º Medio. A partir del año 2006, se evalúa todos los años a 4º Básico y se alternan 8º Básico y 2º Medio.

RESULTADOS SIMCE POR SEXO 2009
PUNTAJE PROMEDIO POR ASIGNATURA Y NIVEL
puntaje promedio

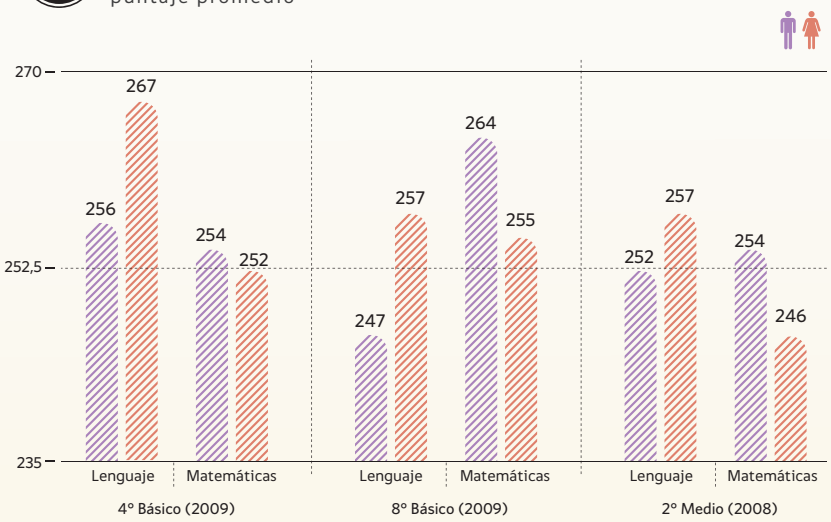

Fuente: MINEDUC.

En los tres niveles considerados, las mujeres obtuvieron un puntaje promedio significativamente superior en Lenguaje al logrado por los hombres. En 4º Básico, las mujeres obtuvieron 267 puntos en promedio, cifra que fue 11 puntos superior al promedio alcanzado por los hombres; en 8º Básico, en tanto, esta diferencia alcanzó los 10 puntos mientras que en 2º Medio la diferencia fue de 5 puntos, alcanzando las mujeres un promedio de 257 puntos y los hombres uno de 252.

Por el contrario, y aunque entre los alumnos de 4º Básico las diferencias no fueron significativas, los resultados en la prueba de Matemáticas tendieron a ser mayores entre los hombres. Es así como los hombres de 8º Básico obtuvieron en promedio 9 puntos más que las mujeres, mientras que entre los de 2º Medio la diferencia alcanzó los 8 puntos.

RESULTADOS SIMCE POR NIVEL SOCIOECONÓMICO 2009
PUNTAJE PROMEDIO POR ASIGNATURA Y NIVEL
puntaje promedio

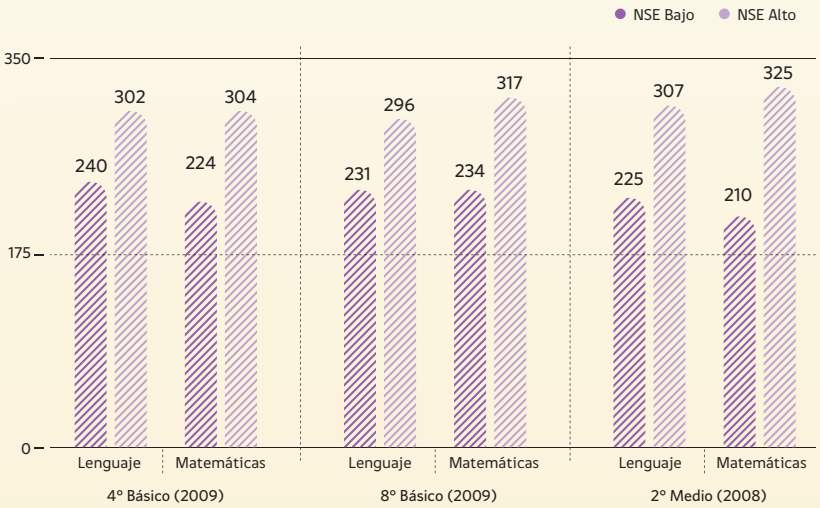

Fuente: MINEDUC.

Los estudiantes de NSE[12] alto obtuvieron puntajes superiores a los alcanzados por los estudiantes de NSE bajo en todos los niveles y pruebas consideradas.

En 4º Básico, el puntaje obtenido por los alumnos de NSE alto en Lenguaje fue de 302 puntos, superando en 62 puntos al obtenido por los de NSE bajo; en tanto, en la prueba de Matemáticas esta diferencia subió a 80 puntos.

Entre los alumnos de 8º Básico las diferencias de puntaje ascendieron a 65 puntos en Lenguaje y 83 puntos en Matemáticas. Por último, entre los alumnos de 2º Medio, las diferencias alcanzaron 82 puntos en Lenguaje y a más de 100 puntos en Matemáticas.

12 *El Ministerio de Educación clasifica a los establecimientos que rindieron la Prueba Simce de acuerdo a las características socioeconómicas predominantes de sus alumnos, definidas a partir de los años de estudio promedio del padre y de la madre, el ingreso familiar mensual y el índice de vulnerabilidad escolar del establecimiento. Así definen cinco niveles: Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto.*

RESULTADOS SIMCE POR DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2008 / 2009
PUNTAJE PROMEDIO POR ASIGNATURA Y NIVEL

puntaje promedio

Al analizar los puntajes obtenidos en las pruebas Simce de Lenguaje y Matemáticas de acuerdo a la dependencia administrativa del establecimiento al que asisten los alumnos, se observa que sistemáticamente se dan mejores puntajes entre los estudiantes de colegios particulares pagados, seguidos por los de colegios particulares subvencionados y, finalmente, por los de establecimientos municipales, con independencia del nivel escolar observado.

Las mayores brechas de puntaje por dependencia administrativa del establecimiento educacional, se producen en la Enseñanza Media. Es así como al año 2008, el puntaje promedio obtenido por los segundos medios de colegios particulares pagados en la prueba de Matemáticas es 92 puntos superior al alcanzado por los segundos medios de colegios municipales. En el caso de Lenguaje, esta brecha ascendió a 64 puntos a igual nivel educativo. Si bien a niveles educacionales inferiores las brechas son menores, éstas continúan siendo importantes. En efecto, el año 2009 se tiene a nivel de 4º Básico una diferencia promedio de 67 puntos en el puntaje de Matemáticas y de 53 puntos en el de Lenguaje entre los alumnos de colegios particulares pagados respecto a los de colegios municipales.

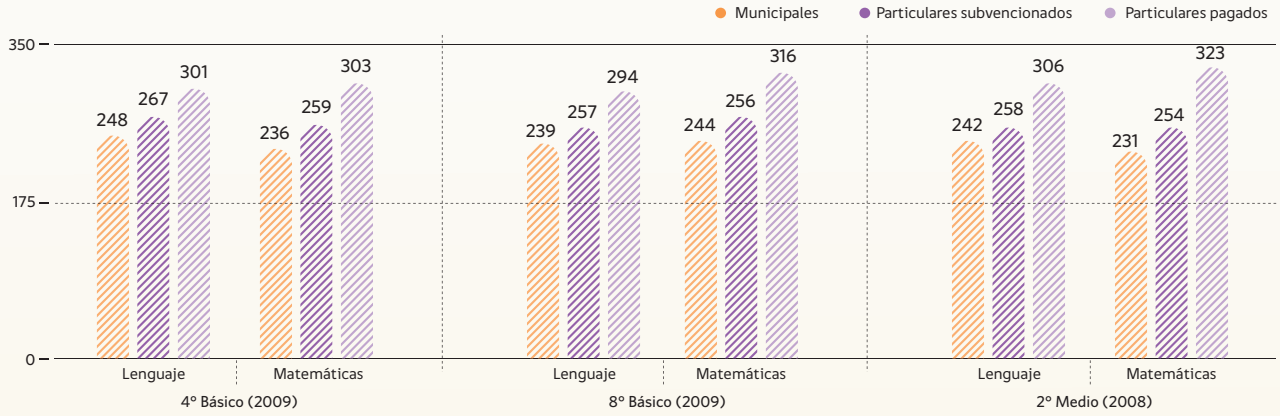

Fuente: MINEDUC.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL
RESULTADOS PRUEBA PISA 2009

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés) tiene por objeto evaluar hasta qué punto los estudiantes cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. Esto, a partir de la evaluación de tres áreas: competencia lectora, competencia matemática y competencia científica.[13]

La última medición se hizo en el año 2009, se realizó en 65 países y estuvo centrada en Lenguaje. Los estudiantes chilenos obtuvieron 449 puntos en Lenguaje, 447 puntos en Ciencias y 421 en Matemáticas. Estos resultados situaron a Chile en el lugar 44 del ranking total de Lenguaje y en el 49 en el de Matemáticas. En ambos casos, Chile superó el promedio obtenido por los países de Latinoamérica, que obtuvieron en promedio 406 puntos en Lenguaje y 393 puntos en Matemáticas, pero fueron inferiores al promedio obtenido por los países que pertenecen a la OCDE, en los cuales se registraron 493 puntos en promedio en Lenguaje y 496 puntos promedio en Matemáticas.

13 www.ocde.org

RESULTADOS SIMCE POR REGIÓN 2009
PUNTAJE PROMEDIO POR ASIGNATURA Y NIVEL
puntaje promedio

Respecto al promedio obtenido a nivel país, las regiones que presentaron los menores promedios en el puntaje que obtuvieron sus estudiantes fueron Tarapacá, Atacama y Araucanía. Por el contrario, en la Región Metropolitana se registraron promedios superiores en todos los niveles y asignaturas consideradas.

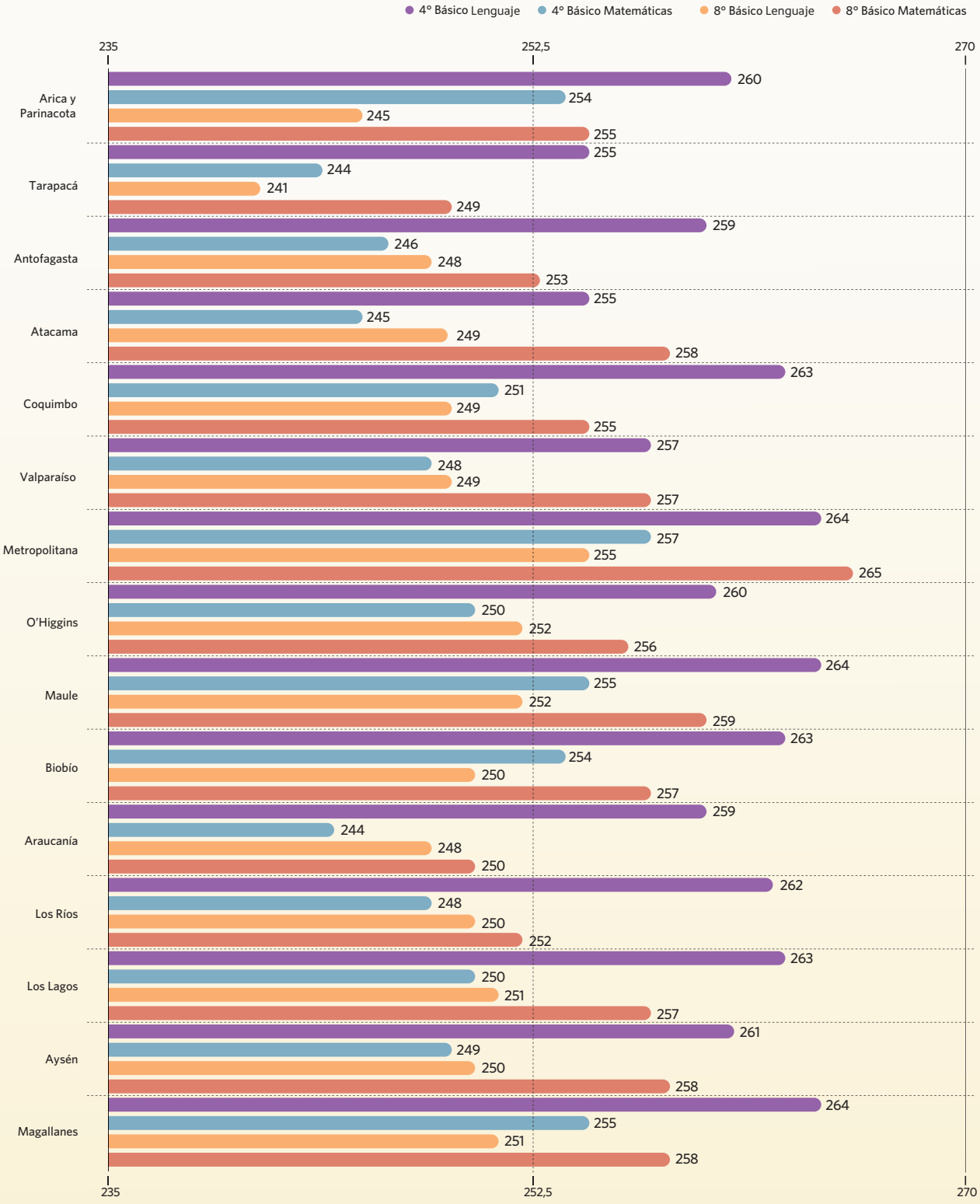

Fuente: MINEDUC.

5
ACCESO A INTERNET EN LOS COLEGIOS

← INDICADOR DE CALIDAD

DEFINICIÓN

Porcentaje de colegios que cuentan con acceso a Internet en el establecimiento educativo.
Número de alumnos por computador en los establecimientos educacionales.

RELEVANCIA

En un mundo en que la globalización es cada vez más importante, la disponibilidad de tecnologías de la información se ha convertido en una herramienta fundamental en el proceso educativo a nivel de los colegios. En efecto, el acceso a Internet y computadores hoy en día amplía la cantidad de conocimiento e información a disposición de los estudiantes y las posibilidades de aprendizaje fuera del aula, y la destreza en su uso constituye en sí misma una competencia valorada por el mercado laboral.

Al año 2009, aproximadamente un 65% de los establecimientos subvencionados del país contaba con acceso a Internet.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE CONECTIVIDAD POR AÑO 2000 A 2009
porcentaje

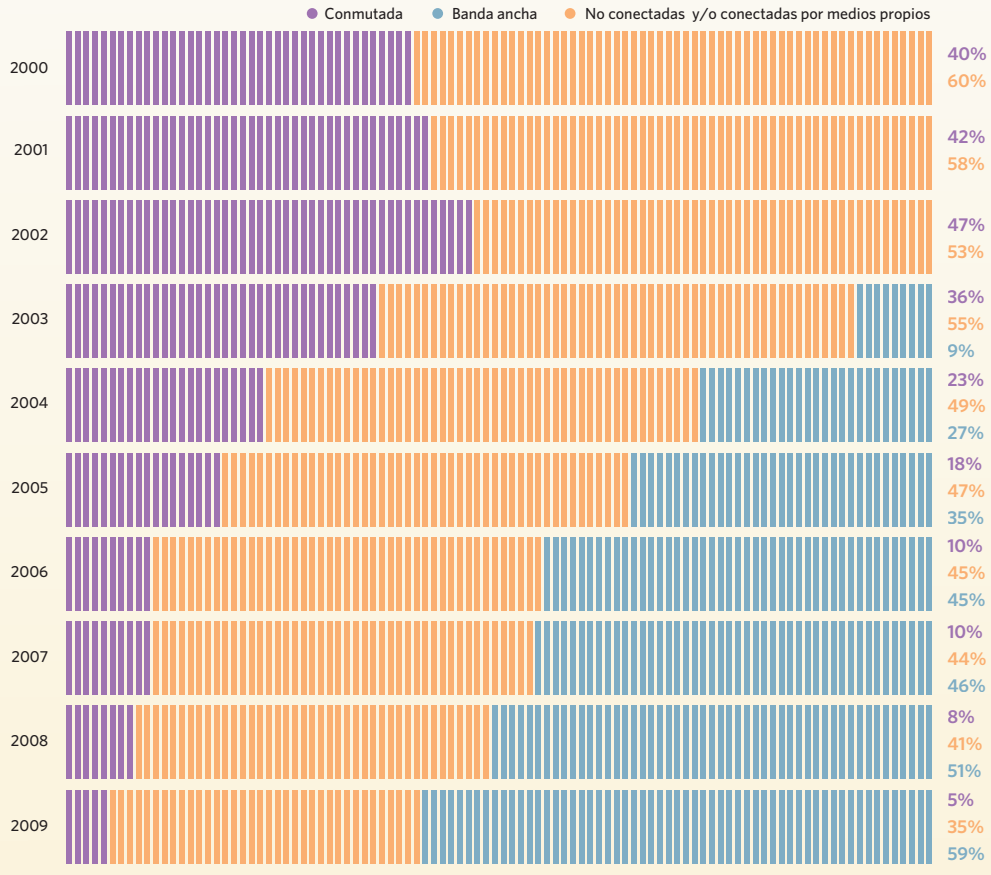

Fuente: Enlaces, MINEDUC.

De acuerdo a información entregada por Ministerio de Educación, al año 2009 se tenía un total de 7.591 unidades educativas conectadas a Internet a través del Programa Enlaces[14], cifra que reflejó un crecimiento del 10% con respecto al año 2008, en el que el total de unidades educativas cubiertas ascendía a 6.835. En relación al grado de penetración de esta tecnología, la cifra para el año 2009 correspondió aproximadamente a un 65% de los establecimientos subvencionados del país, mientras que al año 2000 sólo el 40% de ellos contaba con acceso a la red[15].

14 El programa Enlaces surge en 1995 con la finalidad de construir una red computacional con fines educacionales que interconecte establecimientos subvencionados a nivel nacional, de manera que puedan incorporar las tecnologías de la información a su labor cotidiana. Inicialmente, se priorizó a establecimientos de zonas urbanas de regiones distintas a la Metropolitana, y posteriormente se fueron agregando los de zonas rurales. Desde 1998, los establecimientos conectados a Enlaces tienen acceso a Internet.

15 Cabe señalar, que estos porcentajes incorporan sólo aquellos establecimientos que reciben Internet a través de Enlaces y no considera a aquellos que pudieran estar conectados por sus propios medios.

En relación al tipo de conexión que tienen los establecimientos conectados, se puede apreciar una tendencia creciente a la conexión de tipo banda ancha a través de la última década. Mientras que en el año 2000 se contaba sólo con conexión de tipo conmutada, al año 2009 casi el 60% tenía conexión de tipo banda ancha y sólo un 5% todavía poseía conexión conmutada.

Otra importante medida del grado de acceso a Internet en los colegios es la tasa alumno – computador. En relación a ésta, la información proporcionada por el Ministerio de Educación da cuenta de una disminución sistemática del número de alumnos por equipo a partir del año 2000. Si bien a comienzos de la década las unidades educacionales exhibían un promedio de 56 alumnos por cada computador, esta cifra se reduce significativamente hasta alcanzar 11,2 alumnos al año 2010.

6
PROMEDIO DE PUNTAJE PSU
DE LOS ALUMNOS QUE INGRESAN A ESTUDIAR PEDAGOGÍA

← INDICADOR DE CALIDAD

DEFINICIÓN

Puntaje promedio en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) obtenido por los alumnos que ingresan a estudiar Pedagogía Básica y Media, respectivamente.

RELEVANCIA

Contar con profesores de excelencia es vital para tener una educación de calidad. Un posible indicador de la calidad de los profesores chilenos está dado por el puntaje que obtienen los estudiantes de Pedagogía en la Prueba de Selección Universitaria.

En el año 2010, el puntaje promedio de ingreso PSU a Pedagogía de Enseñanza Básica fue de 518 puntos, frente a 568 puntos para el total de todas las carreras.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

PSU: EVOLUCIÓN PUNTAJE PROMEDIO DE INGRESO EN CARRERAS UNIVERSITARIAS 2006 A 2010
puntaje

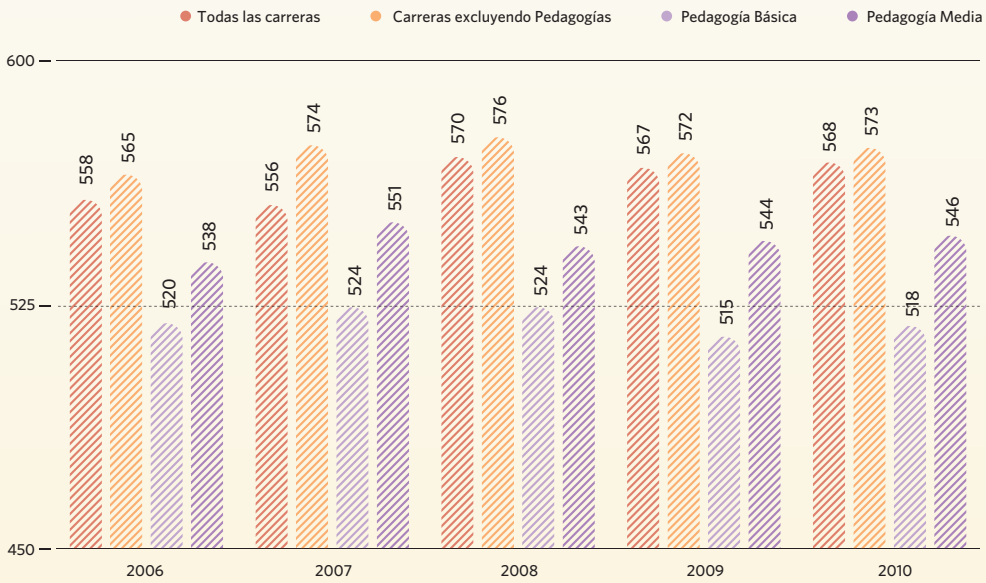

Fuente: Comisión Nacional de Educación.

De acuerdo a información proveniente de la Comisión Nacional de Educación, en el año 2010 el promedio de puntaje en la PSU que obtuvieron los estudiantes que ingresaron a pedagogía de Enseñanza Básica fue de 518, mientras que el promedio de los que ingresaron a Pedagogía de Enseñanza Media fueron de 546. Ambos promedios son inferiores al promedio que se observa si se consideran todas las carreras, 568 puntos, y al promedio de 573 puntos que registraron los alumnos que ingresaron a carreras sin considerar las pedagogías.

Pese a que los puntajes no son estrictamente comparables entre distintos años, es posible afirmar que los puntajes que obtuvieron los alumnos de Pedagogía de Enseñanza Básica fueron inferiores a los puntajes de los alumnos que ingresaron a Pedagogía de Enseñanza Media en todos los años considerados, y que ambos promedios fueron inferiores a los promedios de ingreso en otras carreras universitarias.

En el 2010, sólo en 3 de las 43 facultades que imparten Pedagogía Básica se matricularon alumnos con puntajes superiores a 700 puntos, y en 30 de ellas se matricularon alumnos con promedios inferiores a 500[16]. En el caso de las Pedagogías de enseñanza media, en 24 de las 201 facultades que imparten este tipo de educación ingresaron alumnos con puntajes superiores a los 700 puntos, mientras que en 93 de ellas lo hicieron alumnos con puntajes inferiores a los 500.

16 *El puntaje máximo para este tipo de pruebas es superior a los 800 puntos y el mínimo es de 450 puntos.*

POLÍTICA SOCIAL

EDUCACIÓN

EL GRAN DESAFÍO DEL PAÍS en el área de la educación radica en mejorar su calidad y en disminuir los actuales niveles de desigualdad, los que se ven reflejados, tanto en las tasas de acceso, como en los dispares resultados académicos que obtienen niños de distinto origen socioeconómico.

En línea con lo anterior, pese a que los indicadores revisados en la sección previa revelan un importante aumento en la cobertura de la educación, aún es posible observar que los niños y jóvenes de menores ingresos no tienen las mismas oportunidades de educarse que el resto.

La tasa de matrícula de educación parvularia ha aumentado en 13 puntos porcentuales durante los últimos 10 años, pero la diferencia entre quintiles sigue siendo muy elevada.

Por su parte, en educación media, a pesar de la considerable disminución de la tasa de deserción en los últimos ocho años, ésta sigue siendo alta.

La tasa de matrícula de la educación terciaria también ha aumentado durante las últimas décadas, pero nuevamente es posible observar que la distribución del acceso es muy desigual entre los distintos grupos socioeconómicos.

En relación a la calidad de la educación, los indicadores muestran que aún queda mucho trabajo por hacer en esta materia: actualmente, el 46% de los niños de colegios subvencionados (96.420 niños) no logran el "Desempeño Inicial Base" en el Simce de Matemáticas y de Lenguaje en 4º Básico. Esto significa que no alcanzan los conocimientos equivalentes a los adquiridos en 2º Básico en el caso de la prueba de Matemáticas y de 3º Básico, en la de Lenguaje. Al mismo tiempo, la prueba Simce muestra una gran brecha entre los estudiantes de NSE alto y NSE bajo.

El diagnóstico realizado por el gobierno respecto a la situación de la educación, ha llevado a definir las siguientes líneas de acción:

› AUMENTAR LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN.

› AUMENTAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN	AUMENTAR LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN	AUMENTAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN
PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS	**SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL** Página 83 **CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO** Página 83 **FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO** Página 83 **BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR** Página 84 **BECAS INDÍGENAS** Página 84 **PRIMERA INFANCIA** Página 84	**BECA VOCACIÓN DE PROFESOR** Página 87 **FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES** Página 87 **PLAN TEC** Página 88 **LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA*** Página 88 **PLAN DE APOYO COMPARTIDO*** Página 88

**Nota: Estos programas no sólo pertenecen a esta línea de acción ya que también buscan aumentar la equidad en la educación.*

1
AUMENTAR LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Esta línea de acción engloba iniciativas que pretenden lograr una mayor equidad en el acceso a la educación. Es decir, permitir que la población en su conjunto pueda acceder a una educación de calidad, sin importar las condiciones socioeconómicas, demográficas, geográficas, étnicas o de género que existan de por medio. Dicho de otro modo, las políticas de equidad apuntan directamente a disminuir las brechas de calidad y de cobertura, permitiendo la movilidad social e impidiendo el fenómeno de la deserción en los sectores más vulnerables de la sociedad.

Dentro de las iniciativas que tienen por objetivo aumentar la equidad en la educación se encuentra la nueva Ley de Calidad y Equidad, que potencia la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Esta fue creada el año 2008 y consistía en entregar una subvención adicional al sostenedor del establecimiento educacional por cada alumno identificado como prioritario, a cambio de que se comprometiera a elaborar y ejecutar un plan de mejoramiento educativo. La nueva ley propone que desde el 2014 se inicie la cobertura gradual de Enseñanza Media, al mismo tiempo que la subvención por concentración[17] aumente en un 20%. Adicionalmente, en el Protocolo de Acuerdo sobre Calidad y Equidad de la Educación[18], se decide crear una subvención para la clase media.

Otras líneas de acción que buscan aumentar la equidad en el acceso a la educación se vinculan con la educación en la primera infancia y la Educación Superior.

En relación a la educación en la primera infancia es posible observar que la cobertura ha aumentado en todos los sectores de la población, sin embargo, los quintiles más vulnerables siguen teniendo una cobertura mucho más baja que aquellos con mayores recursos.

Con respecto al objetivo de aumentar la equidad en el acceso a la Educación Superior, el gobierno entrega becas y créditos a estudiantes de familias de escasos recursos.

A continuación, se explican en mayor detalle la SEP, la política de Educación en Primera Infancia, la cobertura de las ayudas financieras para el acceso a la Educación Superior y los programas asociados a la entrega de dichas ayudas financieras.

17 La Subvención por Concentración aporta recursos al establecimiento escolar en virtud del porcentaje de alumnos prioritarios del etablecimiento. Se implementa en conjunto con la SEP. Ver más información en la ficha SEP.

18 En conjunto con la aprobación de la Ley de Calidad y Equidad, se firma un Protocolo de Acuerdo entre la Coalición por el Cambio y la Concertación por la Democracia.

+ NIVEL ACTUAL DE BECAS Y CRÉDITOS EN LA EDUCACIÓN TERCIARIA Y TENDENCIAS.

De acuerdo a información proveniente de la encuesta CASEN, en el año 2009 más de 355 mil estudiantes recibieron algún tipo de ayuda financiera de parte del Estado[19], cifra que representó al 43,1% de los estudiantes de este nivel de enseñanza[20].

El porcentaje de alumnos de Educación Superior que cuenta con ayuda financiera para solventar sus estudios se ha incrementado en el tiempo. Entre el año 2000 y el 2009, el aumento registrado equivale a 14,4 puntos porcentuales.

El año 2009 más de la mitad de los alumnos que pertenecía al 60% más pobre de la población recibió ayudas para financiar sus estudios superiores. Por el contrario, este porcentaje alcanzó sólo un 24,4% de los estudiantes de mayores ingresos.

19 Se consideran becas, créditos solidarios y créditos con garantía estatal.

20 El número total de beneficiarios puede estar sobreestimado ya que hay ayudas que no son excluyentes entre sí.

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE RECIBEN ALGÚN TIPO DE AYUDA FINANCIERA, 2000 – 2009 porcentaje

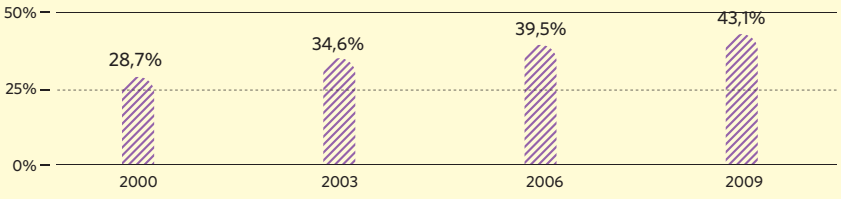

Fuente: Encuesta CASEN, 2000-2009, MIDEPLAN.

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE RECIBEN ALGÚN TIPO DE AYUDA FINANCIERA, POR QUINTIL DE INGRESO 2009 porcentaje

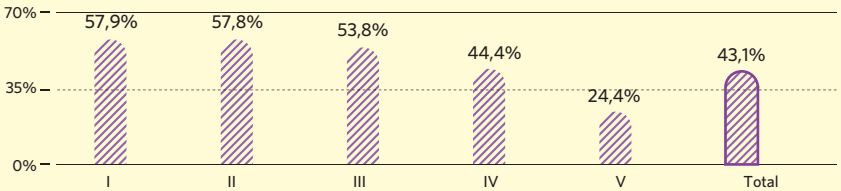

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Mejorar la equidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados.

Metodología de intervención

Entregar recursos adicionales por cada alumno (de Prebásica y Básica) identificado como prioritario, a los sostenedores de establecimientos educacionales, que han firmado un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Mineduc, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo. El Convenio es un acuerdo que dura 4 años (renovable) mediante el cual el sostenedor se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones. Entre ellos, respetar los beneficios para los alumnos prioritarios, elaborar y ejecutar el Plan de Mejoramiento Educativo, rendir cuenta pública de los recursos entregados y cumplir metas de rendimiento académico.

Ley de Presupuesto 2011

$ 238.497 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

2008

Tiempo de intervención

4 años, con posibilidad de renovación.

Tipo de beneficio

Monetario y asistencia técnica.

BENEFICIARIOS

☑ Pertenecer a Chile Solidario, estar en el tercio más vulnerable según Ficha de Protección Social o pertenecer al tramo A en Fonasa.

☑ Si no cumple ninguno de estos requisitos, se considerará ingreso familiar, escolaridad del apoderado, ruralidad del hogar y condición de pobreza de la comuna.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

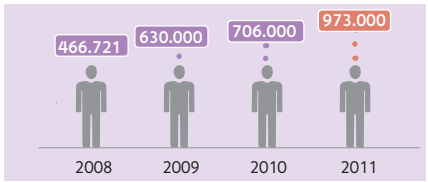

¿Cuántos recursos entrega?

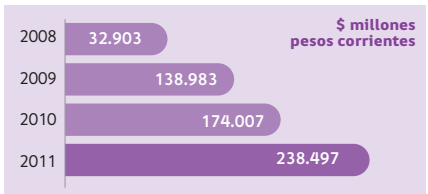

www.mineduc.cl

CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Asegurar las oportunidades de acceso a la Educación Superior a los sectores vulnerables.

Metodología de intervención

Crédito otorgado por el sistema financiero que está garantizado por la institución en la que estudia el alumno (por el riesgo de deserción académica) y por el Estado que será garante del beneficiario hasta que éste lo haya pagado por completo (la garantía no significa condonación de la deuda). El beneficio se entrega por toda la carrera y debe renovarse en forma anual. El crédito es en UF y tiene una tasa de interés fija de 5,8% anual para los créditos a 10 años y 6,4% para los de 15 y 20 años.

Ley de Presupuesto 2011

$253.263 millones

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

2006

Tiempo de intervención

El beneficio dura hasta que el alumno pague el total de la deuda (pueden ser hasta 20 años después de egresar de la carrera).

Tipo de beneficio

Crédito.

BENEFICIARIOS

☑ Alumnos que ingresan a la Educación Superior y estudiantes de Educación Superior que cumplan los requisitos académicos señalados en la Ley 20.027, que pertenezcan a los quintiles de menores ingresos (se prioriza según nivel socioeconómico).

¿Cuántos créditos se han respaldado?

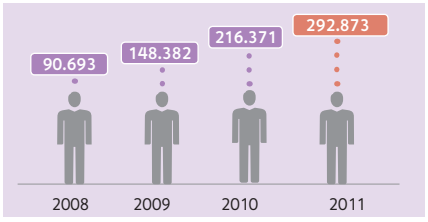

¿Cuántos recursos entrega?

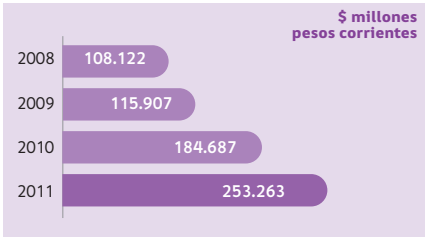

www.becasycreditos.cl

FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Asegurar las oportunidades de acceso a la Educación Superior a los sectores vulnerables.

Metodología de intervención

El Fondo Solidario de Crédito Universitario es un beneficio que se otorga a estudiantes de las universidades del Consejo de Rectores que pertenecen a los 4 primeros quintiles de ingresos. Consiste en un crédito en UTM con tasa de 2% anual. A los alumnos de los quintiles I,II y III se les financia un 100%, y a los del quintil IV, con una gradiente del 100% al 50%. Dos años después de haber egresado se empieza a pagar anualmente un 5% de los ingresos del año anterior. El plazo de devolución es de 12 años. La recuperación de los fondos permite el financiamiento de las nuevas generaciones.

Ley de Presupuesto 2011

$ 93.307 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

1989

Tiempo de intervención

Duración de la carrera.

Tipo de beneficio

Crédito.

BENEFICIARIOS

☑ Pertenecer a los 4 primeros quintiles; Obtener puntaje PSU mayor o igual a 475 puntos (Lenguaje y Matemáticas); Matricularse en primer año en una de las 25 universidades del Consejo de Rectores.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

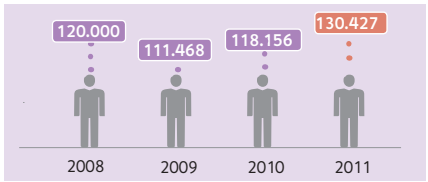

¿Cuántos recursos entrega?

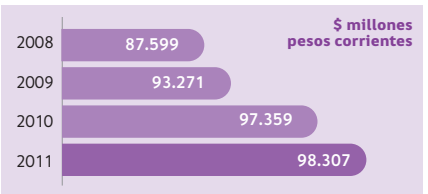

www.becasycreditos.cl

BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Asegurar las oportunidades de acceso a la Educación Superior a los sectores vulnerables.

Metodología de intervención

El programa de Becas para la Educación Superior consiste en 7 becas distintas que financian el arancel de la carrera y/o la mantención en la misma. Tienen diferentes criterios de selección, pero en general apuntan a los sectores más vulnerables y a la excelencia académica.

Ley de Presupuesto 2011

$167.864 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

1989

Tiempo de intervención

Duración de la carrera.

Tipo de beneficio

Becas.

BENEFICIARIOS

☑ Ver recuadro de becas.

¿Cuántos subsidios se han pagado?

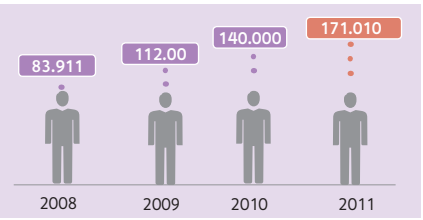

¿Cuántos recursos entrega?

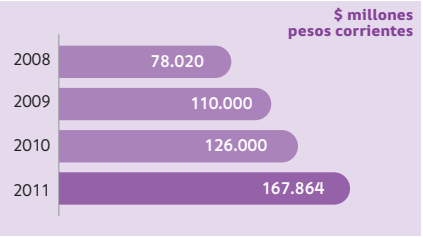

www.becasycreditos.cl

BECAS INDÍGENAS

JUNAEB

OBJETIVO

Entregar las condiciones necesarias para continuar con la Educación Básica, Media y Superior a estudiantes indígenas en condición de vulnerabilidad que cursen estudios fuera de su comuna de origen, y así, prevenir la deserción y lograr que egresen del sistema educacional.

Metodología de intervención

Aporte a estudiantes indígenas como apoyo a su mantención durante el periodo que se encuentren estudiando fuera de su lugar de residencia familiar. Se entregan diferentes modalidades de beneficio: dinero de libre disposición (según nivel educacional y/o según región donde estudien) o lugar de residencia (hogares) en la ciudad de estudios, donde cuentan con servicios básicos, alimentación y otros.

Ley de Presupuesto 2011

$15.145 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

1991

Tiempo de intervención

Duración de la carrera.

Tipo de beneficio

Residencia, aportes monetarios y apoyo psicosocial.

BENEFICIARIOS

☑ Ser de ascendencia indígena (acreditación Corporación Nacional de Desarrollo Indígena).
☑ Tener vulnerabilidad económica (QI a QIII).
☑ Estudiar en institución reconocida por Ministerio de Educación.
☑ Estudiar en comuna distinta a la de residencia familiar.
☑ Estudiar en una de las siguientes regiones: I, II, III, VIII, IX, X, XIV o RM.
☑ Mantener buen rendimiento académico.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

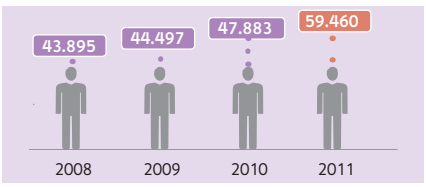

¿Cuántos recursos entrega?

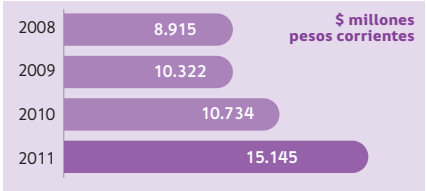

www.junaeb.cl

PRIMERA INFANCIA

Nuevas iniciativas en Educación en la Primera Infancia

Dada la importancia que tiene para el Presidente de la República la educación en la primera infancia, se creará una Secretaría Ejecutiva y se presentará una propuesta de primera infancia, en la que se aborda la estrategia del ministerio para los próximos 3 años.

La propuesta abordará los siguientes ámbitos:

- **INSTITUCIONALIDAD:** Orientado a ordenar la institucionalidad del sector, lo que implica aclarar los roles de los distintos actores y proponer distintas modalidades de financiamiento.
- **CALIDAD:** En términos de formación inicial y calidad de las prácticas pedagógicas, principalmente.
- **COBERTURA:** Análisis de la oferta y demanda, así como también de las potencialidades de otras alternativas más flexibles.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Institución estatal creada en 1970 por la Ley Nº17.301 con el fin de atender la educación inicial del país. Su misión es "brindar una educación inicial de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de 4 años, que viven en condiciones de vulnerabilidad, en el marco del Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, de modo de garantizar su desarrollo en igualdad de oportunidades, a través de la creación, promoción, supervisión y certificación de salas cunas y de jardines infantiles administrados en forma directa o por terceros."

- Presupuesto 2011: $201.805 millones (Ley de Presupuesto 2011).
- Cobertura 2010: 174.900 niños.

Fundación Integra

Integra es una fundación que cuenta con una red de educación preescolar enfocada en las familias más vulnerables y está presente en todo el país. Su consejo está presidido por la Primera Dama Cecilia Morel Montes. Su misión es "lograr el desarrollo integral de niños y niñas de 3 meses a 4 años de edad que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de un programa educativo de excelencia que incorpora a las familias y a la comunidad y promueve los derechos de la infancia en un contexto de convivencia democrática."

- Presupuesto 2011: $104.441 millones. (Convenio Mineduc, Ley de Presupuesto 2011).
- Cobertura 2010: 70.905 niños.

Fuente: Mineduc, JUNJI, INTEGRA, DIPRES.

SISTEMA DE BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Beca PSU

Beca destinada a estudiantes que obtienen mejor puntaje a nivel nacional o regional en la PSU, que hayan egresado de establecimientos de enseñanza media municipalizados, particulares subvencionados o corporaciones de administración delegada y que pertenezcan a los primeros cuatro quintiles de ingresos socioeconómicos. Financia la totalidad o parte del arancel anual de la carrera por un monto máximo de $1.150.000.

Beca Excelencia Académica

Beca destinada a estudiantes que estén dentro del 5% de los mejores egresados de establecimientos de enseñanza media municipalizados, particulares subvencionados o corporaciones de administración delegada. Financia la totalidad o parte del arancel anual de la carrera con un monto máximo de $1.150.000 para alumnos que ingresen a universidades y $500.000 para alumnos que ingresen a institutos profesionales o centros de formación técnica.

Beca Bicentenario

Beca dirigida a estudiantes de escasos recursos que hayan tenido un buen rendimiento académico y que se matriculen en una carrera regular de alguna de las 25 universidades del Consejo de Rectores. Financia totalmente el arancel de referencia anual de la carrera.

Beca para estudiantes Hijo/as de Profesionales de la Educación

Beca destinada a estudiantes hijos/as de profesionales de la educación y del personal asistente de educación, que se desempeñen en establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. (Ed.) Nº 2 de 1998 y por el decreto Ley Nº 3166 de 1980 que se matriculen en primer año en las universidades del Consejo de Rectores, en universidades privadas, institutos profesionales o centros de formación técnica con plena autonomía. Financia la totalidad o parte del arancel anual de la carrera por un monto máximo de $500.000.

Beca Juan Gómez Millas

Beca destinada a estudiantes egresados de establecimientos de enseñanza media subvencionados que tengan una situación socioeconómica deficitaria y que eligen seguir estudios superiores en alguna universidad del Consejo de Rectores o instituciones de Educación Superior privadas, debiendo ambas estar acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación. Financia la totalidad o parte del arancel anual de la carrera con un monto máximo de $1.150.000.

Beca Juan Gómez Millas para Estudiantes Extranjeros

Beca destinada a estudiantes extranjeros, provenientes de América Latina y el Caribe que tengan una situación socioeconómica deficitaria y que eligen seguir estudios superiores en alguna institución de Educación Superior tradicional o privada acreditada. Financia la totalidad o parte del arancel anual de la carrera con un monto máximo de $1.150.000.

Beca Nuevo Milenio

Beca destinada a estudiantes egresados de enseñanza media que se matriculen en primer año en una carrera conducente al título de Técnico de Nivel Superior en las Instituciones de Educación Superior Elegibles determinadas por el Ministerio de Educación o en carreras profesionales acreditadas en conformidad a la ley Nº 20.129 e impartidas por institutos profesionales. La beca financia la totalidad o parte del arancel anual de la carrera por un monto máximo de $500.000.

2
AUMENTAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

El gobierno se ha propuesto mejorar la calidad del sistema educativo chileno a través de múltiples acciones e instrumentos. En primer lugar, se ha desarrollado una propuesta de reforma en la calidad docente cuyos ejes son la Beca Vocación de Profesor, que busca mejorar el nivel académico de los estudiantes que se matriculan en la carrera de Pedagogía; y la Prueba Inicia obligatoria, que busca mejorar la calidad de los egresados de Pedagogía, entre otros.

Por otro lado, se ha diseñado la Ley de Calidad y Equidad (ver recuadro) que faculta a los directores para despedir al 5% de su dotación docente que se encuentre mal evaluada. Esta medida busca mejorar la calidad de los profesores en ejercicio, además de fortalecer el rol de los directivos y su gestión.

Otras iniciativas son los Liceos de Excelencia y el Plan de Apoyo Compartido. Ambos programas buscan aumentar la equidad y la calidad de la educación. Los Liceos de Excelencia buscan replicar liceos como el Instituto Nacional o el Liceo Carmela Carvajal. En marzo de 2011 se inicia esta propuesta con 30 liceos a lo largo de Chile, de forma que todos los estudiantes chilenos puedan acceder a educación de excelencia. Por su parte, el Plan de Apoyo Compartido busca aumentar la calidad de la educación en la Enseñanza Básica a través de un apoyo especial a los establecimientos educacionales con niveles muy bajos en el Simce de 4º Básico.

LEY DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION

1 Nuevo sistema de selección de directores a través de concursos que se asemejan a los de Alta Dirección Pública (ADP).

2 Los nuevos directores accederán a mejores sueldos a través del aumento de la asignación directiva según la matrícula total y el grado de concentración de alumnos prioritarios del establecimiento en que se desempeña.

3 Los nuevos directores tendrán más y mejores herramientas para cumplir sus metas:
- a Podrán formar sus equipos directivos que serán de su exclusiva confianza (Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico).
- b Podrán despedir hasta un 5% de su dotación docente al año entre los que se encuentren calificados como básicos o insatisfactorios en su última evaluación.
- c Podrán crear mecanismos de evaluación descentralizados y entregar incentivos o aumentos de remuneraciones de acuerdo a los resultados de esta evaluación.

4 El jefe de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) pasa a ser un cargo de Alta Dirección Pública. En las comunas más pequeñas (matrícula inferior a 1.200 alumnos) el proceso de selección será igual al de los directores: administrados por el municipio con apoyo de expertos en selección.

5 Los nuevos jefes DAEM seleccionados tendrán una asignación especial de acuerdo a la matrícula total de los establecimientos bajo su administración.

6 Más recursos para Educación:
- a Fondo para financiar Plan de Retiro ($20.000 millones en 2011, $10.000 millones en 2012).
- b Fondo de Apoyo ($10.000 millones en 2011, $15.000 en 2012, $20.000 millones en 2013).
- c Aumento de 20% en la Subvención por Concentración ($11.000 millones por año).
- d Aumento de la Subvención Regular en 1,5% ($29.000 millones por año).
- e Cobertura SEP a la Enseñanza Media ($12.000 millones por nivel).

7 Aumento de remuneraciones para los docentes que han demostrado un buen desempeño a través del AEP (Asignación de Excelencia Pedagógica) y el AVDI (Asignación Variable de Desempeño Individual).

8 Perfeccionamiento de causales de despido a docentes.

9 Perfeccionamiento del sistema de indemnizaciones diferenciando a los que son desvinculados por ajuste de dotación de los que son desvinculados por mal desempeño.

10 Se establecen derechos a los docentes y asistentes en educación a trabajar en un ambiente de respeto. Además, se establece el derecho de ser consultados en sus propias evaluaciones de desempeño y en las del equipo directivo, así como propuestas de mejora.

11 Plan de Retiro que permite a los profesores que cumplan edad de jubilar antes del 31 de diciembre de 2012, acceder a un bono de retiro de hasta $20.000.000. El bono es financiado por el municipio y el Ministerio de Educación.

12 Se crea un bono para los docentes jubilados.

13 Nuevo rol de los Directores Provinciales: serán los coordinadores de apoyo pedagógico.

BECA VOCACIÓN DE PROFESOR

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Mejorar la calidad de la educación a través del mejoramiento de la calidad de los profesores.

Metodología de intervención

Se entregarán becas de arancel (real y matrícula) y beneficios complementarios para estudiantes que opten por carreras de Pedagogía y que ingresen como alumnos nuevos en el proceso de admisión 2011 con un determinado puntaje en la PSU.

Para alumnos que cursen el último año de Licenciatura en el 2011 y opten por Pedagogía, se financiará el último año de Licenciatura y el periodo del ciclo de formación pedagógico.

Ley de Presupuesto 2011

$ 2.130 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

Años de duración de la carrera en el primer caso, 2 años en el segundo caso.

Tipo de beneficio

Educación y monetario.

BENEFICIARIOS

☑ Estudiantes chilenos que ingresan a una carrera de Pedagogía elegible, como alumnos nuevos de primer año 2011: deben obtener al menos 600 puntos en la PSU (ponderado 50% Lenguaje y 50% Matemáticas) o Beca de Excelencia Académica y PSU 580 puntos. PSU rendida en diciembre de 2010, independiente del año de egreso de Enseñanza Media.

☑ Estudiantes chilenos que cursan licenciaturas y opten por la carrera de Pedagogía: deben haber obtenido al menos 600 puntos en la PSU (ponderado 50% Lenguaje y 50% Matemáticas); cursar su último año de Licenciatura en 2011; tener un 70% de ramos inscritos aprobados de 1º a 3er año de carrera.

☑ Se considera carrera de Pedagogía elegible: institución y carrera acreditada al menos por 2 años y con puntaje de corte declarado por la Institución de Educación Superior mayor a 500 puntos promedio PSU. No se consideran elegibles los Programas a Distancia y Programas Especiales de Titulación o cursos especiales que realice la institución.

☑ La beca no discrimina por condición socioeconómica ni dependencia del establecimiento. Los becados se comprometen a obtener el título profesional y trabajar en un establecimiento municipal o particular subvencionado entre 1 y 3 años dependiendo de la beca que haya recibido.

www.becasycreditos.cl

FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Garantizar mejores egresados de las carreras de Pedagogía para mejorar la calidad de la educación.

Metodología de intervención

Sistema de apoyo a la formación inicial docente que involucra:

1 Definición de estándares disciplinarios y pedagógicos y orientaciones curriculares.

2 Prueba Inicia: evaluación para egresados de Pedagogía que mide conocimientos disciplinarios y pedagógicos fundamentales y competencias pedagógicas requeridas para la enseñanza. Esta prueba será obligatoria desde 2012 para los profesionales que quieran trabajar en colegios subvencionados por el Ministerio de Educación.

3 Formación de mentores y orientadores, que apoyen a los profesores principiantes, a través de cursos y talleres.

Ley de Presupuesto 2011

$ 2.475 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

2008

Tipo de beneficio

Servicios de capacitación y evaluación.

BENEFICIARIOS

☑ Egresados de Pedagogía Básica y Media.

¿Cuántos recién egresados han rendido la Prueba Inicia?

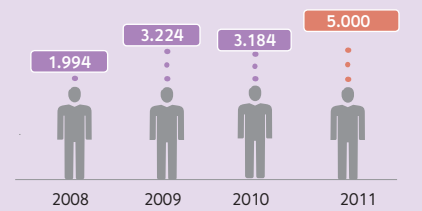

¿Cuántos recursos entrega?

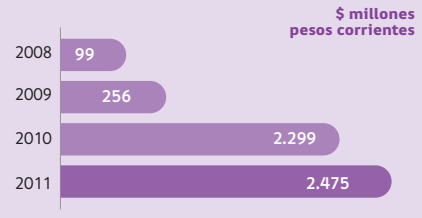

El 2009 hubo una subejecución presupuestaria porque no se tramitó el reglamento. Los gastos corresponden sólo a gastos operacionales autorizados por la glosa presupuestaria.

www.mineduc.cl

PLAN TEC

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el sistema escolar chileno y asegurar el uso pedagógico adecuado de estos recursos.

Metodología de intervención

Destinar recursos a la adquisición de equipamiento computacional, mobiliario, asistencia técnica y capacitación para los establecimientos educacionales subvencionados y de administración delegada. Se incluye la evaluación y desarrollo de competencias digitales de docentes y alumnos.

Ley de Presupuesto 2011

$ 12.084 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

1989

Tipo de beneficio

Activo físico (bienes muebles, insumos productivos, etc.).

BENEFICIARIOS

☑ Establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Se priorizó de acuerdo a un Índice de Focalización calculado de la siguiente forma: Promedio entre el Índice de Vulnerabilidad Escolar de la JUNAEB y el porcentaje de establecimientos rurales que administra el sostenedor.

¿Cuántos estudiantes han sido beneficiados?

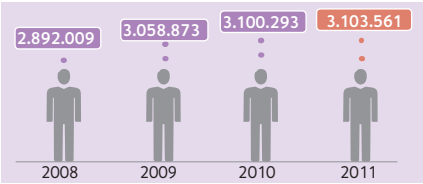

El número de beneficiarios no depende solo de la matrícula de los establecimientos educativos en donde se entregan equipos,lo que afecta el presupuesto para compra de equipos, también depende de la matrícula de los establecimientos educativos en donde se da asesoría gratuita en coordinación informática, y donde hay actividades de monitoreo y cierre.

¿Cuántos recursos entrega?

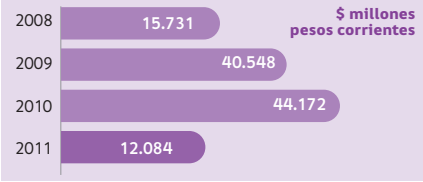

El plan TEC, ha disminuido el énfasis en la entrega de equipamiento, para pasar a una fase en donde se está privilegiando el uso de la infraestructura entregada. Esta es la razón de la baja en presupuesto . En años anteriores el foco era la compra y entrega de equipos.

LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Generar nuevas oportunidades para que alumnos de la educación subvencionada puedan alcanzar mejores resultados académicos y acceder a la Educación Superior. Especial énfasis en la generación que entra a 7º Básico el año 2011, aunque las mejoras hechas en los establecimientos son usadas por toda la comunidad escolar.

Metodología de intervención

Aporte de recursos para la implementación de 30 establecimientos educacionales de excelencia, con admisión para el año 2011, dirigidos a estudiantes destacados. La implementación considera un equipo directivo y docente capacitado y redes de apoyo técnico y financiero para dar inicio al proyecto.
El Ministerio de Educación proveerá de una Secretaría Técnica con profesionales especialistas que cooperarán y supervisarán que el proceso sea acorde con los objetivos. Se realizarán evaluaciones continuas para medir el avance de los alumnos en su proceso de aprendizaje.

Ley de Presupuesto 2011

$ 13.687 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

10 años.

Tipo de beneficio

Servicio de Educación a través de capital, activo físico y capacitación.

BENEFICIARIOS

☑ Alumnos de 7º hasta 4º Medio a quienes se les aplica una prueba de conocimiento con la cual se seleccionan para entrar.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

3.200 personas en 2011.

PLAN DE APOYO COMPARTIDO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Mejorar el nivel de aprendizaje en Lenguaje y Matemáticas en los primeros años de escolaridad (de NT1 a 4º Básico).

Metodología de intervención

Se brindará entrenamiento y apoyo continuo a establecimientos vulnerables con bajo rendimiento escolar. Para esto se utilizarán herramientas tecnológicas y pedagógicas, y se contará con un equipo de asesores técnicos pedagógicos previamente entrenados y capacitados que visitarán periódicamente a los establecimientos apoyados. La estrategia de apoyo se llevará a cabo dentro de los establecimientos a través de equipos de liderazgo, los cuales estarán conformados por los mejores profesores al interior del colegio, por el jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y el Director, de manera de involucrar a los principales referentes de la comunidad escolar. Los establecimientos serán invitados a participar de manera voluntaria, aquellos que acepten la invitación deberán firmar un convenio con el Ministerio donde se comprometen a alcanzar un cierto nivel de logro durante el periodo de apoyo, entre otras cosas.

Ley de Presupuesto 2011

$ 6.281 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

3 años.

Tipo de beneficio

Servicio de educación a través de capacitación y asistencia.

BENEFICIARIOS

☑ Establecimientos con bajo puntaje promedio Simce Lenguaje y Matemáticas durante los últimos 5 años (según ranking peores puntajes promedio Lenguaje y Matemáticas).

☑ Tamaño mínimo de 20 alumnos por curso en promedio.

☑ Participación voluntaria (inscripción voluntaria de la escuela, previa invitación).

¿A cuántas personas ha beneficiado?

233.000 personas en 2011.

TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN

La catástrofe del 27 de febrero de 2010 perjudicó a más de 6.000 establecimientos situados en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, el Maule, Biobío, La Araucanía y la Región Metropolitana, de los cuales 4.000 (equivalente a 1 de cada 3 establecimientos del país) resultaron con daños severos, lo que impidió que más de 1 millón de jóvenes iniciaran su año escolar a tiempo. En respuesta a esto, se elaboró un Plan de Reconstrucción Nacional para asegurar que todos los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con la infraestructura necesaria para su educación.

DAÑOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
Establecimientos	2.833	1.705	4.538
Matrícula	915.306	719.634	1.634.940

Fuente: Mineduc

El Plan de Reconstrucción se organizó en cuatro etapas sucesivas: emergencia, estabilización, reconstrucción temprana y reconstrucción, las que se describen a continuación:

ETAPA DE EMERGENCIA

El principal desafío de la emergencia en educación fue lograr que los más de 1.250.000 alumnos (35% de la matrícula nacional) que no podían asistir a clases producto del terremoto pudieran comenzar el año escolar.

Se trabajó a partir de dos programas:

Programa Sismo 1 y Sismo 2, que asignó recursos a 626 proyectos, con los que se intervinieron finalmente 594 establecimientos de educación.

Programa SAD (Sistema de Administración Delegada) Obras de Reparación por Daños Terremoto, que asignó recursos a 37 proyectos, con los que se intervinieron 37 establecimientos de educación.

ETAPA DE ESTABILIZACIÓN

La etapa de estabilización consistió en la intervención de 200 establecimientos educacionales que se encontraban en condiciones críticas tras la emergencia. Para ello se ejecutaron los siguientes programas:

Programa de Estabilización para Establecimientos Particulares Subvencionados Sin Fines de Lucro, que asignó en junio de 2010 fondos para reparaciones menores (hasta $30 millones) a 126 establecimientos particulares subvencionados, beneficiando a 107.920 estudiantes.

Programa SAD Módulos, que asignó recursos para la estabilización de cinco establecimientos de educación.

Algunos de los resultados de las etapas iniciales fueron:

- Para estabilizar el sistema y posibilitar el acceso a clases se intervinieron 200 establecimientos críticos tras la emergencia, habilitando carpas, salas modulares, mediaguas con aislación, comisarías, casas o sedes sociales, etc.
- Se destinaron $12 mil millones para las reparaciones de emergencia (654 establecimientos, incluyendo más de 300 salas cuna y jardines infantiles).
- El 26 de abril, a 45 días de haber asumido el gobierno, los más de 1.250.000 estudiantes entraron a clases.
- Ya han postulado más de 1.000 establecimientos (tanto de dependencia municipal como particulares) al Plan de Reparaciones Tempranas, por un monto de $30 mil millones.
- Se puso en marcha la reconstrucción de 15 Liceos Emblemáticos ($35 mil millones).
- Se ha apoyado a casi el 70% de los establecimientos afectados, donde 1.771 de los 2.579 proyectos han sido apoyados directamente por el Ministerio de Educación.
- Se hizo un aporte de $8.500 millones para la reconstrucción de universidades del Consejo de Rectores.
- Se entregaron 21.000 subsidios de mantención a estudiantes de Educación Superior para evitar la deserción.
- El 27 de febrero, a un año del terremoto:
  - El 100% de los 1.250.000 niños que no podían asistir a clases luego de la catástrofe se reintegraron a sus establecimientos.
  - El 50% de los alumnos que comparten establecimiento se reubicarán en escuela propia.

A continuación, se presentan los estados de reparación en número de establecimientos y número de matriculados a la fecha, por región:

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

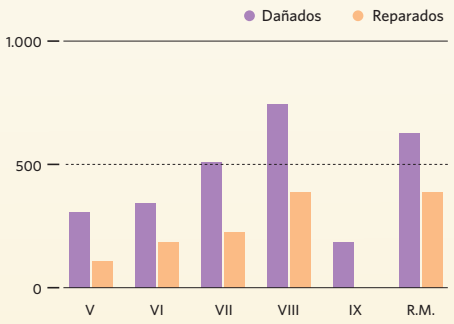

Fuente: MINEDUC.

ESTABLECIMIENTOS PARTICULAR SUBVENCIONADOS

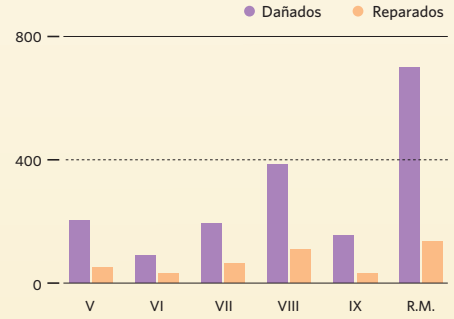

Fuente: MINEDUC.

MATRÍCULAS MUNICIPALES

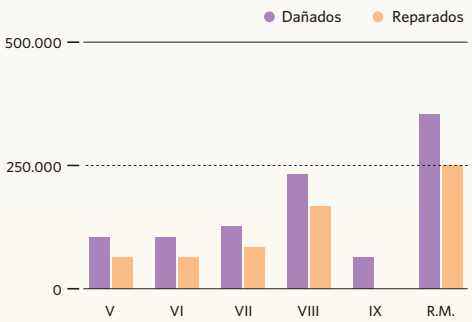

Fuente: MINEDUC.

MATRÍCULAS PARTICULARES

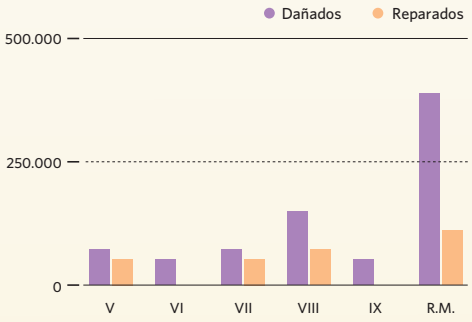

Fuente: MINEDUC.

Los aportes para las reparaciones que fueron entregados por el Ministerio de Educación y por donaciones se muestran a continuación:

MONTOS DE INVERSIÓN PARA REPARACIONES (MM$)

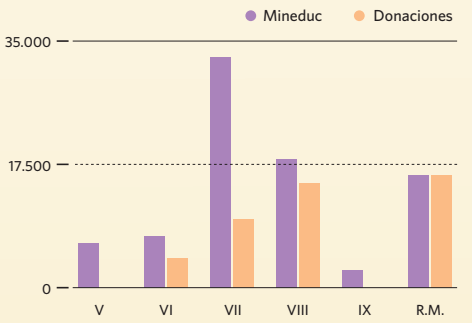

Fuente: MINEDUC.

TRABAJO PENDIENTE

RECONSTRUCCIÓN TEMPRANA:
Dentro de las iniciativas de reconstrucción temprana destacan:

Plan de Reparaciones Menores 1, que asigna montos para reparaciones de hasta $80 millones y beneficiará a 601 establecimientos y más de 300 mil alumnos. Este plan está conformado por dos etapas de adjudicación, teniendo la primera etapa 406 adjudicados y la segunda, 195. La primera estará concluida el día 28 de febrero de este año y la segunda, el 28 de abril del mismo año.

Plan de Reparaciones Menores 2, que beneficia a establecimientos subvencionados con un aporte del Ministerio de Educación de hasta $60 millones. Esta iniciativa, en su primera etapa, benefició 333 establecimientos subvencionados y 167.680 estudiantes. Estos proyectos estarán terminados el día 29 de abril de este año.

Plan de Reparaciones Menores 3, al que podrán postular establecimientos municipales o particulares subvencionados cuyo costo total de reparaciones sean inferiores a $170 millones.

Plan Liceos Tradicionales, que asigna recursos a para la reparación de 12 establecimientos tradicionales de educación.

Plan Sismo SEP – Infraestructura – Equipamiento y Mobiliario, al que podrán postular todos los establecimientos que reciben subvención escolar preferencial y que posean algún daño producto del terremoto. Hacia fines de diciembre de 2010 ya habían 246 establecimientos postulando.

ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN:
Dentro de las iniciativas de reconstrucción destacan:

Plan de Reparaciones Mayores, que será convocado durante el primer trimestre del 2011. En este plan podrán postular los sostenedores municipales o particulares subvencionados por sus establecimientos con daños efecto del terremoto y cuyo costo total de reparación sea igual o superior a los $170 millones.

Plan de Reposiciones Totales, que será convocado durante el primer trimestre del 2011. En este plan podrán postular los sostenedores municipales o particulares subvencionados por sus establecimientos que hayan sido destruidos en más de un 50% de su infraestructura y que técnicamente se requiera su reconstrucción completa.

Plan de Establecimientos Emblemáticos, que asignó recursos a proyectos para intervenir 21 establecimientos de educación, con un monto total asignado de $35.000 millones.

Además, se invertirán $8.500 millones aproximadamente para reconstruir infraestructura universitaria dañada. Este fondo estará disponible sólo para las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores. Respecto a la infraestructura compartida, el total de alumnos que comparten infraestructura producto del terremoto es de 70.000, de los cuales el Ministerio de Educación se comprometió a que a marzo de este año, 35.000 alumnos dejaran de compartir su infraestructura. **El compromiso de gobierno es que hacia fines del año 2013 se habrá repuesto el 100% de los establecimientos educacionales dañados.**

REALIDAD SOCIAL

CULTURA

SI BIEN EL ACCESO A BIENES DE CONSUMO cultural ha crecido con los años, todavía existe una gran tarea para hacer que dicho acceso sea más igualitario entre los distintos segmentos que conforman la población. Las personas de los grupos de más bajos ingresos continúan teniendo una menor cercanía con los espectáculos artísticos y culturales: un 25,1% del grupo socioeconómico más bajo no ha asistido nunca en su vida a una obra de teatro, mientras que dicho porcentaje es sólo un 0,4% en el grupo socioeconómico más alto21. Esta misma situación se replica para todos los tipos de espectáculos.

La producción artística, por su parte, ha aumentado alrededor de un 8% en los últimos años. Si bien esto representa un crecimiento, todavía existen desafíos pendientes, sobre todo si consideramos que ella se encuentra directamente ligada con el nivel de acceso de la población a espectáculos de este tipo.

Muchos esfuerzos se realizan actualmente para mejorar la realidad de los indicadores anteriormente mencionados. Se destacan el programa Arte y Cultura en mi Barrio, el que no sólo colabora con aumentar el acceso de la población a bienes artísticos y culturales, sino que justamente contribuye a incrementarlo en los sectores más vulnerables y aislados; el programa Escuelas de Rock, que ya lleva 16 años en ejecución; y los programas de Fondos Concursables, que constituyen una de las principales fuentes de financiamiento de la producción artística en el país.

21 Encuesta de Consumo Cultural, CNCA, 2009

ACCESO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

DIAGNÓSTICO

CULTURA

INDICADORES DE REALIDAD

1 **PORCENTAJE DE CHILENOS QUE NUNCA EN SU VIDA HA ASISTIDO A UN EVENTO DE ARTE Y CULTURA**
Página 94

2 **NÚMERO DE FUNCIONES DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS Y OTROS**
Página 96

1

PORCENTAJE DE CHILENOS QUE NUNCA HA ASISTIDO A UN EVENTO DE ARTE Y CULTURA

← INDICADOR DE CULTURA

DEFINICIÓN

El indicador corresponde al porcentaje de la población mayor de 15 años que nunca en su vida ha asistido a un evento cultural de teatro, artes visuales, danza, conciertos o cine.

En el nivel socioeconómico más bajo (E), un 25,1% de las personas nunca ha asistido a una obra de teatro. En el nivel ABC1, el más alto, este porcentaje baja a un 0,4%.

Como se puede apreciar en el gráfico, en general, el porcentaje de personas que no ha asistido nunca a un evento cultural es bajo, tomando el mayor valor, la proporción de personas que nunca ha asistido al teatro (7,6%) y el menor, la proporción de personas que nunca en su vida ha ido al cine (2,9%).

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

POBLACIÓN QUE NUNCA HA ASISTIDO A UN EVENTO CULTURAL POR TIPO DE EVENTO 2009
porcentaje

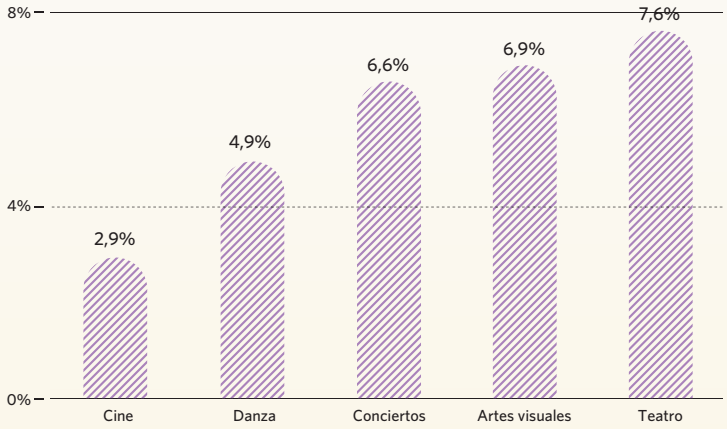

Fuente: Datos proporcionados por el CNCA a partir de la Encuesta de Participación y Consumo Cultural, 2009.

DIFERENCIAS SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO 2009
porcentaje

El análisis por nivel socioeconómico muestra que el porcentaje de la población que nunca ha asistido a un evento cultural varía significativamente por nivel socioeconómico. Siendo en promedio cerca del 20% en todo tipo de evento para el nivel más bajo, y alrededor del 0,7% en los niveles más elevados.

Si observamos el porcentaje de personas mayores de 15 años que nunca en su vida han asistido a una obra de teatro por nivel socioeconómico, nos encontramos con que el porcentaje en el nivel E, nivel más bajo, es cerca de 47 veces el porcentaje del nivel ABC1, nivel más alto (25,1% versus 0,4%, respectivamente).

En el caso del cine (tipo de evento que posee una menor proporción de personas que jamás han asistido a él), dichos porcentajes bajan a 15,6% y 0%, respectivamente.

POBLACIÓN QUE NUNCA HA ASISTIDO A UNA OBRA DE TEATRO, POR NSE 2009
porcentaje

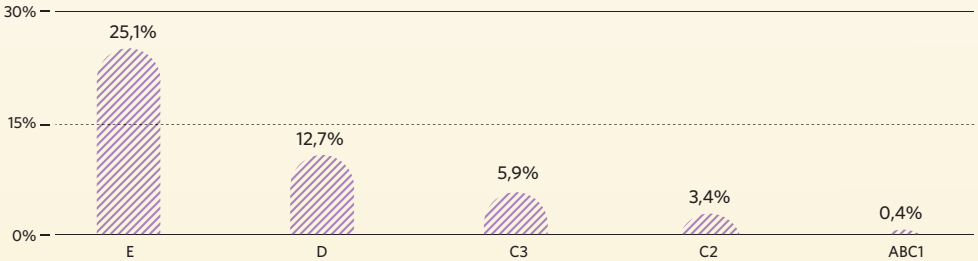

Fuente: Datos proporcionados por el CNCA a partir de la Encuesta de Participación y Consumo Cultural, 2009.

POBLACIÓN QUE NUNCA HA ASISTIDO AL CINE, POR NSE 2009
porcentaje

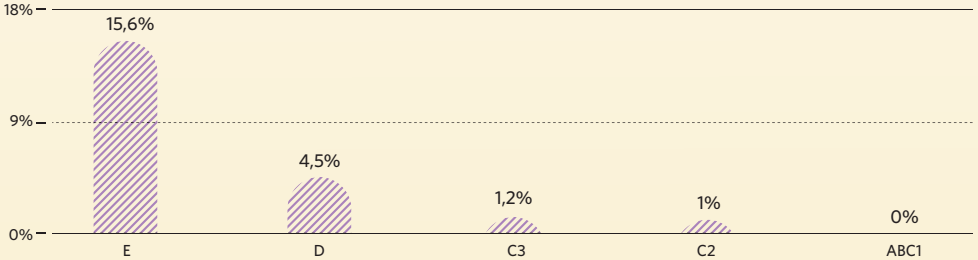

Fuente: Datos proporcionados por el CNCA a partir de la Encuesta de Participación y Consumo Cultural, 2009.

RELEVANCIA

La participación en eventos culturales es un elemento importante en la vida de las personas, no sólo por los beneficios mismos de la recreación, sino que también por los elementos educativos que estos aportan. Normalmente, se asocia el acceso a eventos de este tipo con un nivel socioeconómico (NSE) elevado; es por ello que, dado el crecimiento de la oferta de los espectáculos públicos, el no haber asistido nunca a uno de estos puede reflejar una verdadera carencia o incluso, segregación social.

POBLACIÓN QUE NUNCA HA ASISTIDO A UN EVENTO POR REGIÓN 2009

porcentaje

El gráfico a continuación muestra el porcentaje de personas que nunca en su vida ha asistido a un espectáculo cultural[22] por tipo de espectáculo y región.

Al analizar la distribución regional del indicador, nos encontramos con que las regiones que tuvieron los valores de inasistencia promedio más elevados fueron la Región del Maule (16,9% promedio) y la del Biobío (10,4% promedio), mientras que las que presentaron los valores menores son la de Atacama (2,7% promedio) y Antofagasta (3% promedio de inasistencia por evento). Llama la atención que la Región Metropolitana no se ubicó sino hasta en el quinto lugar (de menor a mayor inasistencia), siendo que Chile es un país altamente centralizado, y que por ende se esperaría una elevada concentración de espectáculos artísticos. Observando en detalle vemos que el valor más elevado de inasistencia en la Región Metropolitana se dio en conciertos (6,3%). Si se excluye este valor, el promedio regional cae a 3%.

Algo similar (y aún más acentuado) se apreció para Valparaíso, región que tradicionalmente tiende a asociarse con la cultura y que, sin embargo, se ubicó en uno de los peores lugares (décimo primero).

22 *Es muy importante notar que el resultado que se obtenga de estos indicadores está estrechamente ligado a la definición que se otorgue de "asistencia" a un determinado tipo de evento. Para el caso de la encuesta en la que se basa este reporte, la pregunta que se utilizó fue la siguiente: "¿Ha asistido usted alguna vez en su vida a un espectáculo del siguiente tipo?". Dado esto, es de esperar que la gente responda en relación a espectáculos que no pudieran apreciar de otra forma que movilizándose fuera del hogar (con lo que se podrían excluir espectáculos transmitidos por la televisión). Sin embargo, el análisis no aborda el tema con mayor profundidad, lo que da pie para que lo que se entienda por "asistir" incluya un amplio espectro de actividades. Por lo tanto, si consideráramos definiciones de asistencia más restrictivas, cabría esperar que los valores subieran considerablemente. Lo mismo se podría esperar si se incluyen los sectores rurales dentro de la muestra, no cubiertos actualmente por la encuesta.*

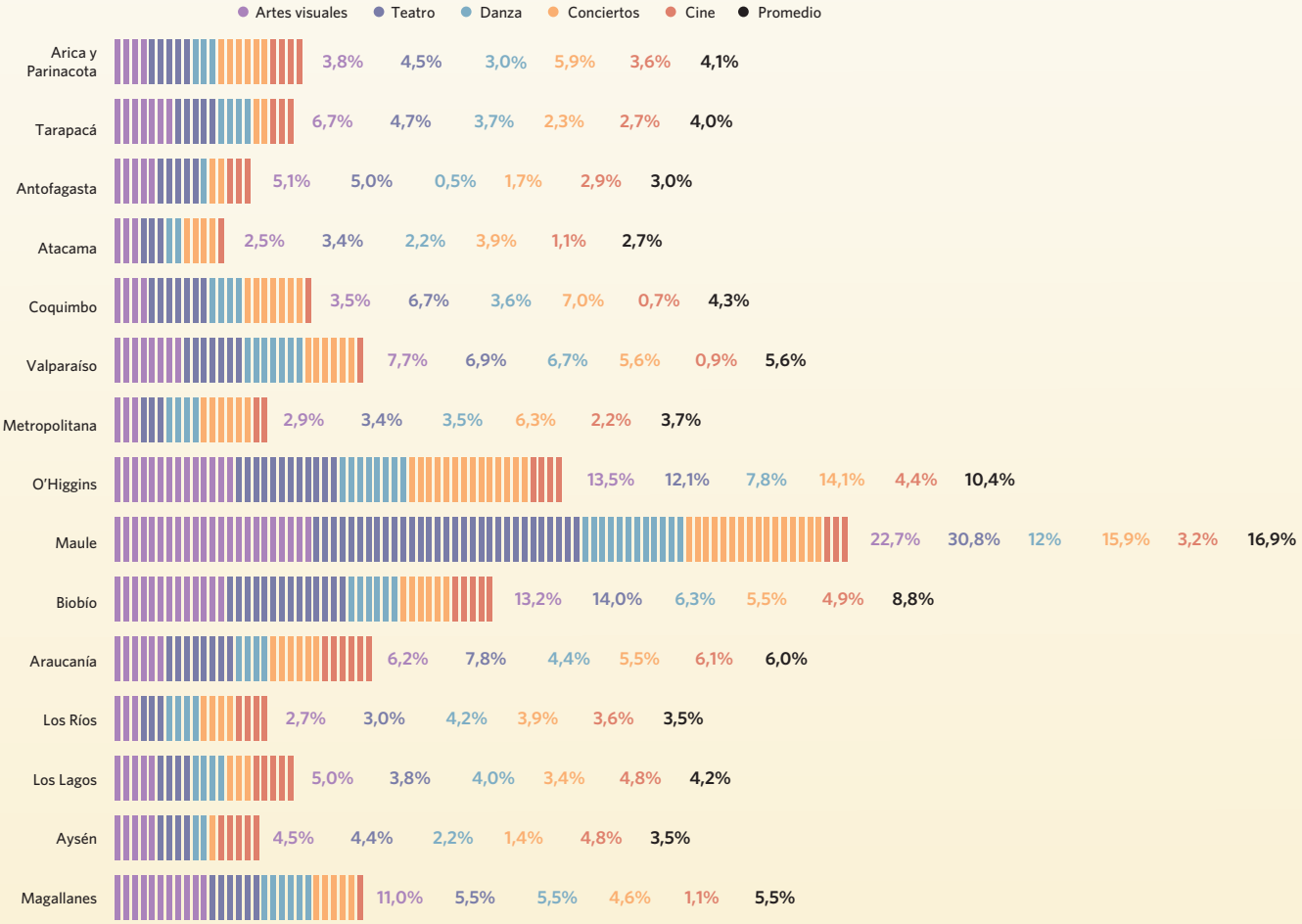

Fuente: Datos proporcionados por el CNCA a partir de la Encuesta de Participación y Consumo Cultural, 2009.

2
NÚMERO DE FUNCIONES DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS Y OTROS

← INDICADOR DE CULTURA

DEFINICIÓN

El indicador corresponde al número de funciones de espectáculos de artes escénicas y otros registrados en teatros, centros culturales y similares, que declararon haber presentado espectáculos de artes escénicas al menos una vez al año[22].

22 *Los datos se refieren exclusivamente al movimiento registrado por los teatros, centros culturales y similares espacios cerrados que respondieron la encuesta de Espectáculos Públicos del INE en los años respectivos.*

En el año 2009, se exhibieron 16.579 funciones de espectáculo de artes escénicas u otros, lo que significa un aumento de 1.223 funciones con respecto al año 2008.

En general, el número de funciones de espectáculos de artes escénicas y otros, tendió a aumentar entre los años 2006 y 2009, con excepción del 2007 que mostró una disminución con respecto al año anterior.

Al desglosar el crecimiento de la oferta, se puede ver que en los cuatro años los espectáculos más ofrecidos correspondieron a teatro de público general y a teatro infantil, mientras que los menos ofrecidos fueron los recitales de poesía y la ópera.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

NÚMERO DE FUNCIONES DE ESPECTÁCULOS 2006 A 2009
número

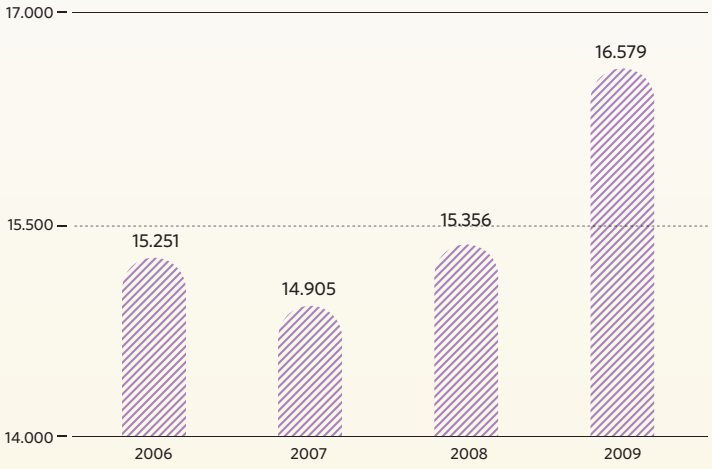

Fuente: Anuario de Cultura y Tiempo Libre, INE, años respectivos.

NÚMERO DE FUNCIONES DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS POR REGIÓN 2009
número

La desagregación por región muestra que la actividad artística, al año 2009, se encontró ampliamente concentrada en la zona central del país, principalmente en las regiones Metropolitana, de Valparaíso, Biobío y del Libertador Bernardo O'Higgins.

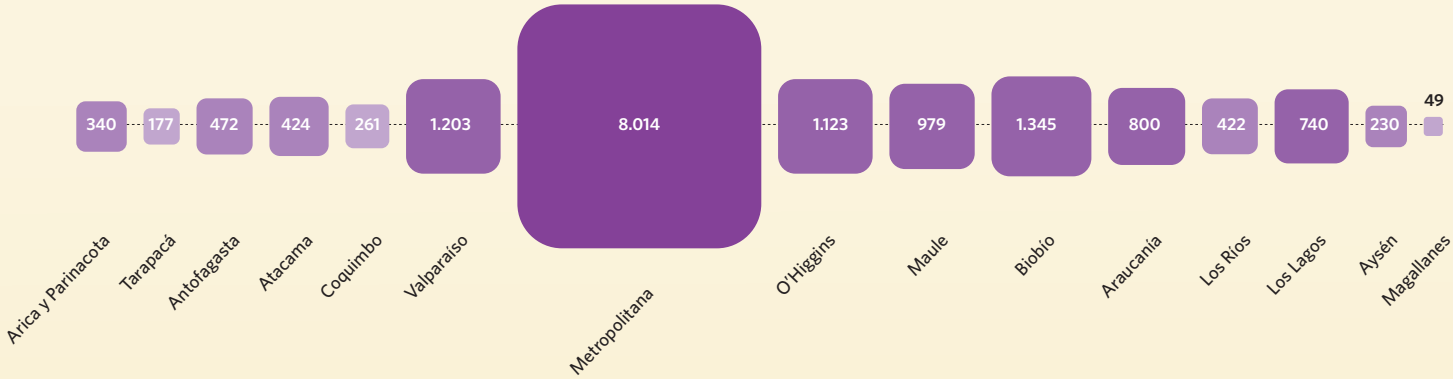

Fuente: Anuario de Cultura y Tiempo Libre, INE, 2009.

RELEVANCIA

Dada la importancia de la participación de la ciudadanía en eventos culturales y artísticos es necesario una oferta que no sólo satisfaga la demanda existente, si no que a su vez, incentive la participación en eventos tales como: teatro, ballet, conciertos, ópera, circo, etcétera. Por tanto, un indicador que muestre la evolución del número de espectáculos es vital para visualizar los esfuerzos que se han hecho y los que deberán hacerse en la materia.

NÚMERO DE FUNCIONES DE ESPECTÁCULOS POR TIPO DE ESPECTÁCULO 2006 A 2009

número

En general, la oferta en cada uno de los tipos de espectáculos: recital de poesía, concierto música popular, ópera, danza regional y/o folclórica, danza moderna, ballet, teatro público general y teatro público infantil, tendieron a aumentar o a mantenerse entre los años 2006 y 2009, con excepción del circo y los conciertos de música docta que disminuyeron.

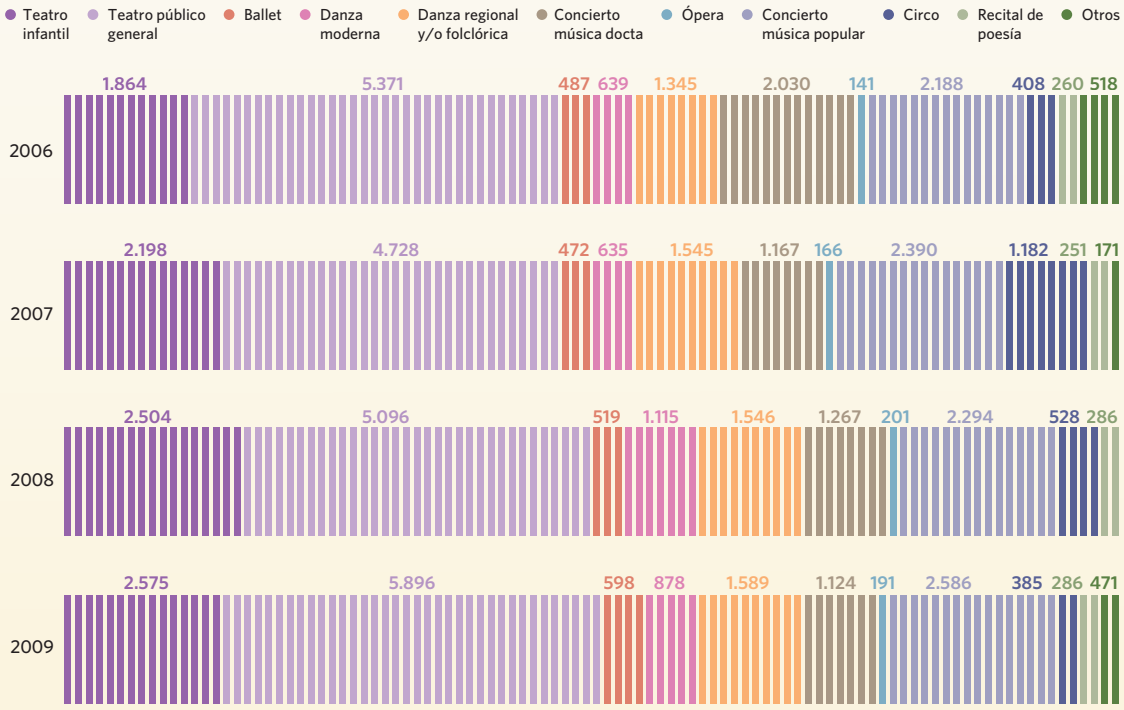

Fuente: Anuario de Cultura y Tiempo Libre, INE, años respectivos.

POLÍTICA SOCIAL

CULTURA

EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES artísticos y/o culturales, muestra que en Chile aún se pueden hacer avances en esta dimensión para sus habitantes. A pesar de que la oferta de espectáculos artísticos ha aumentado, ésta sólo lo ha hecho en un 8% en cuatro años, lo que aún deja grandes desafíos en esta materia.

Por otro lado, si bien el porcentaje de personas que nunca ha asistido a un evento cultural no es alto, corresponden en su mayoría a individuos de nivel socioeconómico bajo, reflejando con esto niveles de privación que se necesitan mejorar.

El diagnóstico de la situación actual ha llevado al gobierno, por el medio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), a definir las siguientes líneas de acción:

- **MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS– CULTURALES.**
- **FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y POTENCIAR TALENTOS.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS ARTÍSTICO–CULTURALES	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y POTENCIAR TALENTOS
PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS	ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO Página 101 ESCUELAS DE ROCK Página 101 LIBERANDO TALENTOS Página 101	PARQUE CULTURAL VALPARAÍSO Página 103 FONDOS CONCURSABLES DE CULTURA Página 103

1
MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS ARTÍSTICO-CULTURALES

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

El enfoque en mejorar el acceso de la población a espectáculos artístico-culturales ha sido parte de las iniciativas a desarrollar tanto por el gobierno central, como por las municipalidades. Si bien el acceso a estos ha mejorado, aún el privilegio de gozar de un espectáculo cultural no es algo que todos los chilenos puedan realizar con frecuencia.

Es por esto que se desean hacer importantes esfuerzos en esta materia. Por un lado, crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.

Además, dado que la participación de la población de escasos recursos en los espectáculos artísticos es aún difícil, se desea aumentar el acceso de dicho grupo generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre sus miembros y la actividad cultural, vía el fortalecimiento de las iniciativas municipales de difusión artística, cultural y otros programas específicos.

En este ámbito de acción, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha desarrollado importantes programas que apuntan a mejorar el acceso de la población a espectáculos culturales y artísticos.

El programa Arte y Cultura en mi Barrio, implementado en conjunto con la Fundación para la Superación de la Pobreza, presenta para 2011 importantes reformas: Se reemplazará el programa hasta ahora realizado por el CNCA, Creando Chile en Mi Barrio, por el programa de Arte y Cultura en mi Barrio, lo que implica, entre otras cosas, la realización de un trabajo más permanente con las comunidades y con residencia municipal, la profesionalización del servicio prestado y la mejora de la gestión de los proyectos.

A su vez, el CNCA ha potenciado el acceso y participación en eventos culturales y artísticos, por medio de Festivales de las Artes, creación y mantención de centros culturales, presentaciones de la Orquesta de Cámara, y educación artística en distintos establecimientos educacionales a lo largo de todo el país.

ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO

SERVICIO PAÍS CULTURA

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo social que promueva la creación, el acceso y emprendimiento cultural, valorando las propias expresiones e identidad local.

Metodología de intervención

Intervención mediante jóvenes profesionales, bajo la modalidad Servicio País (Fundación para la Superación de la Pobreza). El programa interviene en barrios y localidades aisladas y vulnerables y despliega tres componentes:

1 Itinerancias artísticas: se trabaja territorialmente mediante residencias, presentaciones, clínicas artísticas y comitivas culturales.

2 Formación y capacitación: entrega herramientas y competencias en gestión cultural local y emprendimiento cultural.

3 Desarrollo de proyectos culturales: se canaliza el trabajo realizado durante los 2 años de intervención del programa a través de un proyecto en particular que se interrelaciona con los otros 2 componentes.

Ley de Presupuesto 2011

$3.254 millones.

Ámbito de acción

Cultura.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

2 años.

Tipo de beneficio

Cursos y talleres. Apoyo a la gestión de actividades artísticas.

BENEFICIARIOS

☑ Habitantes de barrios y localidades vulnerables y aisladas del país.

¿A cuántos barrios ha beneficiado?*

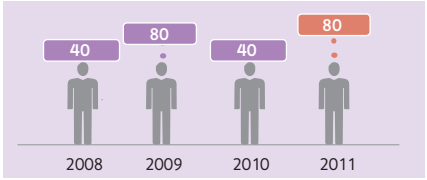

* *Los beneficiarios entre 2008 y 2010 pertenecen al programa Creando Chile en Mi Barrio.*

¿Cuántos recursos entrega?*

* *Los recursos entregados entre 2008 y 2010, pertenecen al programa Creando Chile en Mi Barrio.*

www.cnca.cl

ESCUELAS DE ROCK

CNCA

OBJETIVO

Desarrollar procesos de formación artística y gestión en rock y música popular chilena para fortalecer los vínculos de la comunidad y la expresión ciudadana de sus identidades. Aumentar la difusión y acceso de la música popular chilena de los jóvenes del país, permitiendo el desarrollo de procesos formativos de talentos musicales.

Metodología de intervención

1 Acceso y difusión a la música popular chilena, mediante: Dos grandes conciertos de carácter masivo cuyo eje central es la interacción entre artistas musicales consagrados y jóvenes talentos. Cuatro conciertos de pequeño formato cuya finalidad es el acceso a estilos musicales determinados. Difusión de jóvenes talentos musicales a través de un programa radial nacional, referentes al estilo Hip Hop.

2 Formación a los jóvenes talentos musicales mediante tres escuelas de formación de carácter nacional, cuyo eje central es la especialización en diversas áreas de la música tales como managers, productores y artistas.

Ley de Presupuesto 2011

$169 millones.

Ámbito de acción

Cultura.

Año de inicio

1995

Tiempo de intervención

1 año.

Tipo de beneficio

Cursos y talleres, apoyo a la gestión de actividades artísticas y difusión por medio de conciertos y programas radiales.

BENEFICIARIOS

☑ Toda la comunidad musical de la región a la cual se haga el llamado a participar.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

Hasta la fecha se han beneficiado 700 personas.

¿Cuántos recursos entrega?

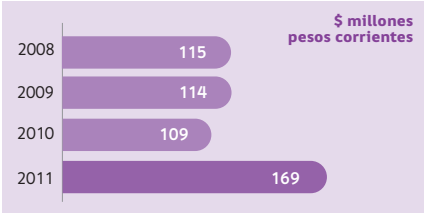

www.cnca.cl

LIBERANDO TALENTOS

MINISTERIO DE JUSTICIA, SERVICIOS DE GENDARMERÍA, SENAME, DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, CNCA

OBJETIVO

Programa piloto extensivo de las Escuelas de Rock, que se desarrolla en cárceles y centros penitenciarios (comienza el piloto en el Centro Penitenciario Juvenil de Puente Alto) y que tiene por objetivo desarrollar competencias y habilidades artístico-culturales en la población penal, egresados, gendarmes y entorno familiar de los atendidos por dicho sistema.

Metodología de intervención

Talleres socioeducativos para el reconocimiento de talentos, talleres de creación musical y encuentros motivacionales - extensión con artistas musicales connotados que cuenten con biografías resilientes.

Ley de Presupuesto 2011

$30 millones (de fondos privados).

Ámbito de acción

Cultura.

Año de inicio

2011

Tipo de beneficio

Talleres, cursos y presentaciones.

BENEFICIARIOS

☑ El piloto 2011 tiene como beneficiarios directos a jóvenes en detención preventiva.

☑ Como beneficiarios indirectos a la población penal de la sección juvenil del centro de detención preventiva (internos, gendarmes y familias)

¿A cuántas personas ha beneficiado?

Inicio del proyecto en 2011 con 20 jóvenes.

www.cnca.cl

2
FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y POTENCIAR TALENTOS

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

El segundo aspecto relevante en el desarrollo artístico-cultural del país, es el fomento de la producción artística y la potencia de talentos. La producción artística no es una tarea fácil, sin embargo, genera grandes beneficios para la sociedad, beneficios que no son sólo percibidos por quienes la producen sino que por todos quienes pueden apreciarla. Es por esto que a lo largo de los años, el gobierno ha desarrollado una serie de iniciativas que pretenden potenciar la creación artística en el país y propiciar la formación de talentos, las que se pueden resumir en las siguientes estrategias:

› **FOMENTAR EL SURGIMIENTO DE TALENTOS**: impulsar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales, creando las condiciones para que personas y organizaciones de la sociedad civil asuman acciones en los campos de la creación artística, producción y difusión de objetos culturales, y de la preservación y buen uso del patrimonio.

› **APOYAR AL ARTISTA EN LA CREACIÓN DE SUS OBRAS** desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.

› **PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA INDUSTRIA CULTURAL**: que por un lado aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que por otro, asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional, a través de medidas de apoyo y fomento.

› **PROMOVER LA RIQUEZA DEL LENGUAJE Y LA LECTURA** generando hábitos y mejorando el acceso al libro por medio de la implementación de una Política y un Plan Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Existen diversos programas asociados al fomento de la producción artística, entre los que se encuentran: la creación del Parque Cultural Valparaíso y los Fondos Concursables tales como el FONDART, el Fondo Nacional del Libro y la Lectura (y Plan Nacional de Fomento del Libro), el Fondo de Fomento de la Música Nacional, el Fondo de Fomento Audiovisual y los proyectos de Fomento y Difusión de las Artes (teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música, audiovisual).

Iniciativas adicionales, tales como los ya mencionados programas de Escuelas de Rock y Cultura en Cárceles, los programas de Educación Artística, el programa Tesoros Culturales y los talleres impartidos por el Ballet Folclórico Nacional, entre otros; pretenden contribuir también al desarrollo y fomento de la creación artística en el país y a potenciar la formación de talentos que puedan en el futuro ser grandes exponentes de nuestra cultura y expresión nacional.

Los Fondos Concursables tienen como objetivo incrementar y diversificar la oferta de bienes y servicios artísticos y culturales de calidad a través del financiamiento total y parcial de proyectos y programas, actividades y acciones de las distintas disciplinas artísticas.

FONDART
Financia proyectos destinados a fomentar la investigación, creación, producción y difusión artística de capital humano, patrimonio material e inmaterial, culturas indígenas, desarrollo cultural local e infraestructura cultural para contribuir al desarrollo armónico, plural y equitativo de nuestro país, garantizando la libertad de creación y los derechos culturales de ciudadanos y ciudadanas.

FONDO NACIONAL DE LIBRO
Financia becas, pasantías, premiaciones, proyectos, entre otros, para el desarrollo de la lectura, producción, formación de creadores y estímulo a la industria literaria chilena.

FONDO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL
Apoya la difusión, promoción y desarrollo de la creación y la industria musical chilena mediante concursos públicos para la creación y perfeccionamiento de orquestas, coros y bandas instrumentales, especialmente infantiles y juveniles. Es a través del Fondo de la Música que la industria chilena promociona y difunde la labor de autores, compositores, artistas intérpretes y ejecutantes, recopiladores, investigadores y productores nacionales.

FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
Financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica.

PARQUE CULTURAL VALPARAÍSO

CNCA

OBJETIVO

Es una nueva iniciativa que comenzará en 2011 y apunta a crear un espacio en la región que permita visualizar las expresiones artísticas y culturales, para ser fomentadas y difundidas, tanto a nivel nacional como internacional.

Metodología de intervención

Creación de un parque cultural para el fomento y difusión de las artes.

Ley de Presupuesto 2011

$387 millones.

Ámbito de acción

Cultura.

Año de inicio

2011

Tipo de beneficio

Infraestructura e implementación del centro.

BENEFICIARIOS

Toda la población de la Región de Valparaíso, alrededor de 1.777.470 personas.

www.cnca.cl

FONDOS CONCURSABLES DE CULTURA

CNCA

OBJETIVO

Incrementar y/o diversificar la oferta de bienes y servicios artísticos culturales de calidad producidos por artistas y agentes culturales aportando a un desarrollo armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

Metodología de intervención

Concursos públicos para la entrega de fondos que permitan financiar la creación artística de manera total o parcial. Los fondos disponibles son:

- ☑ Fondart.
- ☑ Fondo Nacional del Libro y la Lectura (y Plan Nacional de Fomento del Libro).
- ☑ Fondo de Fomento de la Música Nacional
- ☑ Fondo de Fomento del Audiovisual.

Ley de Presupuesto 2011

$14.223 millones.

Ámbito de acción

Cultura.

Tiempo de intervención

Varía de acuerdo al fondo.

Tipo de beneficio

Transferencia monetaria.

BENEFICIARIOS

- ☑ Artistas, músicos, actores, literatos y creadores.
- ☑ Gestores y gestoras culturales.
- ☑ Personas, comunidades y asociaciones indígenas.
- ☑ Investigadores e investigadoras.
- ☑ Organismos públicos y privados.

¿A cuántos ha beneficiado?

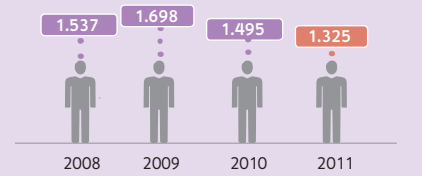

¿Cuántos recursos entrega?

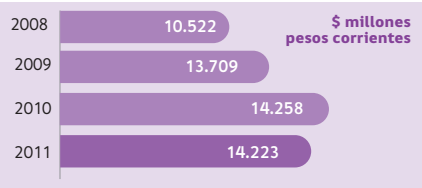

www.cnca.cl

VIVIENDA Y BARRIO

CONTENIDOS DEL CÁPITULO

REALIDAD SOCIAL

Página 108

DIAGNÓSTICO

DÉFICIT HABITACIONAL

INDICADORES DE REALIDAD

1 **HACINAMIENTO**
Página 110

2 **ALLEGAMIENTO EXTERNO**
Página 112

CALIDAD DE LA VIVIENDA

3 **ÍNDICE DE CALIDAD GLOBAL DE LA VIVIENDA**
Página 114

CALIDAD DE LOS BARRIOS

4 **ZONAS PRIORITARIAS**
Página 116

POLÍTICA SOCIAL

Página 118

LÍNEAS DE ACCIÓN

DISMINUIR EL DÉFICIT HABITACIONAL

PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

- **FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA**
Página 121
- **SUBSIDIO HABITACIONAL DS40**
Página 121

MEJORAR LAS VIVIENDAS EXISTENTES

- **PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR**
Página 123
- **PROGRAMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO**
Página 123

RECUPERAR BARRIOS PRIORITARIOS

- **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS**
Página 125
- **PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**
Página 125

VIVIENDA Y BARRIO

LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y DE LAS FAMILIAS depende críticamente de la posibilidad de residir o habitar una vivienda que cumpla con los estándares mínimos necesarios para el desarrollo de las personas de manera saludable, con integración social y con espacios de promoción y desarrollo individual y familiar. Al mismo tiempo, estas viviendas deben insertarse en barrios constituidos que cuenten con accesos a servicios, espacios de recreación y de encuentro, en los que las familias puedan generar redes e integrase de una mejor manera a la comunidad.

La política habitacional implementada en los últimos años ha permitido disminuir el déficit habitacional, sin embargo, su ejecución ha dejado en evidencia algunos problemas. La existencia de viviendas vacías o arrendadas de familias favorecidas por el Fondo Solidario de Vivienda I[1], la concentración de las postulaciones en dicho fondo, los bajos incentivos para postular a subsidios orientados a grupos emergentes, las diferencias de montos de los subsidios rurales y urbanos (que han propiciado migraciones campo-ciudad) son algunos de los ejemplos que evidencian la necesidad de revisar y corregir la actual política. Es por esto, que este gobierno ha decidido modificar los actuales programas habitacionales con el objeto de otorgar una mejor respuesta a las necesidades habitacionales de los chilenos, las que incluyen alternativas atractivas dependiendo de las características y necesidades de cada familia, el alineamiento de incentivos y perfeccionamiento de la focalización.

Por muchos años la política habitacional se centró en reducir el déficit cuantitativo de viviendas, lo que dejó en segundo plano los aspectos relativos a la calidad de las soluciones habitacionales. Este último punto sólo ha surgido como preocupación, y por ende, se ha ido incorporando como un tema relevante de la política en los últimos cinco años. El actual gobierno ha intensificado sus esfuerzos para generar los incentivos que permitan que a fines del año 2014 el tamaño promedio de las viviendas sociales alcance los 50m^2. También ha existido un esfuerzo real en mejorar la eficiencia energética de las viviendas y la construcción sustentable a través de subsidios específicos y acuerdos entre distintos organismos relacionados con la materia. Por otra parte, dado el modelo de política habitacional que tiene Chile, el llevar un control adecuado que asegure los estándares de calidad establecidos, es crucial. Para esto, se implementará un ajuste integral al manual de Inspección Técnica de Obra de manera de mejorar los niveles de calidad de las viviendas sociales. Por último, para que las viviendas ya construidas puedan igualar los estándares de calidad actuales, mediante reparaciones para contrarrestar el deterioro natural que se produce con el tiempo u otras causas, se potenciarán los subsidios dirigidos a cubrir estas necesidades. Por lo tanto, con la entrega de 600 mil subsidios hasta finales del 2014, el gobierno habrá contribuido a disminuir el déficit habitacional y mejorar la calidad de las viviendas.

Sólo en los últimos años se ha comenzado a reconocer el problema del deterioro urbano y la vulnerabilidad social a la que se ven enfrentados un gran número de barrios de nuestro país. Este gobierno ha querido hacerse cargo de este problema y, por lo tanto, ha diseñado una metodología que identifica los barrios más deteriorados y permite trabajar de manera coordinada desde el territorio. Esta iniciativa sitúa a la comunidad como actor principal en la recuperación del barrio en cuestión. Para el año 2014 se habrá terminado la ejecución del plan piloto de recuperación de 200 barrios y se estará implementando el plan regular de recuperación de barrios.

Todos los esfuerzos que está realizando el gobierno durante el año 2011 en materia de vivienda y barrio se ejecutan a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El total del gasto social en esta materia asciende a $1.667.845 millones de pesos corrientes[2].

Es necesario destacar que los programas e iniciativas presentes en este capítulo forman parte de una respuesta integral del gobierno a las múltiples necesidades de los ciudadanos en temas de vivienda y barrio, pero no constituyen la totalidad de iniciativas que el Gobierno de Chile ejecuta en este ámbito. Las iniciativas y programas que se presentan fueron los que se consideró que estaban directamente dirigidos a lograr el objetivo de cada una de las líneas de acción detalladas en este capítulo.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se analiza la realidad de la vivienda y de los barrios en Chile mediante cuatro indicadores. En la segunda, en tanto, se detalla la política social que el gobierno está implementando para abordar los problemas o realidades que subyacen bajo estos indicadores. En particular, se abordan en profundidad tres líneas de acción: disminuir el déficit habitacional, mejorar las viviendas existentes y recuperar barrios prioritarios.

1 *El Programa Fondo Solidario de Vivienda I se explica en más detalle más adelante.*
2 *Fuente: Dipres*

METAS

› **Entregar** 600 mil soluciones habitacionales (reparación y nuevas viviendas) al año 2014.

› **Alcanzar** gradualmente una superficie promedio de 50m² para las viviendas sociales al año 2014.

› **Terminar** los 200 barrios del plan Piloto de Recuperación de Barrios al año 2014.

GASTO SOCIAL 2011

$ 1.667.845 millones

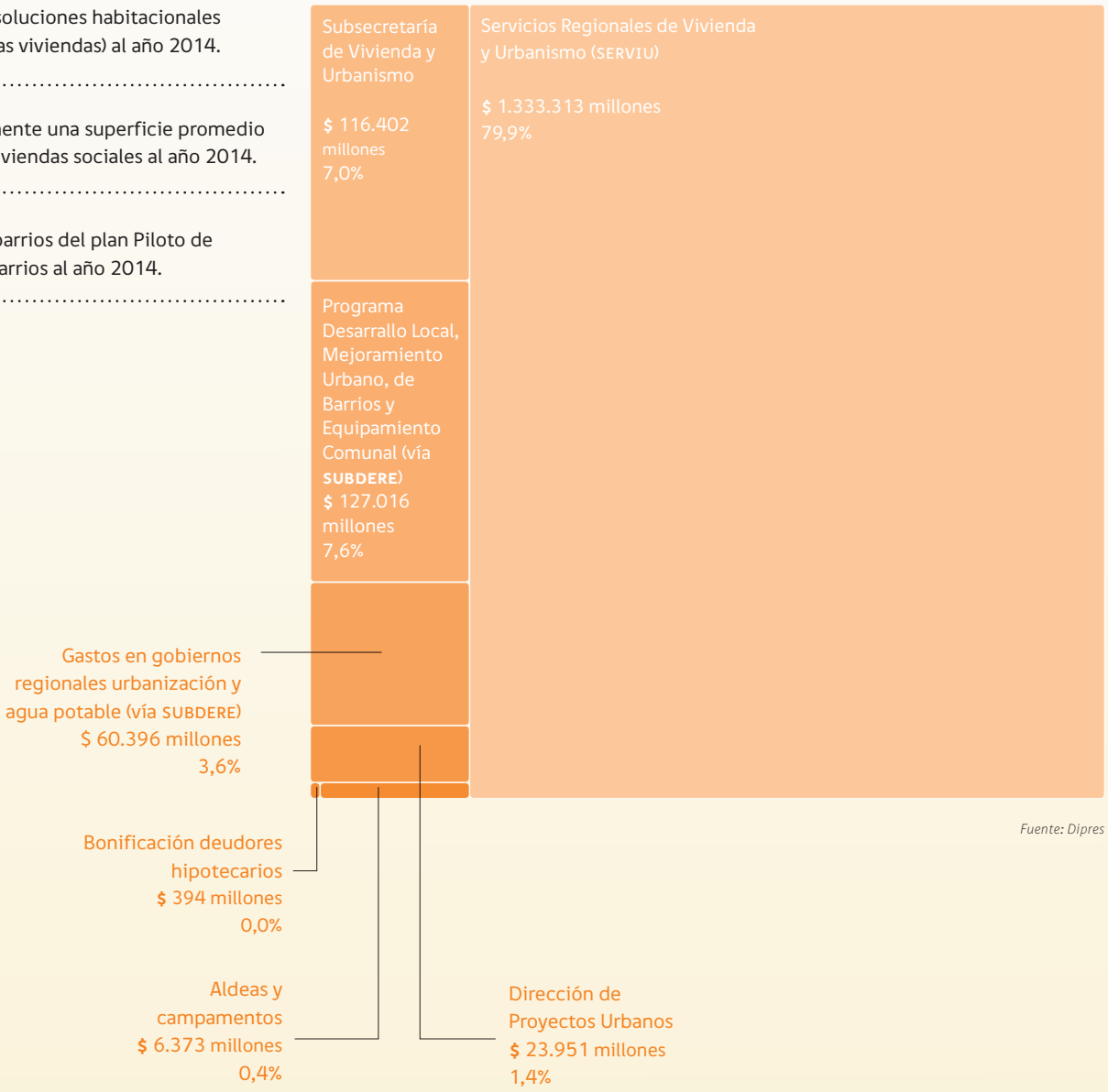

Fuente: Dipres

REALIDAD SOCIAL

VIVIENDA Y BARRIO

EN ESTA SECCIÓN se consideran cuatro indicadores que buscan reflejar la realidad del país en torno a la situación de la vivienda y los barrios. Ellos dan cuenta de la situación de Chile respecto al acceso a la vivienda, la calidad de ésta y el barrio en que se ubica.

El hecho de no acceder a una vivienda provoca un deterioro en la calidad de vida e intensifica la situación de vulnerabilidad de algunos segmentos de la población.

Para dimensionar el déficit habitacional de nuestro país se consideraron dos indicadores. El primero corresponde al indicador de hacinamiento, que da cuenta del número o proporción de hogares[3] que residen en viviendas que no cuentan con un espacio adecuado en términos de número de personas por dormitorio. En segundo lugar, se incorpora el indicador de hogares con allegamiento externo, que toma en cuenta a los hogares allegados a otros hogares y a los hogares receptores de allegados.

La mala calidad de la vivienda también atenta contra la calidad de vida de la familia que la habita. El hecho de no contar con una vivienda sólida, con buena aislación térmica y un sistema adecuado de saneamiento, afecta directamente el bienestar físico y mental de la persona. Para medir esta situación se utiliza el Índice de Calidad Global de la Vivienda, que corresponde a un indicador agregado y sintético que recoge tres dimensiones importantes: materialidad, saneamiento y tipo de vivienda. Esta última dimensión permite saber si la vivienda, por sus características, puede ser considerada una solución permanente. En base a estas evaluaciones, el índice clasifica cada vivienda en una de las siguientes tres categorías: aceptable, recuperable o irrecuperable.

Por último, el deterioro de los barrios, no sólo físico, sino también en relación a la seguridad, al acceso a redes de servicios, a la conectividad y a su integración a la ciudad, afecta directamente en la calidad de vida de las personas que los habitan. Para analizar esta situación se presentan mapas en los cuales se identifican zonas prioritarias. Estas fueron identificadas estudiando un conjunto de variables sociales claves de la población que vive en ellas y de la calidad global de las viviendas en el sector.

En términos generales, los indicadores son construidos a partir de información obtenida de las encuestas CASEN[4] (con excepción del referido a barrios) y dan cuenta de la situación prevaleciente a diciembre del año 2009, y de la evolución o tendencia observada a partir del año 2000. Al final del capítulo se incluye un recuadro que detalla cuáles fueron los principales daños, en términos de vivienda, que sufrió la población chilena por causa del terremoto del 27 de febrero del 2010 y el avance, en términos de entrega de subsidios y reconstrucción, que se llevó a cabo durante el año 2010. Los indicadores, salvo excepciones, reflejan la situación de los hogares y se presentarán en términos de proporciones.

3 *Hogar: Grupo de personas, parientes o no, que habita la misma vivienda y tiene un presupuesto de alimentación común, o personas que viven solas. Puede ocurrir que uno o más hogares habiten una vivienda; sin embargo, un hogar no puede habitar más de una vivienda.*

4 *Para mayor información sobre la significancia estadística de los datos reportados por la Encuesta CASEN, vea la Ficha metodológica al final de esta publicación.*

DIAGNÓSTICO	DÉFICIT HABITACIONAL	CALIDAD DE LA VIVIENDA	CALIDAD DE LOS BARRIOS
INDICADORES DE REALIDAD	1 HACINAMIENTO Página 110 2 ALLEGAMIENTO EXTERNO Página 112	3 ÍNDICE DE CALIDAD GLOBAL DE LA VIVIENDA Página 114	4 ZONAS PRIORITARIAS Página 116

1
HACINAMIENTO

← INDICADOR DE DÉFICIT HABITACIONAL

DEFINICIÓN

Corresponde al cociente entre el número de personas del hogar residente en la vivienda y el número de dormitorios de uso exclusivo de la misma.

Se considera:
a) Sin hacinamiento, a los hogares que residen en viviendas con 2,4 o menos personas por dormitorio;

b) Hacinamiento medio, a los hogares que ocupan viviendas en las que residen entre 2,5 y 4,9 personas por dormitorio; y

c) Hacinamiento crítico, a los hogares que residen en viviendas con 5 o más personas por dormitorio.

Al 2009, 426.206 hogares chilenos vivían en situación de hacinamiento.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

En el año 2009, 426.206 hogares de nuestro país vivían en situación de hacinamiento. De ellos, 33.063 padecieron de hacinamiento crítico, mientras que los 393.143 restantes lo hicieron en condiciones de hacinamiento medio. En términos porcentuales, en 2009, el 9,1% de los hogares vivía hacinado, de los cuales, un 0,7% lo hacía en situación de hacinamiento crítico y un 8,4%, en hacinamiento medio.

Entre los años 2000 y 2009, se redujo de manera significativa el hacinamiento. En términos absolutos, el número de hogares hacinados disminuyó en 181.945, desde 608.151 en 2000 a 426.206 en 2009, lo que equivale a una reducción de un 29,9%. En términos de porcentaje de hogares afectados, éste pasó desde 15,6% en 2000 a 9,1%, en 2009.

EVOLUCIÓN DEL HACINAMIENTO CRÍTICO Y MEDIO 2000 A 2009
porcentaje de hogares

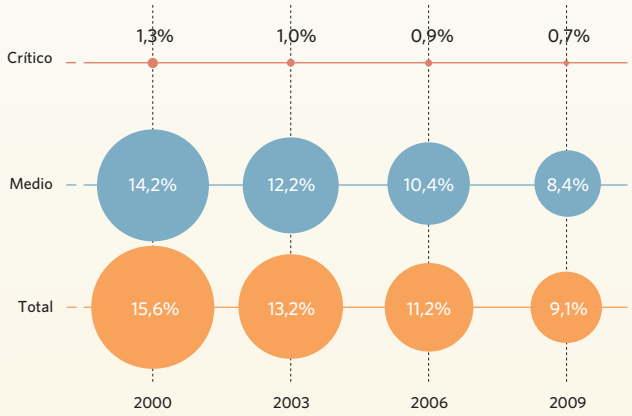

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

HOGARES EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO POR REGIÓN 2009
porcentaje

Por regiones se observan algunas diferencias importantes en el porcentaje de hogares que vivía en situación de hacinamiento. En general, este problema afectó más a las regiones del norte y menos a las del centro del país. Los mayores porcentajes de hogares afectados por hacinamiento correspondieron a las regiones de Atacama (13,8%), Tarapacá (13,7%), Antofagasta (12,3%), y Arica y Parinacota (11,8%), mientras que las de Valparaíso y Metropolitana exhibieron los menores porcentajes de hogares afectados.

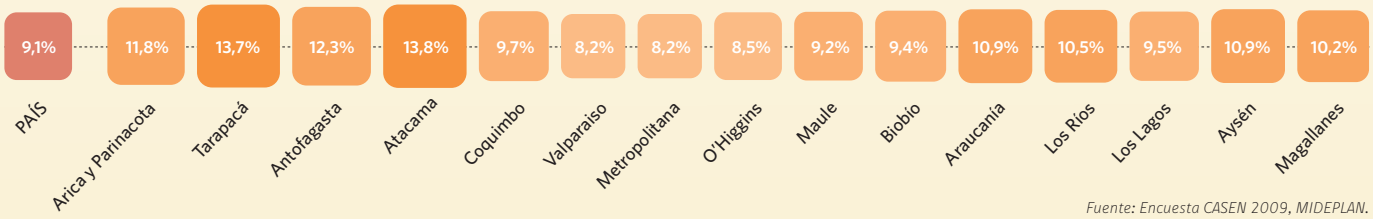

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

RELEVANCIA

Es una variable que aproxima el espacio disponible para los residentes de una vivienda. Vivir en situación de hacinamiento o de insuficiente espacio implica una amplia gama de consecuencias negativas para las personas. Cuando hay falta de privacidad y dificultades para la libre circulación, se producen alteraciones tanto en la salud física como en la mental, al desencadenarse situaciones de estrés sicológico, favorecer la propagación de enfermedades infecciosas e incrementar la ocurrencia de accidentes en el hogar.

En el 2009

393.143

Hogares vivían en situación de hacinamiento medio.

33.063

Hogares vivían en situación de hacinamiento crítico.

HOGARES EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO POR QUINTIL DE INGRESOS 2009

porcentaje

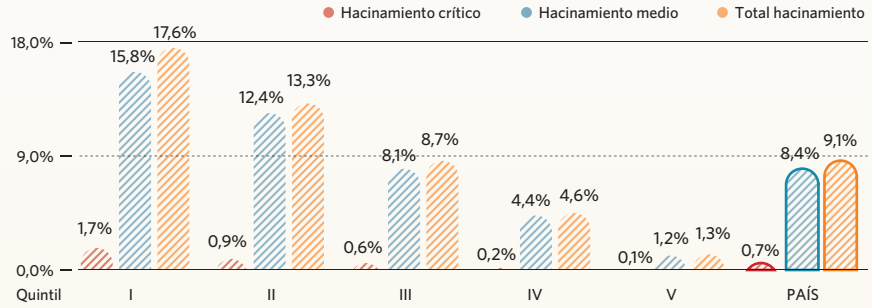

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

El hacinamiento afectó en mayor medida a los hogares de menores ingresos. Así es como, en 2009, el 17,6% de los hogares del primer quintil de ingresos vivía en situación de hacinamiento; éste se reduce gradualmente para los quintiles de mayores ingresos. En el caso del segundo quintil, el porcentaje de hogares afectados por hacinamiento alcanzó a 13,3% y en el quinto quintil, a sólo un 1,3%.

HOGARES EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO POR TRAMO ETARIO DEL JEFE DE HOGAR 2009

porcentaje

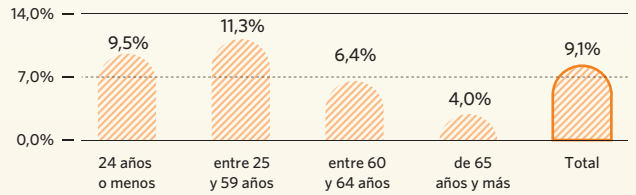

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

El hacinamiento afectó en mayor proporción a los hogares con jefes de hogar más jóvenes. Así es como, mientras el 9,5% de los hogares con jefes de 24 años o menos y el 11,3% de los hogares con jefes de entre 25 y 59 años vivían hacinados, estos porcentajes alcanzaron a sólo un 6,4% para aquellos con jefes de entre 60 y 64 años y a un 4,0% para los hogares con jefes de 65 años o más (incluye hacinamiento medio y crítico).

HOGARES EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO POR SEXO DEL JEFE DE HOGAR 2009

porcentaje

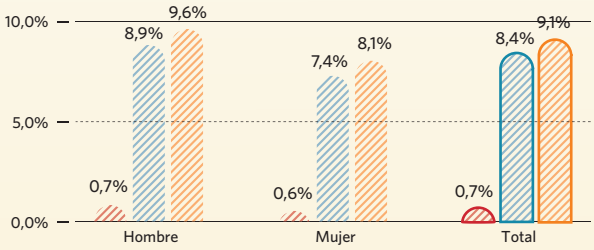

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

El hacinamiento afectó levemente más a los hogares con jefatura masculina que a los con jefatura femenina. Efectivamente, mientras el 9,6% de los hogares con jefatura masculina vivía en condiciones de hacinamiento, el porcentaje se redujo a un 8,1% en el caso de aquellos con jefatura femenina.

HOGARES EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO POR JEFE DE HOGAR INDÍGENA Y NO INDÍGENA 2009

porcentaje

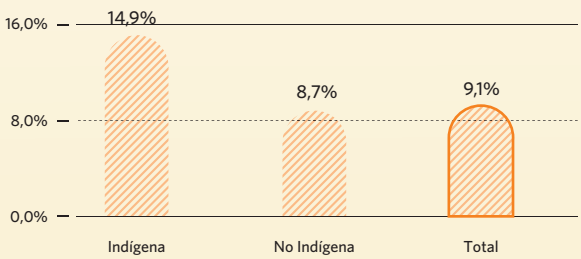

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

Los hogares con jefatura indígena experimentan proporcionalmente más el hacinamiento que los hogares con jefatura no indígena. Así es como, mientras el 8,7% de los hogares con jefatura no indígena fue afectado por hacinamiento, este porcentaje se elevó hasta un 14,9% en el caso de hogares con jefatura indígena.

Estas brechas en el porcentaje de hogares hacinados entre jefatura indígena y no indígena se aprecian tanto para hacinamiento medio como para hacinamiento crítico.

2
ALLEGAMIENTO EXTERNO

← INDICADOR DE DÉFICIT HABITACIONAL

DEFINICIÓN

Corresponde al porcentaje de hogares afectados por allegamiento, ya sea porque son hogares allegados, es decir, que comparten la vivienda con el hogar principal, o porque son hogares receptores de otros hogares allegados.

En el año 2009, el porcentaje de hogares afectados por allegamiento externo fue más de 3 veces mayor en los hogares con jefes de 24 años o menos.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

En el año 2009, 243.753 hogares vivían afectados por allegamiento, lo que representó el 5,2% del total de hogares particulares del país.

Desde el año 2003 se observa un aumento sostenido, tanto en el número de hogares como en el porcentaje del total de estos, que fue afectado por allegamiento externo.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ALLEGAMIENTO EXTERNO 2000 A 2009

Hogares afectados por allegamiento (porcentaje y número)

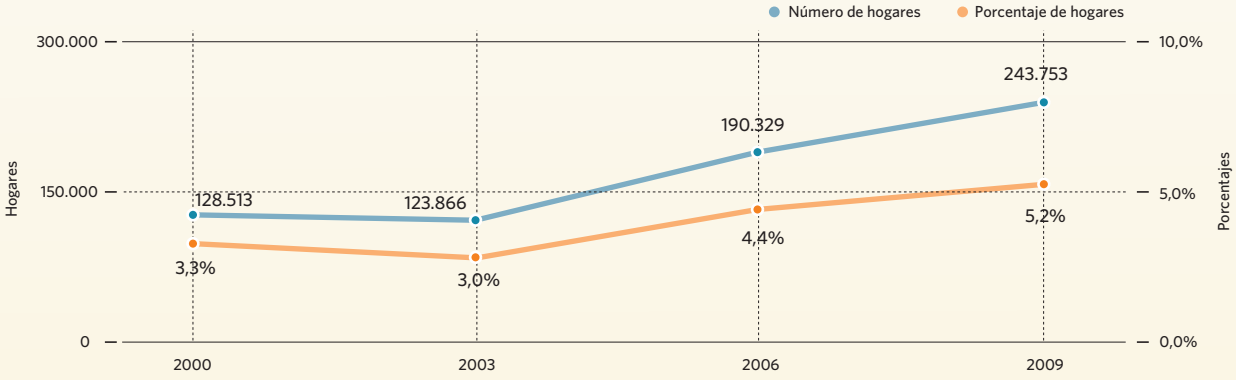

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

HOGARES EN SITUACIÓN DE ALLEGAMIENTO POR REGIÓN 2009

porcentaje

A nivel de regiones se observaron diferencias importantes en cuanto a la proporción de hogares afectados por allegamiento externo.

Los porcentajes de hogares afectados fueron claramente mayores en las regiones del extremo norte (Tarapacá, Arica y Parinacota y Antofagasta) y en la Región Metropolitana que en el resto de las regiones del país.

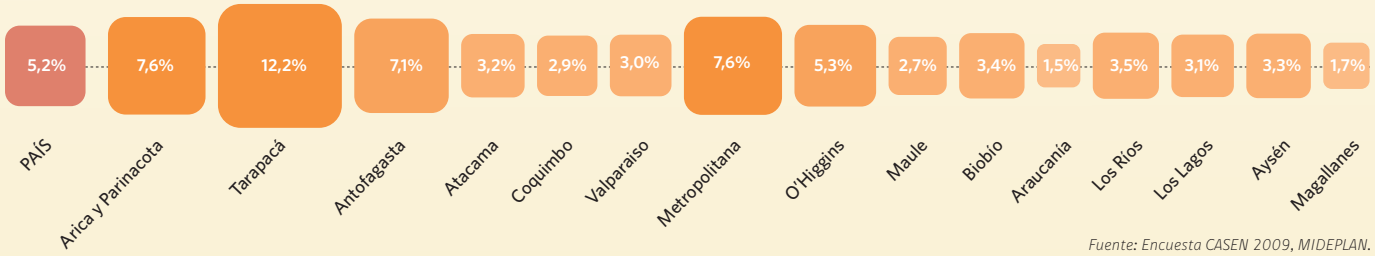

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

RELEVANCIA

El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de falta de vivienda y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. De esta forma, hay un hogar que es el "receptor" y uno o más hogares que son los allegados. Los hogares afectados por allegamiento son tanto los receptores como los allegados. Sin embargo, sólo los segundos entran en la categoría de no tener vivienda.

INDICE DE ALLEGAMIENTO EXTERNO POR QUINTIL DE INGRESO 2009

porcentaje de hogares afectados

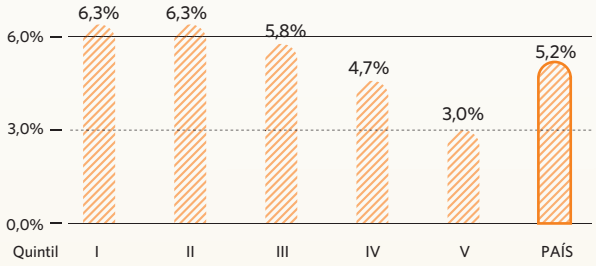

El allegamiento externo fue prácticamente el doble en los hogares de los tres primeros quintiles de ingresos que en los del quinto quintil.

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

INDICE DE ALLEGAMIENTO EXTERNO POR TRAMO ETARIO DEL JEFE DE HOGAR 2009

porcentaje de hogares afectados

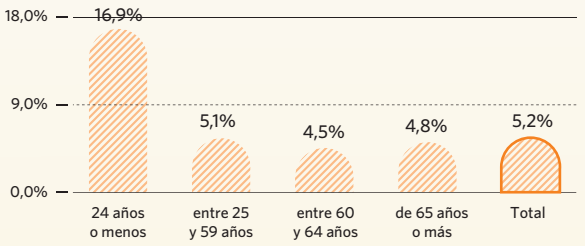

El porcentaje de hogares afectados por allegamiento externo fue más de 3 veces mayor para los hogares con jefes de 24 años o menos que para los hogares con jefes de de otros tramos de edad. Para aquellos con jefatura de tramos etarios de 25 años o más los porcentajes de hogares afectados por allegamiento externo fueron muy similares.

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

INDICE DE ALLEGAMIENTO EXTERNO POR SEXO DEL JEFE DE HOGAR 2009

porcentaje de hogares afectados

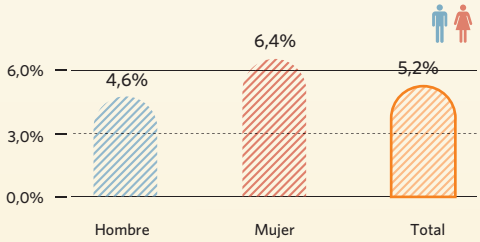

Al desagregar las cifras por sexo del jefe de hogar se observa que los hogares con jefatura femenina fueron los más afectados por allegamiento. Mientras que un 4,6% de los hogares con jefatura masculina estuvieron afectados por allegamiento externo, en el caso de los hogares con jefatura femenina el porcentaje alcanzó a un 6,4%.

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

INDICE DE ALLEGAMIENTO EXTERNO POR JEFE DE HOGAR INDÍGENA O NO INDÍGENA 2009

porcentaje de hogares afectados

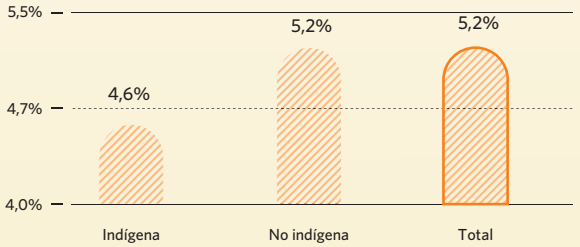

El allegamiento externo afectó proporcionalmente más a los hogares con jefatura no indígena que a aquellos con jefatura indígena. En el primer caso, el porcentaje de hogares afectados por allegamiento externo alcanzó a un 5,2%, mientras que para los hogares con jefatura indígena la cifra fue de un 4,6%.

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

3
CALIDAD DE LA VIVIENDA

← INDICADOR DE CALIDAD DE LA VIVIENDA

DEFINICIÓN

El índice de Calidad Global de la Vivienda reúne los índices de Materialidad, Saneamiento y Tipo de Vivienda. Diferencia el parque de viviendas en viviendas de calidad Aceptable, Recuperable e Irrecuperable. Se consideran de Calidad Global Aceptable a las viviendas con materialidad, saneamiento y de tipo aceptables[5]. En tanto, clasifican como Recuperables aquellas con saneamiento deficitario y/o materialidad recuperables, siempre y cuando el tipo de vivienda no sea irrecuperable. En los demás casos se considera que la Calidad Global de la Vivienda es del tipo irrecuperable.

5 a) Para que una vivienda sea de materialidad "aceptable" se requiere que la materialidad en muros, piso y techo sea aceptable. En el caso de los muros, se consideran: i) aceptables, si las paredes exteriores son de acero u hormigón armado; albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra;

En el año 2009, aproximadamente, un tercio de los hogares del primer quintil no habitaba viviendas de calidad aceptable.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

El índice de Calidad Global de la Vivienda, mostró una mejoría a lo largo de los años: mientras en el año 2000 un 74,2% de los hogares residía en viviendas de calidad Aceptable, este porcentaje se elevó a un 80,7% en 2009.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD GLOBAL DE LA VIVIENDA POR TIPO DE VIVIENDA 2000 A 2009

Hogares que viven en vivienda según tipo (porcentaje)

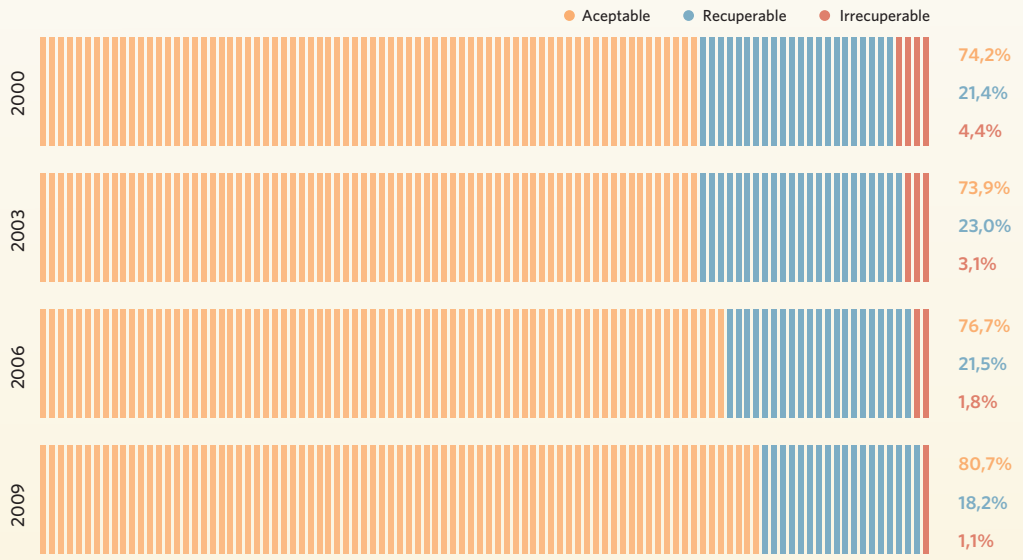

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

ÍNDICE DE CALIDAD DE LA VIVIENDA POR REGIÓN 2009

Hogares en vivienda de calidad aceptable, porcentaje

Por regiones, también se observan diferencias importantes. La Región Metropolitana (88,1%) y de Magallanes (87,2%) fueron las que exhibieron los mayores porcentajes de hogares en viviendas de tipo Aceptable, mientras que, en el otro extremo, fue en las regiones de la Araucanía (67,1%), Atacama (69,7%), del Maule (70,2%) y O´Higgins (71,6%), donde se concentraron los menores porcentajes de hogares en viviendas de calidad Aceptable.

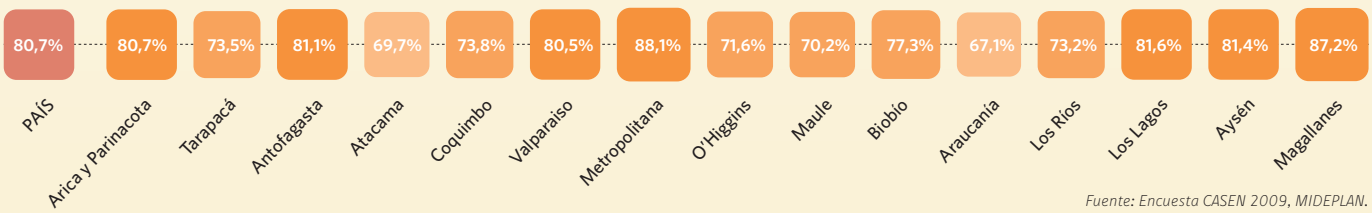

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

tabique forrado por ambas caras (madera u otro); ii) recuperables, sin son de adobe; tabique sin forro interior (madera u otro); barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional; iii) irrecuperables, si son de material de desechos o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos) y otros materiales. En el caso del techo se considera: i) aceptable, si es de tejas; tejuela, losa de hormigón con cielo interior; zinc o pizarreño con cielo interior; zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera sin cielo interior; ii) recuperable, si es de fonolita; paja, coirón, totora o caña; iii) irrecuperable, si es de material de desechos o reciclaje (plásticos, latas, etc.). El piso se considera: i) aceptable si es de radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra, etc.); ii) recuperable si es de radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra; iii) irrecuperable si es piso de tierra. b) El saneamiento de la vivienda se considera aceptable si la disponibilidad de agua y el servicio higiénico es aceptable. La disponibilidad de agua se considera aceptable si la vivienda posee llave de agua dentro de la vivienda; en cualquier otro caso se considera deficitaria. El servicio higiénico se considera aceptable si es con WC conectado a alcantarilla o a fosa séptica, y deficitario en cualquier otro caso.
c) Una vivienda se considera de tipo aceptable si es casa, casa en cité, casa en condominio; departamento en edificio; pieza en casa antigua o conventillo; por el contrario, se considera de tipo irrecuperable si corresponde a mediagua, mejora, rancho, choza, ruca móvil (carpa, vagón, etc.), u otro tipo de vivienda particular.

RELEVANCIA

El índice de Calidad Global de la Vivienda es un indicador sintético que, al considerar las condiciones de la vivienda que se habita en términos de su materialidad - que determina la calidad y durabilidad de la estructura, el acceso a servicios básicos de saneamiento y el tipo de vivienda asociado a si sus características son de solución transitoria o permanente- constituye una aproximación razonable para determinar la calidad de las viviendas en que habitan los hogares chilenos.

ÍNDICE DE CALIDAD GLOBAL DE LA VIVIENDA POR QUINTIL DE INGRESOS 2009

porcentaje de hogares

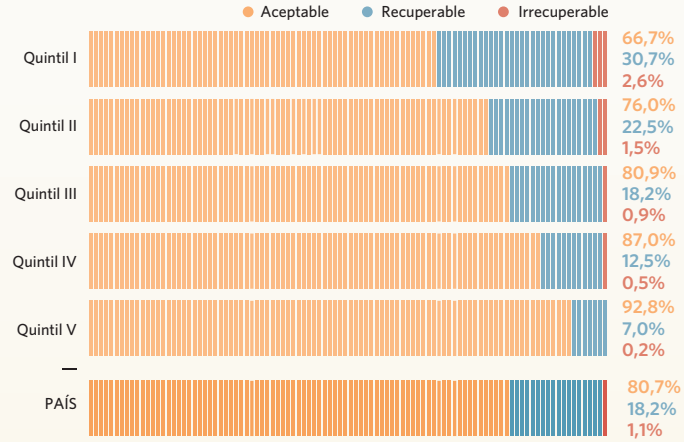

Fuente: Encuesta CASEN2009, MIDEPLAN.

Por nivel socioeconómico, se observa una relación positiva entre el nivel de ingreso de los hogares y el porcentaje de estos que habitaba viviendas de calidad Aceptable.

Mientras que en el quintil de más altos ingresos el 92,8% de los hogares habitaba viviendas con calidad Aceptable, esta proporción bajó a 66,7% en el quintil de menores ingresos.

ÍNDICE DE CALIDAD GLOBAL DE LA VIVIENDA POR TRAMO ETARIO Y SEXO 2009

porcentajes de hogares

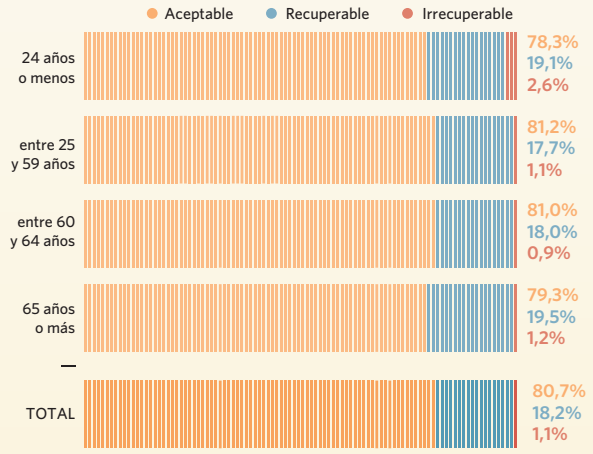

Fuente: Encuesta CASEN2009, MIDEPLAN.

A nivel de tramos etarios del jefe de hogar, no se observan diferencias significativas en el porcentaje de hogares que residía en viviendas en cada una de las categorías en que se desagrega el índice de Calidad Global de la Vivienda. Es decir, cualquiera sea el tramo de edad del jefe de hogar, el porcentaje de hogares que vivía en viviendas de calidad Aceptable se situó en torno al 80.0%.

Tampoco se observan diferencias en el porcentaje de hogares que residía en viviendas de calidad aceptable asociadas al sexo del jefe de hogar, siendo los resultados similares para jefaturas masculinas y femeninas.

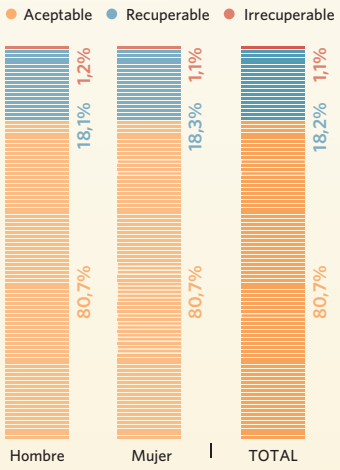

Fuente: Encuesta CASEN2009, MIDEPLAN.

ÍNDICE DE CALIDAD GLOBAL DE LA VIVIENDA POR JEFE DE HOGAR INDÍGENA O NO INDÍGENA 2009

Hogares por calidad de vivienda

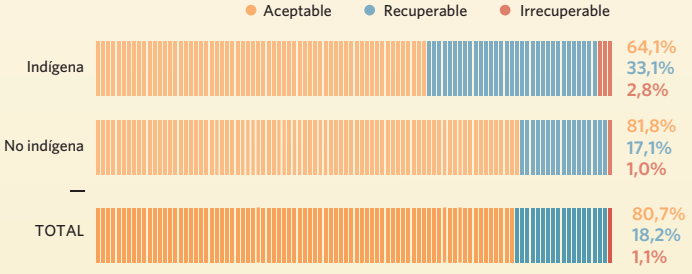

Fuente: Encuesta CASEN2009, MIDEPLAN.

El porcentaje de hogares con jefatura que pertenece a algún pueblo originario y que vivía en viviendas de calidad Aceptable fue significativamente menor que el de aquellos con jefatura no indígena. En el primer caso, sólo el 64,1% de los hogares residía en viviendas de calidad Aceptable, porcentaje que se elevó a un 81,8% en el caso de aquellos con jefatura no indígena.

4
CALIDAD DE BARRIO

← INDICADOR DE CALIDAD DE BARRIO

ZONAS PRIORITARIAS

Identificar zonas prioritarias para responder a los problemas de la ciudadanía desde una perspectiva territorial es uno de los grandes cambios en la forma de abordar las necesidades de las personas. Al cruzar distintas variables de vulnerabilidad desde una perspectiva territorial, se puede observar que muchas de las necesidades de distintos grupos de población se concentran en territorios específicos. Esto lleva a querer definir metodologías especiales para identificar zonas prioritarias donde intervenir de manera participativa con su población, de forma de empoderar a la comunidad en su barrio y hacer de éste un espacio integrado a la ciudad, de calidad, seguro y conectado a redes de servicio.

METODOLOGÍA

Esta metodología busca determinar y localizar zonas prioritarias para la gestión de alguno de los programas de gobierno a través de un índice sintético basado en 4 indicadores claves que describen situaciones relevantes de vulnerabilidad social y habitacional. Se definió un umbral crítico para cada indicador y se realizó un análisis a nivel de manzanas.

INDICADOR	UMBRAL (% de hogares por manzana)
Hacinamiento (con 3 ó más personas por dormitorio)	10% ó más
Viviendas precarias y/o con déficit cualitativo* (viviendas de calidad recuperable e irrecuperable)	5% ó más
Baja escolaridad jefe de hogar (media incompleta o menos)	30% ó más
Jóvenes desempleados (tasa sobre el total de jóvenes entre 15 y 29 años económicamente activos)	5% ó más (en manzanas con 4 ó más jóvenes económicamente activos)

** Se calcula de acuerdo al Indicador de Calidad de la Vivienda.*

A continuación, se muestran 8 ciudades de Chile en donde se aplicó la metodología. En general, se puede observar que las áreas prioritarias se encuentran en la periferia de las ciudades. Salvo en el caso de Puerto Natales, donde la escala de análisis es menor, se puede ver que las manzanas que cumplen con mayor número de umbrales se encuentran concentradas en ciertas zonas y que dentro de éstas se ven sectores en donde la densidad de manzanas con mayor número de umbrales cumplidos es mayor. Esto permite identificar zonas prioritarias donde focalizar las intervenciones.

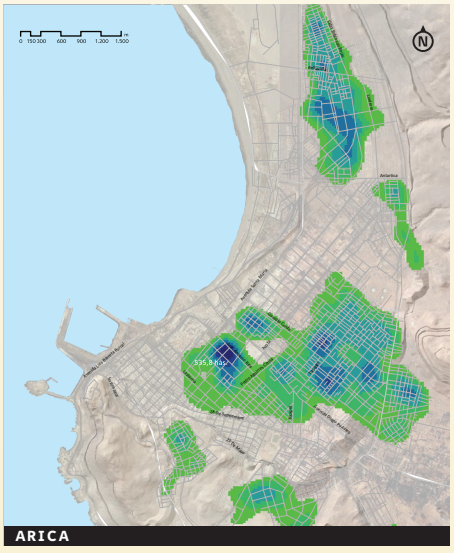
ARICA

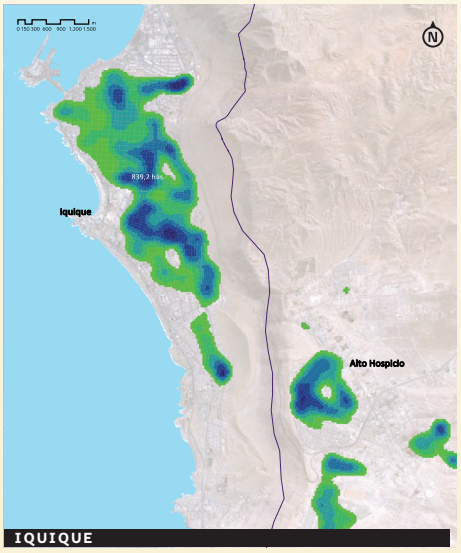

IQUIQUE

Zonas Prioritarias de Interés Público
Fuente: CEHU MINVU 2010

Para esto, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo desarrolló durante el año 2010 una primera metodología para identificar zonas prioritarias y de esta manera focalizar los recursos de alguno de sus programas a aquellos sectores que más los necesitan.

A continuación, se presenta un recuadro que detalla la metodología, para posteriormente entregar los resultados de su aplicación en distintas zonas de nuestro país.

Mayor densidad de manzanas con mayor nº de umbrales cumplidos.

Menor densidad de manzanas con menos nº de umbrales cumplidos.

Zonas Prioritarias de Interés Público
Fuente: CEHU MINVU 2010

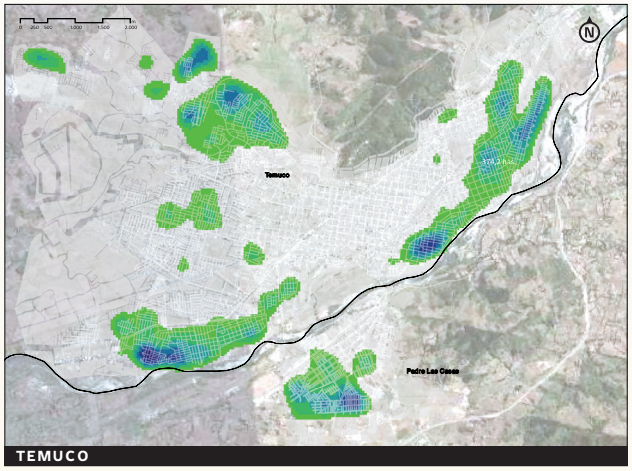

TEMUCO

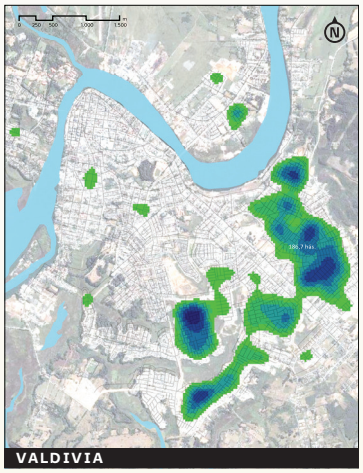
VALDIVIA

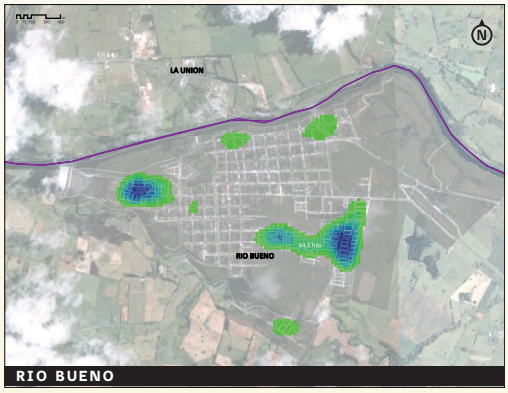

RIO BUENO

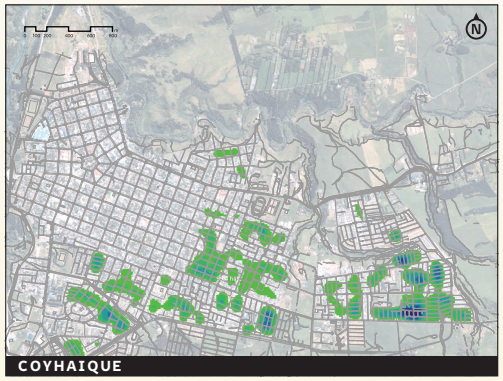
COYHAIQUE

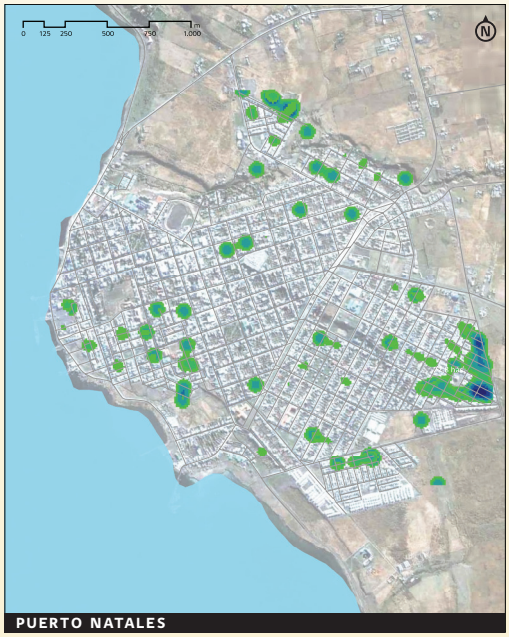
PUERTO NATALES

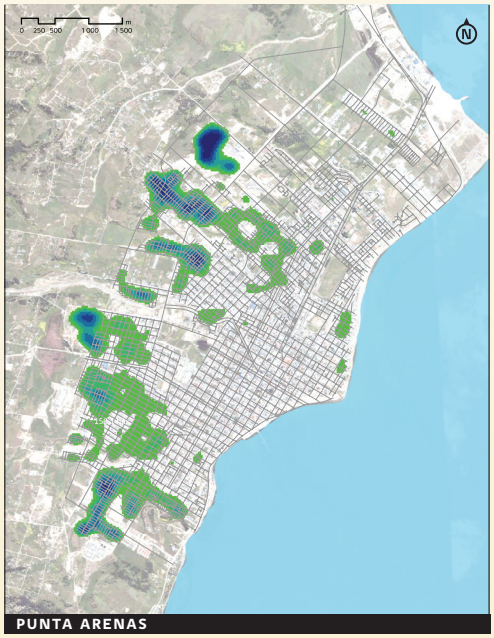
PUNTA ARENAS

POLÍTICA SOCIAL

VIVIENDA Y BARRIO

SI BIEN EL ANÁLISIS de los indicadores de la sección anterior muestra una importante disminución del hacinamiento y una mejora en la calidad de las viviendas en los últimos años, la falta de viviendas y su baja calidad siguen afectando principalmente a los sectores más vulnerables del país. El allegamiento, por su parte, ha aumentado considerablemente en el último tiempo, siendo el grupo donde el jefe de hogar es menor de 24 años el más afectado.

Todo esto, sumado a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchos barrios del país, ha hecho que el gobierno focalice sus esfuerzos en tres líneas principales de acción:

› **DISMINUIR EL DÉFICIT HABITACIONAL**

› **MEJORAR LAS VIVIENDAS EXISTENTES**

› **RECUPERAR BARRIOS PRIORITARIOS**

LÍNEAS DE ACCIÓN	DISMINUIR EL DÉFICIT HABITACIONAL	MEJORAR LAS VIVIENDAS EXISTENTES	RECUPERAR BARRIOS PRIORITARIOS
PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS	**FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA** Página 121 **SUBSIDIO HABITACIONAL DS40** Página 121	**PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR** Página 123 **PROGRAMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO** Página 123	**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS** Página 125 **PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS** Página 125

1
DISMINUIR DÉFICIT HABITACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA información censal, cada año se forman aproximadamente 97.000 nuevos hogares, de los cuales se puede estimar que 58.200 corresponden a familias pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingresos. Esto, sumado al nivel de allegamiento existente, hace necesario mantener y perfeccionar programas que ayuden a las familias, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, a acceder a una vivienda de calidad. Para ello el gobierno cuenta principalmente con dos programas de subsidios: el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), con sus tres títulos[6] , y el sistema de Subsidio Habitacional (DS40).

Durante el 2010, los esfuerzos estuvieron dirigidos especialmente a generar los ajustes necesarios al sistema de subsidios habitacionales para fortalecer los elementos que han funcionado bien y corregir aquellos que no tuvieron los efectos esperados inicialmente. Las más de tres mil viviendas recientemente entregadas que se encuentran vacías y arrendadas, dan cuenta de los problemas de focalización que tenían los instrumentos, lo que desviaba los recursos de aquellas familias que realmente los necesitaban, haciendo más larga la espera y generando frustración en quienes habitan campamentos o viven como allegados. A esto se sumaba que muchas familias con capacidad de endeudamiento optaban por el subsidio del FSV I, dado que no existían otras opciones atractivas (ver gráfico de Distribución subsidios otorgados). La propuesta de ajustes a la política habitacional se trabajó de manera participativa con los distintos actores sociales. Esta propuesta busca mejorar la focalización y simplificar los procesos, ampliando las posibilidades de elegir para las personas en los distintos segmentos socioeconómicos, y otorgando un apoyo mayor a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Durante el 2011 se espera poder comenzar a funcionar con las nuevas modificaciones.

Junto con los ajustes en la política habitacional, durante el 2010, se pagaron 55.095 subsidios del FSV (incluye antiguo programa de subsidios rurales que se transformó en FSVIII) por un monto total de $565.089 millones; y 20.690 subsidios del DS40 por un monto total de $85.405 millones. A su vez, se ha estado trabajando en mejorar los controles de calidad para que las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), los Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT), los Inspectores Técnicos de Obras (ITOS) y las empresas constructoras, trabajen de manera eficiente logrando los mejores estándares de calidad. Para ello, se destinaron $6.438 millones el año 2010 y, en tanto, para el 2011 se asignaron recursos por un monto de $15.659 millones para el Programa de Gestión de Calidad, el que busca fortalecer las entidades de control de calidad que actualmente existen.

DISTRIBUCIÓN SUBSIDIOS OTORGADOS

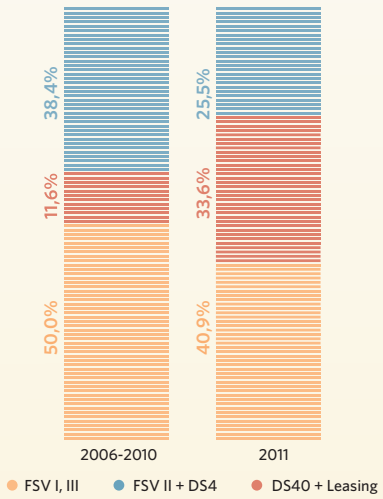

Se propone equilibrar beneficios a los quintiles de ingresos uno, dos y tres, mejorando la focalización y dando más oportunidades al segmento emergente (II) donde el déficit ha presentado un mayor aumento en los últimos años.

6 *El detalle de los tres títulos del Fondo Solidario de Vivienda se encuentra más adelante.*

ADULTO MAYOR

El gobierno ha continuado con los esfuerzos que se realizan para lograr resolver el problema habitacional de los adultos mayores construyendo Centros de Larga Estadía y Conjuntos de Viviendas Tuteladas. Éstas serán administradas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), permitiendo dar una solución integral que otorgue un envejecimiento sano, con integración social y en condiciones de salud e higiene aseguradas. Junto con continuar este trabajo, durante el 2011 se harán modificaciones al Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Título III (ampliación de viviendas) para beneficiar a familias que deseen hacer ampliaciones en sus viviendas para acoger a sus adultos mayores. Para ello se destinará el 10% del presupuesto comprometido para el 2011 de este título.

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

DIVISIÓN POLÍTICA HABITACIONAL MINVU*

OBJETIVO

Que familias de escasos recursos accedan a solución habitacional integral según sus necesidades y características.

Metodología de intervención

Entrega de subsidios habitacionales para comprar o construir viviendas a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad social, preferentemente de los quintiles I y II. Se postula de dos maneras: individual, directamente en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) cuando hay llamados; y colectiva, a través de las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) o en el caso del FSV III, a través de los Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT). Estos organizan la demanda, elaboran el proyecto y su Plan de Habilitación Social (PHS), luego lo ingresan al Banco de Proyecto de cada SERVIU, y de ser seleccionado, ejecutan el PHS y hacen la asistencia legal y técnica del proyecto.

El Fondo Solidario de Vivienda tiene tres capítulos con distintas características:

FSV I: Preferentemente para personas del quintil I. Ahorro mínimo: 10 UF. Monto máximo del subsidio: 760 UF, dependiendo del grupo familiar beneficiado y de la ubicación y tipo de vivienda.

FSV II: Preferentemente para personas del quintil II. Ahorro mínimo : 30 UF y si es necesario se complementa con crédito. Monto máximo del subsidio : 540 UF, dependiendo del grupo familiar beneficiado y de la ubicación de la vivienda.

FSV III: Preferentemente para personas de los quintiles I y II que quieran vivir en zona rural o en localidades de menos de 2.500 habitantes y que acrediten tener derechos sobre un terreno. Ahorro mínimo: 10 UF. Monto máximo del subsidio: 460 UF, dependiendo del grupo familiar beneficiado y de la ubicación de la vivienda.

Ley de Presupuesto 2011

$645.478 millones.

Ámbito de acción

Vivienda individual.

Año de inicio

2001

Tiempo de intervención

Hasta 21 meses.

Tipo de beneficio

Transferencia de capital y servicios.

BENEFICIARIOS

☑ Mayores de 18 años, no propietarios o asignatarios de una vivienda.

☑ Puntaje de Carencia Habitacional inferior a 11.734 puntos.

¿Cuántos subsidios se han pagado?

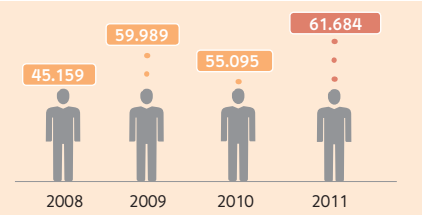

¿Cuántos recursos entrega?

Fuente: Elaboración en base a Informe de Política Habitacional DPH 2008, 2009, 2010. Nota: Incluye reconstrucción, no incluye asistencia técnica, unidades 2011 estimadas según subsidio promedio 2010. Incluye Programa Rural que es el antecesor de FSV III.

La política de subsidios habitacionales está en procesos de ajustes por lo que puede que durante el año 2011 se generen algunos cambios.

** Ministerio de Vivienda y Urbanismo.*

www.minvu.cl

SUBSIDIO HABITACIONAL DS40

DIVISIÓN POLÍTICA HABITACIONAL MINVU

OBJETIVO

Ayudar a financiar la adquisición o construcción de una vivienda económica, nueva o usada.

Metodología de intervención

Entrega de subsidios habitacionales para comprar o construir viviendas a familias que no tienen otra vivienda en propiedad. Se puede postular en forma Individual o colectiva.

El programa tiene 3 títulos con distintas características:

☑ Subsidio General Título I: Ahorro mínimo: 50 UF. Monto del subsidio: 200 UF para viviendas de hasta 1.000 UF y 300 - 0,1P en caso de viviendas de hasta 2.000 UF. En algunas zonas extremas del país puede llegar a 400 UF y para quien esté inscrito en el registro nacional de discapacidad, se suman 20 UF.

☑ Subsidios de Interés Territorial Título II: Para viviendas nuevas emplazadas en zonas de renovación o de desarrollo prioritarios. Ahorro mínimo: 100 UF para compra de viviendas de hasta 1.000 UF y 200 UF para viviendas de hasta 2.000 UF. Monto del subsidio: 200 UF (fijo) y para quien esté inscrito en el registro nacional de discapacidad, se suman 20 UF.

☑ Subsidios de Rehabilitación Patrimonial Título III: Para viviendas que se originen por la rehabilitación de un inmueble ubicado en zona de conservación histórica o en uno de conservación histórica en sí mismo. Ahorro mínimo: 100 UF para compra de viviendas de hasta 1.200 UF y 200 UF para compra de viviendas de hasta 2.000 UF. Monto del subsidio: 250 UF (fijo) y para quien esté inscrito en el registro nacional de discapacidad, se suman 20 UF.

Ley de Presupuesto 2011

$110.266 millones.

Ámbito de acción

Vivienda individual.

Año de inicio

2004

Tiempo de intervención

Hasta 21 meses.

Tipo de beneficio

Transferencia de capital y servicios.

BENEFICIARIOS

☑ Mayores de 18 años.

☑ No propietarios o asignatarios de una vivienda.

¿Cuántos subsidios se han pagado?

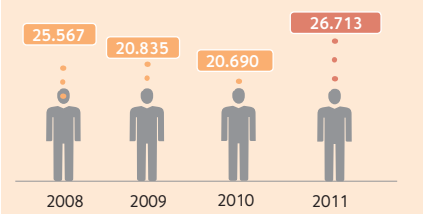

¿Cuántos recursos entrega?

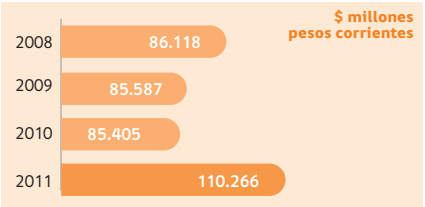

Fuente: Elaboración en base a Informe de Política Habitacional DPH 2008, 2009, 2010 y Mopre 2011.
Nota: Incluye reconstrucción, no incluye asistencia técnica, unidades 2011 estimadas según subsidio promedio 2010.
La política de subsidios habitacionales está en procesos de ajustes por lo que puede que durante el año 2011 se generen algunos cambios.

www.minvu.cl

2
MEJORAR VIVIENDAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Actualmente, el 70,4% del parque habitacional corresponde a viviendas sociales (viviendas con avalúo fiscal menor a 650 Unidades de Fomento (UF)), en las cuales el proceso de obsolescencia es mayor, dado que en la mayoría de los casos, los dueños no cuentan con los recursos para hacer las mantenciones necesarias. Es fundamental detener este proceso para evitar que su pérdida de calidad termine por generar un deterioro total y con ello provocar un segundo déficit. A su vez, muchas de las viviendas existentes fueron construidas con estándares de calidad inferiores a los actuales. Con esto se hace necesario generar soluciones que permitan nivelar tanto la calidad como el tamaño de las viviendas existentes, logrando de esta forma mejorar el índice de calidad de la vivienda y reducir el de hacinamiento. A partir del año 2007, el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) ha sido unos de los principales programas que ha trabajado en esta línea. A través de dos de sus tres títulos: Mejoramiento de Vivienda y Ampliación de Vivienda, permite a las familias que pertenecen preferentemente a los tres primeros quintiles, contar con un subsidio destinado a esos fines.

Durante el año 2010 se pagaron 62.435 subsidios de protección al patrimonio familiar, lo que equivale a un total de $81.000 millones de pesos.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética es un tema que preocupa a todos. Es por esto que el gobierno ha querido continuar los esfuerzos que se realizan por mejorar los estándares de aislamiento térmico de las viviendas de las familias más vulnerables a través de un subsidio que durante el año 2010 benefició a 6.895 familias de los tres primeros quintiles, según Ficha de Protección Social, y que durante el 2011 se irá perfeccionando para poder incorporar otros temas, como colectores solares sanitarios.

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR

DIVISIÓN POLÍTICA HABITACIONAL MINVU

OBJETIVO

Mejorar viviendas y barrios de familias propietarias o asignatarias de viviendas de hasta 650 UF de avalúo o construidas por el Estado.

Metodología de intervención

Entrega recursos para que, junto con el ahorro de las familias, las personas puedan mejorar o ampliar su vivienda o realizar proyectos de mejora en sus barrios. El Minvu hace llamados durante el año a los cuales postulan los beneficiarios, de manera individual o grupal, a través de los Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT). Ellos organizan la demanda, desarrollan los proyectos, coordinan con la constructora, ayudan a postular y de ser otorgado el subsidio, hacen la inspección técnica e informan a las familias de los avances.

Título I Mejoramiento de Entorno: permite financiar proyectos de: mejoramiento de espacios públicos, mejoramiento de inmuebles destinados a equipamientos comunitario y mejoramiento en el terreno de la copropiedad. Ahorro mínimo: 1 UF, Subsidio máximo: 16 UF por familia.

Título II Mejoramiento de Vivienda: permite financiar proyectos de: seguridad, habitabilidad, mantención de la vivienda y mejoramiento de bienes comunes edificados. Ahorro mínimo: 3 UF, Subsidio máximo: 65 UF por familia.

Título III Ampliación de Vivienda: permite financiar proyectos de construcción de dormitorios y ampliación de: dormitorio, lavadero o logia, estar-comedor, baño o cocina. Ahorro mínimo: 5 UF, Subsidio máximo: 350 UF por familia.

Ley de Presupuesto 2011

$98.612 millones.

Ámbito de acción

Vivienda individual y espacios públicos.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

12 meses.

Tipo de beneficio

Transferencia de capital y transferencia de servicios.

BENEFICIARIOS

- ☑ Mayores de 18 años.
- ☑ No tener otra vivienda.
- ☑ Para Título II y III, ser propietario o asignatario de una vivienda objeto del Programa.
- ☑ Puntaje de Ficha de Protección Social inferior a 13.484 puntos.

¿Cuántos subsidios se han pagado?

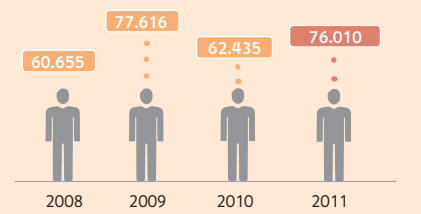

¿Cuántos recursos entrega?

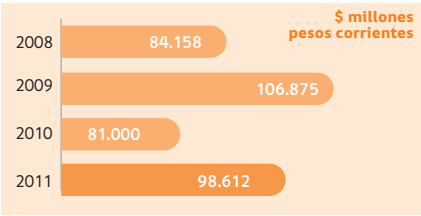

Fuente: Elaboración en base a Informe de Política Habitacional DPH 2008, 2009, 2010 y Mopre 2011. Nota: incluye reconstrucción, no incluye asistencia técnica, unidades 2011 estimadas según subsidio promedio 2010.

www.minvu.cl

PROGRAMA AISLAMIENTO TÉRMICO

DIVISIÓN POLÍTICA HABITACIONAL MINVU

OBJETIVO

Acondicionar viviendas construidas antes del 2007 para lograr que lleguen al estándar térmico definido actualmente en la norma.

Metodología de intervención

El programa entrega recursos a familias beneficiaras para acondicionar sus viviendas según los estándares de la norma relacionados a aislamiento térmico. Para ello, el Minvu realiza llamados durante el año a los cuales postulan los beneficiaros a través de los Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT). La postulación puede ser individual o grupal. Los PSAT son quienes organizan la demanda, evalúan las condiciones térmicas de la vivienda actual, desarrollan un proyecto que cumpla con las condiciones que exige la norma actual, sacan los permisos y hacen el seguimiento de la obra y Plan de Habilitación Social en caso de ser seleccionados. Ahorro mínimo: 3 UF. Monto máximo subsidio: 130 UF.

Ley de Presupuesto 2011

$20.496 millones.

Ámbito de acción

Vivienda individual.

Año de inicio

2009

Tiempo de intervención

12 meses.

Tipo de beneficio

Transferencia de capital y transferencia de servicios.

BENEFICIARIOS

- ☑ Mayores de 18 años, propietario o asignatario de una vivienda ubicada en alguna de las regiones VI -XII y XIV con avalúo menor a 650 UF.
- ☑ No tener otra vivienda.
- ☑ Puntaje de Ficha de Protección Social inferior al puntaje de corte del tercer quintil.

¿Cuántos subsidios se han pagado?

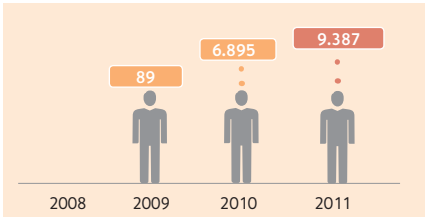

¿Cuántos recursos entrega?

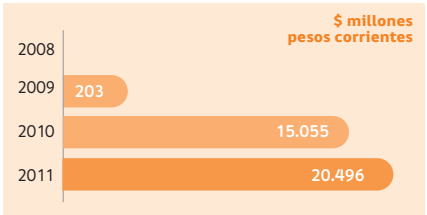

Fuente: Elaboración en base a Informe de Política Habitacional DPH 2009, 2010 y Mopre 2011. Nota: no incluye asistencia técnica, unidades 2011 estimadas según subsidio promedio 2010.

www.minvu.cl

3
RECUPERAR BARRIOS PRIORITARIOS

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

La identificación de barrios prioritarios, en los que se unen distintos factores de riesgo, ha hecho que cambie el foco de algunos programas desde las personas hacia los barrios o territorios. La recuperación de los barrios no se juega sólo en una recuperación física del espacio público y en mejorar la forma de inserción de estos en la ciudad, sino que también requiere mejorar otros factores de orden social, como el involucramiento de la población en los problemas del barrio, el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, mejoras en la seguridad, entre otros. Sólo de esta manera se puede lograr una recuperación integral y sustentable en el tiempo.

El programa piloto Recuperación de 200 Barrios que comenzó el año 2006 ha sido uno de los pioneros en su tipo. Desde los comienzos de su ejecución hasta la fecha se han recogido muchos aprendizajes, los cuales durante el 2010 se han sistematizado y utilizado para trabajar en el diseño de un programa regular de recuperación de barrios que se implementará durante el 2011 en 15 nuevos barrios.

El año 2010, de los 200 barrios iniciales, egresaron 16, los que se suman a los 45 egresados anteriormente y se finalizaron 260 obras que se suman a las más de 900 que lleva terminadas el programa. Para el 2011 se espera que egresen otros 34 barrios y que se terminen 448 nuevas obras. Junto con el Programa Recuperación de Barrios, programas participativos como Espacios Públicos, Pavimentos y Condominios Sociales refuerzan el trabajo desde el territorio, empoderando a la comunidad en las soluciones a los problemas de sus barrios.

Al mismo tiempo, y con el propósito de abordar los temas de la violencia, temor en la ciudadanía y el tráfico de drogas, el gobierno de Chile puso en marcha a fines del año 2010 el programa Barrio en Paz, el que será abordado en más detalle en el capítulo de Seguridad.

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS (PLAN PILOTO)

SECRETARÍA EJECUTIVA DESARROLLO DE BARRIOS MINVU

OBJETIVO

Que quienes vivan en barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoren y fortalezcan sus niveles de integración y redes sociales y vecinales participando en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno.

Metodología de intervención

Es un programa piloto en el que se eligieron 200 barrios para ser intervenidos. El programa consiste en que un grupo interdisciplinario de profesionales se instala en el barrio con el fin de desarrollar, en conjunto con la comunidad, un plan integral de recuperación con respecto al deterioro físico (Plan de Gestión de Obras PGO), y otro que contribuya a la cohesión social (Plan de Gestión Social PGS). El programa puede ser ejecutado directamente por el Minvu a través de los gobiernos locales, o a través de consultoras en convenio con los SERVIU's. Tiene cuatro etapas: instalación del programa, elaboración del Contrato de Barrio (CB), ejecución del CB y cierre y evaluación.

Ley de Presupuesto 2011

$23.950 millones.

Ámbito de acción

Espacios públicos.

Año de inicio

2006

Tiempo de intervención

24 meses.

Tipo de beneficio

Transferencia de capital y transferencia de servicios.

BENEFICIARIOS

☑ Personas que habitan en las zonas de intervención del programa (programa con enfoque territorial).

¿Cuántos recursos entrega?

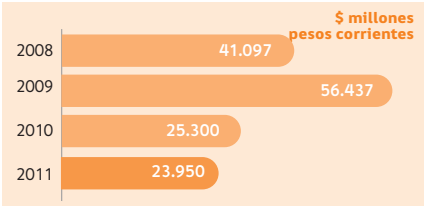

Fuente: Elaboración en base Informe de Evolución Dipres 2006-2009, Mopre 2010 y 2011

www.minvu.cl

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

DIVISIÓN DESARROLLO URBANO MINVU

OBJETIVO

Reducir el déficit de pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación de los vecinos beneficiados y de los municipios.

Metodología de intervención

Este programa está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores habitacionales y a la repavimentación, por nivel de deterioro, de este tipo de vías, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable. Es un programa participativo en el que el Minvu destina a lo menos el 75% del presupuesto de Pavimentos, el resto lo ponen la comunidad y el municipio. Las personas se organizan en Comités de Pavimentación, los cuales postulan a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) de la municipalidad correspondiente. Cuando ésta no pueda brindar el servicio, lo hacen a través de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Vivienda y Urbanismo respectiva. Se puede postular desde enero hasta diciembre, pero la selección se hace sólo una vez al año.

Ley de Presupuesto 2011

$52.517 millones.

Ámbito de acción

Espacios públicos.

Año de inicio

2006

Tiempo de intervención

12 meses.

Tipo de beneficio

Transferencia de capital.

BENEFICIARIOS

☑ Cualquier persona puede postular, siempre que la calle o pasaje que se quiera pavimentar cumpla con los requisitos del programa.

¿Cuántos recursos entrega?

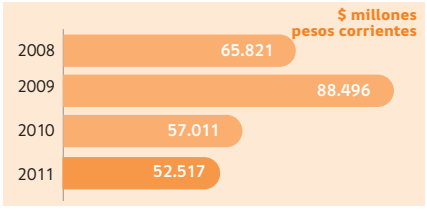

Fuente: Mopre 2008, 2009, 2010 y 2011

www.minvu.cl

TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN

La catástrofe del terremoto el 27 de febrero de 2010, en términos de su extensión, afectó a más de 900 localidades a lo largo de seis regiones del país. Como respuesta a este escenario nace el plan de reconstrucción Vivienda, Ciudad y Patrimonio "Chile Unido Reconstruye Mejor", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este plan integra tres líneas de acción:

1 RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Se elaboró un plan de reconstrucción en vivienda con diversas soluciones y un sistema de asignación de recursos flexible que se adaptará a los problemas generados. El gobierno destinó US$2.500 millones para dar una solución definitiva a las 220 mil familias con viviendas destruidas o con daños severos. Para la focalización y asignación de recursos se optó por subsidios a la demanda basados en los programas habitacionales existentes, flexibilizando los procesos, requisitos y tiempos establecidos en las reglamentaciones.

Durante el año 2010 se otorgaron 124.242 subsidios; 50.751 para construcción de viviendas y 73.491 para reparación, por montos de 24,11 millones y 4,45 millones de UF, respectivamente.

Respecto a las viviendas en construcción, en el año 2010 se inició la ejecución de un total de 44.455, distribuidas en: un 26% de viviendas adquiridas, un 62% de viviendas en reparación y un 12% de viviendas en construcción. El avance regional de estas viviendas se muestra en el gráfico siguiente, de acuerdo a cada modalidad:

ENTREGA DE SUBSIDIOS 2010
Plan de reconstrucción

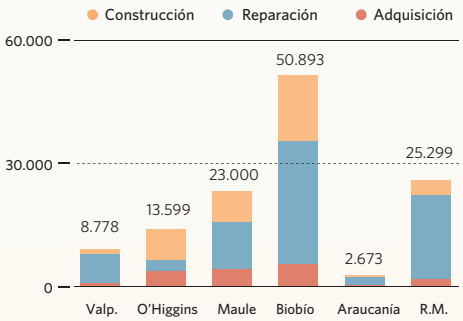

Fuente: División de Finanzas, Unidad de Control de Gestión en base a datos Equipo Reconstrucción Vivienda, MINVU.

VIVIENDA INICIADAS 2010
Plan de reconstrucción

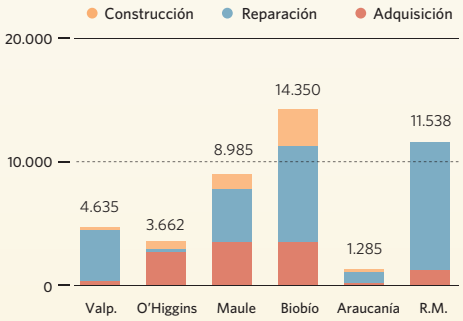

Fuente: División de Finanzas, Unidad de Control de Gestión en base a datos Equipo Reconstrucción Vivienda, MINVU.

SUBSIDIOS DE RECONSTRUCCIÓN ASIGNADOS POR REGIÓN VERSUS META 2010

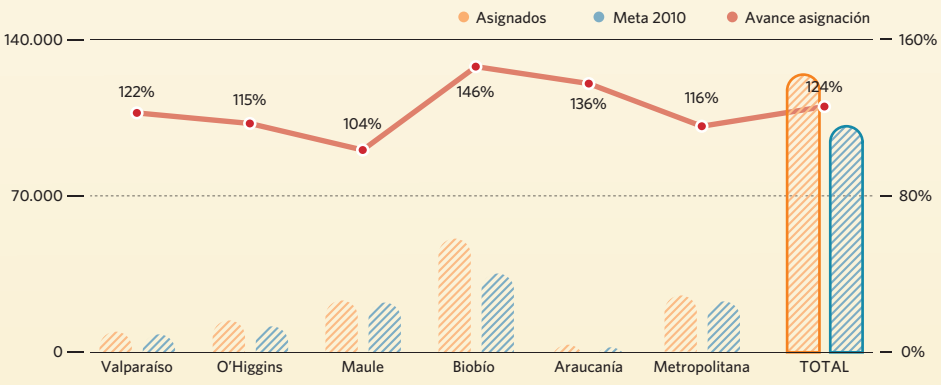

Para el año 2011, se estima asignar más de 95.000 subsidios a lo largo del país e iniciar la ejecución de las obras correspondientes a los subsidios entregados y por entregar.

2 ATENCIÓN A ALDEAS Y CONDOMINIOS SOCIALES

Dentro de las regiones afectadas por el terremoto del 27 de febrero, un grupo importante de familias habitaba en barrios y en conjuntos de viviendas sociales construidas por el SERVIU y sus antecesores. Los altos niveles de vulnerabilidad, exclusión y conflicto social, sumados a la carencia y deterioro urbano histórico en muchos de estos conjuntos, hicieron que la condición de estas familias damnificadas fuera particularmente compleja y difícil de abordar.

Se detectaron cerca de 15.000 departamentos en condominios sociales con deterioro en su infraestructura, de los que más de 8.000 deberán ser reparados y 7.000, demolidos y reconstruidos. En algunos casos, la demolición incluirá todos los edificios del condominio y en otros, sólo algunos.

Junto con esto, de las casi 80.000 familias afectadas por el terremoto que recibieron una mediagua, 4.350 de ellas, en una condición aún más precaria, no tenían un lugar donde construir su vivienda de emergencia, por lo que se tuvieron que implementar 107 aldeas a nivel nacional, equipadas con servicios básicos para recibirlas.

En el ámbito psicosocial, el trabajo realizado se centra en 5 líneas de acción: el apoyo a la organización comunitaria y los liderazgos emergentes; la inclusión socio laboral; el proceso de postulación al subsidio; el apoyo psicológico a los vecinos de las aldeas; y el trabajo con foto etario y de grupos vulnerables.

Durante el año 2010, se concluyó el trabajo en dos aldeas en la Región del Maule, las cuales fueron erradicadas y todas sus familias cuentan con una solución habitacional definitiva, y ya para los primeros meses del año 2011 se estima la erradicación de 6 aldeas de la Región del Biobío. Vale destacar también, que las familias en aldeas cuentan con servicios básicos instalados, incluyendo baños familiares, calles troncales, cierre perimetral, alumbrado público, y para aldeas con más de 16 familias, sede social.

Respecto a los departamentos en condominios sociales en el año 2010, el 21% de ellos cuentan con proyectos aprobados y el 49%, con subsidio asignado.

3 RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL, URBANA Y PATRIMONIAL

El terremoto dejó la lección de que se deben planificar las ciudades conociendo y manejando los riesgos naturales a los cuales la geografía del país las expone permanentemente, sin por ello dar la espalda al mar o perder la identidad y patrimonio propia de cada ciudad, pueblo o localidad. Para ello, el gobierno trabaja en la actualización de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), diseño de planes maestros de reconstrucción, catastro y subsidios especiales para recuperación del patrimonio y reposición de vialidad urbana. Durante el periodo 2010-2014 se propone ejecutar 100 planes maestros. Durante el año 2010, 92 planes comenzaron su ejecución, de los cuales 26 fueron terminados (25 planes maestros en bordes costeros y uno en localidad interior). Para el año 2011 se espera terminar con los 100 planes maestros y contar con una cartera de proyectos a ejecutar.

SUBSIDIOS ASIGNADOS A FAMILIAS EN CONDOMINIOS A REPARAR 2010

Plan de reconstrucción

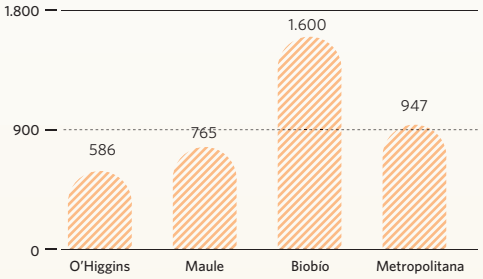

Fuente: División de Finanzas, Unidad de Control de Gestión en base a datos de Secretaria Ejecutiva Desarrollo de Barrios, MINVU.

SUBSIDIOS ASIGNADOS A FAMILIAS EN ALDEAS 2010

Plan de reconstrucción

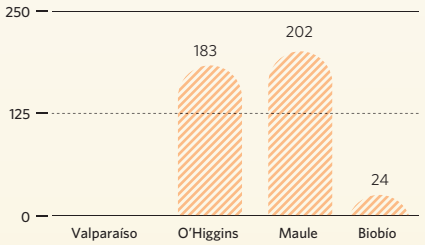

Fuente: División de Finanzas, Unidad de Control de Gestión en base a datos de Secretaria Ejecutiva Desarrollo de Barrios, MINVU.

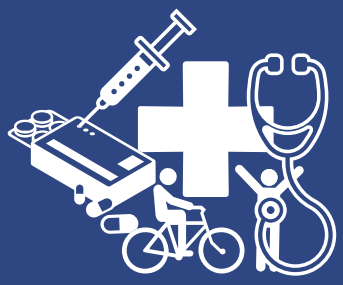

SALUD

CONTENIDOS DEL CÁPITULO

REALIDAD SOCIAL

Página 132

DIAGNÓSTICO

ACCESO A SALUD DE CALIDAD

INDICADORES DE REALIDAD

1 **COBERTURA PREVISIONAL EN SALUD**
Página 134

2 **PROPORCIÓN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS RETRASADAS EN SALUD**
Página 138

3 **DOTACIÓN DE CAMAS EN EL SISTEMA PÚBLICO POR CADA 1.000 HABITANTES**
Página 140

HÁBITOS Y CONDUCTAS DE RIESGO

4 **TABAQUISMO**
Página 142

5 **CONSUMO Y ABUSO DE ALCOHOL Y CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS**
Página 146

6 **OBESIDAD**
Página 150

7 **RIESGO CARDIOVASCULAR**
Página 154

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

8 **BAJO PESO AL NACER**
Página 156

9 **FECUNDIDAD ADOLESCENTE**
Página 158

10 **TASA DE NOTIFICACIÓN DE VIH Y SIDA**
Página 160

POLÍTICA SOCIAL

Página 162

LÍNEAS DE ACCIÓN

MEJORAR LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LAS REDES ASISTENCIALES

PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

- **ATENCIÓN PRIMARIA**
Página 165
- **ATENCIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA**
Página 165

PREVENIR Y ATENDER ENFERMEDADES Y FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SANA

- **ESTRATEGIA GLOBAL CONTRA LA OBESIDAD (EGO)**
Página 166
- **PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC)**
Página 167
- **PROGRAMA PREVENCIÓN VIH/SIDA E ITS**
Página 167
- **PROGRAMA ATENCIÓN VIH/SIDA E ITS**
Página 167
- **SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV)**
Página 168
- **SALUD DEL ADOLESCENTE**
Página 168
- **SALUD Y PUEBLOS ORIGINARIOS**
Página 168

POSICIONAR AL USUARIO EN EL CENTRO DEL SISTEMA DE SALUD

- **GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD (GES)**
Página 169

PREVENIR, DAR TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS PROBLEMAS DE DROGAS Y ALCOHOL

- **CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA (EX VIDA SANA)**
Página 170
- **CONACE PREVIENE EN LA COMUNA**
Página 171
- **CONVENIO POBLACIÓN GENERAL**
Página 171
- **CONVENIO POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE INFRINGE LA LEY**
Página 171
- **PROGRAMA ADULTOS CON INFRACCIÓN DE LEY**
Página 172

SALUD

La salud constituye una de las dimensiones más importantes del bienestar de las personas. Tanto en el plano físico como mental, un estado de salud favorable se asocia a una mayor esperanza y calidad de vida. En contraposición, la enfermedad conlleva dolor, privación e incapacidad para participar adecuadamente en las actividades de trabajo y esparcimiento.

Al mismo tiempo, la condición de salud está estrechamente ligada al desarrollo socioeconómico de los países. Un buen estado de salud mejora las expectativas educacionales, laborales y salariales. Por lo tanto, una mejora en el estado de salud de la población constituye una herramienta adicional para la superación de la pobreza y el logro de la movilidad social.

Es por esto que las políticas orientadas a fortalecer las estrategias de salud paliativa, a través de una mayor y mejor oferta de servicios, más aquellas enfocadas al reforzamiento de la salud preventiva, constituyen temas de primera importancia en las agendas públicas a lo largo del mundo.

La labor de la política social en el sector salud en los últimos años ha enfrentado múltiples desafíos a causa del acelerado proceso de transición demográfica, de las variaciones en los perfiles epidemiológicos, de los cambios en las costumbres socioculturales y del importante desarrollo tecnológico en el ámbito médico. La gran extensión y complejidad de estos fenómenos ha exigido una amplia capacidad de adaptación del sector salud a fin de responder con eficacia y celeridad a las necesidades y requerimientos de una ciudadanía cada vez más informada y demandante de sus derechos.

En relación a las estrategias de cuidado paliativo, los esfuerzos públicos y privados que se han realizado en Chile durante las últimas décadas han permitido mejorar la cobertura y calidad de las prestaciones médicas. Sin embargo, aún subsisten grandes diferencias entre el sistema público y privado respecto a la capacidad para enfrentar la demanda de sus usuarios de manera oportuna y eficaz.

Respecto a los logros en medicina preventiva, Chile presenta muy buenos indicadores en cuanto a la prevención de enfermedades transmisibles. Esto ha sido posible gracias a las estrategias de inmunización, medidas sanitarias efectivas y campañas de información implementadas en los últimos años. Pese a lo anterior, aún queda mucho trabajo por hacer para lograr el objetivo de instaurar mejores hábitos de vida en la población.

El actual gobierno se ha propuesto un conjunto de metas que permitirán mejorar las atenciones de salud que recibe la población, tanto en cuidados paliativos como en medicina preventiva, especialmente entre los sectores más pobres y de clase media.

En primer lugar, se propone a fines del 2011 terminar con las listas de espera para cirugías y enfermedades que se encuentran cubiertas por el Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES). A fin de facilitar el cumplimiento de lo anterior, el gobierno ha decidido implementar el Bono Automático AUGE[1], el cual se encuentra en operación desde el 1 de enero de 2011. Asimismo, se pretende reducir las listas de espera del Programa Nacional de Cirugía de Espera Prolongada y crear la Agencia Nacional de Medicamentos con el fin garantizar a la población el acceso y financiamiento a medicamentos de calidad.

En segundo lugar, se plantea como meta el mejoramiento en la atención de la red asistencial, que cubre la totalidad de la oferta pública de salud. Para esto, el gobierno se ha impuesto una serie de metas en términos de infraestructura y equipamiento al año 2014, tales como aumentar el número de consultorios, hospitales y camas, entre otros.

Con respecto a los hábitos de vida sana, las metas del gobierno consisten en intensificar la promoción de hábitos de vida saludables, para así disminuir los elevados índices de sedentarismo, obesidad y tabaquismo, entre otras adicciones, que existen en el país.

Para lograr el cumplimiento de estas metas, el gobierno ha definido líneas de acción concretas, que abordan integralmente los desafíos expuestos. En este capítulo se presentan las siguientes: mejorar la gestión y eficiencia de la red asistencial; posicionar al usuario en el centro del sistema de salud; prevenir y atender enfermedades junto con fomentar hábitos de vida sana y por último, prevenir, tratar y rehabilitar a personas con problemas de drogas. Estas líneas de acción se traducen en programas o iniciativas, las que para el año 2011 implican un gasto total de $3.933.639 millones de pesos corrientes[2].

Es necesario destacar que los programas e iniciativas integrados en este capítulo no constituyen la totalidad de iniciativas que el Gobierno de Chile ejecuta en el ámbito de la salud, sino que fueron elegidas por estar directamente asociadas al logro del objetivo de cada una de las líneas de acción que aquí se detallan.

El presente capítulo se estructura en dos secciones. En la primera de ellas se analiza la realidad de la salud en Chile mediante diez indicadores. En la segunda, se detalla la política social que el gobierno está implementando para abordar los problemas o realidades que subyacen bajo estos indicadores. Cabe mencionar que este capítulo aborda de forma particular las cuatro líneas de acción mencionadas junto a una serie de programas o iniciativas asociadas a cada una de ellas.

1 *La sigla AUGE representa Acceso Universal con Garantías Explícitas. Este bono constituye un instrumento con el que el asegurado de FONASA, a quien no le han respetado los plazos de atención para un problema de salud AUGE, puede acceder a la prestación requerida en otro establecimiento asistencial, público o privado, designado por FONASA.*

2 *Fuente: Dipres.*

METAS

- **Acabar** con las listas de espera de cirugía y enfermedades AUGE al 2012.
- **Implementar** el Bono Automático AUGE 2011.
- **Reducir** listas de espera del Programa Nacional de Cirugía de Espera Prolongada.
- **Garantizar** a la población el acceso y financiamiento a medicamentos de calidad comprobada y a precios competitivos, a través de la creación de la Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED).
- **Construcción** de al menos 10 nuevos hospitales y 56 nuevos consultorios al 2014.
- **Prevenir** enfermedades y fomentar hábitos de vida más sanos, en concordancia con los objetivos sanitarios de la década, que serán publicados durante el 2011.

GASTO SOCIAL 2011

$ 3.933.639 millones

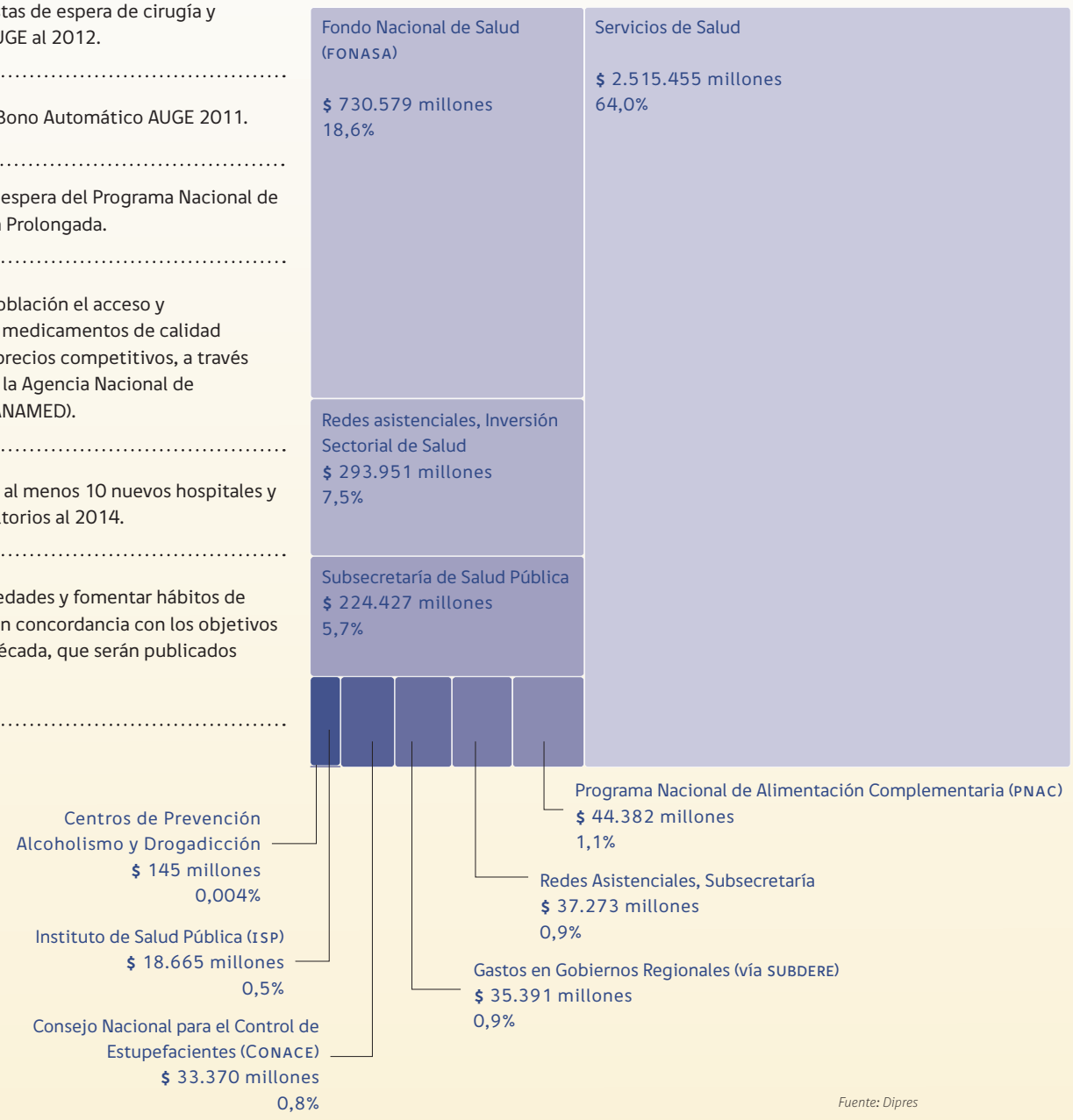

Fuente: Dipres

REALIDAD SOCIAL

SALUD

LA SITUACIÓN DE SALUD de una sociedad en un determinado momento del tiempo es función de una serie de factores que interactúan entre sí. Por una parte, depende de las conductas y hábitos prevalecientes en las personas que la componen. A su vez, se relaciona a las condiciones ambientales, epidemiológicas y demográficas que estas personas enfrentan. Al mismo tiempo, se encuentra vinculada a la disponibilidad efectiva de servicios de salud y a su capacidad para realizar diagnósticos y otorgar tratamientos eficaces oportunamente, así como a las políticas preventivas que adoptan las autoridades para evitar o disminuir enfermedades. Finalmente, exhibe una clara correspondencia con una serie de características sociales y económicas de la población bajo estudio. Un diagnóstico adecuado de la realidad del sector salud a nivel de país debe ser capaz de identificar los principales problemas en cada una de estas dimensiones.

En relación a los factores vinculados a la oferta de servicios de salud, en la última década se han producido importantes cambios tanto en lo relativo a la cobertura previsional en salud como a una serie de aspectos asociados a la calidad de las prestaciones, dentro de las que se encuentra el grado de oportunidad y la disponibilidad de recursos e infraestructura con que cuenta el sistema.

Con el fin de analizar estos cambios, se han seleccionado tres indicadores: cobertura previsional en salud, porcentaje de pacientes con Garantías Explícitas en Salud (GES) retrasadas y disponibilidad de camas en el sistema público por cada mil habitantes. Mientras el primer indicador permite observar qué porcentaje de la población tiene cobertura de salud- y si ésta es pública o privada - , el porcentaje de garantías explícitas retrasadas recoge el efectivo nivel de oportunidad en la atención que están recibiendo las personas que se encuentran protegidas por el Régimen GES. Por último, la disponibilidad de camas en el sistema público es un indicador de la capacidad que tiene éste para enfrentar su demanda de manera oportuna.

Respecto a los hábitos y conductas preponderantes en la sociedad, es posible observar que los nuevos paradigmas sociales, familiares y laborales se han visto acompañados de diversos problemas asociados al estilo de vida de la población. Entre estos, destacan el sedentarismo, la alimentación poco saludable, el consumo excesivo de alcohol y tabaco y el uso de drogas ilícitas. Estas conductas o factores de riesgo constituyen elementos de preocupación para la política pública a causa de sus efectos nocivos sobre la salud de las personas y de su alto costo económico para el país. Con el propósito de detectar la presencia y evolución de estos factores y conductas de riesgo se analizan cuatro indicadores: tabaquismo, consumo y abuso de alcohol y drogas, obesidad infantil y adulta y, por último, riesgo cardiovascular.

Por otra parte, en cuanto a los factores asociados a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población, se han detectado importantes cambios en la última década. Las enfermedades agudas e infecciosas, sobre las cuales se basó la construcción del actual modelo de prestaciones en salud, han perdido importancia como problemas de salud pública, mientras que otras problemáticas de carácter socio-sanitario han ido cobrando mayor atención. Algunas de ellas son de particular interés para la política pública puesto que generan o pueden generar un detrimento en la calidad de vida presente y futura de las personas que las padecen, lo que se traduce en una condición especial de vulnerabilidad.

Para abordar este problema de vulnerabilidad, se han seleccionado tres indicadores. El primero de ellos es el peso de los recién nacidos, debido a que éste se encuentra estrechamente asociado al crecimiento y desarrollo cognitivo futuro de los niños[3]. En segundo lugar, se exhibe la fecundidad adolescente. Esta condición, aparte de afectar directamente la salud de las adolescentes, impacta en las oportunidades educacionales y laborales de este segmento. Por último, se exhiben las tasas de notificación de casos de VIH y SIDA, dado que dan cuenta de una enfermedad con un impacto especialmente negativo en la calidad y esperanza de vida de las personas afectadas.

Finalmente, debido a que la situación de salud se encuentra también estrechamente vinculada a las condiciones sociales y económicas de las personas en cada momento del tiempo, el conjunto de indicadores ya mencionados será abordado de forma desagregada en torno a algunas de estas condiciones, a modo de enfatizar la brecha que en muchos casos estos indicadores exhiben al interior de distintos grupos de población.[4]

3 *UNICEF y OMS, 2004*

4 *Cabe señalar que las desagregaciones al interior de grupos socioeconómicos y demográficos se realizaron en el presente capítulo en la medida que fue posible, de acuerdo a la disponibilidad de datos para cada indicador.*

DIAGNÓSTICO

INDICADORES DE REALIDAD

ACCESO A SALUD DE CALIDAD

1 **COBERTURA PREVISIONAL EN SALUD**
Página 134

2 **PROPORCIÓN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD RETRASADAS**
Página 138

3 **DOTACIÓN DE CAMAS EN EL SISTEMA PÚBLICO POR CADA 1.000 HABITANTES**
Página 140

FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO

4 **TABAQUISMO**
Página 142

5 **CONSUMO Y ABUSO DE ALCOHOL Y CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS**
Página 146

6 **OBESIDAD**
Página 150

7 **RIESGO CARDIOVASCULAR**
Página 154

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

8 **BAJO PESO AL NACER**
Página 156

9 **FECUNDIDAD ADOLESCENTE**
Página 158

10 **TASA DE NOTIFICACIÓN DE VIH Y SIDA**
Página 160

1
COBERTURA PREVISIONAL DE SALUD

← INDICADOR DE ACCESO A SALUD DE CALIDAD

DEFINICIÓN

Distribución de la población de acuerdo a su situación previsional de salud.

El indicador reportado en este caso corresponde a la distribución porcentual de la población en cuatro categorías: población afiliada al seguro público de salud otorgado por el Fondo Nacional de Salud (FONASA); población afiliada al sistema privado de Instituciones de Salud Previsional (Isapres); personas afiliadas a otro sistema de salud (en esta categoría se incluye a las cajas de las Fuerzas Armadas y de Orden como Capredena y Dipreca); y población que no posee ningún tipo de seguro en salud. La fuente de información para construir este indicador es la encuesta CASEN.

La proporción de la población no adscrita a algún sistema previsional de salud ha disminuido desde un 9,7% en el año 2000, a un 3,6%, en el 2009.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

Los datos de la encuesta CASEN permiten observar que la mayor parte de la cobertura previsional en salud es proporcionada por el sistema público a través de FONASA. Es así como al año 2009, un 80,2% de la población se encontraba adscrita a este sistema, mientras que un 13,3% lo estaba a una Isapre. Asimismo, un 3,6% de la población no contaba con ningún tipo de seguro de salud.

Cabe destacar que a lo largo del período de análisis, se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ninguna clase de seguro, junto con una importante migración de población asegurada hacia FONASA. En efecto, entre 2000 y 2009 la población beneficiaria de FONASA aumentó en casi 15 puntos porcentuales, mientras que la población adscrita a una Isapre decreció en más de 7 puntos porcentuales.

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA PREVISIONAL DE SALUD 2000 A 2009

porcentaje de la población

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA PREVISIONAL DE SALUD POR SEXO 2000 Y 2009

porcentaje de la población de referencia

La información sobre cobertura previsional para el período 2000-2009 da cuenta de una mayor proporción de mujeres adscritas a FONASA, que varía entre 3 a 5 puntos porcentuales sobre el nivel de los hombres (dependiendo del año de la observación). Cabe señalar, además, que entre los hombres también existe una mayor proporción de personas sin cobertura de seguridad en salud, tendencia que se ha mantenido durante la última década.

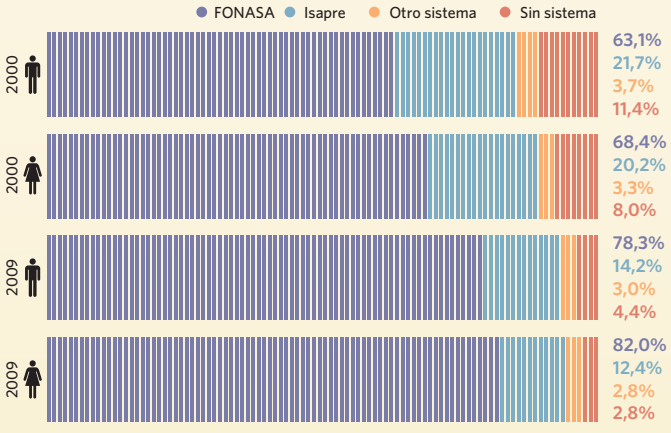

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

RELEVANCIA

Este indicador es un insumo de doble importancia para la elaboración de políticas públicas.

En primer lugar, permite conocer el porcentaje de la población que no se encuentra cubierta por ningún seguro de salud. En general, estas personas son menos proclives a acudir a consultas o centros médicos, y están más expuestas a enfrentar problemas financieros al momento de sufrir algún accidente o enfermedad. Por lo tanto, constituye un grupo sumamente vulnerable que es preciso identificar e intentar incorporar a algún sistema de seguridad.

En segundo lugar, este indicador ayuda a distinguir el peso relativo del seguro público de salud respecto del privado, así como su evolución a lo largo del tiempo. Lo anterior permite monitorear los flujos de entrada y salida de la población al sistema de salud público y prever la carga financiera que se le agrega al Fisco por este concepto.

COBERTURA PREVISIONAL DE SALUD POR TRAMO ETARIO 2009

porcentaje de la población de referencia

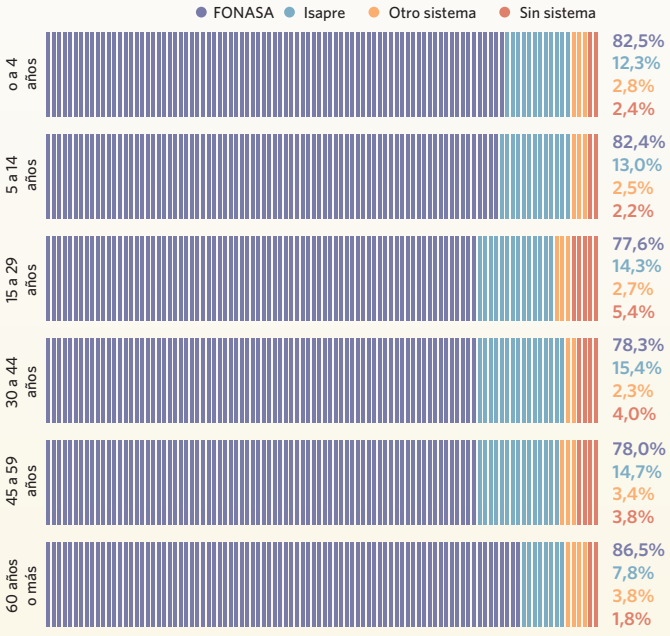

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

Al observar la cobertura en salud de acuerdo a la edad, se aprecia una tendencia clara respecto al ciclo de vida. Esta se refleja en que el porcentaje de niños y adultos mayores beneficiarios de FONASA es significativamente mayor que este mismo porcentaje en los demás tramos etarios. Lo contrario ocurre con respecto al porcentaje que es beneficiario de una Isapre. En efecto, mientras el 15,5% de las personas que tenían entre 30 y 44 años de edad el 2009 eran beneficiarios de alguna Isapre, esta cifra se redujo a un 12,3% para el caso de menores de 5 años y a 7,9%, para el caso de los de 60 años o más.

Respecto a la población no cubierta por ninguna clase de seguro de salud, la mayor proporción se concentró en el tramo de los jóvenes entre 15 y 29 años, que alcanzó un 5,4%. En contraste, la no cobertura entre los adultos mayores (60 años o más) alcanzó sólo un 1,8%.

COBERTURA PREVISIONAL DE SALUD POR QUINTIL DE INGRESO 2009

porcentaje de la población de referencia

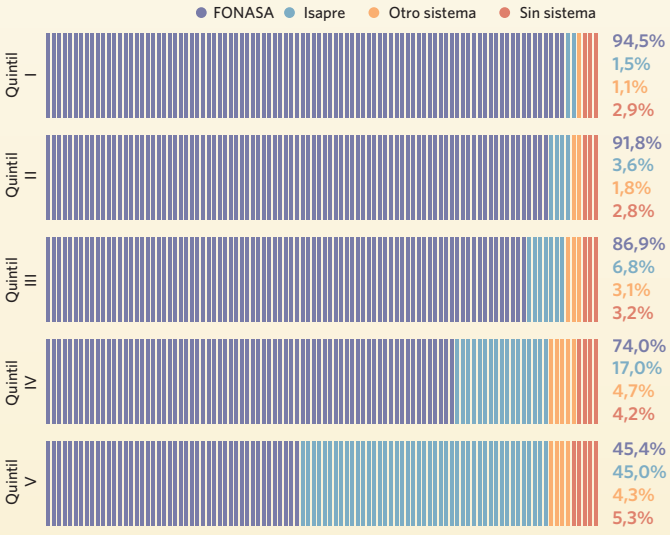

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

Los datos muestran una mayor proporción de beneficiarios de FONASA en los quintiles de menores ingresos. Así, para el año 2009, un 94,5% de las personas del primer quintil eran beneficiarios de FONASA.

Es preciso destacar además que por primera vez en el período 2000-2010 se tiene una mayor proporción de beneficiarios de FONASA que de Isapre al interior del quinto quintil de ingreso.

En relación a las personas que no cuentan con seguro de salud, cerca del 2,8% de las que pertenecían a los dos primeros quintiles no contaban con seguro, mientras que en el quintil de mayores ingresos, el porcentaje alcanzó un 5,3%.

COBERTURA PREVISIONAL DE SALUD POR ETNIA 2009

porcentaje de la población de referencia

De acuerdo a la encuesta CASEN 2009, el porcentaje de beneficiarios de alguna Isapre ascendió a 4,4% entre las personas que declararon identificarse con algún pueblo originario, mientras que entre aquellos que declararon no identificarse con ninguno de ellos, este porcentaje llegó a un 14%. En contrapartida, un 90,2% de las personas que reconocieron pertenecer a algún grupo indígena eran beneficiarias de FONASA, cifra que alcanzó solo un 79,5% en el caso de aquellos que no se identificaron con algún pueblo originario.

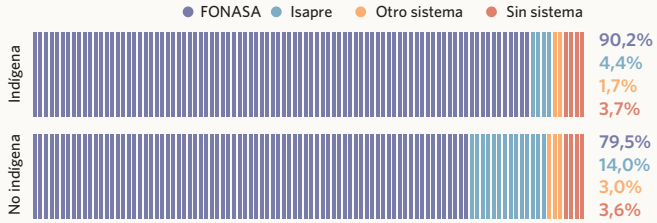

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

COBERTURA PREVISIONAL DE SALUD POR REGIÓN 2009

porcentaje de la población de referencia

Las cifras de la encuesta CASEN 2009 permiten concluir que existen diferencias en la distribución de la afiliación a un determinado sistema de salud previsional, según regiones. En efecto, se puede observar que las regiones que exhibieron una mayor afiliación al Sistema Público de Salud (FONASA) fueron: la Araucanía y Coquimbo, con cerca de un 90% de su población. En estas regiones se tienen además las tasas más bajas respecto a afiliación a Isapres, alcanzando sólo un 6,2% y un 4,3%, respectivamente. En contraste, las regiones con mayor tasa de afiliación a Isapre fueron las de Atacama y Metropolitana con un 22% y 20%, respectivamente. La región con mayor porcentaje de personas sin seguro de salud fue Aysén, con un 6,7% de su población.

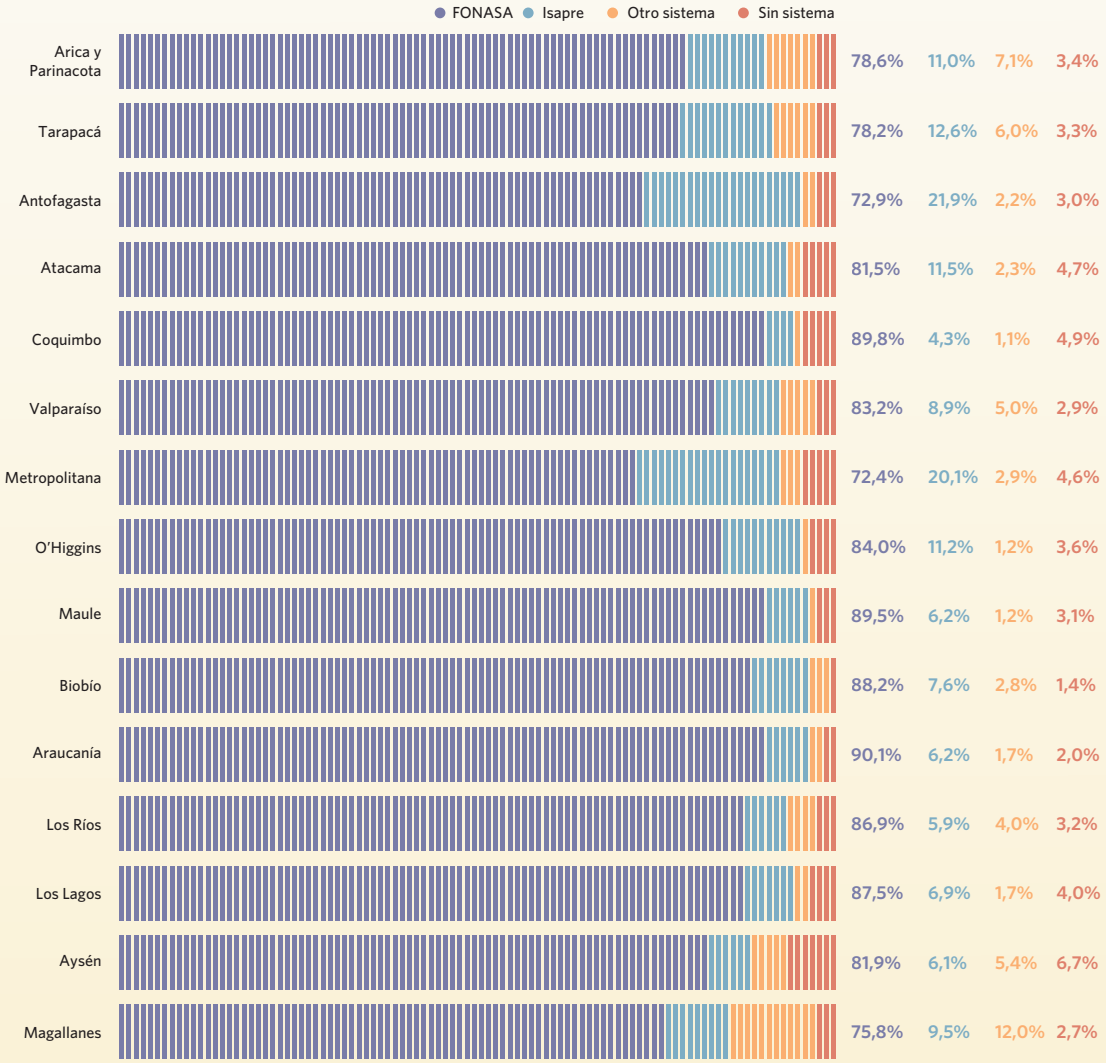

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS FONASA POR GRUPO Y TRAMO ETARIO 2009

FONASA clasifica a sus afiliados (y sus cargas) en cuatro grupos, dependiendo de la renta que estos tengan. Los tramos vigentes a partir de julio de 2010 son:

Grupo A: Personas carentes de recursos o indigentes.
Grupo B: Ingreso Imponible Mensual Menor o igual a $ 172.000.
Grupo C: Ingreso Imponible Mensual Mayor a $ 172.000 y menor o igual a $251.120 (si las cargas son 3 ó más se consideran en el grupo B).
Grupo D: Ingreso Imponible Mensual mayor a $ 251.120 (si las cargas son 3 ó más se consideran en el grupo C).

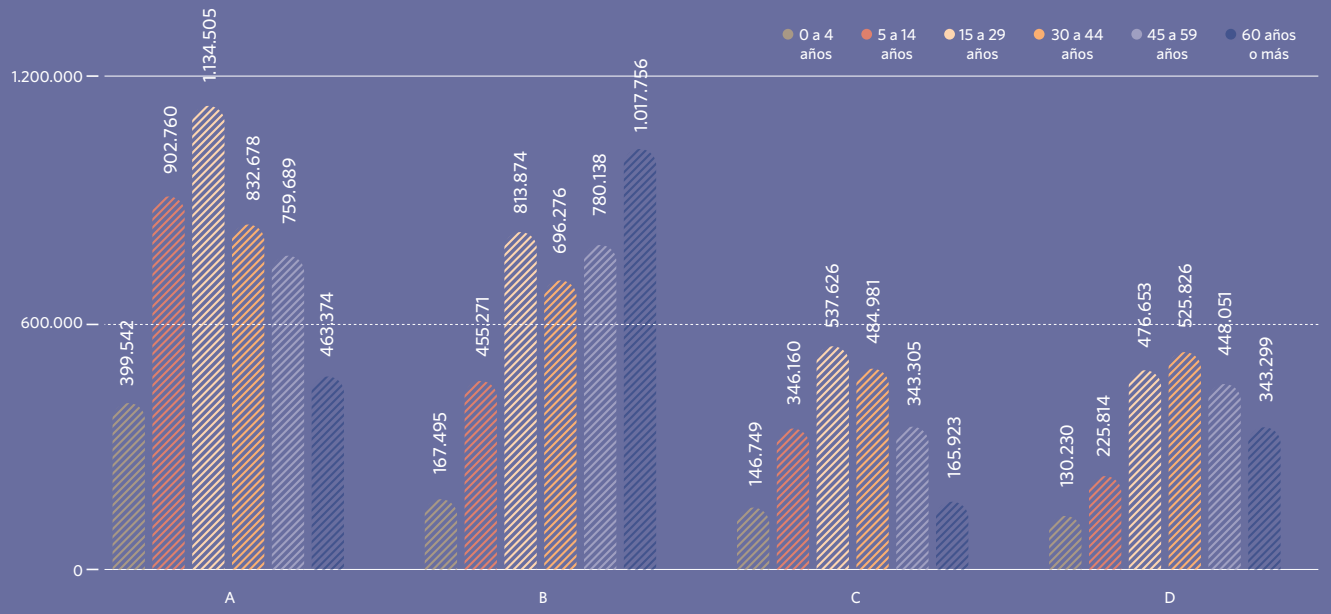

Fuente: FONASA, datos administrativos. Enero 2011

TOTAL BENEFICIARIOS FONASA POR GRUPO

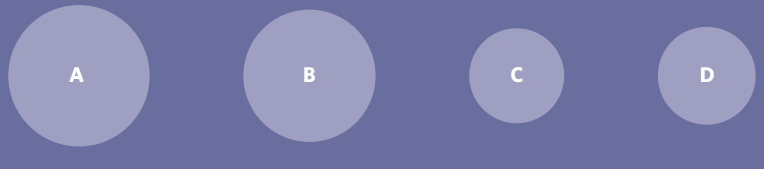

4.492.548 | 3.930.810 | 2.024.744 | 2.149.873

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

2
PROPORCIÓN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD RETRASADAS

← INDICADOR DE ACCESO A SALUD DE CALIDAD

DEFINICIÓN

Porcentaje de Garantías Explícitas en Salud (GES) con retraso, con respecto al total de garantías originadas.

El indicador particular que se entrega en este informe corresponde al dato agregado anual de las garantías acumuladas retrasadas sobre las garantías acumuladas totales. Se definen como garantías retrasadas aquellas que, en el plazo que se encuentra establecido, no tienen realizada la prestación definida para el problema de salud cubierto por el régimen en su etapa correspondiente[5]. Este indicador se reporta de forma agregada, es decir, cada vez que éste se actualiza, se estima considerando el total de garantías acumuladas desde julio de 2005, fecha en que se da inicio al régimen de garantías explícitas en salud.

La lista de espera de los casos GES, se ha reducido desde 246.742 casos en junio de 2010 a 73.199 en marzo de 2011.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

De acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema de Información para la Gestión de Garantías en Salud (SIGGES), al 31 de diciembre de 2010 se tenía un total de 11.328.548 garantías acumuladas, entre las cuales 113.566 se encontraban con retraso. Con ello, se tiene una proporción de pacientes con garantías retrasadas que alcanza un 1,0% en dicho año. Cabe señalar que desde el inicio del régimen de garantías en salud se observa una disminución sistemática en proporción de retraso de ellas, lo que en total acumula una reducción de 7,7 puntos porcentuales.

PROPORCIÓN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES) RETRASADAS 2005 A 2010
porcentaje

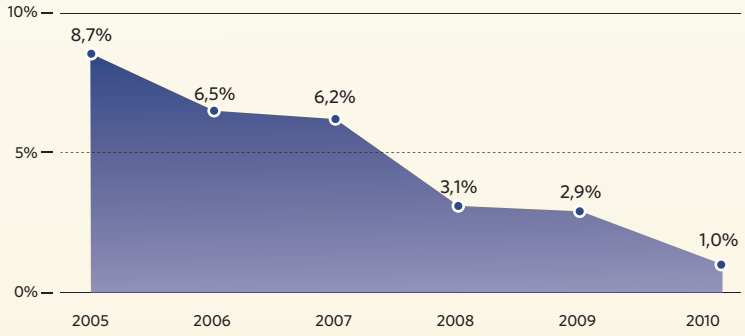

Fuente: FONASA: Departamento de Control y Calidad de Prestaciones, SIGGES 2010.

PROPORCIÓN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES) RETRASADAS POR REGIÓN 2010
porcentaje

Según los datos actualizados al 31 de diciembre del año 2010, existían algunas diferencias entre el nivel de cumplimiento de la oportunidad de las garantías en las distintas regiones del país. Aquellas que experimentaron un mayor retraso fueron: Coquimbo con un 3,7%; del Libertador Bernardo O'Higgins, con un 2,9% y Tarapacá, con un 1,7%. En tanto, las con un mejor grado de cumplimiento en las garantías en salud fueron Atacama y Arica y Parinacota, que experimentaron menos de un 0,1% de retraso.

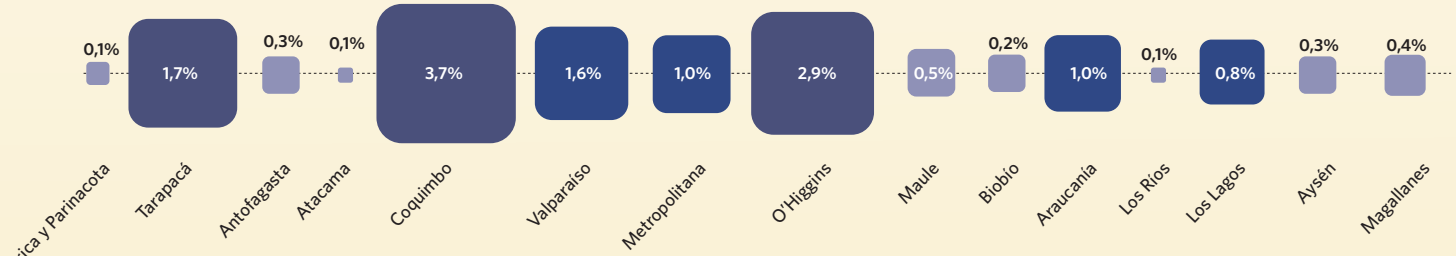

Fuente: FONASA: Departamento de Control y Calidad de Prestaciones, SIGGES 2010.

RELEVANCIA

El porcentaje de GES retrasadas con respecto a las GES totales constituye un indicador de suma importancia para la evaluación de la política sanitaria del país ya que el régimen de garantías explícitas en salud, a través de la ley N°19.966, entrega a las personas el derecho a la exigibilidad del cumplimiento de las garantías en acceso, calidad, protección financiera y oportunidad respecto a las patologías actualmente cubiertas[6]. En este sentido, este indicador da cuenta de una medida objetiva acerca del cumplimiento oportuno de las atenciones de salud entregadas bajo el régimen.

5 Se refiere a las etapas de diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

6 Desde julio de 2010 el número de patologías cubiertas asciende a 69.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE GARANTÍAS EN SALUD (GES) RETRASADAS 2010 – 2011

A partir del segundo semestre del año 2010 se ha producido una importante reducción de la lista de espera de los casos GES, desde 246.742 casos en junio de 2010 a 73.199 en marzo de 2011. Este logro refleja un importante avance del sector en torno a la meta de terminar con las listas de espera de cirugía y enfermedades AUGE, la que fue planteada por el Presidente de la República en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2010.

Durante el 21 de Mayo de este año el presidente de la República Sebastián Piñera comprometió el término de las listas espera para noviembre 2011.

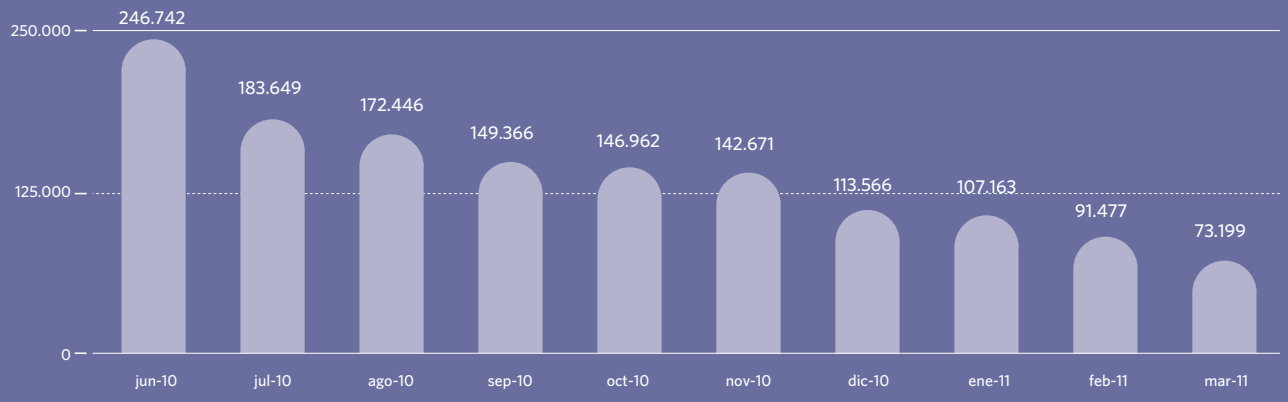

Fuente: FONASA: Departamento de Control y Calidad de Prestaciones, SIGGES 2010

3
DOTACIÓN DE CAMAS EN EL SISTEMA PÚBLICO POR CADA 1.000 HABITANTES

← INDICADOR DE ACCESO A SALUD DE CALIDAD

DEFINICIÓN

Número de camas existentes en el Sistema Público de Salud por cada 1.000 habitantes.

El indicador se calcula como la razón entre el número de camas existentes en los hospitales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) a diciembre de cada año y las proyecciones poblacionales realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para cada año, multiplicada por 1.000[7].

7 *El dato de dotación de camas en el SNSS proviene de los reportes estadísticos del Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (Minsal).*

La disponibilidad de camas en el Sistema Público de Salud al año 2010 registró 1,53 camas por cada 1.000 habitantes.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

De acuerdo a los datos estimados, se tiene al año 2010 una dotación aproximada de 1,53 camas en el Sistema Público de Salud por cada 1.000 habitantes. Al observar la tendencia de la última década se corrobora una caída de este indicador.

DOTACIÓN DE CAMAS EN EL SISTEMA PÚBLICO POR CADA 1.000 HABITANTES 2000 A 2010

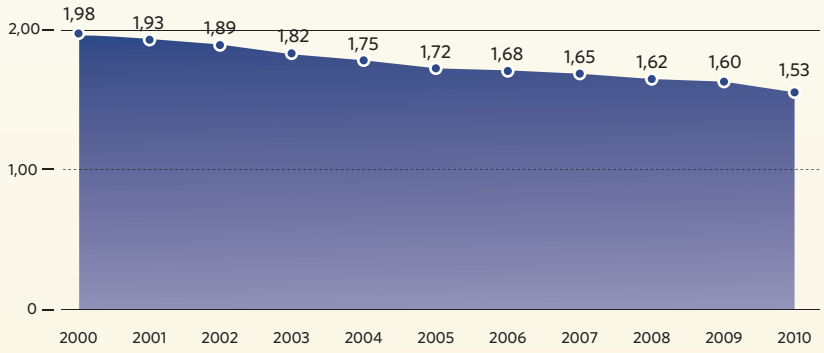

Fuente: DEIS (Minsal) e INE.

DOTACIÓN DE CAMAS EN EL SISTEMA PÚBLICO POR CADA 1.000 HABITANTES POR REGIÓN 2010

Según los datos estimados al año 2010, la región con mayor disponibilidad de camas por habitantes fue la del Biobío, que alcanzó una dotación de 3,8 camas por cada 1.000 habitantes. En segundo lugar, se encontró la región de Valparaíso, que presentó una dotación de 3,3 camas por igual número de habitantes. Las regiones con menores dotaciones de camas fueron la del Libertador Bernardo O'Higgins y la de la Araucanía, con 0,6 y 1 cama por cada 1.000 habitantes, respectivamente.

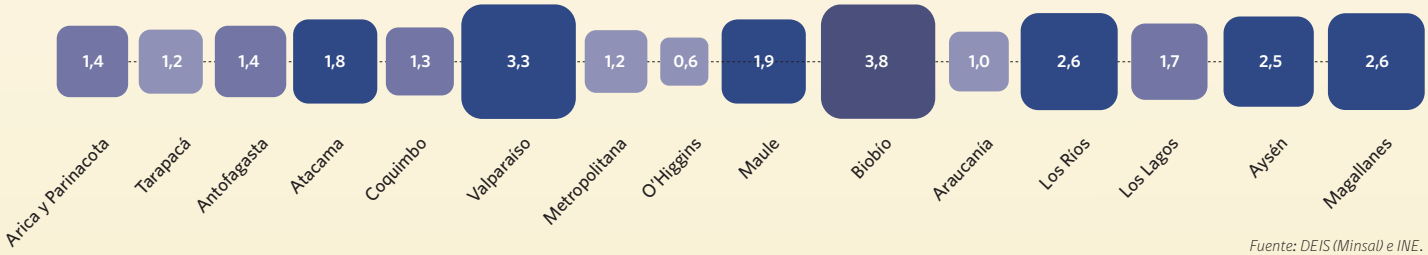

Fuente: DEIS (Minsal) e INE.

RELEVANCIA

La dotación de camas en el Sistema Público de Salud es un indicador de gran relevancia para estudiar la real capacidad que tiene este sector para absorber la potencial demanda por hospitalizaciones de la población. Este indicador, además, cobra especial interés en la medida que la cobertura de FONASA alcanza hoy en día a más del 80% de la población nacional.

DOTACIÓN DE CAMAS POR CADA 1.000 HABITANTES PAÍSES DE LA OCDE 2008

comparación internacional

La información internacional proveniente de los países de la OCDE permite contar con estimaciones para el indicador de disponibilidad de camas en hospitales por cada 1.000 habitantes[8]. De acuerdo a los datos para el año 2008, se tiene una gran varianza en este indicador entre países pertenecientes a la OCDE. En efecto, mientras México presentó un nivel similar al de Chile en igual año (1,7 y 1,6, respectivamente), países como Austria y Corea presentaron niveles muy superiores a éste, (7,7 y 7,8 camas por cada 1.000 habitantes, respectivamente). El país que superó en una magnitud importante al resto de los países fue Japón, que contó con 13,8 camas por cada 1.000 habitantes.

8 A diferencia del indicador reportado por la OCDE, el indicador de Chile no considera el número de camas en clínicas privadas.

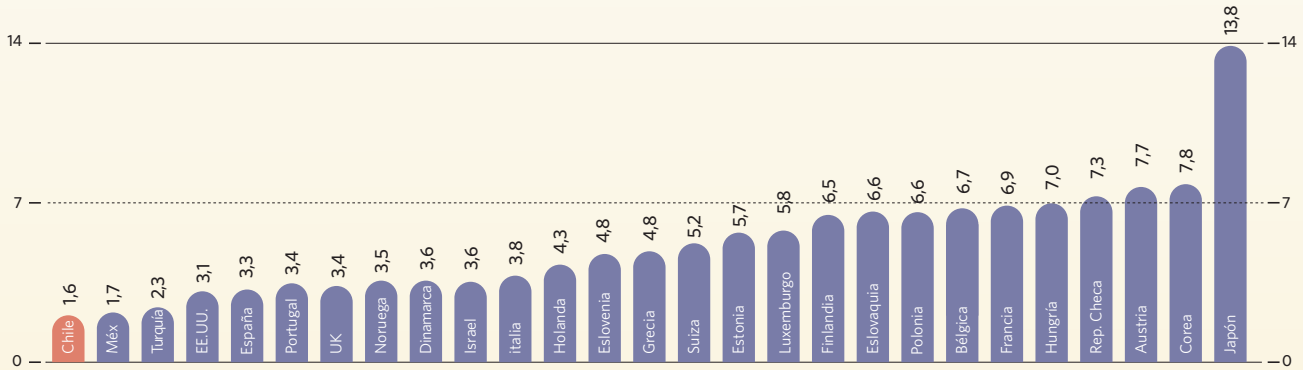

Fuente: OECD Statistics 2008.

4
TABAQUISMO

← INDICADOR DE FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO

DEFINICIÓN

Proporción de la población entre 12 y 64 años de edad que declara consumir cigarrillos diariamente[9].

9 *La serie de estudios nacionales de drogas en la población general que realiza Conace comenzó en el año 1994, pero sólo desde el año 2002 se pregunta por prevalencia diaria de cigarrillos.*

En el año 2008, el porcentaje de personas que consumió cigarrillos a diario en el sector socioeconómico bajo fue 5,2 puntos porcentuales mayor que en el nivel socioeconómico alto.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

En el año 2008, un 28,6% de la población entre 12 y 64 años declaró consumir diariamente cigarrillos, cifra un poco menor que la prevalencia diaria declarada en el año 2006 (29,0%). Asimismo, se observa que desde el año 2002 existe una leve tendencia a la disminución del consumo diario de cigarrillos.

PREVALENCIA DE TABAQUISMO POR SEXO 2002 A 2008
porcentaje

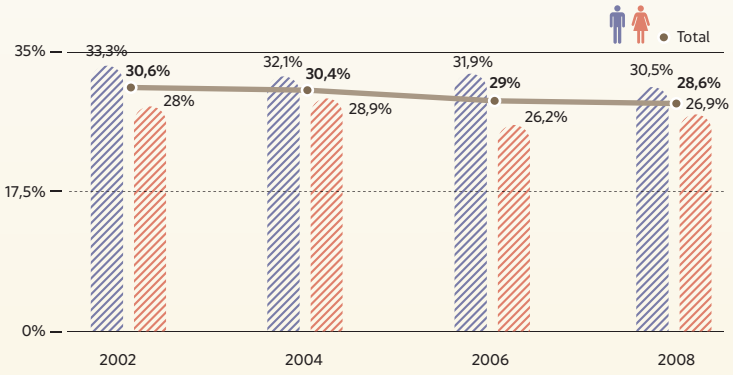

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

Los hombres poseen mayores porcentajes de consumo diario de tabaco que las mujeres en todos los años. En el año 2008, un 30,5% de los hombres fumaba tabaco diariamente comparado con un 26,9% de las mujeres.

El porcentaje de hombres que consume tabaco a diario ha disminuido levemente desde el año 2002. En el caso de las mujeres, esta baja ha sido un poco menos marcada y con más variaciones a lo largo del tiempo. Por lo demás, si se observa la variación en el consumo entre los años 2006 y 2008 la tendencia de las mujeres es al ascenso. Asimismo, entre los años 2002 a 2008, se aprecia una reducción en la brecha entre hombres y mujeres.

RELEVANCIA

El consumo de tabaco es la principal causa de muerte evitable en el mundo[10]. Asimismo, el tabaquismo y la exposición al humo de tabaco causan el desarrollo de numerosos cánceres, enfermedades cardiovasculares, respiratorias y materno-infantiles, entre otras. Representa un problema de salud pública debido a las consecuencias sanitarias que conlleva, así como por sus elevados costos económicos y sociales.

10 *Organización Mundial de la Salud (2009). "Informe OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo, 2009".*

PREVALENCIA DE TABAQUISMO POR TRAMO ETARIO 2002 A 2008

porcentaje

En el año 2008 la mayor prevalencia de tabaquismo se registró en la población de 26 a 34 años (34,0%), seguida de aquellos entre 19 y 25 años. Desde el año 2002, la población entre 12 y 18 años ha tenido menores tasas de tabaquismo que los restantes segmentos etarios, alcanzando un 13% en el año 2008.

Por otra parte, la población entre 35 y 44 años ha sido la que ha experimentado la mayor disminución en su porcentaje de consumo desde el año 2002. La población entre 45 a 64 años es la única que ha experimentado una leve tendencia al aumento del consumo diario de cigarrillos.

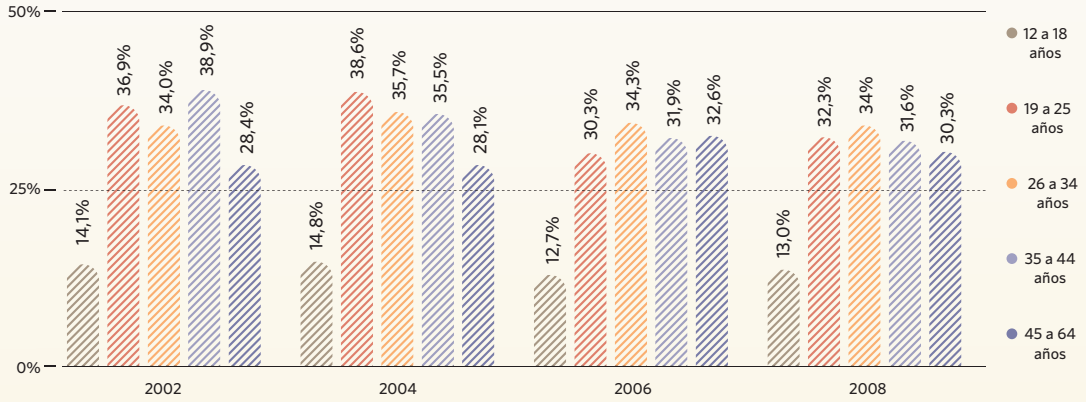

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

PREVALENCIA DE TABAQUISMO POR NIVEL SOCIOECONÓMICO 2002 A 2008

porcentaje

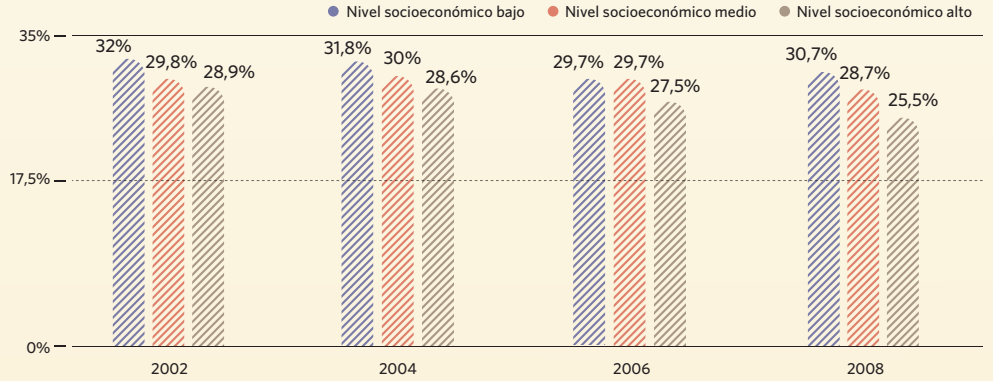

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

En el año 2008, el porcentaje de personas que consumió cigarrillos a diario en el sector socioeconómico[11] bajo fue 5,2 puntos porcentuales mayor que en el nivel socioeconómico alto. Desde el año 2002, se observa una tendencia a la disminución del consumo diario en todos los niveles socioeconómicos, siendo más marcada en el nivel socioeconómico alto.

11 *El nivel socioeconómico se basa en dos variables; el nivel de educación y la categoría ocupacional del principal sostenedor del hogar.*

PREVALENCIA DE TABAQUISMO POR REGIÓN 2008

porcentaje

En el año 2008, la población de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena fue la que mayor prevalencia de consumo diario de cigarrillos obtuvo (32%), seguida de la Región Metropolitana (31,3%). Las regiones del extremo norte, Tarapacá y Arica y Parinacota, registraron, en cambio, los menores porcentajes, con 20,1% y 20,3%, respectivamente.

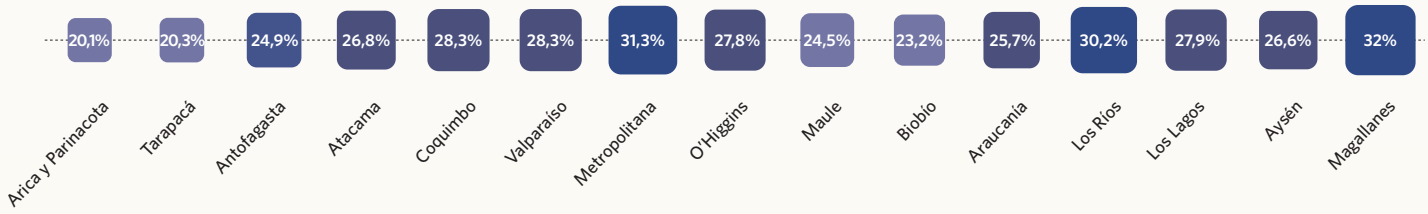

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

PREVALENCIA DE TABAQUISMO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS, PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE 2008* porcentaje

Al comparar el porcentaje de la población de 15 años o más que fuma diariamente en 34 países de la OCDE[12], se observa que Chile obtuvo un 37,9% en el año 2005[13], presentándose como el segundo país con mayor porcentaje de fumadores a diario, seguido de Grecia con 39,7% en el año 2008. El país que presentó la menor prevalencia fue Suecia, con 14,5% en el año 2006.

12 Para el año 2008 o el último año disponible.

13 Observatorio Mundial de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Los datos se refieren a la prevalencia de consumo de tabaco (cigarrillos, cigarros, pipas o cualquier otro de tabaco para fumar) entre los adultos de edad mayor o igual a 15 años.

** El año 2008 es último año disponible para realizar comparaciones con los países OCDE.*

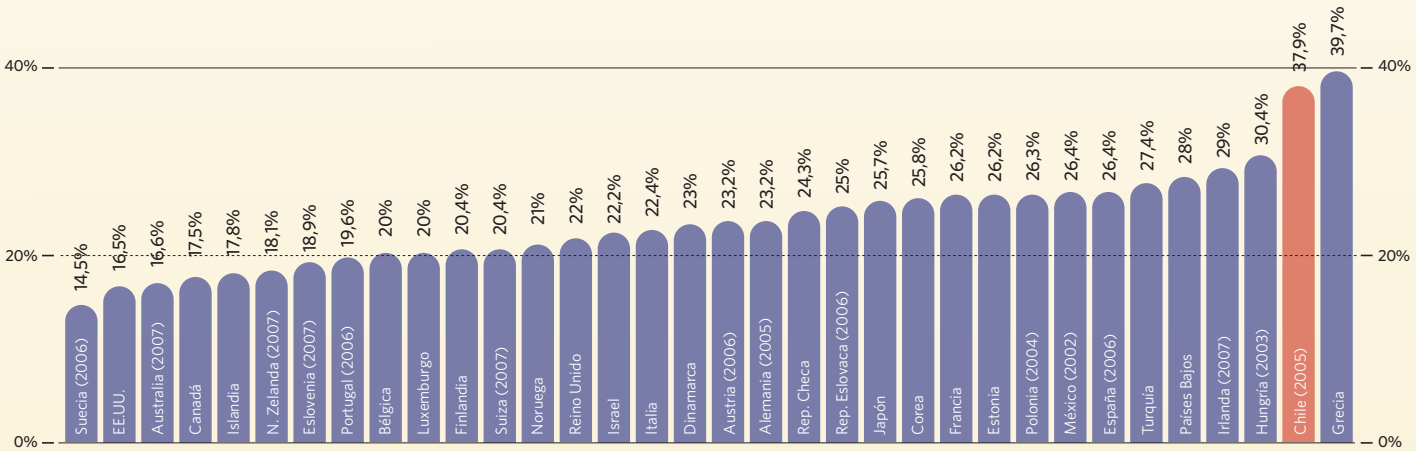

Fuente: OCDE Health Data 2010. Para el caso de Chile, la fuente que utilizó la OCDE para la comparación internacional fue el Observatorio Mundial de la Salud, Organización Mundial de la Salud, en donde los datos se refieren a la prevalencia de consumo de tabaco (cigarrillos, cigarros, pipas o cualquier otro de tabaco para fumar) entre los adultos de edad mayor o igual a 15 años.

TASA DE MORTALIDAD Y PORCENTAJE DE MUERTES ATRIBUIDAS AL TABACO

El humo que respiran los fumadores activos y pasivos contiene más de 4.000 sustancias con propiedades tóxicas, irritantes, mutágenas y carcinogénicas que van produciendo un efecto acumulativo que conduce a enfermedades. Algunas de ellas, las menos graves, se pueden presentar tempranamente; las más graves, en cambio, toman tiempo y se manifiestan después de 10 a 15 años de estar expuesto al humo de tabaco.

Mientras más joven se inicia el consumo, más probabilidades existen de hacerse adicto y sufrir las enfermedades asociadas al acto de fumar y morir a causa de ellas. La evidencia científica acumulada indica que 1 de cada 2 fumadores habituales que se mantiene fumando va a morir a consecuencia del consumo de tabaco, perdiendo en promedio, 10 años de vida.

Al analizar la tasa de mortalidad atribuida al tabaco[14], se observa que en el año 2008 ésta fue de 91,1 personas por cada 100.000 habitantes, con una cifra de 15.269 personas muertas. Esta tasa fue mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres (104,8 comparado con 77,1).

14 La tasa de mortalidad atribuida al tabaco se define como el número de muertes atribuidas al tabaco (según OMS) por cada 100.000 habitantes.

TASA DE MORTALIDAD ATRIBUIDA AL TABACO POR SEXO 2000 – 2008

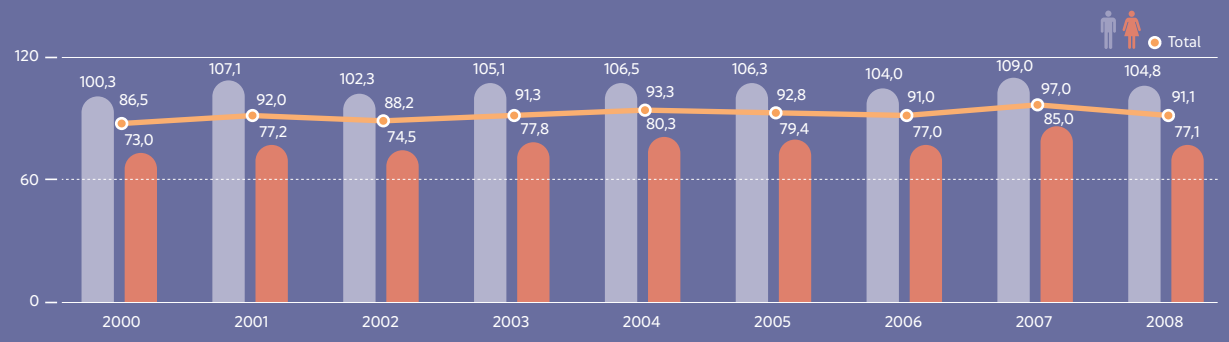

Fuente: MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

PORCENTAJE DE MUERTES ATRIBUIDAS AL TABACO SOBRE EL TOTAL DE MUERTES, POR SEXO 2000 – 2008

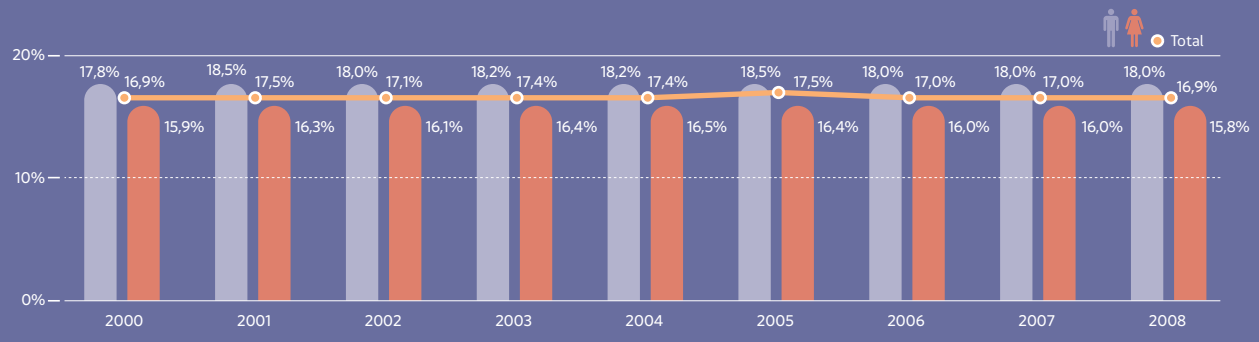

Fuente: Departamente de Estadísticas, MINSAL.

A su vez, las muertes producidas por el tabaco en el año 2008 correspondieron al 17% del total de muertes ocurridas durante ese año.

5
CONSUMO Y ABUSO DE ALCOHOL Y CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS

← INDICADOR DE FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO

DEFINICIÓN

Proporción de la población, entre 12 y 64 años de edad, que ha consumido alcohol en el último mes[15] o drogas (marihuana y cocaína (incluyendo pasta base)) en el último año[16], y proporción de la población, entre 12 y 64, años que abusa[17] del alcohol[18].

15 La prevalencia en el último mes, es lo que se entiende como consumo actual de alcohol.

16 La prevalencia de año es el porcentaje de la población que ha experimentado con alguna droga durante los últimos 12 meses.

17 Las declaraciones de abuso utilizan un criterio DSM-IV (The Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) y miden trastornos específicos que provoca el uso de drogas. Estos trastornos son: problemas en la casa, trabajo o estudio a causa del uso de alguna droga, exposición a riesgos contra la propia integridad física, dificultades en las relaciones con el entorno inmediato como familia y amigos y problemas con la ley. La declaración de abuso se obtiene con uno o más de los cuatro criterios anteriormente señalados.

18 Entre prevalentes del último año.

El uso de cocaína total es el doble en el nivel socioeconómico bajo que en el alto.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

El consumo de alcohol presentó una disminución de 8,3 puntos porcentuales entre los años 2006 y 2008, registrando una prevalencia de 49,8% para ese último año. El máximo valor del periodo analizado se registró el año 2002 (59,6% de la población).

PREVALENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL, TOTAL Y POR SEXO 2000 A 2008

porcentaje

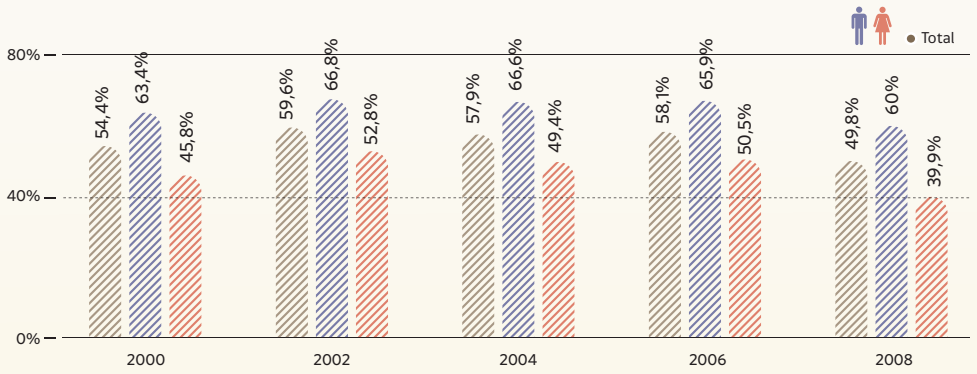

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

Si bien la marihuana presentó tasas de consumo bastante menores a las del alcohol, ellas estuvieron al alza entre el 2002 y el 2006 en donde la tasa aumentó desde un 5% a un 7,2%, para luego pasar a un 6,4% de la población en el año 2008.

PREVALENCIA DE CONSUMO DE MARIHUANA, TOTAL Y POR SEXO 2000 A 2008

porcentaje

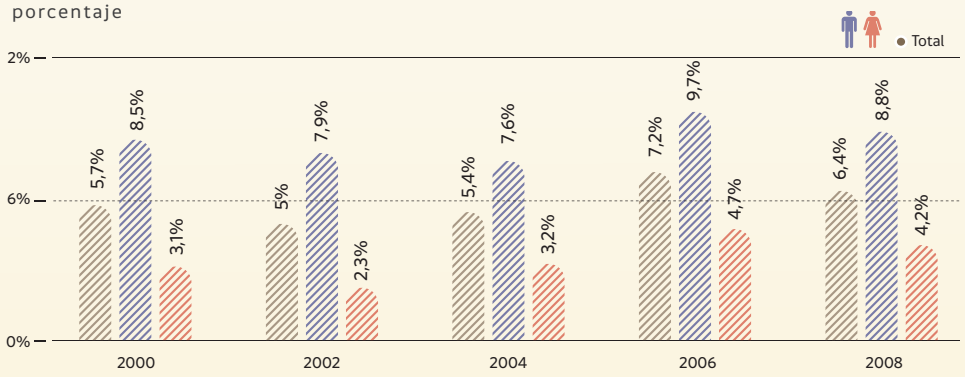

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

Por su parte, el consumo total de cocaína (tanto pasta base como cocaína propiamente tal) presentó tasas de consumo que oscilaron entre un 1,6% de la población en 2006 y un 2,2% en el año 2008.

PREVALENCIA DE CONSUMO DE COCAÍNA*, TOTAL Y POR SEXO 2000 A 2008

porcentaje

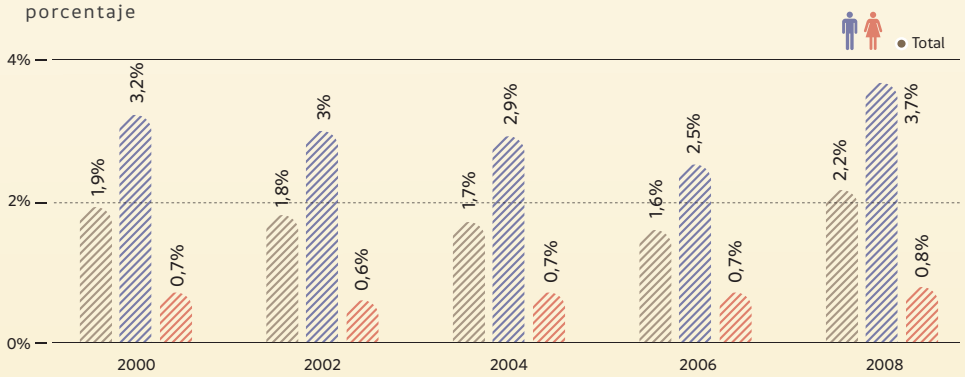

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

**NOTA: El consumo de cocaína incluye pasta base.*

RELEVANCIA

El alcohol es el primer factor de riesgo en lo que respecta a enfermedades y muertes prematuras[19]. Además, es responsable de causar serios problemas sociales, como criminalidad, violencia doméstica y accidentes de tránsito, entre muchos otros. Asimismo, el consumo de drogas, lícitas e ilícitas, constituye un problema de salud pública muy importante en donde los riesgos y daños asociados al consumo varían para cada sustancia.

Es importante mencionar que al "Plan Nacional de Salud 2011-2020", actualmente en etapa de elaboración por parte del Ministerio de Salud, se incorporó el Consumo de Alcohol y el Consumo de Otras Sustancias Psicoactivas como subtemas del Objetivo Estratégico de Factores de Riesgo, estableciéndose como metas la reducción de la prevalencia de consumo de riesgo de alcohol en jóvenes de 12 a 25 años y la disminución de la prevalencia de consumo de drogas durante el último año (marihuana, pasta base y cocaína) en población general, respectivamente.

19 *Organización Panamericana de la Salud (2008). "Alcohol y atención primaria de la salud. Informaciones clínicas básicas para la identificación y el manejo de riesgos y problemas"*

En todos los años, las mujeres presentaron una prevalencia de consumo de alcohol menor que la de los hombres, alcanzando un 39,9% y un 60% en el año 2008, respectivamente.

La prevalencia de consumo de alcohol en los hombres iba en aumento hasta el año 2002, en donde se alcanzó su máximo valor de 66,8%, luego se mantuvo relativamente estable hasta el año 2006, y declinó el 2008. En el caso de las mujeres, se observaba una tendencia similar a la de los hombres para el año 2002, la que luego declina. Al igual que en el caso de los hombres, la tasa del año 2008 fue mayor a la de 1994 (39,9% comparado con un 31%). El descenso en el consumo de alcohol que se observa en ambos sexos entre los años 2006 y 2008 fue mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres (10,6 y 5,9 puntos porcentuales de caída, respectivamente).

Respecto del consumo de drogas, se observa que los hombres consumen en mayor porcentaje que las mujeres, prácticamente doblando sus tasas de consumo.

TASA DE ABUSO DE ALCOHOL, TOTAL Y POR SEXO 2000 A 2008
porcentaje

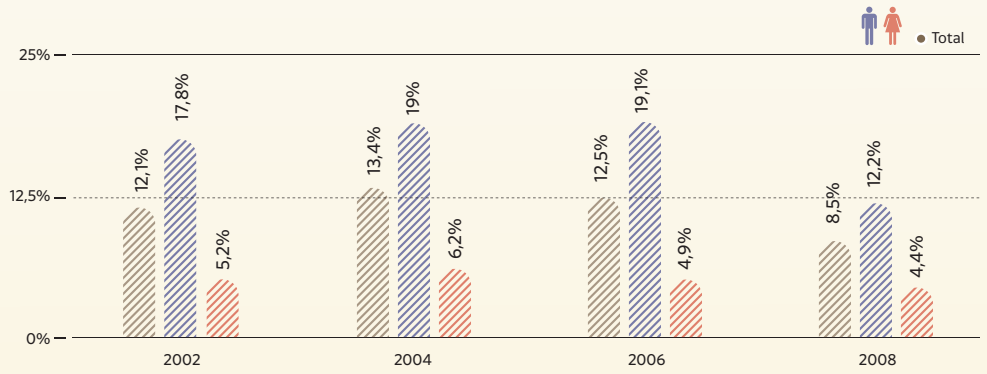

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

Respecto del porcentaje de abuso de alcohol, éste se mantuvo estable entre el 2002 y 2006, para luego disminuir en el año 2008 a 8,5%. En el año 2008, la tasa de abuso de alcohol fue casi 3 veces más alta entre los hombres que entre las mujeres (12.2% y 4,4%, respectivamente).

PREVALENCIA DE CONSUMO Y ABUSO DE ALCOHOL, CONSUMO DE MARIHUANA Y COCAÍNA* POR NIVEL SOCIOECONÓMICO 2008
porcentaje

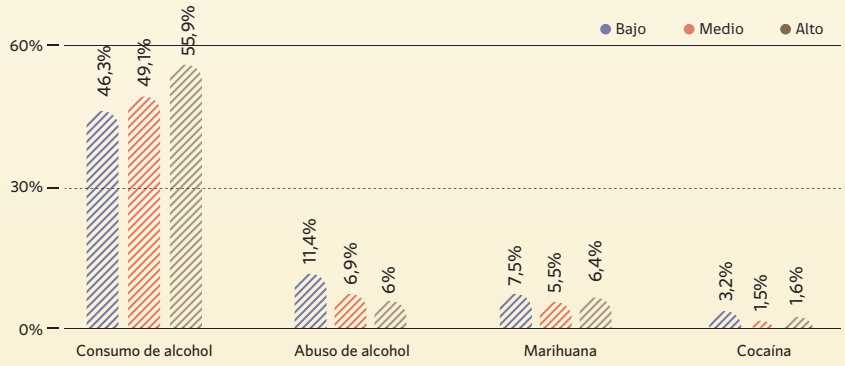

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

En el año 2008, la prevalencia de consumo de alcohol en el nivel socioeconómico[20] alto fue 9,6% puntos porcentuales mayor que en el nivel socioeconómico bajo. Sin embargo, el abuso del consumo de alcohol, para ese mismo año, en el nivel socioeconómico bajo, fue 5,4% puntos porcentuales mayor que en el alto.

20 *El nivel socioeconómico se basa en dos variables; el nivel de educación y la categoría ocupacional del principal sostenedor del hogar.*

**NOTA: El consumo de cocaína incluye pasta base.*

PREVALENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL POR TRAMO ETARIO 2000 A 2008

porcentaje

En el año 2008, la mayor prevalencia de consumo de alcohol la obtuvo la población entre 19 y 34 años (60,8%), mientras que la menor, la obtuvieron los adolescentes entre 12 y 18 años (27,2%).

La caída en el consumo de alcohol entre los años 2006 y 2008 se produjo en todos los grupos etarios, pero fue más profunda entre la población de 45 a 64 años (13,9 puntos porcentuales) y entre el grupo que va de los 35 a los 44 años (10,2 puntos porcentuales). En la población adolescente y joven, la caída fue de 5,1 y 3,2 puntos porcentuales, respectivamente.

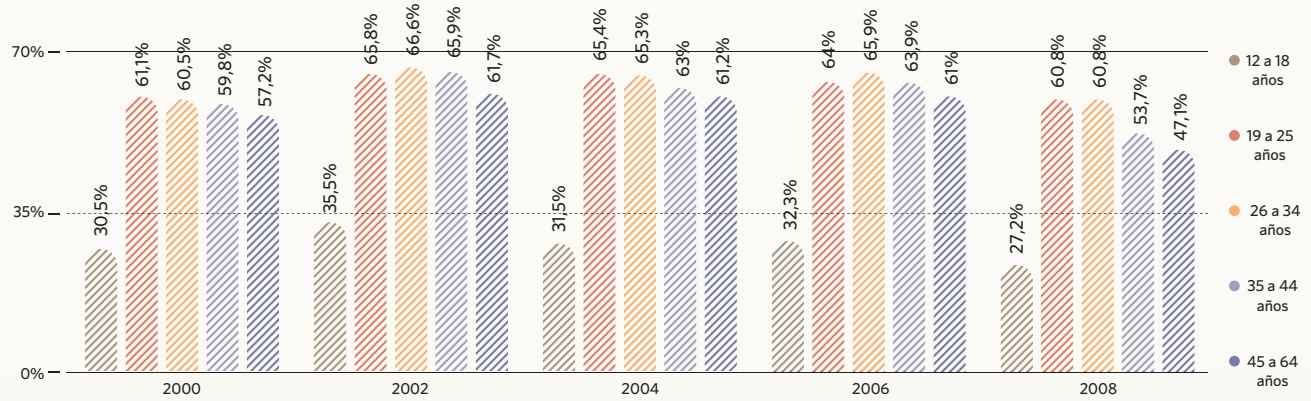

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

PREVALENCIA DE CONSUMO DE MARIHUANA, COCAÍNA Y PASTA BASE POR TRAMO ETARIO 2008

porcentaje

Respecto del consumo de drogas en el año 2008, el mayor consumo de marihuana se concentró entre jóvenes de 12 a 25 años, mientras que el de cocaína y pasta base se situó en el segmento de 19 a 34 años.

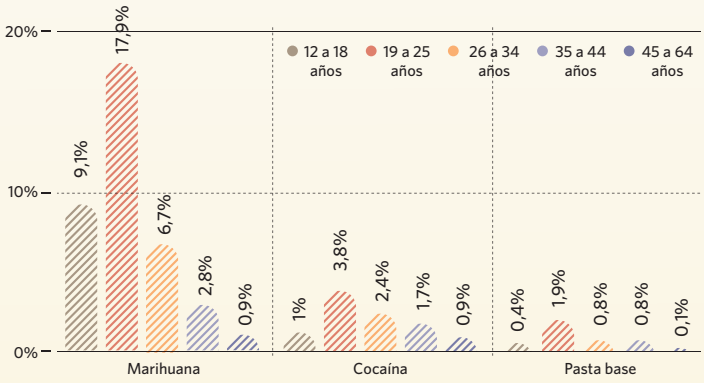

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

PREVALENCIA DE ABUSO DE ALCOHOL POR TRAMO ETARIO 2000 A 2008

porcentaje

Por otra parte, la proporción de jóvenes de 19 a 25 años que abusaron del alcohol el año 2008 fue de 15,5%, cifra que cae a un 9,2% en el caso de la población de 12 a 18 años.

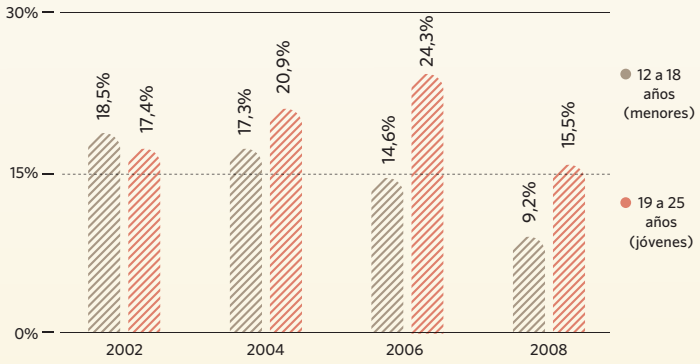

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

CONSUMO ANUAL PER CÁPITA DE ALCOHOL, PAÍSES DE LA OCDE 2003 A 2010

comparación internacional

El gráfico a la derecha muestra el consumo anual per cápita de alcohol para la población de 15 años y más en países de la OCDE. Chile obtuvo el tercer menor nivel de consumo de alcohol de entre los 32 países seleccionados pertenecientes a la OCDE entre los años 2003-2007, con un consumo per cápita de 6,6 litros en el año 2003[21]. Turquía (1,2 litros en el año 2007) y México (4,6 litros en el año 2003) fueron los países con menores niveles de consumo de alcohol per cápita.

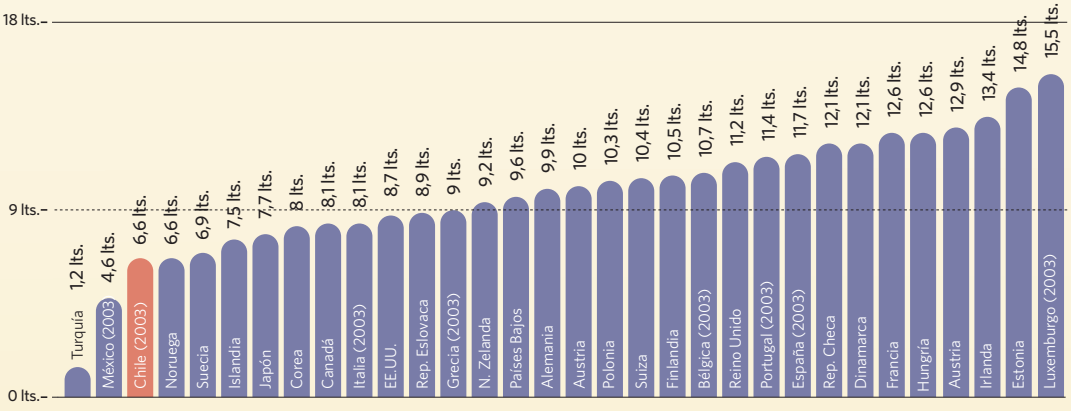

Fuente: OCDE Health Data 2010.

21 El dato para Chile se obtuvo del Observatorio Mundial de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud, y se refiere a los litros de alcohol puro, calculado como la suma de la producción de alcohol y las importaciones, menos las exportaciones de alcohol, dividido por la población adulta (personas de 15 años o más).

PREVALENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL POR REGIÓN 2008

porcentaje

En el año 2008, la Región de La Araucanía fue la que presentó la mayor prevalencia de consumo de alcohol (55,2%), seguida de la Región Metropolitana (52,6%) y de la región de Coquimbo (51,1%). La menor prevalencia de consumo la alcanzó la Región del Maule (42,3%).

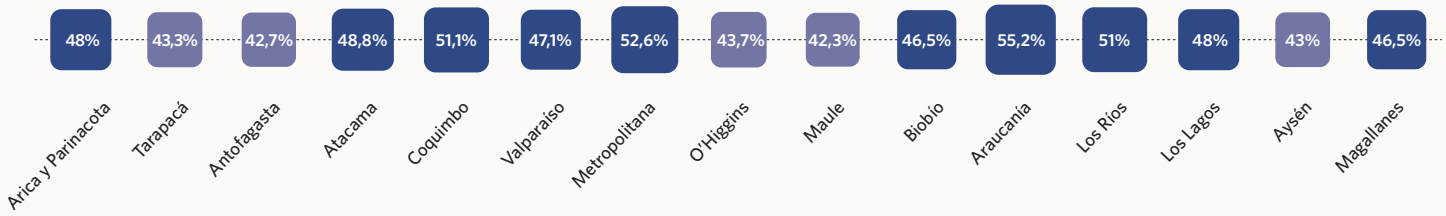

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

En cuanto al abuso de consumo de alcohol, la Región de Magallanes y Antártica Chilena es la que presentó la mayor prevalencia (19,6%), mientras que la Región de Los Lagos fue la con menor porcentaje de población que abusó del alcohol (7,5%).

Asimismo, en relación al patrón de consumo de marihuana y cocaína, se observa que no fue el mismo en todas las regiones del país. En lo que se refiere a consumo de marihuana, la región con la mayor tasa de consumo fue la Metropolitana, con un 7,9%, seguida de la Región de Tarapacá, con un 7,4% y la Región de Los Ríos, con 6,6%.

Respecto del consumo total de cocaína (cocaína y pasta base), nuevamente los mayores índices de consumo se encontraron en las regiones Metropolitana (3,0%) y de Tarapacá (2,6%), seguidas por la Región de Valparaíso, con un 2,3% de consumo.

PREVALENCIA DE ABUSO DE ALCOHOL, CONSUMO DE MARIHUANA Y COCAÍNA* POR REGIÓN 2008

porcentaje

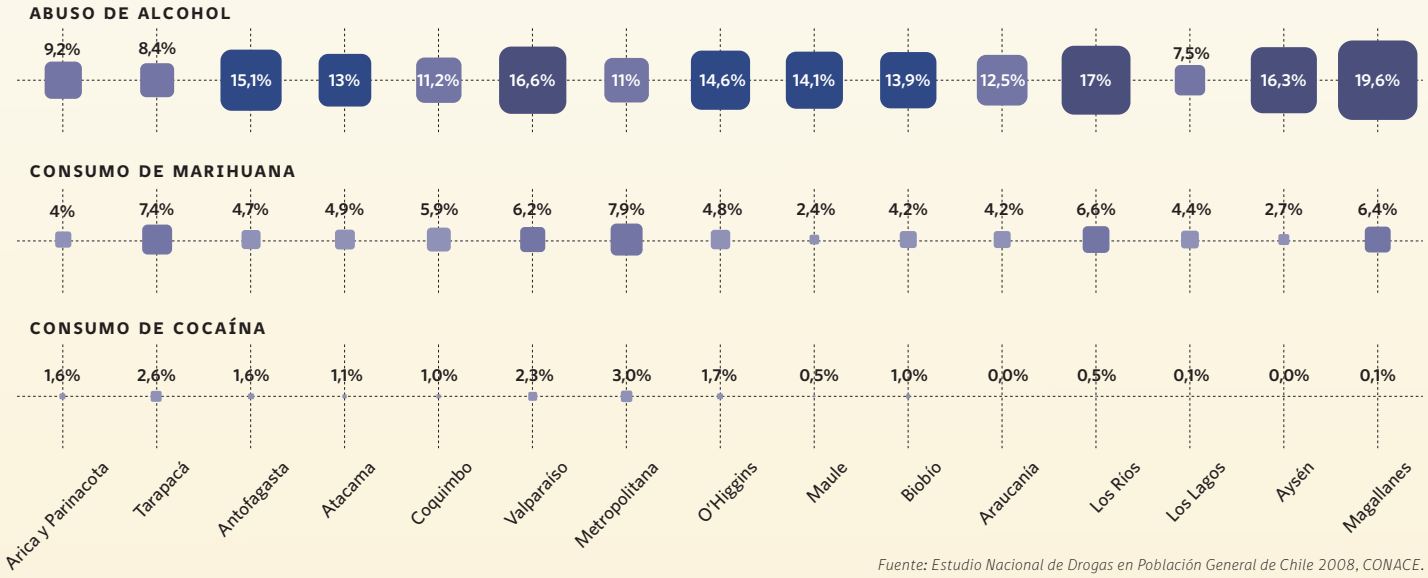

Fuente: Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2008, CONACE.

**NOTA: El consumo de cocaína incluye pasta base.*

6.1
OBESIDAD Y SOBREPESO INFANTIL

← INDICADOR DE FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO

DEFINICIÓN

Proporción de niños menores de 6 años en control en establecimientos de la red asistencial pública que son obesos o poseen sobrepeso.

Un 9,7% de los niños menores de 6 años presentó obesidad en el año 2010.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

En el año 2010, un 22,6% de los niños menores de 6 años presentó sobrepeso y un 9,7%, obesidad, porcentajes similares a los obtenidos en los años 2007, 2008 y 2009. La explicación del alto aumento porcentual del año 2006 al 2007 radica en el cambio de instrumento de medición de talla y peso desde el indicador del National Center for Health Statistics (NCHS) a la medición y seguimiento basado en el patrón de referencia de crecimiento infantil OMS. Por lo tanto, hubo un cambio de estándar de medición, aumentando así la cantidad de niños menores de 6 años con sobrepeso y obesidad.

TASA DE OBESIDAD Y SOBREPESO EN MENORES DE 6 AÑOS 2005 A 2010
porcentaje de niños en establecimientos de la red asistencial pública

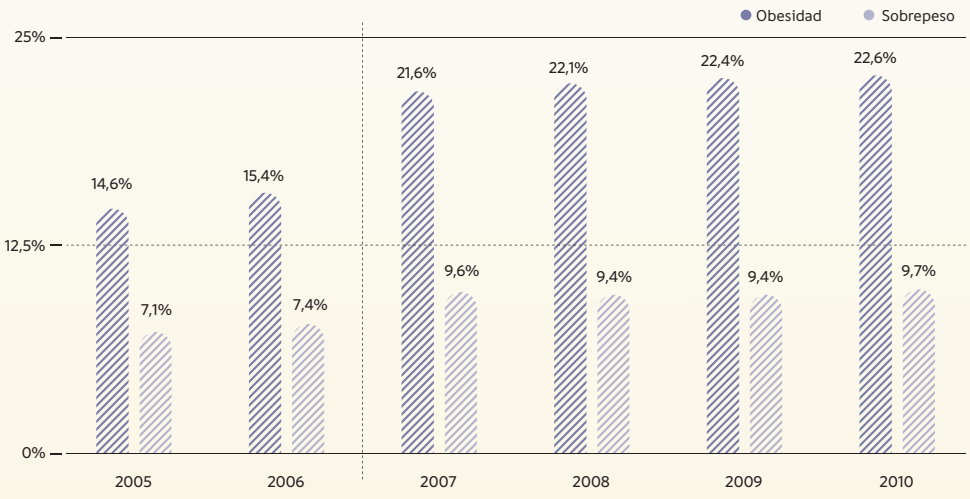

Fuente: MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).
Nota: Datos 2005-2006 no comparables con datos 2007-2010.

En el año 2009, entre la población menor a 6 años, se observó una pequeña diferencia según sexo en el porcentaje de obesidad y sobrepeso, siendo ésta mayor en los niños varones. En efecto, el porcentaje de niños con sobrepeso fue de un 22,5%, mientras que las niñas que presentaron sobrepeso representaron un 22,3%. Por su parte, un 9,7% de niños eran obesos versus un 9,1% de las niñas.

TASA DE OBESIDAD Y SOBREPESO EN MENORES DE 6 AÑOS POR SEXO 2009
porcentaje de niños en establecimientos de la red asistencial pública

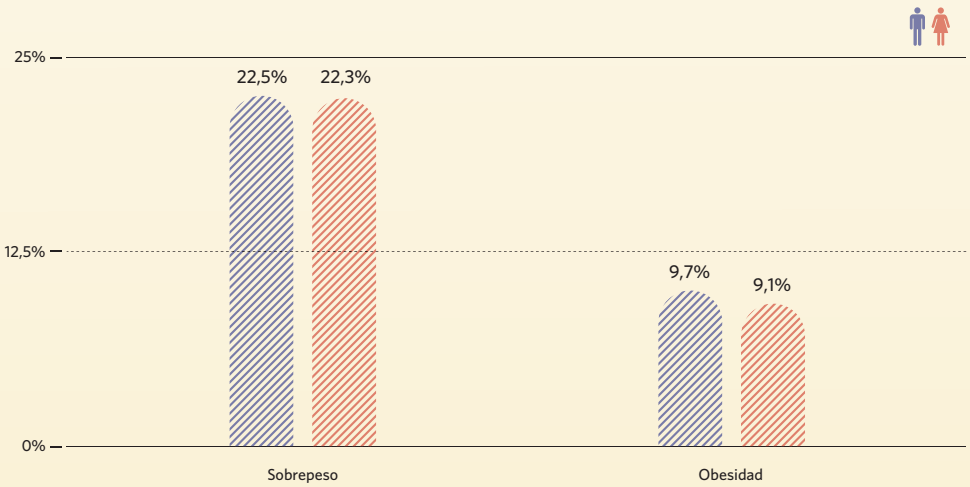

Fuente: MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

RELEVANCIA

Los niños con sobrepeso u obesidad presentan mayor riesgo de sufrir mala salud en la adolescencia y en la edad adulta (ver sección de obesidad adulta para mayor información). Poseer sobrepeso en la infancia aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares o diabetes en la edad adulta, así como también, los niños obesos son más propensos a ser adultos obesos.

TASA DE OBESIDAD Y SOBREPESO EN MENORES DE 6 AÑOS POR REGIÓN 2010

porcentaje de niños en establecimientos de la red asistencial pública

En la población menor de 6 años, para el año 2010, la Región de Aysén alcanzó el mayor porcentaje de niños con sobrepeso y obesidad (27,4% y 14,6%, respectivamente). Por el contrario, la Región de Antofagasta obtuvo la menor proporción de niños con sobrepeso (17,4%) y obesidad (7,5%).

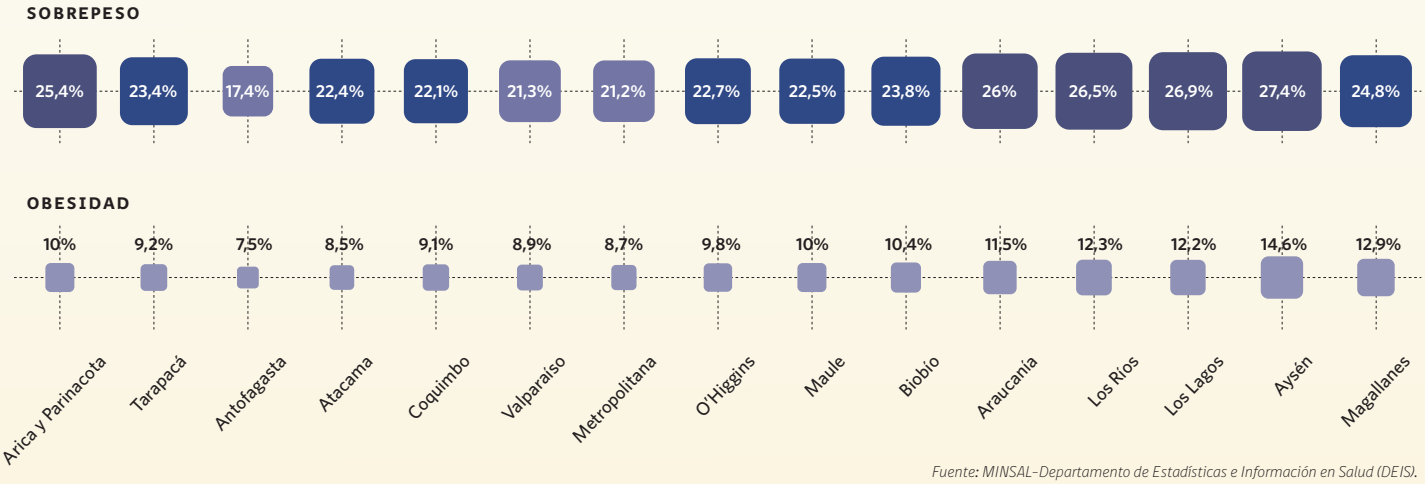

Fuente: MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

6.2
OBESIDAD EN LA ADULTEZ

← INDICADOR DE FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO

DEFINICIÓN

Proporción de la población mayor de 15 años que es obesa[22].
La obesidad se define con un Indice de Masa Corporal (IMC) igual o superior a 30.

22 En la versión del año 2003 de la Encuesta Nacional de Salud, se tomó una muestra de la población mayor de 17 años.

1 de cada 4 chilenos de 15 años y más presentó obesidad en el año 2010.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

Durante el período 2009-2010, la obesidad afectó a un 25,1% de la población, lo que significa un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto del año 2003.

TASA DE OBESIDAD PARA POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO 2003, 2009 - 2010
porcentaje de la población de 15 años y más

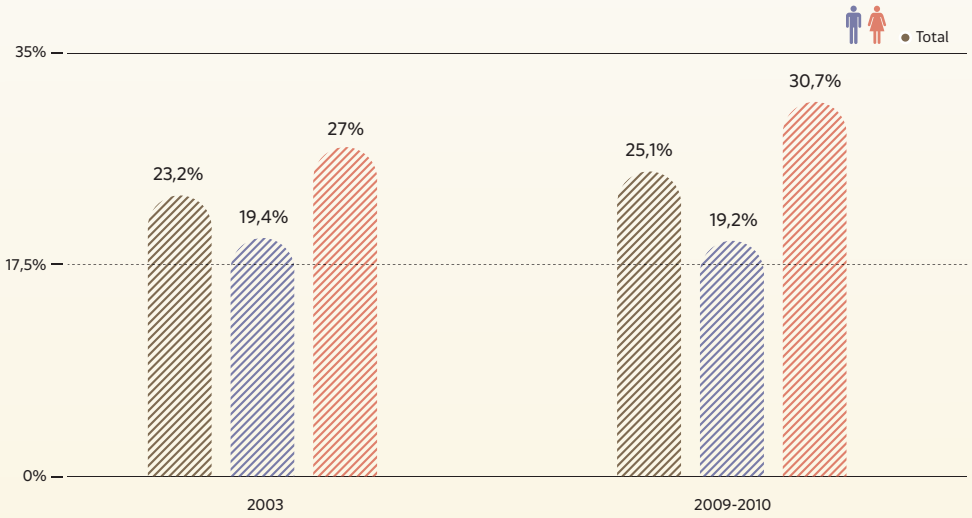

Fuente: Encuesta Nacional de Salud, años respectivos.

TASA DE OBESIDAD POR REGIÓN 2009 - 2010
porcentaje de la población de 15 años y más

En el periodo 2009-2010, la región que mayor prevalencia de obesidad presentaba era la de Aysén (35,3%), seguida de las regiones de La Araucanía y de Los Ríos (ambas con 35,0%).

La Región de Valparaíso fue la que presentó el menor porcentaje de obesos (18,2%), seguida de la Región de Tarapacá, con un 19,2%.

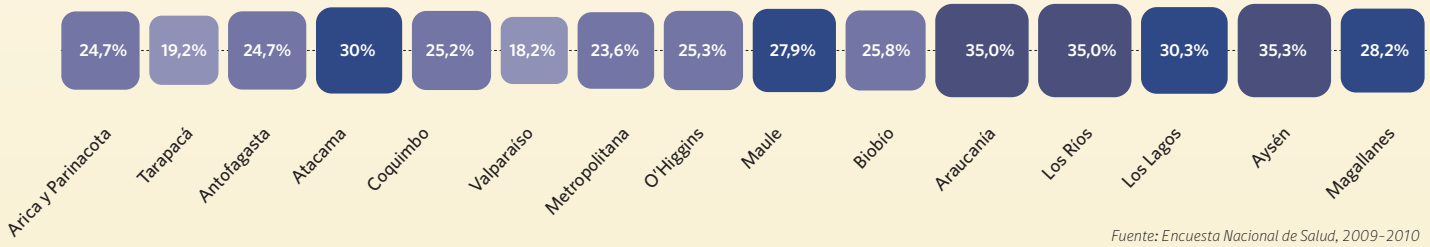

Fuente: Encuesta Nacional de Salud, 2009-2010

RELEVANCIA

La obesidad es un factor de riesgo conocido para una larga lista de problemas de salud en los adultos, tales como hipertensión, colesterol alto, diabetes, enfermedades cardiovasculares, problemas respiratorios, enfermedades musculoesqueléticas y algunas formas de cáncer.

TASA DE OBESIDAD POR TRAMO ETARIO 2009 – 2010

porcentaje de la población de 15 años y más

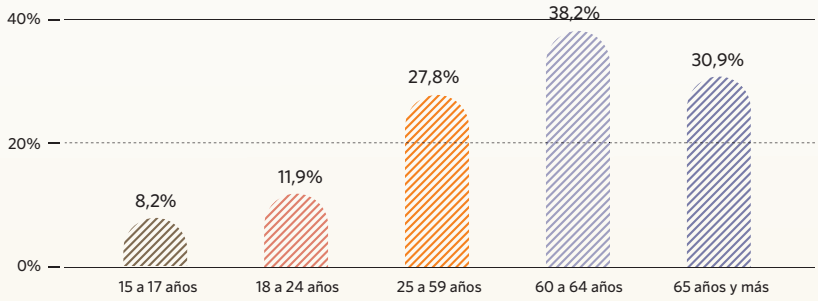

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2009-2010.

En el periodo 2009-2010, la obesidad aumentó con la edad, descendiendo levemente en el último tramo etario (65 años y más).

TASA DE OBESIDAD POR NIVEL EDUCACIONAL[23] 2009 – 2010

porcentaje de la población de 15 años y más

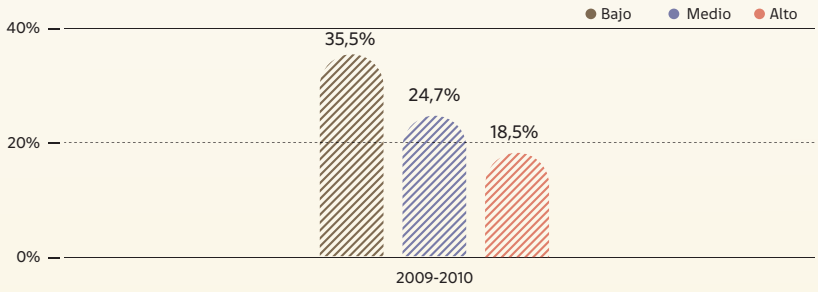

Fuente: Encuesta Nacional de Salud, 2009-2010.

Para el periodo 2009-2010, la prevalencia de obesidad en la población de 15 años o más con nivel bajo de educación fue de 35,5%, casi el doble de aquella para la población de la misma edad con nivel alto de educación (18,5%).

23 La clasificación de nivel educacional es la siguiente: bajo (8 y menos años de estudio), medio (entre 8 y 12 años) y alto (12 y más años de estudio).

TASA DE OBESIDAD DE LA POBLACIÓN ADULTA, PAÍSES DE LA OCDE 2007*

comparación internacional

Chile posee una prevalencia de obesidad para la población adulta relativamente alta comparada con otros países de la OCDE. Nuestro país obtuvo el quinto mayor porcentaje de población obesa (24,5% en 2003), después de Estados Unidos (34,3% en 2006), México (30% en 2006), Nueva Zelanda (26,5% en 2007) y Australia (24,8% en 2007). Japón (3,3% en 2007) y Corea (3,9% en 2007) obtuvieron la menor prevalencia de obesidad.

** El año 2007 es último año disponible para realizar comparaciones con los países OCDE.*

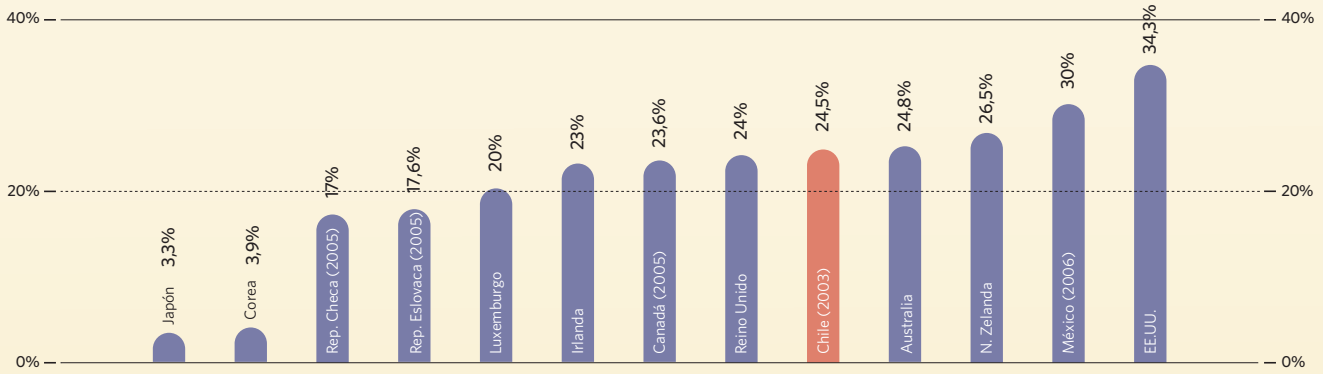

Fuente: OCDE Health Data 2010.

7
RIESGO CARDIOVASCULAR

← INDICADOR DE FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO

DEFINICIÓN

Porcentaje de riesgo cardiovascular en la población de 15 años y más.

El indicador particular entregado corresponde al porcentaje de población que se encuentra dentro de las siguientes categorías de riesgo cardiovascular: bajo, moderado, moderadamente alto, alto y muy alto. La fuente de información de este indicador es la Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2009-2010, que en esta versión incorpora por primera vez una medición de riesgo cardiovascular en nuestro país.

En el periodo 2009-2010, un 17,7% de la población presentó riesgo cardiovascular alto y muy alto.

Los datos de la ENS 2009-2010 permiten observar que la mayor parte de la población de 15 años o más presentó un riesgo cardiovascular bajo o moderado, con un 54,7% y un 17,3% del total, respectivamente. No obstante lo anterior, más de una cuarta parte de esta población presentó un riesgo cardiovascular moderadamente alto (10,3%) y alto (15,5%), mientras que sólo un 2,2% de la misma se encontró en una situación de riesgo muy alto.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

PREVALENCIA DE RIESGO CARDIOVASCULAR, SEGÚN TIPO DE RIESGO 2009- 2010
porcentaje de la población de 15 años y más

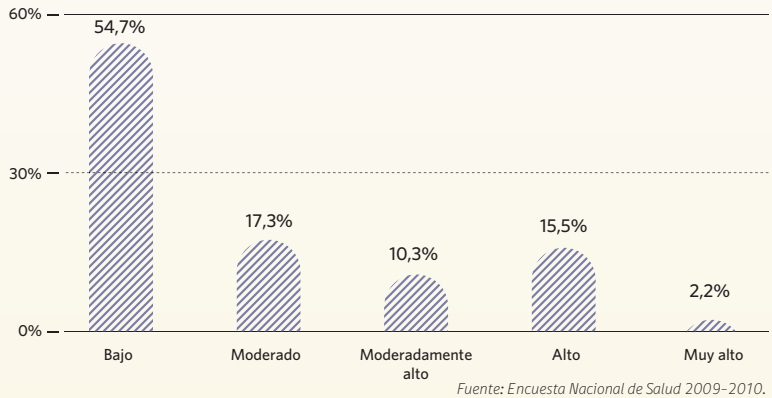

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2009-2010.

PREVALENCIA DE RIESGO CARDIOVASCULAR ALTO Y MUY ALTO POR REGIÓN 2009 - 2010
porcentaje de la población de 15 años y más

Al estudiar las diferencias entre regiones, se observa que aquellas con mayor prevalencia de riesgo cardiovascular alto o muy alto fueron las regiones de la Araucanía y del Biobío, que entre ambas categorías de riesgo sumaron un 24,5% y un 22,6%, respectivamente. De la misma forma, las regiones con menores prevalencias de riesgo alto o muy alto fueron Aysén y Tarapacá, con 11,9% y 13,4% respectivamente.

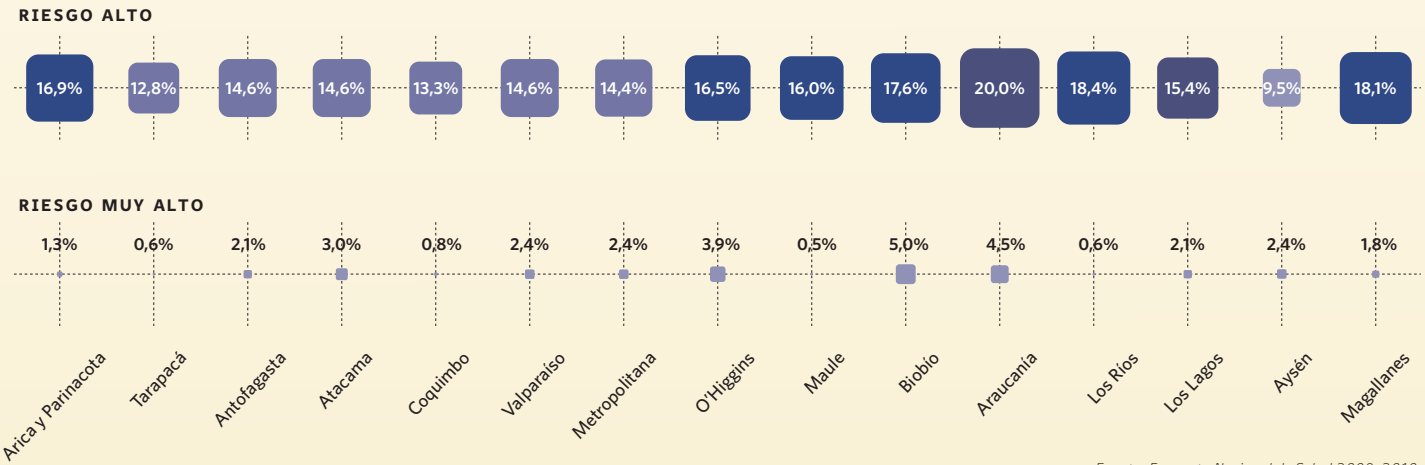

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2009-2010.

RELEVANCIA

Este indicador es de primera importancia para la política pública de salud en el país, por cuanto hoy en día las enfermedades cardiovasculares representan la primera causa de muerte tanto a nivel mundial como en el caso específico de Chile. En efecto, de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2008, las enfermedades del sistema circulatorio causaron un 26,5% de las muertes registradas en hombres y un 28,7% de las registradas en mujeres[24].

La detección del riesgo cardiovascular en etapas tempranas es fundamental en la medida que muchas de estas muertes podrían ser evitadas si se lograra reducir la incidencia de estas enfermedades a través de estrategias de prevención eficientes. Importantes factores condicionantes del riesgo cardiovascular son: la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y tabaquismo, problemas de salud que son abordados a través de estrategias de seguimiento, control y prevención en los centros de atención primaria. Sin embargo, la medición del riesgo global en que se encuentra la población permite tomar decisiones de mayor efectividad, ya que entrega una perspectiva general del problema que facilita la coordinación de acciones preventivas y curativas comunes a todos.

24 Fuente: INE (2008) Informe Anual de Estadísticas Vitales.

PREVALENCIA DE RIESGO CARDIOVASCULAR SEGÚN TIPO DE RIESGO, POR SEXO 2009 – 2010

porcentaje de la población de 15 años y más

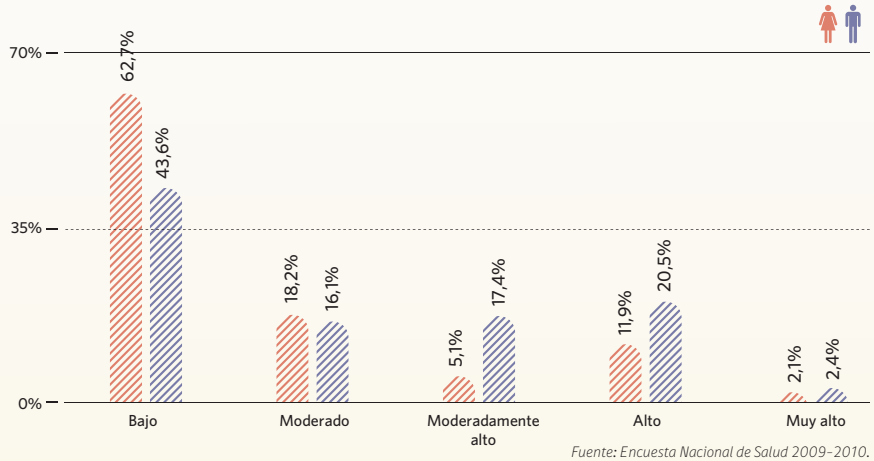

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2009-2010.

Al analizar la prevalencia de riesgo cardiovascular por sexo, se observa que los hombres se encuentran en una situación de mayor riesgo: presentan mayores prevalencias de riesgo alto y muy alto y menores de riesgo bajo o moderado respecto a las mujeres. En efecto, mientras que la prevalencia de riesgo alto y muy alto alcanzó un 20,5% y 2,4% entre los hombres, estas cifras se reducen a 11,9% y 2,1% en el caso de las mujeres.

PREVALENCIA DE RIESGO CARDIOVASCULAR ALTO Y MUY ALTO POR TRAMO ETARIO 2009 – 2010

porcentaje de la población de referencia

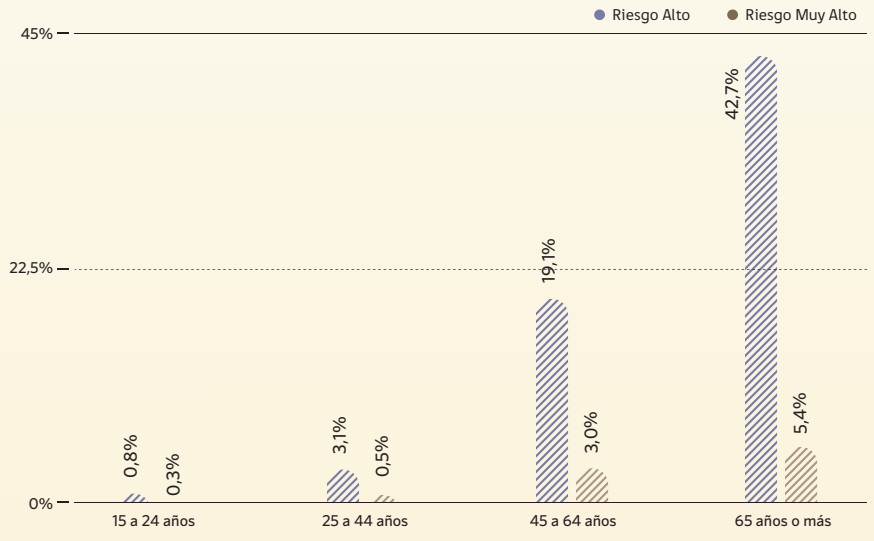

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2009-2010.

La figura muestra las prevalencias de riesgo cardiovascular alto y muy alto para distintos tramos etarios. En ella se puede apreciar que existe una relación entre edad y riesgo cardiovascular, lo que se refleja en que las mayores prevalencias de riesgo alto y muy alto se encuentran asociadas al tramo de 65 años o más. Así, dentro del total de población mayor de 65 años se tiene que un 42,7% estaba en estado de riesgo alto y un 5,4% en una condición de riesgo muy alta, lo que contrasta fuertemente con los datos obtenidos para el total de la población, que alcanzan un 15,5% y 2,2%, respectivamente.

8
BAJO PESO AL NACER

← INDICADOR DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

DEFINICIÓN

Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer, definido como inferior a los 2.500 gramos.
Adicionalmente, la proporción de nacidos vivos con peso insuficiente al nacer y con peso normal se definen como: la proporción de recién nacidos que pesan entre 2.500 y 2.999 gramos la proporción de aquellos que pesan 3.000 gramos o más, respectivamente.

La prevalencia de infantes que nacen con bajo peso se ha mantenido constante durante la última década. Esta cifra alcanzó un 5,9% en el año 2009.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

El porcentaje de nacidos vivos que presentó un bajo peso al nacer en el año 2009 fue de 5,9%.

Desde el año 2000 la prevalencia de bajo peso al nacer ha aumentado, aunque levemente, alcanzando su mayor valor en los años 2008 y 2009 (5,9% en ambos años).

Se observa que, en todos los años, el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer es significativamente menor que el porcentaje de recién nacidos con peso insuficiente y con peso normal.

PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO, PESO INSUFICIENTE Y PESO NORMAL AL NACER 2000 – 2009

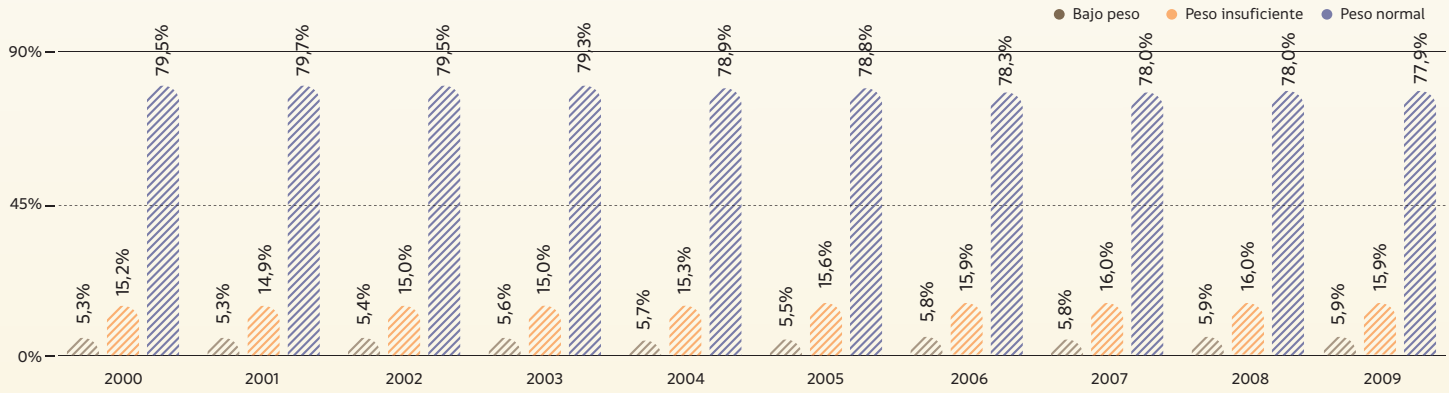

Fuente: MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER POR REGIÓN 2009

En el año 2009, el 6,9% de los nacidos vivos en Antofagasta nació con bajo peso, siendo éste el mayor porcentaje alcanzado entre todas las regiones. La Región de Los Ríos, en tanto, obtuvo la menor prevalencia (5,0%).

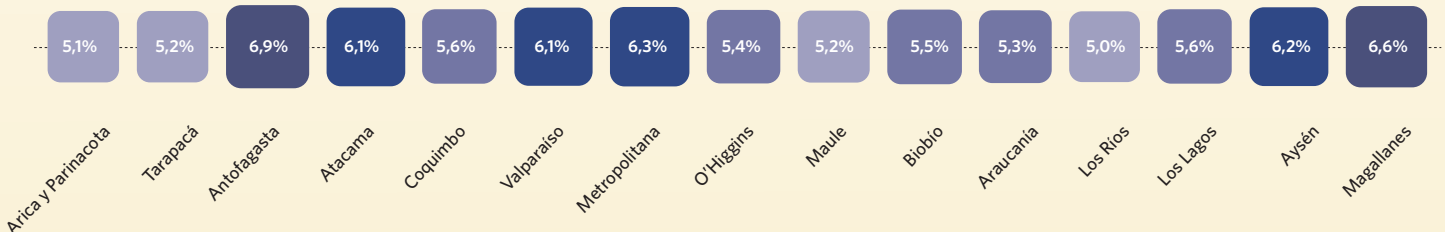

Fuente: MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

RELEVANCIA

El bajo peso al nacer es un importante indicador de salud infantil debido a la estrecha relación que existe entre el peso al nacer y la morbilidad y mortalidad infantil. Los recién nacidos de bajo peso son más proclives a problemas médicos y complicaciones del desarrollo, así como también, tienen más posibilidades de padecer problemas respiratorios. Entre los factores asociados a la madre que causan el bajo peso al nacer se encuentran: adolescencia, tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, mala nutrición, algunos factores socioeconómicos como los bajos ingresos y la falta de educación, entre otros.

PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER, PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE 2007

En el año 2007 (último año disponible), de entre 31 países de la OCDE, Chile obtuvo la octava menor prevalencia de bajo peso al nacer (5,8% en el año 2007).

El país con el menor porcentaje de recién nacidos con bajo peso fue Islandia, con 3,8%. Turquía fue el país con la mayor prevalencia (11,3% para el año 2003), seguido por Japón, con un 9,7%.

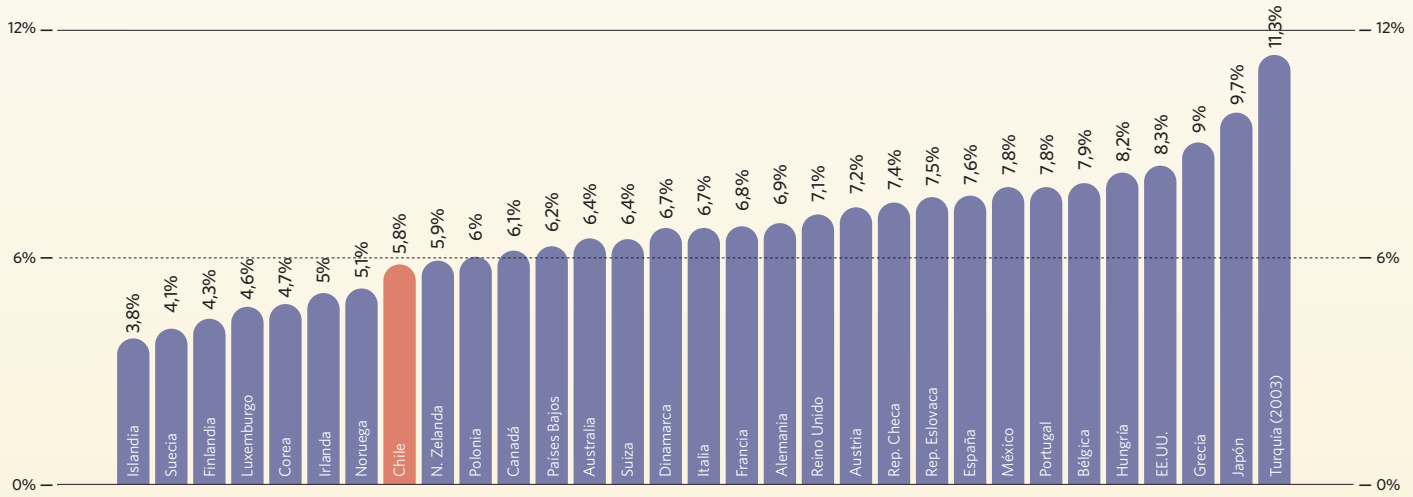

Fuente: Health at a Glance 2009: OCDE indicators. En el caso de Chile, la fuente es MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), donde el cálculo no difiere del método propuesto por la OCDE.

9
FECUNDIDAD ADOLESCENTE

← INDICADOR DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

DEFINICIÓN

La tasa de fecundidad adolescente se define como el número de nacidos vivos de madres entre 10 y 19 años por cada 1.000 mujeres de ese mismo rango de edad[25].

25 La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud definen como población adolescente a la comprendida entre los 10 y 19 años.

La tasa de fecundidad adolescente mostró un alza sostenida entre los años 2004 – 2009, alcanzando la cifra de 29,6 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes en el año 2009.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

En el año 2009, nacieron 40.702 niños de madres menores de 19 años, siendo la tasa de fecundidad de 29,6 por cada 1.000 mujeres entre 10 y 19 años.

La tasa de fecundidad adolescente desde el año 2000 al 2004 mostró una disminución, alcanzando su menor nivel en el año 2004 (24 por 1.000 mujeres entre 10 y 19 años), para luego comenzar a aumentar de 24.9 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 10 y 19 años en el año 2005 a 29,6 nacidos vivos por cada mil mujeres adolescentes en el año 2009.

En todos los años, las menores de 15 años obtuvieron tasas de fecundidad significativamente más bajas que las adolescentes entre 15 y 19 años, alcanzando en el 2009 tasas de 1,6 y de 56,1 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de cada tramo etario, respectivamente.

TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE POR TRAMO ETARIO 2000 A 2009

número de nacidos vivos de madres adolescentes por cada 1.000 mujeres adolescentes

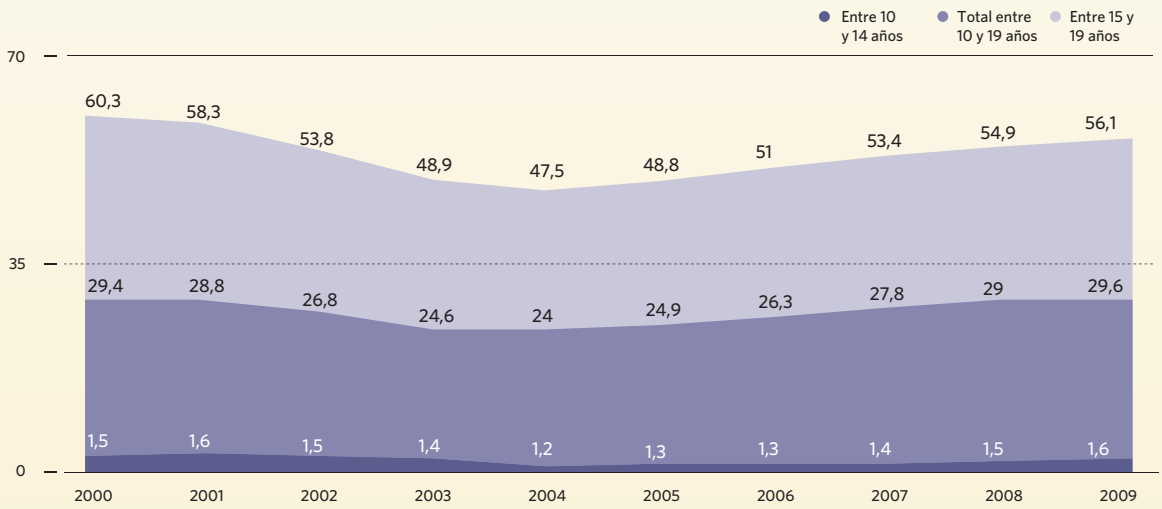

Fuente: MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) e INE-Proyecciones de Población.

RELEVANCIA

El embarazo adolescente es uno de los problemas más serios de salud reproductiva y salud pública, sin considerar las consecuencias que el hecho trae de tipo emocional, económico y educacional. Las madres adolescentes tienen más probabilidades de tener complicaciones durante el embarazo tales como parto prematuro, anemia y alta presión arterial. Por otra parte, los nacidos de madres adolescentes sufren más riesgos de tener un bajo peso al nacer y de padecer serios problemas de salud que pueden provocar, incluso, la muerte.

TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE POR REGIÓN 2009

número de nacidos vivos de madres adolescentes por cada 1.000 mujeres adolescentes

En el año 2009, las tasas de fecundidad adolescente más altas se encontraron en las regiones de Aysén (40,6 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes), seguidas por Atacama y Antofagasta (40,2 y 35,7 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes, respectivamente). Las tasas más bajas, inferiores a 28 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres adolescentes, se encontraron en las regiónes del Biobío, Metropolitana y Valparaíso.

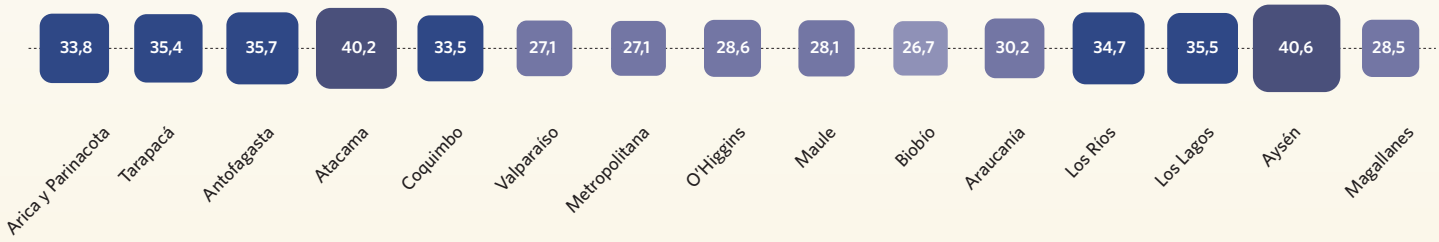

Fuente: MINSAL-Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) e INE-Proyecciones de Población.

10
TASA DE NOTIFICACIÓN DE VIH–SIDA

← INDICADOR DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

DEFINICIÓN

Número de portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) notificados por cada 100.000 habitantes

El cálculo de la tasa de notificación de VIH-SIDA corresponde a la razón entre el número de casos anuales notificados de portadores VIH, o con el desarrollo del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), y la población total de cada año, multiplicada por 100.000.

Este indicador es calculado y monitoreado de forma anual por el Departamento de Epidemiología de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud.

Entre 2000 y 2009, las tasas de notificación de VIH y SIDA aumentaron de 3,3 a 5,1 y de 4,5 a 7,2, respectivamente.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

La información proporcionada por el Ministerio de Salud da cuenta de un nivel estable en la tasa de notificación de SIDA, en torno a los 3,3 casos por cada 100.000 habitantes durante el período 2000-2004, para luego sufrir un leve descenso a 2,5 casos el año 2006. A partir de ese momento y en adelante se observa una tendencia al alza, hasta llegar a 5,1 casos por cada 100.000 habitantes al año 2009.

Respecto a la tasa de notificación de VIH, se tiene una leve tendencia al alza entre los años 2000 y 2003, de 4,5 a 5,9 casos por cada 100.000 habitantes para luego sufrir una reducción que culmina en el año 2007 con 4,3 casos por igual número de habitantes. Sin embargo, de forma análoga a la tendencia de notificación del SIDA, a finales de la década se observó un nuevo aumento en la notificación de VIH, alcanzándose 7,2 casos por cada 100.000 habitantes durante el año 2009.

TASA DE NOTIFICACIÓN VIH Y SIDA 2000 A 2009
casos por cada 100.000 habitantes

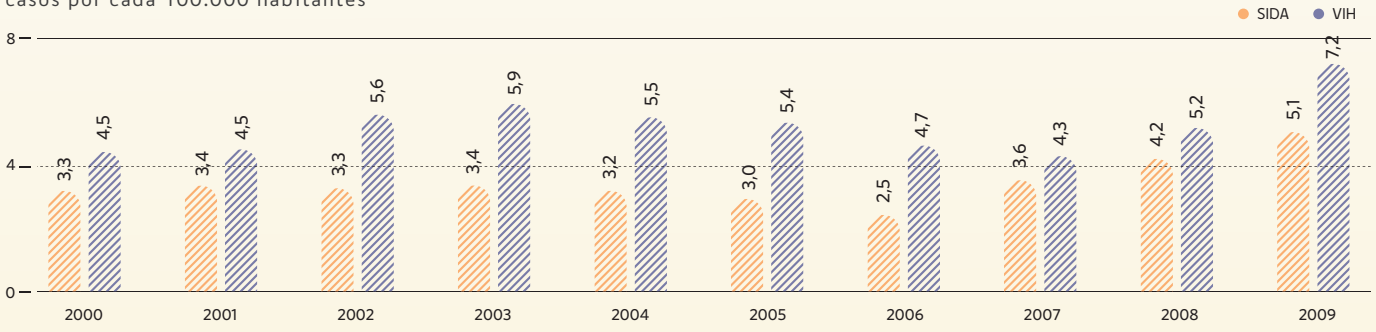

Fuente: Ministerio de Salud: Departamento de Epidemiología. División de Planificación Sanitaria.

TASA DE PREVALENCIA DE VIH Y SIDA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y DE LA OCDE 2007
porcentaje de la población entre 15 y 49 años

A nivel internacional, el dato recogido por el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que permite realizar una comparación entre regiones y países, se refiere a la prevalencia de VIH y SIDA entre las personas de 15 a 49 años, como porcentaje sobre la población. La observación más reciente con que se cuenta data del año 2007. De acuerdo a esta información, la tasa de prevalencia de VIH y SIDA en Chile durante 2007 alcanzó un 0,3%, nivel muy similar al promedio del conjunto de países de la OCDE que, a igual año, se situó en un 0,31%. La prevalencia de VIH en Chile se encuentra además por debajo del conjunto de países de América Latina y el Caribe, cuya prevalencia para dicho grupo etario ascendió a un 0,55% durante 2007[26].

26 Fuente: Banco Mundial, 2007.

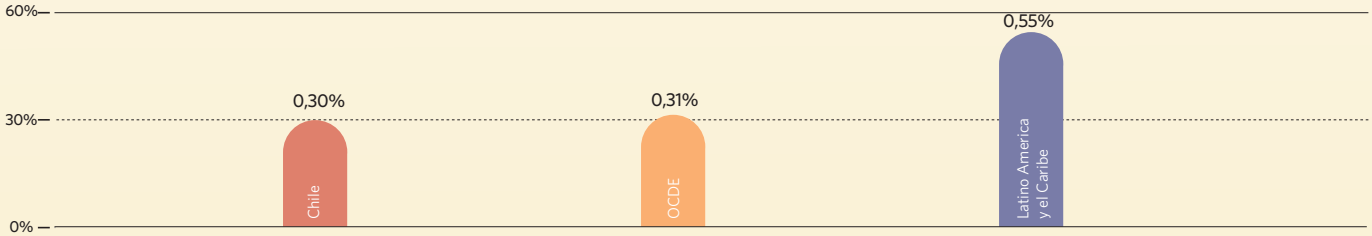

Fuente: World Bank Statistics, 2007.

RELEVANCIA

La tasa de notificación de VIH-SIDA permite conocer la proporción de personas portadoras del virus a nivel poblacional y con ello monitorear su prevalencia.

La importancia del control de la propagación del VIH y SIDA ha sido además enfatizada a través de su inclusión como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio propulsados por las Naciones Unidas y suscritos por Chile. Por esta razón, a partir de 1990 la evolución de la incidencia del VIH en el interior de diversos grupos poblacionales es monitoreada de forma sistemática y se han establecido metas de resultados para diversos indicadores al año 2015. Particularmente, la meta Nº7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio señala: "Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA". Cabe señalar que el reconocimiento de la importancia del VIH y SIDA como problema de salud pública ha sido también expresado en el planteamiento del "Plan Nacional de Salud 2011-2020" que en este momento se encuentra en etapa de elaboración por parte del Ministerio de Salud. Efectivamente, dentro del Objetivo Estratégico Nº1 de Enfermedades Transmisibles se incorpora como subtema el VIH y SIDA, estableciéndose como meta el aumento de la sobrevida de las personas que padecen SIDA.

TASA DE NOTIFICACIÓN VIH Y SIDA POR SEXO 2000 A 2009

casos por cada 100.000 habitantes

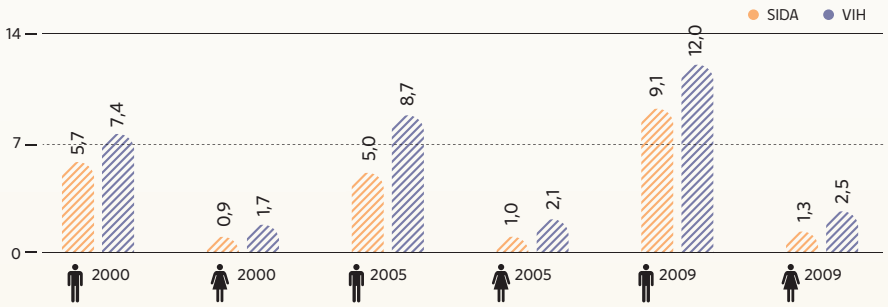

Fuente: Ministerio de Salud: Departamento de Epidemiología. División de Planificación Sanitaria.

La información proporcionada por el Ministerio de Salud da cuenta de importantes diferencias según sexo en las tasas de notificación tanto de VIH como de SIDA, tendencia que se ha mantenido a lo largo de la década. Las cifras del año 2009 muestran que la tasa de notificación de VIH entre los hombres alcanzó a 12 casos por 100.000 mil hombres, mientras que, entre las mujeres, se encontró 2,5 casos por igual número de mujeres. En cuanto a la notificación de SIDA, al año 2009 dicha tasa ascendió a 9,1 hombres y a 1,3 mujeres por cada 100.000 habitantes de cada sexo.

TASA DE NOTIFICACIÓN VIH Y SIDA POR TRAMO ETARIO 2000 A 2009

casos por cada 100.000 habitantes

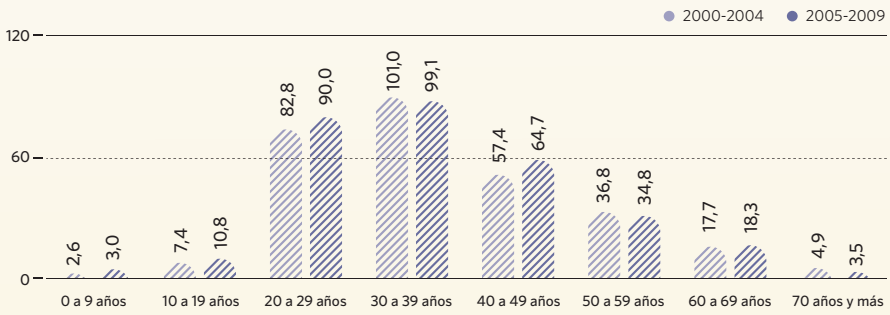

Fuente: Ministerio de Salud: Departamento de Epidemiología. División de Planificación Sanitaria.

Al observar las tasas de notificación de VIH y SIDA a lo largo de la última década, se ve que tanto durante el primer como segundo quinquenio la mayor parte de notificaciones proviene de la población joven y adulta-joven[27]. Es así como las tasas de notificación más altas se encontraron en el tramo de los 30 a 39 años, cercana a 100 notificaciones por cada 100.000 habitantes, seguidas por el tramo comprendido entre los 20 a los 29 años, que alcanzó una tasa de notificación de 90 casos por cada 100.000 habitantes durante el quinquenio 2005-2009.

27 *En el caso de la desagregación por edad, la información suministrada por el Ministerio de Salud para este indicador presenta la tasa de notificación de VIH y la de SIDA de forma conjunta.*

TASA DE MORTALIDAD POR SIDA PARA POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO 1990 - 2008 por 100.000 personas

Al año 2009 habían sido notificados 22.115 casos de VIH o SIDA en Chile.

Entre 1990 y 2008 murieron 6.496 personas a causa del SIDA en Chile (5.691 hombres y 805 mujeres). Las tasas de mortalidad siempre han sido mayores en los hombres que en las mujeres, alcanzando su peak en 2001, año en que murieron 6,2 de cada 100.000 hombres.

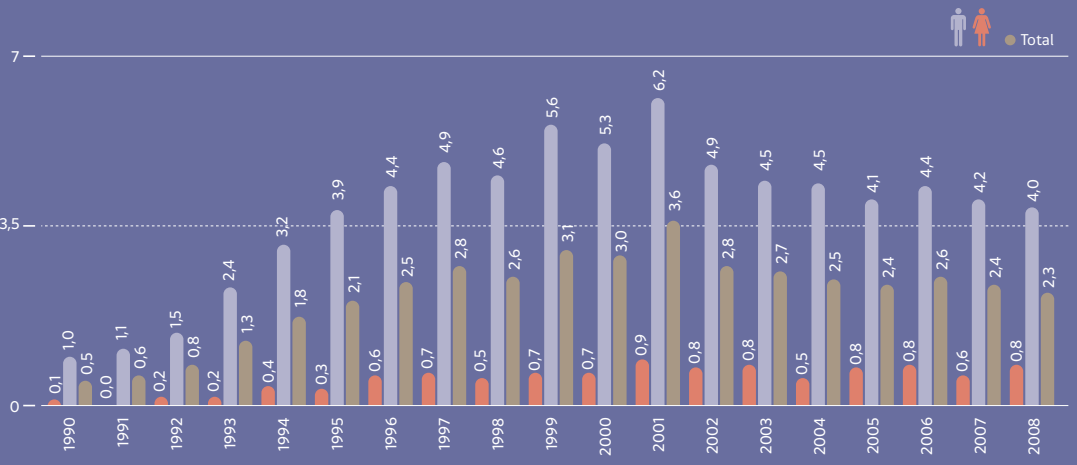

Fuente: Ministerio de Salud: Departamento de Epidemiología. División de Planificación Sanitaria.

POLÍTICA SOCIAL

SALUD

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Sebastián Piñera, ha establecido metas vinculadas a mejorar el acceso y la calidad de las atenciones de salud que recibe la población, especialmente los sectores de clase media y los más pobres, a la vez que ha planteado como objetivo de gobierno la promoción de hábitos y conductas más saludables entre la población.

Es así como, para enfrentar los problemas detectados en la sección anterior, la estrategia del gobierno se basa en cuatro pilares o líneas de acción generales:

› MEJORAR LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LAS REDES ASISTENCIALES: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS) Y HOSPITALES
Las atenciones de salud y los distintos programas de salud pública se llevan a cabo a través de las redes asistenciales. Es por ello que mejorar la gestión y la eficiencia de las redes, en conjunto con posicionar al usuario en el centro del sistema de salud, son elementos claves para mejorar el servicio que se le entrega a la ciudadanía. Al mismo tiempo, es de vital importancia invertir periódicamente en infraestructura nueva y restaurar la vigente, de tal manera de contar con los recursos físicos acordes a las necesidades de salud que demanda la población.

› PREVENIR Y ATENDER ENFERMEDADES Y FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SANA
El gobierno ha definido como tema prioritario la prevención de las enfermedades crónicas y el fomento de hábitos de vida más saludables, lo que implica disminuir las tasas de tabaquismo y consumo de alcohol, mejorar los hábitos alimenticios, promover una actividad deportiva regular y fomentar instancias de contacto con la naturaleza.

› POSICIONAR AL USUARIO EN EL CENTRO DEL SISTEMA DE SALUD
Dentro del marco que implica elevar la cobertura y la calidad de la atención de la salud, en conjunto con mejorar la satisfacción y la percepción de calidad de los usuarios, abordar el problema de las listas de espera para las enfermedades GES se ha vuelto primordial. Para ello, se propuso mejorar el nivel de resolutividad en las prestaciones, aumentando las dotaciones humanas y físicas del sistema de redes e implementando el bono automático AUGE.

› PREVENIR, DAR TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS PROBLEMAS DE DROGAS Y ALCOHOL
La entidad del Gobierno de Chile encargada de coordinar, articular y promover las políticas públicas en drogas y ejecutar programas de prevención, tratamiento y rehabilitación es el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (Conace). Esta institución trabaja de manera intersectorial con numerosas instituciones públicas y en colaboración con instituciones privadas. Los programas del Conace buscan recibir, captar y acoger a todos aquellos que manifiestan problemas profundos con el alcohol y las drogas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	MEJORAR LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LAS REDES ASISTENCIALES	PREVENIR Y ATENDER ENFERMEDADES Y FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SANA	POSICIONAR AL USUARIO EN EL CENTRO DEL SISTEMA DE SALUD	PREVENIR, DAR TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS PROBLEMAS DE DROGAS Y ALCOHOL
PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS	ATENCIÓN PRIMARIA Página 165 ATENCION SECUNDARIA Y TERCIARIA Página 165	ESTRATEGIA GLOBAL CONTRA LA OBESIDAD (EGO) Página 166 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC) Página 167 PROGRAMA PREVENCIÓN VIH/SIDA E ITS Página 167 PROGRAMA ATENCIÓN VIH/SIDA E ITS Página 167 SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV) Página 168 SALUD DEL ADOLESCENTE Página 168 SALUD Y PUEBLOS ORIGINARIOS Página 168	GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD (GES) Página 169	CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA (EX VIDA SANA) Página 170 CONACE PREVIENE EN LA COMUNA Página 171 CONVENIO POBLACIÓN GENERAL Página 171 CONVENIO POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE INFRINGE LA LEY Página 171 PROGRAMA ADULTOS CON INFRACCIÓN DE LEY Página 172

1
MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA RED ASISTENCIAL

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

La red asistencial actual se compone de 29 servicios de salud, que abarcan el territorio nacional desde Arica a Punta Arenas. La conformación de la red de cada servicio de salud contempla dos grandes grupos: los establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS)[28] y los establecimientos de mayor complejidad técnica (atención secundaria y terciaria), que sólo atienden aquellos casos que se derivan desde la atención primaria y los casos de urgencia. En forma complementaria a los servicios de salud, las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) son las representantes del gobierno central y tienen, entre otras funciones, vigilar y velar por el cumplimiento de los programas sociales que se ejecutan en la red asistencial.

La Red Asistencial de Salud en el sistema público tiene por objetivo alinear el quehacer de los centros de salud a las prioridades sanitarias nacionales, mejorar la implementación del modelo de atención integral y optimizar el uso de los recursos disponibles. Sin embargo, el gobierno ha entendido que las mejoras que se quieran implementar deben orientarse a resultados medibles y facilitar la integración funcional de la red, para lograr el fin último de satisfacer las necesidades de salud de la población chilena.

Se ha definido que el diseño de la red se debe sustentar en cinco componentes. En primer lugar, el acceso a la salud debe ser considerado como un derecho humano esencial de las personas. En segundo lugar, se entiende que la salud está determinada por la interacción de las condiciones sociales de vida de una persona. En tercer lugar, se deben disminuir las brechas sociales en el acceso a la salud. En cuarto lugar, con el fin de promover el desarrollo de políticas públicas en salud, se requiere una interacción efectiva entre el Estado y la sociedad civil. Y, finalmente, se reconocen como puntos escenciales la transparencia y la participación social de los usuarios y de la comunidad en la gestión de la salud para construir un modelo que recoja las demandas, expectativas y propuestas de las personas.

La Red Asistencial a nivel país se compone de 1.870 establecimientos de Atención Primaria de Salud, dentro de los cuales hay 1.163 postas de salud rural (PSR), 104 centros geriátricos (CGR), 126 consultorios generales urbanos (CGU), 284 centros de salud familiar (CESFAM), 129 centros comunitarios de salud familiar (CECOF) y 64 centros comunitarios de salud mental (COSAM). Respecto a los establecimientos de mayor complejidad, existen 192 hospitales y 17 centros ambulatorios de especialidad a lo largo del país.

INVERSIÓN SECTORIAL EN SALUD

Todos los años se debe evaluar la necesidad de construir nuevos hospitales y consultorios, de renovar los equipamientos de salud y de mejorar la infraestructura vigente. El año 2010 el Ministerio de Salud realizó inversiones por un monto total de $221.789 millones (no se incluye lo ejecutado a causa del terremoto del año 2010). La descomposición de este monto es la siguiente:

CATEGORÍAS	monto en millones
Atención Primaria de Salud	$49.782
Equipos / Equipamiento	$19.059
Hospital	$150.078
Otros	$2.870
Total	**$221.789**

Fuente: Ministerio de Salud.

28 *La mayoría de estos establecimientos depende de sus respectivas municipalidades, a excepción de unas pocas comunas en el país, donde los establecimientos de APS dependen directamente del Servicio de Salud respectivo.*

FONDO NACIONAL DE SALUD

FONASA es el organismo público encargado de otorgar y financiar la cobertura de atención, tanto para las personas que cotizan el 7% de sus ingresos mensuales para salud, como para aquellas que carecen de recursos propios, resguardando un eficiente manejo financiero del sector público de salud. Durante los últimos 15 años la población de inscritos en FONASA ha estado aumentando en forma considerable, alcanzando para el año 2010 los 12,8 millones de inscritos.

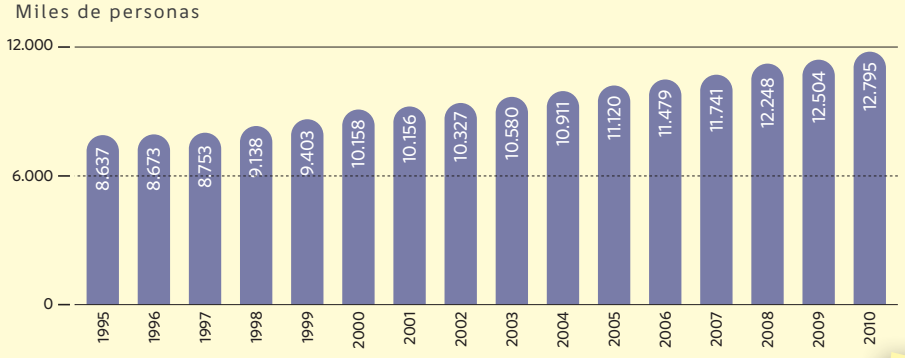

Fuente: ENASA. XVI Encuentro Nacional de la Salud. Presentación FONASA.

Este monto es significativamente mayor al de años anteriores, de forma tal que la inversión total del 2010 aumentó un 29,2% con respecto al 2009. Este aumento se explica principalmente por el progresivo aumento del gasto en el ítem de red hospitalaria; gasto que en el año 2010 fue de $150.078 millones, constituyendo el 67,7% de la inversión sectorial en salud de ese año.

Para el año 2011, los recursos del sector Salud consideran $305.215 millones destinados a inversión. De esta cifra, un 11,7% estará dirigido a la Atención Primaria de Salud. Entre los proyectos que serán concretados en esta área destacan la construcción de cuatro consultorios, ubicados en las comunas de Constitución, Estación Central, Paine e Isla de Maipo. Por otro lado, se continuará con los proyectos de inversión en los hospitales de Talca, Rancagua, Los Ángeles y Puerto Montt, y se dará inicio a 14 estudios de pre-inversión de hospitales a lo largo del país.

Respecto a la disponibilidad de camas para hospitalizaciones, se financiarán 110 nuevas camas críticas (mayor complejidad) que se suman a un total de 191 existentes, lo que implica un aumento de un 57%. A la vez, se contará con 340 nuevas camas agudas (menor complejidad) en adición a las 980 camas existentes, lo que implica un aumento de un 35%. Por último, se contará con 35 nuevas camas de cuidado especial para los recién nacidos, las que representan un incremento de un 73% sobre las 50 ya existentes. Además, con el propósito de descongestionar las urgencias y los centros hospitalarios, se apoyará la estrategia de hospitalización domiciliara y la compra de días/cama al sector privado durante la campaña de invierno.

** El presupuesto inicial se va modificando durante el año debido a las leyes de remuneraciones con cargo a recursos provisionados por el tesoro público. Esto explica por que el presupuesto vigente a diciembre generalmente es bastante mayor al presupuesto inicial.*

ATENCIÓN PRIMARIA

SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES

OBJETIVO

La atención primaria de salud (APS) tiene por objeto constituirse en la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad.

Metodología de intervención

En todas las comunas del país, existen consultorios y otros centros de salud que proveen de atención primaria a toda la población. Estos realizan actividades de prevención, promoción, tratamiento y recuperación en los distintos aspectos de la salud familiar e individual. Además abarcan todo el ciclo vital, consideran las características de las diversas comunidades donde se insertan. Finalmente para realizar sus actividades, trabajan considerando los determinantes sociales de la salud de dichas comunidades y brindan sus prestaciones con pertinencia cultural.

Ley de Presupuesto 2011

$ 737.343 millones.

Ámbito de acción

Salud

Año de inicio

1995

Tiempo de intervención

Permanente.

Tipo de beneficio

Atenciones médicas.

BENEFICIARIOS

☑ Población inscrita en FONASA.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

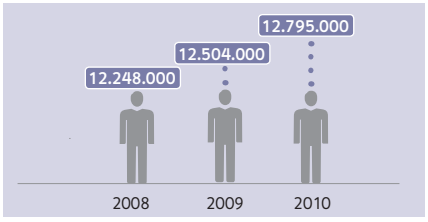

¿Cuántos recursos entrega?

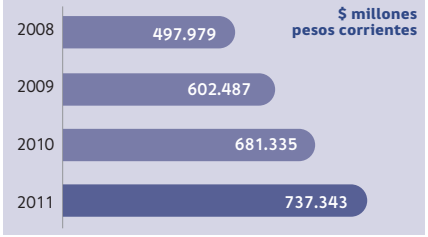

www.redsalud.gov.cl

ATENCIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA

SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES

OBJETIVO

La atención secundaria y terciaria tienen por objeto contribuir en la resolución de problemas requeridos desde la red asistencial, en base al tipo de actividades, nivel de complejidad y especialidades que la propia red le ha definido, en atención abierta y cerrada, incluida la atención de urgencia.

Metodología de intervención

Existen 192 hospitales a lo largo del país destinados a proveer prestaciones de salud para la recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos de personas enfermas y colaborar en las actividades de fomento y protección, mediante acciones ambulatorias o en atención cerrada. Cada hospital otorgará las prestaciones que el director del servicio le asigne de acuerdo a las normas tércnicas que dicte el Ministerio de Salud. También propenderá al fomento de la investigación científica y al desarrollo del conocimiento de la medicina. Será obligación del hospital la formación, capacitación y desarrollo permanente de su personal.

Ley de Presupuesto 2011

$ 1.811.880 millones.

Ámbito de acción

Salud

Año de Inicio

1980

Tiempo de intervención

Permanente.

Tipo de beneficio

Atenciones médicas.

BENEFICIARIOS

☑ Todos aquellos pacientes derivados de la atención primaria de salud y los ingresados por urgencia.

☑ Población inscrita en FONASA.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

¿Cuántos recursos entrega?*

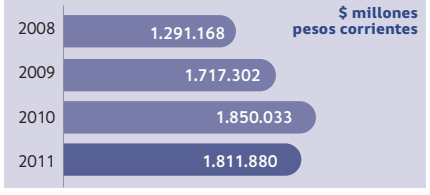

Prestaciones valoradas y prestaciones institucionales

www.redsalud.gov.cl

2
PREVENIR Y ATENDER ENFERMEDADES Y FOMENTAR HÁBITOS DE VIDA SANA

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

En la prevención de enfermedades, el rol de la Atención Primaria de Salud (APS) es esencial, ya que es en este nivel de atención donde existe la posibilidad de interactuar de forma más directa y frecuente con la comunidad. Durante el 2010, se ha fortalecido la prevención de enfermedades, a través del Programa Ciclo Vital del Plan de Salud Familiar. Este modelo de atención considera 95 prestaciones de salud, tales como: programa de salud del niño, del adolescente, del adulto y del adulto mayor, de la mujer, odontológico, del ambiente y garantías explícitas otorgadas por el nivel primario de atención, entre otras.

Por otra parte, el Conace, a través de sus distintos programas de prevención, tratamiento y rehabilitación, aborda el consumo y abuso de alcohol y drogas. Esto se complementa con el programa de Salud Mental que lleva a cabo el Ministerio de Salud. Por otro lado, en la estrategia contra la obesidad y riesgo cardiovascular, el Ministerio de Salud cuenta con el programa Global contra la Obesidad (EGO) y el Programa Cardiovascular.

El gobierno también ha considerado aquellas condiciones que aumentan la vulnerabilidad de las personas. El Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) pretende mejorar el estado nutricional de gestantes, nodrizas y niños. Otra condición de vulnerabilidad relevante, es el embarazo adolescente. El Ministerio de Salud, a través de su programa de Salud del Adolescente, está trabajando activamente en las áreas sexual y reproductiva, dándole gran importancia al embarazo adolescente mediante controles de salud y charlas de prevención, entre otras actividades.

Por último, el tratamiento del VIH-SIDA se realiza a través del programa de Atención y Prevención de VIH/SIDA e ITS (Infecciones de Transmisión Sexual). Dicho tratamiento sigue las recomendaciones de la OMS y es gratuito para toda la población.

ESTRATEGIA GLOBAL CONTRA LA OBESIDAD (EGO)

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

Reducir las tasas de sobrepeso y los niveles de obesidad en la población escolar mediante la implementación de intervenciones en establecimientos educacionales, con la participación de la comunidad escolar, considerando como ejes la actividad física y la alimentación saludable.

Metodología de intervención

Se realiza a nivel nacional, a través de los planes regionales de Salud Pública, en coordinación con otros actores del Estado, para instalar condiciones en las escuelas básicas y jardines infantiles, que permitan aumentar el conocimiento sobre alimentación saludable, así como la práctica efectiva de mayor cantidad de actividad física.

Ley de Presupuesto 2011

$284 millones.

Ámbito de acción

Salud: Prevención.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

Durante el año escolar.

Tipo de beneficio

Entrega de servicios y capacitación.

BENEFICIARIOS

☑ Niños de 2 a 14 años de escuelas de bajos recursos.

¿A cuántas escuelas ha beneficiado?

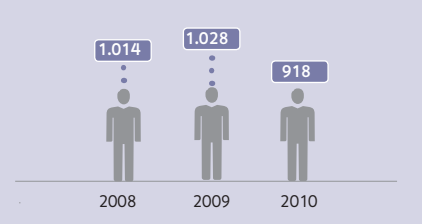

¿Cuántos recursos entrega?*

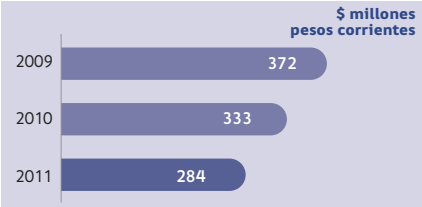

La Estrategia EGO para el 2011 trabajará en conjunto con el programa Promoción de la Salud el cual prioriza componentes de alimentación saludable, actividad física y ambiente libre de humo de tabaco. Este programa obtendrá más recursos y financiará parte de las actividades dirigidas a las Escuelas EGO. Esto explica la disminución de recursos de este último.

www.redsalud.gov.cl

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC)

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

Mejorar el estado nutricional de gestantes, nodrizas y niños a fin de asegurar el desarrollo fetal armónico y un adecuado crecimiento y desarrollo. Lograr una lactancia exitosa durante los primeros meses de vida del niño. Lograr un desarrollo y crecimiento normal del niño.

Metodología de intervención

Consiste en proveer alimento especial a mujeres embarazadas y nodrizas (leche Purita). Al mismo tiempo, se entrega alimento especial a los niños menores a 6 años (leche Purita Fortificada para los primeros 18 meses de vida y leche Purita Cereal para los infantes mayores a 18 meses de edad).

Ley de Presupuesto 2011

$44.382 millones.

Ámbito de acción

Salud: Prevención.

Año de inicio

1954

Tiempo de intervención

6 años en los niños, 9 meses en los gestantes y 6 meses en madres que amamantan.

Tipo de beneficio

Entrega de alimentos.

BENEFICIARIOS

☑ Menor de 6 años, gestantes y madres hasta sexto mes post parto.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

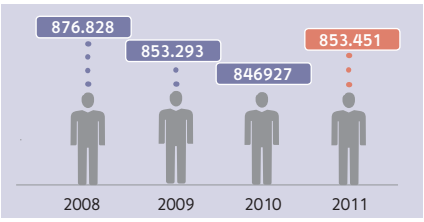

¿Cuántos recursos entrega?

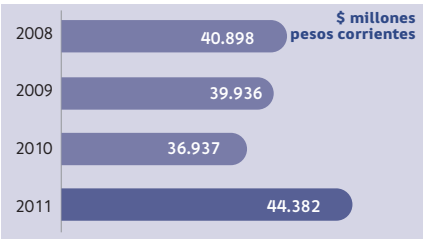

www.redsalud.gov.cl

PROGRAMA PREVENCIÓN VIH/SIDA E ITS

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

Disminuir la transmisión del VIH/SIDA e ITS a través de estrategias de prevención efectivas en el contexto de los determinantes sociales.

Metodología de intervención

Estrategia Global de Prevención con tres niveles de intervención: Masivo/Comunicacional, que se traduce en campañas de comunicación social para la prevención; Grupal/Comunitario, referido a intervenciones específicas de promoción y prevención dirigidas a diferentes grupos sociales especialmente a aquellos con mayores niveles de vulnerabilidad y riesgo; e Individual, en que la intervención es directa y personalizada. Los objetivos son mantener un clima social proclive a la prevención, informar y educar a la población y orientar personalizadamente y de acuerdo a la situación de vida de cada persona.

Ley de Presupuesto 2011

$856 millones.

Ámbito de acción

Salud: Prevención.

Año de inicio

1990

Tiempo de intervención

Permanente.

Tipo de beneficio

Entrega de preservativos, material publicitario, campañas sociales y capacitación directa.

BENEFICIARIOS

☑ Nivel Masivo/Comunicacional: se dirige a jóvenes entre 15 a 29 años.

☑ Nivel Grupal/Comunitario: población más vulnerable, definida como: homosexuales, personas en comercio sexual, personas en VIH, privados de libertad y mujeres pobladoras que viven en pareja.

☑ Nivel Individual: según demanda espontánea (consejería cara a cara y Fonosida) y por programación Atención Primaria de Salud.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

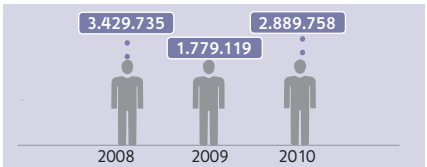

¿Cuántos recursos entrega?

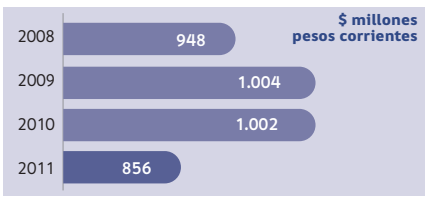

www.redsalud.gov.cl

PROGRAMA ATENCIÓN VIH/SIDA E ITS

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

Disminuir la morbimortalidad (morbilidad o enfermedad y mortalidad) por VIH/SIDA e ITS, facilitando el acceso oportuno a diagnóstico, control y tratamiento.

Metodología de intervención

Estrategia de atención integral a personas que viven con VIH/SIDA e ITS, a través de los componentes de detección de la infección, control de morbilidad, acceso a tratamiento y exámenes de monitoreo, apoyo psicosocial para la adherencia y la prevención secundaria (evitar transmitir a otros). Las atenciones se realizan en los 32 Centros de Atención PVVIH y 82 establecimientos ITS, distribuidos en el país.

Ley de Presupuesto 2011

$30.600 millones

Ámbito de acción

Salud: Tratamiento.

Año de Inicio

1990

Tiempo de intervención

Permanente.

Tipo de beneficio

Preservativos , medicamentos específicos, consultas médicas y exámenes.

BENEFICIARIOS

☑ Personas con VIH SIDA u otra ITS.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

¿Cuántos recursos entrega?*

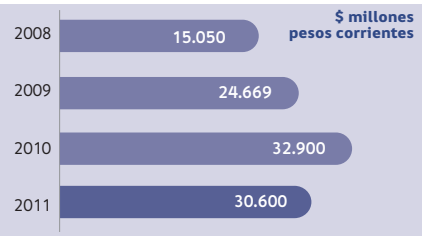

** El presupuesto inicial se va modificando durante el año debido a las leyes de remuneraciones con cargo a recursos provisionados por el tesoro público. Esto explica por que el presupuesto vigente a diciembre generalmente es bastante mayor al presupuesto inicial.*

www.redsalud.gov.cl

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV)

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

Contribuir a reducir la morbimortalidad asociada a las enfermedades cardiovasculares. A través de la detección y control de los factores de riesgo cardiovasculares mayores: hipertención arterial, diabetes, dislipidemia (colesterol elevado) y tabaquismo. Éste incorpora el enfoque de riesgo cardiovascular global en el manejo de las personas bajo control, en lugar de tratar los factores de riesgo en forma separada.

Metodología de intervención

Detección (pesquisa), diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente por parte de un equipo de salud multidisciplinario. Este programa se implementa principalmente en la Atención Primaria de salud.

Ámbito de acción

Salud: Prevención.

Año de inicio

2002

Tiempo de intervención

Los pacientes deben ser atendidos durante toda su vida, son enfermos crónicos.

Tipo de beneficio

Consultas, medicamentos y exámenes de laboratorio.

BENEFICIARIOS

☑ Mayor de 15 años con uno o más factores de riesgo cardiovascular.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

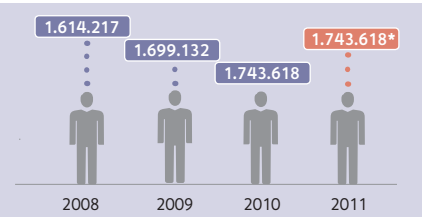

** Más un incremento del 10% de hombres.*

¿Cuántos recursos entrega?

El programa de Salud Cardiovascular no cuenta con presupuesto específico. Las atenciones de este programa se realizan en la Atención Primaria de Salud Municipal y se financian con el per cápita que se le entrega a los municipios.

www.redsalud.gov.cl

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

Promover un modelo de salud integral que incorpore a adolescentes-jóvenes, familia y comunidad, con una oferta de servicios de salud en el sistema público, que responda a las necesidades de este grupo y cuyas prestaciones entregadas sean oportunas, pertinentes, basadas en la evidencia, evaluables y enfocada en los modelos de calidad y de mejora continua.

Nota : Este programa es implementado por los servicios de salud y ejecutado, a través de la red de servicios del Sistema Público de Salud.

Metodología de intervención

Considera estrategias de promoción, prevención universal y focalizadas, tratamiento de enfermedades y rehabilitación en el nivel primario, secundario y terciario de atención: se realizan exámenes preventivos, controles periódicos de salud integral, consejerías en temas de nutrición, tabaquismo y salud mental; controles para la regulación de la fertilidad, control y tratamientos de problemas crónicos (asma, malnutrición, depresión, otros) y tratamiento de problemas relacionados con abusos y dependencias de alcohol y drogas.

Ley de Presupuesto 2011

$211 millones.

Ámbito de acción

Salud: Prevención.

Año de inicio

2008

Tiempo de intervención

Permanente.

Tipo de beneficio

Consultas, exámenes, consejerías y tratamientos específicos de ciertas enfermedades o dependencias.

BENEFICIARIOS

☑ Población adolescente inscrita en el establecimiento de salud de su comuna.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

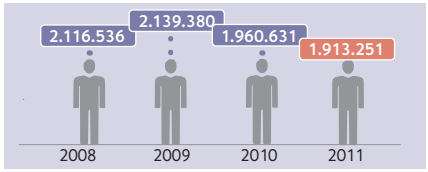

¿Cuántos recursos entrega?*

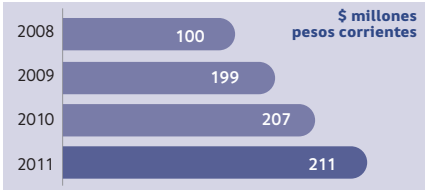

**Los beneficiarios corresponden a la población objetivo que cambia año a año.*

www.minsal.cl

PROGRAMA SALUD Y PUEBLOS ORIGINARIOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

Disminuir las brechas de inequidad en la situación de salud de los pueblos originarios, a través de la construcción participativa de planes de salud que reconozcan la diversidad, promuevan la complementariedad entre sistemas médicos y provean servicios de salud adecuados que respondan a necesidades, derechos y perfiles epidemiológicos específicos.

Metodología de intervención

El programa tiene 3 ejes principales: equidad, participación e interculturalidad. Las estrategias son: capacitación a personal de salud de la red asistencial, a dirigentes, a comunidades indígenas y a facilitadores interculturales. Se realizan mesas de participación comunales, provinciales y regionales; y se hacen estudios de la situación de salud de la población indígena y se implementa un sistema de referencia y contrareferencia entre ambas medicinas.

Ley de Presupuesto 2011

$2.212 millones.

Ámbito de acción

Salud

Año de inicio

1996

Tiempo de intervención

Permanente.

Tipo de beneficio

Capacitación, atención de especialidades, mesas de participación y transferencias monetarias para proyectos de salud intercultural

BENEFICIARIOS

☑ Pertenecientes a pueblos originarios.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

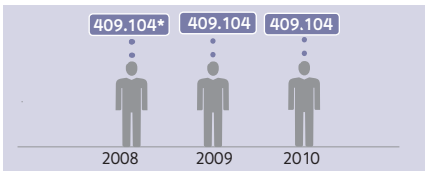

**Cifra estimada según censo poblacional año 2002 correspondiente al 70% del total de población indígena por comuna en la que se implementa el programa.*

¿Cuántos recursos entrega?

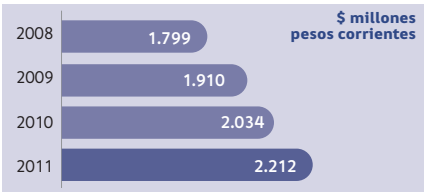

www.minsal.cl

3
POSICIONAR AL USUARIO EN EL CENTRO DEL SISTEMA DE SALUD

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Con el objeto de mejorar la satisfacción y percepción de calidad de los usuarios, el Ministerio de Salud ha decidido implementar una serie de estrategias, siendo las más importantes: promover la participación ciudadana, ampliar los canales de atención y poner el foco en la calidad y en la seguridad del paciente. Al mismo tiempo, a fin de resguardar sus derechos, se está intensificando la fiscalización de entidades aseguradoras y prestadoras de servicios, se está certificando la acreditación en atención primaria y hospitalaria, y se está llevando a cabo la modernización de FONASA. Por último, y lo más importante, se determinó como tarea principal eliminar las listas de espera del Régimen AUGE/GES.

El Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES) tiene por objetivo garantizar la cobertura de una serie de enfermedades, incluidas las más graves y de mayor costo, en sus diversas etapas; beneficio que se extiende a todos los chilenos. No discrimina por edad, sexo, condición económica, lugar de residencia ni sistema de salud al que están afiliadas las personas.

El régimen GES garantiza el acceso, la oportunidad, la calidad y la protección financiera ante cada una de las enfermedades que se encuentran cubiertas. A partir del 1 de julio de 2005, se da inicio al régimen incorporando un total de 25 patologías. Este número se ha ido ampliando hasta ascender a 69 enfermedades, 13 de las cuales entraron en vigencia en julio del año 2010.

GES 2010

El Presupuesto para el año 2010 reflejó un decidido compromiso con la consolidación del Régimen GES. Para el cumplimento adecuado de las garantías explícitas de salud se destinaron $72.930 millones adicionales a fin de cubrir las mejoras en las 56 garantías vigentes al año 2009 y los programas piloto, que se convertirían en las nuevas garantías cubiertas a partir del 1 de Julio de 2010. De estos recursos, un 77% se destinó a atención secundaria y terciaria.

Uno de los focos prioritarios en el mejoramiento del régimen fue la reducción de sus listas de espera a partir del segundo semestre de 2010. La estrategia para llevar esto a cabo fue aumentar la dotación de médicos especialistas, hacer crecer y mejorar la infraestructura, mejorar el nivel de resolutividad de las prestaciones y hacer más eficiente el sistema de redes asistenciales. De esta forma, tal como se muestra en la sección de Realidad Social, el número de garantías con retraso ha disminuido notablemente en los últimos 12 meses, lo que evidencia el esfuerzo que se está llevando a cabo para lidiar con esta situación. No obstante lo anterior, el gobierno reconoce que las listas de espera son un problema difícil de erradicar del ámbito público y es por ello que se decidió implementar el Bono Automático AUGE.

BONO AUTOMÁTICO AUGE 2011

De acuerdo con el objetivo presidencial de terminar con las listas de espera de cirugía y enfermedades del GES dentro de este año, el presupuesto 2011 contempla $6.269 millones para la implementación del Bono Automático AUGE. Este instrumento permitirá hacer efectiva la garantía de oportunidad entre los pacientes con patologías incluidas en el régimen, utilizando la red de prestadores privados de salud en caso de ser necesario. Es decir, si no hay capacidad en el sector público para que la persona sea atendida oportunamente, se recurrirá a clínicas y hospitales privados.

GES 2011

Como ya fue señalado, 2011 es el primer año completo en que las 69 patologías se encuentran totalmente cubiertas por el régimen, razón por la cual en el presupuesto 2011 se consideraron recursos adicionales por $41.512 millones.

¿AUGE O GES?

El término **AUGE** significa *Acceso Universal a Garantías Explícitas*, ha sido reemplazado en los últimos años por **GES**, que quiere decir *Garantías Explícitas en Salud*. No obstante, se mantiene la denominación de manera indistinta, ya que la mayoría de la población conoce el término AUGE.

¿CÓMO SE FINANCIAN LAS ATENCIONES POR AUGE O GES?

Los beneficiarios cotizantes del Sistema Público de Salud destinan sólo el 7% de su ingreso imponible mensual para obtener cobertura de salud y acceso a todos los beneficios del régimen AUGE/GES. Los beneficiarios del sistema privado, que también destinan un 7% de su ingreso imponible a la obtención de un plan de salud, deben pagar una prima mensual diferenciada por el costo de la cobertura AUGE/GES. Finalmente, las personas carentes de recursos no cotizantes tienen acceso a prestaciones de salud en la red de atención pública y a las garantías AUGE/GES sin costo alguno.

4
PREVENIR, DAR TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS PROBLEMAS DE DROGAS Y ALCOHOL

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Combatir la drogadicción y el alcoholismo se ha convertido en uno de los principales desafíos de este gobierno. En esa línea, Conace tiene como fin abordar dos grandes temas. Por un lado, el foco está puesto en la prevención del consumo de drogas. En ese sentido, el objetivo central es evitar que miles de jóvenes y otras personas en condiciones vulnerables se inicien en las drogas. Por otro, es imprescindible hacerse cargo de los problemas de drogadicción existentes. Para ello, la estrategia del Conace está centrada, además del tratamiento y la rehabilitación, en lograr que las personas afectadas puedan reinsertarse en la sociedad para así evitar su reincidencia en las drogas.

Los programas de prevención de drogas y alcohol de Conace están dirigidos principalmente a los niños y jóvenes de los establecimientos educacionales más vulnerables. La estrategia en este sentido es intentar habilitar a las comunidades para la elaboración de estrategias preventivas, con énfasis en los adolescentes de alto riesgo, y también lograr diagnósticos oportunos en aquellos jóvenes que se están iniciando en las drogas. De esta forma, se busca lograr una intervención continua que permita acompañar a las personas en toda su formación escolar, involucrando a la familia como un pilar clave en la prevención de drogas. Además, existen programas de detección e intervención temprana para aquellos adolescentes que son detenidos en las comisarías por consumo de alcohol o drogas y tratamientos enfocados a los menores que están en los centros del Sename. En este último caso se busca diagnosticar y tratar el consumo problemático de los adolescentes imputados, el cual puede llegar incluso a ser estadía hospitalaria para aquellos que presenten un compromiso psiquiátrico severo. Por otro lado, para aquellos jóvenes que delinquen y prueben tener problemas de adicción, se otorga tratamiento con suspensión condicional de la pena, mientras que, para aquellos que ya están cumpliendo la pena, existe tratamiento en los distintos centros penales.

No obstante todo lo anterior, los programas de tratamiento y rehabilitación del Conace buscan recibir, captar y acoger a todos aquellos que manifiestan problemas profundos con el alcohol y las drogas con independencia de su edad, sexo o actividad. Particularmente, existe una preocupación especial por las mujeres adultas que presentan adicción, sobre todo en el caso de que tengan hijos, por las mujeres embarazadas y por el tratamiento de personas adultas en situación de calle.

Otras iniciativas del Conace son la prevención en los lugares de trabajo, el servicio "FONO DROGAS" y el desarrollo de una política comunal de promoción, prevención y tratamiento ante problemas de drogas.

CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA (EX VIDA SANA)

CONACE

OBJETIVO

Disminuir consumo de drogas y alcohol, violencia escolar y deserción escolar en niños y niñas de establecimientos vulnerables.

Metodología de intervención

1. Articular oferta programática existente.
2. Generar oferta programática donde no exista.
3. Evaluar programas que integran la bolsa de programas.

Ley de Presupuesto 2011

$ 853 millones.

Ámbito de acción

Drogas: Prevención.

Año de inicio

2010

Tiempo de intervención

3 años más un 4º de acompañamiento.

Tipo de beneficio

Capacitación y talleres de apoyo.

BENEFICIARIOS

- ☑ Establecimientos que tengan enseñanza básica. Además:
- ☑ Índice de Vulnerabilidad Social Delictual.
- ☑ Índice de Vulnerabilidad de JUNAEB.
- ☑ Zona.
- ☑ Número de matrícula.

¿A cuántas escuelas ha beneficiado?

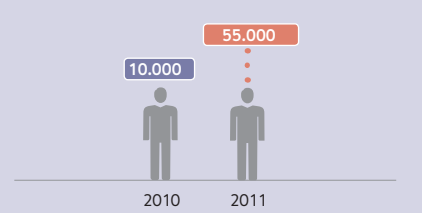

¿Cuántos recursos entrega?

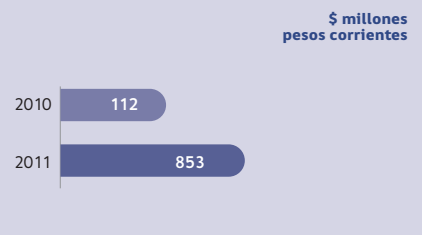

www.conacedrogas.cl

CONACE PREVIENE EN LA COMUNA

CONACE

OBJETIVO

Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema.

Metodología de intervención

Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de drogas desde una perspectiva territorial comunal. Implementar y/ o coordinar acciones de intervención en materia de tratamiento, prevención, control de drogas y desarrollo territorial. Desarrollar alianzas o coaliciones con actores claves de la comuna (comuna organizada, municipio, Estado y sector privado). Definir y monitorear indicadores de seguimiento y evaluación a la gestión de los equipos comunales en relación a la política comunal. Focalizar trabajo en sectores más vulnerables.

Ley de Presupuesto 2011

$3.395 millones.

Ámbito de acción

Drogas: Prevención.

Año de inicio

1999

Tiempo de intervención

Permanente.

Tipo de beneficio

Servicios comunitarios.

BENEFICIARIOS

☑ Habitantes de las comunas beneficiarias del programa.

¿A cuántas comunas ha beneficiado?

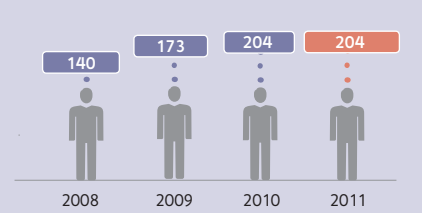

¿Cuántos recursos entrega?

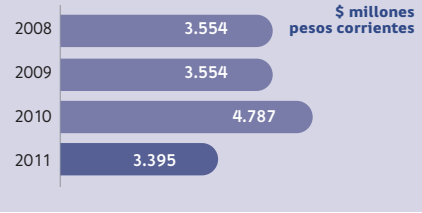

** El presupuesto inicial se va modificando durante el año debido a las leyes de remuneraciones con cargo a recursos provisionados por el tesoro público. Esto explica por que el presupuesto vigente a diciembre generalmente es bastante mayor al presupuesto inicial.*

www.conacedrogas.cl

CONVENIO POBLACIÓN GENERAL

CONACE

OBJETIVO

Brindar tratamiento para la rehabilitación del consumo de drogas y alcohol con la finalidad de lograr su reinserción social.

Metodología de intervención

Programas de tratamientos multidiciplinarios en centros públicos y privados de salud.

Ley de Presupuesto 2011

$8.567 millones.

Ámbito de acción

Drogas: tratamiento y rehabilitación.

Año de inicio

2001

Tiempo de intervención

6 a12 meses.

Tipo de beneficio

Programas de rehabilitación.

BENEFICIARIOS

☑ Población beneficiaria FONASA con consumo problemático de drogas o alcohol.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

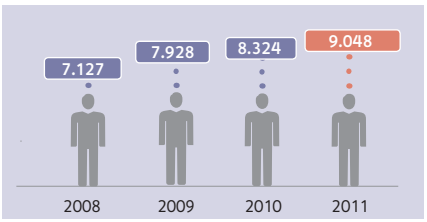

¿Cuántos recursos entrega?

www.conacedrogas.cl

CONVENIO POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE INFRINGE LA LEY

CONACE

OBJETIVO

Brindar tratamiento para la rehabilitación del consumo de drogas y alcohol en centros del Sename, con la finalidad de lograr su reinserción social (familiar, escolar o laboral).

Metodología de intervención

Programas de tratamiento multidiciplinarios en centros Sename.

Ley de Presupuesto 2011

$9.198 millones.

Ámbito de acción

Drogas: tratamiento y rehabilitación.

Año de inicio

1990

Tiempo de intervención

Sin información.

Tipo de beneficio

Programas de rehabilitación.

BENEFICIARIOS

☑ Población de 14-18 años infractora de ley con consumo problemático de drogas o alcohol que se encuentran bajo supervisión de Sename.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

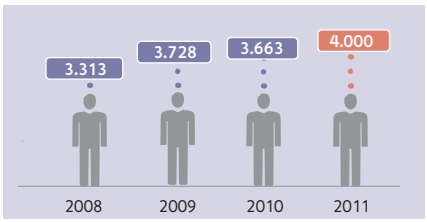

¿Cuántos recursos entrega?

www.conacedrogas.cl

PROGRAMA ADULTOS CON INFRACCIÓN DE LEY

CONACE

OBJETIVO

Brindar tratamiento para la rehabilitación del consumo de drogas y alcohol en centros penales, con la finalidad de apoyar su reinserción social.

Metodología de intervención

Tratamiento y rehabilitación en 2 etapas: Una de bajo umbral, 3 meses de duración y otra de alto umbral, de 18 meses de duración, en modalidad individial, ambulatoria y residencial.

Ley de Presupuesto 2011

$447 millones.

Ámbito de acción

Drogas: tratamiento y rehabilitación.

Año de inicio

2001

Tiempo de intervención

3 a 18 meses.

Tipo de beneficio

Programas de rehabilitación.

BENEFICIARIOS

☑ Población penal adulta con consumo problemático de drogas.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

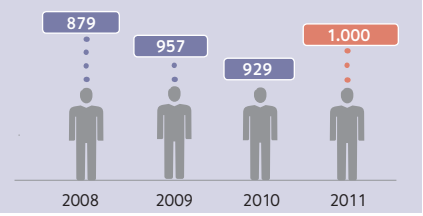

¿Cuántos recursos entrega?

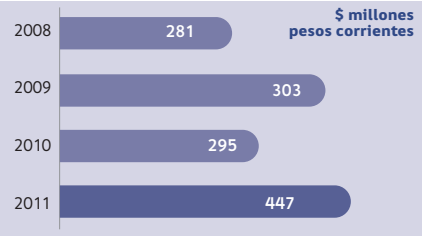

TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN

Producto del terremoto ocurrido el 27 de febrero del año 2010, 4.249 camas quedaron destruidas (correspondientes al 22% de las 19.179 existentes en la zona afectada); 17 hospitales resultaron inutilizables, y otros 40 con daños graves (correspondientes al 41% del total de hospitales que operaban en la zona). Además, 66 centros de Salud Familiar (equivalentes al 17% del total existente) y 141 postas de Salud Rural (equivalentes al 20% del total existente) sufrieron daños. En consecuencia, se vio afectado el 71% de la red hospitalaria del país. Frente a esta dramática situación, el gobierno optó por estructurar el proceso de reconstrucción del área de la salud en cuatro etapas: Emergencia Inmediata, Recuperación, Transición y Reconstrucción.

En la primera de estas fases, se reaccionó a la urgencia instalando 19 hospitales de campaña (donados por entidades nacionales y extranjeras) desde la Región Metropolitana hasta la del Biobío. Luego, la etapa de Recuperación consistió en reparar aquella infraestructura dañada con posibilidades de ser rehabilitada; en los casos en que los daños derivaron en pérdidas irrecuperables, se dio inicio a la fase de Transición. Dicho ciclo implicó iniciar la ejecución de 9 hospitales de construcción acelerada que en 2011 permitirán brindar atención a la población cuyos centros asistenciales se vieron afectados, pero que, debido a la severidad del daño, su reparación se hizo imposible. Finalmente, la etapa de Reconstrucción repondrá los hospitales dañados de forma definitiva.

Para diciembre de 2010, los resultados de la Reconstrucción en materia de salud eran evidentes:

• De los 40 hospitales con daños recuperables, el 100% se encontraba en operación.

• De los 19 hospitales de campaña instalados en la zona afectada por el terremoto, 13 de ellos ya habían sido retirados; los 6 restantes habrán sido removidos para el término del primer semestre de 2011.

• En Reparaciones Menores se habían ejecutado obras en 110 hospitales (equivalentes al 81% del total de hospitales en la zona afectada).

• Gracias a una inversión de $ 1.884 millones, el 90% del equipamiento médico e industrial se encontraba operativo.

• Se había recuperado el 100% de las camas (19.179) con soluciones provisorias o definitivas.

A un año de ocurrido el desastre del 27 de febrero, se contempla llevar a cabo 3 planes de gran envergadura:

• Plan de Reparaciones Mayores: 7 de los 8 hospitales que sufrieron daño estructural de mediana magnitud, o daño no estructural de gran magnitud, se encuentran en reparación. Estos deben estar terminados a más tardar el segundo semestre de 2012, con lo que se recuperarán cerca de 900 camas y 70 mil m^2 de infraestructura hospitalaria. Este plan beneficiará a más de 5 millones de personas.

• Plan de Hospitales de Construcción Acelerada: en total se edificarán 9 hospitales, 6 de los cuales se encuentran en la Región del Maule. Con este plan, se recuperarán 30 mil m2 de infraestructura hospitalaria; más de 800 camas y 16 pabellones.

• Plan de Reposición de Hospitales Definitivos: mediante financiamiento sectorial o vía concesiones se llevarán a cabo la reposición definitiva de 7 hospitales.

ITEM	MONTOS TOTALES EN MM$ TRANSFERIDOS 2010	TRANSFERIDOS 2011
Camas	$14.290	
Reparaciones menores	$27.016	
Atención Primaria de Salud	$1.856	
Equipos y equipamiento	$1.884	
Hospitales construcción acelerada	$16.810	$10.450
Reparaciones mayores	$719	$24.550
Sub total	**$62.575**	**$35.000**
Total	**$97.575**	

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONTENIDOS DEL CÁPITULO

REALIDAD SOCIAL

Página 178

DIAGNÓSTICO

EMPLEO Y SALARIOS

INDICADORES DE REALIDAD

1 **TASA DE DESEMPLEO**
Página 180

2 **TASA DE EMPLEO**
Página 182

3 **TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA**
Página 184

4 **BRECHA DE MEDIA SALARIAL POR SEXO**
Página 186

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

5 **SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
Página 188

PREVISIÓN SOCIAL

6 **TASA DE COTIZACIÓN EN PENSIONES DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES**
Página 190

POLÍTICA SOCIAL

Página 192

LÍNEAS DE ACCIÓN

MÁS EMPLEO

PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

- **SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN**
Página 195
- **FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO**
Página 195
- **BONO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL**
Página 195

MEJOR EMPLEO

- **BONO PARA TRABAJADOR ACTIVO**
Página 197
- **BONO EMPRESA Y NEGOCIO**
Página 197
- **FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACIÓN**
Página 197
- **BECAS FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACIÓN**
Página 198
- **CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**
Página 198
- **MUJER EMPRENDE EN FAMILIA**
Página 198
- **TRANSFERENCIA AL SECTOR PÚBLICO**
Página 199
- **MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR**
Página 199
- **PROGRAMA DE 4 A 7**
Página 199

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL TRABAJO
Página 200

MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO
Página 200

PREVISIÓN SOCIAL

- **FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL**
Página 201

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

TANTO EL TRABAJO COMO LA PREVISIÓN SOCIAL constituyen un componente fundamental en la creación de una sociedad de oportunidades y seguridades.

El trabajo es la principal fuente de ingreso de los hogares chilenos y, al mismo tiempo, constituye el componente más importante del ingreso que recibirá una persona al momento de su jubilación. Por otro lado, el trabajo tiene un componente social relacionado con la autosatisfacción, el bienestar que implica el desarrollo profesional y el hecho de ser valorado para un puesto de trabajo, entre otros beneficios personales y sociales.

Hoy en día, aunque la tasa de desempleo ha disminuido desde su punto más alto en 2009, cerca de 600.000[1] chilenos todavía se encuentran en búsqueda de empleo. Esta situación es especialmente compleja en dos grupos: los jóvenes y las mujeres. La poca oportunidad de inserción en el mundo laboral de los jóvenes acrecienta su condición de vulnerabilidad. Por su parte, las mujeres necesitan y quieren trabajar, pero su papel de madres les genera un impedimento para participar en el mercado laboral. A su vez, aquellas que sí trabajan, enfrentan desigualdades injustificadas en materia salarial al compararse con sus contrapartes masculinas.

Otro aspecto fundamental al hablar de trabajo, es la seguridad. Hoy en día existe espacio para una mejora sustancial de la seguridad laboral, garantizando que la realización de labores remuneradas no resulte en un riesgo inherente en materia de accidentes, enfermedades o incluso muertes.

En materia de previsión social, es preocupante el hecho que menos del 5% de los trabajadores independientes cotizan a pensiones, perjudicando sus posibilidades de tener una jubilación digna.

El actual gobierno ha identificado cada uno de los distintos problemas y realidades mencionadas. Para resolverlos se han definido objetivos concretos: el sostenimiento de una demanda laboral fuerte; la eliminación de los obstáculos que impiden combinar una vida laboral con la vida familiar; el aumento de la tasa de cotización a pensiones por parte de los independientes y garantizar la seguridad del trabajo, son algunas de las prioridades del gobierno en esta materia.

Sin lugar a dudas, la creación de más y mejores trabajos es la mejor forma de promover la dignidad de las personas y la equidad social. El actual gobierno se ha comprometido con la creación de 1 millón de buenos empleos durante el cuatrienio. La meta se cumplirá a través de tasas de crecimiento del 6%, la capacitación de 5 millones de trabajadores para mejores empleos, un nuevo trato para las pequeñas y medianas empresas, la promoción del teletrabajo y trabajo desde el hogar y el impulso de una verdadera cultura de emprendimiento, entre otras acciones.

Por otro lado, se ha establecido la meta de reducir la tasa de accidentes laborales y de mortalidad a 4% y a 5 por 100.000 trabajadores, respectivamente, para el 2015. Esto se logrará a través de una profunda modernización en el proceso de fiscalización; una mejor coordinación entre instituciones gubernamentales, empleados y empleadores y a través del fortalecimiento de normas que regulan las actividades de prevención de empleadores y organismos administradores de seguro.

En este capítulo, las distintas materias se abordan a través de cuatro líneas de acción: más empleo, mejor empleo, seguridad en el trabajo y previsión social. Estas líneas de acción se traducen en programas o iniciativas, las que para el año 2011 implican un gasto total de $5.900.351 millones de pesos corrientes[2].

Es necesario destacar que los programas e iniciativas integrados en este capítulo forman parte de una respuesta integral del gobierno a las múltiples necesidades laborales y de previsión de los ciudadanos, pero no constituyen la totalidad de iniciativas que el Gobierno de Chile ejecuta en este ámbito. Los programas e iniciativas que se presentan en este capítulo fueron los que se consideró estaban directamente asociados a lograr el objetivo de cada una de las líneas de acción detalladas.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se analiza la realidad del mercado del trabajo y previsión social, a través de ocho indicadores y en la segunda sección se detallan las líneas de acción que abordan los problemas o realidades detectados en la sección previa y se entrega un detalle de los principales programas e iniciativas asociadas a las distintas líneas de acción.

1 *Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Empleo trimestral enero-marzo 2011.*
2 *Fuente: Dipres.*

METAS

- **Crear** 200.000 nuevos empleos cada año.
- **Capacitar** a 5 millones de trabajadores (2010-2014).
- **Aumentar** la incorporación al Sistema Previsional de los Independientes (2010-2014).
- **Reducir** la Tasa de Mortalidad Laboral a 5 por 100.000 trabajadores (al 2015).
- **Reducir** la Tasa de Accidentes Laborales a 4% (al 2015).

GASTO SOCIAL 2011

$ 5.900.351 millones

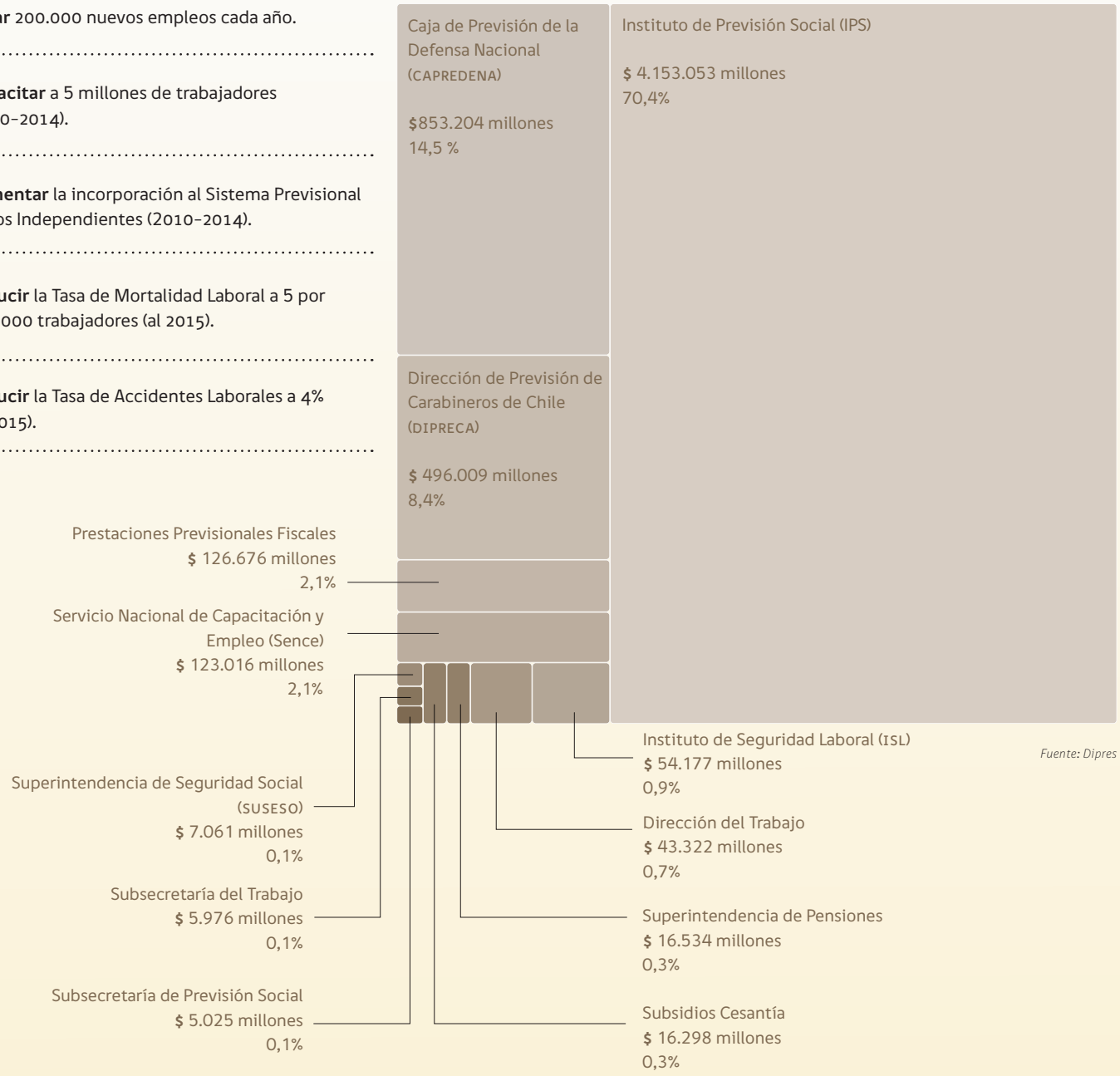

Fuente: Dipres

REALIDAD SOCIAL

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PARA DESCRIBIR LA REALIDAD SOCIAL en torno al trabajo y previsión social, este capítulo contiene seis indicadores, bajo los cuales subyacen distintas realidades vinculadas al mercado laboral y salarios, a la seguridad en el trabajo y a la previsión social.

Para evidenciar los problemas presentes dentro del mercado laboral, se exhibe la tasa de desempleo, la cual permite conocer la proporción de la población activa que se encuentra en busca de un empleo. A la vez, se muestra la tasa de empleo, la tasa de participación laboral femenina y una caracterización de los niveles de salario y brecha existentes entre los salarios recibidos por hombres y mujeres, respectivamente.

El segundo problema se relaciona con el tema de seguridad laboral con el fin de ilustrar el nivel de riesgo en el cual se desempeñan las actividades remuneradas. Dentro de los riesgos es posible identificar los que se relacionan con la tasa de accidentes al realizar las labores propias del puesto de trabajo y la tasa de enfermedades profesionales diagnosticadas, como también la tasa de mortalidad por accidentes del trabajo.

Finalmente, se trata la proporción de trabajadores independientes que se encuentran afiliados y cotizando en el sistema previsional. Este indicador es de gran relevancia, ya que afecta al nivel de ingreso con el cual se vivirá una vez que se sale del mercado laboral. Si la persona no cuenta con otras fuentes de ingreso durante su etapa de retiro, su nivel de ingresos dependerá del valor acumulado de las cotizaciones realizadas durante la vida laboral.

DIAGNÓSTICO

INDICADORES DE REALIDAD

EMPLEO Y SALARIOS

1 **TASA DE DESEMPLEO**
Página 180

2 **TASA DE EMPLEO**
Página 182

3 **TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA**
Página 184

4 **BRECHA DE MEDIA SALARIAL POR SEXO**
Página 186

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

5 **SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
Página 188

PREVISIÓN SOCIAL

6 **TASA DE COTIZACIÓN EN PENSIONES DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES**
Página 190

1
TASA DE DESEMPLEO

← INDICADOR DE EMPLEO

DEFINICIÓN

La tasa de desempleo se define como el número de personas en edad de trabajar (de 15 años o más) que no se encuentran ocupados pero que están activamente buscando trabajo y a la vez están disponibles para trabajar en un momento de referencia, expresado como porcentaje de la fuerza laboral. La fuerza laboral incluye a la población de 15 años o más que se encuentra ocupada o desempleada en un momento dado. En Chile, la tasa de desempleo es calculada con base en la Encuesta Nacional de Empleo (**ENE**) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (**INE**). A partir del año 2010, se calcula con base en la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (**NENE**), cuya metodología impide la comparación con datos de años anteriores.

En el año 2010, la tasa de desempleo para el total nacional alcanzó un 8,2%, lo que representa a aproximadamente 630.000 chilenos activamente buscando empleo.

Para el año 2010, la tasa de desempleo para el total nacional alcanzó 8,2%, lo que representó a cerca de 630.000 chilenos activamente buscando empleo. La serie con base en la Encuesta Nacional de Empleo (2000-2009) mostró que luego de llegar a su punto más bajo (7,1%) en 2007, la tasa de desempleo a nivel nacional se ha embarcado en una senda ascendente, alcanzando su nivel más alto en el año 2009, con un 9,7%.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

TASA DE DESEMPLEO 2000 A 2010
porcentaje de la fuerza laboral

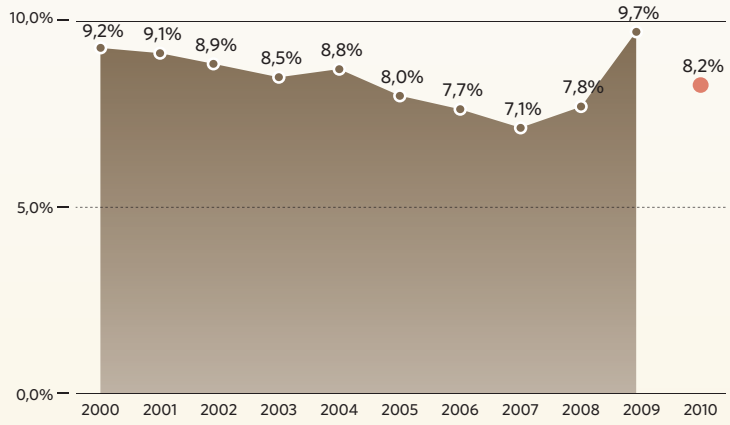

Fuente: ENE 2000-2009 y NENE 2010.
NOTA: Datos de 2000 a 2005 con base en proyecciones de población y muestra Censo 1992 y de 2006 a 2010 con base proyecciones de población y muestra Censo 2002. El dato de 2010 no es comparable con la serie 2000-2009.

TASA DE DESEMPLEO POR REGIÓN 2010
porcentaje de la fuerza laboral

Para el año 2010, se evidencia que aquellas regiones con las tasas más altas de desempleo fueron las de Valparaíso, Biobío, y Los Ríos (entre 9,1% y 9,8%). La región de Valparaíso, que en 2010 tuvo la tasa de desempleo más alta del país, superó en 1,6 puntos porcentuales el promedio nacional. Por otro lado, un total de nueve regiones contaron con tasas de desempleo menores que el total nacional, entre las cuales se destacó Aysén, con tan sólo 5,2% de su fuerza laboral desempleada. Magallanes y Tarapacá también tuvieron tasas de desempleo relativamente bajas, con un 5,4% y 5,5%, respectivamente.

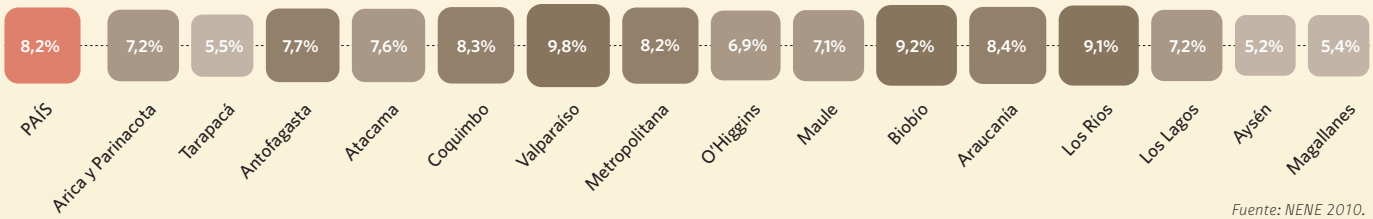

Fuente: NENE 2010.

RELEVANCIA

Al reportar la falta de acceso al empleo en la población en edad de trabajar, la tasa de desempleo es un reflejo general de las condiciones económicas de un país, y en especial, de las condiciones socioeconómicas de la población. Así, la tasa permite evaluar el nivel en que el mercado laboral puede absorber la oferta de mano de obra, la cual a su vez tiende a variar en términos de su magnitud y calificación.

TASA DE DESEMPLEO POR TRAMO ETARIO 2010

porcentaje de la fuerza laboral

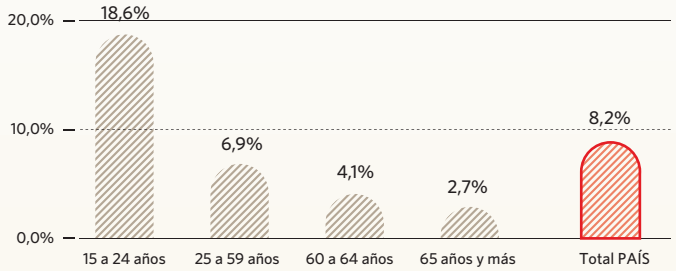

Fuente: NENE 2010.

El análisis de la tasa de desempleo por grupo etario mostró que los jóvenes (entre 15 y 24 años) fueron los más afectados por este flagelo, con tasas superiores al 18%, es decir, más del doble del promedio nacional de 8,2% y casi 3 veces la tasa de las personas de 25 a 59 años. Para aquellos entre la edad de retiro de las mujeres y la de los hombres[3] (60 y 64) la tasa descendió a 4,1%. Finalmente, la tasa de desempleo fue de solo 2,7% para las personas de 65 años y más.

3 De acuerdo la legislación chilena, la edad de retiro para las mujeres es a los 60 años, y para los hombres, a los 65 años.

TASA DE DESEMPLEO POR SEXO 2000 A 2010

porcentaje de la fuerza laboral y diferencia en puntos porcentuales

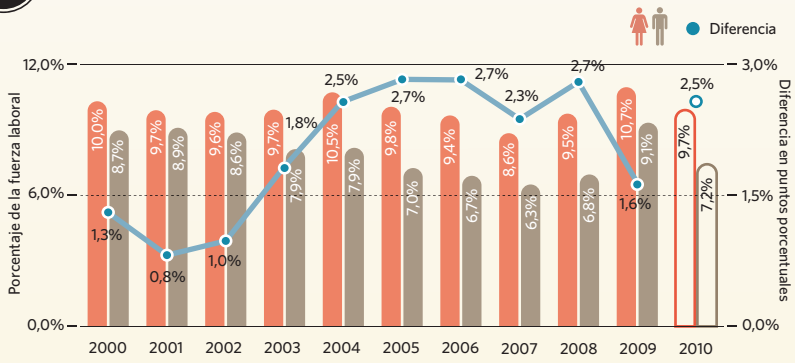

Fuente: ENE 2000-2009 y NENE 2010.

El 2010, la tasa de desempleo de las mujeres sobrepasó aquella de los hombres por 2,5 puntos porcentuales, para un total de aproximadamente 294.000 mujeres buscando empleo, versus alrededor de 336.000 hombres en esta situación. Durante el periodo 2000-2009, la diferencia entre la tasa de desempleo femenina y masculina fue positiva siempre, alcanzando su nivel más bajo (0,8) en 2001. A partir de 2001, la brecha ha ido aumentando, alcanzando los 2,7 puntos porcentuales en el 2005, 2006, y 2008. En el 2009, se acortó la brecha a 1,6. Esto se explica principalmente porque la crisis económica del país afectó de manera predominante a los hombres.

NOTA: Datos de 2000 a 2005 con base en proyecciones de población y muestra Censo 1992 y de 2006 a 2010 con base proyecciones de población y muestra Censo 2002. El dato de 2010 no es comparable con la serie 2000-2009.

TASA DE DESEMPLEO, PAÍSES DE LA OCDE

porcentaje de la fuerza laboral

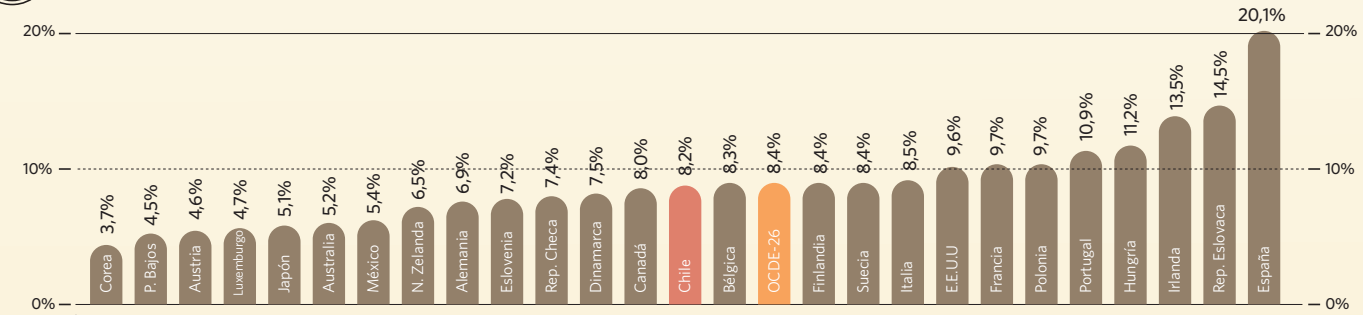

Fuente: Society at a Glance, 2011.

En comparación con países de la OCDE, la tasa de desempleo de Chile se encontró relativamente baja, siendo inferior al promedio de 8,4%[4]. La tasa para Chile fue similar a aquellas reportadas para Canadá y Bélgica. No obstante, es importante tener en cuenta que la composición etaria de Chile difiere a la de la OCDE: mientras que en Chile un 25% de la población en edad de trabajar era joven, en los demás países de la organización este porcentaje era más cercano a un 20%. Como se vio anteriormente, la población joven tuvo tasas de desempleo muy superiores al promedio nacional.

4 El promedio para la OCDE incluye únicamente los 26 países para los que se tiene información.

2
TASA DE EMPLEO

← INDICADOR DE EMPLEO

DEFINICIÓN

La tasa de empleo se define como el número de personas de 15 años o más que se encuentran ocupados, expresado como porcentaje de la población total de 15 años o más.
Al igual que la tasa de desempleo, la tasa de empleo es calculada con base en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

A partir del año 2010, se calcula con base en la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), cuya metodología impide la comparación con datos de años anteriores.

Al 2009, la tasa de empleo en Chile se encontraba 10 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE.

En 2010, el 53,6% de la población chilena mayor de 15 años, o aproximadamente 7,12 millones de personas, se encontraba trabajando. Entre los años 2002 y 2008, la tasa de empleo ascendió año a año, subiendo de 47,8% a 51,7%. Sin embargo, la crisis rompió con esta tendencia y la tasa bajó 1,2 puntos porcentuales en 2009, llegando a 50,5%.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

TASA DE EMPLEO 2000 A 2010
porcentaje de la población de 15 años y más

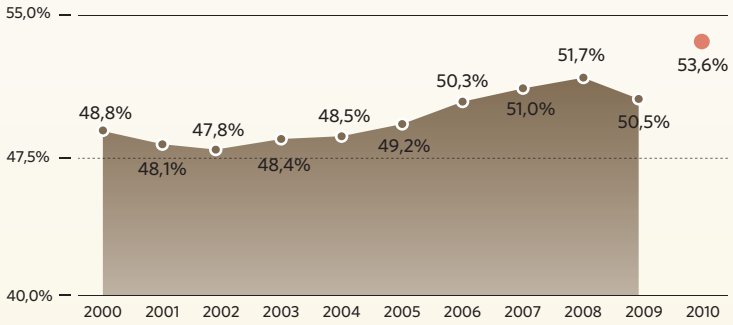

Fuente: ENE 2000-2009 y NENE 2010.
NOTA: Datos de 2000 a 2005 con base en proyecciones de población y muestra Censo 1992 y de 2006 a 2010 con base proyecciones de población y muestra Censo 2002. El dato de 2010 no es comparable con la serie 2000-2009.

TASA DE EMPLEO POR REGIÓN 2010
porcentaje de la población de 15 años y más

La tasa de empleo por regiones en 2010 mostró un alto rango de variación. La mayor tasa de empleo correspondió a la Región de Aysén, con un 62,2%, mientras que la Región de Los Ríos presentó la más baja, con un 48,1%. Por otro lado, un total de 7 regiones tuvieron tasas por debajo del promedio nacional, que fue de 53,6%.

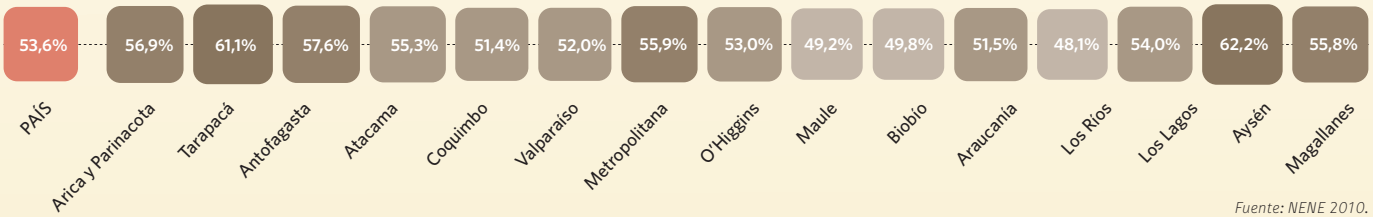

Fuente: NENE 2010.

RELEVANCIA

La tasa de empleo, de manera análoga a la tasa de desempleo, refleja la capacidad de la economía para absorber trabajadores. Una tasa de empleo alta es de especial importancia para el crecimiento de la economía y el bienestar de la población. Su evolución, al igual que la del desempleo, se ve afectada por el ciclo económico, como también la tasa de participación en el mercado laboral, la cual obedece, entre otros factores, al nivel educacional de la población, el nivel de los salarios y las normas culturales.

TASA DE EMPLEO POR TRAMO ETARIO 2010

porcentaje de la población de referencia

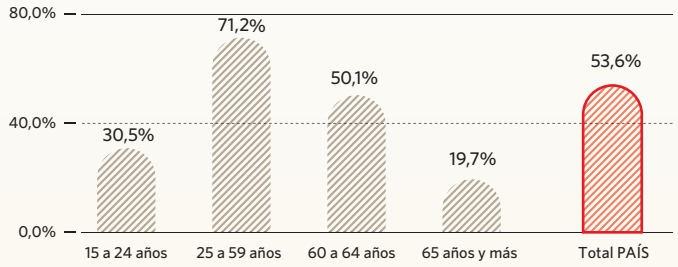

Fuente: NENE 2010.

Por grupos etarios, la mayor tasa de empleo fue aquella para la población entre 25 y 59 años, con un 71,2% para el año 2010. Como era de esperar, esta tasa descendió para las personas entre la edad de retiro de las mujeres y los hombres (60 a 64 años): 50,1%. En términos de magnitud, a ésta le siguió la tasa de empleo de jóvenes de 15 a 24 años, con tan sólo un 30,5%. Finalmente, el grupo etario con la menor tasa de empleo fue el de aquellos que ya habían alcanzado la edad de retiro de los hombres (65 años y más) con 19,7%.

TASA DE EMPLEO POR SEXO 2000 A 2010

porcentaje de la población de 15 años y más y diferencia en puntos porcentuales

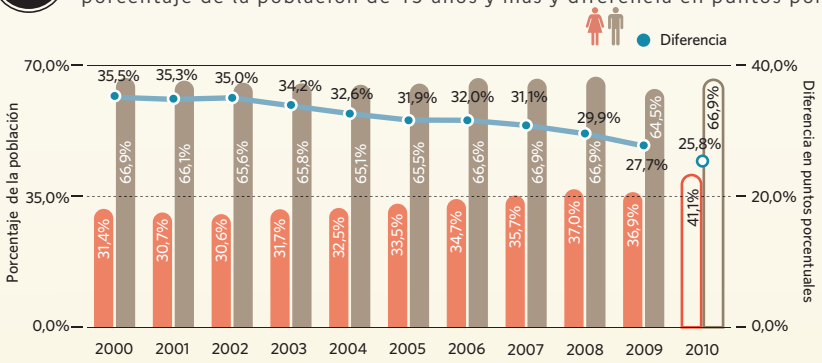

Fuente: ENE 2000-2009 y NENE 2010.
NOTA: Datos de 2000 a 2005 con base en proyecciones de población y muestra Censo 1992 y de 2006 a 2010 con base proyecciones de población y muestra Censo 2002. El dato de 2010 no es comparable con la serie 2000-2009.

Para el total nacional, en 2010 el 66,9% de los hombres mayores de 15 años estaba trabajando, frente a sólo el 41,1% de las mujeres del mismo rango de edad. Visto de otra manera, había aproximadamente 4,36 y 2,77 millones de hombres y mujeres empleados, respectivamente. Durante el periodo 2000 a 2009, la diferencia entre las dos tasas alcanzó su menor valor en el año 2009, con 27,7 puntos porcentuales. La tasa de empleo de las mujeres se incrementó desde un 31,4% en el 2000 hasta un 36,9% en el 2009. Al mismo tiempo, la diferencia entre esta tasa y la tasa de los hombres disminuyó desde 35,5 a 27,7 puntos porcentuales en este periodo.

TASA DE EMPLEO, PAÍSES DE LA OCDE

porcentaje

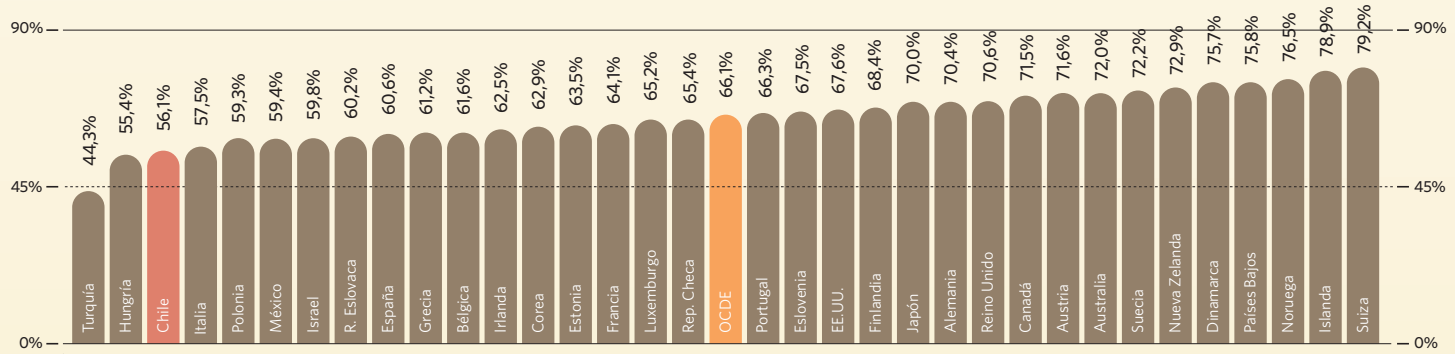

Nota: Datos son para población entre 15 y 64 años de edad.
Fuente: Society at a Glance, 2011.

La tasa de empleo de Chile fue muy baja en comparación con el resto de países de la OCDE: para la población entre 15 y 64 años, el 56,1% se encontraba empleada en 2009, 10 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE, que fue de 66,1%. Únicamente Hungría y Turquía tuvieron tasas de empleo más bajas que la chilena.

3
PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

← INDICADOR DE EMPLEO

DEFINICIÓN

La tasa de participación laboral femenina se define como la proporción de mujeres en edad de trabajar (mayores de 15 años, inclusive) que actualmente está ocupada o se encuentra desempleada. Para efectos de comparación, también se incluye este mismo indicador para los hombres.

Aunque la participación laboral femenina ha aumentado en Chile, ésta se mantiene por debajo de la media de América Latina y de los países de la OCDE.

En el año 2010, el 45,4% de las mujeres mayores de 15 años (aproximadamente 3 millones de mujeres) se encontraba económicamente activa, lo que contrasta con el 72,1% de hombres mayores de 15 años que participaba en el mercado laboral. En la última década se evidenció un sostenido avance en el proceso de incorporación de la mujer al mercado del trabajo, aumentando ésta en más de 6 puntos porcentuales entre 2000 y 2009, mientras que la participación laboral masculina se mantuvo relativamente estable, fluctuando entre el 70,7% y 73,3%.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

En términos absolutos, entre el 2000 y el 2009 la fuerza de trabajo femenina creció en 850.000 mujeres.

TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL POR SEXO 2000 A 2010

porcentaje de la población de 15 años y más
y diferencia en puntos porcentuales

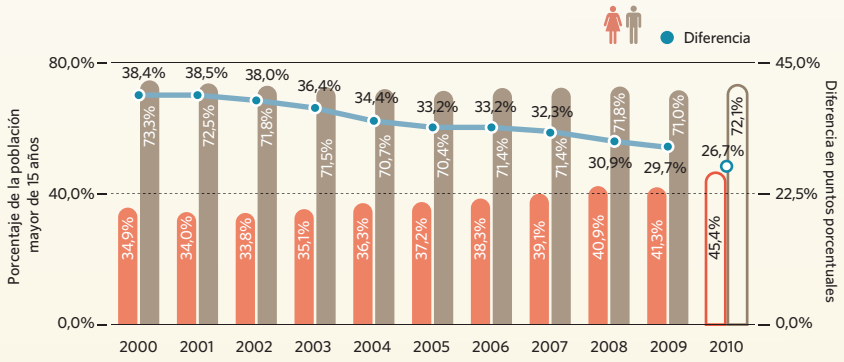

Fuente: ENE 2000-2009 y NENE 2010.
NOTA: Datos de 2000 a 2005 con base en proyecciones de población y muestra Censo 1992 y de 2006 a 2010 con base proyecciones de población y muestra Censo 2002. El dato de 2010 no es comparable con la serie 2000-2009.

TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL POR SEXO Y REGIÓN 2010

porcentaje de la población de 15 años y más

Las regiones con menor participación laboral femenina fueron la del Maule, los Ríos, y Coquimbo. La región con más alta tasa de participación fue la de Aysén, seguida por Tarapacá y Arica y Parinacota.

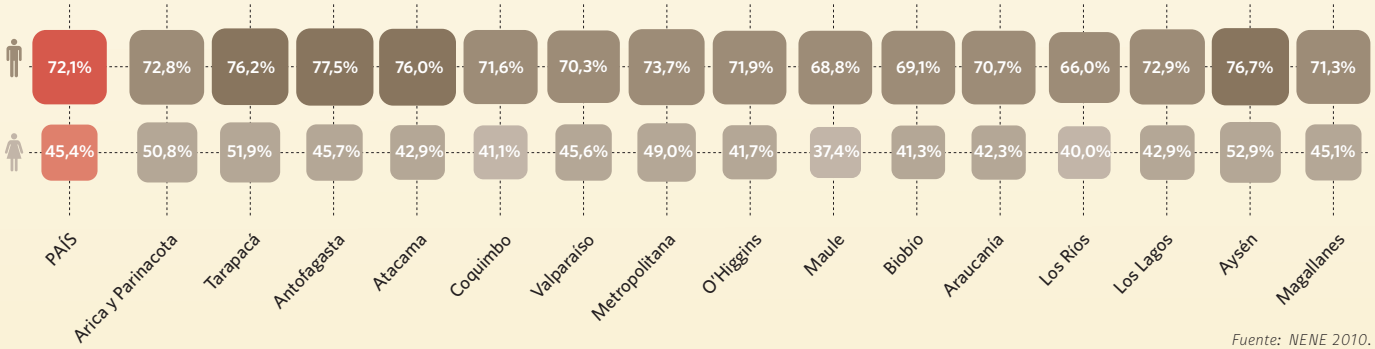

Fuente: NENE 2010.

RELEVANCIA

Es importante conocer el grado de avance en el proceso de la incorporación de la mujer al mundo laboral ya que los ingresos del trabajo constituyen la principal vía para erradicar la pobreza, acceder a más y mejores oportunidades, y por ende, alcanzar el desarrollo del país. Debido a normas culturales, la tasa de participación laboral de las mujeres suele ser relativamente baja. La principal causa de este fenómeno se explica por su dedicación al cuidado de los hijos y la realización de tareas domésticas.

TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA POR QUINTIL DE INGRESO 2009

porcentaje de la población de 15 años y más

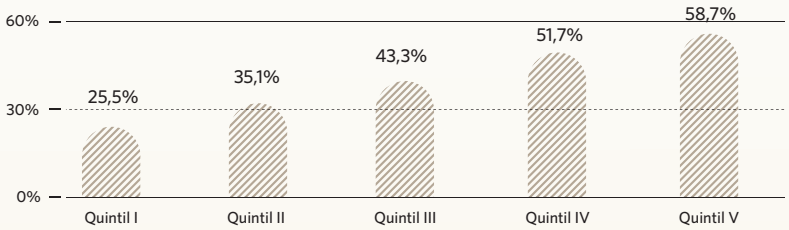

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

La encuesta CASEN 2009 revela que la participación laboral femenina no se distribuyó de manera homogénea por nivel socioeconómico, siendo más alta la participación laboral de las mujeres de los quintiles de mayores ingresos.

TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL POR SEXO Y TRAMO ETARIO 2010

porcentaje de la población de 15 años y más y diferencia en puntos porcentuales

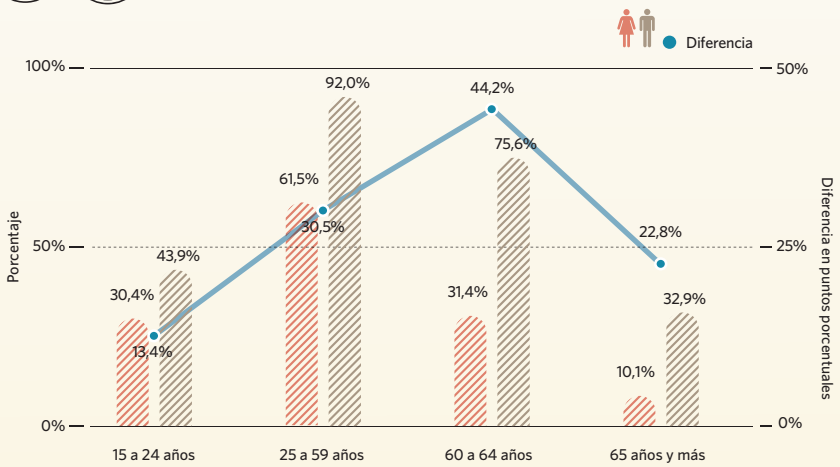

Fuente: NENE 2010.

Al analizar la participación laboral femenina por grupos de edad, y sobre todo analizando el tamaño de la brecha con respecto a la participación laboral masculina, se observa que ésta fue menor para el grupo de 15 a 24 años y aumentó para los siguientes dos grupos de mayor edad. Aunque para el tramo de mayores de 65 años, la diferencia de 22,8 puntos porcentuales, fue menor a la de los dos grupos que le preceden en edad, la tasa de participación laboral de los hombres de esta edad triplicó aquella de sus contrapartes femeninas. Se revela así un posible cambio de conducta hacia la incorporación de la mujer al trabajo en las nuevas generaciones.

TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE MUJERES DE 15 A 64 AÑOS EN AMÉRICA LATINA 2008

comparación internacional, porcentaje

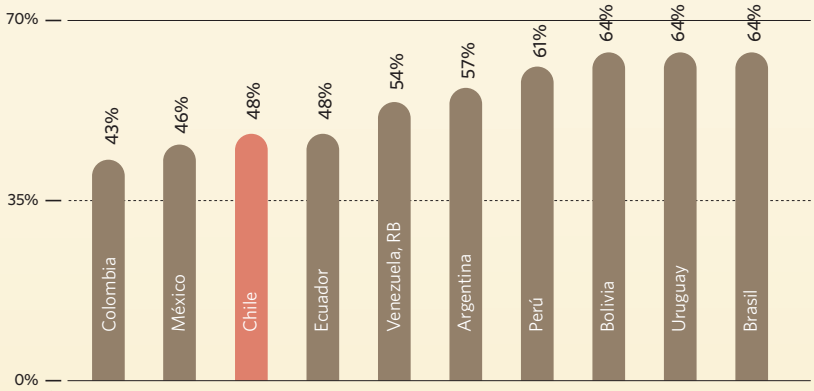

Fuente: World databank, Gender Statistics, Banco Mundial.

Aunque la participación laboral femenina ha aumentado sostenidamente en Chile, ésta se mantuvo notoriamente por debajo de la media de América Latina para el año 2008 (55%) y de los países miembros de la OCDE (65%). De hecho, dentro de los países de dicha organización, Chile tuvo la segunda menor tasa de participación laboral femenina, después de Turquía.

4
BRECHA DE MEDIA SALARIAL POR SEXO

← INDICADOR DE EMPLEO

DEFINICIÓN

Corresponde a la diferencia existente entre el salario mensual (líquido) que reciben los asalariados por sexo. Es decir, a la diferencia en el salario promedio mensual de la ocupación principal entre hombres y mujeres asalariados que trabajan tiempo completo[5], expresada como porcentaje del salario promedio de los hombres.

5 *Definido como 40 horas o más a la semana.*

La brecha salarial por sexo es más alta en la medida en que aumenta el nivel educacional.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

SALARIO MENSUAL PROMEDIO DE ASALARIADOS DE TIEMPO COMPLETO POR SEXO Y BRECHA SALARIAL
2000 A 2009

La brecha salarial por sexo osciló entre un 26,6% (en 2000) y un 15,2% (en 2006). La brecha descendió entre el 2000 y el 2006, cuando se produce un cambio en la tendencia, y nuevamente aumenta en el año 2009. Para el año 2009, la diferencia en los salarios promedios recibidos por los asalariados que trabajaban al menos 40 horas a la semana alcanzaba un 17,0%. Aunque se ha revertido la tendencia hacia la baja, el dato de 2009 representa un avance importante frente a la brecha de 26,6% que se experimentaba en el año 2000.

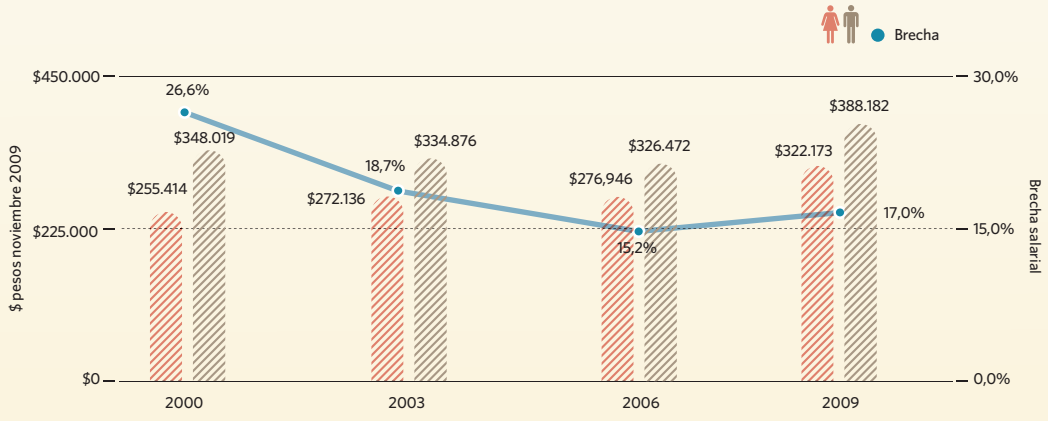

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

RELEVANCIA

La brecha salarial por sexo corresponde a un indicador de igualdad en las oportunidades del mercado laboral entre hombres y mujeres. En general, en Chile se observa una diferencia importante entre el salario de las mujeres y el de los hombres. Lo anterior se observa en la mayoría de los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, y obedece, en parte, a diferencias en las ocupaciones llevadas a cabo por hombres y mujeres, y a una posible discriminación en el mercado laboral, producto, entre otras cosas, de la regulación laboral que hace que sea más costoso contratar a una mujer. Cerrar esta brecha contribuiría no sólo a una mayor igualdad de género, sino que a la erradicación de la pobreza y a una mejora en el clima laboral.

SALARIO MENSUAL PROMEDIO DE ASALARIADOS DE TIEMPO COMPLETO POR SEXO Y BRECHA SALARIAL – EDUCACIÓN BÁSICA 2000 A 2009

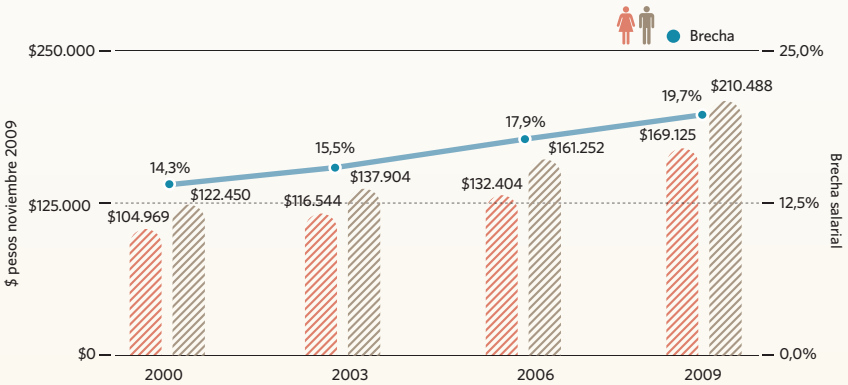

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

Es también importante observar la brecha salarial por sexo por nivel de educación, debido a que las diferencias de los salarios recibidos por hombres y mujeres obedecen, en parte, a diferencias en la distribución de los niveles de educación alcanzados por hombres y mujeres. Asimismo, los salarios de personas con menores niveles de educación tienden a tener menos dispersión, en parte por la existencia del salario mínimo.

SALARIO MENSUAL PROMEDIO DE ASALARIADOS DE TIEMPO COMPLETO POR SEXO Y BRECHA SALARIAL – EDUCACIÓN MEDIA 2000 A 2009

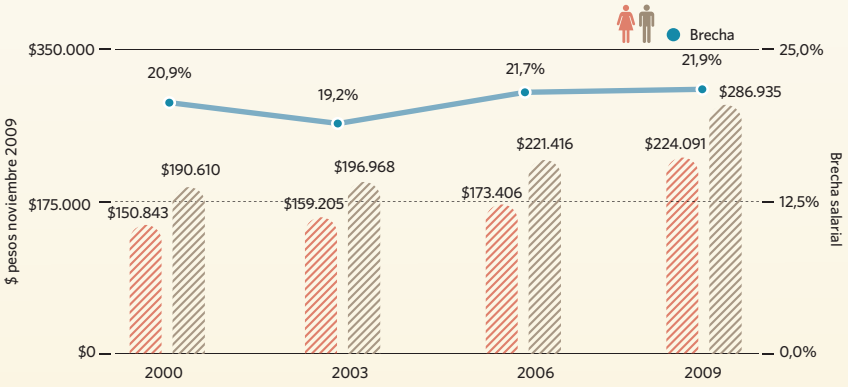

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

La brecha salarial por sexo es más alta en la medida en que aumenta el nivel educacional. Asimismo, se destaca el hecho de que la evolución reciente de la brecha salarial por sexo para personas con educación media (completa o incompleta) ha sido relativamente estática, manteniéndose en alrededor de un 21%. Para personas con educación básica (completa o incompleta), la brecha de salarios entre hombres y mujeres ha tendido hacia el alza, subiendo de 14,3% en 2000 a 19,7% en 2009, para ubicarse muy cercana a la brecha para personas con educación media.

SALARIO MENSUAL PROMEDIO DE ASALARIADOS DE TIEMPO COMPLETO POR SEXO, Y BRECHA SALARIAL – EDUCACIÓN SUPERIOR 2000 A 2009

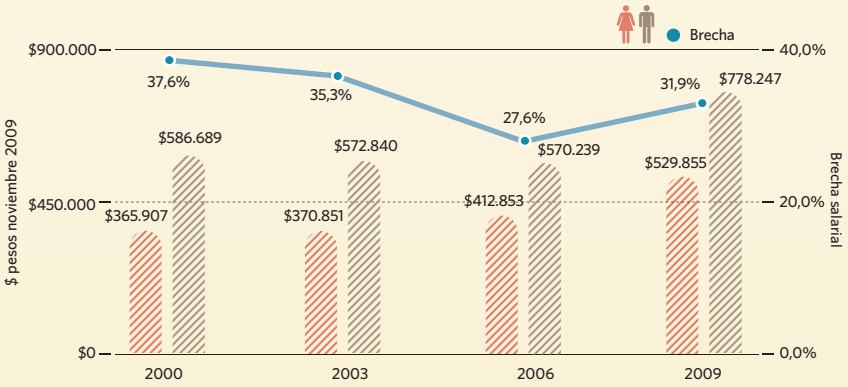

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

En el caso de personas con educación superior (completa o incompleta), que es el grupo con la más alta brecha salarial entre hombres y mujeres, la brecha tuvo un descenso importante entre 2000 y 2006, de 37,6% a 27,6%. Esta tendencia se revirtió levemente en 2009, cuando alcanzó un 31,9%.

5
SEGURIDAD DEL TRABAJO

← INDICADOR DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

DEFINICIÓN

Dentro de los indicadores de seguridad laboral se incluye la tasa de accidentes del trabajo, la tasa de enfermedades profesionales y la tasa de mortalidad por accidentes del trabajo.
La primera corresponde al cuociente entre el número de accidentes en un periodo determinado y el número promedio de trabajadores dependientes en el mismo periodo. El número de trabajadores dependientes corresponde al total de trabajadores por quienes las entidades empleadoras declararon y pagaron cotizaciones, más aquellos por los cuales declararon y no pagaron cotizaciones. El número de accidentes corresponde a toda lesión que un trabajador sufra por causa de su trabajo y que le produzca incapacidad temporal, permanente o muerte, sin

La tasa de accidentes del trabajo muestra una tendencia a la baja en la última década.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

La evolución que ha tenido la tasa de accidentes, muestra una tendencia a la baja. Esta tasa se reduce cerca de 2,3 puntos porcentuales entre el año 2001 y el 2009.

TASA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO 2001 A 2009
porcentaje

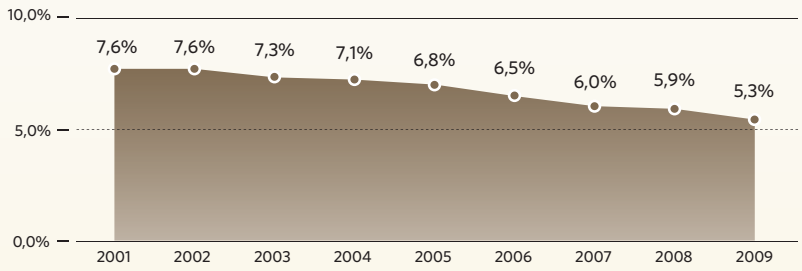

Fuente: SUSESO.

La tasa de enfermedades profesionales diagnosticadas se mantuvo entre 1,5 y 1,8 por cada 1.000 trabajadores durante el periodo analizado; en 2009, no obstante, la tasa disminuyó a 1,2 por cada 1.000 trabajadores.

TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES 2001 A 2009
(diagnosticadas por cada 1.000 trabajadores)

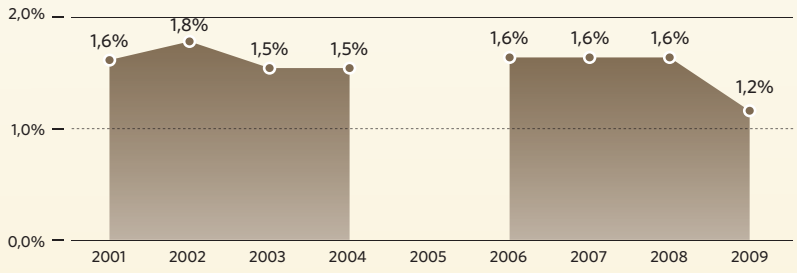

Fuente: SUSESO.
Nota: Tasa de enfermedades profesionales diagnosticadas no disponible para el año 2005.

La tasa de mortalidad por accidentes laborales, que excluyen las muertes causadas por accidentes del trayecto, muestra leves variaciones en el indicador, el cual fluctúa entre 6,4 y 6,8 por cada 100.000[7] trabajadores.

TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO 2006 A 2009
(por cada 100.000 trabajadores)

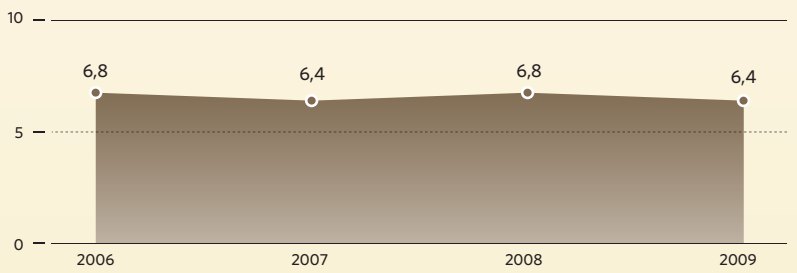

Fuente: SUSESO.

7 *Esta información puede experimentar algunas variaciones debido a las revisiones que se realizan con el fin de dar respuesta a las presentaciones efectuadas por familiares o empleadores ante la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).*

incluir a los accidentes del trayecto. Cabe aclarar que se considera el número de trabajadores protegidos por las mutuales, es decir, quienes son declarados por los empleadores.

Por su parte, la tasa de enfermedades profesionales se calcula como el número de enfermedades profesionales declaradas dividido por cada 1.000 trabajadores dependientes. Finalmente, la tasa de mortalidad por accidentes del trabajo[6] corresponde al número de accidentes fatales por cada 100.000 trabajadores protegidos. Cabe destacar que a partir del año 2009 se consideran los accidentes fatales ocurridos a trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Los años 2006, 2007 y 2008 sólo se consideran información de trabajadores de empresas adheridas a mutualidades.

RELEVANCIA

Este indicador busca determinar la evolución que han presentado los accidentes del trabajo, siendo importante su conocimiento debido a que un trabajo seguro forma parte tanto de la calidad del trabajo como de la calidad de vida. Se busca, como sociedad, disminuir los riesgos relativos a accidentes o enfermedades y la mortalidad por las mismas, cuya causante sea el desempeño de las tareas laborales.

6 No incluye accidentes del trayecto.

TASA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO POR SEXO 2009

porcentaje

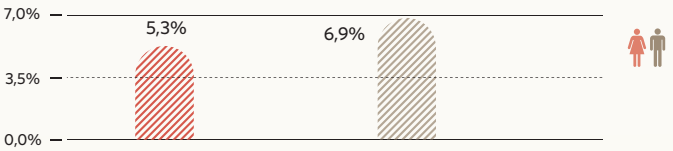

Fuente: SUSESO.

Es posible observar que la tasa de accidentes del trabajo fue más alta en el caso de los hombres en relación a las mujeres (6,9% versus 5,3%, respectivamente), lo que se puede explicar porque, en general, los hombres realizaron actividades laborales con mayor riesgo de tener accidentes, como las que se llevan a cabo en los sectores de la construcción o la minería.

TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SEXO 2009

(diagnosticadas por cada 1.000 trabajadores)

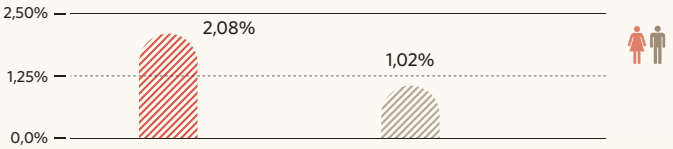

Fuente: SUSESO.

Si se analiza la tasa de enfermedades profesionales por sexo es posible observar que las mujeres presentaron una mayor tasa de enfermedades que los hombres.

DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO POR TRAMO ETARIO 2009

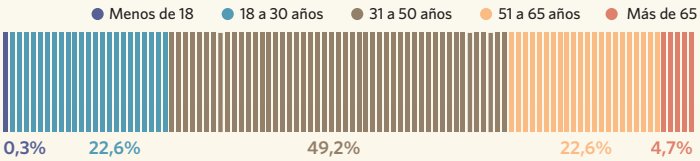

Fuente: SUSESO.

Al analizar la distribución por sexo de los fallecidos por accidentes del trabajo, un 99% correspondieron a hombres en el año 2006, bajando a un 97% en el año 2009. Las muertes se concentraron mayoritariamente en el tramo etario de 31 y 50 años, alcanzando un 49,2% de los fallecidos por accidentes laborales en el año 2009. El 22,6% de las muertes, respectivamente, ocurrió en personas de 18 a 30 y 51 a 65 años de edad.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO POR REGIÓN 2009

Por regiones, se observa que por lo general, las tasas de accidentes del trabajo no variaron mucho, oscilando entre 3,5% y 6,9%. La tasa de enfermedades diagnosticadas por cada 1.000 trabajadores, en contraste, tuvo una variación alta por regiones, desde 6,8 en la Región de Aysén hasta 0,3 en la Región de Tarapacá. Asimismo, existió una alta variación en la tasa de mortalidad según región, variando entre 30,3 y 2,1 muertes por cada 100.000 trabajadores para el año 2009.

TASA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO POR REGIÓN 2009 porcentaje

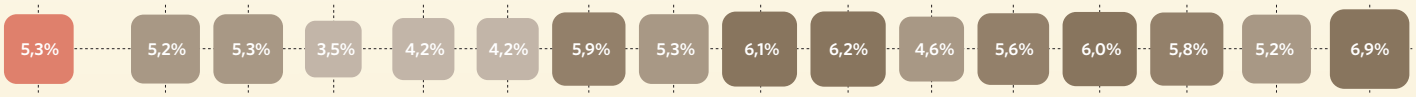

TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES POR REGIÓN 2009 diagnosticadas por cada 1.000 trabajadores

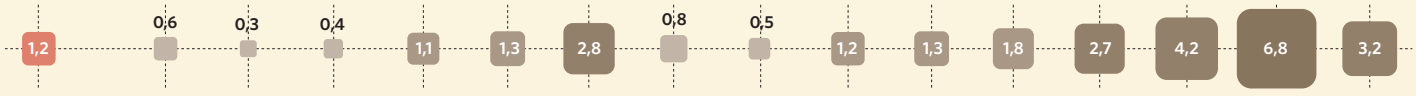

TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO POR REGIÓN 2009 por cada 100.000 trabajadores

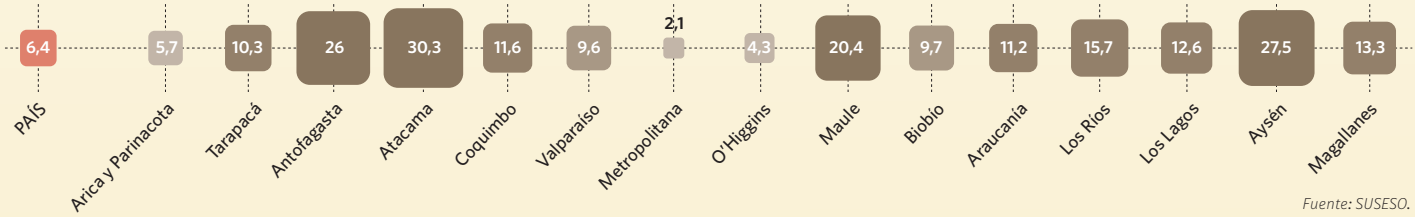

Fuente: SUSESO.

6
TASA DE COTIZACIÓN EN PENSIONES DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES

← INDICADOR DE PREVISIÓN SOCIAL

DEFINICIÓN

Se define como la proporción de ocupados independientes que se encuentran afiliados y activamente cotizando en el sistema previsional. Es decir, que se encuentran aportando dinero a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para tener derecho a una pensión al momento del retiro del mercado laboral. En otras palabras, es la razón entre cotizantes y ocupados independientes, que no tienen la obligación de aportar al sistema previsional.
El cálculo de este indicador es realizado por la Subsecretaria de Previsión Social a partir de información de la Superintendencia de Pensiones, referente al número de trabajadores independientes que cotizan en el sistema previsional, y el número de independientes entregada por la encuesta de empleo desarrollada por el INE. Se consideran datos anualizados a diciembre de cada año.

En el 2009, únicamente el 4,2% de los trabajadores independientes se encontraba cotizando en pensiones.

En el año 2009 sólo el 4,2% de los trabajadores independientes se encontraba cotizando a pensiones, lo que representó aproximadamente 73.000 personas. Se aprecia una leve disminución en el indicador entre los años 2002 y 2005, la cual se revirtió a partir de 2007; no obstante, el análisis de la evolución de este indicador permite concluir que no hubo ningún avance significativo en él. La información hace pensar que una proporción importante de independientes podría encontrarse desprotegida frente a las posibles disminuciones de ingresos que tendrán en el momento de salir del mercado laboral, generando altos costos para el pilar solidario de pensiones.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

TASA DE COTIZACIÓN A PENSIONES POR PARTE DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES 2000 A 2009
porcentaje de la población de referencia

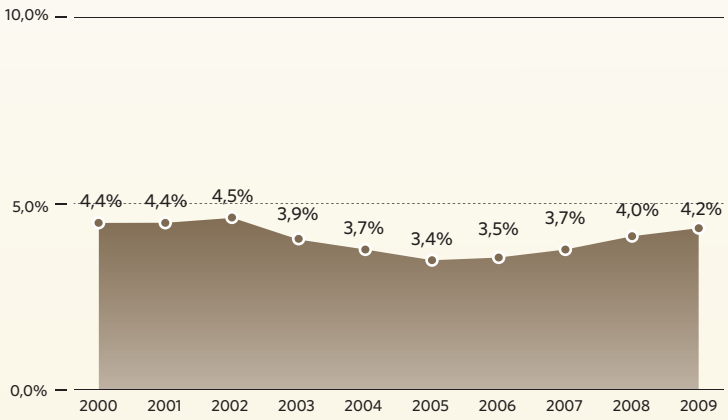

Fuente: Subsecretaría de Previsión Social.

RELEVANCIA

Este indicador sirve para detectar la proporción de trabajadores independientes que se encuentran protegidos por el sistema previsional, y permite visualizar la vulnerabilidad que enfrentarán los actuales ocupados independientes cuando salgan del mercado laboral. Quienes no cotizan en el sistema no tienen derecho a pensiones otorgadas por su propia capitalización individual. Únicamente las personas pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, según el Instrumento de Focalización Previsional, tendrán derecho a la Pensión Básica Solidaria que es entregada por el Estado.

Se incluye sólo a los trabajadores catalogados como independientes, es decir, quienes realizan de forma habitual, personal y directa una actividad económica como trabajadores por cuenta propia sin estar sujetos a un contrato de trabajo y quienes se desempeñan como empleadores. Lo anterior, debido a que todo trabajador dependiente (asalariado) se encuentra obligado a cotizar en el sistema, mientras que quienes son independientes sólo lo realizan de manera voluntaria. El interés, entonces, se ha puesto en potenciar la cotización de independientes, quienes representan aproximadamente el 25% de la población empleada, para disminuir la posible vulnerabilidad a la cual se van a enfrentar luego de salir del mercado laboral.

TASA DE COTIZACIÓN A PENSIONES POR PARTE DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR SEXO 2000 A 2009

porcentaje de la población de referencia

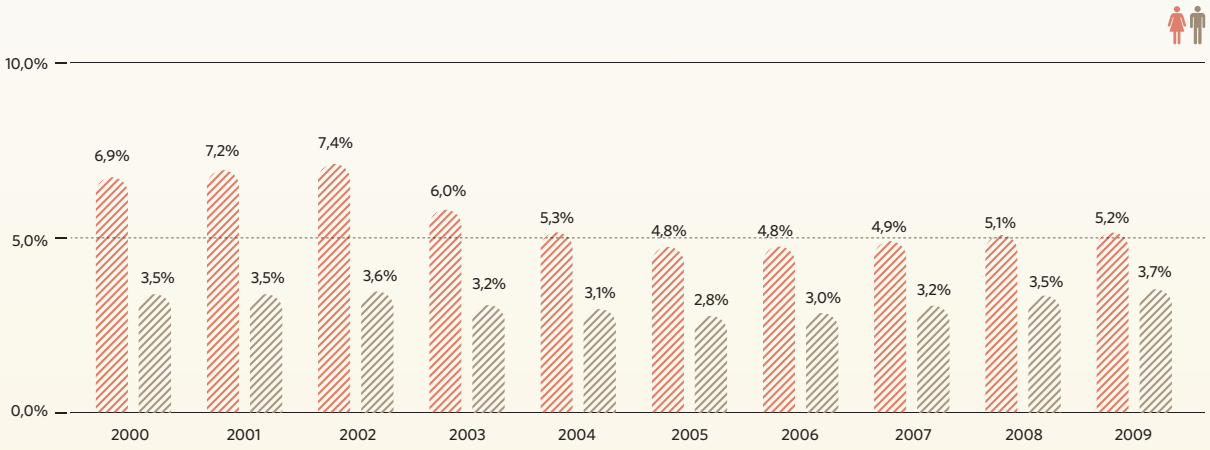

Fuente: Subsecretaría de Previsión Social.

Las mujeres tuvieron una tasa de cotización más alta que la de los hombres. En el año 2009, la tasa de cotización de las mujeres independientes alcanzaba un 5,2% mientras que la de los hombres era de un 3,7%. En términos de población, en 2009, aproximadamente 29.500 mujeres independientes (de un total de 568.000) se encontraban cotizando, versus 43.500 hombres (de un total de 1,2 millones de hombres independientes). Cabe señalar que la tasa de cotización para mujeres tuvo una tendencia generalmente hacia la baja en el periodo analizado, habiendo alcanzado su punto máximo (7,4%) en 2002. Por su parte, la tasa para hombres fluctuó entre 2,8% y 3,7%. Ambas, en tanto, fueron bajas y son preocupantes con respecto a cuál será la situación que enfrentará esta categoría de trabajadores durante su vejez.

POLÍTICA SOCIAL

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EN LA SECCIÓN ANTERIOR se mostraron varios indicadores agrupados en tres temas: mercado laboral, previsión social y seguridad en el trabajo. Cada uno de estos temas será abordado en esta sección mostrando las principales líneas de acción abordadas por el gobierno.

MERCADO LABORAL

En lo referente al mercado laboral es importante distinguir tres grupos de personas dentro de la población total: empleados, desempleados con alto nivel de competencias y personas de mayor vulnerabilidad laboral. Estos últimos están compuestos por cesantes de mayor tiempo, personas de menor nivel de capacitación, personas que buscan trabajo por primera vez e iniciadores disponibles (principalmente jóvenes), personas con discapacidad y mujeres marginadas del mundo laboral.

Estos tres grupos tienen necesidades laborales diferentes. Por un lado, los desempleados con alto nivel de competencias buscan un trabajo, capacitación y/o certificación de sus competencias, mientras que las personas empleadas buscan mejorar sus condiciones laborales. Por último en el grupo de las personas de mayor vulnerabilidad laboral se encuentran aquellas que buscan trabajo y/o opciones de integración en el mundo laboral, ya sea a través de capacitación como de flexibilidad laboral.

Las líneas de acción que atacan los problemas de cada grupo pueden resumirse bajo el concepto de:

"MÁS Y MEJORES EMPLEOS"

Pese a que los conceptos de "más" y "mejores" empleos apuntan al trabajo en su conjunto, es posible distinguir en estas líneas de acción programas e iniciativas según las necesidades de cada grupo anteriormente descrito.

LÍNEAS DE ACCIÓN	MÁS EMPLEO	MEJOR EMPLEO	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS	**SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN** Página 195 **FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO** Página 195 **BONO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL** Página 195	**BONO PARA TRABAJADOR ACTIVO** Página 197 **BONO EMPRESA Y NEGOCIO** Página 197 **FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACIÓN** Página 197 **BECAS FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACIÓN** Página 198 **CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES** Página 198 **MUJER EMPRENDE EN FAMILIA** Página 198 **TRANSFERENCIA AL SECTOR PÚBLICO** Página 199 **MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR** Página 199 **PROGRAMA DE 4 A 7** Página 199	**AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL TRABAJO** Página 200 **MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO** Página 200	**FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL** Página 201

1
MÁS EMPLEO

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Las principales líneas de acción para el aumento de empleos son:

1 DESARROLLAR LA EMPLEABILIDAD

El desarrollo de la empleabilidad está pensado principalmente para la población desempleada de mayor vulnerabilidad social. Con esto se busca generar nuevos puestos de trabajo para personas de baja capacitación y/o mayor exclusión. En esta línea se pueden mencionar los programas: Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (abordado en el Capítulo de Pobreza), Formación en Oficio (abordado en el Capítulo de Pobreza) y Formación en el Puesto de Trabajo. Tanto el programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra como Formación en el Puesto de Trabajo entregan una bonificación al empleador que contrate personas desempleadas de bajo nivel educacional.

Por otro lado, para aumentar la participación laboral de los jóvenes se creó el Subsidio al Empleo Joven (por medio de la Ley Nº20.338), que es administrado por Sence. Este subsidio permite un mayor acceso de los jóvenes al mercado laboral a través de un aporte monetario al trabajador y su empleador.

2 INTERMEDIACIÓN LABORAL

Una de las principales herramientas para conectar la oferta y la demanda por empleo es la intermediación laboral, la cual está destinada a toda la población en edad de trabajar. Su misión es el mejoramiento continuo de la comunicación entre las personas que buscan empleo y las empresas. En esta línea, se han desarrollado nuevos sistemas, dentro de los que cabe destacar el Bono de Intermediación Laboral (BIL) y el Programa de Apresto Laboral (Becas del Fondo de Cesantía Solidario), entre otros. A través del BIL surgen las Agencias Privadas de Intermediación Laboral (APIL) que tienen un incentivo monetario en función de la permanencia de los trabajadores que se lograron colocar en un puesto de trabajo.

Con esto, además de las formas tradicionales de intermediación laboral, principalmente a través de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), se creará un nuevo modelo de intermediación, el cual incluye a la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) y que tendrá el rol de coordinar tanto las APIL como las OMIL.

POST NATAL

Con el fin de contribuir a que el tema de tener hijos no sea un impedimento para que la mujer trabaje (al igual de que trabajar no sea un impedimento para tener hijos), en marzo del presente año, el presidente Sebastián Piñera envió al Congreso el proyecto de ley de postnatal de 6 meses.

Este proyecto contempla un aumento de 12 semanas adicionales a las actuales 12 semanas de postnatal, a través de un subsidio de hasta 30 UF a la remuneración.

También contempla subsidiar el pre y post natal a las mujeres que tengan contrato a plazo fijo o por obra o faena. Esto permitirá a las mujeres que se desempeñan en trabajos de temporada agrícola acceder, por primera vez, al postnatal.

SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN

SENCE

OBJETIVO

Fomentar la inserción y formalización de los jóvenes en el mercado laboral mediante la implementación de un subsidio a la contratación.

Metodología de intervención

Es un aporte monetario otorgado a jóvenes trabajadore/as entre 18 y menos de 25 años de edad, que perciben bajos salarios y también a sus empleadores.

Ley de Presupuesto 2011

$ 47.293 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

2009

Tiempo de intervención

Se recibe el beneficio mientras se cumplan los criterios de selección.

Tipo de beneficio

Subsidio monetario directo.

BENEFICIARIOS

- ☑ Tener entre 18 y menos de 25 años de edad.
- ☑ Tener un puntaje en la FPS igual o inferior 11.734 puntos.
- ☑ Acreditar renta bruta anual inferior a $4.320.000 en el año calendario en que se solicita el beneficio.
- ☑ No trabajar en una institución del Estado o en una empresa con aporte estatal superior al 50%. A partir del presente año acreditar licencia de educacion media para los mayores de 21 años.

¿Cuántos son los beneficiarios mensuales?

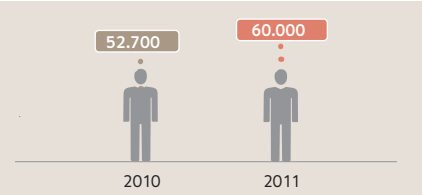

¿Cuántos recursos entrega*?

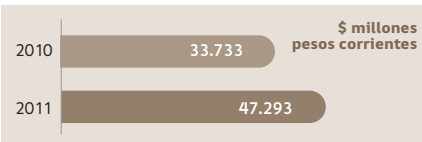

** Debido al desfase entre solicitud y recepción del beneficio, presupuesto anual incluye parte del pago del beneficio del año anterior.*

www.subsidioempleojoven.cl

FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO

SENCE

OBJETIVO

Impulsar la inserción laboral de jóvenes, mujeres y adultos mayores de 50 años, mediante la formación en oficios.

Metodología de intervención

Se entrega a la empresa una bonificación mensual, por cada trabajador que contrate en tres líneas de acción: jóvenes, mujeres y mayores de 50 años. La bonificación corresponde a un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual por un periodo de 5 o 6 meses, más una contribución para la capacitación laboral de cada uno de ellos de $370.000 (jóvenes) o de $110.000 (mayores de 50 años o mujeres).

Ley de Presupuesto 2011

$8.013 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

6 meses para la línea Jóvenes y 5 meses para las líneas Mujeres y Mayores de 50 años.

Tipo de beneficio

Subsidio monetario al empleador por contratación y capacitación del trabajador.

BENEFICIARIOS EMPRESAS

- ☑ Empresas de 1ª Categoría, Contribuyentes del Artículo 22 de la Ley de Rentas, sin multas a la legislación laboral y/o tributaria.

BENEFICIARIOS TRABAJADORES

- ☑ Estar cesante.
- ☑ Cumplir requisitos de cada línea del programa.

¿A cuántas personas beneficiará?

¿Cuántos recursos entrega?

www.sence.cl

BONO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

SENCE

OBJETIVO

Facilitar la incorporación y/o reincorporación de personas desempleadas a un puesto de trabajo formal mediante la intervención de un agente privado.

Metodología de intervención

Se realizará la intervención de población vulnerable, a través de agencias privadas de intermediación. Estas agencias realizarán el reclutamiento de población cesante y entregarán la información a las empresas que tengan vacantes.

Ley de Presupuesto 2011

$ 2.595 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

3 meses.

Tipo de beneficio

Intermediación laboral.

BENEFICIARIOS

- ☑ Estar desempleado con al menos 3 meses de cesantía, ser trabajador informal o buscar trabajo por primera vez.
- ☑ Haber cotizado en el seguro de cesantía al menos una vez.
- ☑ Tener un puntaje en la FPS igual o inferior a 11.734 puntos.

¿A cuántas personas beneficiará?

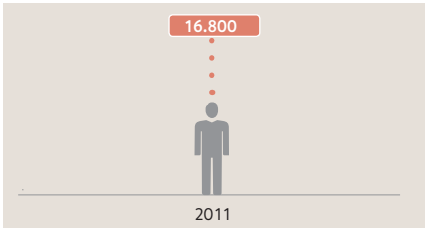

¿Cuántos recursos entrega?

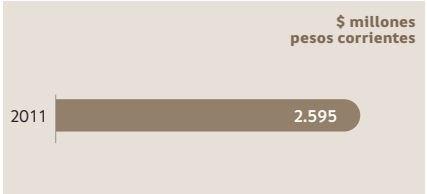

www.sence.cl

2
MEJOR EMPLEO

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Para mejorar la calidad del empleo, resulta necesario promover programas e iniciativas que permitan a los trabajadores desenvolverse de mejor manera en el mundo laboral, desarrollando y perfeccionando sus capacidades y habilidades. De esta forma no sólo se beneficia el trabajador, sino toda la sociedad, es por ello que es fundamental promover todas las acciones encaminadas en esta dirección.

1 MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO

Dentro de dichas acciones, encaminadas a entregar al trabajador las herramientas para optar a empleos de calidad, destacan las siguientes:

• INCENTIVO TRIBUTARIO A LA CAPACITACIÓN

Se permite que las empresas contribuyentes del Impuesto de Primera Categoría establecido en la Ley de Impuesto a la Renta, puedan deducir –dentro de los límites legales– del pago de dicho impuesto, los gastos que efectúen por concepto de capacitación de sus trabajadores. Dicho beneficio es denominado "Franquicia Tributaria".

A través de este beneficio, no sólo se incentiva a la empresa a realizar acciones de capacitación de sus trabajadores, sino que también se permite el financiamiento de capacitaciones en otras modalidades: previo a la relación contractual (convenio de capacitación para el trabajador eventual) y posteriores a su término.

• BONIFICACIÓN A LA CAPACITACIÓN

Se implementaron dos bonos de capacitación: Bono de Trabajador Activo y el Bono Empresa y Negocio. A través del Bono de Trabajador Activo se permite al trabajador decidir dónde y en qué capacitarse, ello contribuye al compromiso del trabajador con su capacitación. En cuanto al Bono Empresa y Negocio, se dio acceso a capacitación a personas que, de otra forma, no hubiesen podido optar a ella.

• CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

En esta materia, resulta importante la continuidad que se otorgó a Chile Valora, institución creada a través de la Ley 20.267, y que tiene por objeto certificar las competencias adquiridas por los trabajadores a través de medios no formales. Se tiene considerada la acreditación por parte de Chile Valora de Organismos Sectoriales de Certificación de Competencias Laborales, los cuales estarán encargados de certificar las competencias de los trabajadores de su sector.

2 MEJORA EN LAS CONDICIONES LABORALES

Para mejorar las condiciones laborales es importante referirse a dos materias:

• MEJORAS COLECTIVAS

Cualquier mejora colectiva de las condiciones laborales debe comenzar por mejorías en la comunicación de todos los actores: trabajadores, empleadores y Gobierno. Es por ello, que promover el diálogo social y las instancias tripartitas de comunicación resulta fundamental para mejorar las condiciones laborales colectivas. No obstante, no son suficientes, ya que deben estar acompañadas de dirigentes sindicales preparados y capaces de asegurar negociaciones de calidad.

En esta línea, resultan fundamentales el Programa de Diálogo Social y el Programa de Escuelas de Formación Sindical, ambos a cargo de la Subsecretaría del Trabajo.

• MEJORES CONDICIONES PARA LOS GRUPOS DE MAYOR VULNERABILIDAD LABORAL

Se hace indispensable ocuparse especialmente de aquellos grupos de trabajadores con mayor grado de vulnerabilidad, así como de aquellos que se encuentran marginados del mercado laboral. Entre dichos grupos se encuentran: mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. En este contexto han existido avances legislativos que vale la pena mencionar:

– Ley 20.348 que resguarda la igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que desempeñen las mismas funciones. De esta forma, no sólo se actualizó la legislación de acuerdo a lo que la mayoría de los países miembros de la OCDE dictaminan, sino que también se eliminan las consideraciones arbitrarias, es decir, aquellas diferencias que no sean fundadas en las capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad del trabajador, entre otras cosas.

– Ley 20.422 que crea el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), estableciendo normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

EMPLEO PARA LA MUJER

En Chile, las mujeres presentan tres importantes brechas laborales: baja participación laboral, alta tasa de desempleo y baja tasa de ocupación. Según datos del Banco Mundial, la tasa de participación laboral para mujeres de 15 a 64 años en Chile fue de 48% en 2008, frente a un promedio de 55% para América Latina.

El Servicio Nacional de la Mujer pone a disposición tres programas sociales que buscan nivelar estas brechas, teniendo como objetivo contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras y/o a la permanencia de ellas en el mercado laboral. Estos programas plantean como estrategia de intervención el desarrollo de las capacidades y habilidades laborales de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar a través de la habilitación y formación para el trabajo, acceso a cursos de capacitación e intermediación laboral, apoyo al fomento productivo e iniciativas de emprendimiento familiar, junto con entregarles la tranquilidad que sus hijos/as estén bien cuidados mientras ellas trabajan y que esto no sea un impedimento para acceder al mundo del trabajo.

Las mujeres de Chile son una fuerza importante para el desarrollo de nuestro país, y para potenciar eso, es necesario que adquieran más y mejores herramientas para su desarrollo personal, familiar, profesional y técnico que les permitan acceder a reales oportunidades para mejorar, mantener o incorporarse al mundo del trabajo.

BONO TRABAJADOR ACTIVO

SENCE

OBJETIVO

Aumentar la empleabilidad y movilidad laboral de trabajadores que necesariamente se benefician del incentivo de Franquicia Tributaria o programas sociales del Sence, a partir de un nuevo acceso a programas de capacitación pertinentes y de calidad.

Metodología de intervención

Proporcionar una oferta de capacitación pertinente y de calidad en que el trabajador elige libremente en qué y dónde capacitarse.

Ley de Presupuesto 2011

$17.160 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

Según el tipo de capacitación.

Tipo de beneficio

Bono capacitación.

BENEFICIARIOS

☑ Trabajadores entre los 18 y 60 años de edad para las mujeres y 18 y 65 años de edad para los hombres, con remuneraciones imponibles promedio no superior a $ 600 mil pesos mensuales; con contrato de trabajo a la fecha de postulación, con un mínimo de 6 cotizaciones en el último año y al menos 1 año de experiencia laboral demostrable en los registros administrativos del sistema de pensiones.

¿A cuántas personas beneficiará?

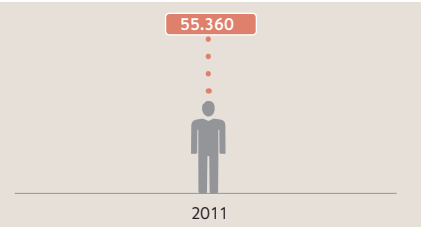

¿Cuántos recursos entrega?

www.sence.cl

BONO EMPRESA Y NEGOCIO

SENCE

OBJETIVO

Mejorar la competitividad y productividad de las micro y pequeñas empresas, a través de una capacitación focalizada y práctica a los dueños o representantes de la empresa.

Metodología de intervención

Consiste en la entrega de un bono de capacitación al dueño, socio y/o representantes legales de las microempresas y pequeñas empresas. Este podrá financiar total o parcialmente acciones de capacitación a elección del beneficiario, en una oferta que Sence entregará.

Ley de Presupuesto 2011

$7.621 millones.

Ámbito de acción

Emprendimiento y fomento productivo.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

Según el tipo de capacitación.

Tipo de beneficio

Bono capacitación.

BENEFICIARIOS

☑ Ser dueño, socio y/o represente legal de microempresa o pequeña empresa, según lo establecido por la Ley N°20.416. Tributar en primera categoría, segunda (sólo trabajadores por cuenta propia), tributación del 22 (colectiveros, pescadores y feriantes), que se encuentren registrados en bases de datos de organismos públicos, los PPA y todas aquellos que no tengan multas laborales en el item Remuneraciones.

¿A cuántas personas beneficiará?

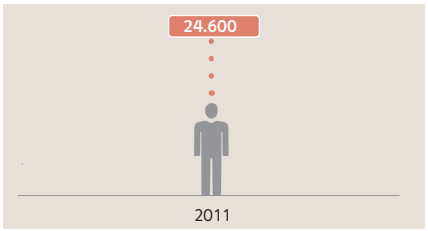

¿Cuántos recursos entrega?

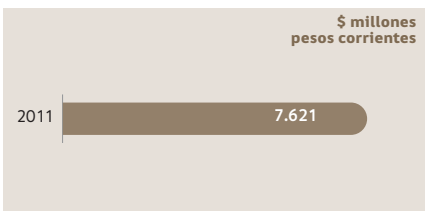

www.sence.cl

FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACIÓN

SENCE

OBJETIVO

Incentivar a las empresas, contribuyentes de la Primera Catergoría de la Ley de Renta, a invertir en la capacitación de sus trabajadores y socios, lo cual se descuenta del monto a pagar de sus impuestos, con el fin de mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos.

Metodología de intervención

Las empresa, de Primera Categoría de la Ley de Renta, formulan o contrata planes de capacitación para sus trabajadores que descuenta por medio de un incentivo tributario que les permite deducir de sus impuestos los gastos que efectúan por este concepto de capacitación.

Estimado 2011

Franquicia Tributaria funciona según los requerimientos de cada empresa, por lo tanto, no existen antecedentes para formular una estimación.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de Inicio

1976

Tiempo de intervención

Según el tipo de capacitación.

Tipo de beneficio

Actividades de capacitación (cursos, seminarios o diplomados).

BENEFICIARIOS

☑ Empresas contribuyentes de Primera Categoría de la Ley de Renta que tengan una planilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM. del sistema de pensiones.

¿A cuántos participantes ha beneficiado?

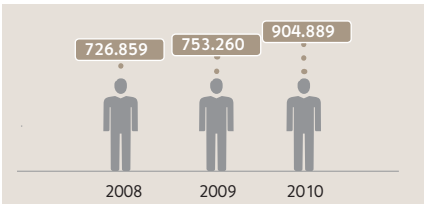

¿Cuántos recursos entrega?

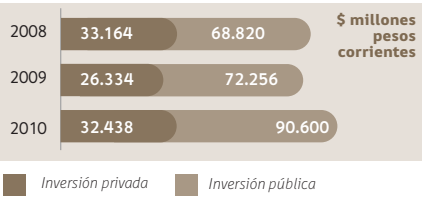

www.sence.cl

BECAS FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACIÓN

SENCE

OBJETIVO

Mejorar las competencias laborales y facilitar el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo a trabajadores de menor calificación y remuneración, que trabajen en empresas que no sean adherentes ni aportantes de los OTIC y a cesantes o personas que buscan trabajo por primera vez.

Metodología de intervención

Son becas de capacitación en oficios, con enfoque basado en competencias laborales, en aquellos casos en que se hayan determinado perfiles bajo esta concepción. Son gratuitas para los beneficiarios, quienes contarán con un subsidio de movilización y colación, útiles o herramientas cuando corresponda. Además, dispondrán de un Seguro de Accidentes Personales, con una vigencia igual o superior a la duración del curso (práctica laboral incluida, si corresponde).

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de Inicio

1999

Tiempo de intervención

Según el tipo de capacitación.

Tipo de beneficio

Cursos de Capacitación.

BENEFICIARIOS

☑ A partir del presente año: Personas desempleadas, preferentemente del I y II quintil y para aquellas que presenten hasta 5 cotizaciones dentro de un periodo de 12 meses, priorizando los siguientes segmentos: jóvenes, hombres, mujeres, personas con discapacidad, emprendedores de menor calificación y personas privadas de libertad.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

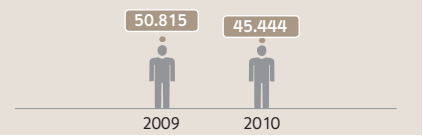

¿Cuántos recursos entrega?

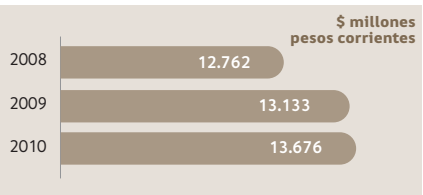

** Este programa no se financia a través de Ley de Presupuestos, sino que a través de los excedentes y remanentes de la Franquicia Tributaria.*

www.sence.cl

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

CHILEVALORA

OBJETIVO

Reconocer formalmente las competencias laborales de las personas, independiente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización.

Metodología de intervención

Las personas podrán acercarse a los Centros de Evaluación y Certificación acreditados por ChileValora y solicitar su evaluación y certificación en alguno de los perfiles ocupacionales del catálogo. Cada centro asignará un evaluador a la persona, quien desarrollará una serie de pruebas y observaciones destinadas a evaluar si el candidato es competente o no en dicho perfil.

Ley de Presupuesto 2011

$797 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

2008

Tiempo de intervención

1 mes.

Tipo de beneficio

Certificación de Competencias Laborales.

BENEFICIARIOS

☑ Ser mayor de 18 años.

¿Cuántos recursos entrega?

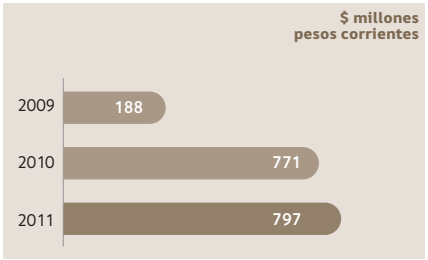

www.chilevalora.cl

MUJER EMPRENDE EN FAMILIA

SERNAM

OBJETIVO

Que mujeres y sus familias emprenden proyectos familiares que permitan aumentar sus ingresos económicos.

Metodología de intervención

El programa consiste en la construcción de proyectos de emprendimiento familiar con la ayuda de un equipo de profesionales, el que realiza un acompañamiento individual y grupal a la familia. Se realizan talleres de apresto laboral y de conciliación del trabajo con la familia, donde se diagnostican recursos familiares y de emprendimiento. Las familias reciben capacitación, orientación y se les vincula a redes de emprendimiento públicas o privadas. El piloto del programa lo llevará a cabo la Fundación Rodelillo en dos comunas de Santiago: Estación Central y Lo Prado.

Ley de Presupuesto 2011

$135 millones.

Ámbito de acción

Emprendimiento y protección social.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

De 10 a 12 meses.

Tipo de beneficio

Servicio de capacitación, apoyo psicosocial y redes de apoyo.

BENEFICIARIOS

☑ Ser mujer económicamente activa.
☑ Tener entre 18 y 65 años.
☑ Pertenecer al segundo o tercer quintil de ingresos.
☑ Residir en la comuna en donde se ejecuta el programa.
☑ Involucrar a otro miembro de la familia en el proceso.
☑ No participar en otro programa social.

¿A cuántas personas beneficiará?

240 personas.

www.sernam.cl

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

SENCE

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de empleabilidad y competencias laborales de los conscriptos de las tres ramas de las FFAA, de jóvenes en situación irregular de la Fundación Joven y Patria de Carabineros de Chile y del Programa 24 horas del Servicio Nacional de Menores (Sename) y hombres y mujeres con medidas alternativas de reclusión de Gendarmería.

Metodología de intervención

Sence suscribe anualmente convenios con cada una de las instituciones: FF.AA, Gendarmería de Chile, Sename y Carabineros de Chile, los que realizan cursos y planifican actividades de capacitación.

Ley de Presupuesto 2011

$1.771 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

1992

Tiempo de intervención

Anual.

Tipo de beneficio

Cursos de capacitación.

¿A cuántas personas beneficiará?

13. 550 personas.

¿Cuántos recursos entrega?

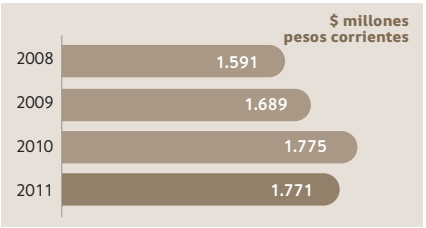

www.sence.cl

MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

SERNAM

OBJETIVO

Aumentar la inserción y mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras más vulnerables.

Metodología de intervención

El programa es un modelo de intervención de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, que desarrolla y fortalece las capacidades y habilidades laborales de las participantes. Las mujeres ingresan al programa y acceden a los talleres de habilitación laboral a través de 12 sesiones. En la última sesión de los talleres las mujeres proyectan su trayectoria para poder acceder a una serie de beneficios que mejoren sus capacidades de empleabilidad. Estos van desde talleres de capacitación hasta atenciones en salud odontológica.

Ley de Presupuesto 2011

$2.495 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente y emprendimiento.

Año de inicio

2011 (reformulación).

Tiempo de intervención

Entre 1 y 2 años.

Tipo de beneficio

Servicio de capacitación y apoyo psicosocial.

BENEFICIARIOS

- ☑ Económicamente activa y con responsabilidades familiares.
- ☑ Pertenecer al I, II o III quintil de ingresos.
- ☑ Tener entre 18 y 65 años de edad.
- ☑ Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el programa.
- ☑ Tener aplicada la Ficha de Protección Social (FPS) o en proceso.
- ☑ Para las cesantes o las que buscan trabajo por primera vez, deben tener un certificado de inscripción en la OMIL de la comuna.
- ☑ En el caso del I quintil, ser egresada del programa Puente y no ser beneficiaria de Prodemu u otro organismo estatal que entregue apoyos similares.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

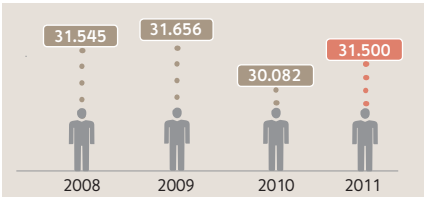

¿Cuántos recursos entrega?

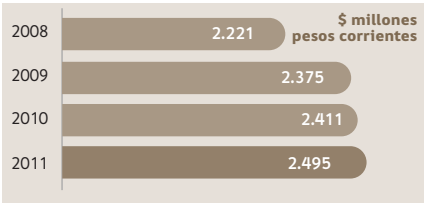

www.sernam.cl

PROGRAMA 4 A 7

SERNAM

OBJETIVO

Aumentar la inserción laboral de las mujeres y mejorar la permanencia de aquellas que se encuentran trabajando.

Metodología de intervención

El programa brinda atención, cuidado y apoyo a niños entre 6 a 13 años de edad, a través de talleres educativos dentro de su recinto educacional. Para el 2011, el programa se implementará en 60 escuelas, en las 13 regiones del país. En cada escuela 6 monitores serán los encargados de realizar los talleres a aproximadamente 100 niños. Estos talleres se desarrollarán de lunes a viernes, de 4 a 7 de la tarde y están orientados a la recreación formativa e integral, con un enfoque diferente al de una escuela tradicional. Adicionalmente, se espera desarrollar tutorías personalizadas para aquellos estudiantes que, participando de los talleres, presentan mayor vulnerabilidad psicosocial.

Ley de Presupuesto 2011

$1.118 millones.

Ámbito de acción

Trabajo dependiente.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

Período escolar anual (abril a diciembre).

Tipo de beneficio

Talleres, apoyo psicosocial, servicios de alimentación.

BENEFICIARIOS

- ☑ Mujeres entre 18 y 65 años, que vivan o trabajen en la comuna donde se implementa el programa.
- ☑ Ser madre o responsable del cuidado de niños entre 6 y 13 años, que estudien en la comuna donde se ubica el establecimiento educacional donde se implementará el programa.
- ☑ Tener un puntaje inferior a 14.236 en la Ficha de Protección Social (FPS).
- ☑ Estar económicamente activas. Alternativamente, pueden estar participando en capacitación laboral o interesarse en buscar un empleo.
- ☑ Requerir el programa todos los días de la semana.

¿A cuántas personas beneficiará?

6. 000 personas.

www.sernam.cl

3
SEGURIDAD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL TRABAJO

En agosto de 2010 el Presidente de la República creó la Comisión Asesora Presidencial para la Seguridad en el Trabajo. En noviembre de 2010 la comisión entregó su informe final al Presidente, luego de reunirse con 234 organizaciones, 100 de ellas de trabajadores, 68 de empleadores, 36 servicios públicos y 30 expertos y organismos administradores. En el informe se presentaron 30 propuestas para mejorar la efectividad y eficiencia del sistema de seguridad laboral, cubriendo cinco ámbitos: fijación de una Política Nacional de Seguridad en el Trabajo, definición de estándares, fiscalización, prevención y características del Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales.

Durante 2010 y lo que va de 2011 se han realizado diversos avances relacionados con: la suscripción de convenios en la OIT, revisión de las normas existentes, fijación de nuevas metas sobre accidentabilidad y la formación de mesas de seguridad laboral.

A partir de los ejes definidos, el Gobierno plantea avanzar en los siguientes proyectos:

· Creación mediante Decreto Supremo del Comité Ministerial de Seguridad Laboral, presidido por el Ministerio del Trabajo e incorporando a los ministerios de Economía, Salud, Agricultura, Transportes, Minería y Defensa. El Comité propondrá una Política Nacional de Seguridad en el Trabajo, que logre unificar directrices para todas las entidades involucradas en la regulación y fiscalización laboral, fijando a la vez metas cuantitativas y plazos para cumplirlas.

· Creación del Consejo Asesor de Seguridad Laboral, que se compone por expertos en la materia que representarán al mundo de los trabajadores, empleadores y especialistas. Este consejo emitirá comentarios y observaciones sobre la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sobre las normas y estándares en materia de seguridad y salud laboral.

· Reformar el Sistema de Fiscalización, para que -por una parte- aumenten los estándares de calidad del mismo y por otra, los organismos administrativos llamados a cumplir con esta función, lo hagan de una forma más eficiente y coordinada. En esta línea, se contempla una revisión de los gobiernos corporativos de las Mutuales de Seguridad.

· Mejoras en el sistema de Seguridad Laboral, enfocados principalmente al fortalecimiento de los mecanismos de prevención así como el de los gobiernos corporativos de las Mutuales de Seguridad.

MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

En el marco de la nueva institucionalidad de la Dirección del Trabajo (DT), para la cual el gobierno está trabajando intensamente, se realizarán modificaciones y estandarizaciones al proceso de fiscalización de la DT, además de aumentar el número de fiscalizadores en terreno.
Las líneas de acción de este proceso de modernización son:

DESARROLLAR UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

En el presente gobierno se está trabajando en un acabado diagnóstico del proceso de fiscalización, planteándose mejoras en la planificación estratégica, estructura organizacional y modelos de documentación de apoyo a los fiscalizadores.

INCORPORAR LOS MEDIOS AUTOMATIZADOS DE FISCALIZACIÓN

Con el uso de tecnologías de la información se pretende introducir un cambio radical en los planes fiscalizadores y también un aumento en la visibilidad del incumplimiento de las normas.

FORTALECER LAS HERRAMIENTAS DE APOYO AL FISCALIZADOR

Por medio de guías prácticas, manejo de actividades críticas por materia a fiscalizar y apoyo tecnológico portátil se pretende aumentar la eficiencia de las labores de fiscalización en terreno.

PROMOVER UN CAMBIO EN EL RÉGIMEN DE SANCIONES

Los dos principales factores que inciden en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estado en cualquier ámbito son: la efectividad de la acción fiscalizadora, reflejada en la probabilidad de detección percibida por los entes fiscalizados, y el nivel de las sanciones que corresponda pagar en caso de detección del incumplimiento. Por lo anterior, el gobierno está trabajando en mejorar las fórmulas para equilibrar ambas variables con el fin de lograr un grado razonable de disuasión del incumplimiento.

IMPLEMENTAR UN MODELO DE AUTO-CHEQUEO PARA LOS EMPLEADORES

A través de capacitaciones a los empleadores para el cumplimiento voluntario en materia de legislación laboral se quiere implementar el auto-chequeo, creando así un nuevo camino para mejorar la calidad de los empleos.

DESARROLLAR EL LIBRO DIGITAL DE CADA EMPRESA

En materia de seguridad, higiene y salud laboral, el actual sistema legislativo está disperso en varios organismos fiscalizadores, entre los que destacan la Dirección del Trabajo, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, el Servicio Agrícola Ganadero y el Servicio Nacional de Geología y Minería, entre otros. Lo anterior provoca una gran oportunidad de coordinación y de explotación de las sinergias en un sistema de información conjunto y centralizado.

4
PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

En la sección anterior se mostró la baja tasa de participación de los trabajadores independientes en el sistema de previsión social y las consecuencias que esto trae consigo.

Este problema fue atacado legislativamente a través de la Ley 20.255 de Reforma Previsional. Esta ley establece, entre otras cosas, que deberá implementarse la cotización obligatoria para todas aquellas personas que obtengan rentas del trabajo que se encuentren afectas al artículo 42 nº2 de la Ley de rentas.

Según los plazos de implementación de lo anterior, el año 2012 comenzará a funcionar una cotización de independientes por defecto y voluntaria por un período de tres años, después de lo cual será obligatoria.

Es importante precisar que existen dos tipos de trabajadores independientes. En primer lugar, existen los independientes formalizados, que emiten boletas de honorarios o perciben rentas del trabajo y realizan entonces anualmente la declaración de renta ante el Servicio de Impuestos Internos (SII). En segundo lugar, están los independientes que no emiten boletas de honorarios, dentro de los que destacan agricultores, feriantes, transportistas, taxistas y comerciantes, entre otros.

En función de lo anterior pueden distinguirse dos importantes líneas de acción:

1 IMPLEMENTACIÓN REFORMA PREVISIONAL
Si bien, varias de las etapas más importantes de la Reforma Previsional ya han sido implementadas, lo referente a los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios está aún en proceso de implementación normativa y operativa. Este proceso requiere de una correcta coordinación entre la Subsecretaría de Previsión Social, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Seguridad Social, el Servicio de Impuestos Internos, la Superintendencia de Salud y la Tesorería General de la República. Por este motivo, se está ejecutando una mesa de trabajo en la que participan todos los actores anteriormente mencionados.

2 EDUCACIÓN PREVISIONAL
La principal causa de la baja participación de las personas independientes es el poco conocimiento que tienen en materia previsional. Por este motivo, a pesar que la obligatoriedad de los independientes formalizados constituye una solución real, la solución al problema de fondo se encuentra en la educación previsional.
Bajo este contexto se crea el Fondo para la Educación Previsional (FEP), que a través de un fondo concursable financia proyectos de difusión y educación previsional permitiendo el desarrollo de la conciencia previsional en los sectores previsionalmente más vulnerables.
Además de esto se están ejecutando permanentemente relatorías directas coordinadas con asociaciones gremiales de los sectores de independientes de menor participación y baja formalización.

REFORMA PREVISIONAL

La Ley 20.255 introduce perfeccionamientos a los tres pilares que conforman un sistema de pensiones -Pilar Solidario, Pilar Obligatorio y Pilar Voluntario-, con el fin de lograr un sistema integrado y coordinado que asegure la protección social a cada uno de los ciudadanos del país. Se trata de una reforma estructural, financieramente sustentable y que supone una profunda modernización institucional, la cual creó un nuevo sistema de pensiones donde el Estado garantiza derechos en cobertura y beneficios, estableciendo derechos universales y mínimos sociales para las personas que desarrollen su vida laboral en Chile.
Algunos de los beneficios que contempla la ley son: Pensión Básica Solidaria (Vejez e Invalidez), Aporte Previsional Solidario (Vejez e Invalidez), subsidio para las personas con discapacidad mental menores de 18 años, bono por hijo nacido vivo o adoptado, Subsidio Previsional para los Trabajadores Jóvenes y el Fondo para la Educación Previsional, entre otros.

FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL

MINISTERIO DEL TRABAJO

OBJETIVO
Provocar un cambio cultural en la ciudadanía que eleve su conocimiento sobre la Seguridad Social en general, y especialmente sobre el Sistema de Pensiones.

Metodología de intervención
Financia proyectos concursables orientados a la educación y difusión del Sistema Previsional.

Ley de Presupuesto 2011
$ 1.667 millones.

Ámbito de acción
Trabajo dependiente.

Año de Inicio
2009

Tiempo de intervención
Anual.

Tipo de beneficio
Acciones en educación previsional.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

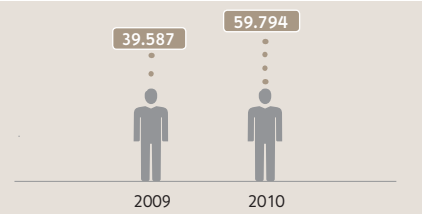

¿Cuántos recursos entrega?

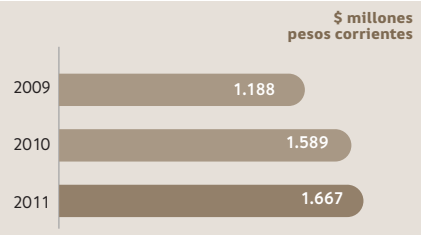

www.previsionsocial.gob.cl

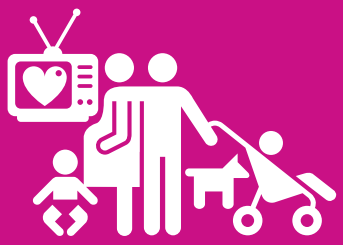

FAMILIA

CONTENIDOS DEL CÁPITULO

REALIDAD SOCIAL

Página 206

DIAGNÓSTICO

INFANCIA

INDICADORES DE REALIDAD

1 **COBERTURA DE SALAS CUNA**
Página 208

2 **POBREZA EN LA INFANCIA**
Página 210

VEJEZ

3 **POBREZA EN LA VEJEZ**
Página 212

DISCAPACIDAD

4 **DISCAPACIDAD**
Página 214

5 **PARTICIPACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
Página 216

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

6 **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**
Página 218

POLÍTICA SOCIAL

Página 222

LÍNEAS DE ACCIÓN

PREVENCIÓN

PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

- **CHILE CRECE CONTIGO (SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL)**
Página 225
- **CASA INTEGRAL DE LA JUVENTUD**
Página 225
- **RED DE TELECENTROS E INFOCENTROS**
Página 225
- **PROGRAMA PAÍS JOVEN (INTERSECTORIAL)**
Página 226
- **PROGRAMA PAÍS JOVEN (PÚBLICO)**
Página 226
- **PROGRAMA PAÍS JOVEN (SOCIAL)**
Página 226
- **CENTROS DE LA MUJER (LÍNEA PREVENCIÓN)**
Página 227
- **FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR**
Página 227

PROTECCIÓN

- **OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**
Página 229
- **CENTROS RESIDENCIALES, DE PROTECCIÓN Y FAMILIAS DE ACOGIDA**
Página 229
- **PROGRAMAS ESPECIALIZADOS (SENAME)**
Página 229
- **ABRIENDO CAMINOS**
Página 230
- **CENTROS DE LA MUJER (LÍNEA ATENCIÓN)**
Página 230
- **CASAS DE ACOGIDA**
Página 230
- **PROGRAMA VÍNCULOS**
Página 231
- **AYUDAS TÉCNICAS**
Página 231
- **FONDO NACIONAL DE PROYECTOS**
Página 231
- **APOYO PROCESO EDUCATIVO**
Página 232
- **APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE REHABILITACIÓN**
Página 232
- **INTERMEDIACIÓN LABORAL**
Página 232
- **COMPROMETIDOS CON LA VIDA**
Página 233

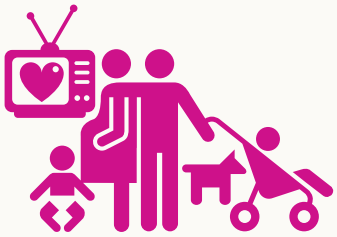

FAMILIA

LA FAMILIA CONSTITUYE LA UNIDAD BÁSICA de toda sociedad. Es el lugar donde por esencia las personas reciben amor, sustento y seguridad. Al mismo tiempo, la familia es donde los niños tienen el primer contacto con el mundo, la que la convierte, entonces, en su principal fuente de formación, educación, de valores y principios.

Por lo anterior, la familia es una institución con gran incidencia sobre las decisiones que toman los jóvenes. Esta importancia que tiene la familia en el desarrollo personal de los chilenos quedó plasmada en la Encuesta Nacional de la Juventud[1], que señaló que para nuestros jóvenes este núcleo era considerado uno de los ejes centrales para alcanzar la felicidad y una de las instituciones en las que más confiaban .

Hoy en día las familias chilenas se encuentran en un proceso de transición en el que inciden múltiples factores, tales como los cambios económicos, culturales y demográficos de las últimas décadas. Todas estas transformaciones interactúan entre sí para crear nuevas estructuras familiares, con nuevas demandas y necesidades que deben ser abordadas desde las políticas y programas públicos. Ejemplos de esto son el proceso de envejecimiento de la población, la incidencia de la violencia intrafamiliar en los hogares, la disminución de la participación social de los jóvenes, la vulnerabilidad de los niños -donde 1 de cada 4 se encuentra en situación de pobreza-, entre otros.

Es por esto que el actual gobierno sitúa a la familia y a sus miembros como eje fundamental de sus políticas sociales y como una de sus principales prioridades.

Este gobierno se ha propuesto hacer de la familia el pilar para construir una sociedad de valores. Esto implica proteger a menores en condición de vulnerabilidad, maltrato, abuso o trabajo infantil, incluir a los jóvenes en el desarrollo del país, promover el desarrollo de una mujer protagonista en igualdad de oportunidades, fomentar la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral, así como aportar elementos que faciliten el libre desenvolvimiento de ellas y que contribuyan a su autovalencia. Asimismo, el gobierno pretende fomentar el envejecimiento activo y permitir una mayor participación social de los adultos mayores. Por último, en relación a la incidencia de la violencia al interior de las familias, el gobierno se propuso combatir firmemente este problema por medio de la acción coordinada de ministerios y servicios relacionados.

Para lograr estos desafíos, se han definido líneas de acción concretas, las que se hacen cargo de las necesidades de los distintos miembros de las familias chilenas: niños, jóvenes, ancianos, personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. En este capítulo se agrupan las distintas iniciativas dentro de dos líneas de acción: Prevención y Protección. La primera involucra iniciativas para prevenir la ocurrencia de fenómenos que determinan una menor calidad de vida de los integrantes de la familia, mientras que la línea de Protección agrupa iniciativas que se abocan a proteger a aquellos integrantes de la familia que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Ambas están relacionadas a programas o iniciativas ejecutados por distintos servicios y ministerios, los que para el año 2011 implican un gasto total de $209.696 millones de pesos corrientes[2].

Es necesario destacar que tanto los programas e iniciativas incorporados en el capítulo forman parte de una respuesta integral del gobierno a las múltiples necesidades de los integrantes de la familia chilena, pero no constituyen la totalidad de iniciativas que el Gobierno de Chile ejecuta en este ámbito. Las iniciativas y programas que se presentan fueron los que se consideró estaban directamente asociados a lograr el objetivo de cada una de las líneas de acción detalladas.

En este capítulo se dará cuenta, en una primera parte, de la realidad social en Chile de los distintos integrantes de la familia, a través de seis indicadores. La segunda parte, en tanto, describirá la política social que el gobierno está implementando para abordar las realidades y dificultades que experimenta la familia chilena hoy.

1 Sexta Encuesta Nacional de Juventud, 2009.
2 Fuente DIPRES.

METAS

› **Senama: Duplicar** la cobertura del programa Vínculos, pasando de 24.000 personas mayores a 48.000 incorporados al programa al año 2014.

› **Senama: Brindar** asistencia judicial y patrocinar a 1.000 adultos mayores que hayan sufrido situaciones de violencia intrafamiliar o abuso patrimonial al año 2014.

› **Sernam: Ampliar** el número de centros para la atención y reeducación de los hombres que ejercen violencia al año 2014.

› **Sernam: Otorgar** atención psicológica especializada para niños víctimas de violencia o hijos de mujeres violentadas en los centros de atención pública al año 2014.

› **Sernam: Aumentar** las medidas de prevención y alerta temprana con el fin de garantizar una sociedad de buen trato desde la primera infancia, incorporando la prevención de la violencia intrafamiliar desde temprana edad en jardines y colegios, implementando el Programa de Alerta Temprana en los jardines infantiles dependientes de JUNJI e Integra e incorporar la prevención de violencia intrafamiliar en los colegios al programa de Convivencia Escolar al año 2014.

› **Senadis: Implementar** Programa de Información Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en las áreas de Educación, Trabajo, Justicia y Accesibilidad, en todo el país al año 2014.

› **Senadis: Desarrollar** estrategia de apoyo, rehabilitación y salud para personas con discapacidad en situación de alta dependencia al año 2014.

GASTO SOCIAL 2011

$ 209.696 millones

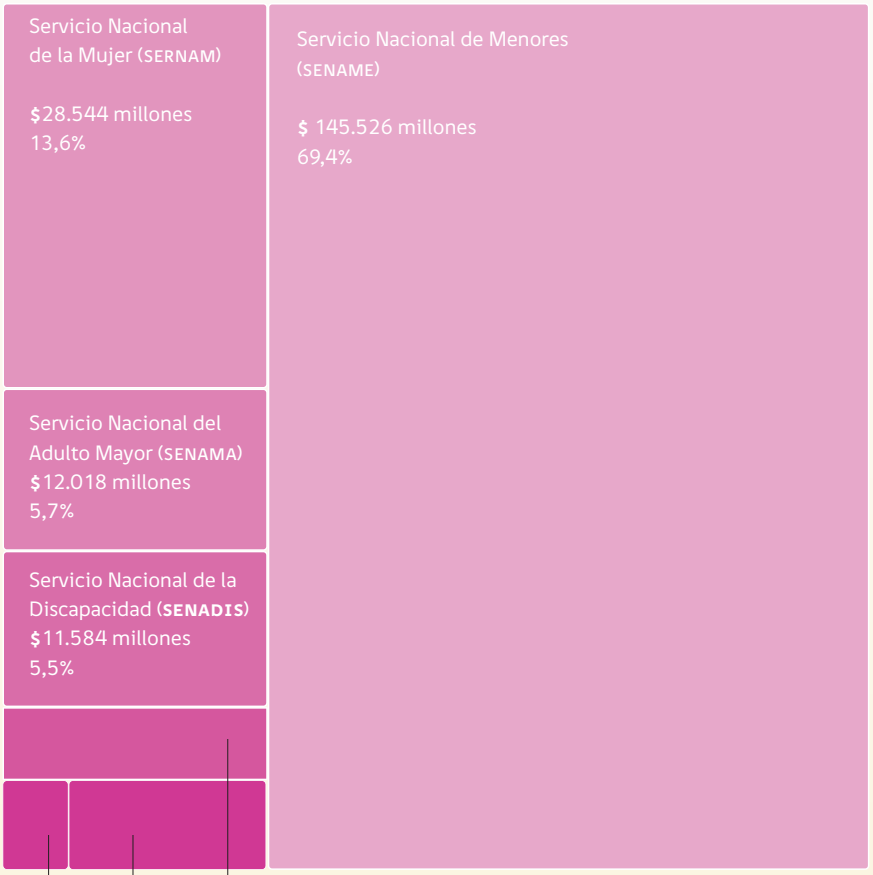

Fuente: Dipres

REALIDAD SOCIAL

FAMILIA

EN ESTA SECCIÓN se consideran indicadores que buscan reflejar la realidad de muchos ciudadanos de nuestro país que, por distintas condiciones ya sea de salud o de ciclo de vida, se podrían encontrar en una situación de mayor vulnerabilidad social.

En primer lugar, se analiza la cobertura de sala cuna en niños menores de dos años y la población infantil que vive en situación de pobreza. Dentro del ciclo de vida, la infancia es una etapa donde los niños desarrollan habilidades cognitivas y no cognitivas que determinan, en gran medida, sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo futuro. Además, la cobertura de salas cuna facilita la incorporación de las madres al mercado laboral. Es por esto que identificar deficiencias en esta etapa, así como orientar las políticas públicas a crear soluciones para estas brechas, es determinante para la generación de una sociedad de oportunidades.

En segundo lugar, se analiza la condición de vulnerabilidad de nuestros adultos mayores. La vejez impacta la calidad de vida de los chilenos, tanto porque puede aumentar la probabilidad de enfermedad y/o de dependencia de las personas, como también porque puede significar una disminución en su capacidad de generar ingresos. Entender la situación social de nuestros adultos mayores es entonces fundamental para entregar una solución integral a sus necesidades. También es clave para poder diseñar políticas públicas que permitan a Chile fomentar una vejez activa y prevenir o aminorar los potenciales efectos negativos del envejecimiento de la población sobre los segmentos más vulnerables.

En tercer lugar, se analiza la situación de aquellos chilenos y chilenas que tienen alguna discapacidad física. Esta situación afecta a un porcentaje de la población sin discriminar edad o condición socioeconómica, por lo que la discapacidad se sitúa como una de las materias más transversales dentro del ámbito de las políticas sociales. Entender las dificultades y necesidades que enfrentan las personas con discapacidad es imperativo para diseñar políticas públicas que respondan adecuadamente a ellas. Asimismo, lograr una sociedad de oportunidades significa generar una mayor integración de los discapacitados. Por lo anterior, se integra el análisis de un indicador de inserción laboral de estas personas en el mercado laboral chileno.

El análisis anterior es incompleto si no se analiza la incidencia de fenómenos que determinan un deterioro significativo en la calidad de vida al interior de la familia, como es, la incidencia de la violencia intrafamiliar. Se presenta el Índice de Victimización por Violencia Intrafamiliar, el que da cuenta de las características de las víctimas de la violencia, además del tipo de violencia que los afecta y sus consecuencias. Para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la fuente oficial de datos sobre magnitud del fenómeno de violencia intrafamiliar es la encuesta de victimización por violencia intrafamiliar (VIF) y delitos sexuales (DS) del año 2008.

DIAGNÓSTICO	INFANCIA	VEJEZ	DISCAPACIDAD	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
INDICADORES DE REALIDAD	1 COBERTURA DE SALAS CUNA Página 208 2 POBREZA EN LA INFANCIA Página 210	3 POBREZA EN LA VEJEZ Página 212	4 DISCAPACIDAD Página 214 5 PARTICIPACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Página 216	6 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Página 218

1
COBERTURA SALAS CUNAS

← INDICADOR DE INFANCIA

DEFINICIÓN

Porcentaje de niños menores de 2 años de edad que asisten a establecimientos educacionales (públicos o privados), con respecto al total de niños de ese grupo de edad.

En el año 2009, la asistencia a establecimientos educacionales en menores de 2 años en el quintil de mayor ingreso casi duplicó a la asistencia en el de menor ingreso.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN MENORES DE 2 AÑOS 2000 A 2009
porcentaje

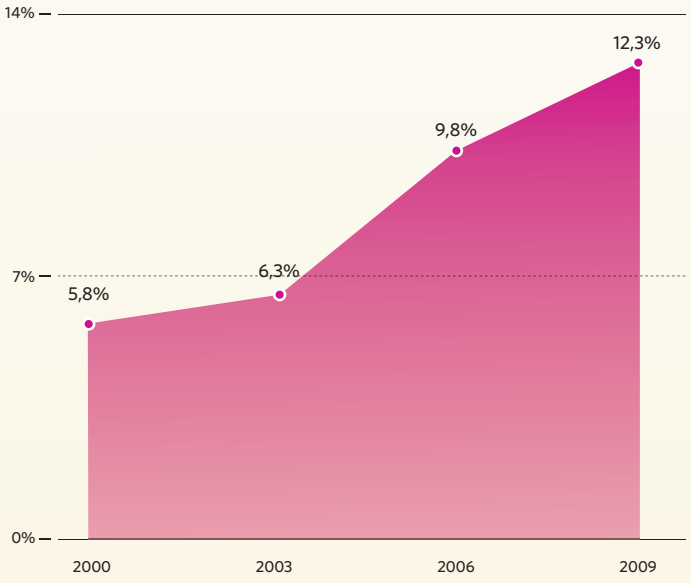

Fuente: Encuesta CASEN, 2000-2009, MIDEPLAN.

El porcentaje de menores de 2 años que asiste a establecimientos de educación formal ha aumentado notoriamente en los últimos 10 años. En 2000 la tasa era de 5,8% mientras que en 2009 ésta era más del doble (12,3%). El mayor aumento se dio entre los años 2003 y 2009.

Un aspecto importante a destacar es que en el año 2009 se aprobó la Ley Nº 20. 379, que institucionaliza el Subsistema de Protección Intersectorial a la Infancia, Chile Crece Contigo, y que, entre otros, garantiza el acceso a educación preescolar a los niños y niñas pertenecientes al 60% más vulnerable de la población. Dicho subsistema operaba desde el 2007, año en el cual se comenzó una fuerte inversión en cobertura preescolar.

RELEVANCIA

La cobertura de salas cuna permite conocer el apoyo, en términos de cuidado infantil, disponible para los padres y madres que trabajan. Es especialmente relevante para las madres, dado que este tipo de apoyo, cuando es brindado durante horas laborales, puede facilitar su participación laboral.

ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN MENORES DE 2 AÑOS POR QUINTIL DE INGRESO 2000 A 2009

porcentaje

Es posible observar que, si bien la asistencia a establecimientos educacionales ha sido mayor a mayor quintil de ingreso durante la última década, la brecha entre quintiles ha disminuido. En 2000 la asistencia del quintil de mayores ingresos (15,4%) quintuplicaba a la del primer quintil (3,2%), mientras que en 2009 la primera (20,7%) sólo duplicó a la segunda (10,3%).

De acuerdo a la encuesta CASEN 2009, la principal razón por la cual los padres o madres elegían no matricular a los menores de 2 años en establecimientos de educación formal es porque "no es necesario, ya que lo cuidan en la casa", la que obtuvo un 75% de menciones sin observarse diferencias significativas por nivel de ingreso. La segunda razón más mencionada fue que "no ve utilidad en que asista a esta edad" (11,0%) y la tercera, fue que desconfían del cuidado que podrían recibir los menores (3,0%).

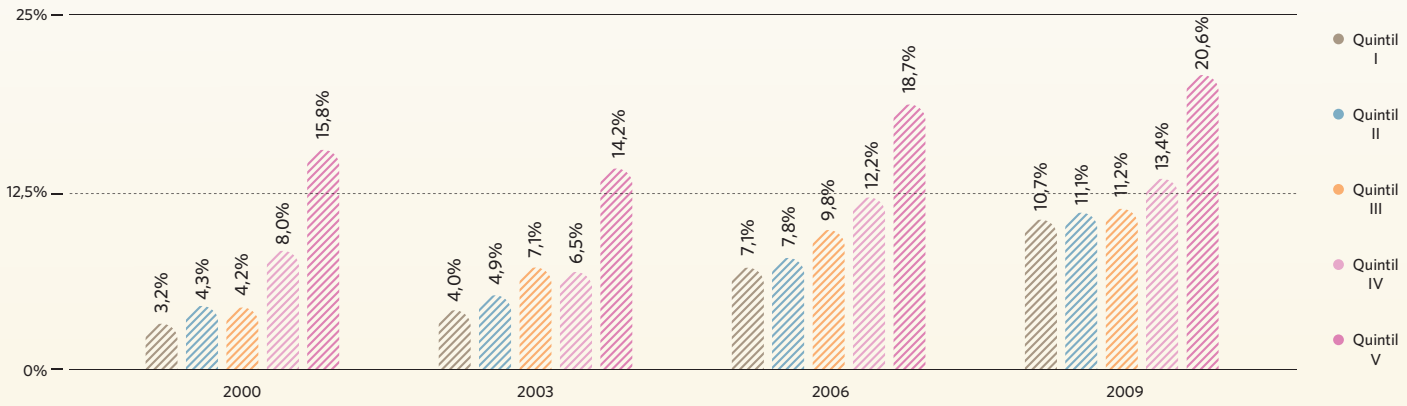

Fuente: Encuesta CASEN, 2000-2009, MIDEPLAN.

ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN MENORES DE 2 AÑOS PARA PAÍSES OCDE

comparación internacional

La asistencia de niños menores de 2 años a establecimientos educacionales en los países de la OCDE era de 22,1% en el año 2005, porcentaje que casi duplica la tasa de matrícula de 2009 de nuestro país.

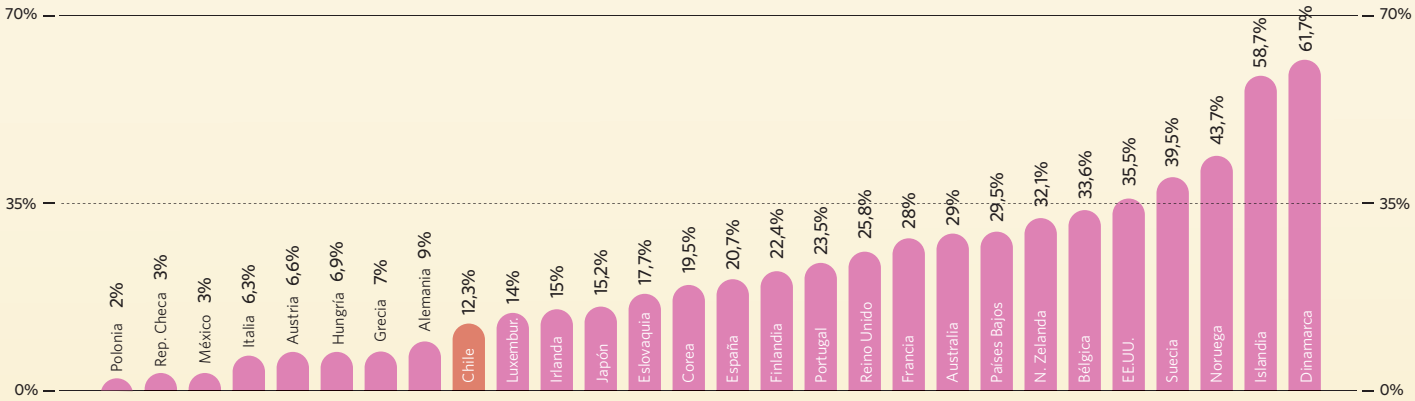

Fuente: Elaboración MIDEPLAN con base en datos OCDE y CASEN 2009.

2
POBREZA EN LA INFANCIA

← INDICADOR DE INFANCIA

DEFINICIÓN

El indicador analizado es la incidencia de la pobreza en los niños y jóvenes menores de 18 años.

En el año 2009, a menor edad, mayor es el porcentaje de niños y niñas que se encontraba en condición de extrema pobreza y situación de pobreza.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

POBREZA EXTREMA

INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN TOTAL 2009
porcentaje

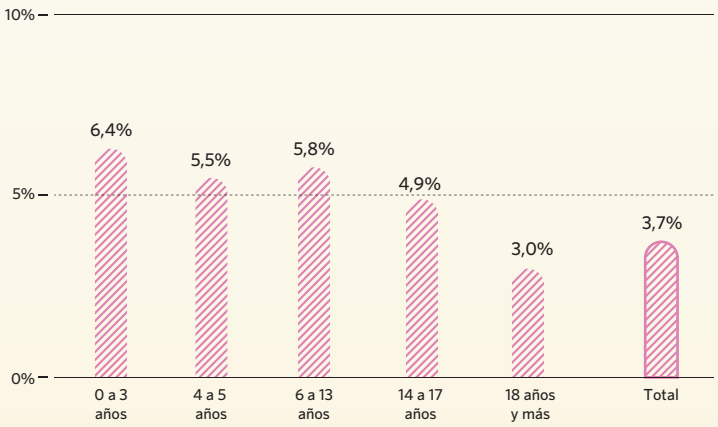

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

De los menores entre 0 y 3 años de nuestro país, un 6,4% vivía en condiciones de pobreza extrema, cifra que disminuye a medida que aumenta la edad. Así, en el segmento de 4 a 5 años, la cifra se redujo a un 5,5%, en el de 6 a 13 años, a un 5,8%, mientras que en los adolescentes entre 14 y 18 años, el porcentaje bajó a un 4,9%. Todos estos porcentajes fueron mayores al que registra el total de la población, que alcanzó un 3,7%. En el caso de los mayores de 18 años, sólo un 3,0% de la población vivía en pobreza extrema.

RELEVANCIA

La infancia es una etapa fundamental en el ciclo de vida, ya que en ella los niños desarrollan un conjunto de habilidades cognitivas y no cognitivas que determinan en gran medida sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo futuro. En efecto, el desarrollo infantil temprano establece la trayectoria que el aprendizaje y la salud tendrán en el futuro, existiendo la posibilidad de que los impactos negativos y positivos de esa etapa se mantengan a lo largo de toda la vida.[3]

La situación de pobreza puede limitar el desarrollo que alcancen los niños y niñas en esta etapa, por lo que generar medidas que aborden esta problemática debe ser una prioridad para la sociedad.

3 *BID, 2007.*

POBREZA

INCIDENCIA DE LA POBREZA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN TOTAL 2009

porcentaje

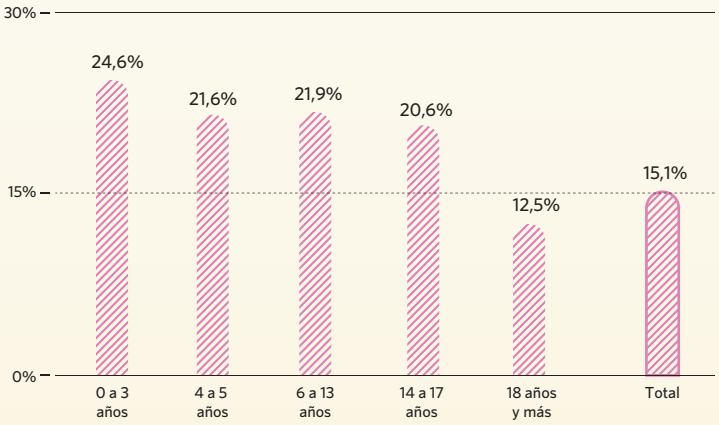

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

Al analizar la pobreza se observa que un 15,1% de la población general vivía en esta condición, cifra inferior a la pobreza que se registró en todos los segmentos etarios de menores de 18 años. Entre los 0 y los 3 años, el 24,6% era pobre. Entre los niños de 4 y los 5, un 21,6% era pobre, cifra muy similar al 21,9% que se registró entre los 6 y los 13 años. Entre los adolescentes de entre 14 y 18 años, el 20,6% vivía en situación de pobreza, mientras la cifra se redujo a un 12,5% en la población mayor de 18 años.

Así, tenemos que a menor edad, mayor es el porcentaje de niños y niñas que se encuentra en condición de extrema pobreza y pobreza, lo que refleja la vulnerabilidad de los primeros años.

3
POBREZA EN LA VEJEZ

← INDICADOR DE VEJEZ

DEFINICIÓN

El indicador analizado es la incidencia de la pobreza en la población adulto mayor, que son las personas que tienen 60 años o más.

El año 2009, un 8,9% de los adultos mayores se encontraba en situación de pobreza.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

En el año 2009 la población de adultos mayores ascendía a 2.486.233 personas, de las cuales un 43,6% correspondía a hombres y un 56,4%, a mujeres.

COMPOSICIÓN POR SEXO DE LOS ADULTOS MAYORES 2009
porcentaje

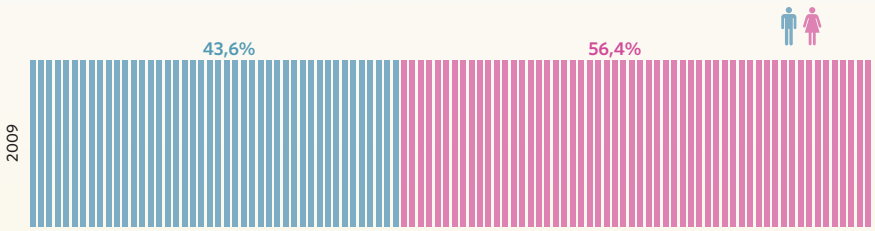

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

ADULTOS MAYORES QUE VIVEN SOLOS VERSUS ACOMPAÑADOS 2000 A 2009
porcentaje

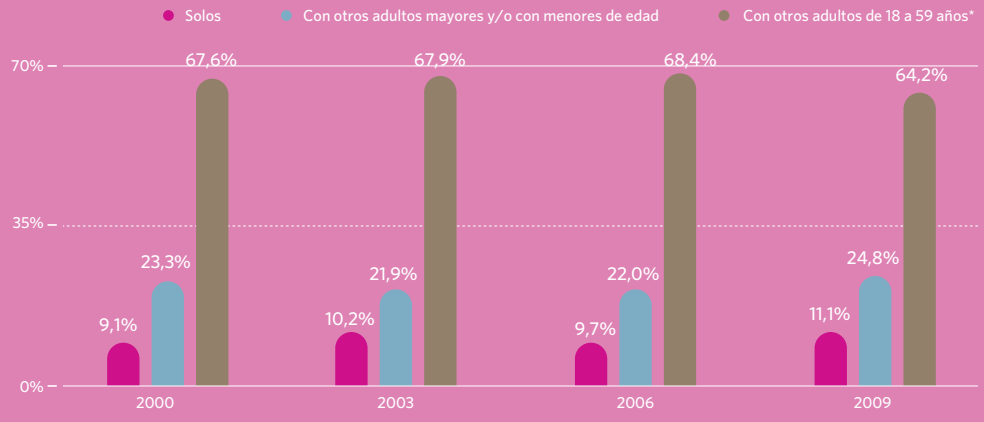

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

**Incluye servicio doméstico de 60 años o más*

La condición de vulnerabilidad en la vejez no sólo se ve afectada por la situación de pobreza y de dependencia. La calidad de vida de los adultos mayores, particularmente de aquellos con alguna discapacidad, se ve afectada por la soledad que muchas veces implica tener dificultad para la realización de actividades básicas de la vida diaria. Al analizar el porcentaje de adultos mayores que vivían solos versus acompañados, es posible observar que para el año 2009 un 11,1% de la población de adultos mayores vivía solo, un 24,8% vivía con otros adultos mayores y/o con menores de edad y un 64,2% vivía con otros adultos de 18 a 59 años.

La situación de los adultos mayores merece especial atención, ya que la población chilena enfrenta un acelerado proceso de envejecimiento. En efecto, entre 1990 y 2009 el porcentaje de adultos mayores aumentó desde un 10,1% a un 15,0%, de acuerdo a las estimaciones que entrega la Encuesta CASEN. Es más, se proyecta que para el año 2050 dicho porcentaje haya aumentado a un 28,6% y que Chile sea el país de América del Sur con mayor proporción de personas sobre 80 años de edad, con un 8% de la población en dicho rango etario[4].

El aumento de la población de adultos mayores es un hecho que se debe comenzar a enfrentar desde ya, pues tendrá profundos impactos en los sistemas previsional y de salud y en el mercado laboral. Así, se requiere generar políticas transversales que permitan prevenir y aminorar los impactos del envejecimiento de la población, así como acoger de buena manera las demandas y necesidades de las personas mayores.

4 *Perspectiva Mundial de Población, revisión 2008, Naciones Unidas.*

POBREZA EXTREMA

INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA EN LOS ADULTOS MAYORES 2000 A 2009

porcentaje

La proporción de adultos mayores en situación de extrema pobreza aumentó desde un 1,5% a un 2,1% entre los años 2000 y 2009.

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

POBREZA

INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LOS ADULTOS MAYORES 2000 A 2009

porcentaje

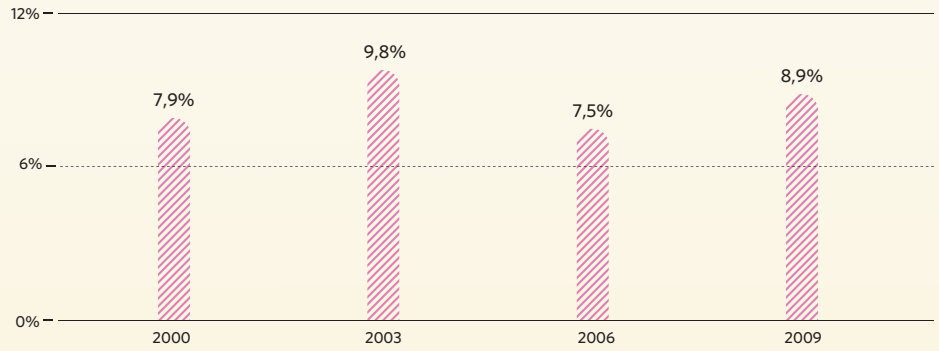

Al analizar cómo ha evolucionado la proporción de adultos mayores en situación de pobreza, se observa que entre los años 2000 y el 2009 aumentó desde un 7,9% a un 8,9%, aunque con variaciones al alza y a la baja en los años intermedios.

Fuente: Encuesta CASEN 2000-2009, MIDEPLAN.

NIVEL DE DEPENDENCIA

El grado de dependencia es otro indicador sumamente relevante a la hora de comprender el nivel de vulnerabilidad al que están expuestos los adultos mayores en Chile. De acuerdo a cifras del año 2009, un 23,6% de los adultos mayores en Chile tenía algún grado de dependencia. De estos, un 13,2% resultó ser autovalente pese a la discapacidad, un 5,8% presentó discapacidad leve, y un 3,0% y 1,6% presentaron discapacidad moderada y grave, respectivamente.

GRADO DE DEPENDENCIA

	Sin discapacidad	Autovalente	Leve	Moderado	Grave o postrado	Total
Adulto Mayor	76,4%	13,2%	5,8%	3,0%	1,6%	100%

Fuente: Encuesta CASEN 2009, MIDEPLAN.

4
DISCAPACIDAD

← INDICADOR DE DISCAPACIDAD

DEFINICIÓN

Una persona con discapacidad es aquella que presenta deficiencia de sus funciones y/o estructuras corporales, limitación de sus actividades y restricciones en su participación, como resultado de la interacción negativa de su condición de salud y los factores contextuales (ambientales y personales) en los que se desarrolla[5].

Junto con la definición anterior, podemos desagregar la discapacidad en tres grados de intensidad:

Discapacidad leve: la sufren aquellas personas que presentan dificultad para llevar a cabo sus actividades de la vida diaria. Sin embargo, la persona es independiente y no requiere del apoyo de terceros para superar las barreras del entorno.

En el año 2004, la mayor concentración de personas con discapacidad se dio para aquellas en el rango de 30 a 64 años.

El año 2004 el número de personas que tenían alguna discapacidad era de un 12,9%, es decir, 13 de cada 100 personas de la población presentaba algún tipo de dificultad o restricción en sus actividades. Ello equivale a cerca de 2.068.072 personas que vivían en esta condición.

A nivel de hogares de la población chilena, el año 2004, un 34,6% de los hogares del país tenía al menos un miembro del grupo familiar afectado por alguna discapacidad. Es decir, uno de cada tres hogares chilenos estaba compuesto por al menos una persona con alguna discapacidad.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

PREVALENCIA DE DISCAPACIDAD 2004
porcentaje

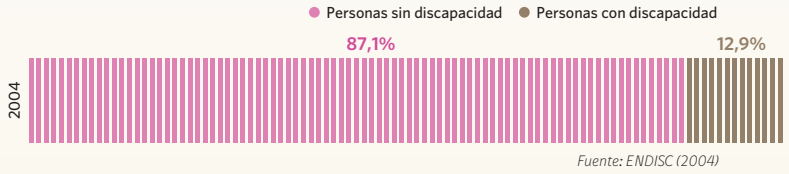

Fuente: ENDISC (2004)

HOGARES CON AL MENOS UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD 2004
porcentaje

Fuente: ENDISC (2004)

PREVALENCIA DE DISCAPACIDAD POR REGIÓN
porcentaje por 100 habitantes

La distribución regional de las personas con discapacidad fluctuó entre 6,9% cada 100 habitantes y un 17,8% cada 100 habitantes en el año 2004. En efecto, para la Región del Maule encontramos la tasa más alta, donde casi 18 de cada 100 habitantes presentó algún nivel de discapacidad. Lo contrario ocurre en la Región de Magallanes, la cual presentó al porcentaje más bajo de discapacidad, con casi 7 de cada 100 personas en esa condición. Siendo el promedio nacional de discapacidad cerca de un 13%, las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana, destacan por encontrarse bajo dicha cifra, mientras las regiones del Maule, Biobío y Araucanía se encontraban por sobre ella.

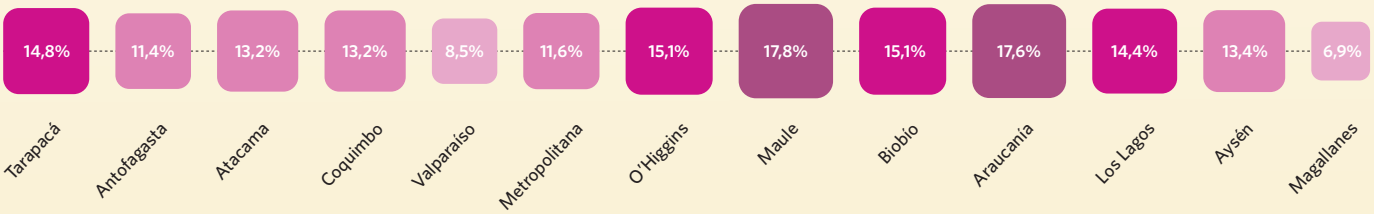

Fuente: Endisc 2004.

Discapacidad moderada: quienes se ven afectados por este grado de discapacidad presentan una disminución o imposibilidad importante de su capacidad para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, llegando incluso a requerir apoyo en labores básicas de autocuidado. Estas personas superan con grandes dificultades las barreras del entorno.

Discapacidad severa: quienes la sufren ven dificultada o imposibilitada la realización de sus actividades de la vida cotidiana, requiriendo del apoyo o cuidado de terceras personas. Quienes se ven afectados por este nivel de discapacidad no logran superar las barreras del ambiente.

El instrumento a emplear para caracterizar y analizar las diferentes perspectivas de la discapacidad es la Encuesta Nacional de la Discapacidad (ENDISC), la cual fue realizada por Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) el año 2004.

5 *Encuesta Nacional de la Discapacidad (2004)*

RELEVANCIA

La discapacidad no resulta ser sólo una condición médica que afecta a las personas. Es, además, un concepto que abarca y altera en distintos grados las oportunidades de desarrollo de las personas que la sufren.

PREVALENCIA DE DISCAPACIDAD POR SEXO 2004

porcentaje

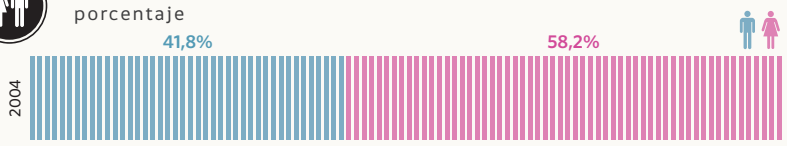

Fuente: ENDISC (2004).

El año 2004, 3 de cada 5 personas con discapacidad eran mujeres. Esto se traduce en que de las personas con discapacidad, 1.204.576 eran mujeres y 863.496, hombres.

PREVALENCIA DE DISCAPACIDAD POR TRAMO ETARIO 2004

porcentaje

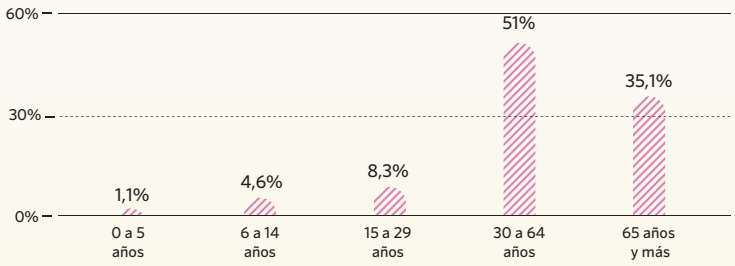

Fuente: ENDISC (2004).

Es posible apreciar que sólo un 1,1% de las personas con discapacidad correspondía, en el 2004, a menores de 5 años, lo que implica que una pequeña fracción de las personas con discapacidad nacía con este tipo de condición. De igual forma, la tasa de personas con discapacidad entre los 6 y 14 años fue de 4,6%, mientras que la tasa de personas entre los 15 y 29 años que presentó discapacidad fue de 8,3%. De los números anteriores se concluye que 14 de cada 100 personas con discapacidad eran menores de 30 años, en el año 2004.

La mayor concentración de personas con discapacidad se dio para aquellas en el rango de 30 a 64 años. Una de cada 2 personas con discapacidad se encontraba en este tramo etario. Para el último tramo de edad, es decir, sobre los 65 años, el nivel de personas con discapacidad fue cercano al 35,0%.

PREVALENCIA DE DISCAPACIDAD POR NIVEL SOCIOECONÓMICO 2004

porcentaje

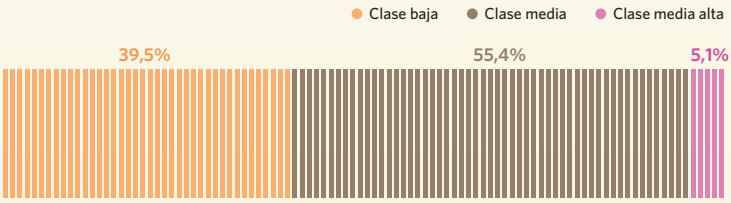

Fuente: ENDISC (2004).

Separando por tres grupos de condición socioeconómica (clase media-alta, clase media y clase baja), es posible notar que las personas con discapacidad pertenecían mayoritariamente al grupo de clase media. Una de cada dos personas con discapacidad pertenecía a este grupo, al año 2004. Luego viene la clase de menos recursos, con un 39,5% y, finalmente, la clase media-alta con un 5,1%, siendo éste el grupo con menor tasa de personas con discapacidad. La ENDISC presenta los porcentajes de personas con discapacidad sólo en tres grupos, como son la clase baja, la clase media y la clase media alta, por cuanto las cifras presentadas en la figura no son directamente comparables con quintiles de ingreso o niveles socioeconómicos.

CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

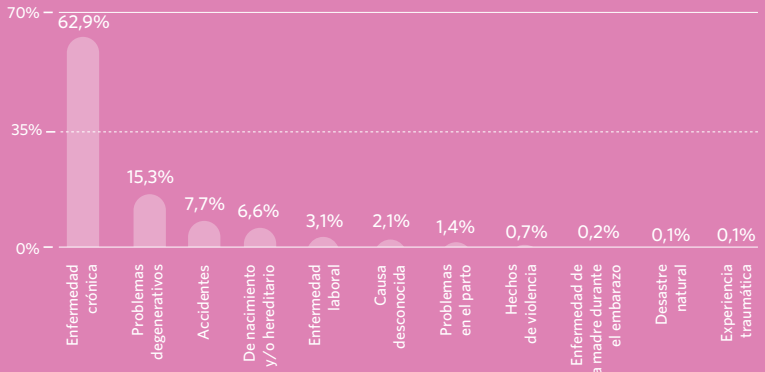

Si se analizan las causas de la discapacidad es posible observar que 3 de cada 5 chilenos sufría de discapacidad a causa de enfermedades crónicas, mientras que 3 de cada 20 la sufrían por problemas o enfermedades degenerativas. Es importante notar que sólo el 6,6% de los discapacitados sufren esta condición por causa de nacimiento, lo cual nos habla de que gran parte de las personas con discapacidad la adquiere a lo largo de la vida.

Fuente: ENDISC (2004).

5
PARTICIPACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

← INDICADOR DE DISCAPACIDAD

DEFINICIÓN

Se define como el número de personas con discapacidad que se encuentran económicamente activas, es decir, ocupadas o desempleadas, en relación al número total de personas con discapacidad en edad de trabajar (de 15 años o más). Se considera persona con discapacidad si afirma tener alguna de las siguientes condiciones de larga duración: (i) ceguera o dificultad para ver aún usando lentes; (ii) sordera o dificultad auditiva aún usando audífonos; (iii) mudez o dificultad en el habla; (iv) dificultad física y/o movilidad; (v) dificultad mental o intelectual; (vi) dificultad psíquica o psiquiátrica. Según la CASEN 2009, el 9.1% de la población de al menos 15 años (equivalente a 1,2

En el 2009, la tasa de participación laboral de personas con discapacidad se encontraba en un 26,4%, frente a un 58,7% de participación para personas sin discapacidad.

Según cálculos con base en la encuesta CASEN, la tasa de participación laboral de personas con discapacidad se encontró en 26,4%, frente a un participación de 58,7% para personas sin discapacidad. En otras palabras, la tasa de participación laboral para personas con discapacidad fue menos de la mitad de aquella de personas sin discapacidad.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

PARTICIPACIÓN LABORAL DE PERSONAS SEGÚN PRESENCIA DE DISCAPACIDAD 2000 A 2009

porcentaje

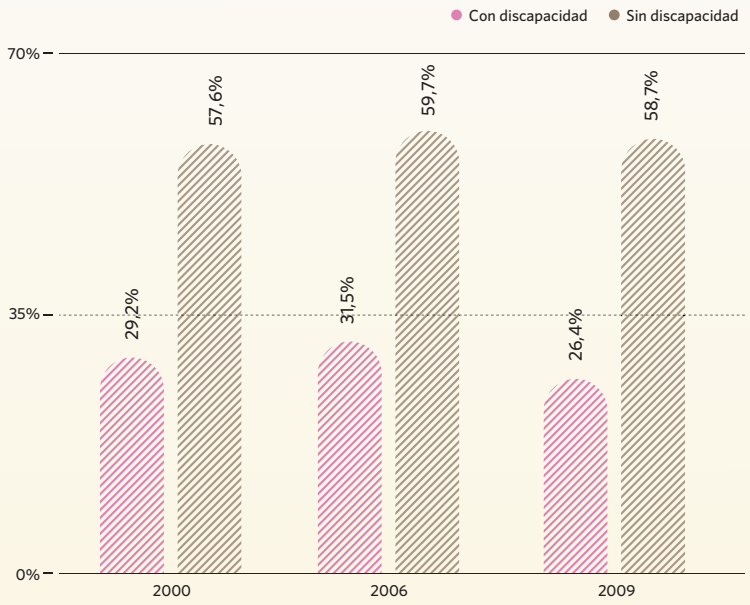

Fuente: Encuesta CASEN, años respectivos.

millones de personas) presentaba al menos una de estas condiciones.

RELEVANCIA

Este indicador busca determinar la evolución que ha presentado la inserción en el mercado laboral de las personas que presentan algún nivel de discapacidad. A medida que las personas con discapacidad participan en el mercado laboral, incrementa su autonomía económica y social.

PARTICIPACIÓN LABORAL POR SEXO Y CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 2000 A 2009

porcentaje

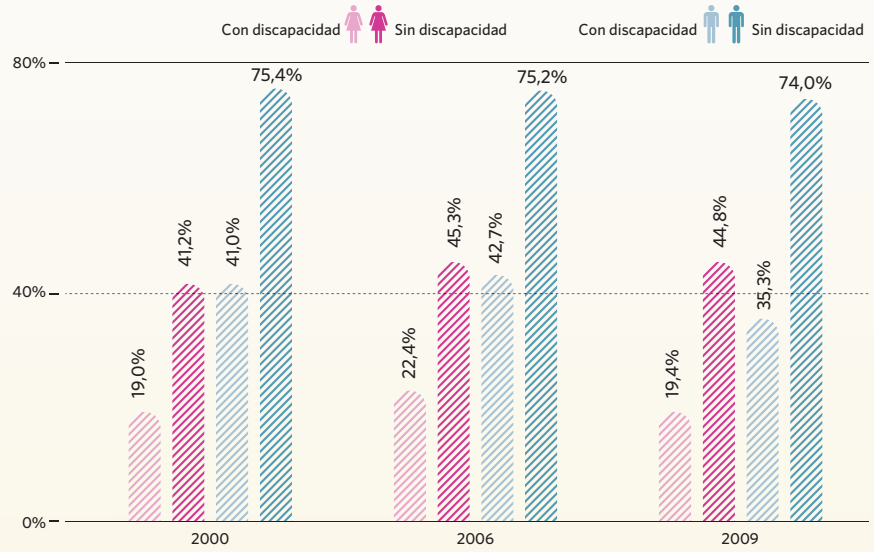

Fuente: Encuesta CASEN, 2000-2009, MIDEPLAN.

La existencia de discapacidad determina una menor participación laboral tanto para los hombres como para las mujeres. Tal como es el caso para las personas sin discapacidad, existe una brecha por sexo entre personas con esta condición. La tasa de participación de los hombres con discapacidad fue de 35,3% el año 2009, mientras que la tasa de participación entre mujeres con discapacidad fue de 19,4% en el mismo periodo.

PARTICIPACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMO ETARIO 2000 A 2009

porcentaje

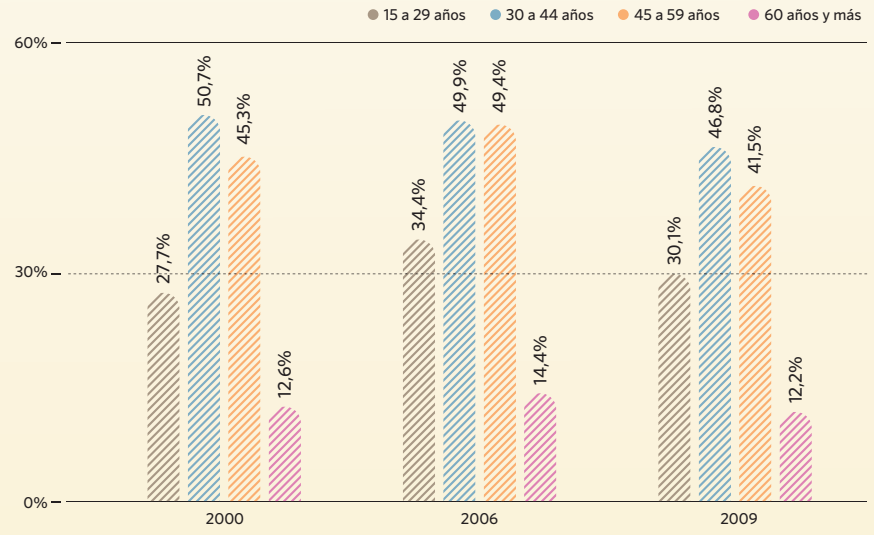

Fuente: Encuesta CASEN, años respectivos.

En el gráfico se puede apreciar que alrededor del 50% de las personas con discapacidad entre 30 y 44 años se encontraban económicamente activas durante el periodo analizado (la tasa de participación laboral para sus contrapartes sin discapacidad fue de alrededor de un 80%). Las personas mayores de 60 años, en tanto, tuvieron una tasa de participación laboral que no alcanzó el 15%, lo cual contrasta con una participación laboral de alrededor del 30% para personas sin discapacidad.

6
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

← INDICADOR DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DEFINICIÓN

Se entiende por Violencia Intrafamiliar (VIF) todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor u ofensora o una relación de convivencia con él o ella. También, que sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o colateral, hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. Además, se considera VIF cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo o una hija común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del hogar[6].

En el año 2008, un 35,7% de las mujeres de 15 a 59 años que habían tenido alguna relación de convivencia, declaró haber sido violentada alguna vez en su vida.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

El universo de la Encuesta Nacional de Victimización por violencia intrafamiliar del año 2008 fueron los niños entre 11 y 17 años (que cursan desde 6º Básico a 4º Medio); las mujeres de 15 a 59 años y los hombres y mujeres mayores de 60 años. La encuesta mide la prevalencia de violencia intrafamiliar a lo largo de toda la vida.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, las principales víctimas de violencia intrafamiliar durante el 2008 fueron los niños – un 72,3% de ellos reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia alguna vez en sus vidas, por alguno de sus cuidadores. El segundo lugar entre las víctimas correspondió a las mujeres de 15 a 59 años que tuvieron alguna relación de convivencia, donde un 35,7% de ellas declaró haber sido violentada alguna vez en su vida. Por su parte, los adultos mayores que declararon haber sido violentados por algún familiar durante los últimos 12 meses correspondieron al 19,8%.

PREVALENCIA VIDA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR[8] POR GRUPO 2008

¿Alguna vez en su vida ha sido víctima de violencia intrafamiliar?
porcentaje que contestó que sí

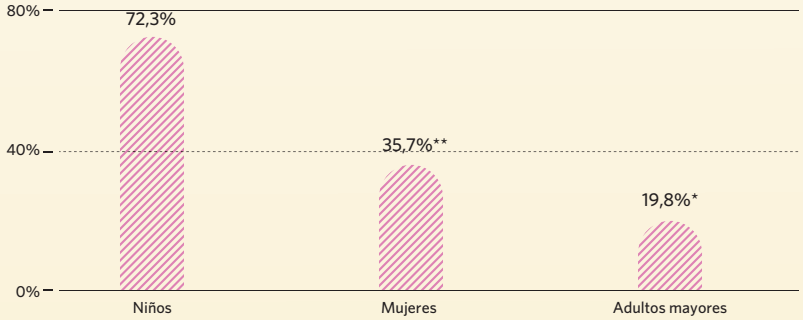

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar. Ministerio del Interior, 2008.

*** Prevalencia estimada sobre el total de mujeres que han tenido alguna relación de convivencia.*
** Corresponde a la estimación de prevalencia año para mantener la categoría de adulto mayor.*

8 Comprende tipos de violencia física, sicológica y sexual.

La violencia intrafamiliar[7] comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física hasta el matonaje, acoso o intimidación. El maltrato puede ser de carácter físico, psicológico o sexual. Para dar cuenta de la realidad chilena se utilizará el Índice de Victimización por Violencia Intrafamiliar, extraído de la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales del Ministerio del Interior (2008). Este corresponde a la proporción de personas que declaran haber sido víctimas de violencia intrafamiliar en un determinado periodo de tiempo.

RELEVANCIA

La violencia intrafamiliar afecta la salud física y mental de las víctimas, dañando su dignidad y su capacidad para desenvolverse en el trabajo y en la sociedad. A diferencia de otras formas de violencia, la intrafamiliar suele prolongarse en el tiempo, por lo que sus impactos pueden ser muy profundos en la persona que la padece y, por consiguiente, en su calidad de vida.

6 *Ley de Violencia Intrafamiliar Nº 20.066, artículo 5.*

7 *Documento de Trabajo Nº 115 "Sistema Único de Recopilación de Información Integrada de Violencia contra las Mujeres" SERNAM 2008.*

PREVALENCIA AÑO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

durante los últimos 12 meses, ¿ha sido víctima de violencia intrafamiliar?
porcentaje que contestó sí

Es interesante analizar la prevalencia de la violencia intrafamiliar durante los últimos 12 meses. Es posible observar que para los niños y adolescentes, la prevalencia de la violencia física y/o psicológica durante el último año fue de 48,1%. Por otra parte, la prevalencia de la violencia hacia mujeres fue de 21,6%.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar. Ministerio del Interior, 2008.

TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Al analizar los diferentes tipos de violencias (psicológica, física leve o física grave), recibida por los niños y adolescentes, se observa que un 58,9% declaró haber sido víctima de violencia psicológica, siendo éste el tipo de violencia con mayor prevalencia. En segundo lugar, aparece la violencia física leve, con un 51,4% de prevalencia. Por último, la violencia física grave tuvo un 32,8% de prevalencia.

ESTIMACIÓN DE PREVALENCIA DE VIOLENCIA POR UNO U OTRO PADRE, PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2008
porcentaje

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar. Ministerio del Interior, 2008.

EL ABUSO SEXUAL

En Chile, el 7% de los niños y adolescentes ha sufrido algún tipo de abuso de tipo sexual durante su vida. El 29% de estos abusos son de tipo intrafamiliar (cometidos por tíos, padrastros, primos, abuelos y padres).
Es importante distinguir que en la prevalencia de abuso sexual, se observan diferencias substanciales por sexo. Mientras un 12,8% de las niñas declara haber sufrido algún abuso, los niños sólo lo hacen en un 3,3%. Estas cifras sugieren que la violencia sexual puede ser una agresión relacionada al género.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar. Ministerio del Interior, 2008.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

De las mujeres encuestadas que conviven o han tenido una relación de convivencia, un 37,2% declaró haber sido víctima de violencia psicológica, un 24,6%, de violencia física menos grave y un 15,0%, de violencia física grave. En tanto, un 15,6% señaló haber sido víctima de violencia sexual. En todos los casos presentados, la violencia fue ejercida por su pareja o ex pareja. Por otra parte, del total de mujeres que han sido víctimas, el 32,6% ha sufrido víctima de manera simultánea los tres tipos de violencia (psicológica, física y sexual). Adicionalmente, es importante considerar que el 9,2% de las mujeres mayores de 15 años ha sido víctima de algún delito sexual fuera de la pareja.

Asimismo, se evidenció que aquellas mujeres que reportan haber vivido maltrato físico antes de los 15 años, casi duplican la prevalencia de violencia psicológica respecto a las que no han vivido maltrato. Asimismo aquellas que han sido testigos de violencia en sus hogares de origen, presentaron mayor índice de violencia psicológica y económica.

PREVALENCIAS VIDA DE TIPOS DE VIOLENCIA
¿alguna vez en su vida ha sido víctima de este tipo de violencia?
porcentaje de mujeres entre 15 y 59 años que contestó sí

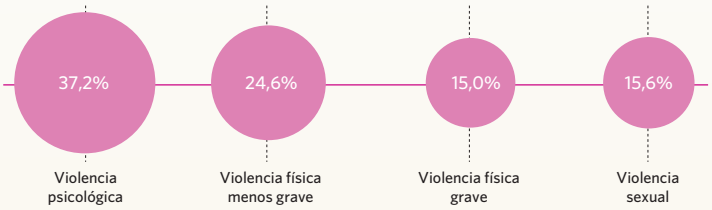

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar. Ministerio del Interior, 2008.

VIOLENCIA HACIA LOS ADULTOS MAYORES

En el caso de los adultos mayores, un 18,9% reportó haber sufrido violencia psicológica leve, siendo este tipo de maltrato el que tuvo mayor prevalencia. Le siguió la violencia psicológica grave, con 4,2%, la violencia física leve, con 3,6%; y, finalmente, la violencia física grave, con 3,3%.

Es relevante tener en consideración que en los tres grupos vulnerables (mujeres, niños y adultos mayores), el tipo de violencia preponderante fue la psicológica.

PREVALENCIAS AÑO DE TIPOS DE VIOLENCIA HACIA ADULTOS MAYORES
durante los últimos 12 meses, ¿fue víctima de este tipo de violencia?
porcentaje de adultos mayores que contestó sí

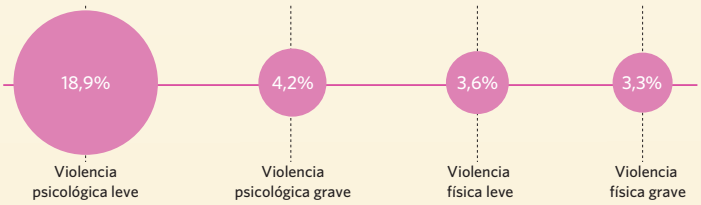

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar. Ministerio del Interior, 2008.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CONSECUENCIAS PARA LOS NIÑOS

La violencia intrafamiliar tiene consecuencias importantes en los niños y adolescentes violentados. Estas van desde el hecho de ser victimizados en la escuela hasta tener problemas de salud mental y consumo de alcohol y drogas. Un 35,3% de los niños y adolescentes encuestados mencionó que fue victimizado en la escuela, un 30,3% reconoció tener problemas de salud mental, un 28,0% declaró haber consumido alcohol durante el último año y un 13,8%, haber consumido drogas en el último año.

PRINCIPALES CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

porcentaje

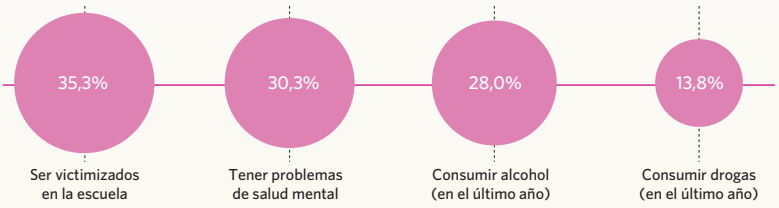

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar. Ministerio del Interior, 2008.

CONSECUENCIAS PARA LAS MUJERES

Las principales consecuencias identificadas de la violencia intrafamiliar contra la mujer son las siguientes:

- El 60% de las mujeres que ha sufrido violencia física ha resultado con lesiones, siendo las principales rasguños, moretones, torceduras o dislocaciones.
- Existencia de problemas de salud mental asociados a depresión.
- Mayores niveles de consumo de medicamentos para dormir.
- Mayores niveles de consumo de otras drogas.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar, Ministerio del Interior, 2008.

CONSECUENCIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES

Las principales consecuencias identificadas de la violencia intrafamiliar contra los adultos mayores son las siguientes:

- El 49% de los adultos mayores que ha sufrido violencia física ha quedado con lesiones, siendo las principales rasguños, moretones, cortes o heridas.
- Los adultos mayores que sufren violencia intrafamiliar poseen mayores problemas de salud mental asociados a depresión.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar, Ministerio del Interior, 2008.

POLÍTICA SOCIAL

FAMILIA

EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES de la sección anterior revela que Chile enfrenta una serie de desafíos relacionados a mejorar la calidad de vida dentro de la familia y mejorar la situación de vulnerabilidad de sus miembros.

Entre los principales problemas identificados se encuentran los altos porcentajes de prevalencia vida de violencia intrafamiliar en niños, mujeres y adultos mayores; el nivel de vulnerabilidad de los niños; la dependencia y soledad que enfrentan algunos adultos mayores; las restricciones que enfrentan las personas con discapacidad en el mercado laboral, entre otros.

Para abordar estos problemas, el Estado posee una institucionalidad encargada de establecer las orientaciones de política y los lineamientos para la oferta pública destinada a atender las necesidades de los distintos integrantes de la familia chilena. El Servicio Nacional de Menores (Sename) es el encargado de proteger los derechos de niños y adolescentes y promover su reinserción social, mientras que el Servicio Nacional de Adulto Mayor (Senama) trabaja en la promoción de derechos de las personas mayores y en la integración familiar y social de ellas. Por su parte, el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) es el organismo destinado a promover la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad. Por último, el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) tiene, entre otros objetivos estratégicos, el objetivo de disminuir la violencia intrafamiliar, fortaleciendo la atención de víctimas, la prevención en niños/as, el tratamiento de agresores, el perfeccionamiento de los tribunales de familia y la legislación en torno a medidas cautelares y precautorias.

En este informe, esta institucionalidad se organiza en dos líneas de acción: Prevención y Protección. Es importante señalar que muchas de estas instituciones tienen programas o iniciativas que abordan conjuntamente estas dos líneas de acción, por lo que esta clasificación es transversal a las instituciones antes mencionadas.

La línea de acción de Prevención intenta minimizar los riesgos de los integrantes de las familias chilenas de caer en situaciones de vulnerabilidad y deterioro de su calidad de vida. Por otro lado, la línea de acción de Protección está orientada a combatir la incidencia de fenómenos que deterioran la calidad de vida de los miembros de las familias, como la violencia, la soledad, el alcoholismo, la drogadicción, la pobreza y la enfermedad, entre otros.

Cabe señalar que estas líneas de acción son las que el actual gobierno ha considerado prioritarias dentro de un conjunto de líneas complementarias, orientadas a un mismo fin. De igual modo, los programas presentados corresponden a una selección de aquellos que mejor ilustran la ejecución y coordinación de los diferentes organismos públicos para implementar acciones específicas en relación a los problemas señalados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

PREVENCIÓN

PROTECCIÓN

PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

- CHILE CRECE CONTIGO (SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL) Página 225
- CASA INTEGRAL DE LA JUVENTUD Página 225
- RED DE TELECENTROS E INFOCENTROS Página 225
- PROGRAMA PAÍS JOVEN (INTERSECTORIAL) Página 226
- PROGRAMA PAÍS JOVEN (PÚBLICO) Página 226
- PROGRAMA PAÍS JOVEN (SOCIAL) Página 226
- CENTROS DE LA MUJER (LÍNEA PREVENCIÓN) Página 227
- FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Página 227
- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Página 229
- CENTROS RESIDENCIALES, DE PROTECCIÓN Y FAMILIAS DE ACOGIDA Página 229
- PROGRAMAS ESPECIALIZADOS (SENAME) Página 229
- ABRIENDO CAMINOS Página 230
- CENTROS DE LA MUJER (LÍNEA ATENCIÓN) Página 230
- CASAS DE ACOGIDA Página 230
- PROGRAMA VÍNCULOS Página 231
- AYUDAS TÉCNICAS Página 231
- FONDO NACIONAL DE PROYECTOS Página 231
- APOYO PROCESO EDUCATIVO Página 232
- APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE REHABILITACIÓN Página 232
- INTERMEDIACIÓN LABORAL Página 232
- COMPROMETIDOS CON LA VIDA Página 233

1
PREVENCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

LA LÍNEA DE PREVENCIÓN ha desarrollado un conjunto de programas cuyos objetivos son crear condiciones al interior de las familias de modo de impedir que sus miembros se encuentren en una situación de vulnerabilidad o experimenten un deterioro significativo en su calidad de vida actual y sus oportunidades futuras. Esta línea considera acciones preventivas diferenciadas para niños y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

En el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social, se crea el Sistema Chile Crece Contigo, cuyo modelo de gestión está constituido por un conjunto de acciones ejecutadas y coordinadas por diferentes organismos del Estado. El Sistema Chile Crece Contigo es un sistema integral de apoyo a todos los niños y niñas de primera infancia que se atienden en el sistema público de salud. Éste crea y articula variados mecanismos de apoyo a los niños y niñas y sus familias, que en conjunto permiten igualar las condiciones de desarrollo. Específicamente, otorga prestaciones universales y ofrece apoyos especializados para aquellos niños que presentan situaciones de riesgo por pertenecer a hogares con una vulnerabilidad mayor.

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) se preocupa de la protección de este grupo etareo, velando porque tengan una activa participación social (ver recuadro).

Para prevenir la violencia hacia la mujer el Sernam ha implementado una red a nivel nacional de Centros de la Mujer. Uno de los objetivos principales de éstos es la prevención de la violencia intrafamiliar. Para lograrlo, la línea de protección de los centros interviene en tres aspectos: sensibilización a la comunidad; talleres de prevención a jóvenes, mujeres u hombres y capacitación destinada a agentes involucrados en casos de violencia.

Por último, para favorecer la integración de los adultos mayores, Senama pone, entre otros programas, al servicio de la comunidad el Fondo de Adulto Mayor. Este fondo financia iniciativas de grupos de adultos mayores organizados, que les permita favorecer su autonomía, contribuir a satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV)

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), se creó el año 1991 con la misión de colaborar en el diseño, planificación y coordinación de políticas públicas en materia de juventud, con el objeto de diagnosticar y buscar solución a las problemáticas juveniles, principalmente, de los grupos más vulnerables. Otro de sus objetivos, es crear un marco de igualdad de oportunidades e inclusión social en dicho grupo etario; y a su vez, promover la participación de este segmento en el desarrollo del país, mediante el fortalecimiento del emprendimiento social, público, académico, cultural y político de la juventud chilena.

El instituto cuenta con distintos programas que aportan al cumplimiento de su objetivo.

Para velar por la participación social de los jóvenes, este año se comenzó a implementar el programa País Joven, el cual entrega fondos para financiar iniciativas que promuevan la participación de los jóvenes en tres ámbitos: Intersectorial, Social y Público.

En el ámbito de la igualdad de oportunidades, y para disminuir la brecha entre los jóvenes de distintos sectores, el instituto posee una red de casas para la juventud y de centros computacionales en los que ofrece talleres, capacitaciones, espacios y la posibilidad de libreconectividad, que pone a disposición de los jóvenes.

El año 2011 el INJUV cuenta con un presupuesto de $5.419 millones, destinados a los jóvenes chilenos de entre 15 y 29 años. (4.152.620 personas según CASEN 2009)

CHILE CRECE CONTIGO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Acompañar a los niños y sus familias desde la gestación hasta su ingreso al sistema preescolar, entregándoles acceso a servicios y prestaciones de carácter universal en salud y otras de carácter específico que puedan afectar el normal desarrollo de niños.

Metodología de intervención

Este sistema cuenta con prestaciones universales que pretenden acompañar y dar seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los infantes.

Ley de Presupuesto 2011

$37.056 millones.

Ámbito de acción

Protección social, salud y educación.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

Desde primer control de gestación en el sistema público de salud y hasta que ingresan al sistema escolar en el primer año de transición o su equivalente.

Tipo de beneficio

Apoyo social, orientación y servicios de salud.
Ajuares para recién nacidos.
Acceso gratuito a salas cunas y jardines infantiles.

BENEFICIARIOS

☑ Prestaciones universales: 100% de las gestantes y 100% de los niños y niñas entre 0 a 4 años que se atienden en el sistema público de salud.
☑ Prestaciones diferenciadas: Pertenecer al 60% de familias más vulnerable.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

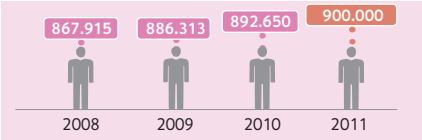

¿Cuántos recursos entrega?

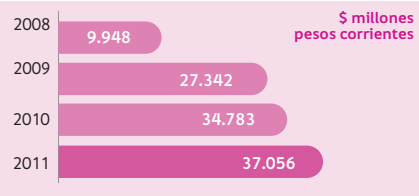

www.crececontigo.cl

CASA INTEGRAL DE LA JUVENTUD

INJUV

OBJETIVO

Aumentar las instancias de participación cultural, educacional y social el fin de que los jóvenes mantengan espacios disponibles para sus requerimientos individuales y colectivos.

Metodología de intervención

Centro de atención que permite a los jóvenes acceder a espacios para sus requerimientos culturales, educacionales y sociales. Además, brinda la posibilidad de desarrollar una plataforma de servicios juveniles, con un centro de atención y orientación juvenil en distintas áreas: jurídica, salud, auto-cuidado y asistencia social. Ofrece también salas de reuniones para talleres de formación y expresión artística. Hay una Casa Integral de Juventud por cada región (15 casas).

Ley de Presupuesto 2011

$401 millones.

Ámbito de acción

Cultura, apoyo social.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

Anual.

Tipo de beneficio

Capacitación, apoyo psicosocial y asesorías.

BENEFICIARIOS

☑ Jóvenes de 15 a 29 años.

¿Cuántas prestaciones se han entregado?

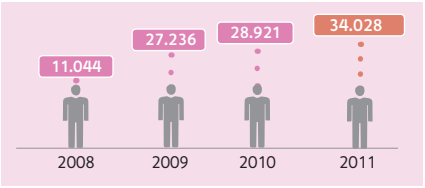

¿Cuántos recursos entrega?

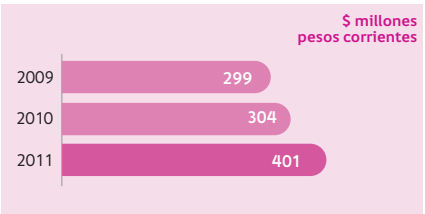

www.injuv.gob.cl

RED DE TELECENTROS E INFOCENTROS

INJUV

OBJETIVO

Entregar acceso gratuito a las nuevas tecnologías en lugares donde el servicio de Internet no existe o resulta muy costoso para los jóvenes.

Metodología de intervención

La Red de Telecentros INJUV está compuesta por telecentros e infocentros distribuidos a lo largo del país. Estos centros ofrecen servicios gratuitos de libre conectividad, uso de computadores, impresiones y alfabetización digital a los jóvenes. Además, son espacios donde las organizaciones sociales de cada barrio pueden desarrollar sus proyectos y potenciar sus actividades. Están abiertos de lunes a viernes, durante 8 horas diarias, y el sábado durante 5 horas.

Ley de Presupuesto 2011

$383 millones.

Ámbito de acción

Educación, cultura, conectividad.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

Anual.

Tipo de beneficio

Acceso a Internet, cursos y talleres.

BENEFICIARIOS

☑ Jóvenes, hombres y mujeres, habitantes de los barrios donde se encuentra instalado el telecentro.
☑ Se prioriza en barrios vulnerables, los cuales pertenecen al programa incluir un pie de página que diga, " ver capítulo Vivienda y Barrio".

¿A cuántas personas ha beneficiado?

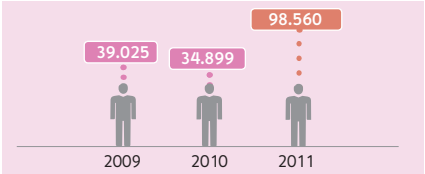

¿Cuántos recursos entrega?

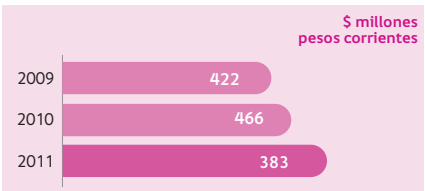

www.injuv.gob.cl

PROGRAMA PAÍS JOVEN (INTERSECTORIAL)

INJUV

OBJETIVO

Incentivar a organizaciones pertenecientes a la sociedad civil - que trabajan problemáticas y necesidades de los jóvenes-, a desarrollar soluciones concretas a los requerimientos que los jóvenes presentan en temas sociales, laborales, educativas y culturales, entre otras.

Metodología de intervención

1 Fondo destinado a apoyar financieramente a organizaciones sociales del mundo civil, especializadas en materias de juventud.

2 Se reciben las postulaciones y el Consejo Asesor de Juventud define si se acoge o no la postulación y define los montos a entregar. El seguimiento del desarrollo de la iniciativa y verificación del uso de fondos es realizado por el Departamento de Coordinación Programática del INJUV.

Ley de Presupuesto 2011

$350 millones.

Ámbito de acción

Emprendimiento, cultura.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

Anual.

Tipo de beneficio

Monetario (fondo concursable) y Servicio de Capacitación.

BENEFICIARIOS

- ☑ Jóvenes entre 14 y 29 años.
- ☑ Organizaciones que trabajen temáticas de juventud, que tengan Persona Jurídica de derecho privado sin fines de lucro y además reconocidas como receptoras de fondos públicos.

¿A cuántas organizaciones ha beneficiado?

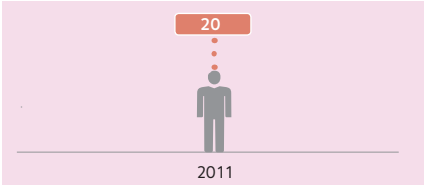

¿Cuántos recursos entrega?

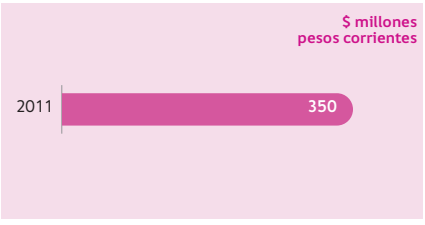

PROGRAMA PAÍS JOVEN (PÚBLICO)

INJUV

OBJETIVO

Aumentar los niveles de participación pública de los jóvenes, con especial énfasis en mejorar los niveles de valoración de la democracia y el rol de ciudadano.

Metodología de intervención

Este programa tiene tres líneas de intervención:

1 Desayunos Públicos: familiarizar a los jóvenes con las acciones de gobierno y levantar todas sus inquietudes y observaciones respecto al rol del Estado en las materias discutidas.

2 Escuelas de Gobierno: actividad participativa para alumnos de 2º Medio con simulacros electorales y réplica del funcionamiento del municipio.

3 Prácticas Públicas: ofrece la incorporación como practicantes a alumnos de la educación superior de excelencia académica, en los distintos órganos del Estado.

Ley de Presupuesto 2011

$187 millones.

Ámbito de acción

Educación, apoyo social.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

Anual.

Tipo de beneficio

Servicio de capacitación y seminarios.

BENEFICIARIOS

- ☑ Jóvenes entre 15 y 29 años.
- ☑ Para los desayunos, se enviarán invitaciones a jóvenes dependiendo de la temática a tratar.
- ☑ Para las escuelas de gobierno y seminarios y capacitaciones, se focalizará en jóvenes de segundos medios de colegios municipales.
- ☑ Para las prácticas públicas, se focalizará en alumnos destacados de universidades u otras instituciones.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

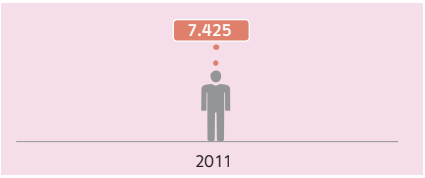

¿Cuántos recursos entrega?

PROGRAMA PAÍS JOVEN (SOCIAL)

INJUV

OBJETIVO

Aumentar los niveles de participación de jóvenes entre 15 y 29 años de edad en el ámbito social.

Metodología de intervención

1 Fondos concursables para el financiamiento de iniciativas presentadas por organizaciones de jóvenes, que buscan tener (i) Impacto Nacional , para aquellas orientadas a la innovación y solución de problemáticas representativas de juventud. (ii) Impacto Regional, destinado a organizaciones juveniles que desarrollan labores sociales (iii) Impacto comunal, soluciones a problemas propios de su comunidad.

2 Oficina Nacional de Voluntariado Juvenil. Sus objetivos son: (i) entregar asesoría técnica sobre emprendimiento social a todas las organizaciones juveniles que la requieran, (ii) formar una red de organizaciones y emprendedores sociales.

Ley de Presupuesto 2011

$629 millones.

Ámbito de acción

Apoyo social.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

Anual.

Tipo de beneficio

Fondos concursables y asistencia técnica.

BENEFICIARIOS

- ☑ Jóvenes entre 15 y 29 años.
- ☑ Organizaciones compuestas por jóvenes en sus directivas.
- ☑ Organizaciones que trabajen temáticas de juventud.
- ☑ Centros de alumnos y/o federaciones de estudiantes universitarios, de Institutos Profesionales (IP) o Centros de Formación Técnica (CFT).
- ☑ Organizaciones con Persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y que sean reconocidas como receptoras de fondos públicos.
- ☑ Universidades, IP o CFT .

¿A cuántas organizaciones ha beneficiado?

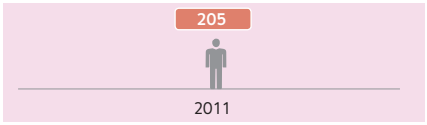

¿Cuántos recursos entrega?

CENTROS DE LA MUJER (LÍNEA PREVENCIÓN)

SERNAM

OBJETIVO

Prevenir la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar y en las relaciones de pareja.

Metodología de intervención

El programa tiene 3 líneas:

1 Sensibilización: se realizan actos masivos, acciones comunicacionales (radios y prensa) y difusión de información (folletos) para sensibilizar a la comunidad para la prevención de violencia intrafamiliar (VIF).

2 Prevención: talleres de prevención de VIF realizados a jóvenes, mujeres u hombres.

3 Capacitaciones: destinadas a agentes involucrados en los procesos de un caso VIF (carabineros, jueces, etc.)

Ley de Presupuesto 2011

$1.720 millones.

Ámbito de acción

Violencia intrafamiliar.

Año de inicio

2001

Tiempo de intervención

Talleres de Prevención de VIF: de al menos 3 sesiones de 1 hora. Capacitaciones: 16 horas pedagógicas.

Tipo de beneficio

Activos: material gráfico
Capacitaciones, cursos, talleres.
Campañas publicitarias, encuentros masivos.

BENEFICIARIOS

- ☑ No se postula para los talleres y capacitaciones.
- ☑ Las acciones se ejecutan en base al diagnóstico territorial realizado por los Centros de la Mujer.

*¿A cuántas personas ha beneficiado?**

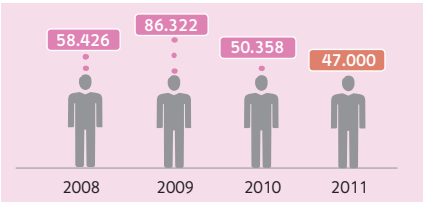

**El nº de beneficiarios 2010 corresponde al total de personas beneficiadas hasta Septiembre de dicho año.*

¿Cuántos recursos entrega?

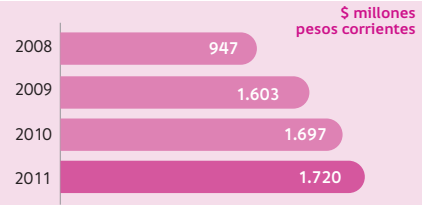

www.sernam.cl

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

SENAMA

OBJETIVO

Favorecer la integración social del adulto mayor a través de acciones de apoyo que desarrollen su capacidad de autogestión, mejoren su calidad de vida, favorezcan su autonomía e independencia y contribuyan a satisfacer necesidades básicas.

Metodología de intervención

Financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores a través de un fondo concursable. Apoyando el desarrollo de su capacidad de autogestión y emprendimiento.

Ley de Presupuesto 2011

$3.866 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2003

Tiempo de intervención

Los proyectos son anuales y su ejecución tiene una duración de entre 4 y 6 meses.

Tipo de beneficio

Monetario y apoyo psicosocial.

BENEFICIARIOS

- ☑ Personas mayores de 60 años organizadas.
- ☑ Estar inscrito en una organización funcional de adultos mayores, que cuente con personería jurídica vigente y Rol Único Tributario.

¿A cuántos proyectos ha financiado?

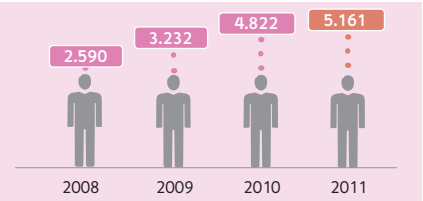

¿Cuántos recursos entrega?

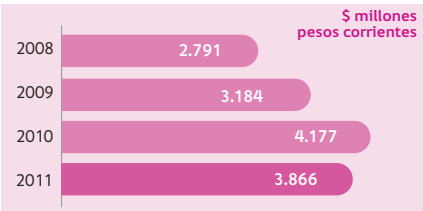

www.senama.cl

2
PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

La línea de Protección busca mejorar la calidad de vida al interior de los hogares. Para esto se ha logrado identificar focos que requieren de esta reparación, tales como los niños que son abandonados o maltratados por los adultos a cargo de su cuidado, las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, los ancianos que se encuentran en situación de pobreza o viven solos y las personas con discapacidad que requieren mejorar su autonomía e inclusión social.

Para ayudar a los niños que son víctimas o han sufrido algún tipo de vulneración grave en sus derechos, el Sename pone a su disposición de un conjunto de programas orientados a la reparación que les asegure vivir y desarrollarse plenamente. Esto incluye medidas de protección conducentes a la separación temporal o permanente de la familia, además de iniciar los procesos de reparación que se requieran. Los programas son variados e incluyen atención personalizada de niños vulnerados en sus derechos, atención a la familia, cursos de competencias parentales, coordinación con otras redes de apoyo, junto con garantizar protección residencial reparatoria cuando algún Tribunal de Familia lo solicite.

Entre los programas destinados a niños entre 0 y 18 años se destacan: las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia y los Centros Residenciales, de Protección y Familias de Acogida, entre otros. Las Oficinas de Protección de los Derechos de Infancia y Adolescencia son centros para la atención de niños y niñas vulnerados en sus derechos en niveles de menor complejidad. En tanto, los Centros Residenciales, de Protección y Familias de Acogida agrupan a diferentes tipos de residencias que protegen a los menores vulnerados que cuentan con una medida proteccional emitida por algún Tribunal de Familia, de modo que puedan vivir y desarrollarse en un ambiente protector.

El Sernam tiene a disposición de la ciudadanía los Centros de la Mujer. Estos ofrecen ayuda a mujeres que han sido violentadas, ya sea física, sicológica o sexualmente. Específicamente, se elabora un plan de intervención individual, complementado con otras acciones como el apoyo de grupos de acogida y autoayuda.

Para aquellas mujeres cuyo nivel de riesgo clasifica de "alto" por la Fiscalía, Sernam pone a su disposición una red de 24 casas de acogida, donde se ofrece una residencia anónima que entrega protección e instancias de reparación, junto a asistencia jurídica, redes de apoyo y herramientas de habilitación que facilitan la inserción laboral de estas mujeres.

Para los adultos mayores en condiciones vulnerables, la línea de Protección ha implementado el Programa Vínculos en el marco del Sistema de Protección Chile Solidario. Este garantiza un conjunto de subsidios y prestaciones que pretenden mejorar el desenvolvimiento y manejo de riesgos de los adultos mayores beneficiados.

Por último, para personas con discapacidad el Senadis cuenta con un conjunto de programas y proyectos destinados a mejorar la autonomía, independencia, autovaloración y sociabilidad de las personas con discapacidad, dentro de los cuales están el Programa de Ayudas Técnicas, el Fondo Nacional de Proyectos, Programa Apoyo Proceso Educativo, Programa Apoyo a la Implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación y Programa de Intermediación Laboral.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

SENAME

OBJETIVO

Facilitar el desarrollo institucional y comunitario de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia en un territorio determinando, abarcando al menos una comuna.

Metodología de intervención

Red de 115 oficinas instaladas a nivel local, para la promoción y protección de los derechos de los niños. Se realiza un acuerdo con el municipio, en el que éste aporta el 25% de los recursos del proyecto. Se realiza un diagnóstico local, acciones comunitarias, cursos de competencias parentales y apoyo en redes locales, atención personalizada a niños vulnerados en sus derechos, entrevistas, visitas domiciliarias y atención psicoterapéutica.

Ley de Presupuesto 2011

$6.100 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2001

Tiempo de intervención

El convenio entre Sename y la Municipalidad tiene una duración máxima de 3 años.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial, servicios de capacitación, habilitación, cursos, talleres.

Otros servicios: asesoría jurídica, generación y coordinación de redes, encuentros masivos.

BENEFICIARIOS

☑ Menores de 18 años derivados por tribunales, educación, salud o demanda espontánea.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

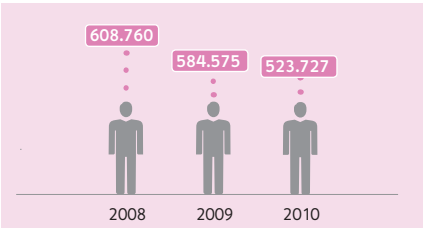

¿Cuántos recursos entrega?

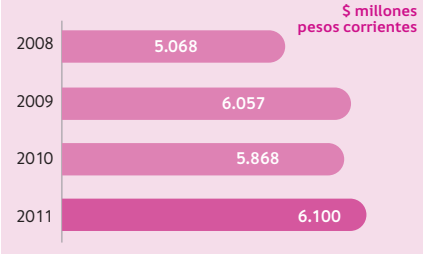

www.sename.cl

CENTROS RESIDENCIALES, DE PROTECCIÓN Y FAMILIAS DE ACOGIDA

SENAME

OBJETIVO

Asegurar a niños y adolescentes las condiciones de protección residencial reparatorias, el derecho a vivir y a desarrollarse en una familia protectora e iniciar procesos de preparación para la vida independiente, cuando corresponda.

Metodología de intervención

Existen distintos tipos de residencias:

1. Centros Residenciales y de Diagnóstico para lactantes y preescolares.
2. Centros Residenciales y de Diagnostico para mayores.
3. Centros Residenciales de Protección Especializada.
4. Centros de Protección de Administración Directa.
5. Familias de Acogida.

Ley de Presupuesto 2011

$41.180 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2005

Tiempo de intervención

El convenio tiene una duración máxima de 3 años.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial, servicios de capacitación, habilitación, cursos, talleres.

Otros servicios: asesoría jurídica, generación y coordinación de redes, encuentros masivos.

BENEFICIARIOS

☑ Ser menor de 18 años (en el caso de los Centros Residenciales y de Diagnóstico). Para lactantes y preescolares, ser menor de 6 años.

☑ Contar con medida proteccional emitida por un Tribunal de Familia competente.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

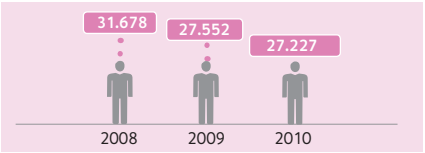

¿Cuántos recursos entrega?

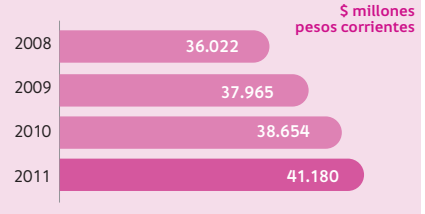

www.sename.cl

PROGRAMAS ESPECIALIZADOS

SENAME

OBJETIVO

Promover una recuperación integral de niños, la que incluye aspectos físicos, psicológicos, emocionales y el ámbito sexual.

Metodología de intervención

Agrupación de 7 modalidades de intervención (153 proyectos), destinados en su totalidad a reparar el daño producido por vulneraciones de alta complejidad. Se atienden casos de maltrato infantil, agresión y explotación sexual, situación de calle, discapacidad ambulatoria, representación jurídica y casos especializados que involucran varias dimensiones. Estos programas consideran un trabajo integral con la familia de estos niños. Se trabaja con un grupo de profesionales especializados de asistentes sociales, educadores y sicólogos, el que realiza una intervención sicológica a los afectados.

Ley de Presupuesto 2011

$ 14.200 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

6 a 24 meses (explotación sexual: 36 meses).

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial, servicios jurídicos, apoyo socioeducativo y acceso a redes.

BENEFICIARIOS

☑ Niños y jóvenes menores de 18 años, vulnerados gravemente en sus derechos, asociados a situaciones de alta complejidad.

☑ Los casos son derivados de Tribunales, Fiscalía, Carabineros, PDI y Direcciones Regionales Sename.

☑ Declaración de la institución que acredite que existe una grave vulneración de derechos.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

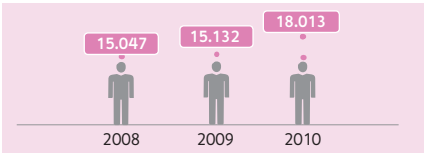

¿Cuántos recursos entrega?

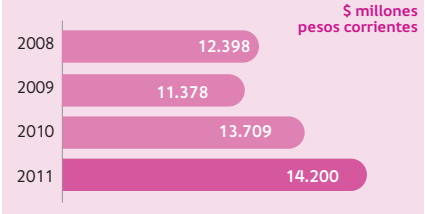

www.sename.cl

ABRIENDO CAMINOS

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO

El programa permite brindar apoyo psicosocial a niños y niñas en situación de riesgo psicosocial, a raíz del cumplimiento de condena privativa de libertad de algunos o ambos padres o de adultos significativos vinculados o que están a cargo de su crianza y cuidado. Se busca el fortalecimiento de competencias familiares y personales para generar entornos protegidos y seguros para los niños .

Metodología de intervención

Ejecutado por organizaciones no gubernamentales con apoyo metodológico del Ministerio de Planificación. Considera un servicio de consejería familiar, que identifica las necesidades de apoyo y gestiona recursos de la red institucional. Además, provee de un sistema de tutorías con acompañamiento psicosocial especializado de niños y niñas en edad escolar para verificar permanencia en sistema escolar, facilitar el acceso a servicios de reparación, vincularlos a espacios de apoyo socioeducativos para reforzamiento motivacional y vocacional y mejorar las competencias y habilidades para la vida.

Ley de Presupuesto 2011

$ 2.955 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2009

Tiempo de intervención

24 meses.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial.

BENEFICIARIOS

- ☑ Niños y niñas de 0 a 18 años, de familias con algún integrante privado de libertad.
- ☑ El ingreso al programa no exige ficha de protección social

¿A cuántas personas ha beneficiado?

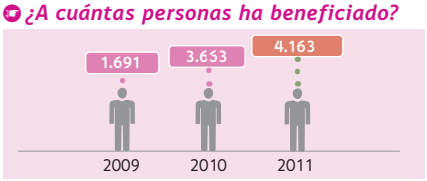

¿Cuántos recursos entrega?

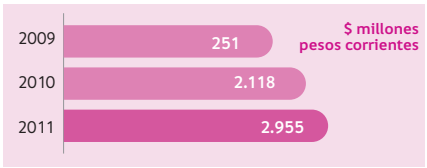

www.chilesolidario.gov.cl

CENTROS DE LA MUJER (LÍNEA ATENCIÓN)

SERNAM

OBJETIVO

Disminuir los niveles de violencia, daño y riesgo en las mujeres que asisten a los Centros de la Mujer.

Metodología de intervención

Red de 92 centros a lo largo del país. Las mujeres beneficiarias pueden acudir espontáneamente, ser derivadas de otra institución o egresadas de las Casas de Acogida. A cada una se le aplica un Plan Intervención Individual por un tiempo determinado, donde se ofrece, entre otras actividades, grupos de acogida, apoyo y autoayuda. También se entrega orientación, asesoría y patrocinio legal de causas de violencia Intrafamiliar (VIF). Las intervenciones son principalmente en formato grupal. Se realiza una medición de niveles de daño, violencia y riesgo a la entrada y a la salida del centro. También se realiza esta medición 3 meses después del egreso, al 20% de las mujeres que egresan.

Ley de Presupuesto 2011

$ 2.581 millones.

Ámbito de acción

Protección social y salud.

Año de inicio

2001

Tiempo de intervención

4 meses.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial y asesoría jurídica.

BENEFICIARIOS

Las beneficiarias no postulan para acceder a los centros. Sin embargo, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- ☑ Ser mujer.
- ☑ Mayor de 18 años.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

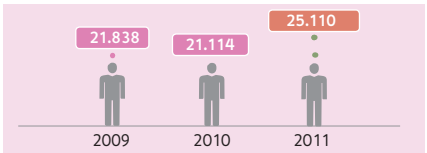

¿Cuántos recursos entrega?

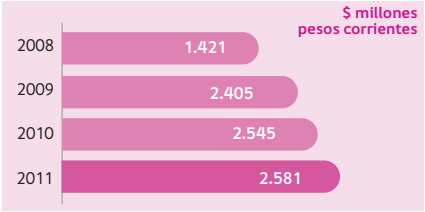

www.sernam.cl

CASAS DE ACOGIDA

SERNAM

OBJETIVO

Proteger a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar grave o con riesgo vital.

Metodología de intervención

Red de 24 casas a lo largo del país, donde se ofrece una residencia anónima, que entrega protección e instancias de reparación. Se elabora un diagnóstico psicosocial y un plan de intervención individual. También se entrega asesoría jurídica, redes de apoyo y herramientas de habilitación para la inserción laboral. Las casas están diseñadas para recibir a las mujeres con hasta dos de sus hijos (según disponibilidad) menores de 12 años. La derivación al programa se realiza principalmente vía Fiscalía y las mujeres egresadas son derivadas a los Centros de la Mujer u otras instituciones para continuar el proceso.

Ley de Presupuesto 2011

$ 1.737 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

3 meses aproximadamente.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial, habilitación laboral.
Otros servicios: asesoría jurídica y redes de apoyo.

BENEFICIARIOS

- ☑ Ser mujer mayor de 18 años.
- ☑ Casos derivados por Fiscalía: que el resultado de la pauta de Evaluación de Riesgo, emitida por Fiscalía, sea: "Alto nivel de riesgo".
- ☑ Otras vías de ingreso (Sernam Regionales, consultorios): No se establecen criterios estándar.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

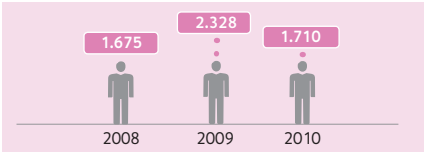

¿Cuántos recursos entrega?

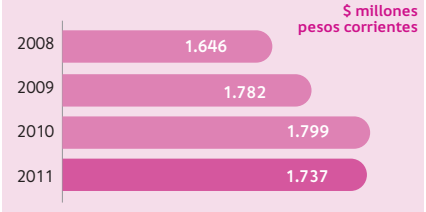

www.sernam.cl

PROGRAMA VÍNCULOS

SENAMA

OBJETIVO

Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condición de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Metodología de intervención

Modelo de atención personalizado y domiciliario durante un período continuo de acompañamiento (12 meses). Identifica necesidades prioritarias de apoyo, orienta procesos de revinculación a redes institucionales y comunitarias y fortalece algunas competencias básicas en las personas mayores para lograr un desenvolvimiento autónomo, más eficaz y con mejor manejo de los riesgos.

Ley de Presupuesto 2011

$1.340 millones.

Ámbito de acción

Educación, salud y apoyo social.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

12 meses.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial, servicios de capacitación, habilitación, cursos, talleres. Servicios: orientación y acompañamiento.

BENEFICIARIOS

- ☑ Ser mayor de 65 años.
- ☑ Vivir solo/a o con otra persona de más de 65 años.
- ☑ Puntaje Ficha Protección Social menor a 4.213 pts.
- ☑ Contar con condiciones físicas y mentales, que permita recibir el apoyo psicosocial y comprender el contenido entregado.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

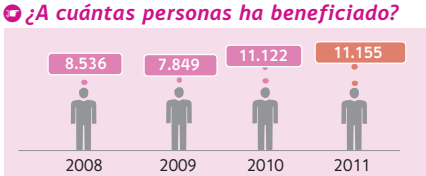

¿Cuántos recursos entrega?

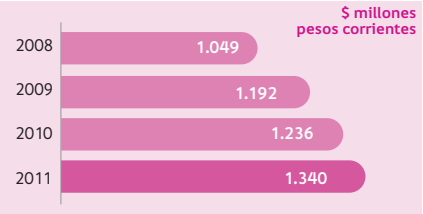

www.chilesolidario.gov.cl

PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS

SENADIS

OBJETIVO

Mejorar la autonomía personal y autovalencia de las personas con discapacidad.

Metodología de intervención

Las Ayudas Técnicas (AT) son los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad o desarrollar una vida independiente.

Financiamiento total o parcial de las AT, a través de instituciones públicas y privadas que han establecido convenio con Senadis, las cuales remiten solicitudes de los casos de personas en condición de Discapacidad (PcD) que requieren algún tipo de AT. Las AT son compradas por Senadis a proveedores del Estado quienes las entregan a los usuarios.

Ley de Presupuesto 2011

$4.209 millones.

Ámbito de acción

Salud.

Año de inicio

1994

Tiempo de intervención

8 meses.

Tipo de beneficio

Activos físicos.

BENEFICIARIOS

Depende del área del programa. Los términos generales son:

- ☑ Estar inscrito en el Registro Nacional de Discapacidad (RND).
- ☑ Formulario de indicación de Ayuda Técnica (informe médico).
- ☑ Ficha de Protección Social.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

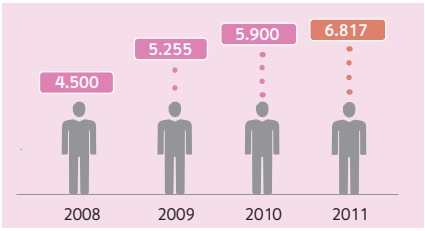

¿Cuántos recursos entrega?

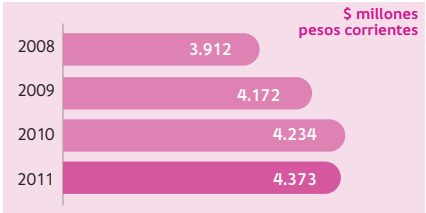

www.senadis.cl

PROGRAMA FONDO NACIONAL DE PROYECTOS

SENADIS

OBJETIVO

Promover iniciativas que aporten a la inclusión de las personas con discapacidad en los ámbitos social, cultural y económico del país, mediante el financiamiento de proyectos. La población objetiva son las personas mayores de 6 años inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad (RND).

Metodología de intervención

Se financian proyectos para personas con discapacidad. En la modalidad de Fondo Concursable Anual, orientado al desarrollo de estrategias inclusivas en ámbitos de prevención y rehabilitación, acceso al trabajo, acceso al espacio físico, acceso a la información, acceso a la cultura, deporte y recreación.

Ley de Presupuesto 2011

$677 millones.

Ámbito de acción

Salud, trabajo y cultura.

Año de inicio

1995

Tiempo de intervención

10 meses máximo.

Tipo de beneficio

Activos físicos y servicios.

BENEFICIARIOS

- ☑ Estar inscrito en el RND.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

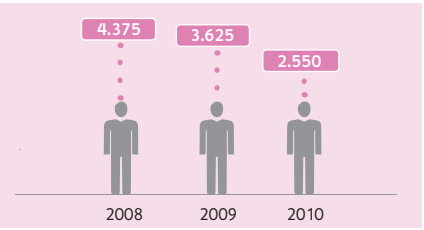

¿Cuántos recursos entrega?

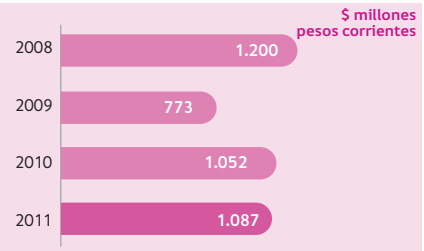

www.senadis.cl

PROGRAMA APOYO PROCESO EDUCATIVO

SENADIS

OBJETIVO

Contribuir a los procesos de integración e inclusión educacional de las personas con discapacidad en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo del país.

Metodología de intervención

A través del financiamiento de proyectos en modalidad de Fondo Concursable Anual, orientado a estudiantes con discapacidad que postulan en modalidad individual o colectiva. El fin es contribuir en los procesos de integración e inclusión educacional. En el 2010 se financiaron 224 proyectos.

Ley de Presupuesto 2011

$586 millones.

Ámbito de acción

Educación.

Año de inicio

2001

Tiempo de intervención

10 meses.

Tipo de beneficio

Activos físicos y servicios.

BENEFICIARIOS

- ☑ Estar inscrito en el RND.
- ☑ Ingresar a estudiar o requerir nivelar estudios.
- ☑ No tener ningún tipo de atención educativa.
- ☑ Ser alumno regular en algún establecimiento educacional.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

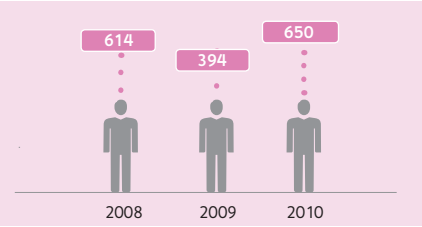

¿Cuántos recursos entrega?

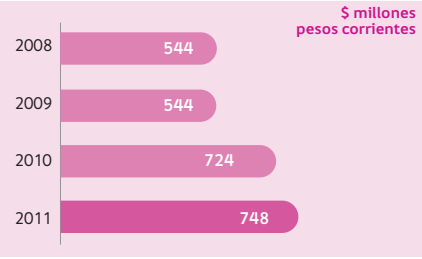

www.senadis.cl

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE REHABILITACIÓN

SENADIS

OBJETIVO

Aumentar la oferta de rehabilitación de la red de salud pública para las personas con condición de discapacidad física que permita mayores niveles de integración e inclusión social de ellas.

Metodología de intervención

Convenios de Transferencia (CT) para la implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación Urbanos y Rurales, financiando implementos de rehabilitación. Los CT son convenios que regulan el traspaso de dinero y son también el marco de referencia para las acciones del centro a financiar. Los centros se seleccionan en conjunto con el Minsal y las Direcciones Regionales de Senadis.

Ley de Presupuesto 2011

$556 millones.

Ámbito de acción

Salud.

Año de inicio

2006

Tiempo de intervención

Según convenio, generalmente 12 meses.

Tipo de beneficio

Activos físicos.

¿A cuántas organizaciones ha beneficiado?

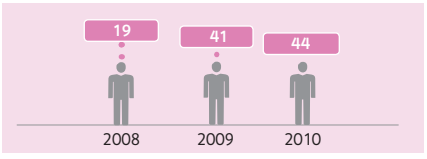

¿Cuántos recursos entrega?

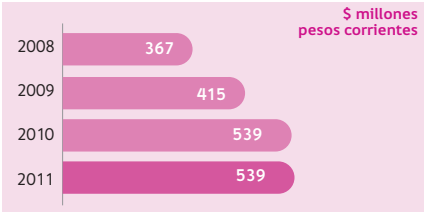

www.senadis.cl

PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

SENADIS

OBJETIVO

Integración e inclusión laboral de las personas con discapacidad y sensibilización de las empresas para la contratación de trabajadores con discapacidad.

Metodología de intervención

Facilitando el acercamiento entre las empresas y los beneficiarios del programa a través de un itinerario de intermediación laboral personalizado:

1. Registro y evaluación.
2. Contacto y visitas a empresas.
3. Análisis de puestos de trabajo
4. Selección de postulantes para cargos solicitados.
5. Apresto laboral.
6. Colocación Laboral.
7. Seguimiento Laboral.

Ámbito de acción

Trabajo.

Año de inicio

2002

Tipo de beneficio

Servicios.

BENEFICIARIOS

- ☑ Beneficiarios: personas con discapacidad que buscan trabajo.
- ☑ Estar inscritas en el RND.
- ☑ Mayores de 16 años.
- ☑ Empresas: aquellas interesadas en contratar personas en condición de Discapacidad en igualdad de condiciones.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

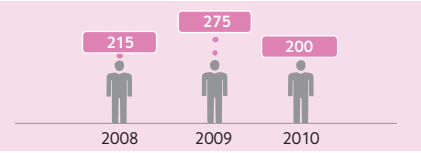

www.senadis.cl

COMPROMETIDOS CON LA VIDA

SERNAM

OBJETIVO

Lograr que la mujer embarazada y/o madre en situación vulnerable reconozca alternativas para un buen desarrollo del embarazo y/o maternidad.

Metodología de intervención

El programa consiste en un la implementación de un call center que ofrece una atención profesional capacitada para atender, contener, acompañar y derivar a entidades especializadas a las mujeres vulnerables que tengan problemas con su embarazo o maternidad. El programa pretende generar una red de apoyo intersectorial público-privada, a lo largo de todo Chile, para derivar los casos más complejos a instituciones especializadas en los distintos problemas (como por ejemplo, adopción). Para el 2012 se pretende incorporar la intervención psicosocial en terreno, a través de oficinas o visitas domiciliarias.

Ley de Presupuesto 2011

$1.366 millones.

Ámbito de acción

Protección social.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

2 meses en promedio (puede variar, desde 1 llamado telefónico a 1 año de intervención).

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial.

BENEFICIARIOS

- ☑ Mujer (adolescente, joven o adulta) con embarazo no deseado.
- ☑ Mujer con depresión pre y post parto.
- ☑ Mujer que ha perdido un hijo.
- ☑ Madre que ha sido víctima de abuso sexual o que su hijo/a ha sido víctima de abuso.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

¿Cuántos recursos entrega?

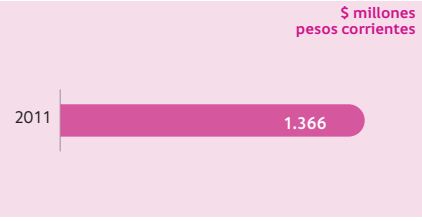

www.sernam.cl

SEGURIDAD

CONTENIDOS DEL CÁPITULO

REALIDAD SOCIAL

Página 238

DIAGNÓSTICO

SEGURIDAD

INDICADORES DE REALIDAD

1 **VICTIMIZACIÓN**
Página 240

2 **PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD**
Página 242

3 **TASA DE HOMICIDIOS**
Página 244

4 **VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS**
Página 246

POLÍTICA SOCIAL

Página 248

LÍNEAS DE ACCIÓN

PREVENIR

REHABILITAR

ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS

PROTEGER

PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

- **VIDA NUEVA**
Página 251
- **BARRIO EN PAZ – RESIDENCIAL**
Página 251
- **PREVENCIÓN VIOLENCIA ESCOLAR**
Página 251
- **HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA**
Página 253
- **PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL POST PENITENCIARIO**
Página 253
- **PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL INTRA PENITENCIARIO**
Página 253
- **CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS SEXUALES (CAVAS)**
Página 255
- **CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVIS)**
Página 255
- **CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVD)**
Página 255
- **PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN SALUD**
Página 256
- **FONO FAMILIA Y FONO NIÑOS**
Página 256
- **CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD RESIDENCIAL**
Página 257
- **DISEÑO URBANO SEGURO EN BIENES DE USO PÚBLICO**
Página 258
- **PLAN CUADRANTE DE SEGURIDAD PREVENTIVA**
Página 258

SEGURIDAD

LA DELINCUENCIA ES UN FLAGELO QUE AGREDE nuestras seguridades más básicas, ya que el temor a ser víctima de un delito restringe la forma en que millones de chilenos pueden desarrollar su vida cotidiana, limitando, por ejemplo, sus decisiones sobre cómo y dónde trabajar, estudiar, trasladarse. La seguridad es una condición esencial para la realización de las personas y el pleno desarrollo de una sociedad democrática.

Además, el ser víctima de un delito puede tener graves consecuencias psicológicas, implicar alteraciones significativas en la vida comunitaria y social e importantes costos económicos[1], y, en general, impactar la calidad de vida de las personas[2].

Desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto, mayores niveles de seguridad pública tienden a estar asociados a la presencia de capital social[3], al apoyo al sistema político y a la confianza en las instituciones[4], lo que hace que la seguridad sea parte de las características que son consideradas propias de las sociedades democráticas modernas.

Para construir un país de oportunidades y seguridades para todos, el Gobierno de Chile lanzó el Plan de Seguridad Pública Chile Seguro 2010-2014, el que establece las siguientes metas a ser alcanzadas en cuatro años:

- Reducir 15% la proporción de hogares que son víctima de un delito.
- Reducir 25% la cantidad de delitos en el espacio público (robos por sorpresa, robos con violencia e intimidación, robos de vehículos o de accesorios de vehículos).

Este plan enfrenta la delincuencia desde una perspectiva integral, incluyendo todos los ámbitos desde los cuales la evidencia empírica ha demostrado necesario desplegar acciones para reducir el delito: la prevención social y situacional, la sanción, el apoyo a víctimas y la rehabilitación. A estos ejes programáticos se le suman, además, dos ejes transversales, que son la gestión de información y la ejecución territorial. La gestión y coordinación de las acciones contempladas en este Plan está a cargo de la División de Seguridad Pública, cuyo presupuesto para el año 2011 asciende a $23.943 millones de pesos corrientes[5].

De las cinco líneas programáticas mencionadas, en este capítulo se abordan solamente aquellas que son, en esencia, políticas sociales especializadas o focalizadas en poblaciones específicas, y que son la prevención social y situacional, la asistencia a víctimas y la rehabilitación. Se excluye, en cambio, el eje denominado sanción, por tratarse de acciones relacionadas con la política de persecución penal.

A continuación se analiza, en una primera sección, la realidad de la seguridad en Chile mediante la revisión de los principales indicadores de victimización y percepción de inseguridad. En una segunda sección se detallan algunas de las iniciativas contempladas en los distintos ámbitos de acción del Plan Chile Seguro.

1 *Costos Económicos del Delito en Chile. Olavarría et al, Ministerio del Interior y Universidad de Chile, 2005.*
2 *Encuesta de necesidades y demandas de víctimas de delitos violentos. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2011.*
3 *Al respecto se pueden consultar fuentes en temas de capital social: Robert Putnam, Gilles Lipovetzky o Mark Granovetter.*
4 *Cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles, Seligson, M., Vanderbilt University, 2010.*
5 *Este monto corresponde al presupuesto de 2011 del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Interior (Fuente: Dipres). (Cifra distinta a la contenida en pdf pero disponible en http://www.dipres.cl/574/propertyvalue-14278.html).*

METAS

› **Reducir** en un 15% el porcentaje de victimización de hogares.

› **Reducir** en un 25% la cantidad de delitos en el espacio público (robos por sorpresa, robos con violencia e intimidación, robos de vehículos o de accesorios desde vehículos).

GASTO SOCIAL 2011

$ 23.943 millones

Programa de Participación y Seguridad Ciudadana,
Subsecretaría del Interior
$ 23.943 millones
100%

Fuente: Dipres.

Nota: Debido a la metodología utilizada en el cálculo del gasto social, el total del presupuesto del Programa de Participación y Seguridad Ciudadana no considera la transferencia a Gendarmería por $663 millones. No obstante, estos recursos son destinados al programa de "Reinserción Social Post Penitenciario" el que sí se incorpora en este capítulo.

REALIDAD SOCIAL

SEGURIDAD

La seguridad pública ha sido una de las tres principales preocupaciones de los chilenos desde mediados de la década de los noventa y la principal desde el año 2005[6]. En esta sección se presentan cuatro indicadores que pretenden aproximar la magnitud, características y consecuencias de la delincuencia en Chile.

En primer lugar se presenta un indicador de victimización, el que muestra la prevalencia de un conjunto de delitos a nivel de la población general. Se ha elegido este indicador, no sólo porque se utiliza internacionalmente para medir la actividad delictiva de un país, sino porque las denuncias y detenciones policiales son insuficientes como indicador respecto a la intensidad de la actividad delictiva. Lo anterior se debe a que estos indicadores tienen sesgos, específicamente sesgo de no denuncia (en general el 60% de los delitos no se denuncia y este porcentaje varía entre distintos tipos de delitos y a lo largo del tiempo[7]) y el sesgo de no registro (el cual puede ser influenciado por cambios en la tecnologías y prácticas de registro).

En segundo lugar se presenta un Indicador de percepción de inseguridad en población general, como una manera de aproximar uno de los efectos que tiene la delincuencia sobre la calidad de vida de los ciudadanos.

En tercer lugar, se presenta la tasa de homicidios a nivel nacional, construida a partir de las estadísticas sobre causas de muerte y que constituye un parámetro de prevalencia de violencia interpersonal en la población general. Se utiliza este indicador debido a que permite realizar comparaciones entre distintos países, ya que otros indicadores de violencia y delincuencia no son comparables internacionalmente por diferencias en las definiciones jurídicas de los distintos tipos penales.

Por último, se presenta el dato sobre víctimas de delitos violentos denunciados, el que da cuenta de la magnitud de la población que ha reportado delitos violentos. Dado que en este indicador la desagregación por nivel socioeconómico sí es posible, nos entrega información valiosa sobre la incidencia de la violencia en las personas de bajos ingresos.

6 *Serie de estudios nacionales de opinión pública, CEP, 1990-2009.*
7 *Plan Chile Seguro 2010-2014.*

DIAGNÓSTICO

SEGURIDAD

INDICADORES DE REALIDAD

1 **VICTIMIZACIÓN**
Página 240

2 **PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD**
Página 242

3 **TASA DE HOMICIDIOS**
Página 244

4 **VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS**
Página 246

1
TASA DE VICTIMIZACIÓN DE HOGARES

← INDICADOR DE SEGURIDAD

DEFINICIÓN

Porcentaje de hogares, sobre el conjunto de los hogares de zonas urbanas del país, que han sido victimizados por alguno de los delitos consultados en los últimos 12 meses.

Los delitos por los que se consulta son: hurto, robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación, robo con fuerza en la vivienda, robo de vehículos o desde vehículos, delitos económicos, lesiones, soborno y corrupción.

En el último año, en 2 de cada 7 hogares urbanos, al menos uno de sus miembros fue víctima de un delito.

La victimización de hogares fue de 28,2% a nivel nacional para el año 2010, lo que significa que, en 2 de cada 7 hogares emplazados en áreas urbanas, al menos uno de sus miembros fue víctima de un delito.

La tasa de hogares victimizados descendió 5,4 puntos porcentuales entre los años 2009 y 2010. Esta disminución fue superior a la registrada entre los años 2005 y 2009, donde la tasa cayó 4,7 puntos.

8 *Ambas diferencias son significativas desde el punto de vista estadístico. La encuesta ENUSC es representativa a nivel nacional y regional y su margen de error a nivel nacional es de 0,2%.*

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

TASA DE VICTIMIZACIÓN 2005 A 2010
porcentaje

DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES
¿USTED O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO?

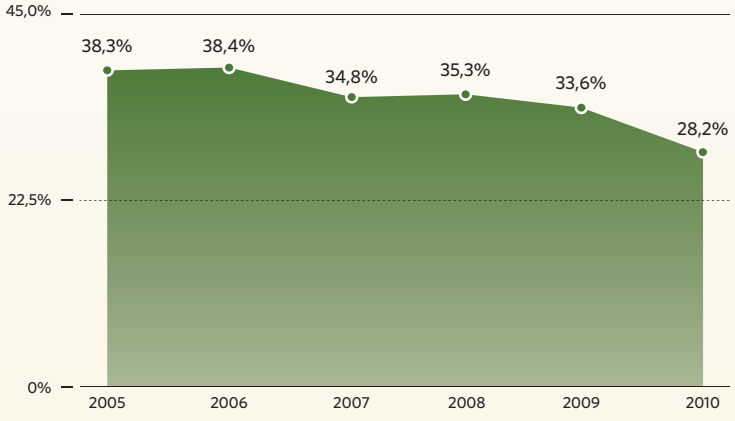

Fuente: Elaboración propia sobre Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, (ENUSC), 2005-2010, Ministerio del Interior y Seguridad Pública e INE.

TASA DE VICTIMIZACIÓN POR REGIÓN 2010
porcentaje

Las regiones con tasas de victimización sobre el promedio, para el año 2010 fueron: Tarapacá, Antofagasta y Biobío. La Región de Magallanes contó con la menor tasa de victimización, con 18%.

DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES
¿USTED O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR FUE VICTIMA DE ALGÚN DELITO?

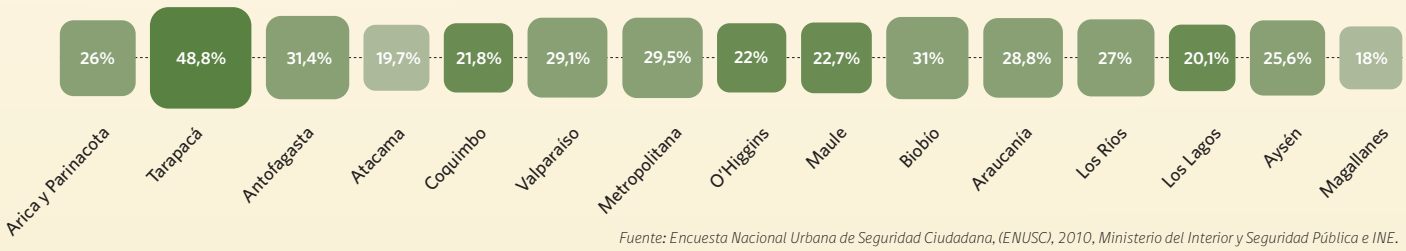

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, (ENUSC), 2010, Ministerio del Interior y Seguridad Pública e INE.

RELEVANCIA

La tasa de victimización de hogares constituye una medida precisa y confiable sobre la prevalencia de los delitos consultados entre la población general, permitiendo estimar la magnitud de la victimización en hogares. Es necesario mencionar que esta tasa excluye el comercio por lo que no estima el total.

La medición de la victimización por medio de encuestas a población general permite superar las limitaciones propias de los datos provenientes de denuncias, la principal de las cuales se relaciona con el hecho de que no todos los delitos son denunciados y el porcentaje de no denuncia es desconocido (fenómeno conocido como "cifra negra").

TASA DE VICTIMIZACIÓN 2010
comparación internacional

Desde una perspectiva internacional, si comparamos el indicador de victimización personal por delitos, vemos que Chile presentó una tasa de victimización media (16,7% de las personas) en relación a los otros países de América[9].

Por otro lado, los indicadores de victimización de personas y hogares, tanto de Chile como del Gran Santiago, fueron altos en relación a los países y ciudades del mundo desarrollado[10].

9 Los resultados entre diferentes estudios, por ejemplo ENUSC y LAPOP, no son necesariamente comparables, pues tanto el nivel por el que se consulta (persona u hogar) como la selección de delitos, los indicadores y metodologías, pueden ser diferentes.

10 Plan de Seguridad Pública Chile Seguro, 2010-2014, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

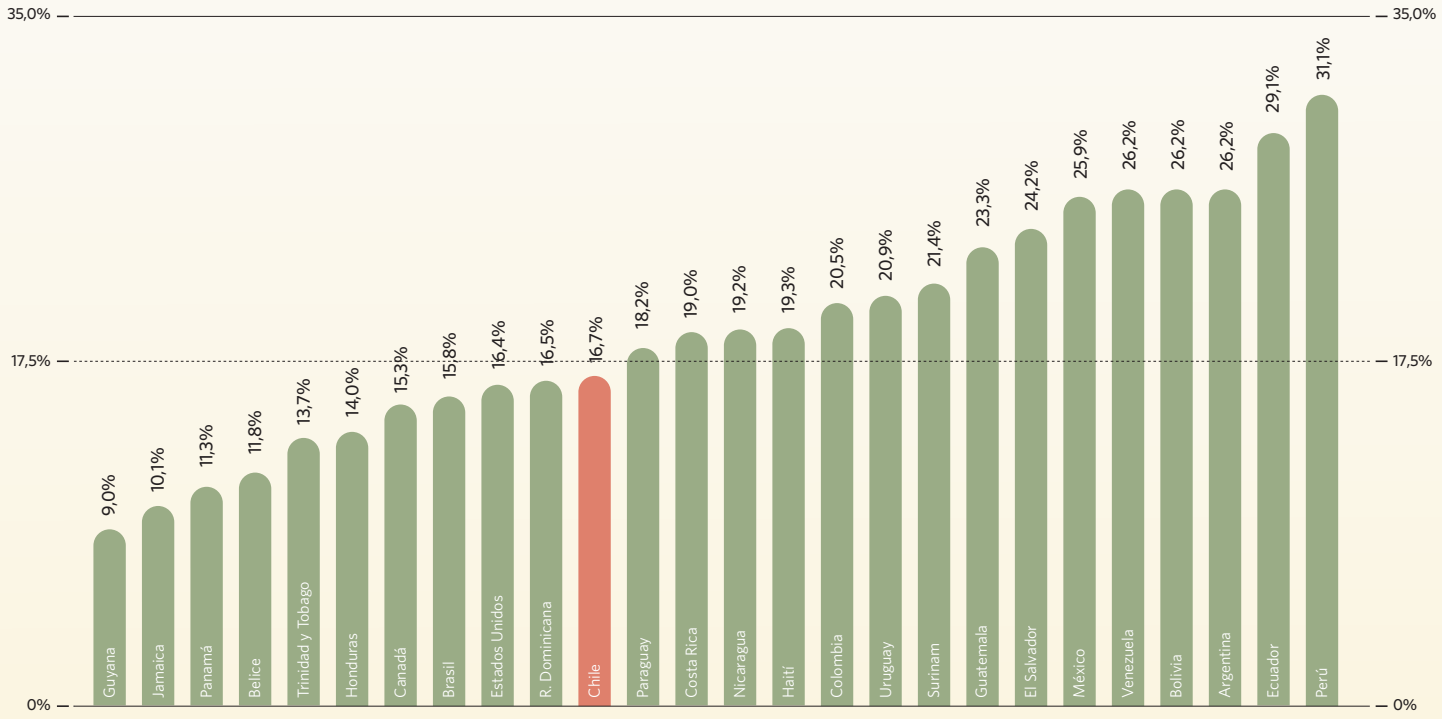

Fuente: Elaboración Ministerio del Interior, Cultura política de la democracia (LAPOP), 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles, Seligson, M., Vanderbilt University, 2010.

REVICTIMIZACIÓN Y TIPO DE DELITOS

Un antecedente relevante es el nivel de revictimización de hogares, es decir, el dato sobre los hogares cuyos miembros han sufrido más de un delito en los últimos 12 meses. Este dato muestra que algunos hogares son especialmente vulnerables frente al delito con las complejas consecuencias que tiene el ser víctima recurrente de delitos[11]. Al respecto, podemos indicar que, para el año 2009, mientras el 71,8% de los hogares no fueron victimizados, el 18,7% lo fue una vez, el 8,1% fue victimizado 2 o 3 veces y el 1,4% lo fue 4 veces o más.

Entre los delitos estudiados, los más frecuentes fueron: hurto (8,6% de los hogares), robo con violencia o intimidación (5% de los hogares), robo por sorpresa (4,9% de los hogares) y robo con fuerza en la vivienda (4,3% de los hogares). Todos estos delitos disminuyeron entre el año 2009 y el año 2010.

11 Manual sobre Justicia para víctimas, Oficina de Naciones Unidad para el control de la droga y la prevención del delito, Nueva York, 1999.

2
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

← INDICADOR DE SEGURIDAD

DEFINICIÓN

Porcentaje de personas, de 15 años o más, habitantes en zonas urbanas, que creen que serán víctimas de un delito en los próximos 12 meses.

El año 2010, un poco más de un tercio de las personas que fueron encuestadas consideraba que sería víctima de un delito en los próximos 12 meses.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD 2009 Y 2010
porcentaje

¿CREE USTED QUE SERÁ VÍCTIMA DE UN DELITO EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES?
RESPUESTAS SÍ

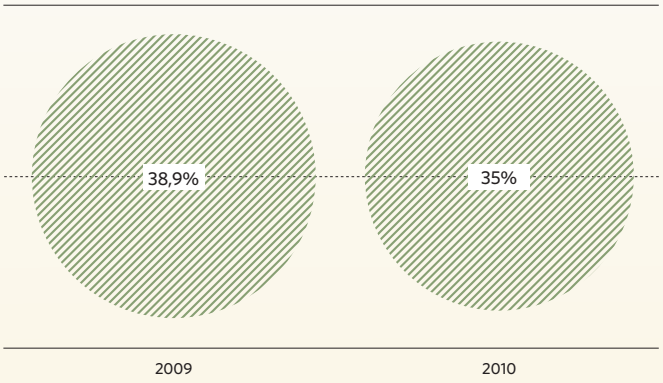

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, (ENUSC), 2009-2010, Ministerio del Interior y Seguridad Pública e INE.

El año 2010, el 35% de los encuestados consideraba que sería víctima de un delito en los próximos 12 meses. El porcentaje de quienes creen que serán víctimas de un delito experimentó una caída de 3,9 puntos[13] entre los años 2009 y 2010.

Este dato puede ser relacionado con otros indicadores que muestran los cambios de conductas producidos por la inseguridad. Como una forma de no ser víctima de delitos, el 63,4% de los encuestados evitó salir de noche, el 62,7% de los encuestados evitó dejar la casa sola, el 60,9% evitó llevar dinero en efectivo y el 40,1% evitó utilizar lugares públicos para la recreación.[14]

13 Diferencia estadísticamente significativa.

14 ENUSC 2010, Ministerio del Interior y Seguridad Pública e INE. El indicador es "¿Qué ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito?".

RELEVANCIA

La percepción de inseguridad es un buen indicador sobre el efecto que los delitos tienen sobre la calidad de vida de las personas. La percepción de exposición al delito afecta no sólo a quienes han sido víctimas de un delito. En este sentido, la experiencia de la victimización, que afecta a un porcentaje de los hogares, difiere de la percepción de exposición frente al delito. Ésta, en general, afecta a los miembros de más hogares y tiene efectos conductuales que no se limitan a la población victimizada, sino también a quienes se han informado de la ocurrencia de delito por testimonios directos de víctimas, redes sociales o medios de comunicación social. Entre estos efectos destacan la modificación de las actividades rutinarias, como por ejemplo las actividades que se dejan de hacer o se realizan en otros horarios o espacios para evitar ser víctima de un delito (no salir de noche, restringir el tiempo de uso de espacios públicos, limitar el porte de dinero o joyas, entre otras)[12].

12 Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), Ministerio del Interior y Seguridad Pública e INE.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PARA PAÍSES DE AMÉRICA 2010

comparación internacional

Desde una perspectiva internacional, Chile presentó una tasa de percepción de inseguridad media-alta (40,8% de las personas) en relación a los otros países de América.

Por tanto, y de acuerdo al mismo estudio, Chile tuvo, el año 2010, un indicador de victimización personal ligeramente inferior al promedio regional (-14%). Chile ocupa el puesto 11º en percepción de inseguridad, de acuerdo a estos datos. Es necesario mencionar que los resultados entre diferentes estudios no son necesariamente comparables, pues tanto el nivel por el que se consulta (persona u hogar) como la selección de delitos, los indicadores y metodologías, pueden ser diferentes.

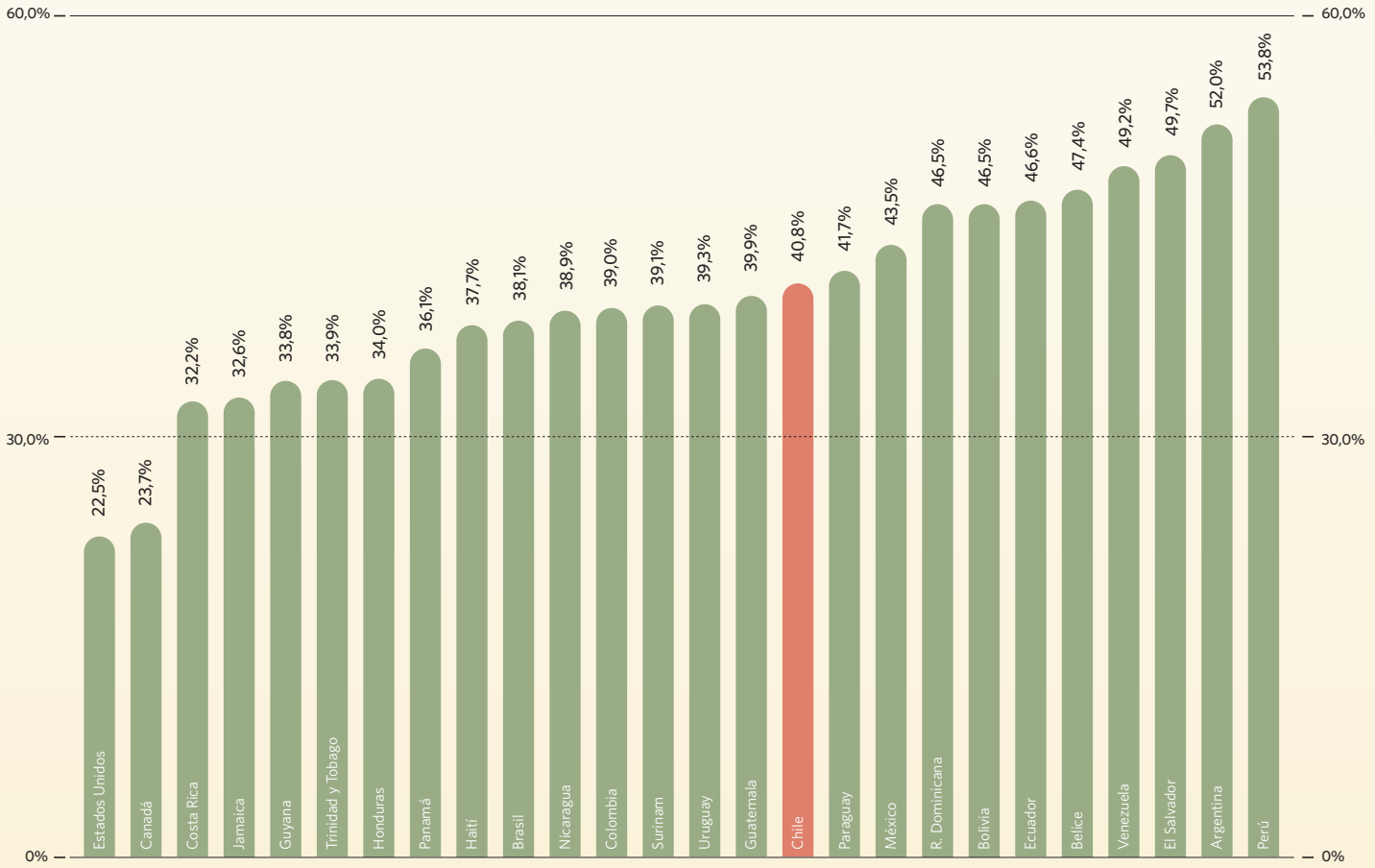

Fuente: Elaboración Ministerio del Interior, Cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles, Seligson, M., Vanderbilt University, 2010.

3
TASA DE HOMICIDIOS

← INDICADOR DE SEGURIDAD

DEFINICIÓN

La tasa de homicidios se define como el número de muertes por homicidio cada 100.000 habitantes, ocurridas en un periodo de tiempo determinado.

La tasa de víctimas de homicidios es casi 9 veces más alta entre los hombres que entre las mujeres.

En el año 2009, último año para el cual se tienen datos, la tasa de víctimas de homicidios en Chile fue de 5,3 cada 100.000 habitantes. Luego de un descenso entre el 2006 y 2007, la tasa de homicidios a nivel nacional subió de 4,5 a 5,3 víctimas por cada 100.000 habitantes.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS 2004 A 2009
tasa por cada 100.000 habitantes

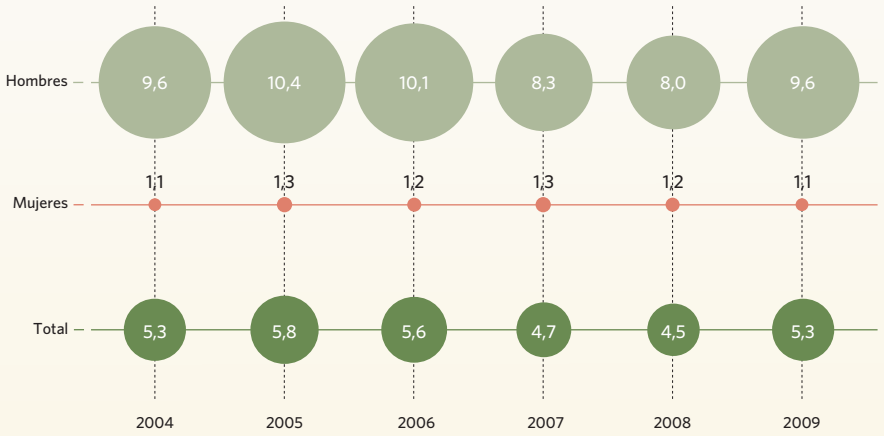

Fuente: DEIS, Departamento de Estadísticas e Información en Salud, Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS POR SEXO
tasa por cada 100.000 habitantes

La desagregación de las tasas de homicidios por sexo evidencia grandes diferencias: los hombres tuvieron una tasa de homicidios casi 9 veces superior en magnitud a las mujeres. Asimismo, es posible observar que la tasa de homicidios para mujeres se mantuvo relativamente constante en alrededor de 1,2 muertes por cada 100.000 habitantes, durante el periodo 2004-2009. En contraste, la tasa de homicidios para hombres ha osciló entre 8,0 y 10,4 muertes por 100.000 habitantes.

TASA DE HOMICIDIOS PARA PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA 2008
comparación internacional, tasa por cada 100.000 habitantes

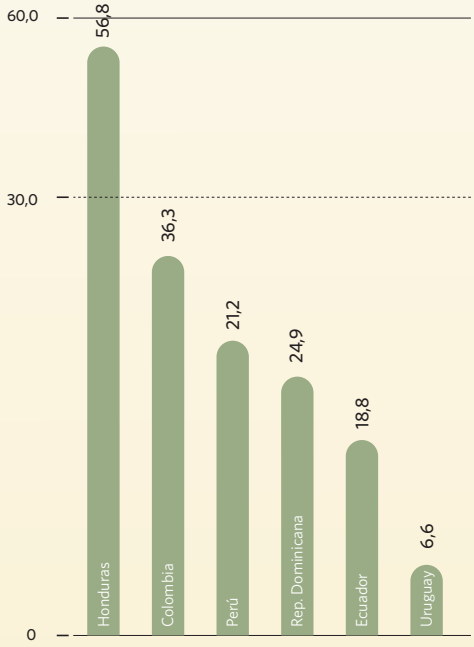

Cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles, Seligson, M., Vanderbilt University, 2010. Página 60.

Desde una perspectiva comparativa es posible decir que la tasa de homicidios de Chile fue relativamente baja en relación a las tasas de los países de la región, pero que sigue siendo 3 veces más alta que las de los países desarrollados con los menores índices de homicidio (Europa y Japón, con tasas de 1,2 homicidios por cada 100.000 habitantes).[15]

15 *Cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles, Seligson, M., Vanderbilt University, 2010. Página 60.*

RELEVANCIA

La tasa de homicidios constituye un valioso parámetro de comparación sobre niveles de violencia de una sociedad, pues da cuenta de la prevalencia de un delito de alta gravedad, representativo de problemas de convivencia social.

FEMICIDIO EN CHILE / RECUADRO SERNAM

NÚMERO DE FEMICIDIOS ÍNTIMOS

El número de femicidios íntimos registrados en los últimos 4 años promedia los 53 casos anuales, es decir, una mujer a la semana es asesinada por su pareja o ex pareja.

AÑO	N° DE FEMICIDIOS ÍNTIMOS
2007	54
2008	57
2009	53
2010	49
2011*	11

Fuente: Sistematización Unidad de Prevención de VIF, SERNAM, 2011.

**La cifra de femicidios del 2011 está actualizada al 26 de abril del año 2011.*

RELACIÓN DE FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN LA RELACIÓN VÍCTIMA-VICTIMARIO 2010

TIPO DE RELACIÓN	N°
Convivientes	13
Ex convivientes	9
Cónyuges	17
Ex cónyuges	1
Pololos	5
Ex pololos	4
Otra relación	1
Total	**49**

Cerca del 70% de los femicidios íntimos (aquellos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación o vínculo con el femicida) durante 2010 fueron cometidos por quienes se encontraban actualmente en una relación de pareja (cónyuge, conviviente, pololos o parejas), mientras que el porcentaje de femicidios íntimos que se produjeron una vez terminada la relación (ex cónyuges, ex convivientes, ex pololos o pareja), ascendió a casi un 30%. La cifra anterior ha incrementado de forma significativa en los últimos años, revalidando así la pertinencia de que la Ley de Femicidio, recién modificada, haya incluido a los ex cónyuges y convivientes.

DISTRIBUCIÓN DE LA RELACIÓN VÍCTIMA-VICTIMARIO DE FEMICIDIOS ÍNTIMOS 2010

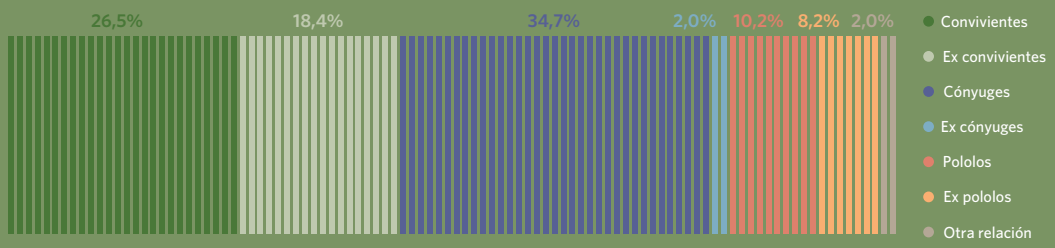

Fuente: Sistematización Unidad de Prevención de VIF, SERNAM, 2011.

LUGAR DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS DE LOS FEMICIDIOS ÍNTIMOS 2010

El espacio privado (domicilio común, domicilio de la víctima o del agresor) constituyó durante el 2010 el lugar principal donde se registraron los femicidios íntimos, acumulando alrededor del 63%. Lo anterior se explica además, porque el 60% de los femicidios se cometieron en el contexto de relaciones íntimas y afectivas de pareja (cónyuges o convivientes de las víctimas). Cabe destacar, que el 31% de los femicidios que ocurrieron en el 2010, se cometieron en un espacio público.

DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS DE FEMICIDIOS ÍNTIMOS 2010

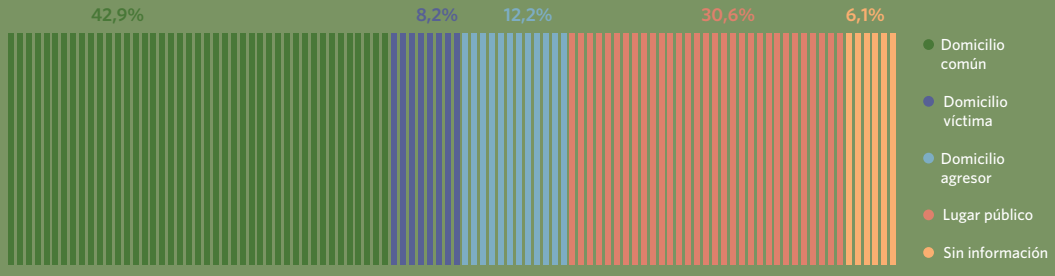

Fuente: Sistematización Unidad de Prevención de VIF, SERNAM, 2011.

4
VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS

← INDICADOR DE SEGURIDAD

DEFINICIÓN

Número de víctimas de delitos violentos denunciados. Tales delitos son: homicidio, parricidio, secuestro, sustracción de menores, delitos sexuales, lesiones, robo con violencia o intimidación, robo con homicidio o violación, robo en lugar habitado, cuasidelitos de lesiones u homicidio y violencia intrafamiliar.

Las víctimas se concentran, en mayor medida, en sectores de bajos recursos.

NIVEL ACTUAL Y TENDENCIA

Las víctimas correspondientes a delitos violentos de mayor gravedad denunciados fueron 206.543 en 2010; de éstas 113.000 lo son de robos violentos (con violencia, intimidación o en lugar habitado), 64.000 de cuasidelitos de lesiones, 12.000 de lesiones de carácter grave o superior y 11.000 de delitos sexuales. Aunque representan a una menor proporción de víctimas, en esta clasificación se encuentran incluidos, además de los anteriores, delitos de alta gravedad como secuestro, sustracción de menores, robos calificados, homicidio, parricidio, cuasidelito de homicidio y violencia intrafamiliar con lesiones de carácter menos grave o superior. Entre el 2005 y el 2009, el número de víctimas de delitos violentos subió de 167.742 a 222.585, lo que representa un incremento de un 33%. No obstante, cabe aclarar que este indicador, al constituir un número absoluto, no refleja cambios en el tamaño de la población.

VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS 2005 A 2010
número

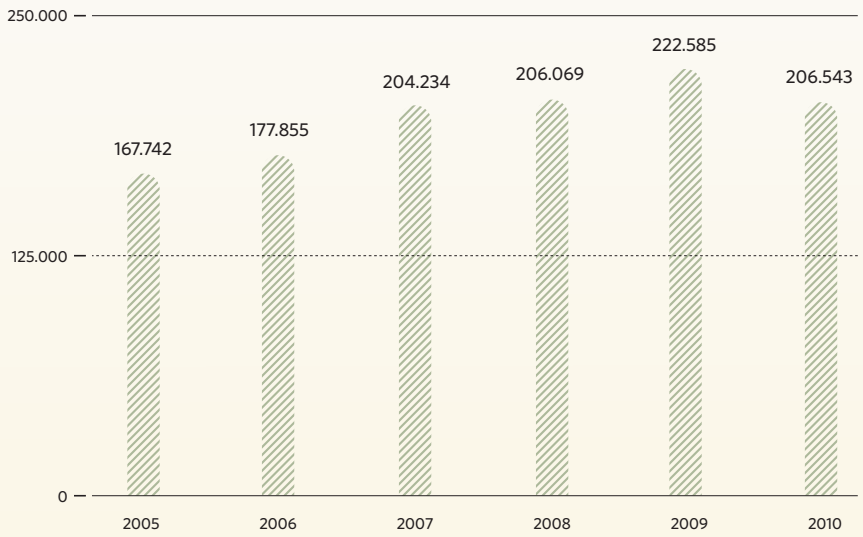

Fuente: Base AUPOL Carabineros de Chile y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2010.

DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS POR TRAMO ETARIO 2010
porcentaje

Los datos para el año 2010 muestran que la mayoría de las víctimas de delitos violentos denunciados fueron mayores de edad[16] (89,9%), y se concentraron en el tramo 25-49 años (51,8%) en una proporción mayor al peso de tal grupo de edad en la población (37,5%). En contraste, las personas de 65 años o más representaron el 5,7% de las víctimas, mientras que el 8,1% de la población pertenecía a este grupo etario.

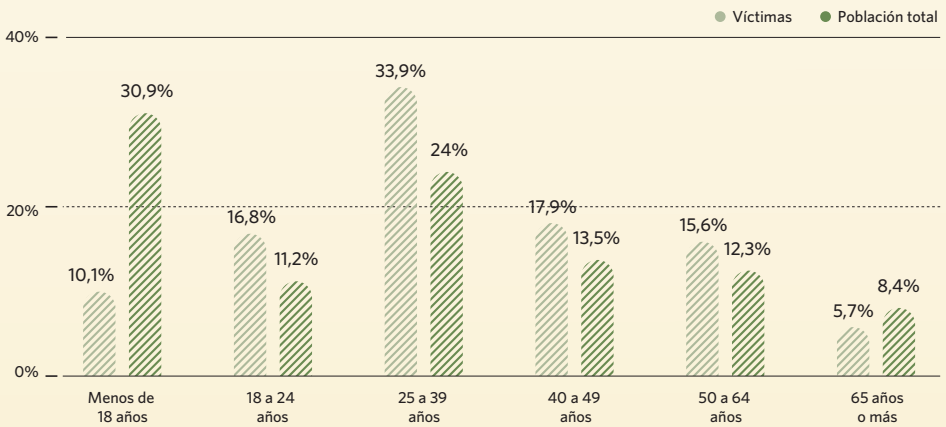

Fuente: Base AUPOL Carabineros de Chile y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2010.

16 Este dato subestima a la población víctima menor de edad debido a la forma de funcionamiento del sistema de denuncia en que la mayoría de las víctimas son los denunciantes, siendo estos, en la mayoría de los casos, mayores de edad.

RELEVANCIA

Para conocer la magnitud y características de las víctimas de delitos los datos de denuncias son más útiles que los proporcionados por encuestas de victimización. Éstas últimas se basan en la percepción de las personas sobre lo que es o no ilícito, entrega información sobre la persona que responde la encuesta y no necesariamente sobre la víctima y no indagan en algunos tipos de delitos (como los sexuales). Para acceder a información sobre las víctimas se ha utilizado información correspondiente a la base de datos de denuncia de Carabineros de Chile.

DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS POR NIVEL SOCIOECONÓMICO 2010

porcentaje

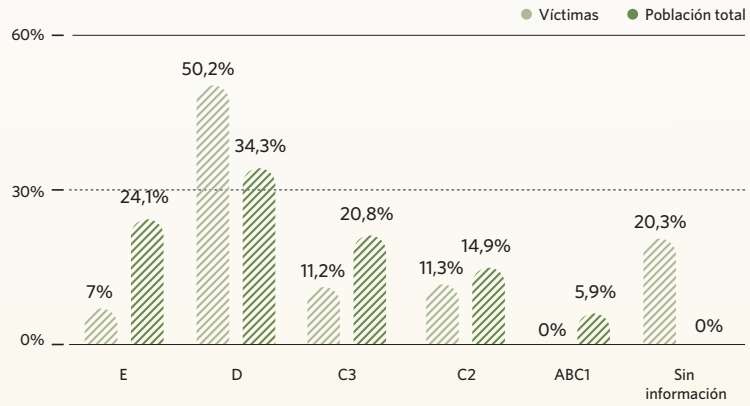

Fuente: Base AUPOL Carabineros de Chile y Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 2010.

Una aproximación a la descripción socioeconómica[17] indica que[18], para el año 2010, el 28,2% de las víctimas que denunciaron pertenecían al nivel socioeconómico medio y el restante 71,8% correspondió al nivel socioeconómico bajo. Este dato sugiere que las víctimas de delitos violentos denunciados se concentran en los niveles socioeconómicos más bajos en una proporción mayor a su peso poblacional, es decir, que este tipo de víctimas se concentraron en mayor medida en los grupos con menores recursos.

17 Si bien la base de denuncia reporta dos variables que permiten la estimación del grupo socioeconómico (a saber: tipo de ocupación y nivel de estudios), estos datos son recogidos de manera poco sistemática, por lo que la información que se obtiene de ella es imprecisa.

18 Considerando únicamente la muestra de las víctimas que reportan la información necesaria para la clasificación, equivalente al 79,7% de las víctimas.

DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS POR SEXO 2010

porcentaje

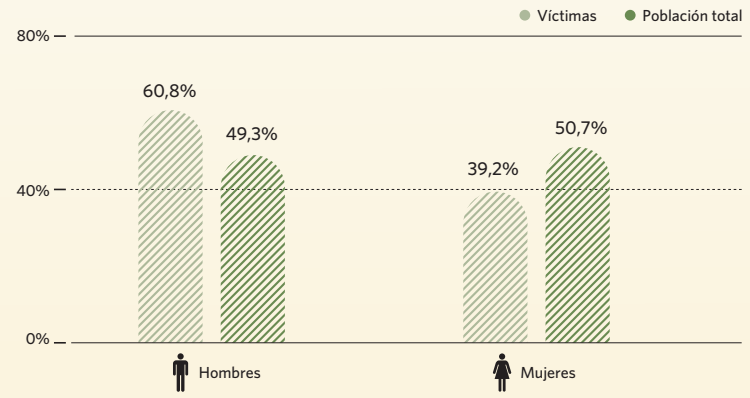

Fuente: Base AUPOL Carabineros de Chile y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2010 y Censo de Población y Vivienda, MIDEPLAN, 2002.

Las víctimas de delitos violentos graves fueron mayoritariamente hombres (60,8% para el año 2010), en contraposición con la composición de la población general. Este dato se explica principalmente porque los hombres son más frecuentemente víctimas de robos violentos y delitos de lesiones no ocurridos en contexto de violencia intrafamiliar.

POLÍTICA SOCIAL

SEGURIDAD

CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA de las personas y aportar a la construcción de un país de Oportunidades, Seguridades y Valores, el Gobierno de Chile ha articulado el plan de seguridad pública Chile Seguro 2010-2014 que enfrenta la inseguridad desde una perspectiva integral. De esta manera, se ha querido abordar el problema de la delincuencia desde múltiples dimensiones: prevención, protección, sanción, apoyo a víctimas y rehabilitación, entre otros.

Dada la gran cantidad de iniciativas incluidas en el plan Chile Seguro, la presentación de iniciativas y programas en este informe, para cada línea de acción, se limita a destacar exclusivamente las iniciativas de carácter social. Estas y otras iniciativas, se ejecutan mediante acuerdos de cooperación intersectorial entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y otros ministerios o servicios públicos.[19] Específicamente, en este capítulo se abordan cuatro líneas de acción:

- **PREVENIR**
- **REHABILITAR**
- **ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS**
- **PROTEGER**

El punto de partida de la lucha contra la delincuencia es la prevención. Es fundamental intervenir temprano en niños y jóvenes para que estos no comiencen una carrera delictiva. Para esto, el gobierno ha contemplado medidas de prevención social, programas enfocados en colegios vulnerables, estrategias para el consumo de alcohol y drogas e iniciativas contra la violencia intrafamiliar.[20]

A su vez, la rehabilitación de infractores disminuye la probabilidad de que las personas que han cometido un delito vuelvan a hacerlo y a su vez, permite la reinserción social de dichas personas. El cumplimiento de este propósito está directamente relacionado con el trabajo que se realice con jóvenes infractores de ley y el mejoramiento de la calidad y cobertura de los programas de reinserción social para adultos.

Adicionalmente, el gobierno cuenta con una red intersectorial de asistencia a víctimas de delitos que pretende prevenir o superar las consecuencias de la victimización y reducir la victimización secundaria. Para esto, el actual gobierno ha estado trabajando en la implementación de una Política Nacional a Víctimas y en la mejora de estándares y coberturas de las prestaciones que actualmente ofrece el Ministerio del Interior.

Por último, la protección es un elemento esencial. Diseñar y construir espacios físicos menos vulnerables; contar con más y mejor presencia policial y atacar los mercados de venta de bienes robados reducen la motivación de quienes cometen delitos y crean un ambiente de seguridad para las familias chilenas.

19 Sólo para efectos de simplificar la estructura de la presentación, se ha incluido el programa Barrio en Paz Residencial como parte de los programas de prevención, en circunstancias que en el Plan Chile Seguro este programa se encuentra en la sección "Ejes transversales".

20 Para una mayor información sobre programas de alcohol y drogas ver capítulo de Salud. Para los programas de violencia intrafamiliar, salvo por el programa Hombres por una vida sin violencia, revise el capítulo de Familia.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PREVENIR	REHABILITAR	ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS	PROTEGER
PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS	VIDA NUEVA Página 251 BARRIO EN PAZ – RESIDENCIAL Página 251 PREVENCIÓN VIOLENCIA ESCOLAR Página 251	HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA Página 253 PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL POST PENITENCIARIO Página 253 PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL INTRA PENITENCIARIO Página 253	CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS SEXUALES (CAVAS) Página 255 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVIS) Página 255 CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVD) Página 255 PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN SALUD Página 256 FONO FAMILIA Y FONO NIÑOS Página 256	CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD RESIDENCIAL Página 257 DISEÑO URBANO SEGURO EN BIENES DE USO PÚBLICO Página 258 PLAN CUADRANTE DE SEGURIDAD PREVENTIVA Página 258

1
PREVENIR

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

La prevención social del delito tiene como objetivo reducir los factores de riesgo que causan comportamiento delictivo; así como promover los factores que protegen a las personas de las actividades antisociales o delictivas, incluso antes de que éstas se manifiesten.

Para lograr sus objetivos, la prevención social del delito contempla acciones focalizadas en grupos de personas que son especialmente vulnerables a iniciar una trayectoria de conductas asociadas al delito. Considera programas en el sistema escolar tendientes a abordar en forma integral los problemas de consumo de alcohol y drogas, la violencia en las escuelas y otros factores de riesgo que pueden influir en los estudiantes, al igual que el uso de la plataforma escolar para programas de buen uso del tiempo libre. Además, incorpora la prevención de la violencia intrafamiliar,[21] la focalización de programas en hijos de personas recluidas[22] y la instauración de mecanismos para fomentar nuevos proyectos y evaluar programas en curso para identificar y financiar iniciativas preventivas eficaces.

A continuación se detallan los programas directamente asociados a iniciativas que se desarrollan en materia de prevención, en el marco del "Plan Chile Seguro".

21 Programa de prevención de la violencia intrafamiliar a cargo del Servicio Nacional de la Mujer. Más información en el capítulo de Familia.

22 Programa Abriendo Caminos del Ministerio de Planificación. Más información en el capítulo de Familia.

PROGRAMA VIDA NUEVA

DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SENAME – MINISTERIO DE JUSTICIA

OBJETIVO

Interrumpir las conductas transgresoras y/o la superación de situaciones de vulneración en niños, niñas y adolescentes derivados del programa 24 Horas.

Metodología de intervención

Sistema de respuesta temprana y especializada en la situación de vulnerabilidad de los niños y adolescentes ingresados a comisarías. El programa gestiona el seguimiento de casos y coordina a distintos actores (Sename, Ministerio de Salud, Municipios, Carabineros) para que cada niño o joven reciba una atención especializada. El piloto del programa se está realizando actualmente en las comunas de La Granja, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto y Recoleta.

Ley de Presupuesto 2011

$3.370 millones.

Ámbito de acción

Prevención de delitos y protección de infancia.

Año de inicio

2010

Tiempo de intervención

13 meses en promedio.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial y redes de apoyo.

BENEFICIARIOS

- ☑ Niños, niñas , adolescentes menores de 18 años.
- ☑ Que han ingresado a comisarías de las 8 comunas en que se implementa el programa.
- ☑ Aparecer en el listado del programa de Seguridad Integral 24 Horas, elaborado por Carabineros de Chile.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

¿Cuántos recursos entrega?

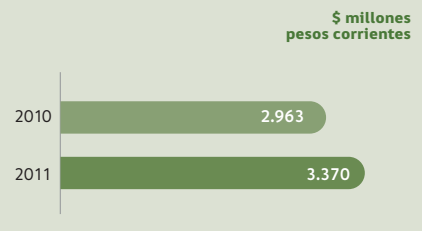

www.seguridadpublica.gov.cl

BARRIO EN PAZ – RESIDENCIAL

DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPALIDADES

OBJETIVO

Disminuir victimización por delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas en barrios con alta concentración de delitos.

Metodología de intervención

El programa tiene 2 líneas de acción. En la primera, se realizan acciones de prevención de la violencia escolar, reinserción educativa y de mejora en la convivencia vecinal. La segunda línea de acción está enfocada a la prevención del delito situacional. Para esto se recuperan espacios y equipamientos públicos, se crean sistemas de alarmas comunitarias y se realizan mejoras al alumbrado peatonal, entre otros.

Ley de Presupuesto 2011

$ 5.000 millones.

Ámbito de acción

Prevención de delitos.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

De 12 hasta 36 meses.

Tipo de beneficio

Intervención psicosocial y mejoramiento de espacios públicos, entre otros.

BENEFICIARIOS

☑ El proceso de selección de los barrios contempla 2 etapas:

1 Selección de comunas: en base a la cantidad de habitantes e indicadores de delitos.

2 Selección del barrio: a partir de información georreferenciada de indicadores delictuales y otros aspectos de carácter cualitativo.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

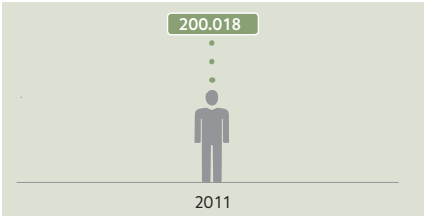

¿Cuántos recursos entrega?

www.seguridadpublica.gov.cl

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Prevenir la violencia escolar en los establecimientos educacionales beneficiarios de la subvención educativa preferencial.

Metodología de intervención

Asesoría a 311 escuelas que se incorporan a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). El programa mide el nivel de violencia escolar en el establecimiento y diseña un plan de Mejoramiento Educativo (PME), a través de capacitaciones y distribución de un material educativo llamado "Caja de Herramientas para Mejorar la Convivencia Escolar".

Ley de Presupuesto 2011

El proyecto no contempla presupuesto propio, ofrece un servicio de asistencia técnica para mejorar el uso de los recursos aportados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial a las escuelas que aborden el ámbito de convivencia escolar.

Ámbito de acción

Prevención de violencia.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

Hasta 4 años.

Tipo de beneficio

Asesoría técnica especializada.

BENEFICIARIOS

☑ Escuelas que se incorporan a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Nota: Actualmente, el equipo que implementa los diferentes componentes y acciones asociado a la Ley SEP, está en proceso de redefinición interna.

www.seguridadpublica.gov.cl

2
REHABILITAR

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Si una intervención con personas con antecedentes de conflictos con la justicia - sean estas adolescentes o adultas- se realiza adecuadamente, aquella puede contribuir a la disminución del riesgo de reincidencia en delito.

A continuación, se describen brevemente 3 programas que avanzan en la puesta a prueba de métodos de tratamiento de personas que necesiten algún tipo de rehabilitación. En primer lugar, a raíz de las altas cifras de femicidios en nuestro país, el año 2011, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) crea el programa de intervención psicosocial "Hombres por una vida sin violencia". Este programa tiene como objetivo colaborar en la erradicación de la violencia en el ámbito intrafamiliar, en el contexto de pareja, mediante una atención especializada que busca la reeducación de hombres que han ejercido violencia en contra de sus parejas. Todo esto en el marco de la preocupación de SERNAM de velar por la integridad, seguridad y protección de las personas víctimas de violencia doméstica (mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad). En segundo lugar, se detalla un programa orientado a reducir factores de riesgo de reincidencia y a preparar a las personas para el egreso de la cárcel. Por último, se describe el programa reinserción social de personas condenadas por infracción a la ley penal, orientado a promover la inserción laboral de personas con antecedentes penales, pero que ya han cumplido su condena.

HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

SERNAM

OBJETIVO

Disminuir sustancialmente o eliminar el uso de la violencia en los hombres intervenidos.

Metodología de intervención

Red de centros que pretenden entregar una intervención especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer. El programa comenzó en enero del 2011, en 6 regiones del país. Las 4 primeras sesiones de la intervención son de diagnóstico, donde una de éstas es con la mujer, en el centro de la Mujer. Posteriormente, los hombres se integran al grupo de 1er nivel, que consta de 12 sesiones grupales, 1 vez por semana. Si cumple este nivel de manera satisfactoria, el hombre es derivado al 2do nivel de intervención, el que consta de 18 sesiones grupales. Luego del egreso del programa, existe un seguimiento de aproximadamente 1 año.

Ley de Presupuesto 2011

$206 millones.

Ámbito de acción

Violencia Intrafamiliar.

Año de inicio

2011

Tiempo de intervención

1 año y 8 meses (incluye seguimiento).

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial

BENEFICIARIOS

- ☑ Ser hombre mayor de 18 años.
- ☑ Que el hombre manifieste cierta responsabilización frente al tema.
- ☑ No tener diagnóstico de patologías duras (a partir de la entrevista clínica).
- ☑ No tener acusaciones o sospechas de abuso sexual de menores de edad.
- ☑ No podrán ingresar hombres con abuso, dependencia y consumo problemático de alcohol o drogas.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

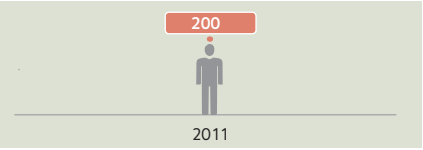

¿Cuántos recursos entrega?

www.sernam.cl

PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL POST PENITENCIARIO

DIVISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERÍA DE CHILE

OBJETIVO

Disminuir la presencia de factores de riesgo de reincidencia delictual en personas que han cumplido condena o se encuentran en libertad condicional y en proceso de reinserción social.

Metodología de intervención

El programa genera un plan de inserción laboral a través de apoyo psicosocial, formación y capacitación laboral, intermediación laboral y bonificación a la contratación, enfocado en personas que hayan cumplido condena o se encuentren bajo libertad condicional. Se implementa en 10 regiones del país: Arica - Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Biobío, de los Ríos, Magallanes y Metropolitana.

Ley de Presupuesto 2011

$ 663 millones.

Ámbito de acción

Reinserción social.

Año de inicio

2008

Tiempo de intervención

Hasta 12 meses.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial, capacitaciones, intermediación laboral, transferencia en efectivo.

BENEFICIARIOS

- ☑ Personas que hayan cumplido condena o libertos condicionales.
- ☑ Que tengan fecha de cumplimiento de condena dentro del período de ejecución del proyecto (enero a diciembre de 2011).
- ☑ Que se encuentren en proceso de reinserción social (no es necesario que esté en proceso de eliminación de antecedentes).

¿Cuántos subsidios se han pagado?

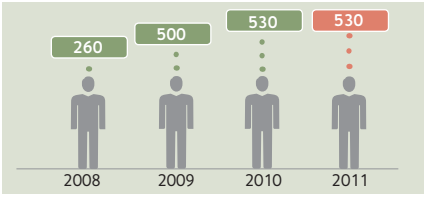

¿Cuántos recursos entrega?

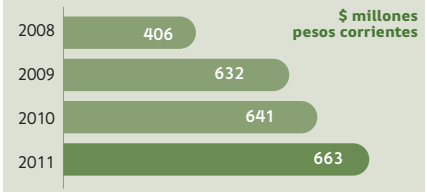

www.seguridadpublica.gov.cl

PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL INTRA PENITENCIARIO

DIVISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERÍA DE CHILE

OBJETIVO

Facilitar y apoyar el proceso de reinserción social de usuarios condenados por la Ley Penal contribuyendo con ello a reducir el riesgo de reincidencia delictual.

Metodología de intervención

El programa evalúa necesidades criminogénicas, brinda intervención psicosocial especializada en factores de riesgo y capacitación en oficios, con el fin de instalar competencias instrumentales para la vida en libertad y reducir factores de riesgo de reincidencia.
En una segunda fase, el programa continúa la atención de los usuarios cuando estos se hacen acreedores a permisos de salida controlada al medio libre y brinda prestaciones de reinserción social a través del monitoreo y la gestión del caso en la red de servicios.

Ley de Presupuesto 2011

$474 millones.

Ámbito de acción

Reinserción social.

Año de inicio

2007

Tiempo de intervención

La establecida en el plan de intervención individual con un máximo de 4 años.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial y capacitaciones.

BENEFICIARIOS

- ☑ Personas que cumplen condena en los módulos 10 y 11 de CCP Colina II, Torre 3 A del CCP Colina I y módulos 109 y Sección Juvenil del CP de Valparaíso.
- ☑ Tener los beneficios de salida dominical y salida de fin de semana y el de salida controlada al medio libre.
- ☑ Usuarios con condenas de un máximo de 4 años y que tengan 3 bimestres continuados de buena conducta.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

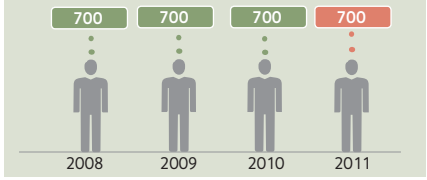

¿Cuántos recursos entrega?

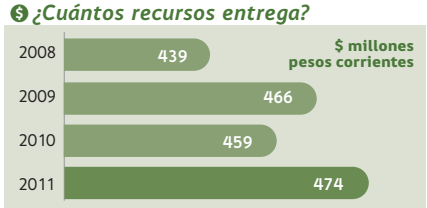

www.seguridadpublica.gov.cl

3
ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DELITOS

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Existe amplio consenso y evidencia empírica respecto de que brindar asistencia a las víctimas de delito tiene efectos positivos en la superación de las consecuencias de la victimización producida por un delito. Específicamente, brindar asistencia a las víctimas de delitos tiene efectos en:

- La superación de las consecuencias de la victimización.
- La prevención de la revictimización.
- La reducción de la victimización secundaria.

Desde 1987 Chile cuenta con programas públicos de asistencia reparatoria a víctimas de delitos violentos, entendida como aquella orientada a mitigar las consecuencias que el delito tiene sobre la víctima. Sin embargo, esta oferta enfrenta actualmente 3 problemas principales: falta de diagnóstico, disgregación de la oferta pública y déficit de cobertura.

Para responder a estos problemas y desafíos, el actual gobierno ha decidido trabajar, paralelamente, en dos ámbitos. Por un lado, se está trabajando en la elaboración de una Política Nacional de Atención a Víctimas, que permitirá el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Atención a Víctimas y , por otro, se mejorarán los estándares y coberturas que actualmente ofrece el Ministerio del Interior en esta materia.

Entre los programas ofrecidos desde el Estado a las víctimas de delitos, se encuentran los siguientes:

1 Centros de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), dependientes de la Policía de Investigaciones de Chile.
2 Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI), dependientes de las Corporaciones de Asistencia Judicial del Ministerio de Justicia.
3 Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos (CAVD), dependientes del Ministerio del Interior.
4 Centros de la Mujer y Casas de Acogida, dependientes del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).[23]
5 Programas Especializados del Servicio Nacional de Menores (SENAME) o sus entidades colaboradoras, dependiente del Ministerio de Justicia.[24]
6 Programas de atención dependientes del Ministerio de Salud.
7 Servicios de atención (Fono Familia y Fono Niños), dependientes de Carabineros de Chile.

Frente a los problemas de coordinación de la oferta pública de asistencia, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha liderado la articulación de los servicios de asistencia por medio de la Red de Asistencia a Víctimas y promueve la articulación de una política pública de asistencia a víctimas que defina derechos y garantías y especifique servicios y funciones Todos estos esfuerzos se orientan a permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, favorecer la superación de las consecuencias de la victimización y prevenir la revictimización y victimización secundaria.

23 y 24 Para una información más detallada sobre estos programas, ver el Capítulo Familia.

CENTROS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS SEXUALES (CAVAS)

POLICÍA DE INVESTIGACIONES (PDI)

OBJETIVO

Prevenir y reparar los efectos psicosociales negativos provocados por los procesos de victimización primaria y secundaria en víctimas de atentados sexuales.

Metodología de intervención

El programa brinda apoyo a víctimas de atentados sexuales, a través de intervención psicosocial individual y grupal. A su vez, entrega orientación legal para las causas y colabora con la administración de justicia por medio de informes del daño psicosocial de las víctimas.

Ámbito de acción

Delitos sexuales

Año de Inicio

1987

Tiempo de intervención

La establecida en el plan de intervención individual de acuerdo a lo indicado por la evaluación de necesidades, con un máximo de 4 años.

Tipo de beneficio

Coordinación con redes de apoyo, apoyo psicosocial, orientación legal.

BENEFICIARIOS

☑ Víctimas de violencia sexual.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

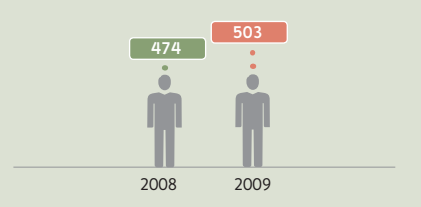

¿Cuántos recursos entrega?

www.seguridadpublica.gov.cl

CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVI)

MINISTERIO DE JUSTICIA

OBJETIVO

Prevenir y reparar los efectos psicosociales negativos en las víctimas de delitos violentos y a sus familiares, entregando a la comunidad herramientas que le permitan conocer y ejercer sus derechos.

Metodología de intervención

El programa brinda apoyo a víctimas de delitos violentos, a través de intervención psicosocial individual y grupal. A su vez, entrega orientación legal para las causas y colabora con la administración de justicia por medio de informes del daño psicosocial de las víctimas.

Ley de Presupuesto 2011

$3.890 millones.

Ámbito de acción

Prevención de delitos.

Año de inicio

2010

Tiempo de intervención

13 meses en promedio.

Tipo de beneficio

Coordinación con redes de apoyo, apoyo psicosocial, orientación legal.

BENEFICIARIOS

☑ Víctimas de delitos violentos.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

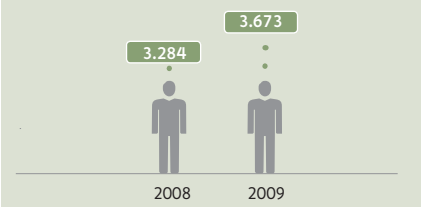

¿Cuántos recursos entrega?

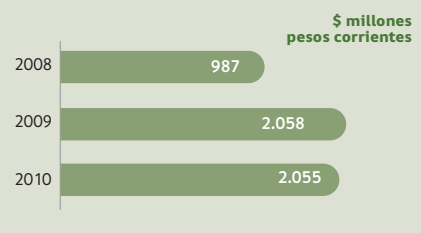

www.seguridadpublica.gov.cl

CENTROS DE APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVD)

MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETIVO

Contribuir a la restitución de condiciones de bienestar a aquellas personas afectadas por hechos constitutivos de delito, mediante la entrega de asistencia contingente, especializada, interdisciplinaria y gratuita.

Metodología de intervención

1 Servicio de Orientación e Información (SOI). Contacta telefónicamente a las víctimas de este tipo de delitos entregando contención inicial, apoyo y orientación psicojurídica. Deriva a la red de asistencia cuando corresponde.
2 Servicio de Atención Reparatoria (SAR). Entrega apoyo psicológico, psiquiátrico, social y jurídico a víctimas de delitos violentos.
3 Difusión. Difunde el quehacer de los centros, realiza charlas informativas y talleres de capacitación en la materia.

Ley de Presupuesto 2011

$5.158 millones.

Ámbito de acción

Atención contingente en delitos violentos.

Año de inicio

2007

Tipo de beneficio

Cursos, talleres y capacitaciones, coordinación con redes de apoyo, apoyo psicosocial.

BENEFICIARIOS

☑ Víctimas de delitos violentos.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

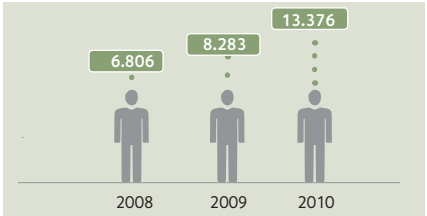

¿Cuántos recursos entrega?

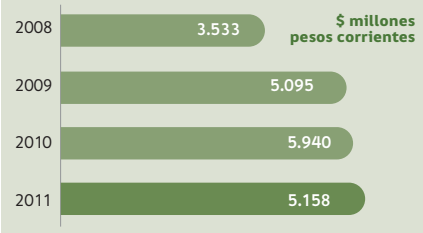

www.seguridadpublica.gov.cl

PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN SALUD

MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO

Entregar acogida, contención emocional, orientación e información a víctimas de delitos sexuales, facilitando la actuación y coordinación con otras instituciones.

Metodología de intervención

1 Salas de primera acogida para víctimas de delitos sexuales en servicios de urgencia.

2 Detección, diagnóstico y tratamiento integral a víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) en atención primaria.

3 Acceso a atención integral de salud, en servicios de urgencia, para víctimas de violencia de género.

Ámbito de acción

Salud física y mental.

Tipo de beneficio

Apoyo psicosocial, representación jurídica, coordinación con red de asistencia.

BENEFICIARIOS

☑ Víctimas de delitos sexuales.

☑ Mujeres mayores de 15 años víctimas de VIF.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

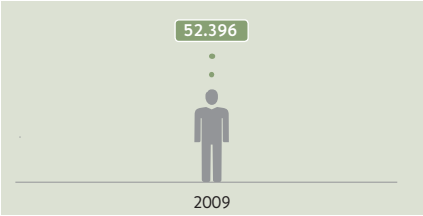

www.seguridadpublica.gov.cl

FONO FAMILIA Y FONO NIÑOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETIVO

Atender a las víctimas de delitos relacionados con la familia y la infancia, entregando orientación, información, derivación y denuncia y facilitando la implementación de medidas preventivas y proteccionales a favor de las víctimas.

Metodología de intervención

1 Orientación. Entrega orientación e información y acoge requerimientos.
Entrega apoyo psicológico, psiquiátrico, social y jurídico a víctimas de delitos violentos.

2 Derivación. En los casos en que se requiere deriva a la red de asistencia.

3 Urgencia. Activa procedimientos policiales cuando se requiere.

Ámbito de acción

Atención contingente en delitos violentos.

Año de inicio

2007

Tipo de beneficio

Orientación sin derivación, orientación con derivación , coordinación con Red de Asistencia.

BENEFICIARIOS

☑ Víctimas de delitos relacionados con la familia y la infancia.

¿A cuántas personas ha beneficiado?

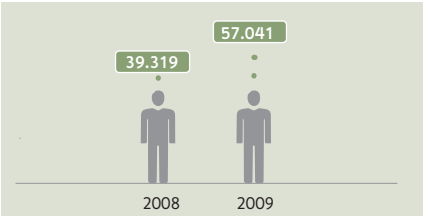

www.seguridadpublica.gov.cl

4
PROTEGER

DESCRIPCIÓN DE LÍNEA DE ACCIÓN Y PROGRAMAS E INICIATIVAS RELACIONADAS

Además de prevenir factores de riesgo que aumenten la probabilidad de que una persona se involucre en actividades delictivas, los delitos se pueden evitar interviniendo las características del entorno o las situación que los facilitan.

Existe amplia evidencia empírica respecto de que las características del ambiente, tales como el aislamiento visual de personas o bienes, por ejemplo, influyen en la ocurrencia y concentración de delitos en determinados lugares. Además, las iniciativas que pretenden modificar el entorno físico para prevenir delitos han sido evaluadas como costo – efectivas en diversos contextos. La principal ventaja de este tipo de estrategias es que aumentan el riesgo de detección y reducen los incentivos de la persona que pretenden cometer un delito.

Otro factor fundamental en el diseño de este tipo de programas es disminuir la recompensa de cometer delitos. Una buena fiscalización de reventa de bienes robados, junto con el marcado indeble de bienes con códigos individualizados, son acciones que desincentivan los delitos en esta materia.

Por último, póliticas o estrategias que permitan a las personas disminuir su vulnerabilidad ante los delitos, también ayudan a disminuir la comisión de delitos.

A continuación, se describen los programas "Certificación de Seguridad Residencial" y "Diseño urbano seguro en bienes de uso público", los que abordan los aspectos mencionados anteriormente. Adicionalmente, se describe el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD RESIDENCIAL

DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN

OBJETIVO

Desarrollar un sistema de certificación de seguridad de las viviendas, estableciendo estándares mínimos de prevención en conjuntos residenciales nuevos y existentes, que aumenten la seguridad de las viviendas y disminuyan la oportunidad de robo.

Metodología de intervención

El proyecto contempla la revisión de normas internacionales de seguridad residencial y el desarrollo de normas nacionales sobre diseño residencial y materiales resistentes al ataque manual. Se promoverá la creación de entidades que certifiquen la seguridad de las viviendas mediante la aplicación de las normas desarrolladas y se realizará un proyecto piloto de incorporación de los nuevos estándares de seguridad en viviendas sociales.

Ley de Presupuesto 2011

$225 millones.

Ámbito de acción

Prevención del delito mediante el diseño del ambiente físico.

Año de inicio

2010

Tiempo de intervención

2010 - 2014

Tipo de beneficio

Asistencia técnica y transferencia de capital.

¿Cuántos recursos entrega?

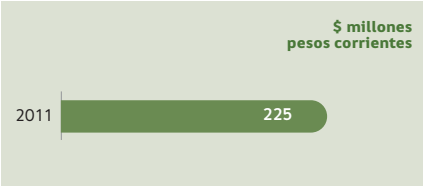

www.seguridadpublica.gov.cl

DISEÑO URBANO SEGURO EN BIENES DE USO PÚBLICO

DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO

Incorporar variables de prevención situacional en los procesos de diseño de infraestructura pública, mediante orientaciones y transferencia técnica a instituciones responsables y actores claves del sector de edificación y espacio públicos, tanto a nivel central como regional.

Metodología de intervención

Se han establecido coordinaciones intersectoriales de nivel técnico, orientadas a la capacitación y la revisión de proyectos de infraestructura, para incorporar criterios de prevención situacional en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura pública. En éste ámbito, se han revisado proyectos de reconstrucción de escuelas en la región del Maule, de tal manera que las nuevas escuelas que se construyan cuenten con mejores condiciones de seguridad desde el punto de vista de la prevención de la violencia.

Ámbito de acción

Prevención del delito mediante el diseño del ambiente físico.

Tiempo de intervención

2010 - 2014

Tipo de beneficio

Asistencia técnica y transferencia de capital.

www.seguridadpublica.gov.cl

PLAN CUADRANTE DE SEGURIDAD PREVENTIVA

CARABINEROS DE CHILE

OBJETIVO

Desarrollar servicios policiales orientados e informados, con énfasis en la función preventiva, en el área territorial de un cuadrante, incorporando técnicas modernas de gestión operativa, manteniendo con la comunidad una permanente integración que posibilite un trabajo coordinado, sistematizado y orientado a la resolución de problemas relacionados con la seguridad de las personas y sus bienes. El Plan tiene el propósito de contribuir a disminuir la victimización, reducir el temor y con ello mejorar la calidad de vida de la población.

Metodología de intervención

Implementación de esta estrategia operativa policial en comunas del país, a través de incremento de los recursos humanos, infraestructura, y logísticos, que permitan contar con el Índice de Cobertura Policial, necesario para satisfacer las demandas de servicios policiales de cada comuna en particular.

Ámbito de acción

Prevención y control del delito.

Año de inicio

2000

Tiempo de intervención

Permanente.

Tipo de beneficio

Servicio Policial permanente.

BENEFICIARIOS

☑ La implementación de este plan para el año 2011 en 15 comunas adicionales permitirá beneficiar a un total de 503.917 habitantes adicionales, lo que involucra alcanzar un total aproximado de 12.318.595 beneficiarios a nivel nacional.

¿A cuántas comunas ha beneficiado?

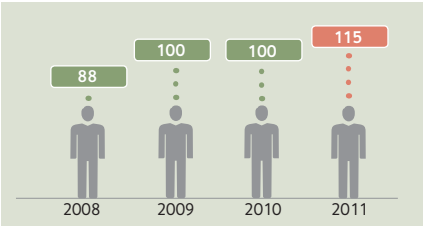

www.carabineros.cl

ANEXO 1
LISTADO DE FICHAS METODOLÓGICAS DE ENCUESTAS

CAPÍTULO POBLACIÓN

› **Ficha Metodológica Censo**

El Censo de Población y Vivienda constituye la operación estadística más amplia y de mayor envergadura que se realiza en nuestro país. Asimismo, es el único instrumento que permite obtener datos para áreas pequeñas. El Censo Nacional de Población consiste en la enumeración de todos los habitantes del país, por sexo, edad, distribución geográfica y características socioeconómicas. en tanto el Censo de Vivienda cuenta y cualifica las viviendas donde residen los habitantes, con lo cual se establece la realidad habitacional del país. Se realiza cada 10 años, considerando que éste es un período suficiente para registrar cambios poblacionales. a partir de los datos censales, se obtiene el conjunto de estadísticas básicas de población y vivienda necesarias para el diseño e implementación de políticas y programas, tanto para fines públicos como privados.

Dada la universalidad del Censo, es posible obtener datos a niveles geográficos desagregados región, provincia, comuna, manzana, localidad, entidad poblada y sector de empadronamiento.

CAPÍTULO POBREZA, DESIGUALDAD Y OPORTUNIDADES

› **Ficha metodológica CASEN**

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, es realizada por MIDEPLAN con los objetivos de disponer de información que permita caracterizar la situación de los hogares y de la población, especialmente aquella en situación de pobreza y estimar la cobertura, focalización y distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales. la población objetivo son los hogares en viviendas particulares, la cobertura geográfica es nacional, excluyéndose algunas zonas alejadas y de difícil acceso. El diseño de la muestra es probabilístico, estratificado, por conglomerado y en múltiples etapas; es representativo a nivel nacional, urbano rural y regional.

› **Ficha metodológica Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE)**

La nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) reemplaza la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) entre 1996 y 2009. Ambas encuestas tienen como objetivo caracterizar a la población ocupada, desocupada e inactiva. la representatividad muestral es nacional (urbana-rural); regional (urbana-rural); grandes centros urbanos; y, resto de área urbana. El diseño muestral, de carácter probabilístico y bietápico, contempla la distinción entre fenómenos coyunturales y estructurales en el mercado de trabajo. la NENE difiere de la ENE en su metodología para medir niveles y tasas de ocupación, desocupación e inactividad de la fuerza laboral del país, respondiendo a las recomendaciones y exigencias que realizan organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos. Cabe aclarar que no es posible la comparación entre las cifras arrojadas por la ENE y la NENE, por lo que se produce un quiebre en la serie de cifras laborales entre 2009 y 2010.

CAPÍTULO EDUCACIÓN Y CULTURA

› **Ficha metodológica CASEN**

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, es realizada por MIDEPLAN con los objetivos de disponer de información que permita caracterizar la situación de los hogares y de la población, especialmente aquella en situación de pobreza y estimar la cobertura, focalización y distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales. la población objetivo son los hogares en viviendas particulares, la cobertura geográfica es nacional, excluyéndose algunas zonas alejadas y de difícil acceso. El diseño de la muestra es probabilístico, estratificado, por conglomerado y en múltiples etapas; es representativo a nivel nacional, urbano rural y regional.

CAPÍTULO VIVIENDA Y BARRIO

› **Ficha metodológica CASEN**

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, es realizada por MIDEPLAN con los objetivos de disponer de información que permita caracterizar la situación de los hogares y de la población, especialmente aquella en situación de pobreza y estimar la cobertura, focalización y distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales. la población objetivo son los hogares en viviendas particulares, la cobertura geográfica es nacional, excluyéndose algunas zonas alejadas y de difícil acceso. El diseño de la muestra es probabilístico, estratificado, por conglomerado y en múltiples etapas; es representativo a nivel nacional, urbano rural y regional.

CAPÍTULO SALUD

› **Ficha metodológica Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile**

El Octavo Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile (2008), es realizado por CONACE con el compromiso de observar las tendencias en el uso de drogas en el país a través de un estudio sistemático, metodológicamente consistente y a escala nacional. la serie de estudios en población general se realiza cada dos años y está basada en un cuestionario que se realiza con entrevistas cara a cara en hogares, en población de ambos sexos entre 12 y 64 años de edad, de todos los niveles socioeconómicos, residentes en hogares particulares (no se incluye población institucionalizada). la cobertura geográfica del estudio comprende todas las comunas de 30.000 o más habitantes urbanos en todas las regiones del país[1], salvo algunas comunas de cabecera de menor tamaño en regiones de baja población.

El estudio actual, ha sido diseñado para obtener representatividad únicamente nacional y regional. la muestra se define como probabilística, triétapica (conglomerados, viviendas y personas) y estratificada.

1 En el Séptimo Estudio Nacional, 2006. se amplió el límite de edad de la población entrevistada hasta 65 años para cumplir con las normas de comparabilidad internacional. El examen de tendencias nacionales considera solamente la población entre 12 y 64 años de edad.

› **Ficha metodológica Encuesta Nacional de Salud**

La Encuesta Nacional de Salud (ENS), realizada por MINSAL, posee dos versiones (2003 y 2009-2010). la ENS 2003 es un examen de salud voluntario, a una muestra representativa de la población mayor de 17 años de todo el país. Esta muestra aleatoria de población general, representa a los hombres y mujeres chilenas de diferentes edades, según niveles socioeconómicos, zona urbana rural y nivel educacional.

La segunda versión de la ENS (2009-2010), tiene como fin dar seguimiento a algunos de los problemas de salud incluidos en la versión anterior, incorporando además nuevas enfermedades, condiciones o problemas de salud de carácter crónico, factores de riesgo y aspectos relacionados con el estado de salud percibido. la población objetivo 2009-2010 son las personas mayores de 15 años residentes en viviendas particulares en zonas urbanas y rurales de las 15 regiones del país. la representatividad es nacional y por macrozonas geográficas. la muestra es probabilística, estratificada geográficamente, multietápica y de conglomerados.

› **Ficha metodológica CASEN**

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, es realizada por MIDEPLAN con los objetivos de disponer de información que permita caracterizar la situación de los hogares y de la población, especialmente aquella en situación de pobreza y estimar la cobertura, focalización y distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales. la población objetivo son los hogares en viviendas particulares, la cobertura geográfica es nacional, excluyéndose algunas zonas alejadas y de difícil acceso. El diseño de la muestra es probabilístico, estratificado, por conglomerado y en múltiples etapas; es representativo a nivel nacional, urbano rural y regional.

CAPÍTULO TRABAJO

› **Ficha metodológica Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE)**

La nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) reemplaza la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) entre 1996 y 2009. Ambas encuestas tienen como objetivo caracterizar a la población ocupada, desocupada e inactiva. la representatividad muestral es nacional (urbana-rural); regional (urbana-rural); grandes centros urbanos; y, resto de área urbana. El diseño muestral, de carácter probabilístico y bietápico, contempla la distinción entre fenómenos coyunturales y estructurales en el mercado de trabajo. la NENE difiere de la ENE en su metodología para medir niveles y tasas de ocupación, desocupación e inactividad de la fuerza laboral del país, respondiendo a las recomendaciones y exigencias que realizan organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos. Cabe aclarar que no es posible la comparación entre las cifras arrojadas por la ENE y la NENE, por lo que se produce un quiebre en la serie de cifras laborales entre 2009 y 2010.

CAPÍTULO FAMILIA

› **Ficha metodológica ENDISC**

La Encuesta Nacional de la Discapacidad se aplicó entre el 2 de agosto y el 30 de septiembre de 2004. Fue llevada a cabo en conjunto por el Fondo Nacional de la Discapacidad (actual Senadis) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Para esta encuesta se tomó como base el marco de áreas definido para el Programa Integrado de Encuesta de Hogares, donde la información utilizada correspondió a las viviendas y población recogida en el Censo de Población y Viviendas de 1992. la estratificación utilizada corresponde a áreas tanto urbanas como rurales. Junto con lo anterior, cabe destacar que la representatividad de esta encuesta es a nivel nacional.

› **Ficha metodológica CASEN**

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, es realizada por MIDEPLAN con los objetivos de disponer de información que permita caracterizar la situación de los hogares y de la población, especialmente aquella en situación de pobreza y estimar la cobertura, focalización y distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales. la población objetivo son los hogares en viviendas particulares, la cobertura geográfica es nacional, excluyéndose algunas zonas alejadas y de difícil acceso. El diseño de la muestra es probabilístico, estratificado, por conglomerado y en múltiples etapas; es representativo a nivel nacional, urbano rural y regional.

› **Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales2008**

Esta encuesta tuvo por objetivo obtener información relevante sobre los niveles de victimización que afectan a la población a nivel nacional, por violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

Considera 3 tipos de población: niños/niñas (de 11 a17 años), mujeres (15 a 59 años) y adultos mayores (personas de 60 años y más), y tiene representatividad nacional. Para los niños/niñas se consideran 1.162 casos, para las mujeres 1.109 casos y para los adultos mayores 1.325. El diseño muestral considera muestreo trietápico con muestreo aleatorio simple en las tres etapas siguientes para los niños/niñas, mientras que para mujeres y adultos mayores considera un diseño muestral estratificado por región del país y zona urbana y rural. Al interior de cada estrato se realiza un muestreo aleatorio simple en cada etapa.El error muestral es menor a 5%.

CAPÍTULO SEGURIDAD

› **Ficha metodológica Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)**

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) es responsabilidad del Ministerio del Interior y Seguridad Pública con el apoyo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Tiene como objetivo principal indagar en las experiencias de victimización y percepción de inseguridad de los habitantes del país, por lo que cuenta con representatividad nacional, regional y comunal.

La ENUSC se ha aplicado en 7 oportunidades: 2003, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, y cuenta con una periodicidad anual desde 2005. El cuestionario contempla una serie de módulos, tales como: registro de personas en el hogar, inseguridad y reacción frente al delito; victimización general y por delitos; asistencia a víctimas y evaluación de servicios; y finalmente datos de contexto. para las preguntas claves sobre victimización y algunas que abordan la percepción de inseguridad se utiliza como periodo de referencia 12 meses previo a la realización de la encuesta.

El diseño muestral de la encuesta es de carácter probabilístico, por conglomerados y trietápico, el error muestral nacional es de 0,2% y a nivel regional corresponde a 2,3%. para la versión 2010 la ENUSC fue aplicada a 25.933 casos durante los meses de septiembre a diciembre de 2010. la población objetivo corresponde a hombres y mujeres mayores de 15 años residentes en zonas urbanas del país, y el cuestionario se aplica a través de la modalidad cara a cara.

Los resultados de la ENUSC están disponibles a través de la web de la Subsecretaria de Prevención del Delito: http://www.seguridadpublica.gov.cl/enusc_2010.html y también del INE: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_seguridadciudadana/encuestaseguridad.php

ANEXO 2
COBERTURA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL *

** Información referida al año 2006.*

FUNCIONES				REFERENCIA
a	b	c		
701 Servicios Públicos Generales				
7011 Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores				
01			Presidencia de la República	
02			Congreso Nacional	
04			Contraloría General de la República	
05	01	01	Ministerio del Interior, Secretaría y Administración General	
			Total Secretaría y Administración General	
			Menos:	
			Aportes Instituciones Privadas	
05	02		Servicio de Gobierno Interior	
05	07		Agencia Nacional de Inteligencia	
06			Ministerio de Relaciones Exteriores	
			Total Ministerio de Relaciones Exteriores	
			Menos:	
			Instituto Antártico Chileno	a Servicios Públicos Generales, Investigación Básica
08			Ministerio de Hacienda	
			Total Ministerio de Hacienda	
			Menos:	
			Superintendencia de Valores y Seguros	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
			Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
			Superintendencia de Casinos de Juegos	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
			Dirección de Servicio Civil	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
			Consejo de Defensa del Estado	a Orden Público y Seguridad, Tribunales de Justicia
11	02	01	Ministerio Defensa. Conducción Superior. Fdo.Misiones de Paz	
20			Ministerio Secretaría General de Gobierno	
			Total Ministerio Secretaría General de Gobierno	
			Menos:	
			Instituto Nacional de Deportes	a Actividades Recreativas, Cultura y Religión, Servicios Recreativos y Deportivos
22			Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
			Total Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
			Menos:	
			Comisión Nacional del Medio Ambiente	a Protección del Medio Ambiente, Reducción de la Contaminación
			Servicio Nacional del Adulto Mayor	a Protección Social, Edad Avanzada
50	01	03	Tribunal Constitucional	
50	01	03	Aporte de Capital a Organismos Financieros Internacionales.	
7013 Servicios Generales				
07	07		Instituto Nacional de Estadísticas	
08	15		Dirección Nacional de Servicio Civil	
10	02		Servicio de Registro Civil e Identificación	
12	02	02	Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura	
14			Ministerio de Bienes Nacionales	
			Total Ministerio de Bienes Nacionales	
			Menos:	
			Regularizac. Tierras Indígenas y Progr. Gestión Territorial	a Protección Social, Protección Social n.e.p.
7014 Investigación Básica				
06	04		Instituto Antártico Chileno	
09	08		Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	
7016 Servicios Públicos Generales N.E.P.				
05	03		Servicio Electoral	
50	01	03	Tribunal Calificador de Elecciones	
50	01	03	Tribunales Electorales Regionales	
50	01	03	Reembolso Gasto Electoral Candidatos Ley N°19.884	
50	01	03	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	
50	01	03	Indemnización Bienes Confiscados	
7017 Transacciones de la Deuda Pública				
Ppto Nacional			Servicio de la Deuda Pública: Intereses	
Ppto Nacional			Servicio de la Deuda Pública: Otros Gastos Financieros	
Ppto Nacional			Más (Menos) Prepago Neto Intereses	
702 Defensa				
7021 Defensa Militar				
11			Ministerio de Defensa	
			Total Ministerio de Defensa	
			Menos:	
			Organismos de Salud del Ejército	a Salud, Servicios Hospitalarios
			Organismos de Industria Militar	a Defensa, Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa
			Instituto Geográfico Militar	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
			Conducción Superior, Fondo para Misiones de Paz	a Servicios Públicos Generales, Organismos Ejecutivos
			Instituto Hidrográfico de la Armada	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
			Dirección General de Aeronática Civil	a Asuntos Económicos, Transporte
			Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
			Dirección de Sanidad de la Armada	a Salud, Servicios Hospitalarios
			Dirección General de Territorio Marítimo	a Asuntos Económicos, Transporte
			Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	a Salud, Servicios Hospitalarios
			Carabineros de Chile	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
			Subsecretaría de Carabineros	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía

				Hospital de Carabineros	a Salud, Servicios Hospitalarios
				Policía de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
				Subsecretaría de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad,Serv. Policía
				Ley N°13.196 (Ley Reservada)	
				Diferencia Ley 13.196 (50.01.03)	
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa					
11	4			Organismos de Industria Militar	
703 Orden Público y Seguridad					
7031 Servicios de Policía					
11	12			Carabineros de Chile	
11	13			Subsecretaría de Carabineros	
11 15 Policía de Investigaciones					
11	16			Subsecretaría de Investigaciones	
05	61 a 73			Gobiernos Regionales	
7032 Servicios de Protección contra Incendios					
08	08	01		Bomberos	
7033 Tribunales de Justicia					
03				Poder Judicial	
08	30			Consejo de Defensa del Estado	
10				Ministerio de Justicia	
				Total Ministerio de Justicia	
				Menos:	
				Gendarmería de Chile	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
				Servicio Nacional de Menores	a Protección Social, Familia e Hijos
				Subsecr. Justicia IVA, Concesiones Carcelarias	a Orden Público y Serguridad, Prisiones
				Servicio de Registro Civil e Identificación	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
23				Ministerio Público	
05	61 a 73			Gobiernos Regionales	
7034 Prisiones					
10	04			Gendarmería de Chile	
10	01	01		Secretaría y Adm.General Justicia. IVA Concesiones Carcelarias	
704 Asuntos Económicos					
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General					
07	01			Secretaría y Administración General, Ministerio de Economía	
07	02			Servicio Nacional del Consumidor	
07	08			Fiscalía Nacional Económica	
07	21			Comité de Inversiones Extranjeras	
				Superintendencia de Valores y Seguros	
08	08			Total Superintendencia de Valores y Seguros	
				Menos:	
				Bomberos	a Orden Público y Seguridad, Servicios de Protección Contra Incendios
08	11			Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	
11	19			Instituto Geográfico Militar	
11	20			Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	
11	22			Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile	
15	01			Subsecretaría del Trabajo	
				Total Subsecretaría del Trabajo	
				Menos: Programa Pro Empleo	a Protección Social, Desempleo
15	02			Dirección del Trabajo	
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza					
07	03			Subsecretaría de Pesca	
07	04			Servicio Nacional de Pesca	
13				Ministerio de Agricultura	
				Total Ministerio de Agricultura	
				Menos:	
				Corporación Nacional Forestal (Programa 01)	a Protección del Medio Ambiente, Protección a la Diversida Biológica y del Paisaje
				Subsecr. Agric,Instituto Investigac.Agropecuarias	a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos
				Subsecr. Agric, Fundación Innovación Agraria	a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos
50	01	02		Bonificación Inversión Riego y Drenaje	
05	61 a 73			Gobiernos Regionales	
7043 Combustibles y Energía					
07	05			Superintendencia de Electricidad y Combustibles	
17	04			Comisión Chilena de Energía Nuclear	
17	05			Comisión Nacional de Energía	
50	01	03		Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (subsidio)	
05	61 a 73			Gobiernos Regionales	
7044 Minería, Manufacturas y Construcción					
17				Ministerio de Minería	
				Total Ministerio de Minería	
				Menos:	
				Comisión Chilena de Energía Nuclear	a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
				Comisión Nacional de Energía	a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
50	01	02		Compensación Art. 92DFL N°1/82 (Minería)	
05	61 a 73			Gobiernos Regionales	
7045 Transporte					
11	07			Dirección General de Territorio Marítimo	
11	21			Dirección General de Aeronáutica Civil	
12	01			Secretaría y Administración General, Ministerio de Obras Públicas	
12	02			Total Dirección General de Obras Públicas	
				Menos:	
				Dirección de Arquitectura	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
19				Ministerio de Transportes	
				Total Ministerio de Transportes	
				Menos:	
				Subsecretaría de Telecomunicaciones	a Asuntos Económicos, Comunicaciones
				Indemnización Empresa de los Ferrocarriles del Estado	a Protección Social, Desempleo
21	01	02		Programa de Vialidad y Transporte Urbano	
05	61 a 73			Gobiernos Regionales	

7046 Comunicaciones				
19	02		Subsecretaría de Telecomunicaciones	
05	61 a 73		Gobiernos Regionales	
7047 Otras Industrias				
07	09		Servicio Nacional de Turismo	
7048 Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos				
07	06		Corporación de Fomento de la Producción	
07	16		Servicio de Cooperación Técnica	
07	19		Comité Innova Chile	
12	05		Instituto Nacional de Hidráulica	
13	01	02	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	
13	01	02	Fundación para la Innovación Agraria	
7049 Asuntos Económicos N.E.P.				
12	04		Dirección General de Aguas	
50	01	02	Bonificación Contratación Mano de Obra DL 889/75 y Otras	
50	01	02	Bonif.Región XII y Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	
50	01	02	Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	
50	01	02	Bonificación Forestal DL 889	
50	01	03	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	
50	01	03	Otras Devoluciones	
50	01	03	Transferencias y Devoluciones Varias	
50	01	03	Provisión Financiamientos Comprometidos	
50	01	03	Tarifas de Cargo Fiscal	
50	01	03	Credito Fiscal, Bienes de Capital de Origen Nacional	
50	01	03	Provisión para Transferencias de Capital	
50	01	03	Tribunal Defensa Libre Competencia	
05	61 a 73		Gobiernos Regionales	
705 Protección del Medio Ambiente				
7053 Reducción de la Contaminación				
22	02		Comisión Nacional del Medio Ambiente	
7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje				
13	05		Corporación Nacional Forestal Programa 01	
7056 Protección del Medio Ambiente N.E.P.				
50	01	03	Aporte al Fondo de las Américas	
706 Vivienda y Servicios Comunitarios				
7061 Urbanización				
05	05	03	Subsecr.Desarrollo Regional, Progr.Desarr.Local, Mejoram.Urbano y Equipamiento Comunal	
18	01	01	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	
18	01	03	Dirección de Proyectos Urbanos	
05	61 a 73		Gobiernos Regionales	
7063 Abastecimiento de Agua				
12	07		Superintendencia de Servicios Sanitarios	
50	01	02	Subsidio Agua Potable Ley 18.778	
05	61 a 73		Gobiernos Regionales	
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios N.E.P.				
50	01	02	Bonificación Deudores Hipotecarios	
707 Salud				
7073 Servicios Hospitalarios				
11	03		Organismos de Salud del Ejército	
11	08		Dirección de Sanidad de la Armada	
11	11		Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	
11	14		Hospital de Carabineros	
16	10	01	Subsecr. Redes Asistenciales, Subsecretaría	
16	10	02	Subsecr. Redes Asistenciales, Inversión Sectorial de Salud	
16	20 a 52		Servicios de Salud	
			Total Servicios de Salud	
			Menos:	
			Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	a Salud, Servicios de Salud Pública
16	05		Central de Abastecimiento Sist.Nacional Servicios de Salud	
05	61 a 73	01	Gobiernos Regionales	
7074 Servicios de Salud Pública				
16	09		Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transferencia)	
			Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	
16	04		Instituto de Salud Pública	
7076 Salud N.E.P.				
16	09		Subsecretaría de Salud	
			Total Subsecretaría de Salud	
			Menos:	
16	09	01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transfer.)	a Salud, Servicios de Salud Pública
16	02		Fondo Nacional de Salud	
			Venta Electrónica Bonos Fonasa	
16	11	01	Superintendencia de Salud	
708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión				
7081 Servicios Recreativos y Deportivos				
18	02		Parque Metropolitano	
20	03		Instituto Nacional de Deportes	
05	61 a 73		Gobiernos Regionales	
7082 Servicios Culturales				
09	05		Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	
09	16		Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	
709 Educación				
7091 y 7092 Enseñanza Preescolar, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria				
09	01	01	Fundación Nacional Desarrollo Integral del Menor	
09	11		Junta Nacional de Jardines Infantiles	
09	01	02	Programa de Extensión de la Jornada Escolar	
09	01	08	Supervisión e Inspecc.Establecimientos Educac.Subvencionados	
09	20		Subvención a Establecimientos Educacionales	
05	61 a 73		Gobiernos Regionales	
7094 Enseñanza Terciaria				
09	13		Consejo de Rectores	
09	15		Consejo Superior de Educación	

09	30		Educación Superior	
			Total Educación Superior	
			Menos: Progr. Becas Presidente de la República	a Servicios Auxiliares de la Educación
7095 Enseñanza no atribuible a ningun nivel				
09	01	09	Programa de Educación Permanente, Chile Califica	
7096 Servicios Auxiliares de la Educación				
09	09		Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
09	30		Programa Becas Presidente de la República (Transferencia)	
7098 Enseñanza n.e.p.				
09	01	01	Subsecretaría de Educación	
			Total Subsecretaría de Educación Programa 01	
			Menos:	
			Fundación Nacional Desarr.Integral del Menor (Transfer.)	a Enseñanza Escolar, Primaria y Secundaria
09	01	03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	
09	01	04	Desarrollo Curricular y Evaluación	
09	01	11	Recursos Educativos	
710 Protección Social				
7102 Edad Avanzada				
15	08		Instituto de Previsión Social	
15	09		Instituto de Seguridad Laboral	
15	13		Caja de Previsión de la Defensa Nacional	
15	14		Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	
22	03		Servicio Nacional del Adulto Mayor	
50	01	03	Prestaciones Previsionales Fiscales	
			Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	
			Menos Bono de Reconocimiento INP	
7104 Familia e Hijos				
21	04	01	Fundación de la Familia	
10	07		Servicio Nacional de Menores	
21	01	06	Sistema de Protección Integral a la Infancia	
50	01	02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar	
			Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal	
50	01	02	Fondo Único de Subsidio Familiar	
7105 Desempleo				
15	01	03	Subsecretaría del Trabajo. Programa ProEmpleo	
19	01	02	Empresa Ferrocarriles del Estado, Fondos para Indemnizaciones	
50	01	02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía	
50	01	02	Subsidio de Cesantía art. 69 DFL Nº 150/81	
50	01	03	Aporte Fondo Cesantía Solidario	
50	01	03	Fondo de Contingencia Contra el Desempleo	
50	01	02	Programas Generación de Empleo	
7106 Vivienda				
05	05	03	Subsecr.Desarr.Regional y Adm., Programas de Desarrollo Local, Mejoramiento de Barrios	
18	01	02	Chile Barrio	
18	21 a 33		Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con la Protección Social				
21	01	01	Subsecretaría de Planificación y Cooperación	
			Total Subsecretaría de Planificación y Cooperación	
			Menos:	
			Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	a Protección Social n.e.p.
7109 Protección Social N.E.P.				
05	01	05	Subsecretaría del Interior, Participación y Seguridad Ciudadana	
05	01	04	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	
21	01	01	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	
05	04		Oficina Nacional de Emergencia	
05	30		Fondo Social	
15	03		Subsecretaría de Previsión Social	
15	04		Dirección General de Crédito Prendario	
15	05		Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	
15	06		Superintendencia de Seguridad Social	
15	07		Superintendencia de Pensiones	
21	01	04	Programa de Desarrollo Indígena	
21	01	05	Sistema Chile Solidario	
21	02		Fondo de Solidaridad e Inversión Social	
21	04		Servicio Nacional de la Mujer	
			Total Servicio Nacional de la Mujer	
			Menos:	
			Fundación de la Familia	a Familia e Hijos
21	05		Instituto Nacional de la Juventud	
21	06		Coorporación Nacional de Desarrollo Indígena	
21	07		Fondo Nacional de la Discapacidad	
50	01	02	Subvenciones	

FUNCIONES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DE POLITICA SOCIAL 2011

CAPÍTULO	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO			DESCRIPCIÓN	LEY DE PRESUPUESTO 2011*
Trabajo		15	01	Subsecretaría del Trabajo	5.976
Trabajo		15	02	Dirección del Trabajo	43.322
Vivienda	05	05	03	Subsecr.Desarrollo Regional, Progr.Desarr.Local, Mejoram.Urbano y Equip.Comunal	68.206
Vivienda	18	01	01	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	116.402
Vivienda	18	01	03	Dirección de Proyectos Urbanos	23.951
Vivienda	05	61 a 73		Gobiernos Regionales	47.317
Pobreza	50	01	02	Subsidio Agua Potable Ley 18.778	53.164
Vivienda	05	61 a 73		Gobiernos Regionales	13.079
Vivienda	7066 Vivienda y Servicios Comunitarios N.E.P.			Bonificación Deudores Hipotecarios	394
Salud	16	10	01	Subsecr. Redes Asistenciales, Subsecretaría	37.274
Salud	16	10	02	Subsecr. Redes Asistenciales, Inversión Sectorial de Salud	293.951
Salud	16	20	a 52	Servicios de Salud	2.515.455
Salud	05	61 a 73		Gobiernos Regionales	35.391
Salud	16	09	01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transferencia)	44.382
Salud				Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	145
Salud	16	04		Instituto de Salud Pública	18.665
Salud	16	09		Subsecretaría de Salud	224.427
Salud	16	02		Fondo Nacional de Salud	730.579
Salud				Venta Electrónica Bonos Fonasa	0
Educación	709 Educación			Enseñanaza Preescolar, Primaria, Secundaria, Terciaria y servicios auxiliares y no atribuibles	4.949.839
Trabajo	15	08		Instituto de Previsión Social	4.153.053
Trabajo	15	09		Instituto de Seguridad Laboral	54.177
Trabajo	15	13		Caja de Previsión de la Defensa Nacional	853.204
Trabajo	15	14		Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	496.009
Familia	22	03		Servicio Nacional del Adulto Mayor	12.018
Trabajo	50	01	03	Prestaciones Previsionales Fiscales	126.676
Familia	21	04	01	Fundación de la Familia	1.661
Familia	10	07		Servicio Nacional de Menores	145.526
Familia	21	01	06	Sistema de Protección Integral a la Infancia	4.946
Pobreza	50	01	02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar	106.890
Pobreza				Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal	250.970
Pobreza	50	01	02	Fondo Único de Subsidio Familiar	188.735
Pobreza	15	01	03	Subsecretaría del Trabajo. Programa ProEmpleo	13.358
Trabajo	50	01	02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía	7.609
Trabajo	50	01	02	Subsidio de Cesantía art. 69 DFL Nº 150/81	10
Trabajo	50	01	03	Aporte Fondo Cesantía Solidario	8.679
Trabajo	50	01	03	Fondo de Contingencia Contra el Desempleo	0
Trabajo	50	01	02	Programas Generación de Empleo	0
Vivienda	05	05	03	Subsecr.Desarr.Regional y Adm., Programas de Desarrollo Local	58.810
Vivienda	18	01	02	Aldeas y Campamentos	6.373
Vivienda	18	21 a 33		Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	1.333.313
Pobreza	21	01	01	Subsecretaría de Planificación y Cooperación	29.006
Seguridad	05	01	05	Subsecretaría del Interior, Participación y Seguridad Ciudadana	23,943
Salud	05	01	04	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	33.370
Pobreza	21	01	01	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	3.939
Pobreza	05	30		Fondo Social	3.768
Trabajo	15	03		Subsecretaría de Previsión Social	5.025
Trabajo	15	05		Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	123.016
Trabajo	15	06		Superintendencia de Seguridad Social	7.061
Trabajo	15	07		Superintendencia de Pensiones	16.534
Pobreza	21	01	04	Programa de Desarrollo Indígena	0
Pobreza	21	01	05	Sistema Chile Solidario	107.685
Pobreza	21	02		Fondo de Solidaridad e Inversión Social	50.858
Familia	21	04		Servicio Nacional de la Mujer	28.544
Familia	21	05		Instituto Nacional de la Juventud	5.417
Educación	09	05		Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	29.928
Educación	09	16		Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	64.834
	21	06		Coorporación Nacional de Desarrollo Indígena	57.756
Familia	21	07		Fondo Nacional de la Discapacidad	11.584
Pobreza	50	01	02	Subvenciones	2.680
Educación	09	05		Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	29.928
Educación	09	16		Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	64.834

** cifras en millones de pesos corrientes*

AUTORÍA

COORDINACIÓN GENERAL INFORME POLÍTICA SOCIAL

- María Valentina Konow Vial
  Ingeniero Comercial doble mención en Economía y Administración Universidad Católica de Chile, Magíster en Macroeconomía de la misma universidad.

COORDINACIÓN GENERAL SECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

- Juan José Obach Granifo
  Ingeniero Comercial Universidad Católica de Chile y Magíster en Ciencias de la Adminstración (MCsA) de la misma universidad.

COORDINACIÓN WEB

- Matías Navarrete Tolosa
  Ingeniero Comercial mención en Administración de la Universidad del Desarrollo.

CAPÍTULO POBLACIÓN

- Roxana Muñoz Marchan
  Socióloga Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Políticas Públicas © Facultad de Economía de la Universidad de Chile.
- Subdepartamento de Estadísticas demográficas del INE

CAPÍTULO POBREZA, DESIGUALDAD Y OPORTUNIDADES

- Jeanette Fuentes Cid
  Ingeniero Comercial mención Economía Universidad de Chile, Magister en Economía de la misma universidad, Master in Public Affairs, University of Wisconsin, Madison.

- Álvaro Herrera Espinoza
  Ingeniero Comercial mención Economía Universidad de Chile, Magíster en Economía de la misma universidad, MPhil en Economía de la Universidad de York y candidato a Doctor en Economía de la Universidad de Sussex.

- María Valentina Konow Vial
  Ingeniero Comercial doble mención en Economía y Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Macroeconomía de la misma universidad.

- Felipe McCrostie
  Licenciado en Filosofía Universidad de Chile y Magíster en Economía (c) Universidad de Chile.

- Natalia Millán Uribe
  Economista de Wesleyan University y Máster en Asuntos Públicos de Princeton University.

- Juan José Obach Granifo
  Ingeniero Comercial mención en administración de la Universidad Católica de Chile y Magíster en Ciencias de la Adminstración (MCsA) de la misma universidad.

- María Luisa Vergara Andueza
  Ingeniero Comercial mención Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

CAPÍTULO EDUCACIÓN Y CULTURA

- Pascuala Domínguez Ovalle
  Ingeniero Comercial mención en Administración de la Universidad Católica de Chile y Magíster en Ciencias de la Adminstración (MCsA) de la misma universidad.

- Bernardita Edwards Errázuriz
  Ingeniero Comercial mención Administración de la Universidad Católica de Chile.

  Andrea Tartakowsky Pezoa
  Ingeniero comercial mención en Economía de la Universidad de Chile, Magíster (c) en Economía Aplicada de la misma universidad.

- María Luisa Vergara Andueza
  Ingeniero Comercial mención Economía de la Universidad Católica de Chile.

CAPÍTULO VIVIENDA Y BARRIO

- Luis Díaz Silva
  Ingeniero Comercial mención Economía de la Universidad de Chile, Postgrado en Ciencias Sociales del Trabajo del Programa de Economía del Trabajo, Diplomado en Estudios de la Integración Europea por el Colegio de México y el Instituto de Estudios de la Integración Europea de la Unión Europea.

- Valeria Salfate Sandoval
  Ingeniero Comercial mención en Economía de la Universidad de Concepción y Magister en Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

- María José Vergara Ortúzar
  Ingeniero Comercial mención Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

CAPÍTULO SALUD

- Lorena Jadue Cassis
  Ingeniero Comercial mención en Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Karen Jara Magaña
  Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, Magíster en Economía en la misma Universidad.

- Andrea Tartakowsky Pezoa
  Ingeniero Comercial mención en Economía de la Universidad de Chile, Magíster© en Economía Aplicada en la misma Universidad.

- Daniel Tuteleers Grove
  Ingeniero Comercial mención Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magister en Economía en la misma universidad.

CAPÍTULO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Natalia Millán Uribe
  Economista de Wesleyan University y Máster en Asuntos Públicos de Princeton University.

- Raimundo Winter Barros
  Ingeniero Civil de Industrias Universidad Católica de Chile.

CAPÍTULO FAMILIA

- Katherine Becker Bozo
  Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster © en Ciencia Política, mención Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Claudia Muñoz Salazar
  Ingeniero Comercial de la Universidad de Concepción, Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, Máster en Dirección de la Administración Local del INAP-España y Doctor© en Gobierno y Administración Pública del Instituto Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

- Damián Romero Contreras
  Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, Magíster © en Economía, Universidad de Chile.

CAPÍTULO SEGURIDAD

Elaborado en conjunto con la división de seguridad pública del Ministerio del Interior. Coordinado por:

- María Valentina Konow Vial
  Ingeniero Comercial y Economista de la Universidad Católica de Chile y Magíster en Macroeconomía de la misma universidad.

- Juan José Obach Granifo
  Ingeniero Comercial Universidad Católica de Chile y Magíster en Ciencias de la Adminstración (MCsA) de la misma universidad.

AGRADECIMIENTOS

Capítulo Educación y Cultura
Francisco Lagos Marín
Felipe Silva Méndez
Matías Lira Avilés
Karen Dueñas Dujovne
Alejandra Sanhueza Lutz
Daniel Alvaro Bizama Alvial
Verónica Boza Pezoa
Anely Gabriela Ramírez Sánchez
Rodrigo Rolando Meneses
Gonzalo Armando Donoso Pérez
Jocelyn Andurandeguy Mejías
Matías Zurita Prat
Carolina Spencer Zamora
Valeska Pezoa Tolhuysen
María José Fuenzalida

Capítulo Vivienda y Barrio
Slaven Razmilic Burgos

Capítulo Salud
Dr. Juan Carlos Said R.
Subsecretario de Redes Asistenciales: Dr. Luis Castillo Fuenzalida
Subsecretario de Salud Pública: Dr. Jorge Díaz Anaiz
Ximena Carrasco Figueroa
Angélica Altamira González
Javiera Benítez Gibbons
Lucía Tomic Coopman
Carlos Ríos Canales
Andrés Álvarez Álvarez

Capítulo Trabajo
Alejandro Cajas Gonzalez
Rodrigo Antonio Sobarzo Bastias
Francisco Javier Carrillo Magna
Paulina Astorga Pino
María Paz Reyes Rodríguez

Capítulo Familia
Subdirectora: Cecilia Pérez Jara
Alejandro Fernández G.
Daniela Sarrás Jadue
Daniela Ortega Fernández
Oscar Mellado Berríos
Director Ignacio Naudon Dell´Oro
Francisco Garrido S.

Capítulo Seguridad
Esteban de la Huerta Fernández
Catalina Mertz Kaiser
Rodrigo Pantoja Vera
María Paz Rutte Barrera
Evelyn Garrido Jerez
Martha Sepúlveda Scarpa
Héctor Herrera E.
Emiliano Oteíza Diamante

Dipres
Francisco López Díaz
Héctor Hernández S.

Otros
Irene Azócar Campos
Dante Contreras Guajardo
Rodrigo Herrera Pinto
Francisco Moreno Guzmán
Luis Felipe San Martín Porter
Cristina Vergara Vargas

AGR Diseño2011

Dirección de Arte
José Manuel Allard Serrano
Sergio Ramírez Flores

Diseño y diagramación
Amelia Ortúzar Fabres
Catalina Pérez Villalón

Diseño digital y plataforma web
José Concha Iglesias
Felipe Cortez Orellana
Mario Rojas Aguayo

Corrección de textos
Angélica Errázuriz Ariztía

textos compuestos con la tipografía Digna,
diseñada en Chile por Rodrigo Ramírez
www.frescotype.com